FORTALECIENDO EL SISTEMA DE CONTROL PREVENIMOS LA CORRUPCIÓN

INFORME CONSOLIDADO DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y CONFIABILIDAD DEL CONTROL DE LAS AUDITORIAS INTERNAS MUNICIPALES

№ 001/DM-2017

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

31 de julio de 2017

CONTENIDO

I. PRESENTACIÓN **1**

II. INFORMACIÓN INTRODUCTORIA **4**

A. MOTIVOS DE LA EVALUACIÓN 4

B. OBJETIVOS GENERALES 4

C. OBJETIVOS ESPECÍFICOS 5

D. ALCANCE DE LA REVISIÓN 6

E. METODOLOGÍA 6

F. BASE LEGAL 8

III. RESULTADOS DE LA REVISIÓN **10**

A. REGISTRO DE LA RENDICIÓN TRIMESTRAL ACUMULADA EN LA HERRAMIENTA RENDICIONGL 10

B. PRESENTACIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS ANUAL 11

C. MANCOMUNIDADES 12

D. EMPRESAS MUNICIPALES 13

E. PRINCIPALES INCIDENCIAS ENCONTRADAS EN LA REVISIÓN DE LOS INFORMES REFERENTE A TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS 13

IV. CARTERA DE CRÉDITO DE LOS GOBIERNOS LOCALES **16**

A. SISTEMA BANCARIO NACIONAL 16

B. DEUDA CON ORGANISMOS DE CRÉDITO INTERNACIONAL 24

C. OTROS ACREEDORES 25

D. HECHOS RELEVANTES SOBRE EL ENDEUDAMIENTO MUNICIPAL 27

V. PERSPECTIVA GENERAL DE LAS FINANZAS MUNICIPALES **29**

1. PRESUPUESTOS MUNICIPALES 29

2. INGRESOS MUNICIPALES 30

2.1 INGRESOS CORRIENTES 30

2.2 INGRESOS DE CAPITAL 30

3. GASTOS MUNICIPALES 32

3.1 GASTOS CORRIENTES 32

3.2 GASTOS DE CAPITAL 33

VI. MANCOMUNIDADES **34**

1. INGRESOS MANCOMUNIDADES 34

1.1 INGRESOS CORRIENTES 34
1.2 INGRESOS DE CAPITAL 35
2. GASTOS MANCOMUNIDADES 35
2.1 GASTO CORRIENTE 35
2.2 GASTOS DE CAPITAL 36
VII. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL INTEGRADO (SAMI) 37
VIII. PERSPECTIVA GENERAL DE LAS MUNICIPALIDADES Y MANCOMUNIDADES 40
A. MUNICIPALIDADES 40
B. MANCOMUNIDADES 40
IX. INFORME DE CONFIABILIDAD DEL CONTROL DE LAS UNIDADES DE AUDITORÍA INTERNA MUNICIPAL 41
INFORMACIÓN GENERAL 41
A. NÚMERO DE UNIDADES DE AUDITORÍA INTERNA MUNICIPAL 41
B. ANÁLISIS DEL PERFIL PROFESIONAL DE LOS AUDITORES QUE CONFORMAN LAS UNIDADES DE AUDITORÍA INTERNA MUNICIPAL 42
C. ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LAS UNIDADES DE AUDITORÍA INTERNA MUNICIPAL 44
D. ANÁLISIS DE LA ANTIGÜEDAD LABORAL DE LOS AUDITORES INTERNOS MUNICIPALES 45
ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DESARROLLADAS 46
A. CAPACITACIONES BRINDADAS AL PERSONAL DE LAS UNIDADES DE AUDITORÍA INTERNA, FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS MUNICIPALES 46
B. INSTRUMENTOS DISEÑADOS Y PROPORCIONADOS A LAS UNIDADES DE AUDITORÍA INTERNA MUNICIPAL 48
C. ASISTENCIA TÉCNICA Y SUPERVISIÓN BRINDADA A LAS UNIDADES DE AUDITORÍA INTERNA MUNICIPAL (IN SITU Y EN ESCRITORIO) 49
D. SISTEMA DE ASISTENCIA TÉCNICA Y SUPERVISIÓN DE LAS UNIDADES DE AUDITORÍA INTERNA MUNICIPAL (SATS) 50
E. EVALUACIÓN DEL AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE LAS UNIDADES DE AUDITORÍA INTERNA MUNICIPAL 51
F. AUDITORÍAS REALIZADAS E INFORMES EMITIDOS POR LAS UNIDADES DE AUDITORÍA INTERNA MUNICIPAL 52
G. EVALUACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN Y DESEMPEÑO DE LAS UNIDADES DE AUDITORÍA INTERNA MUNICIPAL 53
H. CONFIABILIDAD DE LA FUNCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA COMO UNA TÉCNICA DE CONTROL INTERNO EN LAS MUNICIPALIDADES 55

LIMITANTES DE LAS UNIDADES DE AUDITORÍA INTERNA MUNICIPAL 57
X CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 59
A. CONCLUSIONES 59
B. RECOMENDACIONES.....65
ANEXOS

I. PRESENTACIÓN

La Rendición de Cuentas y la Transparencia son elementos fundamentales que deben ser adoptados por todos los servidores públicos en el ejercicio de sus funciones, la información de las finanzas administradas por los gobiernos locales debe ser clara, pertinente, oportuna, útil y de fácil acceso a la ciudadanía a través de los portales de transparencia para contribuir a una efectiva y significativa participación ciudadana.

La Constitución de la República, puntualiza que las Corporaciones Municipales serán independientes de los Poderes del Estado siempre y cuando no contraríen las leyes. La Municipalidad es el órgano de gobierno y administración del municipio, dotada de personería jurídica de derecho público y cuya finalidad es lograr el bienestar de los habitantes, promover su desarrollo integral y la preservación del medio ambiente, con las facultades otorgadas por la Carta Magna.

El rol de los Municipios se encuentra definido en la ley de Municipalidades, su autoridad se extiende en su territorio y es la estructura básica territorial del Estado la que debe originar la participación ciudadana en los asuntos públicos. La Secretaria de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización desde el año 1999 estableció un mecanismo de medición que permite categorizar a las Municipalidades de acuerdo a su nivel de desarrollo. Desde esa fecha se han realizado tres mediciones, una en 1999, otra en 2007 y la última en el año 2015, siendo el resultado final de los tres modelos el establecimiento de cuatro categorías: A (Desempeño Alto), B (Desempeño Satisfactorio), C (Bajo Desempeño) y D (Desempeño Critico).

La normativa establece que el Presupuesto Municipal, es el plan financiero por programas de obligatorio cumplimiento del Gobierno Local, que responde a las necesidades de su desarrollo y que establece las normas para la recaudación y la ejecución del gasto y la inversión.

Al tesoro municipal deberán ingresar todos los recursos provenientes de los impuestos, tasas por servicio, contribuciones, transferencias, subsidios, herencias, legados, donaciones, intereses, multas y préstamos, es obligación de todos los gobiernos locales rendir cuentas de todos estos fondos, así como, toda institución administrada y sustentada por el presupuesto municipal.

El día de Rendición de Cuentas, se encuentra establecido en la ley de Municipalidades, debiendo celebrarse en la segunda quincena del mes de enero de cada año, para presentar el Presupuesto Ejecutado en el año anterior y el proyectado para el nuevo año; siendo éste, el momento propicio para dar a conocer a las comunidades, los logros en: Infraestructura e Inversión y demás proyectos de positivo beneficio para la colectividad.

¿Cómo Rendir Cuentas?

Por disposición legal las Municipalidades, Mancomunidades y Empresas Municipales, deben elaborar su informe de Rendición de Cuentas en base al Manual y Formas para la Rendición de Cuentas Municipales, el que consta de catorce (14) formas, nueve (09) consolidadas y cinco (05) complementarias, distribuidas de la siguiente manera:

Formas Consolidadas	Formas Complementarias
01 Liquidación del Presupuesto de Ingresos	**05 Arqueo de Caja General**
02 Liquidación del Presupuesto de Egresos por Programa	**06 Arqueo de Caja Chica ó Fondo Rotatorio**
03 Liquidación del Presupuesto de Egresos Consolidado	**08 Control de Financiamientos**
04 Liquidación del Presupuesto	**09 Control de Bienes Muebles e Inmuebles**
07 Cuenta de Tesorería	**10 Informe Anual de Proyectos**
11 Estado de Ingresos y Egresos	
12 Balance General	
13 Estados de Ingresos y Egresos Comparativo	
14 Balances Generales Comparativos	

Fuente: Manual y Formas para la Rendición de Cuentas Municipales

El uso de estas Formas es ineludible, debiendo acompañar el informe con los requisitos necesarios para la presentación; uno de los Principios del Marco Rector del Control Interno establece que, responder o dar cuenta de la forma y resultados de la gestión gubernamental es un deber de los funcionarios en los diferentes niveles de responsabilidad de la estructura organizacional de los entes públicos, cuyo adecuado cumplimiento es un propósito esencial del proceso de control interno institucional.

El Tribunal Superior de Cuentas, en cumplimiento al Artículo 32 de su Ley Orgánica, recepciona, analiza, revisa y consolida la información presupuestaria y financiera presentada por las Municipalidades, con el propósito de informar al Congreso Nacional de la República, a través de un Informe Consolidado de Rendición de Cuentas Municipales, sobre la gestión de los fondos conferidos a los gobiernos locales. Adicionalmente, informamos sobre el acatamiento de la normativa que regula la presentación de los informes de Rendición de Cuentas a este Tribunal.

La consolidación comprende datos de doscientas ochenta y dos (282) Municipalidades y diez y siete (17) Mancomunidades que presentaron su informe al 02 de mayo, dado que, el 30 de abril fecha máxima de presentación fue día inhábil, por consiguiente se prorrogó el plazo de acuerdo a ley.

De conformidad con lo establecido en la Constitución de la República, el Tribunal Superior de Cuentas, es el ente rector del sistema de control de los recursos públicos, del cual es elemento fundamental el control interno y dentro de éste, la auditoría interna; definida como una actividad de aseguramiento y asesoría que se ejerce con independencia de las operaciones que audita, para mejorar las operaciones de la entidad y apoyar a la gerencia pública en el cumplimiento de los objetivos programados o presupuestados; y cuya función debe enfocarse en examinar y en consecuencia, contribuir a la continua eficiencia y efectividad de la estructura de control interno a través de sus evaluaciones y recomendaciones.

Con el propósito de garantizar que el trabajo realizado por las Unidades de Auditoría Interna Municipal, agregue valor y mejora a los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno institucional y adicionalmente, que éste sea desarrollado con estricta observancia de las normas aplicables a la función de la auditoría interna; el Tribunal Superior de Cuentas ha implementado un procedimiento de supervisión y evaluación de las actividades ejecutadas, organización y el desempeño de las Unidades de Auditoría Interna Municipal.

En el Artículo 32 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, se establece que éste, deberá informar al Congreso Nacional sobre la liquidación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y el de las instituciones del Sector Público. También se establece que dicho informe, deberá observar las normas de auditoría gubernamental y resumir su visión sobre la eficiencia y eficacia de la gestión del Sector Público, incluyendo la evaluación del gasto, organización, desempeño y gestión; así como el cumplimiento de planes operativos y confiabilidad del control de las auditorías internas.

Por lo anteriormente descrito, se incluyen en el presente informe, los resultados de la evaluación del avance del cumplimiento de las actividades programadas en los Planes Operativos Anuales para el año 2016, de las Unidades de Auditoría Interna Municipal; la evaluación de su organización y desempeño en el cumplimiento de las funciones establecidas en la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, Ley de Municipalidades y sus respectivos reglamentos; así como la opinión acerca de la confiabilidad del control ejercido por las referidas Unidades.

Este documento contiene diez (10) capítulos con información importante para la toma de decisiones y útil para la ciudadanía, pudiendo demandar explicaciones a sus autoridades locales sobre el uso de los fondos públicos.

II. INFORMACIÓN INTRODUCTORIA

A. MOTIVOS DE LA EVALUACIÓN

En cumplimiento al artículo 32 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas Rendición de la Cuenta General del Estado "Dentro de los cuarenta y cinco (45) días hábiles siguientes de recibir las liquidaciones, el Tribunal deberá informar al Congreso Nacional sobre la liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República y de las instituciones descentralizadas y desconcentradas" y en observancia al Artículo 154 de las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República año 2016.

La evaluación del cumplimiento de las funciones y responsabilidades de las Unidades de Auditoría Interna Municipal, se realizó en el ejercicio de las atribuciones conferidas en los Artículos 222 (reformado) de la Constitución de la República, 7, 31 (numerales 2, 7 y 11), 32, 37 (numeral 3), 39, 45 (numeral 9), 46, 47, 48 y 79 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas; Artículo 50 del Reglamento de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, Marco Rector de la Auditoría Interna del Sector Público; y en cumplimiento del Plan Operativo Anual del Departamento de Supervisión de Auditorías Internas Municipales.

B. OBJETIVOS GENERALES

1. Revisar y analizar los Informes de Rendición de Cuentas año 2016 de las Municipalidades Mancomunidades y Empresas Municipales.

2. Comprobar que las Municipalidades registran su avance trimestral acumulado de Rendición de Cuentas en la Herramienta RendiciónGL, conforme lo establecen las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República año 2016.

3. Desarrollar el análisis Económico Presupuestario de acuerdo a las cifras expresadas en los informes de Rendición de Cuentas, basados en los porcentajes establecidos en la Ley de Municipalidades y las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República año 2016.

4. Comprobar que los sujetos pasivos de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, hayan establecido y mantengan como parte integral del control interno, Unidades de Auditoría Interna con un alto grado de objetividad e independencia; de tal manera que garanticen el logro de los objetivos y resultados institucionales, mediante la evaluación de la efectividad de los procesos de gestión de riesgo, control y gobierno institucional y la ejecución de auditorías internas con un enfoque integral o de gestión.

C. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Comprobar que el informe anual de Rendición de Cuentas de las Municipalidades, sea presentado a más tardar el 30 de abril de 2016; fecha máxima de presentación de acuerdo a la Ley.

2. Evidenciar si las Municipalidades y Mancomunidades registran su información presupuestaria y financiera, de acuerdo al Manual y Formas para la Rendición de Cuentas Municipales.

3. Cotejar los datos de los informes de Rendición de Cuentas presentados en físico contra los datos registrados en la Herramienta RendiciónGL.

4. Confirmar que las Transferencias que realizó el Gobierno Central durante el año 2016, a las Municipalidades, se encuentren registradas en el informe.

5. Analizar el informe de Rendición de Cuentas Anual, que presentan las Mancomunidades.

6. Confirmar cuales de las Mancomunidades legalmente establecidas en el país, presentan informe de Rendición de Cuentas, ante este Tribunal.

7. Confirmar que, las Transferencias realizadas a las Municipalidades y Mancomunidades, por otras instituciones gubernamentales sean registradas en el informe.

8. Verificar que los funcionarios y empleados que conforman las Unidades de Auditoría Interna Municipal cuenten con el perfil profesional (formación académica y experiencia) y las competencias (conocimientos y habilidades) requeridas para el desempeño de las funciones que les corresponden.

9. Verificar que los funcionarios y empleados que conforman las Unidades de Auditoría Interna Municipal, ejerzan sus atribuciones con total independencia funcional y de criterio.

10. Verificar que las Unidades de Auditoría Interna hayan formulado un plan anual de trabajo orientado a dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley del Tribunal Superior de Cuentas, Ley de Municipalidades y sus respectivos reglamentos y que estos planes hayan sido adecuadamente ejecutados.

11. Verificar que las Unidades de Auditoría Interna, realicen los controles preventivos a través de la formulación de recomendaciones y que adopten las medidas que correspondan para impedir la consumación del efecto de los actos irregulares detectados.

12. Comprobar que las Unidades de Auditoría Interna Municipal, vigilen el cumplimiento de las disposiciones dictadas por el Tribunal Superior de Cuentas.

D. ALCANCE DE LA REVISIÓN

La revisión y análisis de los Informes de las Municipalidades y Mancomunidades, presentados al 02 de mayo de 2017; se realizó al 100%.

La evaluación comprendió la verificación del avance, en el cumplimiento de las actividades programadas en el Plan Operativo Anual de 109 Unidades de Auditoría Interna Municipal; así como la evaluación de la organización y el desempeño de 26 Unidades de Auditoría Interna Municipal, durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016.

La muestra a la cual se aplicó la Evaluación de la Organización y Desempeño de las Unidades de Auditoría Interna Municipal corresponde a 26 Municipalidades, entre las cuales tenemos:

1. Cuatro (4) Municipalidades Categoría A;
2. Tres (3) Municipalidades Categoría B;
3. Diez (10) Municipalidades Categoría C, y
4. Nueve (9) Municipalidades Categoría D.

E. METODOLOGÍA

Para efectos de la revisión de los Informes se efectuaron las siguientes gestiones y actividades:

1) Remisión de Circular No. 001/2017-PRESIDENCIA, a todas las Municipalidades, Mancomunidades y Empresas Municipales del país, recordando el cumplimiento al Artículo 154 de las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República año 2016, el cual establece la fecha máxima de presentación del informe de Rendición de Cuentas y fecha máxima del registro trimestral acumulado de la Rendición de cuentas en la Herramienta RendiciónGL.

2) Revisión del 100%, de los Informes presentados por las Municipalidades y Mancomunidades y Empresas Municipales, al 02 de mayo de 2017.

3) Verificación de la información financiera y presupuestaria, registrada en los informes a través de las catorce formas que contiene el Manual y Formas para la Rendición de Cuentas Municipales.

4) Comprobación que el presupuesto aprobado por cada Corporación Municipal sea el mismo registrado en el Informe.

5) Verificación de la aplicación de los Artículos 91 y 98 de la Ley de Municipalidades relacionados con los gastos de funcionamiento, administración e inversión, así como, los

porcentajes descritos en el Artículo 154 de las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República 2016, para las Municipalidades que se acogieron al Pacto para una Vida Mejor.

6) Cotejamiento de los valores correspondientes a ingresos y egresos corrientes y de capital contra los registros efectuados en la Herramienta RendiciónGL.

7) Comprobación de la información financiera referente al endeudamiento reflejado en los informes y los registros que mantienen los bancos del sistema financiero nacional, con saldos al 31 de diciembre de 2016.

8) Aplicación de cuestionario a los administradores del proyecto Sistema de Administración Municipal Integrado (SAMI), sobre el funcionamiento, desarrollo y avance del sistema y la Herramienta RendiciónGL.

9) Verificación del registro de las Transferencias efectuadas por el Gobierno Central y demás instituciones gubernamentales.

10) Verificación de las Modificaciones Presupuestarias aprobadas por la Corporación Municipal y su relación con el informe.

11) Verificación de los saldos presentados en las constancias bancarias al 31/12/2016.

12) Cotejamiento de la información entre las Formas para la Rendición de Cuentas.

De la revisión efectuada a los informes, para el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016, encontramos deficiencias e incidencias importantes que damos a conocer a través de este informe, con el propósito que sean consideradas por los funcionarios y empleados municipales, para presentar informes con mayor grado de responsabilidad y transparencia acorde a las operaciones realizadas.

La metodología utilizada, para la Supervisión y Evaluación de las Unidades de Auditoria Interna Municipal, consistió en la revisión de los documentos que comprueban la planificación anual y el avance en el cumplimiento de las actividades previstas de 109 Unidades de Auditoría Interna Municipal. Asimismo, se procedió a evaluar la organización, el desempeño y ejecución global de 26 Unidades de Auditoría Interna, incluyendo aspectos tales como:

1) Evaluación de la estructura organizacional de la Unidad de Auditoría Interna Municipal, incluyendo la conformación de un equipo de trabajo que permita ejecutar auditorías, revisarlas y supervisarlas adecuadamente; así como, la disponibilidad de recursos para ejecutar las actividades programadas.

2) Evaluación del perfil y competencias del personal que integra las Unidades de Auditoría Interna Municipal, incluyendo la formación académica, experiencia en materia de

auditoría, conocimientos y habilidades; así como también, el grado de independencia que poseen para desempeñar las funciones y responsabilidades que le corresponden.

3) Evaluación de la formulación y adecuada ejecución del plan anual de trabajo; incluyendo primordialmente, la evaluación periódica de la suficiencia y efectividad del sistema de control interno y la realización de auditorías a posteriori o investigaciones específicas.

4) Evaluación de la calidad de los papeles de trabajo e informes de evaluación de control interno y auditoría emitidos, incluyendo aspectos tales como la aplicación de normas de auditoría, redacción de informes en forma clara, comunicación de deficiencias con indicios de responsabilidad de conformidad al procedimiento establecido, elaboración de pliegos de responsabilidad y efectivo seguimiento de las recomendaciones.

Para el desarrollo de la evaluación, se consideraron tres fases fundamentales: Planeamiento, Ejecución y por último la Fase del Informe.

Dentro de la Fase de Planificación, programamos la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos a emplear mediante la elaboración de programas y otros instrumentos de evaluación; seguidamente comunicamos a la autoridad ejecutiva superior y al personal de las Unidades de Auditoría Interna Municipales, los objetivos de la evaluación.

En la Fase de Ejecución obtuvimos evidencia a través del desarrollo del programa y aplicación de los instrumentos de evaluación previamente diseñados.

El resultado de las evaluaciones fue informado de manera preliminar a la autoridad ejecutiva superior de la municipalidad y al auditor interno, a quienes se les formularon recomendaciones con el objetivo de mejorar la gestión de las Unidades de Auditoría Interna Municipal.

El seguimiento de las recomendaciones formuladas es realizado por el Departamento de Supervisión de Auditorías Internas Municipales, mediante la solicitud de las evidencias respectivas al vencer los plazos establecidos para su cumplimiento.

F. BASE LEGAL

- Constitución de la República
- Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas y su Reglamento
- Ley Orgánica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y su Reglamento.
- Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República 2016
- Ley de Municipalidades y su Reglamento
- Manual y Formas para la Rendición de Cuentas Municipales
- Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI)
- Principios sobre Promoción de Otorgamiento y Toma Responsable de Préstamos
- Manual Contable para Instituciones Financieras
- Principios Rectores de Control Interno Institucional de los Recursos Públicos (PRICI)

- Normas Generales de Control Interno (NOGECI)
- Ley de la Administración Pública.
- Normas de Cierre Contable 2016.
- Marco Rector de la Auditoría Interna del Sector Público
- Circular 001/2011-Presidencia-TSC de fecha 20 de octubre de 2011
- Circular 002-PRESIDENCIA-TSC de fecha 23 de septiembre de 2013
- Circular 001/2012- Presidencia de fecha 07 de marzo de 2012
- Circular 004/2012-PRESIDENCIA-TSC de fecha 23 de agosto de 2012

III. RESULTADOS DE LA REVISIÓN

CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA QUE REGULA LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES DE RENDICIÓN DE CUENTAS MUNICIPALES

En base a la función constitucional de rectorar el sistema de control de los recursos públicos, cumplimiento del Artículo 32 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, **Rendición de la Cuenta General del Estado** "Dentro de los cuarenta y cinco (45) días hábiles siguientes de recibir las liquidaciones, el Tribunal deberá informar al Congreso Nacional sobre la liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República y de las instituciones descentralizadas y desconcentradas" y en observancia al Artículo 154 de las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República año 2016, el cual demanda que las Corporaciones Municipalidades, deben presentar ante el Tribunal Superior de Cuentas lo Siguiente:

1. Rendición Trimestral Acumulada de Forma electrónica a través de la herramienta RENDICIONGL, como máximo quince (15) días después de finalizado el trimestre; y
2. La Rendición de Cuentas Anual conteniendo las catorce (14) formas definidas a través del Manual de Rendición de Cuentas, a más tardar el 30 de abril del siguiente año.

Verificamos el cumplimiento de estos dos preceptos obteniendo los siguientes resultados:

A. REGISTRO DE LA RENDICIÓN TRIMESTRAL ACUMULADA EN LA HERRAMIENTA RENDICIONGL

La Herramienta RendicionGL, es un módulo que forma parte del Sistema de Administración Municipal Integrado (SAMI), todas las Municipalidades exportan su información a esta plataforma que contiene las catorce (14) formas definidas en el Manual y Formas para Rendición de Cuentas Municipales y es en ese módulo, donde las doscientas noventa y ocho (298) Municipalidades deben realizar su registro Trimestral Acumulado de las operaciones Presupuestarias y Financieras de su gestión.

Al verificar los registros trimestrales acumulados durante los cuatro (04) trimestres del año 2016, **encontramos que el 87% de las Municipalidades NO cumplen con esta disposición legal**, es decir, que registran de forma tardía la información correspondiente a cada trimestre; originando esta situación, inexistencia de información oportuna dentro de la Herramienta para la toma de decisiones; siendo necesario que los Gobiernos Locales fortalezcan sus controles internos para registrar en tiempo y forma todas sus operaciones y cumplir con la ley. **(VER ANEXO 1).**

B. PRESENTACIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS ANUAL

La fecha máxima de presentación del informe anual de Rendición de Cuentas de las Municipalidades es el 30 de abril de cada año, sin embargo, para el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016, se extendió la fecha de presentación hasta el 02 de mayo y como resultado de las intensas y continuas gestiones por parte del Departamento de Rendición de Cuentas Municipales, ante las Municipalidades, **recibimos doscientas ochenta y dos (282) informes en tiempo, representando esta cifra el 95% del total de las Municipalidades del País. Asimismo, diez y seis (16) Municipalidades de diferentes categorías incumplieron con la presentación del Informe ante este Tribunal**, siendo éstas las que a continuación se detallan:

MUNICIPALIDADES QUE NO PRESENTARON EL INFORME DE RENDICION DE CUENTAS EN TIEMPO

No	Municipio	Departamento	Categoría	Fecha de Presentación
1	La Ceiba *	Atlántida	A	No Presento
2	La Trinidad	Comayagua	D	03/05/2017
3	Villanueva	Cortés	A	No Presento
4	Oropolí	El Paraíso	D	No Presento
5	Reitoca	Francisco Morazán	D	No Presento
6	Tatumbla	Francisco Morazán	C	No Presento
7	Orica	Francisco Morazán	C	25/05/2017
8	El Porvenir	Francisco Morazán	C	10/05/2017
9	Wampusirpi *	Gracias a Dios	D	No Presento
10	Utila	Islas de la Bahía	C	No Presento
11	Cane	La Paz	C	18/05/2017
12	La Campa	Lempira	C	11/05/2017
13	Patuca	Olancho	C	No Presento
14	Macuelizo	Santa Bárbara	C	No Presento
15	Santa Bárbara	Santa Bárbara	A	04/05/2017
16	Alianza	Valle	D	No Presento

Fuente: elaboración propia.

Partiendo de la evidencia presentada en el cuadro anterior, podemos afirmar lo siguiente:

* **Persiste por tercer año consecutivo (2014, 2015 y 2016) el incumplimiento a la ley por parte de la Municipalidad de la Ceiba, Atlántida en la NO presentación de su informe.**

* Continúa la inobservancia a la ley por parte de la Municipalidad de Wampusirpi, Gracias a Dios, la cual NO ha presentado informes durante los años 2015 y 2016.

Para ambos casos se formularon Pliegos de Responsabilidad Administrativa, que conllevan una sanción; sin embargo, a la fecha permanece el incumplimiento a la ley, lo que podría presumirse como un indicador de alerta a la posible existencia de problemas en dichas entidades y por tanto, la necesidad de analizar a fondo, in situ a las Municipalidades en mención, siendo que esta información es punto de referencia clave para la fiscalización de los recursos públicos.

- Las catorce (14) Municipalidades que presentaron su informe fuera de tiempo o no lo presentaron, están sujetas a una sanción administrativa como lo establece la normativa.

El acatamiento de las Disposiciones legales que regulan los actos administrativos y la gestión de los recursos públicos, así como de los reglamentos, normas, guías e instructivos que las desarrollan, es el primer propósito del control interno institucional. (TSC-PRICI-03).

Por tanto, los servidores públicos y en particular los funcionarios y empleados municipales, están obligados a rendir cuentas por los fondos administrados, materializando en la presentación del informe anual de Rendición de Cuentas ante el Tribunal Superior de Cuentas, cumpliendo con los requisitos exigidos.

C. MANCOMUNIDADES

Este concepto lo define la ley de Municipalidades como una entidad territorial local, auxiliar y subordinada a los municipios miembros, sujeta al derecho público y exclusivamente gestora y ejecutora por delegación de programas, proyectos y servicios de interés prioritario, que permiten a sus miembros abordar de manera conjunta problemas que no pueden afrontarse individualmente.

Para garantizar la sostenibilidad financiera de estas asociaciones, cada Municipalidad miembro aporta un porcentaje que para inversión destina la transferencia que el Gobierno Central efectúa a los gobiernos municipales, provenientes de los ingresos tributarios del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la Republica, independientemente de los fondos internos y externos que se negocien y asignen a éstas, razón por la cual, las Mancomunidades están obligadas a Rendir Cuentas.

Al 02 de mayo recibimos diez y siete (17) informes de las Mancomunidades, representado este valor el 34% de las Mancomunidades legalmente establecidas. Importante mencionar que, la fecha de presentación de los informes de las Mancomunidades no se encuentra regulada en ley.

La personería jurídica para este tipo de asociaciones, es extendida en la Unidad de Registro y Seguimiento de Asociaciones Civiles (URSAC), dependencia de la Secretaria de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización (SDHJGD), informándonos esta unidad que ha extendido aproximadamente cincuenta (50) personerías jurídicas para este tipo de organizaciones.

Las Mancomunidades, tienen la obligación de presentar sus informes anuales sobre sus actividades ante la Unidad de Registro y Seguimiento de Asociaciones Civiles (URSAC), a más tardar el último día de febrero de cada año y el incumplimiento a lo anterior dará lugar a la cancelación obligatoria y de oficio a la personería jurídica otorgada.

Consultada esa Unidad sobre la presentación de los informes, **indican que únicamente el cincuenta por ciento (50%) de las Mancomunidades legalmente establecidas entregan cuentas y que a la fecha no existen registros de cancelaciones.**

D. EMPRESAS MUNICIPALES

Empresas creadas por las Municipalidades con presupuesto propio, contabilidad separada e independencia en la toma de decisiones, aprobadas por la Corporación Municipal.

De este tipo de entidades únicamente hemos recibido dos (02) Estados Financieros, siendo ésta una limitante para consolidar una base datos oportuna para este tipo de empresas. Por lo que, fueron excluidas de la revisión, por no presentar su informe en las catorce (14) formas definidas en el Manual de Rendición de Cuentas.

Partiendo de este contexto, **podemos concluir que, la cultura de Rendición de Cuentas, aun no es una prioridad para algunas Municipalidades, Mancomunidades y Empresas Municipales**, observando apatía para dar cuenta de sus liquidaciones presupuestarias y demás operaciones financieras de su gestión.

E. PRINCIPALES INCIDENCIAS ENCONTRADAS EN LA REVISIÓN DE LOS INFORMES REFERENTE A TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Esta sección tiene como objetivo, mostrar los hechos encontrados más allá del cumplimiento de la normativa reguladora de la presentación de los informes.

1. Informes no aprobados por unanimidad, argumentando en algunos casos, miembros de Corporación Municipal el informe carece de documentación soporte.

2. Elaboración y aprobación de Ampliaciones Presupuestarias con valores inexistentes, por Millones de Lempiras.

3. Ampliaciones Presupuestarias efectuadas antes de ser aprobadas por la Corporación Municipal.

4. Cuenta de ahorro propiedad de la Municipalidad (La Encarnación, Ocotepeque) a nombre del Alcalde.

5. Errores registrados en libros por Millones de Lempiras.

6. Registro de faltantes de efectivo.

7. Préstamos contratados por las Municipalidades, con el sistema bancario nacional NO reportados en el Informe.

8. Préstamo recibido, antes de ser aprobado por el Congreso Nacional de la República, el Decreto Legislativo correspondiente.

9. Préstamos Vencidos, Morosos y Castigados NO registrados en los informes.

10. Préstamos Vencidos, Morosos y Castigados, registrados en los informes omitiendo su estado.

11. Préstamos solicitados al sistema financiero nacional sin previo Dictamen emitido por la Dirección General de Crédito Publico.
12. Préstamos contratados para financiar gasto corriente, por ejemplo: pago de sueldos y salarios, pago de prestaciones entre otros.

13. Préstamos contratados con instituciones NO autorizadas en la ley y con personas particulares.

14. Municipalidades que durante el año 2016, readecuaron sus deudas y al final del mismo ejercicio fiscal cerraron con saldo negativo.

15. Contratación de Garantías Bancarias a favor de entidades gubernamentales y no reflejadas en el informe.

16. Administración de Fideicomisos sin ser reportados en los informes.

17. Saldos pendientes con el Banco Municipal Autónomo (institución financiera liquidada), sin consignar su reembolso en el Presupuesto de Egresos.

18. Transferencias efectuadas por el Gobierno Central, NO registradas íntegramente en el informe.

19. Transferencias realizadas por entidades gubernamentales, NO registradas en el informe.

20. Registro de pagos de intereses de la deuda interna sobre préstamos contratados sin poseer obligaciones financieras por este concepto.

21. Incumplimiento a las Normas de Cierre Contable año 2016, emitidas por la Contaduría General de la República.

22. Consignación de pagos sin asignaciones presupuestarias.

23. Exceso de gasto de funcionamiento.

24. Negligencia en el registro de la mora tributaria, Cuentas por Cobrar, Cuentas por Pagar, Ingresos y Egresos Extrapresupuestarios, entre otros.

25. Bienes Inmuebles Municipales sin Escritura Pública y sin su registro en el informe.

26. Gobiernos Locales que por ley están obligados a contratar Auditor Interno, sin embargo, son renuentes al cumplimiento de la normativa.

27. Opiniones de Auditores internos, NO vinculantes con la razonabilidad de las cifras detalladas en los informes.

28. Débil sistema informático para el registro de los datos de la gestión municipal.

29. Endeudamiento municipal, NO registrado en ningún sistema informático creado y obligado para tal efecto.

30. Incumplimiento de Principio Contable Saldos Finales NO igual a Saldos Iniciales.

31. Formas para la Rendición de Cuentas presentadas en blanco, sin embargo, son firmadas por el Alcalde y los responsables de su elaboración.

32. Informes NO presentados en las catorce Formas (14) definidas en el Manual.

33. Varios informes NO reflejan saldos en el Pasivo y en otros casos su Patrimonio registrado en negativo.

34. Algunas Municipalidades reflejan su Presupuesto de Egresos mayor al de Ingresos.

35. En los proyectos aprobados por la Corporación Municipal, se observa alto porcentaje de ejecución y el estado de los mismos fue registrado como NO ejecutado. De igual forma observamos cantidades significativas de proyectos programados y con mínima ejecución.

36. Muchos informes son elaborados por consultores contratos por las autoridades Municipales, sin considerar que este Tribunal ha capacitado a su personal para la correcta elaboración de los mismos, ocasionando esta situación, **pagos indebidos a personal ajeno a la administración municipal.**

La calidad de la información suministrada por los gobiernos locales es importante para la toma de decisiones en el desarrollo de los pueblos, las incidencias encontradas en nuestra revisión muestran la falta de Transparencia y compromiso por parte de las autoridades de los Gobiernos Locales, al momento de elaborar el Informe, pese a ser aprobado por la Corporación Municipal y punto de referencia para las auditorias.

La puesta en práctica de la Transparencia y Rendición de Cuentas, involucra un sin número de herramientas y mecanismos de Control Interno y cumplimiento de las leyes que sirvan para la construcción de un verdadero sistema de Rendición de Cuentas y poder informar y explicar a la ciudadanía en que se han invertido los fondos.

IV. CARTERA DE CRÉDITO DE LOS GOBIERNOS LOCALES

El propósito de esta sección es conocer y analizar el endeudamiento que actualmente mantienen las Municipalidades con el sistema bancario nacional, organismos de crédito internacional y otros acreedores.

El marco legal para la gestión de la deuda municipal comprende tanto legislación primaria (Constitución de la República, Ley de Municipalidades y su Reglamento, Ley Orgánica del Presupuesto y su Reglamento), como legislación secundaria (Decretos Legislativos, Normas Técnicas y Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República), estableciendo cuatro grandes criterios:

1. Los Gobiernos Locales, podrán realizar operaciones de crédito interno bajo su exclusiva responsabilidad, pero requerirán las autorizaciones señaladas por leyes especiales.

2. Los Gobiernos Locales, para atender programas o planes de inversión municipales, podrán contratar empréstitos y/o realizar otras operaciones financieras con instituciones crediticias nacionales, preferentemente de carácter estatal.

3. Todo proyecto de contrato que resulte como producto de la negociación requerirá para su formalización el Dictamen que al efecto emitirá la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas.

4. Las Disposiciones Generales del Presupuesto Ingresos y Egresos de la República constantemente establecen que cuando el endeudamiento sea mayor al periodo de gobierno las Municipalidades deberán solicitar al Congreso Nacional su autorización.

Los juicios mencionados anteriormente, dan apertura a la gestión de la deuda municipal, determinando de forma específica el destino del financiamiento y el plazo cuando éste sea mayor al periodo para el que fueron electas las autoridades locales.

La deuda municipal ha experimentado cambios en los últimos años pasando por: Programas de readecuación, otorgamientos de líneas de crédito, nuevas contrataciones, contratación de garantías bancarias y administración de fideicomisos (cartera ajena).

A. SISTEMA BANCARIO NACIONAL

Para conocer la base de datos de las obligaciones financieras contratadas por las Municipales con el sistema bancario nacional, solicitamos información a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, informándonos ésta institución que al 31 de diciembre de 2016, noventa y siete (97) Municipalidades de todas las categorías, mantienen compromisos financieros con diferentes bancos del país, reflejando un endeudamiento de **Seis mil ciento cincuenta y dos millones trescientos sesenta y seis mil seiscientos veinte y siete lempiras con cincuenta y nueve centavos (L.6,152,366,627.59).**

La información provista en el cuadro abajo detallado, muestra que el 94% del endeudamiento municipal está concentrado en Municipalidades categoría A y B, equivalente a Cinco mil setecientos ochenta y ocho millones seiscientos veinte y cuatro mil doscientos tres lempiras con ochenta y dos centavos (L.5,788,624,203.82) y el 6% en el resto de Municipalidades de todas las categorías, equivalente a trescientos sesenta y tres millones setecientos cuarenta y dos mil cuatrocientos veinte y tres lempiras con setenta y siete centavos (L.363,742,423.77).

CONCENTRACION DE DEUDA MUNICIPAL
SISTEMA BANCARIO NACIONAL
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE 2016

(Miles de Lempiras)

No	Municipalidad	Categoráa	Monto Otorgado	Saldo Capital	%	Saldo Contingente	Intereses por Pagar
1	Distrito Central	A	2,591,807,883.86	1,550,612,395.04	36.00%	1,924,196.03	7,141,637.07
2	San Pedro Sula	A	1,270,044,488.00	1,086,817,826.14	25.23%	44,488.00	300,980.28
3	Puerto Cortés	B	697,100,000.00	512,122,505.09	11.89%	64,000,000.00	3,210,433.00
4	La Ceiba	A	302,751,000.00	298,702,274.79	6.94%	0.00	59,024,118.37
5	Choluteca	A	197,000,000.00	187,230,202.20	4.35%	0.00	6,872,699.04
6	Tela	A	195,000,000.00	191,204,940.09	4.44%	0.00	616,290.18
7	Comayagua	A	99,000,000.00	82,104,912.00	1.91%	0.00	444,756.87
8	San Lorenzo	B	83,650,000.00	63,473,715.88	1.47%	1,975,040.52	33,581.39
9	Villanueva	A	73,250,312.50	19,227,007.99	0.45%	17,023,304.50	49,456.62
10	Juticalpa	B	69,097,522.87	35,900,397.58	0.83%	0.00	1,693,478.33
11	La Lima	A	67,369,878.59	41,205,873.47	0.96%	369,878.59	7,042,616.63
12	El Progreso	A	56,764,418.96	25,558,728.00	0.59%	6,764,418.96	298,185.16
13	Tocoa	A	52,288,699.04	27,604,778.10	0.64%	0.00	773,014.48
14	Danlí	B	33,500,000.00	27,402,516.09	0.64%	0.00	260,082.72
Total			5,788,624,203.82	4,149,168,072.46	94%	92,101,326.60	87,761,330.14
Total otras Municipalidades			363,742,423.77	157,646,228.55	6%	2,434,497.03	18,739,490.76
Total General			6,152,366,627.59	4,306,814,301.01	100%	94,535,823.63	106,500,820.90

Fuente: elaboración propia con datos proporcionados por la CNBS.

La representación gráfica muestra que, las Municipalidades del Distrito Central, San Pedro Sula, Puerto Cortés, La Ceiba, Choluteca, Tela, Comayagua y San Lorenzo mantienen el mayor porcentaje del endeudamiento municipal.

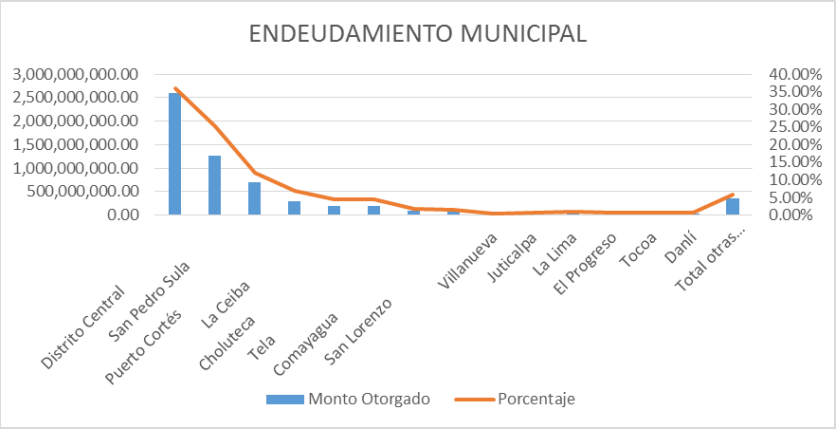

En este mismo contexto, observamos que el saldo de capital de este endeudamiento al 31 de diciembre de 2016, es por **Cuatro mil trescientos seis millones ochocientos catorce mil trescientos un lempiras con un centavo (L.4,306,814,301.01)** e intereses por pagar, por **ciento seis millones quinientos mil ochocientos veinte lempiras con noventa centavos (L.106,500,820.90).**

Al comparar el saldo del monto otorgado en el año 2016, con los montos otorgados durante los años 2015 y 2014, observamos que las obligaciones financieras de las Municipalidades con el sistema bancario nacional se han incrementado en un 4.68% en el 2015 y en un 5.49% en el 2016.

ENDEUDAMIENTO MUNICIPAL
SISTEMA BANCARIO NACIONAL

Miles de Lempiras

AÑO	MONTOS OTORGADOS	AUMENTO
2014	**5,571,066,455.03**	**0.00**
2015	**5,832,102,802.86**	**261,036,347.83**
2016	**6,152,366,627.59**	**320,263,824.73**

Elaboración propia con datos proporcionados por la CNBS.

La primera representación en el cuadro muestra que, durante el año 2014, el endeudamiento fue por **Cinco mil quinientos setenta y un millones sesenta y seis mil cuatrocientos cincuenta y cinco lempiras con tres centavos (L.5,571,066,455.03),** creciendo en el año 2015 en **doscientos sesenta y un millones, treinta y seis mil, trescientos cuarenta y siete lempiras con ochenta y tres centavos (L.261,036,347.83)** y para el año 2016 en **trescientos veinte millones doscientos sesenta y tres mil, ochocientos veinte y cuatro lempiras con setenta y tres centavos (L.320,263,824.73).**

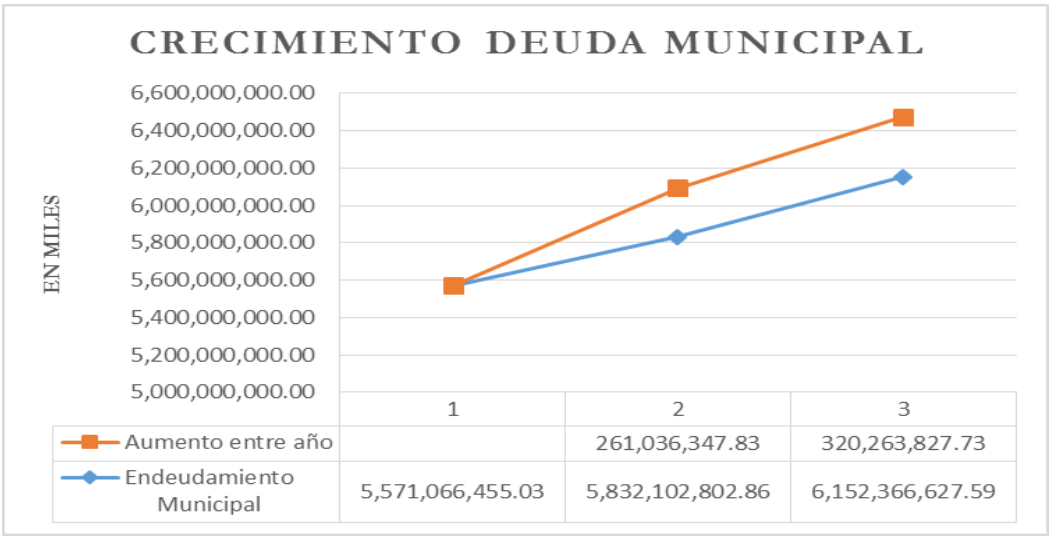

Bajo esta perspectiva los programas o planes de inversión de los Gobiernos Locales deben haberse incrementado, siendo prioridad en la normativa, la contratación de empréstitos para atender estos fines.

LÍNEAS DE CRÉDITO Y GARANTÍAS BANCARIAS

En el primer cuadro también se observan, saldos contingentes por **noventa y cuatro millones quinientos treinta y cinco mil ochocientos veinte y tres lempiras con sesenta y tres centavos (L.94,535,823.63),** conformado éste por dos tipos de operaciones: Márgenes por utilizar en Líneas de Crédito y Garantías Bancarias.

CONTINGENCIAS
SISTEMA BANCARIO NACIONAL
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE 2016

Miles de Lempiras

No	Municipalidad	Categoria	Saldo Contingente	Tipo de Operación
1	Puerto Cortés, Cortés	B	64,000,000.00	Márgenes por utilizar en Lineas de Credito
2	Villanueva, Cortés	A	17,023,304.50	Márgenes por utilizar en Lineas de Credito
3	El Progreso, Yoro	A	6,764,418.96	Garantía Bancaria
4	San Lorenzo, Valle	B	1,975,040.52	Márgenes por utilizar en Lineas de Credito
5	Distrito Central, Francisco Morazán	A	1,924,196.03	Garantia Bancaria
6	Gracias, Lempira	C	451,333.79	Garantia Bancaria
7	La Lima, Cortés	A	369,878.59	Garantia Bancaria
8	Siguatepeque, Siguatepeque	B	275,194.23	Garantia Bancaria
9	Petoa, Santa Bárbara	D	246,812.35	Garantia Bancaria
10	José Santos Guardiola, Islas de la Bahía	B	218,637.18	Garantia Bancaria
11	Choloma, Cortés	B	181,359.46	Garantia Bancaria
12	Las Vegas, Santa Bárbara	A	140,431.00	Garantia Bancaria
13	Macuelizo, Santa Bárbara	C	104,749.36	Garantia Bancaria
14	Sensenti, Ocotepeque	C	88,173.20	Garantia Bancaria
15	Santa Elena, La Paz	D	83,465.40	Garantia Bancaria
16	Chinacla, La Paz	D	82,669.62	Garantia Bancaria
17	Santa Cruz, Lempira	D	79,233.57	Garantia Bancaria
18	El Paraiso, El Paraíso	A	74,475.01	Garantia Bancaria
19	San Agustin, Copán	C	72,233.53	Garantia Bancaria
20	Villa de San Francisco, Francisco Morazán	B	55,004.62	Garantia Bancaria
21	Aguanqueterique, La Paz	C	50,694.13	Garantia Bancaria
22	San Manuel, Cortés	A	50,312.50	Garantia Bancaria
23	Morazán, Yoro	B	50,312.50	Garantia Bancaria
24	San Pedro Sula, Cortés	A	44,488.00	Garantia Bancaria
25	Piraera, Lempira	D	40,861.61	Garantia Bancaria
26	La Paz, La Paz	B	33,760.48	Garantia Bancaria
27	San Marcos de Colón, Choluteca	A	27,570.99	Garantia Bancaria
28	Florida, Copán	C	19,075.00	Garantia Bancaria
29	San Antonio, Copán	C	8,137.50	Garantia Bancaria
Total			94,535,823.63	

Fuente: elaboración propia con datos proporcionados por la CNBS.

La regulación específica para este tipo de operaciones no existe dentro de la normativa aplicable a los gobiernos locales, sin embargo, investigamos el concepto de cada una de ellas, el Manual Contable para Instituciones Financieras y encontramos lo siguiente:

MÁRGENES POR UTILIZAR EN LÍNEAS DE CRÉDITO

Es el registro de los saldos no desembolsados de préstamos, cuya entrega de fondos se autoriza por etapas de acuerdo a los planes de inversión o de avance de obra, los márgenes por utilizar en líneas de crédito y los saldos autorizados mediante líneas de crédito que los prestatarios tengan pendientes de utilizar.

GARANTÍAS BANCARIAS

Es la responsabilidad que asumen las instituciones financieras autorizadas por las cartas de crédito que emitan, así como por las letras de cambio, pagares y otros instrumentos de crédito a cargo de sus clientes, que acepten para responder por sus pagos.

Respecto a las Garantías Bancarias, las Municipalidades manifestaron que fueron obtenidas con la finalidad de garantizar medidas ambientales y en otros casos para el cumplimiento al 100% de contratos del programa Convivencia y Espacios Seguros para Jóvenes en Honduras (CONVIVIR).

Puntualizando en las garantías para medidas ambientales, éstas son una exigencia de la Secretaría de Energía, Recursos Naturales, Ambiente y Minas; basados en el Decreto Ejecutivo No. 008-2015 de fecha 14 de septiembre de 2015, Articulo No 33 "MI AMBIENTE solicitará al proponente del proyecto, obra o actividad previo a expedición de la licencia ambiental, una garantía económica de cumplimiento de medidas de control ambiental establecidas en la Resolución, tal y como lo establece el Marco Jurídico Ambiental vigente."

Las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI) 5430, establecen que las Garantías Bancarias, son un ejemplo de **Contingencias Fiscales:** actividades que podrían exponer a los gobiernos locales ya sea implícita o explícitamente, al uso de recursos futuros. Este tipo de operación varía de manera importante en términos de magnitud, posibilidad de ocurrencia y fuerza de la obligación legal.

Importante mencionar que, las Garantías Bancarias **NO** fueron registradas en los informes de las Municipalidades correspondientes.

MUNICIPALIDADES REFERIDAS COMO AVALES

Pudimos observar que algunas Municipalidades, están referidas como **avales**, reflejando al 31/12/2016, un monto por este tipo de operación **de cinco millones cuatrocientos treinta mil setecientos noventa y cuatro lempiras con noventa y cinco centavos (L.5,430,794.95)** e **intereses en suspenso** (intereses devengados pendientes de cobro por el banco) por **ciento seis mil cuatrocientos lempiras con veinte y cinco centavos (L.106,400.25)**, operación **NO registrada en los informes.**

MUNICIPALIDADES AVALES SISTEMA BANCARIO NACIONAL SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE 2016							
Miles de Lempiras							
No	Municipalidad/Departamento	Institución	Monto Otorgado	Saldo Capital	Obligación	Tipo de Operación	Intereses en Suspenso
1	Santa Rosa de Copán, Copán	Banco de Occidente	500,000.00	186,666.55	Aval	Préstamos Fiduciarios	0.00
		Banco del Café	1,877,651.38	938,825.68	Aval	Préstamos Hipotecarios	21,280.05
2	Corquin, Copán	Banco del Café	1,877,651,.38	938,825.68	Aval	Préstamos Hipotecarios	21,280.05
3	Dulce Nombre de Copán, Copán	Banco del Café	1,877,651.38	938,825.68	Aval	Préstamos Hipotecarios	21,280.05
4	San Agustin, Copán	Banco del Café	1,877,651.38	938,825.68	Aval	Préstamos Hipotecarios	21,280.05
5	San José, Copán	Banco del Café	1,877,651.38	938,825.68	Aval	Préstamos Hipotecarios	21,280.05
6	Choluteca, Choluteca	Banco de Occidente	3,000,000.00	550,000.00	Aval	Préstamo Fiduciario	0.00
Total			11,010,605.52	5,430,794.95			106,400.25

Fuente: elaboración propia con datos proporcionados por la CNBS.

Naturalmente, que esta responsabilidad de avalar que asumen los gobiernos locales, conlleva un riesgo, debiendo responder por su pago en caso de incumplimiento; es de hacer notar que cinco (05) de siete (07) operaciones, su garantía es **hipotecaria,** es decir, que la operación puede estar garantizada con un bien inmueble municipal.

Tanto la Ley orgánica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, su reglamento y la Normas Técnicas del Sub Sistema de Crédito Público, establecen el otorgamiento de avales, fianzas o garantías únicamente para contratación de financiamiento externo, excluyendo avales para contratación de financiamiento interno.

ESTADO DE LOS PRÉSTAMOS

También, encontramos préstamos declarados en los informes omitiendo su estado: Morosos y Vencidos.

ESTADO DE LOS PRESTAMOS							
(Miles de Lempiras)							
Municipalidad	Departamento	Institución Financiera	Fecha Otorgamiento	Tipo de Operación	Monto Otorgado	Intereses en Suspenso	Estado
Sabá	Colón	Banpaís	29/11/2006	Hipotecario	2,000,000.00	753,792.39	Vencido
			12/01/2007	Hipotecario	2,000,000.00	744,007.74	Moroso
			29/05/2007	Hipotecario	2,000,000.00	783,826.18	Vencido
Orocuina	Choluteca	Banpaís	10/11/2006	Hipotecario	7,000,000.00	460,745.11	Vencido
San Lucas	El Paraíso	Bco. Trabajadores	28/03/2012	Fiduciario	5,000,000.00	294,908.20	Moroso
Trojes	El Paraíso	Bco. Trabajadores	20/03/2012	Fiduciario	7,000,000.00	1,080,406.71	Moroso
Intibucá	Intibucá	Bco. Trabajadores	28/04/2015	Fiduciario	16,000,000.00	1,484,611.81	Moroso
La Fraternidad	Ocotepeque	Banco Occidente	10/06/2016	Fiduciario	500,000.00	0.00	Moroso
San Lorenzo	Valle	Bco. Atlántida	21/12/2012	Readecuación Deuda	65,950,000.00	5,640,776.29	Moroso
Total					**107,450,000.00**	**11,243,074.43**	

Fuente: Elaboración propia con datos CNBS.

La información suministrada en el cuadro anterior, denota el riesgo de crédito de esas operaciones por la falta de cumplimiento en el reembolso en tiempo y forma de las obligaciones contraídas.

Por ley, todas las Municipalidades deben solicitar un Dictamen a la Dirección General de Crédito Público, dependencia de la Secretaría de Finanzas, previo a la negociación de empréstitos, presentando la documentación que acredite la solvencia de las mismas, en base a los requerimientos establecidos.

Durante el año 2016, treinta y ocho Municipalidades solicitaron préstamos al sistema financiero nacional y únicamente ocho (08) solicitaron el Dictamen para tal efecto.

PRESTAMOS NO REGISTRADOS EN EL INFORME

Continuando con el monitoreo crediticio de los gobiernos locales y al cotejar la información reflejada en los informes contra la proporcionada por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, encontramos que algunos de los préstamos contratados por las Municipalidades con el sistema bancario nacional **NO fueron reportados en los informes, totalizando estos fondos noventa millones setenta y cuatro mil ochocientos cincuenta y cuatro lempiras con sesenta y cuatro centavos (L.90,074,854.64):**

PRESTAMOS NO REGISTRADOS EN LOS INFORMES DE RENDICIÓN DE CUENTAS

(Miles de Lempiras)

Municipalidad	Departamento	Institución Financiera	Fecha Otorgamiento	Tipo de Operación	Estado	Monto Otorgado
Danlí	El Paraíso	Banrural	02/12/2016	Fiduciario	Vigente	3,500,000.00
Choluteca	Choluteca	Bancocci	17/10/2012	Fiduciario	Vigente	3,000,000.00
Tela	Atlántida	Ficohsa	30/12/2016	Préstamo a entidades oficiales	Vigente	5,000,000.00
Meambar	Comayagua	Banco del Pais	31/05/2007	Hipotecario	Vencido	446,108.22
			10/08/2007	Hipotecario	Vencido	456,147.26
			19/10/2007	Hipotecario	Vencido	434,885.06
			27/12/2007	Fiduciario	Castigado	472,531.24
			08/02/2008	Fiduciario	Castigado	455,212.86
Cedros	Francisco Morazán	CrediQ	18/04/2015	Préstamo a entidades oficiales	Vigente	516,000.00
San Esteban	Olancho	Banpaís	30/03/2007	Hipotecario	Vencido	2,000,000.00
Puerto Lempira	Gracias a Dios	Bancatlan	16/07/2014	Préstamo a entidades oficiales	Vigente	7,500,000.00
Ahuas	Gracias a Dios	Banpaís	30/11/2006	Hipotecario	Vencido	1,000,000.00
Guarizama	Olancho	Banpaís	23/11/2007	Hipotecario	Vencido	2,000,000.00
Esquipulas del Norte	Olancho	Bco. Trabajadores	30/07/2013	Fiduciario	Moroso	5,494,000.00
San Fco. De la Paz	Olancho	Banpaís	31/08/2017	Hipotecario	Vencido	400,000.00
Petoa	Santa Bárbara	Bancocci	09/07/2014	Préstamo a entidades oficiales	Vigente	3,000,000.00
San Lucas	El Paraíso	Banpaís	23/11/2007	Fiduciario	Castigado	300,000.00
El Progreso	Yoro	Banpaís	29/10/2010	Préstamo a entidades oficiales	Vigente	50,000,000.00
Copán Ruinas	Copán	Bancocci	19/12/2015	Préstamo a entidades oficiales	Vigente	2,100,000.00
San Lorenzo	Valle	Bancocci	04/06/2012	Línea de Crédito	Vigente	2,000,000.00
Total						**90,074,884.64**

Fuente: Elaboración propia con datos CNBS.

Partiendo de la información detallada en cuadro anterior, podemos indicar que algunos gobiernos locales, no registran en sus informes los datos correspondientes a las obligaciones financieras contratadas a nombre de la institución que representan, siendo necesario y obligatorio el registro inmediato, oportuno y transparente de todas las transacciones generadas bajo su administración, requiriendo que la misma cuente con **Claridad** (facilidad de comprensión), **Confiabilidad** (verdadera posición financiera) y **Pertinencia** (información necesaria para la toma de decisiones).

Evidentemente, el cuadro muestra el riesgo que podrían correr ciertas Municipalidades con sus activos, en vista que algunos préstamos fueron contratados con garantía hipotecaria y su estado actual es: **Vencido** (incumplimiento al contrato de crédito y cuotas de capital o intereses en mora por 90 días o más), **Moroso** (cuotas de capital o intereses en mora) y **Castigado** (Cuentas registradas con fines informativos, adeudos perdidos, incluyendo los intereses en suspenso sobre operaciones crediticias), definiciones tomadas del Manual Contable para las Instituciones Financieras.

DESTINO DE LOS PRÉSTAMOS

Tomando en consideración una muestra de los destinos de préstamos contratados encontramos que algunos de ellos fueron consignados para cubrir gasto corriente municipal:

PRESTAMOS UTILIZADOS CON FINES DISTINTOS A LA INVERSION

(Miles de Lempiras)

Departamento	Municipalidad	Monto Otorgado	Destino
El Paraíso	Danlí	10,000,000.00	Pago de Préstamo y Pago de Otras Obligaciones Pendientes
Cortés	La Lima	5,000,000.00	Pago de Planillas Atrasadas
Santa Bárbara	San José Colinas	500,000.00	Administrativos
		800,000.00	
Valle	San Lorenzo	12,000,000.00	Pago de prestaciones laborales
Choluteca	Choluteca	4,000,000.00	Sueldos y Salarios
Tela	Atlántida	8,800,000.00	Pago de Sueldos y Salarios
Total		**41,100,000.00**	

Fuente: Elaboración propia con datos Informes de Rendición de Cuentas.

Lo anterior es una muestra, al incumplimiento del criterio que establece el destino de los fondos (Ley de Municipalidades y su Reglamento) "Para atender programas o planes de inversión, las Municipalidades podrán contraer empréstitos"

Adicionalmente, realizamos un muestreo para verificar el uso de los fondos contratados, **encontrando que muchas Municipalidades NO especifican claramente en su informe el destino de los fondos y otros registrados sin destino:**

MUNICIPALIDADES QUE NO ESPECIFICAN EL USO DEL FINANCIAMIENTO			
(Miles de Lempiras)			
Departamento	**Municipalidad**	**Monto Otorgado**	**Destino**
Cortés	Puerto Cortés	302,000,000.00	Inversión
		195,000,000.00	Inversión
	San Pedro Sula	267,287,258.20	Ejecución de Proyectos
	La Lima	15,000,000.00	Sin Destino
Francisco Morazán	Distrito Central	360,000,000.00	Capital de Trabajo
Atlántida	Tela	10,000,000.00	Otros Servicios
Choluteca	Choluteca	4,510,000.00	Poyectos
Yoro	Yorito	8,800,000.00	Inversión
Total		**1,162,597,258.20**	

Fuente: Elaboración propia con datos Informes de Rendición de Cuentas.

Un aspecto relevante referente al registro de la deuda municipal contratada con el sistema bancario nacional, es que la oficina encargada de la gestión de la deuda en nuestro país, Dirección General de Crédito Público, dependencia de la Secretaría de Finanzas, aún no asume la responsabilidad del registro de la deuda de los gobiernos locales; en vista que, al ser consultada dicha Dirección, sobre la base de datos del endeudamiento municipal nos informó lo siguiente:

"No existe en nuestra base de datos del sistema de Gestión y Administración de la Deuda (SIGADE), registros de endeudamiento municipal con entes nacionales."

La situación descrita en el párrafo anterior, contraviene lo establecido en una de sus atribuciones **"Mantener un registro y control actualizado sobre el endeudamiento público, debidamente integrado al sistema de contabilidad gubernamental, pudiendo requerir información de las entidades del sector público" ; asimismo, el incumplimiento a las Normas Técnicas del Sub Sistema de Crédito Publico las que establecen que La Dirección General de Crédito Público es la responsable de registrar: " Los desembolsos percibidos en efectivo o especie en el Sistema de Análisis y Gestión de la Deuda (SIGADE)".**

B. DEUDA CON ORGANISMOS DE CRÉDITO INTERNACIONAL

Los informes municipales también reflejan préstamos con organismos de crédito internacional, totalizando **un mil quince millones doscientos doce mil quinientos cuarenta y nueve lempiras con un centavo (L.1,015,212,549.01)**, saldos al 31/12/2016.

DEUDA EXTERNA SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (Miles de Lempiras)							
Departamento	Municipalidad	Categoría	Organismo	Fecha de Otorgamiento	Fecha Vencimiento	Monto Otorgado	Saldo de Capital
Cortés	San Pedro Sula	A	BID	20/09/1990	20/09/2020	21,223,517.26	21,223,517.26
		A	BID	12/12/1990	12/12/2030	267,287,258.20	267,287,258.20
		A	BID	28/11/1998	28/11/2038	343,271,939.38	343,271,939.38
	Puerto Cortés	A	BID	20/02/1998		333,565,734.50	333,565,734.50
Choluteca	Choluteca	A	AID	01/01/1992	25/01/2014	5,029,052.73	5,029,052.73
		A	BCIE	27/06/2004	27/06/2024	40,364,749.94	40,364,749.94
Yoro	El Progreso	A	AID	30/12/98	30/06/2018	1,600,000.00	1,482,148.00
		A	BCIE	30/12/98	30/06/2018	3,290,517.00	2,988,149.00
TOTAL						**L. 1,015,632,769.01**	**L. 1,015,212,549.01**

Fuente: Elaboración propia con datos del Informes Rendición de Cuentas.

El 100% de estos saldos no muestran variación en el año 2016 comparado con lo reportado en años anteriores.

Una limitante al momento de cotejar la información, fue no contar con una base comparativa, en vista que la Dirección General de Crédito Público, nos manifestó lo siguiente:

- **No existe en nuestra base de datos del sistema de Gestión y Administración de la Deuda (SIGADE), registros de endeudamiento municipal con entes internacionales.**

Lo anterior indica una debilidad en el órgano técnico coordinador del subsistema de Crédito Público del país, siendo necesario el control y registro del endeudamiento municipal con organismos internacionales, la que debe constituirse como base para monitorear la capacidad de pago de los gobiernos locales a través de los análisis de riesgo de crédito que emite la Dirección mencionada.

C. OTROS ACREEDORES

DEUDAS CON EL BANCO CENTRAL DE HONDURAS, SECRETARIA DE FINANZAS, BANCO MUNICIPAL AUTÓNOMO Y FONDO HONDUREÑO DE INVERSIÓN SOCIAL

Asimismo, encontramos registros de préstamos con la Secretaría de Finanzas, Banco Central de Honduras, Fondo Hondureño de Inversión Social, Banco Municipal Autónomo, por un valor de **trescientos sesenta y siete millones doscientos cuatro mil seiscientos noventa y cinco lempiras con treinta y siete centavos (L.367,204,695.37), saldos al 31/12/2016.**

OTROS ACREEDORES SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (Miles de Lempiras)								
Departamento	Municipalidad	Categoría	Institución	Fecha de Otorgamiento	Fecha Vencimiento	Monto Otorgado	Saldo de Capital	Destino
Comayagua	Comayagua	D	BANMA	27/12/2000	27/04/2014	4,970,496.61	4,037,144.24	
Cortés	San Pedro Sula	A	Banco Central de Honduras	09/09/1990	09/09/2020	488,250.00	488,250.00	Construcción PROMUCA
		A	Banco Central de Honduras	20/09/1990	20/09/2010	29,487,919.09	29,487,919.09	Readecuación Deuda
		A	**Secrtaría de Finanzas**	08/03/1991	08/03/2011	5,728,507.70	5,728,507.70	Readecuación Deuda
		A	**Secrtaría de Finanzas**	29/12/1999	29/12/2019	261,269,571.32	261,269,571.32	Cancelación Bonos VI juegos
	Puerto Cortés	A	FHIS/BID	01/01/2009	01/01/2019	19,837,219.29	19,837,219.29	Inversión
		A	**SEFIN/BCIE**	30/06/2000	30/06/2020	28,451,641.05	28,451,641.05	Inversión
		A	**SEFIN/AID**	30/05/1999	30/05/2019	6,769,640.00	6,769,640.00	Inversión
	Villanueva	A	**SEFIN/USAID/ AID**	01/01/2004	sin fecha	4,100,000.00	4,100,000.00	Alcantarillado Sanitario
		A	**SEFIN/BCIE**	30/12/2012	30/12/2012	3,002,330.00	3,002,330.00	Alcantarillado Sanitario
Choluteca	Choluteca	A	BANMA	26/04/1999	26/03/2014	2,532,472.68	2,532,472.68	
Copán	San Antonio	D	**SEFIN/BCIE**	26/11/2011	11/11/2030	1,500,000.00	1,500,000.00	Construcción Alcantarillado
TOTAL						**L. 368,138,047.74**	**L. 367,204,695.37**	

Fuente: Elaboración propia con datos Informes Rendición de Cuentas.

Saldos que únicamente se muestran en los informes, careciendo de referencias para su comparación. En relación a estos préstamos la Dirección General de Crédito Público, manifestó que:

> "La Dirección General de Crédito Público en sus registros no ha transferido fondos a las Municipalidades como Unidades Ejecutoras".

Finalmente, encontramos registros en los informes de obligaciones financieras con: Personas Particulares, Cooperativas de Ahorro y Crédito, Asociaciones de Préstamos Rápidos y Mancomunidades, entre otros, por **diez y siete millones ochocientos mil seiscientos cuarenta y dos mil lempiras con cuarenta y nueve centavos (L.17,800,642.49). (Saldo capital más intereses).** Siendo evidente que las contracciones han sido realizadas con acreedores no consignados en ley.

Por ejemplo, la Mancomunidad o asociación de Municipios es exclusivamente **gestora y ejecutora** por delegación de programas, proyectos y servicios de interés prioritario.

Referente a las obligaciones reportadas con las Cooperativas, consultamos al Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), para cotejar saldos, sin embargo a la fecha de elaboración de este informe no recibimos respuesta.

OTRAS DEUDAS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 (Miles de Lempiras)						
Departamento	**Municipalidad**	**Categoría**	**Monto otorgado**	**Saldo Capital**	**Acreedor**	**Destino**
Colón	Sabá	B	10,000,000	770,000.00	Carmelina Alvarez	Pago de Agunaldos y Sueldos a Empleados
	Sonaguera	C	2,259,505.46	1,874,508.38	Caysol	Pago de Prestaciones
Comayagua	Meámbar	D	600,000.00	0.00	Asoc. De Préstamos Rápidos	Infraestructura
			400,000.00	0.00	Asoc. De Préstamos Rápidos	Electrificación
			400,000.00	0.00	Asoc. De Préstamos Rápidos	Electrificacion
			400,000.00	400,000.00	Asoc. De Préstamos Rápidos	Proyectos de Infraestructura
Choluteca	Duyure	D	200,000.00	100,000.00	Leonel Martínez	Inversión
	Orocuina	D	3,000,000.00	1,658,194.00	Cooperativa San Andrtés	Infraestructura
Francisco Morazán	Lepaterique	C	300,000.00	300,000.00	Cooperativa Bosques de Lepaterique	Elaboración del Plan de Manejo Forestal
	Sabanagrande	C	500,000.00	500,000.00	Cooperativa Mixta Sabanagrande Lda	Proyecto Agua Potable Sabanagrande
	Sabanagrande	C	1,200,000.00	300,000.00	Cooperativa Comisal Sabanagrande	Proyecto de Agua Potable del Casco Urbano
Ocotepeque	La Fraternidad	D	500,000.00	500,000.00	Mancomunidad Guisayote	Construcción Cancha
Islas de la Bahía	Guanaja	B	2,000,000.00	1,142,814.76	Cooperativa de Ahorro y Crédito Guanaja	Gasto Corriente
Intibucá	Jesús de Otoro	C	309,728.00	309,728.00	Modelo Descentralizado de Salud	Pago de planilla y pago de proyectos en ejecución
			1,094,059.31	1,094,059.31	Modelo Descentralizado de Salud	Pago de proveedores
Intibucá	San Marcos de la Sierra	D	800,000.00	800,000.00	Privada	Proyecto alcantarillado sanitario casco urbano
Lempira	Guarita	D	200,000.00	-83,315.00	Coop. Ahorro y Crédito Rio Grande Limitada	Proyecto Plaza Civica
	Gualcinse	D	2,000,000.00	1,750,270.00	Coop. "Lempira Sur LTDA COMLESUL"	Para contraparte proyectos infraestructura
Olancho	Dulce Nombre de Culmí	D	2,000,000.00	961,880.36	Prolancho	Infraestructura
	Concordia	C	2,500,000.00	0.00	Prolancho	Infraestructura
	Guayape	D	2,000,000.00	1,750,000.00	Prolancho	Infraestructura
Santa Bárbara	Quimistán	D	304,096.48	304,096.48	Cooperativa Pinalejo	Compra de Vehiculo
			2,120,000.00	0.00	Cooperativa Pinalejo	Infraestructura
Total			**35,087,389**	**14,432,236.29**		

Fuente: Elaboración propia con datos informes.

D. HECHOS RELEVANTES SOBRE EL ENDEUDAMIENTO MUNICIPAL

1. La Municipalidad de la Ceiba, Atlántida, mantiene obligaciones financieras vigentes con dos instituciones del sistema financiero nacional por **trescientos dos millones, setecientos cincuenta y un mil lempiras (L.302,751,000.00).sin embargo, NO ha presentado informes a este Tribunal, durante los año 2014, 2015 y 2016.**

2. El Congreso Nacional de la República, mediante Decreto No126-2015 de fecha 10 de febrero de 2016, autorizó a la Municipalidad de Danlí, El Paraíso, para contratar un préstamo con una institución del sistema financiero nacional por **Treinta millones de lempiras exactos (L.30,000,000.00)**, evidenciando que el primer desembolso fue por **Diez millones de exactos (L.10,000,000.00)** en fecha 28 de diciembre de 2015, es decir, antes de la aprobación y entrada en vigencia del Decreto Legislativo.

3. La Municipalidad del Distrito Central, recibió desembolsos por préstamos durante el año 2016 por **un mil treinta y cinco millones de lempiras exactos (L.1,035,000,000.00)** y en sus Estados Financieros al cierre del ejercicio fiscal 2016, refleja resultado del periodo por **menos doscientos cuarenta y dos millones trescientos siete mil ochocientos lempiras exactos (–L.242,307,800.00).**

4. El Congreso Nacional de la República mediante Decreto No. 153-2015 de fecha 03 de junio de 2016, autorizó a la Municipalidad de Tela, la readecuación de la Deuda registrada al 31/12/2015, que ascendía a **Ciento sesenta millones de lempiras (L.160,000,000.00)**, la autorización fue hasta por un monto de **Ciento noventa millones de lempiras exactos (L.190,000,000.00)** con el objeto de asegurar el pago de obligaciones pasadas, presentes y futuras y proyectos de inversión social, es decir, que la Municipalidad recibió **treinta millones de lempiras exactos (L.30,000,000.00)** de recursos frescos, sin embargo, **el resultado del ejercicio fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016 (Estado de Resultados), refleja resultado del periodo por menos treinta y seis millones quinientos nueve mil veinte y seis lempiras con cuarenta y tres centavos.(–L.36,509,026.43).**

5. Los informes reflejan saldos invariables por obligaciones con organismos de Crédito Internacional, Secretaria de Finanzas, Fondo Hondureño de Inversión Social y el Banco Municipal Autónomo (BANMA), institución liquidada hace varios años.

6. El registro del endeudamiento municipal NO consta en ningún sistema gubernamental creado para ese fin.

7. **FIDEICOMISOS:** algunas Municipalidades mantienen fondos en fideicomisos (cartera ajena), los que no son reflejados en los informes de Rendición de Cuentas, no se encuentran registrados en la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, ni en ningún sistema relacionado a la gestión Municipal.

V. PERSPECTIVA GENERAL DE LAS FINANZAS MUNICIPALES

1. PRESUPUESTOS MUNICIPALES

El Presupuesto Municipal, es el plan financiero por programas de obligatorio cumplimiento del Gobierno Local, que responde a las necesidades de su desarrollo y establece las normas para la recaudación y la ejecución del gasto y la inversión.

El Presupuesto, debe ser sometido a la consideración de la Corporación Municipal a más tardar el 15 de septiembre de cada año y aprobarse a más tardar el 30 de noviembre de cada año; conformado por Ingresos y Egresos, pudiendo modificarse a través de ampliaciones, disminuciones y traspasos en renglones presupuestarios.

PRESUPUESTOS MUNICIPALES
AÑO 2016

(Miles de Lempiras)

Presupuesto	Presupuesto		
	Aprobado	Definitivo	Ejecutado
	16,178,506,679.96	23,100,843,222.33	14,652,183,983.62

Fuente: Elaboración propia con datos Informes Rendición de Cuentas y SAMI.

El cuadro anterior contiene información de doscientas noventa y siete (297) Municipalidades, que registraron su presupuesto en la Herramienta RendicionGL (plataforma informática de SAMI), los presupuestos aprobados fueron por **dieciséis mil ciento setenta y ocho millones quinientos seis mil seiscientos setenta y nueve lempiras con noventa y seis centavos (L.16,178,506,679.96)**, efectuando modificaciones por **Seis mil novecientos veinte y dos millones trescientos treinta y seis mil quinientos cuarenta y dos lempiras con cuarenta centavos (L.6,922,336,542.40),** resultando un Presupuesto Definitivo de **veinte y tres mil cien millones ochocientos cuarenta y tres mil doscientos veinte y dos lempiras con treinta y tres centavos (L.23,100,843,222.33),** y Presupuesto Ejecutado por **catorce mil seiscientos cincuenta y dos millones ciento ochenta y tres mil novecientos ochenta y tres lempiras con sesenta y dos centavos (L.14,652,183,983.62).**

Para el Ejercicio Fiscal 2016, el Presupuesto de Ingresos Municipales representó el 19% de la Estimación de Ingresos de la Administración Central y el 7% de los gastos de la administración pública.

No obstante, habiendo efectuado modificaciones al Presupuesto, quedaron pendientes de ejecutar **ocho mil cuatrocientos cuarenta y ocho millones seiscientos cincuenta y nueve mil doscientos treinta y ocho lempiras con setenta centavos (L.8,448,659,238.70),** valor

que representa el 37% del Presupuesto Definitivo, debiendo destinarse oportunamente estos fondos para la inversión.

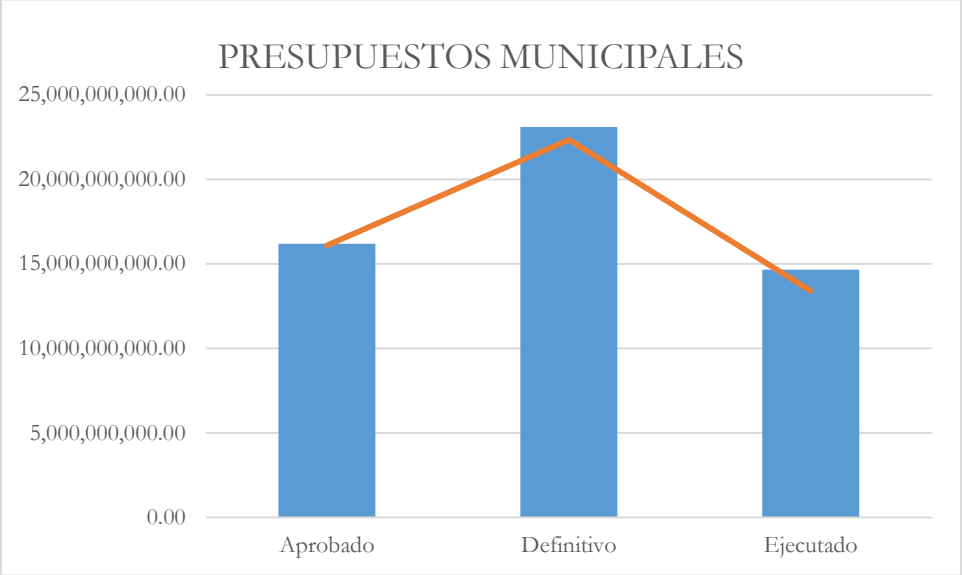

2. INGRESOS MUNICIPALES

Los informes reflejan que durante el año 2016, los ingresos municipales fueron por **trece mil setecientos cinco millones novecientos cincuenta y uno mil seiscientos noventa y cuatro lempiras con cuarenta y tres centavos (L.13,705,951,694.43),** conformados por Ingresos Corrientes y de Capital.

2.1 INGRESOS CORRIENTES

Los Ingresos corrientes son los que provienen de la actividad normal del gobierno local, que no representan endeudamiento ni disminución del Patrimonio; en otras palabras son valores que se derivan de la recaudación de los impuestos, tasas por servicios y contribuciones, siendo éstos para el año 20l6, **cinco mil quinientos treinta y dos millones cuatrocientos diecinueve mil ciento veinte y nueve lempiras con ocho centavos (L.5,532,419,129.08)**, equivalente al 40% del total de ingresos recaudados en el año.

2.2 INGRESOS DE CAPITAL

Los Ingresos de Capital fueron reportados por **ocho mil ciento setenta y tres millones quinientos treinta y seis mil quinientos sesenta y cinco lempiras con treinta y cinco centavos (L.8,173,536,565.35)**, equivalente al 60% del total de ingresos recaudados en el año; conformados éstos por: Transferencias del Gobierno Central, venta de activos, subsidios,

herencias, legados, colocación de bonos, donaciones, contribución por mejoras, multas, recargos, intereses y préstamos.

INGRESOS MUNICIPALES			
(Miles de Lempiras)			
Descripción	AÑOS		
	2014	2015	2016
Ingresos Corrientes	5,677,133,640.65	6,082,065,103.49	5,532,419,129.08
Ingresos de Capital	7,219,201,378.45	8,813,512,007.26	8,173,536,565.35
Total	12,896,335,019.10	14,895,577,110.75	13,705,955,694.43

Fuente: Elaboración propia con datos Informes Rendición de Cuentas.

Cabe mencionar que dentro de los Ingresos de Capital, están contempladas las Transferencias que efectúa el Gobierno Central, siendo este valor para el año 2016 por **cuatro mil ciento setenta y nueve millones quinientos sesenta y siete mil doscientos sesenta y siete lempiras con ochenta y un centavos (L.4,179,567,267.81)**, equivalente al 51% de los ingresos de capital reportados en el año.

El valor transferido por el Gobierno Central, equivale al 3.4% del total de la estimación de Ingresos de la Administración Central para el ejercicio fiscal 2016.

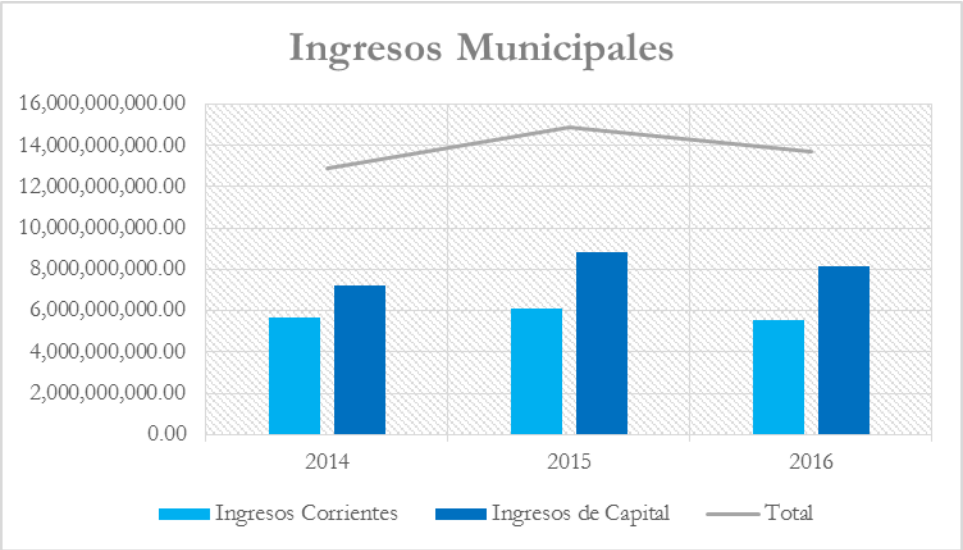

Comparado con el año anterior, se observa una disminución en los ingresos municipales por **Un mil ciento ochenta y nueve millones seiscientos veinte y un mil cuatrocientos dieciséis lempiras con treinta centavos (L.1,189,621,416.30),** siendo evidente que la disminución se sitúa en la recaudación por ingresos propios, indicándonos esta perspectiva que en algunas Municipalidades no se gestionó oportunamente la recaudación de los ingresos propios.
También, son considerados como ingresos de capital los Extraordinarios (percibidos eventualmente y en circunstancias especiales), este tipo de ingresos son reflejados en los renglones presupuestarios: subvenciones y las transferencias no obligatorias y no presupuestadas, requiriendo para su ingreso en el Presupuesto una ampliación, aprobada por la Corporación Municipal.

Es oportuno señalar que instituciones gubernamentales como el Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS) y el Programa de Administración de Tierras, realizaron transferencias a las Municipalidades durante el año 2016 por **Ciento ochenta y cinco millones ciento veinte y siete mil trescientos cincuenta y siete lempiras con setenta y dos centavos (L.185,127,357.72) y Cincuenta y un millones cuatrocientos cuarenta y seis mil setecientos cuarenta y cinco lempiras con cincuenta centavos (L.51,446,745.50),** respectivamente. Las Municipalidades que han recibido este tipo de entradas deben registrarlas de forma oportuna e íntegra en sus informes, encontrando en algunos casos estos valores no fueron registrados en su totalidad y en otros casos no se registraron.

3. GASTOS MUNICIPALES

Las Municipalidades reflejan en sus informes gastos durante el año 2016, por **Catorce mil seiscientos cincuenta y dos millones ciento ochenta y tres mil novecientos ochenta y tres lempiras con sesenta y dos centavos (L.14,652,183,983.62)** , integrado este valor por Gastos Corrientes y de Capital.

3.1 GASTOS CORRIENTES

Los Gastos Corrientes, son egresos por Servicios Personales, no personales, materiales y suministros y transferencias corrientes; es decir, erogaciones para el funcionamiento de la Municipalidad, siendo éstos para el año 20l6, **Cinco mil trescientos cuarenta y nueve millones cuatrocientos noventa y cinco mil seiscientos noventa y dos lempiras con cincuenta y cinco centavos (L.5,349,495,692.55)**, equivalente al 36% del total de los gastos reportados en el año.
La tabla detallada a continuación, muestra que el gasto corriente municipal durante el año 2016, aumentó respecto al año 2015, **en Seiscientos setenta y cinco millones setecientos veinte y tres mil trescientos veinte y siete lempiras con setenta centavos (L.675,623,327.70).**

GASTOS MUNICIPALES			
(Miles de Lempiras)			
Descripción	AÑOS		
	2014	2015	2016
Gastos Corrientes	4,405,627,883.19	4,673,872,364.85	5,349,495,692.55
Gastos de Capital	7,058,302,017.45	8,449,196,359.68	9,380,973,502.67
Total	**11,463,929,900.64**	**13,123,068,724.53**	**14,730,469,195.22**

Fuente: Elaboración propia con datos Informes Rendición de Cuentas.

Debe tenerse en cuenta que las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y egresos de la República, establecen que las Corporaciones Municipales cuyos ingresos anuales, excluidas las transferencias que no excedan de quinientos mil lempiras exactos (L.500,000.00), podrán destinar hasta el 29%, para gastos de administración.

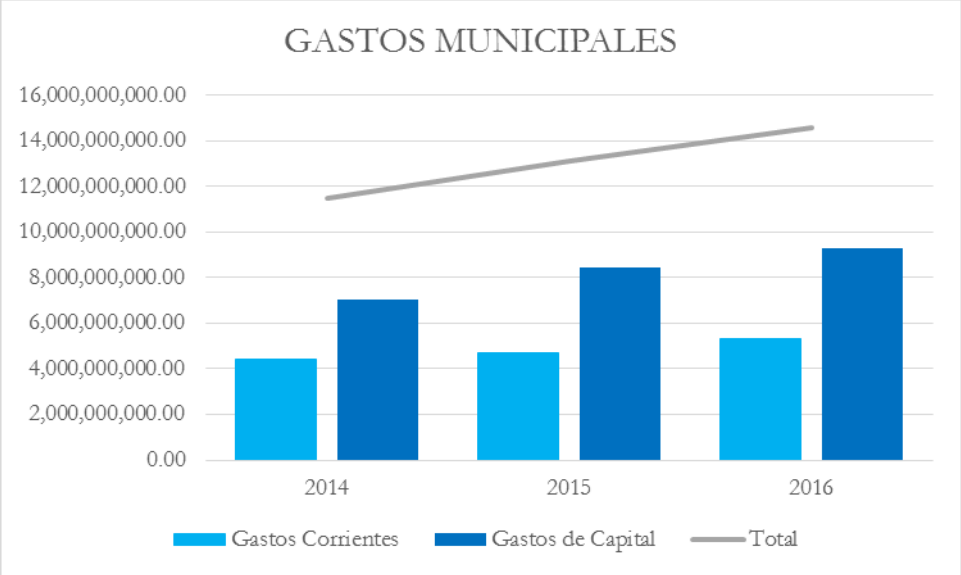

3.2 GASTOS DE CAPITAL

Los Gastos de Capital, fueron por **Nueve mil trescientos ochenta millones novecientos setenta y tres mil quinientos dos lempiras con sesenta y siete centavos (L.9,380,973,502.67),** mostrando un incremento de **Novecientos treinta y un millones setecientos setenta y siete mil ciento cuarenta y dos lempiras con noventa y nueve centavos (L.931,777,142.99),** respecto al año anterior, indicando esta situación, que los gobiernos locales invirtieron en proyectos de desarrollo para sus comunidades.

VI. MANCOMUNIDADES

1. INGRESOS MANCOMUNIDADES

Los ingresos percibidos que reportaron diecisiete (17) Mancomunidades en el año 2016, fueron por **trescientos ochenta y ocho millones doscientos cincuenta y un mil cuatrocientos cuarenta y nueve lempiras con setenta y seis centavos (L.388,251,449.76),** reflejando una disminución por **ciento cuarenta y dos millones setecientos setenta y siete mil novecientos noventa y dos lempiras con cuarenta centavos (L.142,777,992.40)** respecto al año anterior.

INGRESOS MANCOMUNIDADES

(Miles de Lempiras)

Descripción	AÑOS		
	2014	2015	2016
Ingresos Corrientes	100,219,761.74	96,976,408.58	20,591,516.39
Ingresos de Capital	203,683,152.91	434,053,033.66	367,659,933.37
Total	303,902,914.65	531,029,442.24	388,251,449.76

Fuente: Elaboración propia con datos Informes Rendición de Cuentas.

1.1 INGRESOS CORRIENTES

Los ingresos corrientes, reflejan un valor de **veinte mil millones quinientos noventa y un mil quinientos dieciséis lempiras con treinta y nueve centavos (L.20,591,516.39),** presentando una disminución por **setenta y seis millones trescientos ochenta y cuatro mil ochocientos noventa y dos lempiras con diecinueve centavos (L.76,384,892.19)**, respecto al año 2015, considerando que para el año 2016, únicamente diecisiete (17) Mancomunidades presentaron su informe.

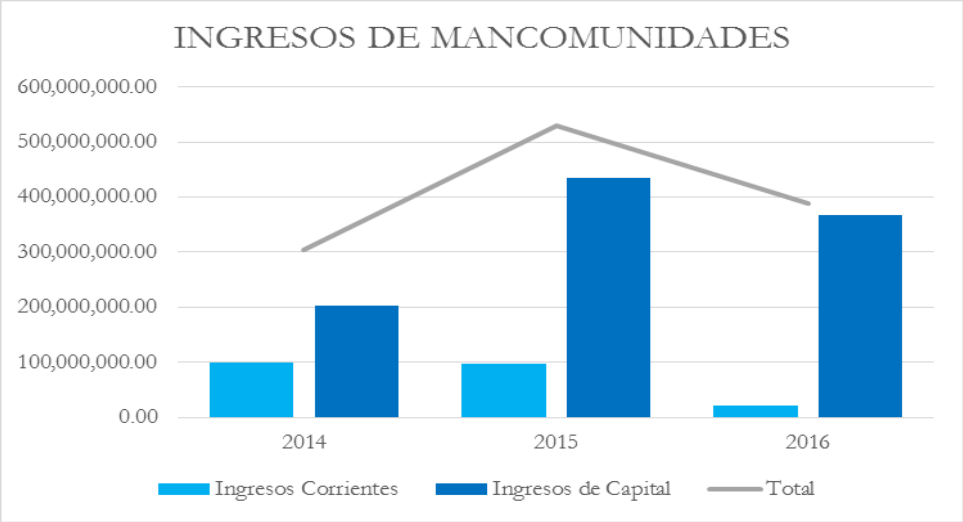

Los ingresos corrientes de las Mancomunidades provienen de las aportaciones que efectúan las Municipalidades miembros.

1.2 INGRESOS DE CAPITAL

De la misma forma los ingresos de capital muestran una disminución respecto al año anterior por **sesenta y seis millones trescientos noventa y tres mil cien lempiras con veinte y nueve centavos (L.66,393,100.29),** estos ingresos provienen de donaciones de organismos internacionales cooperantes, subsidios, préstamos entre otros.

2. GASTOS MANCOMUNIDADES

Los informes también reflejan Gastos que las Mancomunidades efectuaron durante el año 2016, siendo éstos por **Trescientos cuarenta y un millones, setenta mil trescientos sesenta y un lempiras con ochenta y cuatro centavos (L.341,070,361.84),** reflejando una disminución de **Treinta millones, novecientos sesenta y siete mil seiscientos noventa y seis lempiras con ochenta y ocho centavos (L.30,967,696.88)**

GASTOS MANCOMUNIDADES

(Miles de Lempiras)

Descripción	AÑOS		
	2014	2015	2016
Gastos Corrientes	143,478,334.98	168,458,943.67	149,878,937.14
Gastos de Capital	84,475,825.31	203,579,115.05	191,191,424.70
Total	**227,954,160.29**	**372,038,058.72**	**341,070,361.84**

Fuente: Elaboración propia con datos Informes Rendición de Cuentas.

2.1 GASTO CORRIENTE

Este tipo de erogación se refleja en su mayoría en el renglón presupuestario sueldos y salarios del personal técnico y administrativo de la Mancomunidad,. mostrando un **valor de ciento cuarenta y nueve millones ochocientos setenta y ocho mil novecientos treinta y siete lempiras con catorce centavos (149,878,937.14).**

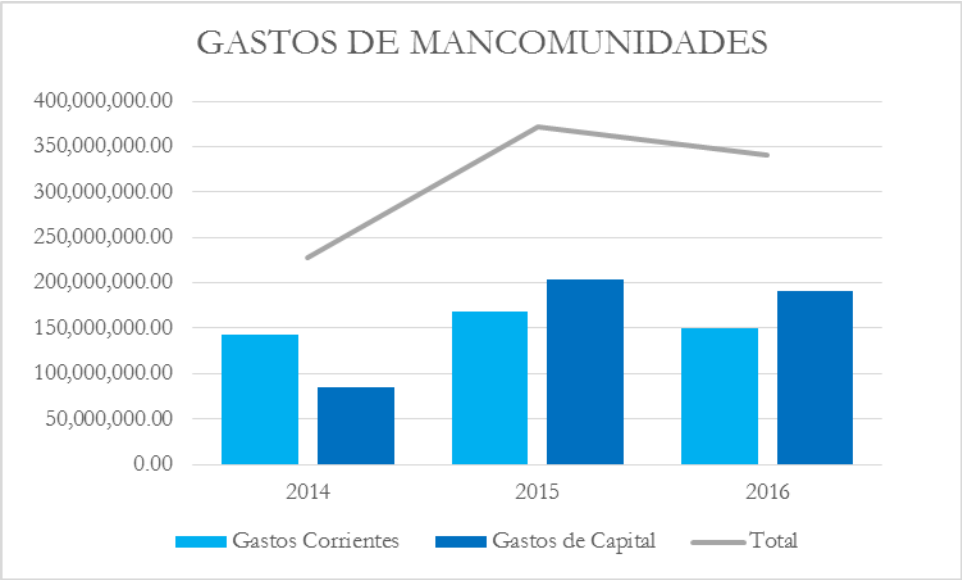

2.2 GASTOS DE CAPITAL

Estos gastos sumaron **ciento noventa y un millones ciento noventa y un mil cuatrocientos veinte y cuatro lempiras con setenta centavos (L.191,191,424.70),** destinados a: Transferencias a Cooperativas, construcciones de viviendas populares, transferencias al sector privado para financiar gasto corriente, adquisición de vehículos, construcciones y mejoras de parques y lugares de recreo, entre otros.

VII. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL INTEGRADO (SAMI)

El Gobierno de Honduras en el año 2009, suscribió convenio de préstamo con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID No2032/BL-HO) por **Veinte y ocho millones seiscientos mil dólares ($28,600,000.00)**, cuyo destino fue financiar la ejecución del "Programa para la consolidación de la gestión fiscal y municipal", siendo el fin promover una mayor efectividad y trasparencia en el uso de los recursos públicos, mejorando la eficiencia de la recaudación y la efectividad del gasto mediante la implementación de un sistema de gestión municipal, previendo dos subcomponentes:

1. "Desarrollo de Gestión e información el cual financiara las actividades del desarrollo conceptual e informático del Sistema Administración Municipal Integrado (SAMI), y el desarrollo de una estrategia de implantación del sistema, incluida la formulación e implementación de una estrategia de comunicación social y la modernización de la infraestructura física y tecnológica de los municipios participantes.

2. Programa de implementación, el cual financiará una plan de implementación que incluye asistencia y soporte técnico, así como, actividades de capacitación y adiestramiento dirigido a las autoridades y funcionarios municipales, sobre técnicas de gestión, administración, monitoreo, evaluación y el uso de los sistemas de gestión".

Comprobando que el préstamo se encuentra registrado en el Sistema de Gestión y Administración de la Deuda (SIGADE), con la identificación GE- 01051 y GE-01052, evidenciando además que estos fondos fueron desembolsados en su totalidad.

Las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República emitidas para el año 2016, en su Artículo 162 mandan que, el Sistema Administración Municipal Integrado (SAMI), será la herramienta de uso oficial y obligatorio en doscientos noventa y ocho (298) municipios del país, los que tienen plazo para incorporarse hasta el año 2018. Contrariando el Articulo 160 de las mismas disposiciones que establece "Se exceptúa a las Corporaciones Municipales C y D las que gradualmente irán implementando a este sistema de acuerdo a un plan consensuado entre la Asociación Municipios de Honduras (AMHON), la Secretaria de Estado en los Despachos de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización y la Secretaria de Estado en los Despachos de Finanzas".

Consultados los Administradores del sistema sobre cuantas y cuales Municipalidades y Mancomunidades se han incorporado al sistema, respondieron:

"A la fecha contamos con ciento veinte y siete (127) Municipalidades, al revisar el listado proporcionado encontramos lo siguiente:

MUNICIPALIDADES SAMI				
CATEGORIA				TOTAL
A	B	C	D	
6	30	54	37	127

Elaboración propia con datos SAMI.

De las ciento veinte y siete (127) Municipalidades acogidas al Sistema de Administración Municipal Integrado (SAMI): seis (06) son categoría A, treinta (30) categoría B, cincuenta y cuatro (54) categoría C y treinta y siete (37) categoría D; siendo evidente que el 72% de las gobiernos locales que se han incorporado al sistema son de **menor categoría**, es decir categorías C y D, que según la última categorización aprobada por la Secretaria de Derechos Humanos Justicia Gobernación y Descentralización, este tipo de Municipios, cuentan con la mínima organización para funcionar y la ley las excluye para incorporarse en el año 2018.

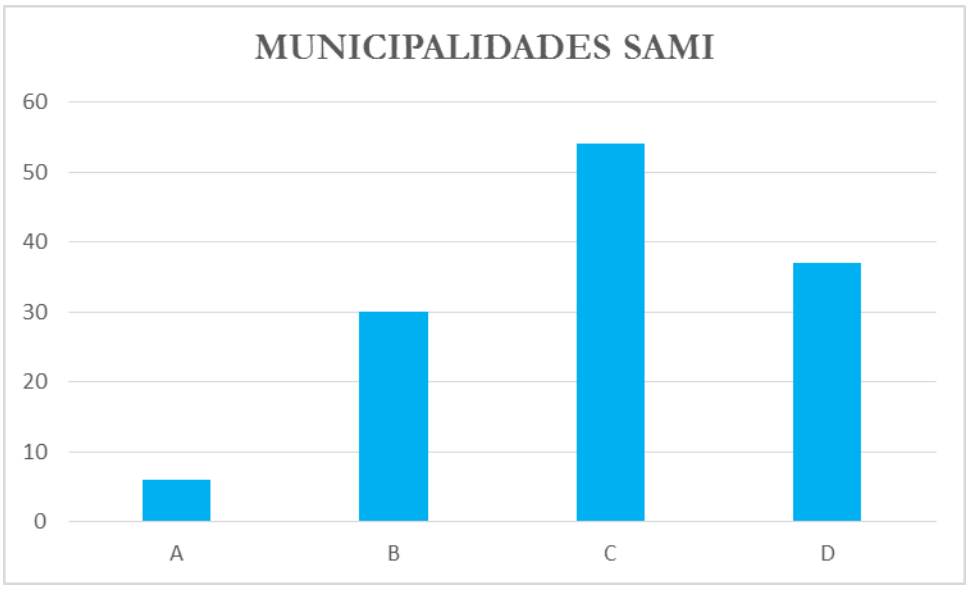

En la representación gráfica se observa que únicamente síes (06) Municipalidades categoría A, han adoptado el sistema, Municipalidades definidas en la nueva categorización de alto desempeño, sus ingresos corrientes superan los gastos de funcionamiento, mantienen su presupuesto con recursos propios, alta capacidad de recaudación fiscal y cuentan con sistemas modernos computarizados.

Además, treinta (30) Municipalidades categoría B, Municipalidades con buena capacidad en ingresos fiscales, sus ingresos corrientes igualan y en algunos casos superan a sus gastos de funcionamiento, cuentan con sistemas de administración y finanzas y no todos integrados. Representado ambas categorías (A y B), el 28% de las Municipalidades integradas al sistema.
Los administradores del sistema aseguran haber realizado varias actividades de socialización en eventos, visitas en campo, emisiones de oficios, eventos de capacitación y gestiones para la implementación del sistema con Cooperantes y Mancomunidades. A la vez informan que actualmente se están finalizando los procesos de pilotaje del sub sistema de **recaudación** en veinte (20) Municipalidades para ser implementado en el resto de ellas y los módulos de contabilidad y crédito público están en proceso de ajuste con avances de un 65% e implementados en 40%.

Las normas de cierre contable contenidas en el Decreto 34155 publicado el 06 de octubre de 2016, establece "Todas las instituciones descentralizadas así como los gobiernos locales que operan en el sistema de administración municipal integrado (SAMI), deben presentar la información financiera cumpliendo la NICSP 1, con sus respectivos anexos, notas a los estados financieros, políticas contables en los formatos establecidos por la Contaduría General de la República, correspondientes al ejercicio fiscal 2016, a más tardar el 31 de enero de 2017, respetando el Plan Único de Cuentas Contable (PUCC) del sector público, vigente en el presente ejercicio. Los Estados Financieros deben ser presentados debidamente firmados y sellados y con cifras definitivas, la CGR no aceptará cifras preliminares. Asimismo los gobiernos locales que no operan en el sistema de administración municipal integrado (SAMI), deben presentar la información contable a la Contaduría General de la República a más tardar el 31 de enero de 2017, en los formatos establecidos".

En línea con el párrafo anterior, la Contaduría General de la República, nos informó al 31 de enero de 2017, fecha máxima de presentación para la presentación de los Estados Financieros de los gobiernos locales, solamente cuarenta y dos (42) de las doscientas noventa y ocho (298) Municipalidades cumplieron, es decir el 14%.
Cabe resaltar que los Estados Financieros presentados corresponden a Municipalidades de las categorías B, C y D; ninguna de categoría A acató este requerimiento.

VIII. PERSPECTIVA GENERAL DE LAS MUNICIPALIDADES Y MANCOMUNIDADES

A. MUNICIPALIDADES

Este capítulo tiene doble objetivo, en primer lugar dar a conocer información presupuestaria y financiera de cada una de las Municipalidades que presentaron sus informes en tiempo, y mostrar los resultados obtenidos del análisis económico presupuestaria por la aplicación de los Artículos 91(porcentajes a distribuir por concepto de transferencia del Gobierno Central) y 98 (porcentajes establecidos para gastos de funcionamiento conforme a ingresos anuales corrientes) de la ley de Municipalidades y la aplicación del artículo 152 las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República año 2016 (Pacto Municipal para una Vida Mejor).

Asimismo, se consideraron algunos índices de gestión municipal definidos en la nueva categorización municipal, siendo éstos, la Capacidad Financiera, Dependencia de la Transferencia del Gobierno Central, Gestión Fiscal y Endeudamiento.

De acuerdo a información proporcionada por la Dirección de Fortalecimiento Municipal, dependencia de la Secretaria de Estado en los Despachos de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización (SDHJGD), al 31/12/2016, doscientas sesenta y seis (266) Municipalidades ejecutaron la Transferencia que efectúa el Gobierno Central bajo Pacto por una Vida Mejor y veinte y nueve (29) lo hicieron bajo la ley de Municipalidades.

Reflejando los resultados de este análisis que un porcentaje significativo de Municipalidades se excedieron en el gasto de funcionamiento**.(VER ANEXO 2).**

Es importante mencionar, que algunos aspectos encontrados en este capítulo quedan sujetos a validación por parte de las auditorias municipales, en vista que nuestra revisión se basa en las cifras presentadas en los informes.

B. MANCOMUNIDADES

Para este tipo de organizaciones, se realizó un análisis de los ingresos y egresos reflejados en los informes en virtud que la ley de Municipalidades las define como entidades sujetas al derecho público y exclusivamente gestora y ejecutora por delegación de programas, proyectos y servicios de interés prioritario, por tanto, se excluyen de la aplicación de los porcentajes establecidos para gasto de funcionamiento e inversión a los que están sujetas las Municipalidades.
(VER ANEXO 3).

IX. INFORME DE CONFIABILIDAD DEL CONTROL DE LAS UNIDADES DE AUDITORÍA INTERNA MUNICIPAL

INFORMACIÓN GENERAL

A. NÚMERO DE UNIDADES DE AUDITORÍA INTERNA MUNICIPAL

El Departamento de Supervisión de Auditorías Internas Municipales mantiene, un registro de ciento ochenta y un (181) Unidades de Auditoría Interna Municipal, incluyendo dos (2) Unidades de Auditoría de igual número de Empresas Municipales; clasificadas de acuerdo a la categoría en que la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización (SDHJGD), ha clasificado las Municipalidades:

NÚMERO DE UNIDADES DE AUDITORÍA INTERNA MUNICIPAL EXISTENTES

Municipalidades Clasificadas por Categoría	Cantidad de Unidades de Auditoría Interna Existentes	Porcentaje
Categoría A	23	13%
Categoría B	31	17%
Categoría C	86	47%
Categoría D	39	22%
SUBTOTAL	**179**	**99%**
Empresas Municipales	2	1%
TOTAL	**181**	**100%**

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados contenidos en los Informes del Departamento de Supervisión de Auditorías Internas Municipales

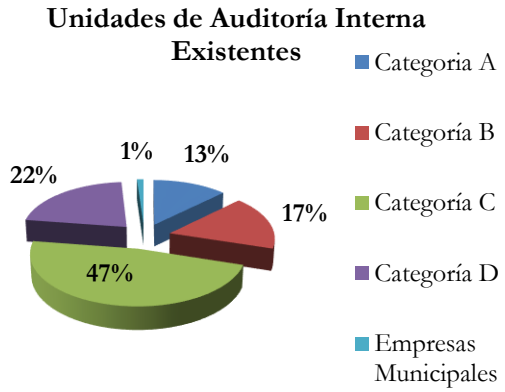

Es importante mencionar que el Marco Rector de la Auditoría Interna del Sector Público, establece en la Norma TSC-NOGENAIG-01 OBLIGATORIEDAD que: "Los sujetos pasivos de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas (LOTSC) indicados en el Artículo 5 de la misma, que forman parte del Sector Público, deben establecer y mantener una auditoría interna como parte integral del control interno, salvo aquellos para los cuales el Tribunal disponga, por vía reglamentaria o disposición singular, que su existencia no se justifica en atención a criterios tales como presupuesto asignado, volumen de operaciones, nivel de riesgo institucional o tipo de actividad...". Asimismo, la Ley de Municipalidades establece en su Artículo 52 que: "Las Municipalidades cuyos Ingresos Corrientes sean superiores al Millón de Lempiras (L 1,000,000.00), tendrán un Auditor nombrado por la Corporación Municipal".

No obstante lo antes descrito, al consultar los informes presentados por las Municipalidades al 31 de diciembre de 2016, ante el Departamento de Rendición de Cuentas Municipales; se comprobó que doscientas cuarenta y cuatro (244) de ellas, reportaron ingresos corrientes superiores al Millón de Lempiras (L 1,000,000.00) (No hay referencia de los ingresos corrientes recaudados por las Municipalidades de La Ceiba, Departamento de Atlántida y Wanpusirpi, Departamento de Gracias a Dios); sin embargo, un total de sesenta y ocho (68) municipalidades no cuentan con Auditor Interno **(Ver Anexo No. 4)** y pese a que en algunos

casos, el Departamento de Supervisión de Auditorías Internas Municipales ha realizado las gestiones correspondientes para exigir el cumplimiento de lo establecido en el Artículo 52 de la Ley de Municipalidades; no se han obtenido resultados positivos.

También es importante resaltar que, de las ciento ochenta y un (181) Unidades de Auditoría Interna Municipal existentes; dos (2) corresponden a Empresas Municipales, una (1) corresponde a la Municipalidad de La Ceiba, Departamento de Atlántida, de la cual no se tiene reporte de los ingresos recaudados en el año 2016, dos (2) corresponden a las Municipalidades de San Marcos de la Sierra, en el Departamento de Intibucá y Santa Rita en el Departamento de Yoro, que no alcanzaron para el año 2016 ingresos corrientes de un Millón de Lempiras (L. 1,000,000.00); sin embargo, como una actitud positiva hacia los controles, mantienen implementada la Unidad de Auditoría Interna.

B. ANÁLISIS DEL PERFIL PROFESIONAL DE LOS AUDITORES QUE CONFORMAN LAS UNIDADES DE AUDITORÍA INTERNA MUNICIPAL

Formación Académica:

De conformidad con lo establecido en las Normas Generales de la Auditoría Interna del Sector Público, la idoneidad y calidad profesional de los recursos humanos de auditoría interna es condición indispensable para el logro de los propósitos de la misma; por lo que el Director de la Unidad de Auditoría Interna deberá ser Licenciado en Contaduría Pública o cualquier otro título profesional universitario que también tenga el de Perito Mercantil y Contador Público, debidamente colegiado.

En contraposición a lo establecido en el Marco Rector de la Auditoría Interna del Sector Público, el Artículo 53 de la Ley de Municipalidades establece que para ser Auditor Municipal, se requiere poseer título de Licenciado en Contaduría Pública o Perito Mercantil y Contador Público; no obstante, de conformidad a lo establecido en el Artículo 112 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, el funcionamiento de las Unidades de Auditoría Interna del Sector Público, se regirá por lo dispuesto en la referida Ley, el Marco Rector de las Unidades de Auditoría Interna del Sector Público, así como todas aquellas normas que en el ejercicio de sus atribuciones dicte el Tribunal Superior de Cuentas.

Con base en lo antes descrito, se procedió a examinar la información esgrimida en los currículos de los Auditores Internos Municipales y en las hojas de registro que para efectos de control mantiene el Departamento de Supervisión de Auditorías Internas Municipales; comprobando que únicamente un 5% son Licenciados en Contaduría Pública, el 6% son graduados de otras carreras universitarias con base Perito Mercantil y Contador Público, 2% son graduados de otras carreras universitarias sin base de Perito Mercantil y Contador Público, el 85% son Peritos Mercantiles y Contadores Públicos sin carrera universitaria y el 2% de Auditores Internos, ostenta el título de bachiller en diferentes áreas.

FORMACIÓN ACADÉMICA DE LOS AUDITORES QUE CONFORMAN LAS UNIDADES DE AUDITORÍA INTERNA MUNICIPAL		
Perfil Profesional	**Número de Auditores Internos**	**Porcentaje**
Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas	9	5%
Carrera Universitaria diferente a la de Contaduría Pública y Finanzas, con base de Perito Mercantil y Contador Público	11	6%
Carrera Universitaria diferente a la de Contaduría Pública y Finanzas, sin base de Perito Mercantil y Contador Público	4	2%
Perito Mercantil y Contador Público sin carrera universitaria	153	85%
Bachilleres en diferentes áreas	4	2%
TOTAL	**181**	**100%**
Fuente: Elaboración propia con base en los resultados contenidos en los Informes del Departamento de Supervisión de Auditorías Internas Municipales		

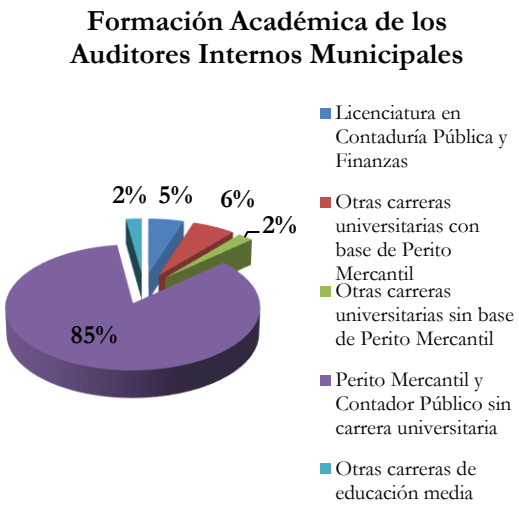

Experiencia en materia de auditoría:

En cuanto a la experiencia en materia de auditoría, el Marco Rector de la Auditoría Interna del Sector Público, contempla que uno de los requisitos mínimos para ser auditor interno, es tener una experiencia mínima de 5 años en actividades o prácticas de auditoría interna o externa; sin embargo mediante la revisión de los documentos que acreditan el perfil profesional de los auditores internos nombrados por las Corporaciones Municipales, se verificó que el 93% de éstos, no contaban con la experiencia requerida al tomar posesión del cargo y además desconocían las funciones y responsabilidades propias de las Unidades de Auditoría Interna Municipal; los resultados de esta revisión se describen a continuación:

EXPERIENCIA EN MATERIA DE AUDITORÍA DE LOS AUDITORES INTERNOS MUNICIPALES AL INGRESAR AL CARGO	
Número de años de experiencia en materia de auditoría, al ingresar al cargo	**Número de Auditores**
Más de 5 años de experiencia en materia de auditoría	12
De 1 a 5 años de experiencia en materia de auditoría	1
Sin experiencia en materia de auditoría	168
TOTAL	**181**
Fuente: Elaboración propia con base en los resultados contenidos en los Informes del Departamento de Supervisión de Auditorías Internas Municipales	

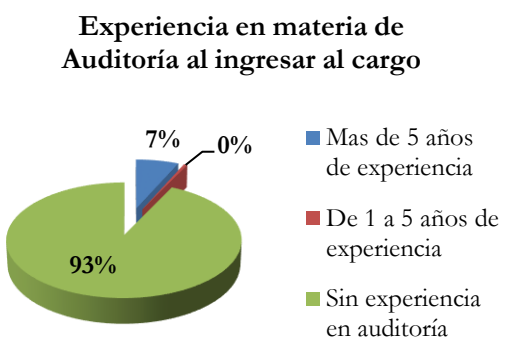

Conflicto de intereses en el ejercicio de la función de auditoría interna:

Con el propósito de evitar conflictos de intereses, el Tribunal Superior de Cuentas emitió la Circular No. 001/2012-Presidencia, de fecha 07 de marzo de 2012, mediante la cual se exhorta a las Máximas Autoridades Ejecutivas del Sector Público, no contratar, nombrar o ascender a los profesionales que han venido desempeñando cargos administrativos, financieros u operacionales dentro de la institución, si no han transcurrido cinco (5) años de haberse retirado; sin embargo al examinar los documentos que acreditan los antecedentes laborales de los Auditores Internos de las Municipalidades que se describen en el siguiente cuadro, se constató que estos han ocupado previamente cargos administrativos dentro de la misma Municipalidad; originando de esta manera, la existencia de conflictos de intereses para el desempeño de la función de auditoría interna:

DETALLE DE MUNICIPALIDADES QUE NOMBRARON AUDITORES INTERNOS, QUE HAN OCUPADO PREVIAMENTE CARGOS ADMINISTRATIVOS U OPERACIONALES

Ítem	Departamento	Municipalidad	Categoría	Cargo desempeñado previo a ser nombrado en el cargo de Auditor Interno
1	Choluteca	Concepción de María	D	Jefe de Catastro
2	Atlántida	Jutiapa	C	Tesorera Municipal
3	Atlántida	Esparta	C	Perito Evaluador
4	Colón	Sabá	B	Jefe de Control Tributario
5	Comayagua	La Libertad	C	Asistente de Contabilidad
6	Comayagua	San Jerónimo	D	Coordinadora de la Oficina de la Mujer
7	Copán	El Paraíso	D	Jefe de Control Tributario
8	Cortés	Pimienta	C	Asistente Administrativo
9	Cortés	San Francisco de Yojoa	B	Enlace de Proyectos
10	Choluteca	Namasigue	D	Contadora Municipal
11	El Paraíso	Morocelí	C	Jefe de la Unidad Municipal Ambiental
12	Intibucá	San Juan	C	Contadora y Tesorera Municipal
13	Santa Bárbara	Azacualpa	C	Juez de Policía
14	Colón	Trujillo	B	Juez de Justicia Municipal/ Encargada de Compras/ Promotor Administrativo
15	Choluteca	Choluteca	A	Jefe de Control Tributario
16	Cortés	San Manuel	B	Contabilidad y Presupuesto

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados contenidos en los Informes del Departamento de Supervisión de Auditorías Internas Municipales

Es importante mencionar que el Tribunal Superior de Cuentas, ha procedido a formular las recomendaciones que corresponden para evitar que en lo sucesivo, se incumplan con las disposiciones establecidas; asimismo, se ha instruido a los Auditores Internos de las Municipalidades descritas en el cuadro anterior; abstenerse de examinar aquellas operaciones en las que tuvieron participación, cuando desempeñaron cargos operacionales o administrativos.

C. ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LAS UNIDADES DE AUDITORÍA INTERNA MUNICIPAL

De conformidad con lo establecido en las Normas Generales de Auditoría Interna Gubernamental, las Unidades de Auditoría Interna del Sector Público; deben estar adecuadamente organizadas considerando aspectos tales como el tamaño presupuestal y la clase de conocimientos y atributos adicionales requeridos de los profesionales que deben conformar la Unidad de acuerdo a la naturaleza de la entidad; sin embargo al analizar la estructura organizativa de cada Unidad de Auditoría Interna Municipal, se verificó que la

mayor parte de éstas únicamente cuentan con el Auditor Interno (Jefe); situación que no es congruente con el tamaño de las municipalidades, volumen de transacciones, complejidad de sus actividades y monto del presupuesto aprobado; originando de esta manera una limitación en el alcance de las funciones de la actividad de control e imposibilitando cubrir la totalidad de las áreas de mayor riesgo de la Municipalidad; el número de auditores internos que conforman las Unidades de Auditoría Interna Municipal por cada Categoría, se describe en el siguiente cuadro:

NÚMERO DE AUDITORES QUE CONFORMAN LAS UNIDADES DE AUDITORÍA INTERNA MUNICIPAL

Municipalidades Clasificadas por Categoría	Número de Unidades de Auditoría Interna Existentes	Unidades de Auditoría Interna Existentes en porcentaje	Número de Auditores que Conforman las Unidades de Auditoría Interna Municipal	Observaciones
Categoría A	23	13%	1-22 auditores	Únicamente cinco (5) Unidades de Auditoría Interna de las veintitrés (23) existentes, cuentan con 5, 5, 8, 13 y 22 auditores respectivamente, el resto están conformadas por un número de 1 a 3 auditores
Categoría B	31	17%	1 auditor	Únicamente dos (2) Unidades de Auditoría Interna de las treinta y una (31) Categoría B existentes, cuentan con 2 auditores; el resto está conformada por un solo auditor
Categoría C	86	47%	1 auditor	Únicamente una (1) Unidad de Auditoría Interna de las ochenta y seis (86) Categoría C existentes, cuentan con 2 auditores; el resto está conformada por un solo auditor
Categoría D	39	22%	1 auditor	Todas las Unidades de Auditoría Interna de las Municipalidades Categoría D, están conformadas por un solo auditor.
Empresas Municipales	2	1%	1 auditor	Las Unidades de Auditoría Interna de las Mancomunidades de las cuales se tiene registro, están conformadas por un solo auditor
Total	**181**	**100%**		

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados contenidos en los Informes del Departamento de Supervisión de Auditorías Internas Municipales

D. ANÁLISIS DE LA ANTIGÜEDAD LABORAL DE LOS AUDITORES INTERNOS MUNICIPALES

El personal que integra las Unidades de Auditoría Interna Municipal, ha presentado una alta rotación; a la fecha de emisión del presente informe el 40% ha permanecido en sus puestos de trabajo, menos de tres años; incidiendo esta condición en los resultados esperados, ya que al ser sustituidos, el Tribunal Superior de Cuentas invierte nuevamente recursos y tiempo para su inducción y asistencia técnica.

ANTIGÜEDAD LABORAL DE LOS AUDITORES INTERNOS MUNICIPALES

Antigüedad Laboral de los Auditores Internos Municipales	Número de Auditores Internos	Porcentaje
Menor a 1 año	23	13%
De 1 a 2 años	29	16%
De 2 a 3 años	21	12%
Mayor a 3 años	108	59%
TOTAL	**181**	**100%**

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados contenidos en los Informes del Departamento de Supervisión de Auditorías Internas Municipales

ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DESARROLLADAS

A. CAPACITACIONES BRINDADAS AL PERSONAL DE LAS UNIDADES DE AUDITORÍA INTERNA, FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS MUNICIPALES

El Departamento de Supervisión de Auditorías Internas Municipales, en coordinación con la Mancomunidad de Municipios del Norte y Occidente de Francisco Morazán (MANOFM), el auspicio de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y la supervisión de la Comisión Nacional para el Desarrollo de la Educación Alternativa No Formal (CONEANFO); llevó a cabo en el Municipio de Valle de Ángeles, Departamento de Francisco Morazán; el Segundo **"Diplomado en Evaluación de Controles Internos y Fiscalización Municipal"**, dirigido a trece (13) Auditores Internos Municipales y un (1) Técnico de las Municipalidades y Mancomunidad que se describen a continuación:

1. Tatumbla, Departamento de Francisco Morazán
2. Cantarranas, Departamento de Francisco Morazán
3. Valle de Ángeles, Departamento de Francisco Morazán
4. Orica, Departamento de Francisco Morazán
5. Maraita, Departamento de Francisco Morazán
6. Talanga, Departamento de Francisco Morazán
7. Santa Lucia, Departamento de Francisco Morazán
8. Guaimaca, Departamento de Francisco Morazán
9. San Ignacio, Departamento de Francisco Morazán
10. Marale, Departamento de Francisco Morazán
11. Puerto Cortés, Departamento de Cortés
12. Santa Ana de Yusguare, Departamento de Choluteca
13. La Esperanza, Departamento de Intibucá.
14. Mancomunidad de Municipios del Norte y Occidente de Francisco Morazán

El Diplomado se preparó y ejecutó con el objetivo de que los Auditores Internos Municipales, desarrollen la aptitud, la idoneidad y la suficiencia profesional para actuar con debida propiedad en el ejercicio de sus funciones; así como también, que éstos adquieran los conocimientos sobre conceptos, métodos, técnicas y estándares de calidad para efectuar su labor acorde con los requerimientos y exigencias que demanda el trabajo de auditoría.

El Diplomado contó con 5 Módulos y 4 Intermódulos que fueron desarrollados en un período de dos meses (Del 21 de septiembre al 21 de noviembre); el diseño del currículo, preparación de los materiales; así como las actividades de instrucción estuvieron a cargo de la Jefatura del Departamento de Supervisión de Auditorías Internas Municipales e incluyó la siguiente temática:

1. Auditoría Interna
2. Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna
3. Independencia de la Auditoría Interna del Sector Público
4. Marco Legal de la Auditoría Interna del Sector Público
5. Funciones y Responsabilidades de la Auditoría Interna
6. Marco Rector del Control Interno Institucional de los Recursos Públicos
7. Coordinación y Cooperación entre las EFS y los Auditores Internos en el Sector Público
8. Control Interno del Sector Público
9. Marco Rector del Control Interno Institucional de los Recursos Públicos
10. Métodos de Evaluación del Control Interno
11. Planificación de la auditoría y su importancia
12. Procedimiento para la planificación de la auditoría
13. Conocimiento de la entidad a auditar
14. Análisis de información financiera y determinación de componentes significativos, áreas y cuentas significativas
15. Materialidad y determinación del umbral de la materialidad
16. Determinación, medición y combinación del riesgo
17. Determinación del enfoque de la auditoría
18. Métodos para determinar la muestra
19. Elaboración de Memorando de Planeamiento
20. Elaboración del Plan General y Plan Operativo Anual de las Unidades de Auditoría Interna
21. Diseño de pruebas y programas de auditoría
22. Papeles de Trabajo
23. Técnicas de Auditoría
24. Pruebas de Auditoría
25. Hallazgos de Auditoría
26. Evidencia de Auditoría
27. Aspectos generales del Informe de Auditoría
28. Opinión a los Estados Financieros
29. Estructura del Informe de Auditoría Financiera y de Cumplimiento Legal
30. Estructura de Informe de Cumplimiento Legal
31. Estructura de Informe de Evaluación de Control Interno
32. Estructura de Informe Especial
33. Seguimiento de Recomendaciones por parte de las Unidades de Auditoría Interna Municipal

La metodología utilizada se centró en el desarrollo de experiencias y la utilización de métodos, técnicas y procedimientos individualizados personalizados y grupales para la orientación y ejecución del proceso de enseñanza y aprendizaje. Durante los Módulos, los participantes conocieron aspectos teóricos y desarrollaron diversos ejercicios prácticos en el salón de aprendizaje; asimismo, durante los Intermódulos los participantes pusieron en práctica los conocimientos adquiridos mediante el desarrollo de asignaciones en el ambiente real de trabajo (Municipalidad).

Es importante mencionar que actualmente el Diplomado en referencia, se encuentra en proceso de acreditación ante la Comisión Nacional para el Desarrollo de la Educación Alternativa No Formal (CONEANFO); bajo la "Norma Técnica de Acreditación de Programas de Formación en el Subsistema de Educación No Formal".

B. INSTRUMENTOS DISEÑADOS Y PROPORCIONADOS A LAS UNIDADES DE AUDITORÍA INTERNA MUNICIPAL

De conformidad con lo establecido en el Marco Rector de la Auditoría Interna del Sector Público, Norma TSC-NOGENAIG-25 Aseguramiento y Control de Calidad; el Tribunal Superior de Cuentas, a través de la dependencia responsable de la supervisión y seguimiento de la calidad de la auditoría interna de las entidades del Sector Público; debe ejercer un control permanente del nivel de calidad de cada uno de los trabajos de las Unidades de Auditoría Interna para garantizar su calidad y eficiencia, de conformidad con las normas que emita el TSC para tal fin; sin embargo, en vista que el 93% de los auditores internos, han sido nombrados por las Corporaciones Municipales sin contar con experiencia en materia de auditoría; el Departamento de Supervisión de Auditorías Internas Municipales, adicionalmente a las labores de control que debe ejecutar, ha diseñado y puesto a la disposición de los auditores internos municipales, varios instrumentos que facilitan el desempeño de sus funciones; estos se describen a continuación:

a) Instructivo para la elaboración del Plan Operativo Anual
b) Formato de Plan Operativo Anual de las Unidades de Auditoría Interna Municipal
c) Programa y cédula de trabajo para el seguimiento de las recomendaciones por parte de las Unidades de Auditoría Interna Municipal
d) Instructivo para la elaboración del Informe Trimestral de Actividades
e) Instrucción sobre la Autoevaluación del Plan Operativo Anual de las Unidades de Auditoría Interna Municipal
f) Formato para la Autoevaluación del Plan Operativo Anual de las Unidades de Auditoría Interna Municipal
g) Formato para detallar las recomendaciones emitidas por las Unidades de Auditoría Interna Municipal
h) Formato para detallar los montos examinados por las Unidades de Auditoría Interna Municipal
i) Instructivo para la elaboración y comunicación de Informes de Auditoría y Evaluación de Control Interno
j) Programa y cédula de trabajo para la revisión del cumplimiento de la presentación de cauciones
k) Programa y cédula de trabajo para la revisión del cumplimiento de la presentación de declaraciones juradas de bienes
l) Programa y cédula de trabajo para la revisión del Informe de Rendición de Cuentas Municipales

También ha puesto a la disposición de los Auditores Internos, los formatos de informes trimestrales e informes de auditoría.

C. ASISTENCIA TÉCNICA Y SUPERVISIÓN BRINDADA A LAS UNIDADES DE AUDITORÍA INTERNA MUNICIPAL (IN SITU Y EN ESCRITORIO)

Uno de los aspectos a considerar para lograr la coordinación y cooperación entre las Unidades de Auditoría Interna del Sector Público y las Entidades de Fiscalización Superior, es la existencia de un órgano que controle la calidad de los trabajos efectuados por las referidas Unidades; en el caso del Tribunal Superior de Cuentas, la facultad para realizar esta actividad, ha sido designada al Departamento de Supervisión de Auditorías Internas Municipales; quien durante el año 2016 **efectuó actividades Asistencia Técnica, Supervisión y Evaluación cubriendo el 92% de las Unidades existentes**; las estadísticas de estas actividades se describen a continuación:

ASISTENCIA TÉCNICA Y SUPERVISIÓN IN SITU BRINDADA A LAS UNIDADES DE AUDITORÍA INTERNA MUNICIPAL

Descripción de la Actividad	Cantidad
Supervisión y Asistencia Técnica in situ realizadas a las Unidades de Auditoría Interna Municipal	167
Asistencia Técnica en escritorio (en las instalaciones del Tribunal Superior de Cuentas) realizadas a las Unidades de Auditoría Interna Municipal	30
TOTAL	**197**

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados contenidos en los Informes del Departamento de Supervisión de Auditorías Internas Municipales

Asimismo, debido a la necesidad de asistencia técnica que demandan los auditores internos, se despejaron consultas utilizando el correo electrónico y se remitieron formatos y otros instrumentos para el desempeño de las funciones propias de las Unidades de Auditoría Interna Municipal. El número de asistencias utilizando el referido medio se describe a continuación:

ASISTENCIA TÉCNICA BRINDADA A TRAVÉS DE MEDIO ALTERNOS AÑO 2016

Ítem	Descripción de la Actividad	Cantidad
Asistencia Técnica mediante correo electrónico		1646

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados contenidos en los Informes del Departamento de Supervisión de Auditorías Internas Municipales

Las actividades de Asistencia Técnica y Supervisión se enfocan en orientar a los auditores internos, mediante el método de aprender haciendo; en el desempeño de las funciones que les corresponde de acuerdo a las disposiciones establecidas en el Reglamento del Tribunal Superior de Cuentas; las más significativas se describen a continuación:

1) Instruir a los auditores internos acerca de la elaboración del Plan Operativo Anual, y la ejecución de cada una de las actividades programadas, en el caso de aquellos que aún no contaban con el mismo;

2) Brindar inducción mediante el método aprender-haciendo, en la evaluación de control interno, desarrollo de programas de auditoría, elaboración de hallazgos y emisión de informes;

3) Instruir a los auditores internos sobre la metodología a implementar para dar seguimiento a las recomendaciones contenidas en los informes de auditoría emitidos por el Tribunal Superior de Cuentas y las propias Unidades de Auditoría Interna;

4) Instruir a los auditores internos sobre la metodología a implementar para verificar el cumplimiento de la presentación de Cauciones y Declaraciones Juradas de Bienes;

5) Instruir a los auditores internos sobre la metodología a implementar para examinar y dictaminar el Informe de Rendición de Cuentas.

Como producto de las actividades de Asistencia Técnica y Supervisión realizadas durante el año 2016; el **Departamento de Supervisión de Auditorías Internas Municipales formuló un total de dos mil ciento setenta y siete (2,177) recomendaciones**, con el objetivo de corregir deficiencias y mejorar el desempeño de las Unidades de Auditoría Interna Municipal.

D. SISTEMA DE ASISTENCIA TÉCNICA Y SUPERVISIÓN DE LAS UNIDADES DE AUDITORÍA INTERNA MUNICIPAL (SATS)

El Tribunal Superior de Cuentas, con la colaboración de la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON) a través del Proyecto "Fortalecimiento de la Estrategia Descentralizada en Municipios y Mancomunidades con Enfoque de Género y el auspicio de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID); desarrolló durante el año 2016, el "Sistema de Asistencia Técnica y Supervisión (SATS)". Esta plataforma virtual, constituye un complemento a las actividades de supervisión y asistencia técnica in situ y en escritorio que realiza el Departamento de Supervisión de Auditorías Internas Municipales y fue implementada con el objetivo de mantener un control en línea sobre las funciones que ejecutan las Unidades de Auditoría Interna Municipal; los módulos que conforman la plataforma virtual son los siguientes:

1. Formatos, Papeles de Trabajo Generales y Otros: En este módulo de ha puesto a disposición de los Auditores Internos Municipales, formatos para la elaboración del Plan Operativo Anual, Informes de Actividades e Informes de Auditoría; así como, diseños de Programas y Cédulas de Trabajo que facilitarán la labor de las Unidades de Auditoría Interna Municipal.

2. Enlaces de Interés: A través de este módulo, los Auditores Internos Municipales pueden acceder a la Biblioteca Virtual del Tribunal Superior de Cuentas, la página web y en consecuencia la variedad de cursos virtuales que ofrece el Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP), entre otros.

3. Foro de Consultas: En este módulo, los Auditores Internos pueden realizar consultas relacionadas con las actividades propias de auditoría y asesoría a los funcionarios y empleados municipales; estas consultas son despejadas por el equipo de supervisores y jefatura del Departamento de Supervisión de Auditorías Internas Municipales.

4. Papeles de Trabajo Específicos para Auditorías Programadas: Pese a que la labor de diseño de papeles de trabajo corresponde a cada uno de los Auditores Internos, a través de este medio, el Departamento de Supervisión de Auditorías Internas Municipales; pondrá a disposición una variedad de Programas de Auditoría y Cédulas de Trabajo base, que serán ajustadas por los Auditores Internos, de acuerdo a la naturaleza de las operaciones de las Municipalidades.

5. Auditorías y Otras Revisiones en Proceso de Ejecución: A través de este módulo, los Auditores Internos remitirán al Departamento de Supervisión de Auditorías Internas Municipales, los trabajos de auditoría y otro tipo de revisiones para su respectivo control de calidad.

Es importante mencionar que el personal del Departamento de Supervisión de Auditorías Internas Municipales, actualmente se encuentra ejecutando las labores de registro e inducción a los Auditores Internos; a la fecha de emisión del presente informe, se encuentran registrados un total de ochenta y nueve (89) Auditores.

E. EVALUACIÓN DEL AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE LAS UNIDADES DE AUDITORÍA INTERNA MUNICIPAL

De acuerdo a los Informes de Supervisión emitidos por el Departamento de Supervisión de Auditorías Internas Municipales, para el período 2016, el avance en el cumplimiento de las actividades programadas en el Plan Operativo Anual de las Unidades de Auditoría Interna Municipal, presenta los resultados que se muestran en el siguiente cuadro. Es importante mencionar que las actividades programadas en el Plan Operativo Anual, se evalúan de forma completa en el presente ejercicio; por lo que los resultados que se muestran a continuación constituyen únicamente el avance mostrado a la fecha de realización de la Supervisión y Asistencia Técnica.

PROMEDIO POR CATEGORÍA MUNICIPAL DEL AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE LAS UNIDADES DE AUDITORÍA INTERNA MUNICIPAL
AÑO 2016

Municipalidades Clasificadas Por Categoría	Porcentaje de Avance (Sumatoria del resultado de todas las evaluaciones entre el número de evaluaciones)
Categoría A	67%
Categoría B	52%
Categoría C	46%
Categoría D	48%
Ver detalle por Municipalidad en Anexo No. 5	
Fuente: Elaboración propia con base en los resultados contenidos en los Informes del Departamento de Supervisión de Auditorías Internas Municipales	

De la evaluación realizada al avance de la ejecución del Plan Operativo Anual de las Unidades de Auditoría Interna Municipal correspondiente al año 2016, se comprobó que en promedio habían ejecutado a la fecha de evaluación, un 51%, distribuido de la siguiente manera: las que pertenecen a las Municipalidades Categoría A, cumplieron con el 67% de las actividades programadas; las Unidades que pertenecen a la Categoría B, en un 52% y las Categoría C y D, cumplieron en un 46% y 48% respectivamente.

F. AUDITORÍAS REALIZADAS E INFORMES EMITIDOS POR LAS UNIDADES DE AUDITORÍA INTERNA MUNICIPAL

Producto de la ejecución del Plan Operativo Anual, las Unidades de Auditoría Interna Municipal han practicado evaluaciones, auditorías y realizado otras actividades de fiscalización y control tales como:

1. Se ejecutaron setenta y siete (77) Auditorías Especiales con el objetivo de determinar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y normativas aplicables, así como establecer el grado de confiabilidad de la información financiera que se genera en las Municipalidades. Sobre estas auditorías, el Departamento de Supervisión de Auditorías Internas Municipales efectuó las actividades de revisión correspondientes a fin de generar las observaciones que garantizaran el cumplimiento de la metodología de auditoría que se practica en el Tribunal Superior de Cuentas. Las auditorías fueron practicadas con énfasis en cuentas, renglones presupuestarios, proyectos y/o programas tales como:

   a) Cuenta Caja y Bancos;
   b) Cuenta Propiedad, Planta y Equipo;
   c) Objeto presupuestario Servicios Técnicos y Profesionales;
   d) Renglón presupuestario Sueldos y Salarios;
   e) Renglón presupuestario Materiales y Suministros;
   f) Renglón presupuestario Bienes capitalizables,
   g) Auditorías a los Ingresos recaudados por las Municipalidades,
   h) Auditorías a proyectos y programas específicos.

   Se realizaron sesenta y un (61) Evaluaciones de Control Interno, con énfasis en los componentes de control interno y áreas tales como:

   a) Recursos Humanos
   b) Área de Catastro
   c) Área de Tesorería
   d) Áreas de Contabilidad y Presupuesto
   e) Evaluación de los Componentes de Ambiente de Control, Identificación y Valoración de Riesgos, Actividades de Control, Sistema de Información y Comunicación y Monitoreo (Auditores Internos que participaron en el Diplomado en Evaluación de Controles Internos y Fiscalización Municipal)

AUDITORIAS PROGRAMADAS Y EJECUTADAS POR LAS UNIDADES DE AUDITORÍA INTERNA MUNICIPAL

Descripción	Auditorías y evaluaciones programadas	Auditorías y evaluaciones Finalizadas	En Proceso o pendientes de ejecutar o reprogramar
Auditorías Especiales	560	77	483
Evaluaciones de Control Interno	112	23	89

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados contenidos en los Informes del Departamento de Supervisión de Auditorías Internas Municipales

Producto de las auditorías antes descritas, se emitieron los respectivos informes conteniendo debilidades de control interno; hechos que originan la formulación de responsabilidades civiles y administrativas; así como también hechos con indicios de responsabilidad penal.

INFORMES EMITIDOS POR LAS UNIDADES DE AUDITORÍA INTERNA MUNICIPAL	
Descripción de Informes de Auditoría y Evaluación de Control Interno	**En proceso de revisión-corrección**
Informes de Auditorías Especiales (Conteniendo hallazgos de control interno, hechos que originan responsabilidades civiles y administrativas y hechos con indicios de responsabilidad penal)	77
Informes de Evaluación de Control Interno	23
TOTAL	**100**
Fuente: Elaboración propia con base en los resultados contenidos en los Informes del Departamento de Supervisión de Auditorías Internas Municipales	

Los informes de evaluación de control interno y de auditoría emitidos por las Unidades de Auditoría Interna, han sido sometidos a un proceso de revisión-corrección, con el objetivo de garantizar que se utilizan los formatos establecidos por el Tribunal Superior de Cuentas; así como para garantizar la adecuada comprensión de lo informado y que las recomendaciones se redactaran en forma clara, concisa y objetiva, de tal forma que puedan ser implementadas y corregidas las deficiencias determinadas. Actualmente el Departamento de Supervisión de Auditorías Internas Municipales se encuentra realizando las actividades de monitoreo correspondientes para verificar que las observaciones que se generaron como producto de la revisión efectuada, hayan sido implementadas.

2. Los auditores internos emitieron informes mensuales y memorandos u oficios, conteniendo recomendaciones con el objetivo de corregir deficiencias de control interno detectadas; el Departamento de Supervisión de Auditorías Internas Municipales, efectuó el monitoreo del número de recomendaciones emitidas sobre **una muestra de 115 Unidades de Auditoría Interna Municipal,** verificando que **han formulado un total de dos mil seiscientas ocho (2,608) recomendaciones orientadas a mejorar la estructura de control interno municipal.**

G. EVALUACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN Y DESEMPEÑO DE LAS UNIDADES DE AUDITORÍA INTERNA MUNICIPAL

El Tribunal Superior de Cuentas, tiene la responsabilidad de evaluar la efectividad de la función de la Auditoría Interna del Sector Público, de conformidad al Marco Rector de la Auditoría Interna del Sector Público, esta evaluación debe ser realizada a más tardar cada 5 años. Por lo anterior, el Departamento de Supervisión de Auditorías Internas Municipales, procedió a realizar la Evaluación la Organización y Desempeño a una muestra de 26 Unidades de Auditoría Interna Municipal; evaluando aspectos tales como:

1) Evaluación del grado de implementación de las Unidades de Auditoría Interna Municipal
2) Evaluación del cumplimiento del Plan Operativo Anual
3) Evaluación de la calidad de los papeles de trabajo elaborados por las Unidades de Auditoría Interna Municipal

4) Evaluación de la calidad de los informes emitidos por las Unidades de Auditoría Interna Municipal
5) Evaluación de la formulación y el seguimiento a responsabilidades
6) Evaluación de los servicios de auditoría
7) Evaluación del desempeño y ejecución global de las Unidades de Auditoría Interna Municipal

Los resultados obtenidos se muestran en el siguiente cuadro; asimismo, actualmente el personal del Departamento de Supervisión de Auditorías Internas Municipales, se encuentra elaborando los informes finales que serán remitidos a las Corporaciones Municipales, a fin de garantizar la implementación de recomendaciones que contribuyan a mejorar la gestión de las Unidades de Auditoría Municipal.

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN Y DESEMPEÑO DE LAS UNIDADES DE AUDITORÍA INTERNA MUNICIPAL

Ítem	Departamento		Municipalidad		Categoría	Calificación obtenida	Conclusión acerca de la calificación obtenida sobre la Estructura, Perfil, Competencias y Desempeño
1	Atlántida	01	Esparta	03	C	44%	Eficaz con falta de cumplimiento y diseño
2	Atlántida	01	Jutiapa	04	C	44%	Eficaz con falta de cumplimiento y diseño
3	Colón	02	Balfate	02	D	20%	Inexistente
4	Colón	02	Santa Fe	06	C	8%	Inexistente
5	Colón	02	Sonaguera	08	C	60%	Eficaz con falta de cumplimiento y diseño
6	Colón	02	Bonito Oriental	10	C	48%	Eficaz con falta de cumplimiento y diseño
7	Comayagua	03	Ajuterique	02	C	52%	Eficaz con falta de cumplimiento y diseño
8	Comayagua	03	Esquías	04	D	60%	Eficaz con falta de cumplimiento y diseño
9	Comayagua	03	La Libertad	06	D	72%	Eficaz con falta de cumplimiento
10	Comayagua	03	Lejamaní	09	C	52%	Eficaz con falta de cumplimiento y diseño
11	Comayagua	03	San Jerónimo	13	D	48%	eficaz con falta de cumplimiento y diseño
12	Comayagua	03	San José de Comayagua	14	D	24%	Ineficaz
13	Comayagua	03	San Luís	16	D	52%	Eficaz con falta de cumplimiento y diseño
14	Comayagua	03	Siguatepeque	18	A	56%	Eficaz con falta de cumplimiento y diseño
15	Comayagua	03	Las Lajas	20	C	56%	Eficaz con falta de cumplimiento y diseño
16	Comayagua	03	Taulabé	21	C	92%	Eficaz
17	Copán	04	Santa Rosa de Copán	01	A	52%	Eficaz con falta de cumplimiento y diseño
18	Copán	04	Copán Ruinas	04	B	44%	Eficaz con falta de cumplimiento y diseño
19	Copán	04	Corquín	05	B	44%	Eficaz con falta de cumplimiento y diseño
20	Copán	04	Cucuyagua	06	B	56%	Eficaz con falta de cumplimiento y diseño
21	Copán	04	El Paraíso	09	D	36%	Ineficaz
22	Copán	04	La Jigua	11	D	68%	Eficaz con falta de cumplimiento
23	Copán	04	La Unión	12	C	52%	Eficaz con falta de cumplimiento y diseño
24	Copán	04	San Juan de Opoa	18	D	52%	Eficaz con falta de cumplimiento y diseño
25	Cortés	05	San Pedro Sula	01	A	76%	Eficaz con falta de cumplimiento
26	Cortés	05	San Francisco Yojoa	08	A	64%	Eficaz con falta de cumplimiento

Conclusión acerca de la calificación obtenida sobre la Estructura, Perfil, Competencias y Desempeño

Inexistente: La organización y funcionamiento de la Unidad de Auditoría Interna no es adecuado y no cumple con todas las funciones de fiscalización y control formalmente establecidas

Ineficaz: El desempeño y control ejercido por la Unidad de Auditoría Interna Municipal existe; sin embargo, se considera ineficaz ya que la organización y funcionamiento de la Unidad de Auditoría Interna no es adecuada y solamente cumple con algunas de las funciones de fiscalización y control formalmente establecidas

Eficaz con falta de cumplimiento y diseño: El desempeño y control ejercido por la Unidad de Auditoría Interna es eficaz; sin embargo, presenta algunos incumplimientos en el desempeño de sus funciones y deficiencias en el diseño de los instrumentos de evaluación y fiscalización

Eficaz con falta de cumplimiento: El desempeño y control ejercido por la Unidad de Auditoría Interna es eficaz; sin embargo, presenta algunos incumplimientos en el desempeño de sus funciones

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN Y DESEMPEÑO DE LAS UNIDADES DE AUDITORÍA INTERNA MUNICIPAL					
Ítem	**Departamento**	**Municipalidad**	**Categoría**	**Calificación obtenida**	**Conclusión acerca de la calificación obtenida sobre la Estructura, Perfil, Competencias y Desempeño**
Eficaz: El desempeño y control ejercido por la Unidad de Auditoría Interna es eficaz, la organización y funcionamiento es adecuada y cumple con la mayor parte de las funciones formalmente establecidas de acuerdo a los lineamientos emitidos por el Tribunal Superior de Cuentas y demás prácticas de auditoría					
Fuente: Elaboración propia con base en los resultados contenidos en los Informes del Departamento de Supervisión de Auditorías Internas Municipales					

De la evaluación realizada a las 26 Unidades de Auditoría Interna Municipal antes detalladas, se puede concluir **la Organización y el Desempeño es en promedio del 51% que corresponde** a **Eficaz con Falta de Cumplimiento y Diseño**; es decir, las referidas Unidades son eficaces; sin embargo, presentan algunos incumplimientos de las funciones que les corresponden y deficiencias en el diseño de los instrumentos de evaluación y fiscalización.

H. CONFIABILIDAD DE LA FUNCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA COMO UNA TÉCNICA DE CONTROL INTERNO EN LAS MUNICIPALIDADES

Para determinar la existencia de indicios sólidos de que la función de auditoría interna es eficaz e independiente y que el control ejercido es confiable, se deben valorar algunos aspectos que tienen correlación con la evaluación de la organización y el desempeño de las Unidades de Auditoría Interna Municipal, estos se describen a continuación:

1. La Unidad de Auditoría Interna está situada en la organización al margen del personal y de la dirección de la entidad;
2. La Unidad de Auditoría Interna está suficientemente libre de presiones políticas a la hora de realizar auditorías y comunica sus resultados, opiniones y conclusiones con objetividad y sin miedo a represalias de cualquier índole;
3. El personal de la Unidad de Auditoría Interna, no audita operaciones de las que haya sido responsable con anterioridad para evitar cualquier posible conflicto de intereses;
4. El trabajo fue realizado por personas con habilidades y pericia apropiada;
5. El trabajo se supervisó, revisó y documentó adecuadamente;
6. La metodología de trabajo que empleó el auditor está apegado a las normas de auditoría;
7. Se obtuvo evidencia relevante, apropiada y suficiente para sacar conclusiones razonables;
8. Las conclusiones obtenidas son apropiadas en las circunstancias y si todos los informes son consistentes con los resultados del trabajo realizado.

Durante la evaluación de la Organización y Desempeño de las 26 Unidades de Auditoría Interna Municipal descritas en la sección anterior, se evaluaron los aspectos antes enumerados; por lo que, con base en la calificación obtenida, se puede concluir que **el grado de confiabilidad del control ejercido en promedio es del 51% que corresponde a medio**; es decir, las Unidades de Auditoría Interna Municipal tomadas como muestra, ejecutan algunas actividades de control; sin embargo, se requiere que ejerzan la función de control de acuerdo a la metodología de trabajo del Tribunal Superior de Cuentas; asimismo, que éstas cumplan a cabalidad con las actividades de control que les corresponden.

Los resultados por cada una de las Unidades tomadas como muestra se describen a continuación:

GRADO DE CONFIBILIDAD DEL CONTROL EJERCIDO POR LAS UNIDADES DE AUDITORÍA INTERNA MUNICIPAL							
Ítem	**Departamento**		**Municipalidad**		**Categoría**	**Calificación obtenida**	**Grado de confiabilidad del control ejercido**
1	Atlántida	01	Esparta	03	C	44%	Medio
2	Atlántida	01	Jutiapa	04	C	44%	Medio
3	Colón	02	Balfate	02	D	20%	Bajo
4	Colón	02	Santa Fe	06	C	8%	Bajo
5	Colón	02	Sonaguera	08	C	60%	Medio
6	Colón	02	Bonito Oriental	10	C	48%	Medio
7	Comayagua	03	Ajuterique	02	C	52%	Medio
8	Comayagua	03	Esquías	04	D	60%	Medio
9	Comayagua	03	La Libertad	06	D	72%	Alto
10	Comayagua	03	Lejamaní	09	C	52%	Medio
11	Comayagua	03	San Jerónimo	13	D	48%	Medio
12	Comayagua	03	San José de Comayagua	14	D	24%	Bajo
13	Comayagua	03	San Luís	16	D	52%	Medio
14	Comayagua	03	Siguatepeque	18	A	56%	Medio
15	Comayagua	03	Las Lajas	20	C	56%	Medio
16	Comayagua	03	Taulabé	21	C	92%	Alto
17	Copán	04	Santa Rosa de Copán	01	A	52%	Medio
18	Copán	04	Copán Ruinas	04	B	44%	Medio
19	Copán	04	Corquín	05	B	44%	Medio
20	Copán	04	Cucuyagua	06	B	56%	Medio
21	Copán	04	El Paraíso	09	D	36%	Bajo
22	Copán	04	La Jigua	11	D	68%	Medio
23	Copán	04	La Unión	12	C	52%	Medio
24	Copán	04	San Juan de Opoa	18	D	52%	Medio
25	Cortés	05	San Pedro Sula	01	A	76%	Alto
26	Cortés	05	San Francisco Yojoa	08	A	64%	Medio
Conclusión acerca del grado de confiabilidad del control ejercido por las Unidades de Auditoría Interna Municipal							
0-39	Bajo	El grado de confiabilidad del control que ejerce la Unidad de Auditoría Interna es bajo, ya que no ejecuta las actividades básicas de control que le corresponden, por lo que se requiere que la referida Unidad, implemente acciones de mejora sustanciales para fortalecer la función de control					
40-69	Medio	El grado de confiabilidad del control que ejerce la Unidad de Auditoría Interna es medio, ya que ejecuta algunas actividades de control; sin embargo, se requiere que la referida Unidad, ejerza la función de control que le corresponde, de acuerdo a la metodología de trabajo del Tribunal Superior de Cuentas; asimismo, se requiere que está cumpla a cabalidad con las actividades de control que le corresponden					
70-100	Alto	El grado de confiabilidad del control que ejerce la Unidad de Auditoría Interna es alto, ya que ejecuta un significativo número de actividades de control; no obstante, la referida Unidad, debe fortalecer la mejora continua.					
Fuente: Elaboración propia con base en los resultados contenidos en los Informes del Departamento de Supervisión de Auditorías Internas Municipales							

LIMITANTES DE LAS UNIDADES DE AUDITORÍA INTERNA MUNICIPAL

Al solicitar las causas que dan origen al incumplimiento de las actividades programadas en el Plan Operativo Anual correspondiente al año 2016; así como a las recomendaciones contenidas en los informes de supervisión emitidos por el Tribunal Superior de Cuentas, el personal de las Unidades de Auditoría Interna Municipal, manifestó la existencia de algunas limitaciones tales como:

1) Las Unidades de Auditoría Interna Municipal, no ejecutan la totalidad de las actividades programadas en los Planes Operativos Anuales, debido a que por instrucción de algunos Alcaldes (as) y Corporaciones Municipales, ejecutan actividades de co administración; que limitan el tiempo disponible para ejecutar las labores de fiscalización y que generan conflictos de intereses a los auditores, debido a que no es procedente que efectúen labores de revisión sobre las actividades administrativas que ellos mismos ejecutaron.

2) Algunos Alcaldes y Corporaciones Municipales, obstaculizan la labor de vigilancia de control interno y fiscalización a posteriori que deben ejercer las Unidades de Auditoría Interna Municipal, invocando la Autonomía Municipal e inobservando las disposiciones aplicables contenidas en la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, su Reglamento y Marco Rector de la Auditoría Interna del Sector Público

3) El personal que integra las Unidades de Auditoría Interna Municipal, ha informado que no cumple con las auditorías programadas en los Planes Operativos Anuales, debido a que no cuentan con los conocimientos necesarios en materia de auditoría. Es importante aclarar que durante la etapa de formulación de los Planes Operativos Anuales, el Departamento de Supervisión de Auditorías Internas Municipales, no ha objetado la programación de auditorías en aquellas Unidades de Auditoría Interna Municipal que no cuentan con los conocimientos para ejecutarlas (93% de las Unidades de Auditoría Interna existentes); por el contrario, se ha brindado la respectiva inducción para su desarrollo y que de esta forma los auditores adquieran mediante la experiencia, las capacidades requeridas en materia de auditoría; sin embargo, el proceso de ejecución no es el esperado.

4) Los Auditores Internos Municipales, han justificado que no cumplen con la totalidad de las actividades programadas en los Planes Operativos Anuales; debido a que no se cuenta con personal suficiente y en algunos casos, no cuentan con el espacio físico y equipo básico (equipo, materiales, acceso a internet), para desempeñar la labor que les corresponde.

5) Falta de independencia funcional para desarrollar las labores de auditoría a posteriori, ya que al indagar sobre situaciones que originan la formulación de responsabilidades; son marginados, pierden autoridad, respeto y en otros casos son separados del cargo.

1. Las Unidades de Auditoría Interna Municipal, han reportado una serie de limitantes que imposibilitan la ejecución total de las actividades contenidas en los Planes Operativos Anuales; por ejemplo: asignación de actividades de co administración por parte de algunos Alcaldes y Corporaciones Municipales, falta de conocimientos y experiencia en materia de auditoría, falta de independencia para desarrollar las labores de auditoría a posteriori, algunos Alcaldes Municipales obstaculizan la labor de vigilancia de control interno y fiscalización a posteriori, invocando la Autonomía Municipal e inobservando las disposiciones aplicables a las Unidades de Auditoría Interna Municipal.

El incumplimiento por parte de las Corporaciones Municipales, de las disposiciones establecidas referentes al perfil profesional (formación académica, experiencia en auditoría, conocimiento de las operaciones administrativo-financieras del Sector Público) con que deben contar los Auditores Internos Municipales; así como, el insuficiente personal que conforma las Unidades de Auditoria Interna Municipal, la alta rotación, la asignación de actividades de co administración y la ausencia de independencia en el ejercicio de la función fiscalizadora de las referidas Unidades; ha originado que los niveles de confiabilidad del control que estas ejercen, no sean los esperados.

Es importante mencionar, que la función del Tribunal Superior de Cuentas a través del Departamento de Supervisión de Auditorías Internas Municipales; es ejercer una supervisión y permanente control de los trabajos de auditoría y otras revisiones que son realizadas por las Unidades de Auditoría Interna Municipal; sin embargo, debido a las condiciones en que estas operan, ha originado que los esfuerzos tengan que re orientarse a brindar inducción, asistencia técnica e incluso formación de auditores internos; dificultando de esta manera que las referidas Unidades cumplan con el objetivo de agregar valor y mejorar la gestión municipal.

X CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

A. CONCLUSIONES

Como resultado de la revisión y análisis de los informes de Rendición de Cuentas delas Municipalidades y Mancomunidades año 2016, concluimos en lo siguiente:

1. **Al 02 de mayo de 2016, fecha máxima para la presentación de los informes de informes de Rendición de Cuentas año 2016, recibimos doscientos ochenta y dos (282) informes, equivalente al 95% del total de informes municipales.:**

    - **La Municipalidad de la Ceiba, Atlántida por tercer año consecutivo (2014, 2015 y 2016) NO presentó su informe de Rendición de Cuentas, desconociéndose la recaudación que por ingresos corrientes ha recibido durante esos años y la ejecución de L.302,751,000.00 fondos obtenidos a través de préstamos con el sistema financiero nacional y L.18,886,467.07 de Transferencias del Gobierno del Central.**

    - **La Municipalidad de Wampusirpi, Gracias a Dios, por segundo año consecutivo (2015 y 2016) NO presentó su informe anual, desconociendo la recaudación de sus ingresos corrientes y la ejecución de L.18,450,564.60 pagados por el Gobierno Central a través de Transferencias.**

    - **Durante el año 2016, el 87% de las Municipalidades, incumplieron con el registro Trimestral Acumulado en la Herramienta RendicionGL, el que debe registrarse como máximo quince (15) días después de finalizado cada trimestre.**

    - **Únicamente diecisiete (17) Mancomunidades presentaron informe de Rendición de Cuentas, representando el 34% del total de Mancomunidades inscritas en la Unidad de Registro y Seguimiento de Asociaciones Civiles (URSAC)**

2. La Corporación Municipal, como órgano deliberativo de la Municipalidad y máxima autoridad debe aprobar el informe anual de Rendición de Cuentas, siendo este un requisito ineludible en su presentación, sin embargo, encontramos certificaciones de puntos de actas donde, el informe no fue aprobado por unanimidad, acreditando en algunos casos miembros de Corporaciones Municipales que se abstienen de su aprobación en vista que, el informe carece de documentación soporte.

3. Algunos informes no fueron presentados utilizando las catorce (14) formas definidas en el Manual y Formas para la Rendición de Cuentas, tal como lo establecen las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Republica.

4. Informes de Rendición de Cuentas, aprobados por la Corporación Municipal antes de cierre del Ejercicio Fiscal.

5. Municipalidades que sus ingresos corrientes anuales sobrepasan el Millón de Lempiras (L.1,000,000.00) y son renuentes a la contratación de un Auditor Interno, contraviniendo lo establecido en la ley de Municipalidades y su Reglamento.

6. Opiniones de Auditores Internos que no son vinculantes con las cifras reflejadas en los informes de Rendición de Cuentas.

7. Elaboración y aprobación de Ampliaciones Presupuestarias por Millones de Lempiras, con valores que no constan en sus libros ni en sus registros bancarios.

8. El Reglamento de la ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas establece "Ordenar el depósito de fondos públicos, en instituciones que no sean los depositarios oficiales o en cuentas bancarias distintas de aquellas a las que corresponden", pese a lo anterior, descubrimos una cuenta con fondos municipales a nombre del Alcalde.

9. Las cuentas bancarias municipales deben conciliarse y confrontarse con los valores registrados por la Municipalidad, con el objetivo de contar con información financiera real, encontrando en algunos casos, que existen errores en libros por millones de Lempiras, aduciendo las autoridades que "cuentan con cheques certificados producto de muchas demandas laborales pendientes, a fin de salvaguardar los recursos y cumplir con el pago de las mismas, valores que ha venido arrastrando el sistema, ya que por error se ingresaron estos cheques provocando una duplicidad de valores en cuentas bancarias". y en otros casos no brindaron ninguna justificación.

10. El otorgamiento y contratación de préstamos de los gobiernos locales debe enmarcarse en un contexto responsable, intrínsecamente relacionado con la inversión que conlleve desarrollo para las comunidades, obtener financiamientos más allá de la capacidad de pago no solo genera el riesgo de incumplimiento del préstamo, sino también, afecta de manera adversa las finanzas municipales. Siendo evidente, en el capítulo del endeudamiento municipal el riesgo de exposición de algunas Municipalidades por este tipo de operaciones, por ejemplo:

    - El Congreso Nacional de la República, mediante Decreto autoriza la contratación de préstamos o readecuación de deuda y al final del ejercicio fiscal los saldos de sus cuentas reflejan sobregiros. Las readecuaciones o reestructuraciones de deuda deben situarse en una perspectiva que vaya más allá de solventar el problema momentáneamente.

    - Problemas con el reembolso de la deuda y el estado de algunos préstamos es crítico (moroso, castigado y vencido) y adicionalmente estas obligaciones están respaldadas por sus activos, debiendo buscar una solución inmediata, en vista que, el Patrimonio Municipal está en riesgo.

    - Los Desembolsos términos y condiciones contractuales de los préstamos, así como, otras características del mismo, deben detallarse de forma puntual en los informes, siendo necesaria esta información para la determinación de saldos y

cotejamiento de los mismos, comprobando que algunos préstamos contratados a nombre de la Municipalidad NO fueron registrados en el informe.

- El destino de algunos préstamos NO fue el señalado en la ley, considerando que muchos de ellos fueron utilizados para cubrir gasto corriente y en otros casos no se especificó el uso de los fondos.

- La norma establece que, los gobiernos locales pueden contratar empréstitos con instituciones crediticias nacionales de carácter estatal, registrando algunos informes préstamos con instituciones no autorizadas y personas particulares.

- Contratación de garantías bancarias y administración de fideicomisos NO registrados en los informes.

- Contínuo registro de saldos pendientes e invariables con el Banco Municipal Autónomo, sin consignar su reembolso en el Presupuesto de Egresos.

- Endeudamiento municipal (sistema bancario nacional y organismos de crédito internacional) NO registrado en ningún sistema gubernamental creado para tal fin.

- Registro de pagos de intereses de la deuda interna por préstamos contratados, sin poseer obligaciones financieras por este concepto.

- Incumplimiento a la normativa que establece la solicitud del Dictamen que emite la Dirección General de Crédito Público, previo a la contratación de empréstitos.

11. Registros de Transferencias efectuadas por el Gobierno Central y entidades gubernamentales con valores distintos a los percibidos.

12. Una Disposición de las Normas del Presupuesto Municipal indica que, no podrá contraerse ningún compromiso ni efectuarse pagos fuera de las asignaciones del Presupuesto, pese a lo anterior algunos informes reflejan pagos efectuados sin asignación presupuestaria.

13. La ley de Municipalidades y las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República, establecen los porcentajes para el gasto de funcionamiento municipal, encontrando que la mayoría de los gobiernos locales se excedieron en sus gastos por este concepto.

14. La mayoría de los bienes inmuebles municipales no presentan registro de escritura pública, denotando falta de control interno sobre el Patrimonio Municipal.

15. El 86% de las Municipalidades incumplieron las Normas de Cierre Contable año 2016, omitiendo la presentación de sus Estados Financieros ante la Contaduría General de la Republica, a más tardar el 31 de enero de 2017.

16. Si bien, el Gobierno de Honduras y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), suscribieron convenio de préstamo por $28,600,000.00; con el fin de desarrollar el Sistema de Administración Municipal Integrado (SAMI), cuyos fondos han sido desembolsados en su totalidad, **a la fecha el sistema no ha cumplido con todas las expectativas para la integración de sus módulos, aun y cuando las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República establecen que será la herramienta de uso oficial y obligatorio en los doscientos noventa y ocho (298) municipios del país** y que los subsistemas de Presupuesto, Tesorería, Contabilidad, Crédito Público e Inversión en los Gobiernos Locales se gestionarán por medio del mismo, obligando a todos los gobiernos locales que se han incorporado al sistema, a exportar toda la información presupuestaria y financiera a la Herramienta RendicionGL, para materializar su informe, siendo esta una debilidad informática que permite modificar datos importantes de la gestión municipal e inexistencia de registro del endeudamiento municipal.

    El no contar, con un sistema de administración municipal integrada, que permita una conexión lógica entre las Formas para la Rendición de Cuentas, da apertura para que los informes reflejen información poco fiable, por ejemplo:

    - Saldos finales no iguales a saldos iniciales
    - Patrimonio Municipal en negativo o en cero
    - Formas aprobadas con nombres de funcionarios municipales que no corresponden
    - Inexistencia de Cuentas por Cobrar y Cuentas Pagar

17. Muchos informes son elaborados por consultores contratados por las Municipalidades, considerando que el Tribunal Superior de Cuentas, a capacitado al personal municipal responsable de esa labor; ocasionando esta situación, pagos indebidos a personas ajenas a la administración municipal, de igual forma, estos profesionales no figuran como responsables de la elaboración.

18. Es necesario un asidero legal, que norme la fecha de presentación de los informes de las Mancomunidades y Empresas Municipales, siendo evidente en este informe, que aún no es prioridad la Rendición de Cuentas para este tipo de entidades.

19. Un total de sesenta y ocho (68) municipalidades con ingresos corrientes superiores al millón de lempiras (L 1,000,000.00), no han nombrado Auditor Interno; por lo que el Departamento de Supervisión de Auditorías Internas Municipales, procederá a realizar las acciones tendientes a fin de que las referidas municipalidades, cumplan con lo establecido en el Artículo 52 de la Ley de Municipalidades; asimismo se solicitarán las causas que originan que aquellas Municipalidades que alcanzaron el millón de ingresos corrientes en años anteriores al 2016, no hayan nombrado Auditor Interno.

20. El 85% de los Auditores Internos Municipales, únicamente cuenta con el título de Perito Mercantil y Contador Público. Esta limitante se presenta incluso en algunas Municipalidades Categoría A, cuyas operaciones requieren que el trabajo de auditoría interna se ejecute con equipos multidisciplinarios. Cabe mencionar que un 2% de los Auditores Internos Municipales, ostentan el título de Bachiller en diferentes áreas; incumpliendo de esta manera, los requisitos mínimos para ocupar el cargo.

21. El 93% de los Auditores Internos Municipales, han sido nombrados por las Corporaciones Municipales, sin contar con ningún tipo de experiencia en auditoría y desconocen la naturaleza de las operaciones administrativo – financieras del Sector Público y la normativa que las regula; por lo que el Departamento de Supervisión de Auditorías Internas Municipales, ha ejecutado diversas acciones orientadas a fortalecer las capacidades con las que se deben contar para ejercer de manera eficiente el desempeño de las funciones que les corresponde.

22. Al examinar los documentos que acreditan los antecedentes laborales de los Auditores Internos nombrados por las Corporaciones Municipales, se constató que algunos de ellos, han ocupado previamente cargos administrativos dentro de la misma Municipalidad; originando de esta manera, la existencia de conflictos de intereses para el desempeño de la función de auditoría interna.

23. El número de auditores que conforman las Unidades de Auditoría Interna Municipal, no es consistente con el tamaño de la municipalidad, el volumen de transacciones, la complejidad de sus actividades y presupuesto que estas manejan. En el caso de las Unidades de las Municipalidades Categoría A, únicamente cinco (5) de las veintitrés (23) existentes, cuenta con más de cinco (5) auditores, el resto está conformada de uno a tres auditores. En el caso de las Unidades de Auditoría Interna de las Municipalidades Categoría B, únicamente dos (2), están conformada por dos (2) auditores, el resto está conformada por un solo auditor. De las Unidades de Auditoría Interna de las Municipalidades Categoría C, únicamente una (1), está conformada por dos (2) auditores, el resto está conformada por un solo auditor. La totalidad de las Unidades de Auditoría Interna de las Municipalidades Categoría D; así como, las Empresas Municipales están conformadas por un (1) auditor.

24. Del análisis a la antigüedad laboral del personal que conforma las Unidades de Auditoría Interna Municipal, se puede comprobar la existencia de una alta rotación; ya que únicamente el 59% de los auditores internos, ha permanecido en sus puestos de trabajo por más de tres años; el resto es regularmente removido de los cargos, incidiendo esta condición en los resultados esperados, ya que al ser sustituidos, el Tribunal Superior de Cuentas, invierte nuevamente sus recursos en actividades de inducción y asistencia técnica.

25. De la **evaluación realizada al avance de la ejecución del Plan Operativo Anual de 119 Unidades de Auditoría Interna Municipal correspondiente al año 2016, se comprobó que en promedio habían ejecutado a la fecha de evaluación, un 51%**, distribuido de la siguiente manera: las que pertenecen a las Municipalidades Categoría A, cumplieron con el 67% de las actividades programadas; las Unidades que pertenecen a

la Categoría B, en un 52% y las Categoría C y D, cumplieron en un 46% y 48% respectivamente.

26. De la evaluación realizada a una muestra de 26 Unidades de Auditoría Interna Municipal, se puede concluir **la Organización y el Desempeño es en promedio del 51% que corresponde** a **Eficaz con Falta de Cumplimiento y Diseño**; es decir, las referidas Unidades son eficaces; sin embargo, presentan algunos incumplimientos de las funciones que les corresponden y deficiencias en el diseño de los instrumentos de evaluación y fiscalización.

27. Producto de la evaluación de la Organización y Desempeño de una muestra de 26 Unidades de Auditoría Interna Municipal, se puede concluir que **el grado de confiabilidad del control ejercido en promedio es del 51% que corresponde a medio**; es decir, las Unidades de Auditoría Interna Municipal, ejecutan algunas actividades de control; sin embargo, se requiere que ejerzan la función de control de acuerdo a la metodología de trabajo del Tribunal Superior de Cuentas; asimismo, que éstas cumplan a cabalidad con las actividades de control que les corresponden.

28. Las Unidades de Auditoría Interna Municipal programaron un total de quinientos sesenta (560) auditorías especiales y ciento doce (112) evaluaciones de control interno, de las cuales setenta y siete (77) y veintitrés (23) respectivamente, a la fecha de evaluación habían sido finalizadas; emitiendo un total de cien (100) informes de auditoría y evaluación de control interno.

29. Los auditores internos emitieron informes mensuales y memorandos u oficios, conteniendo recomendaciones con el objetivo de corregir deficiencias de control interno detectadas; el Departamento de Supervisión de Auditorías Internas Municipales, efectuó el monitoreo del número de recomendaciones emitidas sobre **una muestra de 115 Unidades de Auditoría Interna Municipal,** verificando que **han formulado un total de dos mil seiscientos ocho (2,608) recomendaciones orientadas a mejorar la estructura de control interno municipal.**

30. Las Unidades de Auditoría Interna Municipal, han reportado una serie de limitantes que imposibilitan la ejecución total de las actividades contenidas en los Planes Operativos Anuales; por ejemplo: asignación de actividades de co administración por parte de algunos Alcaldes y Corporaciones Municipales, falta de conocimientos y experiencia en materia de auditoría, falta de independencia para desarrollar las labores de auditoría a posteriori, algunos Alcaldes Municipales obstaculizan la labor de vigilancia de control interno y fiscalización a posteriori, invocando la Autonomía Municipal e inobservando las disposiciones aplicables a las Unidades de Auditoría Interna Municipal.

    El incumplimiento por parte de las Corporaciones Municipales, de las disposiciones establecidas referentes al perfil profesional (formación académica, experiencia en auditoría, conocimiento de las operaciones administrativo-financieras del Sector Público) con que deben contar los Auditores Internos Municipales; así como, el insuficiente personal que conforma las Unidades de Auditoria Interna Municipal, la alta rotación, la asignación de actividades de co administración y la ausencia de independencia en el ejercicio de la función

fiscalizadora de las referidas Unidades; ha originado que los niveles de confiabilidad del control que estas ejercen, no sean los esperados.

Es importante mencionar, que la función del Tribunal Superior de Cuentas a través del Departamento de Supervisión de Auditorías Internas Municipales; es ejercer una supervisión y permanente control de los trabajos de auditoría y otras revisiones que son realizadas por las Unidades de Auditoría Interna Municipal; sin embargo, debido a las condiciones en que estas operan, ha originado que los esfuerzos tengan que re orientarse a brindar inducción, asistencia técnica e incluso formación de auditores internos; dificultando de esta manera que las referidas Unidades cumplan con el objetivo de agregar valor y mejorar la gestión municipal.

B. RECOMENDACIONES

Es importante que los señores miembros del soberano Congreso Nacional de la República y en especial a los que conforman la comisión de Municipalidades, tomen en consideración las recomendaciones que contiene este informe, las que están orientadas a mejorar la gestión municipal.

1. A los Señores Alcaldes Municipales

- Cumplir con los dos preceptos que regulan el registro y presentación de la Rendición de Cuentas, ante este Tribunal:

1. Rendición Trimestral Acumulada de Forma electrónica a través de la herramienta RENDICIONGL, como máximo quince (15) días después de finalizado el trimestre; y

2. La Rendición de Cuentas Anual conteniendo las catorce (14) formas definidas a través del Manual de Rendición de Cuentas, a más tardar el 30 de abril del siguiente año.

- Presentar el informe de Rendición de Cuentas utilizando las catorce (14) Formas definidas en el Manual para la Rendición de Cuentas, tal como lo establecen anualmente las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República.

- Respetar las Disposiciones de las Normas del Presupuesto Municipal, "No podrán contraerse compromisos ni efectuarse pagos fuera de las asignaciones presupuestarias".

- Respetar los porcentajes establecidos en ley para la ejecución del presupuesto en gastos de funcionamiento.

- Ordenar el registro de los bienes inmuebles municipales, con la finalidad de legalizar el Patrimonio Municipal.

- Presentar los Estados Financieros ante la Contaduría General de la República, en la fecha establecida en las Normas de Cierre Contable.

- Depositar todos los fondos públicos en cuentas a nombre de entidad que representan.

- Ordenar las conciliaciones bancarias para evitar los errores por Millones de Lempiras.

- Ordenar el cotejamiento de toda la información presupuestaria y financiera (Ingresos y Egresos, Préstamos, Garantías Bancarias, Fideicomisos y Transferencias) antes de ser incluida en el informe de Rendición de Cuentas, con el propósito que éste cuente con información fiable, oportuna y veraz.

- Aprovechar el recurso humano capacitado por este Tribunal, para la correcta elaboración del informe, con el fin de evitar pagos incensarios a consultores.

2. A los Auditores Internos Municipales

Ejercer las acciones preventivas sobre las operaciones de la Municipalidad, debiendo emitir dictamen sobre la razonabilidad de las cifras expresadas en los informes de Rendición de Cuentas.

3. A los Señores Miembros de las Corporaciones Municipales

- Aprobar y conocer el informe de Rendición de Cuentas, pudiendo requerir las explicaciones cuando sea necesario.

- Aprobar las modificaciones presupuestarias siempre y cuando sean reales.

- Cumplir con lo establecido en la ley de Municipalidades y su Reglamento, nombrando un Auditor Interno, para que ejerza su actividad de fiscalización.

- Exigir a los Auditores Internos, el cumplimiento de sus funciones en la emisión del dictamen sobre la razonabilidad de la cifras detalladas en el informe de Rendición de Cuentas.

- Exigir al Alcalde Municipal como administrador general y representante legal de la Municipalidad, cumplir con la solicitud del Dictamen que emite la Dirección General de Crédito Público, previo a la contratación de empréstitos.

- Autorizar la contratación de préstamos con instituciones acreditadas por ley.

- Asegurar que la Readecuación de la deuda, se enmarque en un contexto que vaya más allá de solventar el problema momentáneamente.

- Asegurar que el destino de los fondos contratados a través de préstamos sea para programas y proyectos de inversión.

- Solucionar de inmediato las obligaciones financieras en estado crítico (moroso, castigado y vencido), siendo su respaldo activos municipales.

- Asegurar la consignación de los reembolsos en el Presupuesto de Egresos de los saldos pendientes de los préstamos que permanecen invariables con instituciones bancarias nacionales y organismos de crédito internacional.

Con el propósito de que las Unidades de Auditoría Interna Municipal, contribuyan a mejorar las operaciones administrativo financieras y cumplir con el objetivo del control interno de proteger los recursos públicos asignados contra cualquier pérdida, despilfarro, uso indebido, irregularidad o acto ilegal:

- Dar estricto cumplimiento a lo establecido en la Ley de Municipalidades y Marco Rector de la Auditoría Interna del Sector Público, referente a los requisitos mínimos que deben reunir los profesionales que conformen las Unidades de Auditoría Interna Municipal.

- Girar instrucciones y verificar el cumplimiento de las mismas, a fin de que las Unidades de Auditoría Interna Municipal, ejecuten las labores de fiscalización de conformidad a las disposiciones contenidas en la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, Ley de Municipalidades y sus respectivos Reglamentos.

- Considerando la disponibilidad presupuestaria, analizar la posibilidad de fortalecer la estructura organizacional de las Unidades de Auditoría Interna Municipal; así como también, facilitar los recursos económicos y logísticos que sean necesarios para cumplir con las actividades programadas en los Planes Operativos Anuales.

- Evitar la asignación de labores de administración, aprobación, contabilización o adopción de decisiones al personal que integra las Unidades de Auditoría Interna Municipal.

- Realizar las acciones tendientes a garantizar el máximo grado de independencia en el cumplimiento de las funciones de las Unidades de Auditoría Interna Municipal.

- Dar estricto cumplimiento a las recomendaciones que las Unidades de Auditoría Interna formulan en sus informes de auditoría, informes mensuales y memorandos.

4. Al Señor Secretario en el Despacho de la Secretaría de Finanzas

- Ordenar a la Dirección General de Crédito Público, el registro del endeudamiento municipal con el sistema financiero nacional y con organismos de crédito internacional,

a fin de mantener una base de datos actualizada y confiable, para mayor control de las obligaciones de los gobiernos locales.

- Ordenar a los administradores del Sistema de Administración Municipal Integrado (SAMI), completar el desarrollo e implementación de los módulos que conforman el sistema, para que el mismo, se considere un sistema verdaderamente integrado y permita a las Municipalidades contar con la herramienta informática única para el registro de la información presupuestaria y financiera, en virtud que, los fondos del préstamo contratado para tal fin, fueron desembolsados en su totalidad; asimismo, informar a éste ente Contralor sobre las acciones que se emprendan para dar cumplimiento a la presente recomendación.

- Incluir en las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Republica, la obligatoriedad para que las Mancomunidades y Empresas Municipales, presenten el informe de Rendición de Cuentas en la misma fecha establecida para las Municipalidades.

Tegucigalpa, M.D.C. 31 de julio de 2017

Karla Marina Melara
Jefe del Departamento de
Rendición de Cuentas Municipales

Yessy Marlen Rubio
Jefe del Departamento de
Supervisión de Auditorías
Internas Municipales

Guillermo Amado Mineros
Director de Municipalidades

MUNICIPALIDAD DE EL PORVENIR, ATLÁNTIDA

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016

En Lempiras

PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACIÓN	%
22,338,462.47	40,151,240.66	16,812,778.19	75%

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L.22,338,462.47, observando, que durante el período se realizaron modificaciones al presupuesto por L.16,812,778.19, dando como resultado un presupuesto definitivo de L.40,151,240.66, representando las ampliaciones el 75% del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L.32,372,113.28, representando el 81% del presupuesto definitivo.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016

Valor en Lempiras

GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	5,799,000.00	5,800,617.61	5,546,497.98	95.62	17%
Servicios No Personales	793,000.00	2,813,444.40	2,504,400.44	385.41	8%
Materiales y Suministros	649,809.37	1,339,809.37	940,267.02	143.24	3%
Gastos de Funcionamiento	656,440.00	656,440.00	496,435.16	496.44	2%
Servicio de la Deuda Pública	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100.00	0%
Bienes Capitalizables	8,336,024.94	20,154,176.51	16,330,027.70	81.03	50%
Gastos de Inversión	7,004,188.16	9,086,752.77	6,256,672.82	68.85	19%
Servicio de la Deuda Pública		200,000.00	197,812.16	98.91	1%
TOTALES	23,338,462.47	40,151,240.66	32,372,113.28	80.63	100%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 01 (Liquidación del Presupuesto de Ingresos) Registran saldo pendiente de la Transferencia del Gobierno Central por L.2,260,988.00, sin embargo datos proporcionados por la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, el saldo pendiente de transferir a esta Municipalidad es por L.1,954,964.00.

Forma 02 (Liquidación del Presupuesto de Egresos por Programa) No registran valores pendientes de pago.

Forma 05 (Arqueo de Caja General) Registran un saldo al final del período por L.523,000.63, siendo lo correcto el depósito de este valor, a fin de evitar robo o extravío por personas ajenas a la Administración.

Forma 07 (Cuenta de Tesorería) Los saldos iniciales del año 2016, no coinciden con la distribución de los saldos finales del año 2015.

Forma 09 (Control de Bienes Muebles e Inmuebles) Los bienes inmuebles no registran número de escritura pública, asimismo, registran varios bienes con el mismo número de inventario.

Forma 10 (Informe Anual de Proyectos) Registran proyectos que no son de infraestructura u obra gris, por ejemplo: proyecto: 04, 10, 12 y 15. Asimismo registran proyectos con ejecución del 97% y su estado es "terminado".

Forma 13 (Estados de Ingresos y Egresos Comparativos) Registran disminución en Ingresos no Tributarios por L.1,207,307.42, sin justificación.

Forma 14 (Balances generales Comparativos) El Patrimonio registrado en el año 2016, no coincide con el saldo final del año 2015.

Incumplimiento a las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República año 2016, **De la Rendición de Cuenta al Tribunal Superior de Cuentas: "**Rendición Trimestral Acumulada de forma electrónica a través de la Herramienta RENDICIONGL, como máximo quince (15) días después de finalizado el trimestre; registrando el I trimestre 09-05-2016, el III trimestre 19-10-2016 y IV trimestre 30-01-2017.

El Auditor interno de esta Municipalidad manifiesta que "analizó y revisó cada una de las formas que contiene este informe".

MUNICIPALIDAD DE ESPARTA, ATLÁNTIDA

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016

En Lempiras

PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACIÓN	%
25,722,838.00	32,161,451.86	6,438,613.86	25%

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L.25,722,838.00, observando que durante el período se realizaron modificaciones al presupuesto por L.6,438,613.86, dando como resultado un presupuesto definitivo de L.32,161,451.86, representando las ampliaciones el 25% del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L.23,409,820.06, representando el 73% del presupuesto definitivo.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016					
Valor en Lempiras					
GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	5,770,613.00	6,183,425.36	4,341,818.19	70.22	19%
Servicios No Personales	1,114,500.00	1,177,291.17	765,229.62	75.37	3%
Materiales y Suministros	1,015,237.70	1,086,079.31	660,235.97	161.03	3%
Gastos de Funcionamiento	410,000.00	455,000.00	418,857.92	3.54	2%
Bienes Capitalizables	11,834,500.00	15,988,967.50	12,320,048.08	77.05	53%
Gastos de Inversión	5,577,987.30	7,270,688.53	4,903,630.28	67.44	21%
TOTALES	25,722,838.00	32,161,451.87	23,409,820.06	72.79	100%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Análisis Económico Presupuestario

COMPARATIVO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		%
Gastos de Funcionamiento Según Ley	6,539,887.17	100.00
Gastos de Funcionamiento Según Informe	6,186,141.70	94.59
Resultado	353,745.47	5.41
COMPARATIVO GASTOS DE INVERSIÒN		**%**
Gastos de Inversión Según Ley	17,483,509.61	100.00
Gastos de Inversión Según Informe	17,223,678.36	98.51
Resultado	259,831.25	1.49

De acuerdo al análisis económico presupuestario, en base al Pacto para una Vida Mejor, esta Municipalidad se excedió en sus Gastos de Funcionamiento por L.353,745.47, equivalente a un 5.41%, asimismo dejó de invertir en proyectos de beneficio para las comunidades por L.259,831.25 equivalente a un 1.49%.

Asimismo, para la estimación de algunos índices de la gestión municipal, se aplicaron los siguientes indicadores:

Indicadores de Gestión Municipal	
Indicador	Resultado
Dependencia del gobierno Central	71%
Capacidad Financiera	77%
Gestion Fiscal	27%

Elaboración propia

De acuerdo al cuadro anterior la Municipalidad depende de la Transferencia del Gobierno Central, ya que ésta representa un 71% de los Ingresos Corrientes, los Gastos de Funcionamiento son cubiertos en un 77% con los Ingresos Corrientes; y los Ingresos Tributarios representan el 27% del total de los Ingresos recaudados.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 01 (Liquidación del Presupuesto de Ingresos) Registran el saldo de la Transferencia del Gobierno Central por L.2,003,268.84, sin embargo en datos proporcionados por la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, el saldo pendiente de transferir a esta Municipalidad es por L.1,685,759.80.

Forma 07 (Cuenta de Tesorería) Los saldos iniciales 2016, no coinciden con la distribución de los saldos finales 2015.

Forma 09 (Control de Bienes Muebles e Inmuebles), Los inmuebles no registran número de escritura pública, asimismo registran varios bienes con el mismo número de inventario.

Forma 10 (Informe Anual de Proyectos) Registran proyectos que no son de infraestructura u obra gris, por ejemplo: proyectos 02, 05, 07 y 12. Asimismo registran proyectos con ejecución de 62% y 97% y su estado es "terminado"

Forma 14 (Balances generales Comparativos) El Patrimonio registrado en el año 2016, no coincide con el saldo final del año 2015

Incumplimiento a las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República año 2016, **De la Rendición de Cuenta al Tribunal Superior de Cuentas: "**Rendición Trimestral Acumulada de forma electrónica a través de la Herramienta RENDICIONGL, como máximo quince (15) días después de finalizado el trimestre; registrando el I trimestre 22-04-2016.

El Auditor interno de esta Municipalidad manifiesta que "analizó y revisó cada una de las formas que contiene este informe".

MUNICIPALIDAD DE JUTIAPA, ATLÁNTIDA

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016

En Lempiras

PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACIÓN	%
22,189,179.16	31,165,947.59	8,976,768.43	40%

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L.22,189,179.16, observando, que durante el período se realizaron modificaciones al presupuesto por L.8,976,768.43, dando como resultado un presupuesto definitivo de L.31,165,947.59, representando las ampliaciones el 40% del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L.26,764,347.29, representando el 86% del presupuesto definitivo.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016					
Valor en Lempiras					
GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	6,069,880.35	7,586,024.87	7,286,542.27	96.05	27%
Servicios No Personales	719,315.60	1,377,062.04	1,349,550.47	98.00	5%
Materiales y Suministros	518,500.00	749,372.89	700,844.41	93.52	3%
Gastos de Funcionamiento	220,024.00	326,801.11	316,826.50	0.97	1%
Bienes Capitalizables	8,619,411.17	13,804,829.27	10,754,130.36	46.05	24%
Gastos de Inversión	6,042,048.04	7,321,857.41	6,356,453.38	365.54	24%
TOTALES	22,189,179.16	31,165,947.59	26,764,347.39	85.88	100%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Análisis Económico Presupuestario

COMPARATIVO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		%
Gastos de Funcionamiento Según Ley	7,607,250.36	100.00
Gastos de Funcionamiento Según Informe	9,653,763.65	126.90
Resultado	-2,046,513.29	-26.90
COMPARATIVO GASTOS DE INVERSIÒN		**%**
Gastos de Inversión Según Ley	20,010,246.92	100.00
Gastos de Inversión Según Informe	17,110,583.74	85.51
Resultado	2,899,663.18	14.49

De acuerdo al análisis económico presupuestario, en base al Pacto para una Vida Mejor, esta Municipalidad se excedió en sus Gastos de Funcionamiento por L.2,046,513.29, equivalente a un 26.90%, asimismo dejó de invertir en proyectos de beneficio para las comunidades por L.2,899,663.18 equivalente a un 14.49%.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 01 (Liquidación del Presupuesto de Ingresos) Registran la Transferencia del Gobierno Central por L.13,323,518.92, y el saldo pendiente de transferir por L.32,085.08, sin embargo en datos proporcionados por la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, la Transferencia depositada a esta Municipalidad fue por L.13,105,494.92 y el saldo pendiente de transferir es por L.1,810,810.20. Asimismo se registra un valor pendiente de cobro con saldo negativo.

Forma 02 (Liquidación del Presupuesto de Egresos por Programa) No registran valores pendientes de pago.

Forma 07 (Cuenta de Tesorería) No registran Ingresos y Egresos Extrapresupuestarios.

Forma 09 (Control de Bienes Muebles e Inmuebles), Los inmuebles no registran número de escritura pública y registran varios bienes con el mismo número de inventario y otros con valores menores a L.300.00 como lo establece el Manual de Propiedad Estatal Perdida.

Forma 10 (Informe Anual de Proyectos) Registran proyectos que no son de infraestructura u obra gris, por ejemplo: proyectos 01, 02, 03 y 04. Asimismo registran proyectos con ejecución

del 66%, 85% y 51% y su estado es "terminado" y otros con ejecución del 50%, 32%, 62% y su estado "no ejecutado".

Forma 14 (Balances generales Comparativos) El Patrimonio registrado en el año 2016, no coincide con el saldo final del año 2015

Incumplimiento a las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República año 2016, **De la Rendición de Cuenta al Tribunal Superior de Cuentas: "**Rendición Trimestral Acumulada de forma electrónica a través de la Herramienta RENDICIONGL, como máximo quince (15) días después de finalizado el trimestre; registrando el I trimestre 12-05-2016, el II trimestre 28-07-2016, el III trimestre 04-11-2016 y el IV trimestre 10-02-2017.

La opinión del Auditor interno de esta Municipalidad revela que, analizó algunas de las formas del informe.

MUNICIPALIDAD DE LA MASICA, ATLÁNTIDA

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016

En Lempiras

PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACIÓN	%
29,686,562.16	38,055,261.22	8,368,699.06	28%

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L.29,686,562.16, observando, que durante el período se realizaron modificaciones al presupuesto por L.8,368,699.06, dando como resultado un presupuesto definitivo de L.38,368,699.06, representando las ampliaciones el 28% del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L.26,207,350.72, representando el 69% del presupuesto definitivo.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016

Valor en Lempiras

GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	7,539,240.01	8,359,697.47	7,536,311.01	90.15	29%
Servicios No Personales	1,393,612.50	1,598,388.95	1,075,141.56	103.24	4%
Materiales y Suministros	1,041,371.82	1,321,237.03	643,588.80	51.94	2%
Gastos de Funcionamiento	1,239,000.00	1,560,375.64	1,151,483.12	7.66	4%
Bienes Capitalizables	15,039,502.26	18,952,177.73	10,251,440.94	54.09	39%
Gastos de Inversión	3,333,835.57	6,078,115.07	5,464,660.16	89.91	21%
Servicio de la Deuda Pública	100,000.00	173,316.76	71,772.56	41.41	0%
		12,952.57	12,952.57	100.00	0%
TOTALES	29,686,562.16	38,056,261.22	26,207,350.72	68.86	100%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Análisis Económico Presupuestario

COMPARATIVO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		%
Gastos de Funcionamiento Según Ley	8,074,644.50	100.00
Gastos de Funcionamiento Según Informe	10,406,524.49	128.88
Resultado	-2,331,879.99	-28.88
COMPARATIVO GASTOS DE INVERSIÒN		**%**
Gastos de Inversión Según Ley	18,688,585.37	100.00
Gastos de Inversión Según Informe	15,800,826.23	84.55
Resultado	2,887,759.14	15.45

De acuerdo al análisis económico presupuestario, en base al Pacto para una Vida Mejor, esta Municipalidad se excedió en sus Gastos de Funcionamiento por L.2,331,879.99, equivalente a un 28.88%, asimismo dejó de invertir en proyectos de beneficio para las comunidades por L.2,887,759.94 equivalente a un 15.45%.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 01 (Liquidación del Presupuesto de Ingresos) Registran la Transferencia del Banco Central por L.13,520,146.55 y el saldo pendiente de transferir por L.2,505,655.66, sin embargo en datos proporcionados por la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, la Transferencia depositada a esta Municipalidad fue por L.12,520,146.55 y el saldo pendiente de transferir es por L.1,966,212.70.

Forma 05 (Arqueo de Caja General) Registran un saldo al final del período por L.92,268.44, siendo lo correcto el depósito de este valor, a fin de evitar robo o extravío por personas ajenas a la Administración.

Forma 07 (Cuenta de Tesorería) Los saldos iniciales 2016, no coinciden con la distribución de los saldos finales 2015.

Forma 09 (Control de Bienes Muebles e Inmuebles), Los inmuebles no registran número de escritura pública, registran varios bienes con el mismo número de inventario, y otros con valores menores a L.300.00, como lo establece el Manual de Propiedad Estatal Perdida.

Forma 10 (Informe Anual de Proyectos) Registran proyectos que no son de infraestructura u obra gris, por ejemplo: proyectos 07, 10 y 14. Asimismo registran proyectos con ejecución de 78% y 97% y su estado es "terminado".

Incumplimiento a las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República año 2016, **De la Rendición de Cuenta al Tribunal Superior de Cuentas: "**Rendición Trimestral Acumulada de forma electrónica a través de la Herramienta RENDICIONGL, como máximo quince (15) días después de finalizado el trimestre; registrando el I trimestre 02-05-2016, el III trimestre 19-10-2016 y IV trimestre 26-01-2017.

La opinión del Auditor interno de esta Municipalidad revela que, analizó cada una de las formas del informe.

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016

En Lempiras

PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACIÓN	%
18,143,697.00	23,678,114.44	5,534,417.44	31%

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L.18,143,697.00, observando, que durante el período se realizaron modificaciones al presupuesto por L.5,534,417.44, dando como resultado un presupuesto definitivo de L.23,678,114.44, representando las ampliaciones el 31% del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L.19,987,999.87, representando el 84% del presupuesto definitivo.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016

Valor en Lempiras

GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	4,756,350.00	5,105,494.85	4,901,861.67	96.01	25%
Servicios No Personales	772,500.00	1,048,336.82	826,800.57	78.87	4%
Materiales y Suministros	333,177.05	419,036.72	229,398.94	54.74	1%
Gastos de Funcionamiento	187,000.00	308,118.49	252,304.62	0.82	1%
Servicio de la Deuda Pública		137,368.40		0.00	40%
Bienes Capitalizables	7,522,173.18	9,875,706.65	7,983,947.45	44.29	22%
Gastos de Inversión	4,522,496.77	5,349,542.29	4,374,310.45	26.53	7%
Servicio dc la Deuda Pública	50,000.00	1,434,510.22	1,419,376.17	98.95	7%
TOTALES	18,143,697.00	23,678,114.44	19,987,999.87	84.42	100%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Análisis Económico Presupuestario

COMPARATIVO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		%
Gastos de Funcionamiento Según Ley	5,842,415.94	100.00
Gastos de FuncionamientosSegún Informe	6,210,365.80	106.30
Resultado	-367,949.86	-6.30
COMPARATIVO GASTOS DE INVERSIÒN		**%**
Gastos de Inversión Según Ley	15,935,900.78	100.00
Gastos de Inversión Según Informe	13,777,634.07	86.46
Resultado	2,158,266.71	13.54

De acuerdo al análisis económico presupuestario, en base al Pacto para una Vida Mejor, esta Municipalidad se excedió en sus Gastos de Funcionamiento por L.367,949.56, equivalente a un 6.30%, asimismo dejó de invertir en proyectos de beneficio para las comunidades por L.2,158,266.71 equivalente a un 13.54%.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 01 (Liquidación del Presupuesto de Ingresos) Registran el saldo de la Transferencia del Gobierno Central por L.1,916,978.66, sin embargo en datos proporcionados por la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, el saldo pendiente de transferir a esta Municipalidad es por L.1,482,751.70.

Forma 02 (Liquidación del Presupuesto de Egresos por Programa) No registran valores pendientes de pago.

Forma 05 (Arqueo de Caja General) Registran saldo al final del período por L.39,273.22, siendo lo correcto el depósito de este valor, a fin de evitar el extravío o robo por personas ajenas a la Administración.

Forma 07 (Cuenta de Tesorería) Los saldos iniciales 2016, no coinciden con la distribución de los saldos finales 2015.

Forma 09 (Control de Bienes Muebles e Inmuebles), Los inmuebles no registran número de escritura pública y registran varios bienes con valores menores a L.300.00, como lo establece el Manual de Propiedad Estatal Perdida.

Forma 10 (Informe Anual de Proyectos) Registran proyectos que no son de infraestructura u obra gris, por ejemplo: proyectos 02, 05, 08 y 19. Asimismo registran proyectos con ejecución del 66%, 96% y 97% y su estado es "terminado".

Incumplimiento a las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República año 2016, **De la Rendición de Cuenta al Tribunal Superior de Cuentas: "**Rendición Trimestral Acumulada de forma electrónica a través de la Herramienta RENDICIONGL, como máximo quince (15) días después de finalizado el trimestre; registrando el I trimestre 13-05-2016 y el IV trimestre 26-01-2017.

La opinión del Auditor interno de esta Municipalidad revela que analizó cada una de las formas del informe.

MUNICIPALIDAD DE TELA, ATLÁNTIDA

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016

En Lempiras

PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACIÓN	%
326,104,243.34	372,865,562.16	46,761,318.82	14%

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L.326,104,243.34, observando, que durante el período se realizaron modificaciones al presupuesto por L.46,761,318.82, dando como resultado un presupuesto definitivo de L.372,865,562.16, representando las ampliaciones el 14% del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L.168,712,247.65, representando el 45% del presupuesto definitivo.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016

Valor en Lempiras

GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	100,981,602.72	131,420,361.11	49,153,429.47	37.40	29%
Servicios No Personales	21,616,258.27	22,390,209.27	9,443,837.88	110.03	6%
Materiales y Suministros	8,582,864.87	8,763,202.87	3,153,274.77	52.55	2%
Gastos de Funcionamiento	6,000,000.00	6,797,476.01	186,807.80	0.23	0%
Servicio de la Deuda Pública	80,106,140.47	71,622,781.51	44,765,728.98	62.50	27%
Bienes Capitalizables	55,700,000.00	59,821,262.70	9,602,799.04	16.05	6%
Gastos de Inversión	11,175,328.00	13,027,828.04	5,413,225.62	41.55	3%
Servicio dc la Deuda Pública	41,942,049.01	59,022,440.49	46,993,144.09	79.62	28%
TOTALES	326,104,243.34	372,865,562.00	168,712,247.65	45.25	100%

Análisis Económico Presupuestario

COMPARATIVO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		%
Gastos de Funcionamiento Según Ley	42,449,176.89	100.00
Gastos de Funcionamiento Según Informe	106,703,078.90	251.37
Resultado	-64,253,902.01	-151.37
COMPARATIVO GASTOS DE INVERSIÒN		**%**
Gastos de Inversión Según Ley	131,247,879.68	100.00
Gastos de Inversión Según Informe	62,009,168.75	47.25
Resultado	69,238,710.93	52.75

De acuerdo al análisis económico presupuestario, en base a la Ley de Municipalidades, esta Municipalidad se excedió en sus Gastos de Funcionamiento por L.64,253,902.01, equivalente a 151.37%, asimismo dejó de invertir en proyectos de beneficio para las comunidades por L.69,238,710.93 equivalente a un 52.75%.

INFORMACIÓN FINANCIERA

Esta Municipalidad, contrató un (01) préstamo con un banco del sistema financiero nacional por L.5,000,000.00, préstamo que no fue incluido en la Forma 08 (Control de Financiamientos) del Informe de Rendición de Cuentas año 2016.

OBLIGACIONES FINANCIERAS NO REPORTADAS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

Miles de Lempiras

Institución	Fecha Otorgado	Monto otorgado	Saldo Capital	Intereses por Cobrar	Tipo de Operación	Destino
Ficohsa	30/12/2016	5,000,000.00	5,000,000.00	4,109.58	Préstamos a entidades oficiales	Adquisición de Otros bienes y Servicios
Total		**5,000,000.00**	**5,000,000.00**	**4,109.58**		

Elaboración propia con datos CNBS.

Esta Municipalidad en el año 2016 readecuo su deuda por L.190,000,000.00, de los cuales L.30,000,000.00, fueron recursos nuevos, observando que, en su mayoría el destino de los fondos fue para el pago de Gastos de Funcionamiento, contraviniendo la Ley de Municipalidades.

También se observa que la deuda Municipal aumentó en L.18,313,255.90.

OBLIGACIONES FINANCIERAS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

Miles de Lempiras

Institución	Fecha Otorgado	Monto otorgado	Saldo Capital	Saldo de Intereses	Intereses Pagados	Fuente de Pago	Destino
Ficohsa	22/06/2016	190,000,000.00	186,204,940.09	108,403,070.77	11,431,232.25	Tranferencia	Readecuación de la Deuda
Total		**190,000,000.00**	**186,204,940.09**	**108,403,070.77**	**11,431,232.25**		

Elaboración propia con datos Informe de Rendición de Cuentas.

Pese a la readecuación realizada, los Estados Financieros reflejan al final del ejercicio saldos sobregirados.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 01 (Liquidación del Presupuesto de Ingresos) Registran la Transferencia del Gobierno Central por L.14,789,357.03, y no registran saldo pendiente de transferir, sin embargo en datos proporcionados por la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, la Transferencia depositada fue por L.14,127,592.02 y el saldo pendiente de transferir a esta Municipalidad es por L.8,611,989.88.

Forma 04 (Liquidación del Presupuesto) Se contrajeron obligaciones por L.537,914,268.18 y el valor devengado en el período fue por L.243,066,481.45, contraviniendo el Articulo 98 de la Ley de Municipalidades.

Forma 07 (Cuenta de Tesorería) Registran un error en libros por L.1,772,120.69, no registran Ingresos y Egresos Extrapresupuestarios.

Forma 09 (Control de Bienes Muebles e Inmuebles), Los inmuebles no registran número de escritura pública, registran bienes con valor menor a L.300.00, como lo establece el Manual de Propiedad Estatal Perdida. Asimismo registran 1,499.95 bancos de metal con el mismo valor unitario y mismo valor total y otros no registran valor.

Forma 10 (Informe Anual de Proyectos) Registran proyectos que no son de infraestructura u obra gris, por ejemplo: proyectos 04 y 17.

Forma 12 (Balance General) Registran el saldo de las cuenta Patrimonio y Patrimonio Acumulado, con saldo negativo y el saldo de los pasivos, no coinciden con las forma 03 y 08 respectivamente.

Forma 13 (Estados de Ingresos y Egresos Comparativos) Registran disminución en las cuentas: Ingresos Tributarios por L.326,377.68 e Ingresos no Tributarios por L.2,024,518.00, sin justificación.

Forma 14 (Balances generales Comparativos) Registran saldos iniciales 2016, con valores que no coinciden con los saldos finales 2015, en las cuentas de Activo, Pasivo y Patrimonio.

Incumplimiento a las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República año 2016, **De la Rendición de Cuenta al Tribunal Superior de Cuentas: "**Rendición Trimestral Acumulada de forma electrónica a través de la Herramienta RENDICIONGL, como máximo quince (15) días después de finalizado el trimestre; registrando el II trimestre 22-11-2016, el III trimestre 23-01-2017 y el IV trimestre 28-04-2017.

La opinión del Auditor interno de esta Municipalidad refleja que la financiera es razonable a inversión e infraestructura social y el pago de la deuda, manifestando el cumplimiento de los rangos establecidos.

MUNICIPALIDAD DE ARIZONA, ATLÁNTIDA

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016

En Lempiras

PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACIÓN	%
24,803,303.82	28,925,837.50	4,122,533.68	17%

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L.24,803,303.82, observando, que durante el período se realizaron modificaciones al presupuesto por L.4,122,533.68, dando como resultado un presupuesto definitivo de L.28,925,837.50, representando las ampliaciones el 17% del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L.19,245,712.00, representando el 67% del presupuesto definitivo.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016					
Valor en Lempiras					
GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	6,019,300.00	6,208,010.24	5,482,526.92	88.31	28%
Servicios No Personales	814,000.00	864,568.00	510,061.40	41.00	3%
Materiales y Suministros	1,244,115.57	1,525,564.42	1,380,938.51	316.03	7%
Gastos de Funcionamiento	436,960.00	619,960.00	559,169.84	4.69	3%
Bienes Capitalizables	11,930,145.02	14,975,213.82	7,393,711.78	49.37	38%
Gastos de Inversión	4,358,783.23	4,730,746.37	3,919,304.25	82.85	20%
		1,774.65		0.00	0%
TOTALES	24,803,303.82	28,925,837.50	19,245,712.70	66.53	100%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Análisis Económico Presupuestario

COMPARATIVO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		%
Gastos de Funcionamiento Según Ley	5,915,560.93	100.00
Gastos de Funcionamiento Según Informe	7,932,696.67	134.10
Resultado	-2,017,135.74	-34.10
COMPARATIVO GASTOS DE INVERSIÒN		**%**
Gastos de Inversión Según Ley	15,297,600.99	100.00
Gastos de Inversión Según Informe	11,313,016.03	73.95
Resultado	3,984,584.96	26.05

De acuerdo al análisis económico presupuestario, en base al Pacto para una Vida Mejor, esta Municipalidad se excedió en sus Gastos de Funcionamiento por L.2,017,135.74, equivalente a un 34.10%, asimismo dejó de invertir en proyectos de beneficio para las comunidades por L.3,984,584.96 equivalente a un 26.05%.

Asimismo, para la estimación de algunos índices de la gestión municipal, se aplicaron los siguientes indicadores:

Indicadores de Gestión Municipal	
Indicador	Resultado
Dependencia del gobierno Central	60%
Capacidad Financiera	100%
Gestion Fiscal	29%

Elaboración propia

De acuerdo al cuadro anterior, la Municipalidad depende de la Transferencia del Gobierno Central, ya que esta representa un 60% de los Ingresos Corrientes, los Gastos de Funcionamiento son cubiertos en un 100% con los Ingresos Corrientes; y los Ingresos Tributarios representan el 29% del total de los Ingresos recaudados.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN:

Forma 01 (Liquidación del Presupuesto de Ingresos) Registran el saldo de la Transferencia del Gobierno Central por L.2,003,268.84, sin embargo, datos proporcionados por la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, el saldo pendiente de transferir a esta Municipalidad es por L.1,685,759.80.

Forma 07 (Cuenta de Tesorería) Los saldos iniciales 2016, no coinciden con la distribución de los saldos finales 2015.

Forma 09 (Control de Bienes Muebles e Inmuebles), Los inmuebles no registran número de escritura pública, asimismo registran varios bienes con el mismo número de inventario.

Forma 10 (Informe Anual de Proyectos) Registran proyectos que no son de infraestructura u obra gris, por ejemplo: proyectos 02, 05, 09 y 12. Asimismo registran proyectos con ejecución de 87%, 97% y 88% y su estado es "terminado".

Incumplimiento a las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República año 2016, **De la Rendición de Cuenta al Tribunal Superior de Cuentas: "**Rendición Trimestral Acumulada de forma electrónica a través de la Herramienta RENDICIONGL, como máximo quince (15) días después de finalizado el trimestre; registrando el I trimestre 25-06-2016, el II trimestre 09-08-2016 y el III trimestre 14-11-2016.

La opinión del Auditor interno de esta Municipalidad revela que, "analizó cada una de las formas", sin embargo, no revela si las cifras son razonables o no.

MUNICIPALIDAD DE TRUJILLO, COLON

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016 MUNICIPALIDAD DE TRUJILLO, COLON			
En Lempiras			
PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACION	%
58,703,993.00	75,713,545.04	17,009,552.04	29%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L.58,703,993.00, observando, que durante el periodo se realizaron modificaciones al presupuesto por L.17,009,552.04, dando como resultado un presupuesto definitivo de L.75,713,545.04, representando el 29%, del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L.51,921,149.99 representando el 69% del presupuesto definitivo:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016 MUNICIPALIDAD DE TRUJILLO, COLON					
Valor en Lempiras					
GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	15,164,849.53	23,843,871.83	19,905,071.98	83%	38%
Servicios No Personales	21,655,544.86	26,816,178.09	17,495,210.80	65%	34%
Materiales y Suministros	1,603,804.42	1,448,204.42	883,685.98	61%	2%
Bienes Capitalizables	12,590,000.00	14,733,629.25	9,624,473.93	65%	19%
Gastos de Inversión	6,306,728.19	7,488,594.94	3,519,850.66	47%	7%
Servicio de la Deuda y Dismi. de otros Pasivos	1,383,066.00	1,383,066.00	492,856.64	36%	1%
TOTALES	**58,703,993.00**	**75,713,544.53**	**51,921,149.99**	**69%**	**100%**

FUENTE: Elaboracion propia con datos de informe de Rendicion de Cuentas.

ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO

CUADRO COMPARATIVO DE GASTOS		
Miles de Lempiras		
COMPARATIVO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		**%**
Gastos de Funcionamiento Según Ley	18,097,908.17	100.00
Gastos de Funcionamiento Según Informe	38,420,292.42	212.29
RESULTADO	-20,322,384.25	-112.29
COMPARATIVO GASTOS DE INVERSIÒN		**%**
Gastos de Inversion Según Ley	42,230,586.95	100.00
Gastos de Inversion Según Informe	13,500,857.57	31.97
RESULTADO	28,729,729.38	68.03

De acuerdo al análisis económico presupuestario, en base al Pacto para una Vida Mejor, esta Municipalidad se excedió en la ejecución de sus Gastos de Funcionamiento en L. 20,322,384.25 equivalente a un 112.29%, más del presupuesto correspondiente. Al igual según informe se dejó de invertir en proyectos de apoyo a la población del municipio L.28,729,729.38 equivalente al 68.03%del presupuesto asignado según La Ley.

INFORMACIÓN FINANCIERA

Al evaluar la proporción del endeudamiento respecto a sus activos y la capacidad para cubrir los adeudos contraídos, aplicamos la razón financiera:

RAZÓN ENDEUDAMIENTO		
Miles de Lempiras		
PASIVOS TOTALES	ACTIVOS TOTALES	RESULTADO
51,921,149.99	49,312,304.03	1.05

Elaboración propia

Mostrando el cuadro anterior, que por cada lempira que la Municipalidad tiene invertido en sus activos se adeudan 1.05 lempiras.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 01 (Liquidación del Presupuesto de Ingresos). Registran Ingresos pendientes de cobro por concepto de Transferencia del Gobierno Central por L.3,640,269.90, sin embargo información proporcionada por la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, refleja que esta Municipalidad tiene pendiente de recibir L.7,853,043.28.

Forma 09 (Control de Bienes Muebles e Inmuebles) Algunos bienes tienen asignado el mismo número de inventario.
Registran bienes con valores menores a L.300.00 y su duración menor a un año, lo cual provoca una afectación en el Patrimonio.
NO registran el número de escritura pública de los Terrenos y edificios que pertenecen a la Municipalidad.
Forma 10 (Informe Anual de Proyectos) Registran un proyecto con un avance financiero del 100% y su estado es en proceso, observando que el Porcentaje de Ejecución **NO** coincide con su Estado.

Presentaron opinión del Auditor Interno, la cual se expresa que el informe es congruente entre las formas y su sumatoria es correcta".

MUNICIPALIDAD DE BALFATE, COLON

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016			
En Lempiras			
PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACION	%
16,938,942.20	23,096,081.06	6,157,138.86	36%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L.16,938,942.20, observando, que durante el periodo se realizaron modificaciones al presupuesto por L.6,157,138.86 dando como resultado un presupuesto definitivo de L23,096,081.06, representando el 36%, del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L18,803,611.28 representando el 81% del presupuesto definitivo:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016					
Valor en Lempiras					
GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	3,628,958.34	3,985,886.33	3,921,362.31	98%	21%
Servicios No Personales	670,000.00	1,109,893.93	1,090,106.84	98%	6%
Materiales y Suministros	515,667.99	925,012.91	906,351.99	98%	5%
Bienes Capitalizables	8,771,548.14	12,069,817.21	8,348,805.36	69%	44%
Gastos de Inversión	3,352,767.73	4,855,099.99	4,386,614.09	90%	23%
Servicio de la Deuda Disminucion de Otros Pas	0.00	150,370.69	150,370.69	1%	100%
TOTALES	**16,938,942.20**	**23,096,081.06**	**18,803,611.28**	**81%**	**99%**

FUENTE: Elaboracion propia con datos de informe de Rendicion de Cuentas.

ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO

CUADRO COMPARATIVO DE GASTOS		
Miles de Lempiras		
COMPARATIVO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		**%**
Gastos de Funcionamiento Según Ley	4,149,589.12	100.00
Gastos de Funcionamiento Según Informe	5,917,821.14	142.61
RESULTADO	-1,768,232.02	-42.61
COMPARATIVO GASTOS DE INVERSIÒN		**%**
Gastos de Inversion Según Ley	14,733,035.14	100.00
Gastos de Inversion Según Informe	12,885,790.14	87.46
RESULTADO	1,847,245.00	12.54

De acuerdo al análisis económico presupuestario, en base al Pacto para una Vida Mejor, esta Municipalidad se excedió en la ejecución de sus Gastos de Funcionamiento en L1,768,232.02, equivalente a un 42.61%, del presupuesto correspondiente. Al igual según informe se dejó de invertir en proyectos de apoyo a la población del municipio L1,847,245.00, equivalente al 12.54%del presupuesto asignado según La Ley.

INFORMACIÓN FINANCIERA

Al evaluar la proporción del endeudamiento respecto a sus activos y la capacidad para cubrir los adeudos contraídos, aplicamos la razón financiera:

RAZÓN ENDEUDAMIENTO		
Miles de Lempiras		
PASIVOS TOTALES	ACTIVOS TOTALES	RESULTADO
18,803,611.28	19,743,256.19	1.00

Elaboración propia

Mostrando el cuadro anterior, que por cada Lempira que la Municipalidad tiene invertido en sus activos se adeuda 1.00 Lempira. Asimismo, para la estimación de algunos índices de la gestión municipal, aplicamos los siguientes indicadores:

INDICADORES DE GESTION	
INDICADOR	RESULTADO
Dependencia del Gobierno Central	67%
Capacidad Financiera	66%
Gestion Fiscal	17%

Elaboración propia

Dependencia del Gobierno Central: la Municipalidad para el funcionamiento y realizar los proyectos de Inversión, depende de un 67% de las Transferencias del Gobierno Central.

Capacidad Financiera: Los Ingresos corrientes de la Municipalidad, cubren el 66% de los gastos de Funcionamiento.

Gestión Fiscal: Los ingresos Tributarios representan el 17% de los ingresos totales.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 01 (Liquidación del Presupuesto de Ingresos). NO registran Ingresos pendientes de cobro por concepto de Transferencia del Gobierno Central, sin embargo información proporcionada por la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, refleja que esta Municipalidad tiene pendiente de recibir L.1,789,245.08.

Forma 02 (Acumula0) No Reflejan cuentas pendientes de cuentas de pago.

Forma 09 (Control de Bienes Muebles e Inmuebles) Registran bienes con el mismo número de inventario.

NO registran el número de escritura pública de los Terrenos y edificios que pertenecen a la Municipalidad.

Forma 10 (Informe Anual de Proyectos) Registraron proyectos que **NO** son de infraestructura u obra gris, que **NO** aumentan el Patrimonio de la Municipalidad, por ejemplo: el proyecto número 8, 14, 24, 32, 33, 103, 104, 105 entre otros.

Forma 12 (Balance General) NO reflejan los pasivos en esta Forma.

Incumplimiento al Artículo 154 de las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y egresos de la República año 2016, en donde se establece el registro de la "Rendición Trimestral acumulada de forma electrónica a través de la herramienta RendiciónGL, como máximo quince (15) días después de finalizado el trimestre: registrando el IV Trimestre el 26-01-2017.

Presentaron opinión del Auditor Interno, en la cual hicieron un análisis, forma por forma sin embargo, NO especifican si las cifras son razonables.

MUNICIPALIDAD DE IRIONA, COLON

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016 MUNICIPALIDAD DE IRIONA, COLON			
Valor en Lempiras			
PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACION	%
19,248,697.50	25,070,015.27	5,821,317.77	30%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L19,248,697.50, observando, que durante el periodo se realizaron modificaciones al presupuesto por L5,821,317.77, dando como resultado un presupuesto definitivo de L25,070,015.27, representando el 30%, del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L.20,814,829.77 representando el 83% del presupuesto definitivo:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016 MUNICIPALIDAD DE IRIONA, COLON					
Valor en Lempiras					
GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	3,840,086.66	3,974,348.93	3,551,147.93	89%	17%
Servicios No Personales	724,112.96	1,351,362.55	1,326,082.26	98%	6%
Materiales y Suministros	177,480.00	288,926.27	253,872.80	88%	1%
Bienes Capitalizables	9,958,281.43	12,564,231.93	10,743,653.56	86%	52%
Gastos de Inversión	4,548,736.45	6,280,644.85	4,329,572.48	69%	21%
Servicio de la Deuda y Dismi. de otros Pasivos	0.00	610,500.74	610,500.74	100%	3%
TOTALES	**19,248,697.50**	**25,070,015.27**	**20,814,829.77**	**83%**	**100%**

FUENTE: Elaboracion propia con datos de informe de Rendicion de Cuentas.

ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO

CUADRO COMPARATIVO DE GASTOS		
Miles de Lempiras		
COMPARATIVO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		**%**
Gastos de Funcionamiento Según Ley	4,727,605.19	100.00
Gastos de Funcionamiento Según Informe	5,131,102.99	108.53
RESULTADO	-403,497.80	-8.53
COMPARATIVO GASTOS DE INVERSIÒN		**%**
Gastos de Inversion Según Ley	16,521,779.15	100.00
Gastos de Inversion Según Informe	15,683,726.78	94.93
RESULTADO	838,052.37	5.07

De acuerdo al análisis económico presupuestario, en base al Pacto para una Vida Mejor, esta Municipalidad se excedió en la ejecución de sus Gastos de Funcionamiento en L. 403,497.80 equivalente a un 8.53%. Al igual según informe dejó de invertir en proyectos de desarrollo del municipio L.838,052.37 equivalente al 5.07%del presupuesto asignado según La Ley.

INFORMACIÓN FINANCIERA

Al evaluar la proporción del endeudamiento respecto a sus activos y la capacidad para cubrir los adeudos contraídos, aplicamos la razón financiera:

RAZÓN ENDEUDAMIENTO		
Miles de Lempiras		
PASIVOS TOTALES	ACTIVOS TOTALES	RESULTADO
20,814,829.77	29,133,108.71	0.71

Elaboración propia

Mostrando el cuadro anterior, que por cada lempira que la Municipalidad tiene invertido en sus activos se adeudan 0.71 Centavos. Asimismo, para la estimación de algunos índices de la gestión municipal, aplicamos los siguientes indicadores:

INDICADORES DE GESTION	
INDICADOR	RESULTADO
Dependencia del Gobierno Central	57%
Capacidad Financiera	85%
Gestion Fiscal	21%

Elaboración propia

Dependencia del Gobierno Central: la Municipalidad para el funcionamiento y realizar los proyectos de Inversión, depende de un 57% de las Transferencias del Gobierno Central.

Capacidad Financiera: Los Ingresos corrientes de la Municipalidad, cubren el 85% de los gastos de Funcionamiento.

Gestión Fiscal: Los ingresos Tributarios representan el 21% de los ingresos totales.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 01 (Liquidación del Presupuesto de Ingresos). Registran Ingresos pendientes de cobro por concepto de Transferencia del Gobierno Central por L.8,814,988.68, sin embargo, información proporcionada por la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, refleja que esta Municipalidad tiene pendiente de recibir solamente L.1,423,458.97.
Reflejan recuperación por Cobro de Impuestos y Derechos en Mora, por L.952,783.25, sin embargo el año anterior **NO** reflejaron Cuentas pendientes de Cobro por este concepto.
Forma 07 (Cuenta de Tesorería) No registran ingresos, ni egresos extrapresupuestarios, considerando que se han pagado servicios profesionales y técnicos, dietas y otros.

Forma 09 (Control de Bienes Muebles e Inmuebles) **NO** registran el número de escritura pública de los Terrenos y edificios que pertenecen a la Municipalidad.

Forma 10 (Informe Anual de Proyectos) Registran proyectos con un 100%, de su avance financiero ejecutado y su estado es en proceso, proyectos con un 29%, 36% y 63% de su avance financiero ejecutado y su estado es terminado y se observó un proyecto con un 6%, de su avance financiero ejecutado y su estado es NO se ejecutó, observando que el Porcentaje de Ejecución NO coincide con su Estado. Asimismo registraron proyectos que **NO** son de infraestructura u obra gris.

Incumplimiento al Artículo 154 de las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República año 2016, el cual establece el registro de la "Rendición Trimestral acumulada de forma electrónica a través de la herramienta RendiciónGL, como máximo quince (15) días después de finalizado el trimestre, encontrando que el I Trimestre fue registrado el 25/04/2016, II Trimestre fue registrado el 25/07/2016, el III Trimestre el 15/11/2017 y el IV Trimestre el 20/02/2017.

Presentaron opinión del Auditor Interno, la cual expresa que "La información presentada es congruente en todos sus aspectos y que refleja la situación financiera de la Municipalidad".

MUNICIPALIDAD DE LIMÓN, COLON

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016			
Valor en Lempiras			
PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACION	%
16,109,293.83	21,090,875.15	4,981,581.32	31%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L.16,109,293.83, observando, que durante el periodo se realizaron modificaciones al presupuesto por L.4,981,581.32, dando como resultado un presupuesto definitivo de L.21,090,875.15, representando el 31%, del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L.16,326,835.03 representando el 77% del presupuesto definitivo:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016					
Valor en Lempiras					
GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	3,744,542.00	3,827,478.88	3,708,954.29	97%	23%
Servicios No Personales	690,550.00	1,073,597.55	708,073.96	66%	4%
Materiales y Suministros	567,501.63	610,842.38	432,434.30	71%	3%
Bienes Capitalizables	6,652,082.08	9,633,186.18	7,867,532.62	82%	48%
Gastos de Inversión	4,454,618.12	5,945,770.16	3,609,839.86	61%	22%
TOTALES	**16,109,293.83**	**21,090,875.15**	**16,326,835.03**	**77%**	**100%**

FUENTE: Elaboracion propia con datos de informe de Rendicion de Cuentas.

ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO

CUADRO COMPARATIVO DE GASTOS		
Miles de Lempiras		
COMPARATIVO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		**%**
Gastos de Funcionamiento Según Ley	4,035,617.96	100.00
Gastos de Funcionamiento Según Informe	5,308,083.44	131.53
RESULTADO	-1,272,465.48	-31.53
COMPARATIVO GASTOS DE INVERSIÒN		**%**
Gastos de Inversion Según Ley	15,589,780.08	100.00
Gastos de Inversion Según Informe	11,018,751.59	70.68
RESULTADO	4,571,028.49	29.32

De acuerdo al análisis económico presupuestario, en base al Art. 91 Ley de Municipalidades, esta Municipalidad se excedió en la ejecución de sus Gastos de Funcionamiento en L.1,272,465.48 equivalente a un 31.53%, más del presupuesto correspondiente. Al igual según informe se dejó de invertir en proyectos sociales de apoyo a la población del municipio L.4,571,028.49 equivalente al 29.32%del presupuesto asignado según La Ley.

INFORMACIÓN FINANCIERA

Para evaluar la proporción del endeudamiento respecto a sus activos y la capacidad para cubrir los adeudos contraídos, aplicamos la razón financiera:

RAZÓN ENDEUDAMIENTO		
Miles de Lempiras		
PASIVOS TOTALES	ACTIVOS TOTALES	RESULTADO
16,326,835.03	14,333,292.85	1.14

Elaboración propia

Mostrando el cuadro anterior, que por cada Lempira que la Municipalidad tiene invertido en sus activos se adeudan 0.93 Centavos.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 01 (Liquidación del Presupuesto de Ingresos). Se observa que el 90% de los ingresos por Transferencias del gobierno Central se registraron en los Ingresos de otros Bienes Inmuebles.

NO registran Ingresos pendientes de cobro por concepto de Transferencia del Gobierno Central, sin embargo información proporcionada por la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, refleja que esta Municipalidad tiene pendiente de recibir L.1,735,538.46.

Forma 07 (Cuenta de Tesorería) No registran egresos extrapresupuestarios, considerando que se han pagado servicios profesionales y técnicos, dietas y otros.

Forma 09 (Control de Bienes Muebles e Inmuebles) Registran bienes con valores menores a L.300.00 y su duración menor a un año, provocando una afectación en el Patrimonio.

NO registran el número de escritura pública de los Terrenos y edificios que pertenecen a la Municipalidad.

Forma 10 (Informe Anual de Proyectos) Registran proyectos con un avance financiero del 100% y su estado es en proceso, registraron un proyecto proyectos con un avance financiero del 35%, 71% y 72% y su estado es terminado, observando que el Porcentaje de Ejecución NO coincide con su Estado. Asimismo registraron proyectos que **NO** son de infraestructura u obra gris, que NO aumentan el Patrimonio de la Municipalidad, por ejemplo: el proyecto número 4, 5, 7, 8, 9, 37, 43, 47, 52, 53, 55 entre otros.

Incumplimiento al Artículo 154 de las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República año 2016, el cual establece el registro de la "Rendición Trimestral acumulada de forma electrónica a través de la herramienta RendiciónGL, como máximo quince (15) días después de finalizado el trimestre, encontrando que el I Trimestre fue registrado el 11/07/2016, el II Trimestre fue registrado el 10/10/2016, el III Trimestre el 29/11/2016 y el IV Trimestre el 21/03/2017.

Presentaron opinión del Auditor Interno, manifestando que, "La información contenida en el informe es congruente entre las formas y su sumatoria es correcta reflejando la situación financiera de la municipalidad".

MUNICIPALIDAD DE SABÁ, COLON

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016			
Valor en Lempiras			
PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACION	%
33,753,412.00	38,923,190.75	5,169,778.75	15%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L.33,753,412.00, observando, que durante el periodo se realizaron modificaciones al presupuesto por L.5,169,778.75, dando como resultado un presupuesto definitivo de L38,923,190.75, representando el 15%, del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L.30,005,445.91 representando el 77% del presupuesto definitivo:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016					
Valor en Lempiras					
GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	7,865,087.20	7,876,698.33	7,807,095.92	99%	26%
Servicios No Personales	1,716,000.00	2,400,293.41	2,381,061.86	99%	8%
Materiales y Suministros	985,264.00	976,166.00	976,166.00	100%	3%
Bienes Capitalizables	13,639,024.42	16,213,850.51	9,271,596.28	57%	31%
Gastos de Inversión	5,668,488.23	6,836,634.35	6,110,310.63	89%	20%
Servicio de la Deuda y Disminucion de otros Pa	3,879,548.15	4,619,548.15	3,459,215.22	75%	12%
TOTALES	**33,753,412.00**	**38,923,190.75**	**30,005,445.91**	**77%**	**100%**

FUENTE: Elaboracion propia con datos de informe de Rendicion de Cuentas.

ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO

CUADRO COMPARATIVO DE GASTOS		
Miles de Lempiras		
COMPARATIVO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		**%**
Gastos de Funcionamiento Según Ley	10,549,672.41	100.00
Gastos de Funcionamiento Según Informe	12,682,639.53	120.22
RESULTADO	-2,132,967.12	-20.22
COMPARATIVO GASTOS DE INVERSIÒN		**%**
Gastos de Inversion Según Ley	19,853,728.03	100.00
Gastos de Inversion Según Informe	17,322,806.38	87.25
RESULTADO	2,530,921.65	12.75

La Municipalidad se excedió en la ejecución de sus Gastos de Funcionamiento en L.2,132,967.12 equivalente a un 20.22%, más del presupuesto correspondiente. Al igual según informe se dejó de invertir en proyectos de apoyo a la población del municipio L.2,530,921.65 equivalente al 12.75%del presupuesto asignado según La Ley.

INFORMACIÓN FINANCIERA

Esta Municipalidad durante los años 2006 y 2007, contrato tres (03) préstamos con un banco del sistema financiero nacional, por L.2,000,000.00 respectivamente, los que reflejan al 31/12/2016 saldo de capital por L.2,479,632.68 e intereses en suspenso por L.2,281,626.18; actualmente el estado de estos préstamos es: vencidos y moroso, situación que hemos puesto en conocimiento de las actuales autoridades de este gobierno local y a la fecha no han realizado ninguna acción, siendo su garantía bancaria **hipotecaria**, situación que pone en riesgo el patrimonio municipal.

OBLIGACIONES FINANCIERAS NO REPORTADAS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016							
Miles de Lempiras							
Institución	Fecha Otorgado	Monto otorgado	Saldo Capital	Intereses en Suspenso	Estado	Tipo de Operación	Destino
Banco del País	12/01/2007	2,000,000.00	700,266.46	753,792.39	Vencido	Hipotecario	Pavimento de Calles
	29/05/2007	2,000,000.00	880,290.87	744,007.74	Moroso	Hipotecario	Pavimento de Calles
	29/11/2006	2,000,000.00	899,075.35	783,826.18	Vencido	Hipotecario	Pavimento de Calles
Total		**6,000,000.00**	**2,479,632.68**	**2,281,626.31**			

Elaboración propia con datos CNBS.

Queda claro que, esta situación está provocando un perjuicio económico cada día más alto a las finanzas municipales.

Además, registran un préstamo por L.770,000.00 otorgado por una persona particular, acreedor no autorizado en la ley. Observando además, que este préstamo fue destinado para el pago de sueldos y salarios a empleados municipales, destino no permitido por la ley.

OBLIGACIONES FINANCIERAS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015						
Miles de Lempiras						
Institución	Fecha Otorgado	Monto otorgado	Saldo Capital	Intereses Pagados	Fuente de Pago	Destino
Carmelina Alvarez	27/10/2015	770,000.00	770,000.00	0.00	Transferencia Gob. Central	Pago de sueldo y aguinaldos a empleados Municipales
Total		**770,000.00**	**770,000.00**	**0.00**		

Elaboración propia con datos Informe de Rendición de Cuentas.

Para evaluar la proporción del endeudamiento respecto a sus activos y la capacidad para cubrir los adeudos contraídos, aplicamos la razón financiera:

RAZÓN ENDEUDAMIENTO		
Miles de Lempiras		
PASIVOS TOTALES	ACTIVOS TOTALES	RESULTADO
34,790,461.79	37,505,266.34	0.93

Elaboración propia

Mostrando el cuadro anterior, que por cada Lempira que la Municipalidad tiene invertido en sus activos se adeudan 0.93 Centavos.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 01 (Liquidación del Presupuesto de Ingresos). **NO** registran Ingresos pendientes de cobro por concepto de Transferencia del Gobierno Central, sin embargo información

proporcionada por la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, refleja que esta Municipalidad tiene pendiente de recibir L.1,646,697.80.

Forma 09 (Control de Bienes Muebles e Inmuebles) Registran bienes con valores menores a L.300.00 y su duración menor a un año, lo cual provoca una afectación en el Patrimonio Municipal. **NO** registran el número de escritura pública de los Terrenos y edificios que pertenecen a la Municipalidad.

Forma 10 (Informe Anual de Proyectos) Registran proyectos con un avance financiero del 100% y su estado es en proceso, registraron un proyecto proyectos con un avance financiero del 21% y su estado es terminado, observando que el Porcentaje de Ejecución NO coincide con su Estado.

Incumplimiento al Artículo 154 de las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República año 2016, el cual establece el registro de la "Rendición Trimestral acumulada de forma electrónica a través de la herramienta RendiciónGL, como máximo quince (15) días después de finalizado el trimestre, encontrando que el I Trimestre fue registrado el 19/07/2016, el II Trimestre fue registrado el 15/12/2016, el III Trimestre el 07/11/2016 y el IV Trimestre el 30/01/2017.

Presentaron opinión del Auditor Interno, la cual se expresa que el informe presenta cifras razonables sobre sus ingresos, gastos y saldos disponibles, de conformidad a las Normas de Ejecución Presupuestaria y los principios de contabilidad Generalmente aceptados.

MUNICIPALIDAD DE SANTA FE, COLON

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016			
Valor en Lempiras			
PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACION	%
19,300,000.00	22,819,663.51	3,519,663.51	18%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L.19,300,000.00, observando, que durante el periodo se realizaron modificaciones al presupuesto por L3,519,663.51, dando como resultado un presupuesto definitivo de L22,819,663.51, representando el 18%, del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L.13,678,267.99 representando el 60% del presupuesto definitivo:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016

Valor en Lempiras

GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	3,924,436.00	3,949,436.00	3,876,855.52	98%	28%
Servicios No Personales	9,238,776.65	10,314,241.64	5,888,276.46	57%	43%
Materiales y Suministros	585,000.00	605,000.00	323,503.81	53%	2%
Bienes Capitalizables	3,277,000.00	3,923,094.38	1,051,605.71	27%	8%
Gastos de Inversión	2,274,787.35	3,911,012.20	2,538,026.49	65%	19%
TOTALES	**19,300,000.00**	**22,702,784.22**	**13,678,267.99**	**60%**	**100%**

FUENTE: Elaboracion propia con datos de informe de Rendicion de Cuentas.

ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO

CUADRO COMPARATIVO DE GASTOS

Miles de Lempiras

COMPARATIVO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		%
Gastos de Funcionamiento Según Ley	2,687,728.04	100.00
Gastos de Funcionamiento Según Informe	10,088,635.72	375.36
RESULTADO	-7,400,907.68	-275.36
COMPARATIVO GASTOS DE INVERSIÒN		**%**
Gastos de Inversion Según Ley	11,447,703.22	100.00
Gastos de Inversion Según Informe	3,589,632.27	31.36
RESULTADO	7,858,070.95	68.64

De acuerdo al análisis económico presupuestario, en base al Pacto para una Vida Mejor, esta Municipalidad **se excedió** en la ejecución de sus Gastos de Funcionamiento en L. 7,400,907.68 equivalente a un 275.36%. Al igual según informe se dejó de invertir en proyectos de apoyo a la población del municipio L.7,858,070.95 equivalente al 68.64%del presupuesto asignado según La Ley.

INFORMACIÓN FINANCIERA

Al evaluar la proporción del endeudamiento respecto a sus activos y la capacidad para cubrir los adeudos contraídos, aplicamos la razón financiera:

RAZÓN ENDEUDAMIENTO

Miles de Lempiras

PASIVOS TOTALES	ACTIVOS TOTALES	RESULTADO
13,678,267.99	5,125,820.06	2.67

Elaboración propia

Mostrando el cuadro anterior, que por cada Lempira que la Municipalidad tiene invertido en sus activos se adeudan 2.67 Lempiras. Asimismo, para la estimación de algunos índices de la gestión municipal, aplicamos los siguientes indicadores:

INDICADORES DE GESTION	
INDICADOR	RESULTADO
Dependencia del Gobierno Central	76%
Capacidad Financiera	21%
Gestion Fiscal	10%

Elaboración propia

Dependencia del Gobierno Central: la Municipalidad para el funcionamiento y realizar los proyectos de Inversión, depende de un 76% de las Transferencias del Gobierno Central.

Capacidad Financiera: Los Ingresos corrientes de la Municipalidad, cubren el 21% de los gastos de Funcionamiento.

Gestión Fiscal: Los ingresos Tributarios representan el 10% de los ingresos totales.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 01 (Liquidación del Presupuesto de Ingresos). **NO** registran Ingresos pendientes de cobro por concepto de Transferencia del Gobierno Central, sin embargo información proporcionada por la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, refleja que esta Municipalidad tiene pendiente de recibir L.1,161,857.29.

Reflejan recuperación por Cobro de Impuestos y Derechos en Mora, por L.156,693.79, sin embargo, el año anterior **NO** reflejaron Cuentas pendientes de Cobro por este concepto.

Forma 09 (Control de Bienes Muebles e Inmuebles) **NO** registran el número de escritura pública de los Terrenos y edificios que pertenecen a la Municipalidad.
Registran bienes con valores menores a L.300.00 y su duración menor a un año, lo cual provoca una afectación en el Patrimonio.

Forma 10 (Informe Anual de Proyectos) se observaron proyectos con un 100%, de su avance financiero ejecutado y su estado es en proceso, proyectos con un 28%, 32%, 58% y 64% de su avance financiero ejecutado y su estado es terminado, observando que el Porcentaje de Ejecución **NO** coincide con su Estado.

Incumplimiento al Artículo 154 de las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República año 2016, el cual establece el registro de la "Rendición Trimestral acumulada de forma electrónica a través de la herramienta RendiciónGL, como máximo quince

(15) días después de finalizado el trimestre, encontrando que el I Trimestre fue registrado el 17/05/2016, II Trimestre fue registrado el 05/08/2016 y el IV Trimestre el 23/01/2017.
Presentaron opinión del Auditor Interno, la cual expresa que "El informe es congruente entre las formas y su sumatoria es correcta y que refleja la situación financiera de la Municipalidad".

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DE AGUAN, COLON

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016				
En Lempiras				
PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACION	DISMINUCION	%
14,907,912.00	23,856,770.49	9,908,786.91	959,928.42	66%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L.14,907,912.00, observando, que durante el periodo se realizaron modificaciones al presupuesto Ampliaciones por L.9,908,786.91 y disminuciones por L.959,928.42, dando como resultado un presupuesto definitivo de L.23,856,770.49, representando el 66%, del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L.15,238,129.04 representando el 64% del presupuesto definitivo:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016					
Valor en Lempiras					
GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	2,821,586.80	2,697,041.65	2,563,375.27	95%	17%
Servicios No Personales	2,014,758.24	4,545,093.61	2,772,289.21	61%	18%
Materiales y Suministros	653,010.50	859,460.21	309,742.00	36%	2%
Bienes Capitalizables	5,149,477.34	12,192,357.72	7,270,439.50	60%	48%
Gastos de Inversión	4,269,079.12	3,562,817.30	2,322,283.06	65%	15%
TOTALES	**14,907,912.00**	**23,856,770.49**	**15,238,129.04**	**64%**	**100%**

FUENTE: Elaboracion propia con datos de informe de Rendicion de Cuentas.

ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO

CUADRO COMPARATIVO DE GASTOS		
Miles de Lempiras		
COMPARATIVO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		**%**
Gastos de Funcionamiento Según Ley	3,324,132.31	100.00
Gastos de Funcionamiento Según Informe	5,645,406.48	169.83
RESULTADO	-2,321,274.17	-69.83
COMPARATIVO GASTOS DE INVERSIÒN		**%**
Gastos de Inversion Según Ley	18,428,913.33	100.00
Gastos de Inversion Según Informe	9,592,722.56	52.05
RESULTADO	8,836,190.77	47.95

De acuerdo al análisis económico presupuestario, en base al Pacto para una Vida Mejor, esta Municipalidad se excedió en la ejecución de sus Gastos de Funcionamiento en L.2,321,274.17,

equivalente a un 69.83%, más del presupuesto correspondiente. Al igual según informe se dejó de invertir en proyectos de apoyo a la población del municipio L.8,836,190.77, equivalente al 47.95%del presupuesto asignado según La Ley.

INFORMACIÓN FINANCIERA

Al evaluar la proporción del endeudamiento respecto a sus activos y la capacidad para cubrir los adeudos contraídos, aplicamos la razón financiera:

RAZÓN ENDEUDAMIENTO		
Miles de Lempiras		
PASIVOS TOTALES	ACTIVOS TOTALES	RESULTADO
15,238,129.04	18,927,544.32	0.81

Elaboración propia

Mostrando el cuadro anterior, que por cada Lempira que la Municipalidad tiene invertido en sus activos se adeudan 0.81 Centavos. Asimismo, para la estimación de algunos índices de la gestión municipal, aplicamos los siguientes indicadores:

INDICADORES DE GESTION	
INDICADOR	RESULTADO
Dependencia del Gobierno Central	70%
Capacidad Financiera	81%
Gestion Fiscal	9%

Elaboración propia

Dependencia del Gobierno Central: la Municipalidad para el funcionamiento y realizar los proyectos de Inversión, depende de un 70% de las Transferencias del Gobierno Central.

Capacidad Financiera: Los Ingresos corrientes de la Municipalidad, cubren el 81% de los gastos de Funcionamiento.

Gestión Fiscal: Los ingresos Tributarios representan el 9% de los ingresos totales.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 01 (Liquidación del Presupuesto de Ingresos). NO registran Ingresos pendientes de cobro por concepto de Transferencia del Gobierno Central, sin embargo información proporcionada por la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, refleja que esta Municipalidad tiene pendiente de recibir L.1,359,369.17.

NO registran las cuentas pendientes de cobro, denotando un débil control Interno en las Cuentas pendientes de cobro de los ingresos Municipales.

Forma 09 (Control de Bienes Muebles e Inmuebles) Registran varios bienes con el mismo número de inventario.
Forma 12 (Balance General) NO reflejan pasivos.

Incumplimiento al Artículo 154 de las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y egresos de la República año 2016, en donde se establece el registro de la "Rendición Trimestral acumulada de forma electrónica a través de la herramienta RendiciónGL, como máximo quince (15) días después de finalizado el trimestre: registrando el II Trimestre el 18-07-2016, el III Trimestre el 18-10-2016 y el IV Trimestre el 17-01-2017.

NO Presentaron opinión del Auditor Interno, pese que sus ingresos corrientes superan el Millón de Lempiras.

MUNICIPALIDAD DE SONAGUERA, COLON

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016			
En Lempiras			
PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACION	%
58,190,961.07	64,846,962.78	6,656,001.71	11%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L.58,190,961.07, observando, que durante el periodo se realizaron modificaciones al presupuesto por L.6,656,001.71 dando como resultado un presupuesto definitivo de L64,846,962.78, representando el 11%, del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L32,908,342.48 representando el 51% del presupuesto definitivo:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016					
Valor en Lempiras					
GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	14,816,928.74	16,498,213.74	13,019,201.67	79%	40%
Servicios No Personales	23,030,805.03	15,328,386.11	9,611,927.40	63%	29%
Materiales y Suministros	2,392,237.89	2,920,445.09	1,984,424.34	68%	6%
Bienes Capitalizables	9,320,876.02	19,468,105.73	2,028,307.46	10%	6%
Gastos de Inversión	4,432,079.80	6,433,978.52	3,158,736.23	49%	10%
Servicio de la Deuda y Dismi. de otros Pasivos	4,197,833.59	4,197,833.59	3,105,745.38	74%	9%
TOTALES	**58,190,761.07**	**64,846,962.78**	**32,908,342.48**	**51%**	**100%**

FUENTE: Elaboracion propia con datos de informe de Rendicion de Cuentas.

ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO

CUADRO COMPARATIVO DE GASTOS		
Miles de Lempiras		
COMPARATIVO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		**%**
Gastos de Funcionamiento Según Ley	12,055,679.69	100.00
Gastos de Funcionamiento Según Informe	24,615,553.41	204.18
RESULTADO	-12,559,873.72	-104.18
COMPARATIVO GASTOS DE INVERSIÒN		**%**
Gastos de Inversion Según Ley	21,186,551.78	100.00
Gastos de Inversion Según Informe	8,292,789.07	39.14
RESULTADO	12,893,762.71	60.86

De acuerdo al análisis económico presupuestario, en base al Pacto para una Vida Mejor, esta Municipalidad se excedió en la ejecución de sus Gastos de Funcionamiento en L.12,559,873.72, equivalente a un 104.18%, más del presupuesto correspondiente. Al igual según informe se dejó de invertir en proyectos de apoyo a la población del municipio L.12,893,762.71, equivalente al 60.86%del presupuesto asignado según La Ley.

INFORMACIÓN FINANCIERA

Según los datos reflejados en la Forma 08 (Control de Financiamientos). Esta Municipalidad mantiene un (01) préstamo vigente con un banco del sistema financiero nacional contratado en el año 2014, por L.7,500,000.00, el cual refleja al 31/12/2016 saldo de capital por L.5,258,933.74 e intereses por L.1,629,002.22, comparados estos saldos con los datos presentados proporcionados por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, encontramos una diferencia en el saldo de capital de L.2,121,884.96 y en los intereses de L1,570,632.69.

OBLIGACION FINANCIERAS CON DIFERENCIA EN LO REPORTADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

Miles de Lempiras

Institución	Institución	Fecha Otorgado	Monto otorgado	Saldo Capital	Saldo Intereses	Fuente de Pago	Destino
Según Rendicion de Cuentas	Banco Atlantida	19/12/2014	7,500,000.00	5,258,933.74	1,629,002.22	Tesoro Nacional	Proyecto pavimentacion calle del mercado
Según Comision Nacional de Bancos y Seguros	Banco Atlantida	19/12/2014	7,500,000.00	3,137,048.78	58,369.53		
Diferencia			**0.00**	**-2,121,884.96**	**-1,570,632.69**		

Elaboración propia con datos Informe de Rendición de Cuentas.

Asimismo, esta Municipalidad mantiene un (01) préstamo vigente con una Cooperativa, el que fue contratado en el año 2015, por L.2,259,505.46, reflejando al 31/12/2016 saldo de capital por L.2,079,877.03 e intereses por L.540,884.61, siendo el destino de los fondos para pago de prestaciones, incumpliendo el Reglamento de la ley de Municipalidades:

OBLIGACIONES FINANCIERAS CON COOPERATIVAS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016						
Miles de Lempiras						
Institución	**Fecha Otorgado**	**Monto otorgado**	**Saldo Capital**	**Saldo Intereses**	**Fuente de Pago**	**Destino**
CAYSOL	23/01/2015	2,259,505.46	2,079,877.03	540,884.61	Tesoro Nacional	Pago de Prestaciones
Total		**2,259,505.46**	**2,079,877.03**	**540,884.61**		

Elaboración propia con datos Informe de Rendición de Cuentas.

Al evaluar la proporción del endeudamiento respecto a sus activos y la capacidad para cubrir los adeudos contraídos, aplicamos la razón financiera:

RAZÓN ENDEUDAMIENTO		
Miles de Lempiras		
PASIVOS TOTALES	ACTIVOS TOTALES	RESULTADO
32,908,342.48	33,642,179.04	0.98

Elaboración propia

Mostrando el cuadro anterior, que por cada Lempira que la Municipalidad tiene invertido en sus activos se adeudan 0.98 Centavos.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 01 (Liquidación del Presupuesto de Ingresos). NO registran Ingresos pendientes de cobro por concepto de Transferencia del Gobierno Central, sin embargo información proporcionada por la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, refleja que esta Municipalidad tiene pendiente de recibir L.2,120,680.20, denotando un débil control Interno en las Cuentas pendientes de cobro de los ingresos Municipales.

Forma 12 (Balance General) NO reflejan pasivos en esta Forma.

Incumplimiento al Artículo 154 de las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y egresos de la República año 2016, en donde se establece el registro de la "Rendición Trimestral acumulada de forma electrónica a través de la herramienta RendiciónGL, como máximo quince (15) días después de finalizado el trimestre: registrando el I Trimestre el 17-05-2016, II Trimestre el 30-07-2016, el III Trimestre el 07-11-2016 y el IV Trimestre el 19-01-2017.

MUNICIPALIDAD DE TOCOA, COLON

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016			
Valor en Lempiras			
PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACION	%
72,314,092.00	85,462,637.81	13,148,545.81	18%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L.72,314,092.00, observando, que durante el periodo se realizaron modificaciones al presupuesto por L.13,148,545.81, dando como resultado un presupuesto definitivo de L.85,462,637.81, representando el 18%, del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L.62,138,748.18 representando el 73% del presupuesto definitivo:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016					
Valor en Lempiras					
GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	22,765,765.04	25,081,905.06	22,911,731.45	91%	37%
Servicios No Personales	16,980,668.42	23,117,178.22	13,280,235.08	57%	21%
Materiales y Suministros	1,124,170.63	1,398,008.43	707,868.65	51%	1%
Bienes Capitalizables	12,607,500.00	11,065,374.90	4,786,563.07	43%	8%
Gastos de Inversión	4,529,394.15	10,453,990.29	6,992,099.29	67%	11%
Servicio de la Deuda y Disminucion de otros Pa	14,306,593.76	14,346,180.91	13,460,250.64	94%	22%
TOTALES	**72,314,092.00**	**85,462,637.81**	**62,138,748.18**	**73%**	**100%**

FUENTE: Elaboracion propia con datos de informe de Rendicion de Cuentas.

ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO

CUADRO COMPARATIVO DE GASTOS		
Miles de Lempiras		
COMPARATIVO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		**%**
Gastos de Funcionamiento Según Ley	26,925,835.86	100.00
Gastos de Funcionamiento Según Informe	36,899,835.18	137.04
RESULTADO	-9,973,999.32	-37.04
COMPARATIVO GASTOS DE INVERSIÒN		**%**
Gastos de Inversion Según Ley	57,295,859.98	100.00
Gastos de Inversion Según Informe	25,238,913.00	44.05
RESULTADO	32,056,946.98	55.95

De acuerdo al análisis económico presupuestario, en base al Pacto para una Vida Mejor, esta Municipalidad se excedió en la ejecución de sus Gastos de Funcionamiento en L.9,973,999.32 equivalente a un 37.04%, más del presupuesto correspondiente. Al igual según informe se dejó de invertir en proyectos de apoyo a la población del municipio L.32,056,946.98 equivalente al 55.95%del presupuesto asignado según La Ley.

INFORMACIÓN FINANCIERA

Esta Municipalidad contrato cinco (05) préstamos con diferentes bancos del sistema financiero nacional con saldo consolidado de capital al 31/12/2016 por L.27,604,778.10 e intereses por pagar por L.773,014.78, observando que en algunos casos, el destino de los fondos contraviene lo establecido la ley de Municipalidades y su reglamento.

OBLIGACIONES FINANCIERAS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

Miles de Lempiras

Institución	Fecha Otorgado	Monto otorgado	Saldo Capital	Intereses por pagar	Estado	Tipo de Operación	Destino
BANCOTRAB	25/04/2014	36,653,699.04	22,087,340.41	657,259.99	Vigente	Fiducidiario	Compra de dos lotes de terreno para cementerio
	05/03/2015	7,000,000.00	3,148,655.67	79,151.80	Vigente	Fiducidiario	Alcantarrillado sanitarioconstruccion de calles
	13/07/2015	2,135,000.00	954,804.28	20,578.06	Vigente	Fiducidiario	compra de terreno rural para proyecto de agua potable (Tocoa)
	14/09/2015	1,500,000.00	678,512.59	14,288.12	Vigente	Fiducidiario	Pago a proveedores
BANPAIS	26/10/2007	5,000,000.00	735,465.15	1,736.51	Vigente	Prestamos a entidades oficiales	Pavimentacion Calles Area Urbana
Total		**52,288,699.04**	**27,604,778.10**	**773,014.48**			

Elaboración propia con datos CNBS.

Al evaluar la proporción del endeudamiento respecto a sus activos y la capacidad para cubrir los adeudos contraídos, aplicamos la razón financiera:

RAZÓN ENDEUDAMIENTO

Miles de Lempiras

PASIVOS TOTALES	ACTIVOS TOTALES	RESULTADO
62,138,748.18	121,299,669.57	0.51

Elaboración propia

Mostrando el cuadro anterior, que por cada Lempira que la Municipalidad tiene invertido en sus activos se adeudan 0.51 Centavos.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 01 (Liquidación del Presupuesto de Ingresos). **NO** registran Ingresos pendientes de cobro, sin embargo información proporcionada por la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, refleja que esta Municipalidad tiene pendiente recibir L.2,181,076.97. Denotando un débil control interno en la gestión de sus Cuentas por Cobrar

Forma 07 (Cuenta de Tesorería) Presentan error en libros por **L.21,706,091.76**, adjuntando el señor Alcalde Municipal, nota aclaratoria "La alcaldía cuenta con cheques certificados, producto

de muchas demandas laborales con las que la alcaldía, está pendiente y optaron por la certificación de cheques"

NO registran ingresos, ni egresos extrapresupuestarios, considerando que se han contratado y pagado servicios profesionales y técnicos, dietas y otros.

NO registran el número de escritura pública de los Terrenos y edificios que pertenecen a la Municipalidad.

Forma 10 (Informe Anual de Proyectos) se observaron proyectos con un 100%, de su avance financiero ejecutado y su estado es en proceso, observando que el Porcentaje de Ejecución NO coincide con su Estado. Asimismo registraron proyectos que **NO** son de infraestructura u obra gris, que **NO** aumentan el Patrimonio de la Municipalidad, por ejemplo: el proyecto número 6, 8, entre otros.

Incumplimiento al Artículo 154 de las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República año 2016, el cual establece el registro de la "Rendición Trimestral acumulada de forma electrónica a través de la herramienta RendiciónGL, como máximo quince (15) días después de finalizado el trimestre, encontrando que el I Trimestre fue registrado el 9/06/2016, el II Trimestre fue registrado el 9/09/2016, el III Trimestre el 21/10/2016 y el IV Trimestre el 19/01/2017.

Presentaron opinión del Auditor Interno, manifestando que "excepto el error en libros, el informe de Rendición de Cuentas, es razonable en todos sus aspectos de importancia".

MUNICIPALIDAD DE BONITO ORIENTAL, COLON

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016			
Valor en Lempiras			
PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACION	%
36,081,123.46	54,701,960.79	18,620,837.33	52%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L.36,081,123.46, observando, que durante el periodo se realizaron modificaciones al presupuesto por L.18,620,837.33, dando como resultado un presupuesto definitivo de L.54,701,960.79, representando el 52%, del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L.31,203,921.36 representando el 57% del presupuesto definitivo:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016					
Valor en Lempiras					
GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	8,236,522.00	8,241,522.00	7,954,249.54	97%	25%
Servicios No Personales	2,230,405.26	2,680,405.26	1,570,399.14	59%	5%
Materiales y Suministros	1,050,334.77	1,315,334.77	836,486.47	64%	3%
Bienes Capitalizables	17,435,498.58	33,873,035.98	14,464,857.39	43%	46%
Gastos de Inversión	4,628,362.85	6,091,662.78	4,206,175.34	69%	13%
Servicio de la Deuda y Disminucion de otros Pa	2,500,000.00	2,500,000.00	2,171,753.48	87%	7%
TOTALES	**36,081,123.46**	**54,701,960.79**	**31,203,921.36**	**57%**	**100%**

FUENTE: Elaboracion propia con datos de informe de Rendicion de Cuentas.

ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO

CUADRO COMPARATIVO DE GASTOS		
Miles de Lempiras		
COMPARATIVO GASTOS DE INVERSIÒN		**%**
Gastos de Inversion Según Ley	32,118,183.09	100.00
Gastos de Inversion Según Informe	20,463,308.55	63.71
RESULTADO	11,654,874.54	36.29

De acuerdo al análisis económico presupuestario, en base al Pacto para una Vida Mejor, esta Municipalidad según informe se dejó de invertir en proyectos sociales de apoyo a la población del municipio L11,654,874.54 equivalente al 36.29%del presupuesto asignado según La Ley.

INFORMACIÓN FINANCIERA

Esta Municipalidad mantiene un (01) préstamo vigente con un banco del sistema financiero nacional por L.6,000,000.00, reflejando al 31/12/2016 saldo de capital por L.2,100,000.00 e intereses por L.800,000.00.

OBLIGACIONES FINANCIERAS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016						
Miles de Lempiras						
Institución	**Fecha Otorgado**	**Monto otorgado**	**Saldo Capital**	**Saldo Intereses**	**Fuente de Pago**	**Destino**
Banco de Occidente	29/07/2014	6,000,000.00	2,100,000.00	800,000.00	Transferencia Gobierno Central	Para proyecto de Electrificacion
Total		**6,000,000.00**	**2,100,000.00**	**800,000.00**		

Elaboración propia con datos Informe de Rendición de Cuentas.

Al evaluar la proporción del endeudamiento respecto a sus activos y la capacidad para cubrir los adeudos contraídos, aplicamos la razón financiera:

RAZÓN ENDEUDAMIENTO		
Miles de Lempiras		
PASIVOS TOTALES	ACTIVOS TOTALES	RESULTADO
31,203,921.36	57,248,880.70	0.55

Elaboración propia

Mostrando el cuadro anterior que, por cada Lempira que la Municipalidad tiene invertido en sus activos se adeudan 0.55 Centavos. Asimismo, para la estimación de algunos índices de la gestión municipal, aplicamos los siguientes indicadores:

INDICADORES DE GESTION	
INDICADOR	RESULTADO
Dependencia del Gobierno Central	72%
Capacidad Financiera	100%
Gestion Fiscal	24%

Elaboración propia

Dependencia del Gobierno Central: la Municipalidad para el funcionamiento y realizar los proyectos de Inversión, depende de un 72% de las Transferencias del Gobierno Central.

Capacidad Financiera: Los Ingresos corrientes de la Municipalidad, cubren el 100% de los gastos de Funcionamiento.

Gestión Fiscal: Los ingresos Tributarios representan el 24% de los ingresos totales.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 01 (Liquidación del Presupuesto de Ingresos). **NO** registran Ingresos pendientes de cobro por concepto de Transferencia del Gobierno Central, sin embargo información proporcionada por la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, refleja que esta Municipalidad tiene pendiente de recibir L.2,831,924.30.

Reflejan recuperación por Cobro de Bienes Inmuebles en Mora, por L.2,324,573.68, sin embargo el año anterior reflejaron Cuentas pendiente de cobro por L850,127.25, denotando un débil control interno en la gestión de sus Cuentas por Cobrar.

Forma 07 (Cuenta de Tesorería) NO registran ingresos y egresos extrapresupuestarios, considerando que se han pagado servicios profesionales y técnicos, dietas y otros.

Forma 10 (Informe Anual de Proyectos) Registran proyectos con un avance financiero del 100% y su estado es en proceso, registraron un proyecto proyectos con un avance financiero del 21% y su estado es terminado, observando que el Porcentaje de Ejecución NO coincide con su Estado.

Incumplimiento al Artículo 154 de las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República año 2016, el cual establece el registro de la "Rendición Trimestral acumulada de forma electrónica a través de la herramienta RendiciónGL, como máximo quince (15) días después de finalizado el trimestre, encontrando que el I Trimestre fue registrado el 10/05/2016, el II Trimestre fue registrado el 03/08/2016, el III Trimestre el 07/11/2016 y el IV Trimestre el 26/01/2017.

Presentaron opinión del Auditor Interno, la cual se expresa que "el informe es congruente entre las formas y su sumatoria es correcta y que refleja la situación financiera de la Municipalidad".

MUNICIPALIDAD DE COMAYAGUA, COMAYAGUA

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016 MUNICIPALIDAD DE COMAYAGUA, COMAYAGUA			
En Lempiras			
PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACION	%
180,000,000.00	232,766,234.66	52,766,234.66	29%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L.180,000,000.00, observando, que durante el periodo se realizaron modificaciones al presupuesto por L.52,766,234.66, dando como resultado un presupuesto definitivo de L.232,766,234.66, representando el 29%, del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L.142,188,145.65 representando el 61% del presupuesto definitivo:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016 MUNICIPALIDAD DE COMAYAGUA, COMAYAGUA					
Valor en Lempiras					
GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	45,417,816.27	47,844,704.08	46,347,482.84	97%	33%
Servicios No Personales	5,067,460.00	15,655,127.32	10,464,049.97	67%	7%
Materiales y Suministros	5,143,500.00	6,448,801.27	5,264,774.50	82%	4%
Bienes Capitalizables	83,960,886.91	111,378,170.70	56,922,106.47	51%	40%
Gastos de Inversión	19,184,313.91	29,161,259.36	855,625.60	3%	1%
Servicio de la Deuda y Dismi. de otros Pasivos	22,030,782.52	22,261,752.93	22,334,106.27	100%	16%
Asignaciones Globales	10,000.00	16,419.00	0.00	0%	
TOTALES	**180,814,759.61**	**232,766,234.66**	**142,188,145.65**	**61%**	**100%**

FUENTE: Elaboracion propia con datos de informe de Rendicion de Cuentas.

INFORMACIÓN FINANCIERA

Esta Municipalidad mantiene dos préstamos vigentes con un banco del sistema financiero nacional, contratados durante los años 2012 y 2013, los que reflejan al 31/12/2016 saldo (consolidado) de capital por L.86,568,722.85 e intereses por L.77,279,516.56, observando que el destino de uno de los préstamos fue para la Compensación de Embargo Judicial. Asimismo, registran una obligación pendiente de pago con el Banco Municipal Autónomo L.4,037,144.24 e intereses por L. 3,056,135.16 saldos que permanecen invariables, manifestándonos que no han realizado ninguna gestión o sobre esta obligación financiera.

OBLIGACIONES FINANCIERAS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016						
Miles de Lempiras						
Institución	**Fecha Otorgado**	**Monto otorgado**	**Saldo Capital**	**Intereses Pagados**	**Fuente de Pago**	**Destino**
Banco Ficohsa	29/12/2012	35,000,000.00	24,810,126.52	12,449,003.01	Recursos Propios	Adquisicion Terminal de Buses
Banco de Occidente	02/04/2013	64,000,000.00	57,721,452.09	61,774,378.69	Recursos Propios	Compensacion Embargo Judicial año 2012
BANMA	27/12/2000	4,670,496.61	4,037,144.24	3,056,135.16	Recursos Propios	Renegociacion de la Deuda
Total		**103,670,496.61**	**86,568,722.85**	**77,279,516.86**		

Elaboración propia con datos Informe de Rendición de Cuentas.

Al evaluar la proporción del endeudamiento respecto a sus activos y la capacidad para cubrir los adeudos contraídos, aplicamos la razón financiera:

RAZÓN ENDEUDAMIENTO		
Miles de Lempiras		
PASIVOS TOTALES	ACTIVOS TOTALES	RESULTADO
336,067,851.88	320,986,504.35	1.05

Elaboración propia

Mostrando el cuadro anterior, que por cada Lempira que la Municipalidad tiene invertido en sus activos se adeudan 1.05 Lempiras.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 01 (Liquidación del Presupuesto de Ingresos) Reflejan en el presupuesto definitivo en Recuperación por Cobro de Impuestos y Derechos en Mora, por Impuesto sobre bienes e inmuebles por L.15,430,403.26, sin embargo el año anterior solo reflejaron Cuentas por Cobrar por Impuesto sobre bienes e inmuebles por L.8,877,423.36, denotando un débil control interno en la gestión de sus Cuentas por Cobrar.

Forma 07 (Cuenta de Tesorería) NO registran ingresos y egresos extrapresupuestarios, considerando que se han pagado servicios profesionales y técnicos, dietas y otros.

Forma 10 (Informe Anual de Proyectos) Registran proyectos con un avance financiero del 03%, 4%, 5%, 9%, 10%, 24%, 32% y 45% y su estado es Terminado, comprobándose que el Porcentaje de Ejecución NO coincide con su Estado.

Incumplimiento al Artículo 154 de las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República año 2016, el cual establece el registro de la "Rendición Trimestral acumulada de forma electrónica a través de la herramienta RendiciónGL, como máximo quince (15) días después de finalizado el trimestre, encontrando que el II Trimestre fue registrado el 19/07/2016, el III Trimestre el 24/10/2016 y el IV Trimestre el 16/01/2017.

En su opinión el Auditor Interno, manifiesta que "el informe es congruente entre las Formas y su sumatoria es correcta y que refleja la situación financiera de la Municipalidad".

MUNICIPALIDAD DE AJUTERIQUE, COMAYAGUA

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016			
Valor en Lempiras			
PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACION	%
13,374,851.43	16,432,253.29	3,057,401.85	23%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L.13,374,851.43, observando, que durante el periodo se realizaron modificaciones al presupuesto por L.3,057,401.85, dando como resultado un presupuesto definitivo de L.16,432,253.29, representando el 23% más, del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L.14,650,960.64, representando el 89% del presupuesto definitivo:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016					
Valor en Lempiras					
GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	3,469,210.30	4,012,321.53	3,754,422.21	94%	26%
Servicios No Personales	253,354.83	1,786,676.53	1,636,493.98	92%	11%
Materiales y Suministros	132,000.00	651,298.36	588,961.20	90%	4%
Bienes Capitalizables	6,558,696.42	6,169,770.37	5,364,554.55	87%	37%
Gastos de Inversión	2,911,589.88	3,812,186.50	3,306,528.70	87%	23%
Servicio de la Deuda y Dismi. de otros Pasivos	50,000.00	0.00	0.00	0%	0%
TOTALES	**13,374,851.43**	**16,432,253.29**	**14,650,960.64**	**89%**	**100%**

FUENTE: Elaboracion propia con datos de informe de Rendicion de Cuentas.

ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO

CUADRO COMPARATIVO DE GASTOS		
Miles de Lempiras		
COMPARATIVO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		**%**
Gastos de Funcionamiento Según Ley	3,185,502.48	100.00
Gastos de Funcionamiento Según Informe	6,139,424.65	192.73
RESULTADO	-2,953,922.17	-92.73
COMPARATIVO GASTOS DE INVERSIÒN		**%**
Gastos de Inversion Según Ley	11,631,513.98	100.00
Gastos de Inversion Según Informe	8,511,535.99	73.18
RESULTADO	3,119,977.99	26.82

De acuerdo al análisis económico presupuestario, en base al Pacto para una Vida Mejor esta Municipalidad se excedió en la ejecución de sus Gastos de Funcionamiento en L.2,953,922.17 equivalente a un 92.73%; de igual forma según lo registrado en el informe dejo de invertir en proyectos de apoyo a la población del municipio L.3,119,977.99 equivalente al 26.82%del presupuesto asignado según la Ley.

INFORMACIÓN FINANCIERA

Al evaluar la proporción del endeudamiento respecto a sus activos y la capacidad para cubrir los adeudos contraídos, aplicamos la razón financiera:

RAZÓN ENDEUDAMIENTO		
Miles de Lempiras		
PASIVOS TOTALES	ACTIVOS TOTALES	RESULTADO
14,650,960.64	17,506,661.38	0.84

Elaboración propia

Mostrando el cuadro anterior, que por cada Lempira que la Municipalidad tiene invertido en sus activos se adeudan 0.84 Centavos. Asimismo para la estimación de algunos índices de la gestión municipal, se aplicaron los siguientes indicadores:

INDICADORES DE GESTION	
INDICADOR	RESULTADO
Dependencia del gobierno Central	79%
Capacidad Financiera	38%
Gestion Fiscal	12%

Elaboración propia

Dependencia del Gobierno Central: la Municipalidad para el funcionamiento y realizar los proyectos de Inversión, depende de un 79% de las Transferencias del Gobierno Central.

Capacidad Financiera: con los Ingresos corrientes de la Municipalidad, se cubre el 38% de los gastos de Funcionamiento.

Gestión Fiscal: los ingresos Tributarios representan el 12% de los ingresos totales.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 01 (Liquidación del Presupuesto de Ingresos). **NO** Reflejan Cuentas Pendientes de Cobro, desconociéndose las Cuentas por Cobrar por Ingresos propios de la Municipalidad.

Asimismo, **NO** Registran Ingresos pendientes de cobro por concepto de Transferencia del Gobierno Central, sin embargo información proporcionada por la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, refleja que esta Municipalidad tiene pendiente de recibir L.1,572,955.7.

Forma 07 (Cuenta de Tesorería) NO registran ingresos, ni egresos extrapresupuestarios, considerando que se han pagado servicios profesionales y técnicos, dietas y otros.

Forma 09 (Control de Bienes Muebles e Inmuebles) Registran bienes con el mismo número de inventario.
Registran bienes con valores menores a L.300.00 y su duración menor a un año, lo cual provoca una afectación en el Patrimonio Municipal.

Forma 10 (Informe Anual de Proyectos) Observamos el registro de proyectos con un 48%, 52% Y 54, de su avance financiero y su estado es Terminado, se observó un proyectos con un 26%, de su avance financiero y su estado es **NO** se ejecutó, mostrando que el Porcentaje de Ejecución NO coincide con su Estado.

Incumplimiento al Artículo 154 de las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República año 2016, en donde se establece el registro de la "Rendición Trimestral acumulada de forma electrónica a través de la herramienta RendiciónGL, como máximo quince (15) días después de finalizado el trimestre: registrando el I Trimestre el 31-05-2016, II Trimestre el 26-07-2016, el III Trimestre el 03-11-2016 y el IV Trimestre el 27-01-2017.

La opinión del Auditor Interno, fue emitida con salvedad, por el no registro de los ingresos pendientes por Transferencias.

MUNICIPALIDAD DE EL ROSARIO, COMAYAGUA

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016
MUNICIPALIDAD DE EL ROSARIO, COMAYAGUA

En Lempiras

PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACION	%
15,675,075.00	24,506,375.95	8,831,300.95	56%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L.15,675,075.00, observando, que durante el periodo se realizaron modificaciones al presupuesto por L.8,831,300.95, dando como resultado un presupuesto definitivo de L.24,506,375.95, representando el 56% más, del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L.19,777,965.62 representando el 81% del presupuesto definitivo:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016
MUNICIPALIDAD DE EL ROSARIO, COMAYAGUA

Valor en Lempiras

GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	2,620,472.25	2,995,072.25	2,287,737.53	76%	12%
Servicios No Personales	485,144.00	753,794.00	619,782.13	82%	3%
Materiales y Suministros	155,100.00	156,000.00	115,253.49	74%	1%
Bienes Capitalizables	8,226,225.23	16,436,629.65	13,631,191.42	83%	69%
Gastos de Inversión	3,034,585.65	3,011,332.18	2,213,084.92	73%	11%
Servicio de la Deuda y Dismi. de otros Pasivos	1,153,547.87	1,153,547.87	910,936.13	79%	5%
TOTALES	**15,675,075.00**	**24,506,375.95**	**19,777,985.62**	**81%**	**100%**

FUENTE: Elaboracion propia con datos de informe de Rendicion de Cuentas.

INFORMACIÓN FINANCIERA

Esta Municipalidad mantiene un (01) préstamo vigente con un banco del sistema financiero nacional contratado en el año 2015, por L.2,500,000.00, el cual refleja al 31/12/2016 saldo de capital por L.1,363,685.00 e intereses por L.255,398.41:

OBLIGACIONES FINANCIERAS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

Miles de Lempiras

Institución	Fecha Otorgado	Monto otorgado	Saldo Capital	Intereses por Pagar	Fuente de Pago	Destino
BANHCAFE	13/02/2015	2,500,000.00	1,363,685.00	255,398.41	Transferencia Gob. Central	Construccion Rastro Municipal
Total		**2,500,000.00**	**1,363,685.00**	**255,398.41**		

Elaboración propia con datos Informe de Rendición de Cuentas.

Al evaluar la proporción del endeudamiento respecto a sus activos y la capacidad para cubrir los adeudos contraídos, aplicamos la razón financiera:

RAZÓN ENDEUDAMIENTO

Miles de Lempiras

PASIVOS TOTALES	ACTIVOS TOTALES	RESULTADO
25,239,468.74	23,072,491.95	1.09

Elaboración propia

Mostrando el cuadro anterior, que por cada Lempira que la Municipalidad tiene invertido en sus activos, se adeudan 1.09 Lempiras, tomando en consideración, en el Pasivo la deuda que mantiene este gobierno local con la banca privada nacional. Asimismo para la estimación de algunos índices de la gestión municipal, se aplicaron los siguientes indicadores:

INDICADORES DE GESTION	
INDICADOR	RESULTADO
Dependencia del gobierno Central	77%
Capacidad Financiera	100%
Gestion Fiscal	6%

Elaboración propia

Dependencia del Gobierno Central: la Municipalidad para el funcionamiento y realizar los proyectos de Inversión, depende de un 77% de las Transferencias del Gobierno Central.

Capacidad Financiera: con los Ingresos corrientes de la Municipalidad, se cubre el 100% de los gastos de Funcionamiento.

Gestión Fiscal: los ingresos Tributarios representan el 6% de los ingresos totales.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 01 (Liquidación del Presupuesto de Ingresos) Reflejan Recuperación por Cobro de Impuestos y Derechos en Mora, por Impuesto sobre bienes e inmuebles por L107,455.86, sin embargo el año anterior solo reflejaron Cuentas por cobrar por Impuesto sobre bienes e inmuebles por L29,033.01, denotando un débil control interno en la administración de sus Cuentas por Cobrar.

Forma 04 (Liquidación del Presupuesto), que esta Municipalidad contrajo obligaciones en durante el año por L.25,239,468.74, sobrepasando el presupuesto definitivo en L.531,262.46, de los cuales solo se pagaron L.19,777,985.62, quedando obligaciones pendientes de pago por L.5,461,483.12.

Forma 07 (Cuenta de Tesorería) No registran ingresos, ni egresos extrapresupuestarios, considerando que se han pagado servicios profesionales y técnicos, dietas y otros.

Forma 09 (Control de Bienes Muebles e Inmuebles) Registraron algunos bienes con el mismo número de inventario.
Registran bienes con valores menores a L.300.00 y su duración menor a un año, lo cual provoca una afectación en el Patrimonio Municipal.

Forma 10 (Informe Anual de Proyectos) Se observaron proyectos con un 100%, de su avance financiero y su estado según forma está en proceso, comprobando que el Porcentaje de Ejecución NO coincide con su Estado.

Incumplimiento al Artículo 154 de las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y egresos de la República año 2016, en donde se establece el registro de la "Rendición Trimestral acumulada de forma electrónica a través de la herramienta RendiciónGL, como máximo quince (15) días después de finalizado el trimestre: registrando el I Trimestre el 15-06-2016, II Trimestre el 03-10-2016, el III Trimestre el 19-01-2017 y el IV Trimestre el 23-03-2017.

Presentaron opinión del Auditor Interno, expresando que "el informe es congruente entre las formas y su sumatoria es correcta y que refleja la situación financiera de la Municipalidad"

MUNICIPALIDAD DE ESQUÍAS, COMAYAGUA

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016				
En Lempiras				
PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACION	DISMINUCIONES	%
15,645,209.00	24,502,599.21	9,485,193.32	627,803.11	61%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L.15,645,209.00, observando, que durante el periodo se realizaron modificaciones al presupuesto ampliaciones por L.9,485,193.32, y disminuciones por L627,803.11, dando como resultado un presupuesto definitivo de L.24,502,599.21, representando el 61% más, del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L.19,412,076.97 representando el 79% del presupuesto definitivo:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016					
Valor en Lempiras					
GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	2,982,460.00	3,494,241.64	3,488,830.58	100%	18%
Servicios No Personales	2,414,970.66	5,867,184.61	4,356,402.76	74%	22%
Materiales y Suministros	381,000.00	568,230.05	493,924.71	87%	3%
Bienes Capitalizables	6,877,863.35	10,615,948.49	8,104,336.10	76%	42%
Gastos de Inversión	2,988,914.99	3,956,994.42	2,968,582.82	75%	15%
TOTALES	**15,645,209.00**	**24,502,599.21**	**19,412,076.97**	**79%**	**100%**

FUENTE: Elaboracion propia con datos de informe de Rendicion de Cuentas.

ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO

CUADRO COMPARATIVO DE GASTOS		
Miles de Lempiras		
COMPARATIVO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		**%**
Gastos de Funcionamiento Según Ley	4,200,130.68	100.00
Gastos de Funcionamiento Según Informe	6,194,896.86	147.49
RESULTADO	-1,994,766.18	-47.49
COMPARATIVO GASTOS DE INVERSIÒN		**%**
Gastos de Inversion Según Ley	16,840,013.09	100.00
Gastos de Inversion Según Informe	13,217,180.11	78.49
RESULTADO	3,622,832.98	21.51

De acuerdo al análisis económico presupuestario, en base al Pacto para una Vida Mejor, esta Municipalidad se excedió en la ejecución de sus Gastos de Funcionamiento en L.1,994,766.18 equivalente a un 47.49%, más del presupuesto correspondiente. Además, según el informe dejaron de invertir en proyectos L.3,622,832.98, equivalente al 21.51%, del presupuesto asignado según Ley.

INFORMACIÓN FINANCIERA

Al evaluar la proporción del endeudamiento respecto a sus activos y la capacidad para cubrir los adeudos contraídos, aplicamos la razón financiera de endeudamiento:

RAZÓN ENDEUDAMIENTO		
Miles de Lempiras		
PASIVOS TOTALES	ACTIVOS TOTALES	RESULTADO
19,412,076.97	22,693,841.61	0.86

Elaboración propia

Mostrando el cuadro anterior, que por cada Lempira que la Municipalidad tiene invertido en sus activos se adeudan 0.86 Centavos. Asimismo para la estimación de algunos índices de la gestión municipal, se aplicaron los siguientes indicadores:

INDICADORES DE GESTION	
INDICADOR	RESULTADO
Dependencia del gobierno Central	65%
Capacidad Financiera	66%
Gestion Fiscal	4%

Elaboración propia

Dependencia del Gobierno Central: la Municipalidad para el funcionamiento y realizar los proyectos de Inversión, depende de un 65% de las Transferencias del Gobierno Central.

Capacidad Financiera: con los Ingresos corrientes de la Municipalidad, se cubre el 66% de los gastos de Funcionamiento.

Gestión Fiscal: los ingresos Tributarios representan el 4% de los ingresos totales.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 01 (Liquidación del Presupuesto de Ingresos). Reflejan en los Ingresos Recaudados, Recuperaciones por L.364,057.31, sin embargo, el año anterior **NO** reflejaron Cuentas pendientes de cobro por este concepto, denotando débil control interno en la gestión de las Cuentas por Cobrar de la Municipalidad.

NO registran ingresos pendientes, por concepto de ingresos corrientes, desconociéndose las Cuentas por Cobrar por Ingresos propios de la Municipalidad.

Forma 07 (Cuenta de Tesorería) NO registran ingresos, ni egresos extrapresupuestarios, considerando que se han pagado servicios profesionales y técnicos, dietas y otros.

Forma 09 (Control de Bienes Muebles e Inmuebles) Registraron algunos bienes con el mismo número de inventario.
Registran bienes con valores menores a L.300.00 y su duración menor a un año, lo cual provoca una afectación en el Patrimonio.

Forma 10 (Informe Anual de Proyectos) se observó el registro de proyectos con un 100% de su avance financiero y su estado es **NO** se ejecutó, comprobando que el Porcentaje de Ejecución **NO** coincide con su Estado.

Incumplimiento al Artículo 154 de las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y egresos de la República año 2016, en donde se establece el registro de la "Rendición Trimestral acumulada de forma electrónica a través de la herramienta RendiciónGL, como máximo quince (15) días después de finalizado el trimestre: registrando el I Trimestre el 10-05-2016, II Trimestre el 05-08-2016 y el III Trimestre el 01-12-2016.

Presentaron opinión del Auditor Interno, "confirmando la razonabilidad de las cifras."

MUNICIPALIDAD DE HUMUYA, COMAYAGUA

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016			
Valor en Lempiras			
PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACION	%
11,125,556.68	14,538,186.94	3,412,630.26	31%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L.11,125,556.68, observando, que durante el periodo se realizaron modificaciones al presupuesto por L.3,412,630.26, dando como resultado un presupuesto definitivo de L.14,538,186.94, representando el 31% más, del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L.13,597,410.60 representando el 94% del presupuesto definitivo:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016					
Miles de Lempiras					
GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	2,152,619.41	2,414,426.14	2,339,761.41	97%	17%
Servicios No Personales	249,710.00	2,094,857.60	1,897,138.10	91%	14%
Materiales y Suministros	68,297.34	129,273.34	134,210.00	104%	1%
Bienes Capitalizables	6,101,049.04	7,054,444.41	6,987,945.28	99%	51%
Gastos de Inversión	2,553,880.89	2,845,185.45	2,238,355.81	79%	16%
TOTALES	**11,125,556.68**	**14,538,186.94**	**13,597,410.60**	**94%**	**100%**

FUENTE: Elaboracion propia con datos de informe de Rendicion de Cuentas.

ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO

CUADRO COMPARATIVO DE GASTOS		
Miles de Lempiras		
COMPARATIVO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		**%**
Gastos de Funcionamiento Según Ley	2,520,449.10	100.00
Gastos de Funcionamiento Según Informe	4,480,143.56	177.75
RESULTADO	-1,959,694.46	-77.75
COMPARATIVO GASTOS DE INVERSIÒN		**%**
Gastos de Inversion Según Ley	12,085,710.52	100.00
Gastos de Inversion Según Informe	9,117,567.04	75.44
RESULTADO	2,968,143.48	24.56

De acuerdo al análisis económico presupuestario, en base al Pacto para una Vida Mejor, esta Municipalidad se excedió en la ejecución de sus Gastos de Funcionamiento en L.1,959,694.46 equivalente a un 77.75%. De igual forma según lo registrado en el informe dejó de invertir en proyectos de apoyo a la población del municipio L.2,968,143.48 equivalente al 24.56%del presupuesto asignado según la Ley.

INFORMACIÓN FINANCIERA

Al evaluar la proporción del endeudamiento respecto a sus activos y la capacidad para cubrir los adeudos contraídos, aplicamos la razón financiera de endeudamiento:

RAZÓN ENDEUDAMIENTO		
Miles de Lempiras		
PASIVOS TOTALES	ACTIVOS TOTALES	RESULTADO
13,597,410.60	11,135,875.29	1.22

Elaboración propia

Mostrando el cuadro anterior, que por cada lempira que la Municipalidad tiene invertido en sus activos se adeudan 1.22 lempiras. Asimismo para la estimación de algunos índices de la gestión municipal, se aplicaron los siguientes indicadores:

INDICADORES DE GESTION	
INDICADOR	RESULTADO
Dependencia del gobierno Central	90%
Capacidad Financiera	26%
Gestion Fiscal	7%

Elaboración propia

Dependencia del Gobierno Central: la Municipalidad para el funcionamiento y realizar los proyectos de Inversión, depende de un 90% de las Transferencias del Gobierno Central.

Capacidad Financiera: con los Ingresos corrientes de la Municipalidad, se cubre el 26% de los gastos de Funcionamiento.

Gestión Fiscal: los ingresos Tributarios representan el 7% de los ingresos totales.

OTROS ASPECTOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 01 (Liquidación del Presupuesto de Ingresos) **NO** Registran Ingresos pendientes de cobro, por concepto de Transferencia del Gobierno Central, sin embargo información proporcionada por la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, refleja que esta Municipalidad tiene pendiente de recibir L.1,724,852.50.

Forma 07 (Cuenta de Tesorería) **NO** registran ingresos, ni egresos extrapresupuestarios, considerando que se han pagado servicios profesionales y técnicos, dietas y otros.

Forma 09 (Control de Bienes Muebles e Inmuebles) Registraron algunos bienes con el mismo número de inventario.

Bienes con valores menores a L.300.00 y su duración menor a un año, lo cual provoca una afectación en el Patrimonio.

Incumplimiento al Artículo 154 de las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y egresos de la República año 2016, en donde se establece el registro de la "Rendición Trimestral acumulada de forma electrónica a través de la herramienta RendiciónGL, como máximo quince (15) días después de finalizado el trimestre: registrando el I Trimestre el 12-05-2016, III Trimestre el 14-11-2016 y el IV Trimestre el 01-03-2017.

NO Presentaron opinión del Auditor Interno, considerando que sus ingresos exceden el Millón de Lempiras, **Incumpliendo la ley de Municipalidades Artículo 52.**

MUNICIPALIDAD DE LA LIBERTAD, COMAYAGUA

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016			
Valor en Lempiras			
PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACION	%
23,747,200.00	28,368,638.66	4,621,438.66	19%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L.23,747,200.00, observando, que durante el periodo se realizaron modificaciones al presupuesto por L.4,621,438.66, dando como resultado un presupuesto definitivo de L.28,368,683.66, representando el 19% más, del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L.24,713,937.40 representando el 87% del presupuesto definitivo:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016					
Valor en Lempiras					
GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	6,534,988.18	6,760,815.60	6,301,455.27	93%	25%
Servicios No Personales	1,030,000.00	1,297,639.61	1,098,448.70	85%	4%
Materiales y Suministros	830,000.00	702,253.00	526,884.60	75%	2%
Bienes Capitalizables	11,121,574.19	11,076,644.35	9,934,694.00	90%	40%
Gastos de Inversión	4,230,637.63	4,446,250.24	2,880,254.83	65%	12%
Servicio de la Deuda y Dismi. de otros Pasivos	0.00	4,085,035.86	3,972,200.00	97%	16%
TOTALES	**23,747,200.00**	**28,368,638.66**	**24,713,937.40**	**87%**	**100%**

FUENTE: Elaboracion propia con datos de informe de Rendicion de Cuentas.

Análisis de Gasto de Funcionamiento

CUADRO COMPARATIVO DE GASTOS		
Miles de Lempiras		
COMPARATIVO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		**%**
Gastos de Funcionamiento Según Ley	5,703,833.46	100.00
Gastos de Funcionamiento Según Informe	8,085,333.57	141.75
RESULTADO	-2,381,500.11	-41.75
COMPARATIVO GASTOS DE INVERSIÒN		**%**
Gastos de Inversion Según Ley	19,150,009.97	100.00
Gastos de Inversion Según Informe	16,628,603.83	86.83
RESULTADO	2,521,406.14	13.17

De acuerdo al análisis económico presupuestario, en base al Pacto para una Vida Mejor, esta Municipalidad se excedió en la ejecución de sus Gastos de Funcionamiento en L. 2,381,500.11 equivalente a un 41.75%, más del presupuesto correspondiente. Al igual según informe se dejó de invertir en proyectos de apoyo a la población del municipio L.2,521,406.14 equivalente al 13.17%del presupuesto asignado según La Ley.

INFORMACIÓN FINANCIERA

Al evaluar la proporción del endeudamiento respecto a sus activos y la capacidad para cubrir los adeudos contraídos, aplicamos la razón financiera de endeudamiento:

RAZÓN ENDEUDAMIENTO		
Miles de Lempiras		
PASIVOS TOTALES	ACTIVOS TOTALES	RESULTADO
28,236,381.12	34,135,543.28	0.83

Elaboración propia

Mostrando el cuadro anterior, que por cada lempira que la Municipalidad tiene invertido en sus activos se adeudan 0.83 Centavos. Asimismo para la estimación de algunos índices de la gestión municipal, se aplicaron los siguientes indicadores:

INDICADORES DE GESTION	
INDICADOR	RESULTADO
Dependencia del gobierno Central	50%
Capacidad Financiera	78%
Gestion Fiscal	84%

Elaboración propia

Dependencia del Gobierno Central: la Municipalidad para el funcionamiento y realizar los proyectos de Inversión, depende de un 50% de las Transferencias del Gobierno Central.

Capacidad Financiera: con los Ingresos corrientes de la Municipalidad, se cubre el 78% de los gastos de Funcionamiento.

Gestión Fiscal: los ingresos Tributarios representan el 84% de los ingresos totales.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 01 (Liquidación del Presupuesto de Ingresos) Reflejan en el presupuesto definitivo Recuperación por Cobro de Impuestos y Derechos en Mora, por Impuesto sobre bienes e inmuebles por L.2,180,107.00, sin embargo el año anterior solo reflejaron Cuentas por cobrar por Impuesto sobre bienes e inmuebles por L728,202.62, denotando falta de control interno en el registro de las Cuentas por Cobrar.

Registran Ingresos pendientes de cobro por concepto de Transferencia del Gobierno Central por L33,630.50, sin embargo, información proporcionada por la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, refleja que esta Municipalidad tiene pendiente de recibir L.1,764,692.50.

Forma 03 (Liquidación de Presupuesto de Egresos Consolidado) Reflejan L.3,522,443.72 , en las Cuentas por pagar.

En la cuenta Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos se reflejan L5,632,497.26, los cuales no son reflejados en la Forma 08 Control de financiamiento.

Forma 07 (Cuenta de Tesorería) NO registran ingresos, ni egresos extrapresupuestarios, considerando que se han pagado servicios profesionales y técnicos, dietas y otros.

Forma 10 (Informe Anual de Proyectos) se observó el registro de proyectos con un 100% de su avance financiero y su estado es en proceso, comprobando que el Porcentaje de Ejecución NO coincide con su Estado.

Incumplimiento al Artículo 154 de las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y egresos de la República año 2016, en donde se establece el registro de la "Rendición Trimestral acumulada de forma electrónica a través de la herramienta RendiciónGL, como máximo quince (15) días después de finalizado el trimestre: registrando el I Trimestre el 02-06-2016, II Trimestre el 20-07-2016, el III Trimestre el 20-10-2016 y el IV Trimestre el 19-03-2017.
La opinión del Auditor Interno, indica que "la información es congruente".

MUNICIPALIDAD DE LAMANI, COMAYAGUA

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016				
Miles de Lempiras				
PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACION	DISMINUCION	%
13,546,019.95	20,455,483.16	7,348,550.73	439,087.52	54%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L.13,546,019.95, observando, que durante el periodo se realizaron modificaciones al presupuesto por Ampliaciones por L.7,348,087.16 y disminuciones por L439,087.52 , dando como resultado un presupuesto definitivo de L.20,455,483.16, representando el 54% más, del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L.15,119,225.35 representando el 74% del presupuesto definitivo:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016					
Valor en Lempiras					
GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	3,345,000.00	4,658,904.19	3,862,967.46	83%	26%
Servicios No Personales	103,035.93	1,280,001.82	926,848.49	72%	6%
Materiales y Suministros	32,290.62	310,959.35	188,431.35	61%	1%
Bienes Capitalizables	5,849,702.09	9,504,651.29	6,279,281.76	66%	42%
Gastos de Inversión	3,946,085.22	4,416,837.40	3,658,537.94	83%	24%
Servicio de la Deuda y Dismi. de otros Pasivos	0.00	284,129.11	203,158.38	72%	1%
TOTALES	**13,276,113.86**	**20,455,483.16**	**15,119,225.38**	**74%**	**100%**

FUENTE: Elaboracion propia con datos de informe de Rendicion de Cuentas.

ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO

CUADRO COMPARATIVO DE GASTOS		
COMPARATIVO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		**%**
Gastos de Funcionamiento Según Ley	4,068,986.46	100.00
Gastos de Funcionamiento Según Informe	5,043,246.30	123.94
RESULTADO	-974,259.84	-23.94
COMPARATIVO GASTOS DE INVERSIÒN		**%**
Gastos de Inversion Según Ley	13,340,900.82	100.00
Gastos de Inversion Según Informe	10,075,979.08	75.53
RESULTADO	3,264,921.74	24.47

De acuerdo al análisis económico presupuestario, en base al Pacto para una Vida Mejor, esta Municipalidad se excedió en la ejecución de sus Gastos de Funcionamiento en L. 974,259.84 equivalente a un 23.94%. De igual forma según datos reflejados en el informe se dejo de invertir en proyectos de apoyo a la poblacion del municipio L3,264,921.74 equivalente al 24.47% del presupuesto asignado según La Ley.

INFORMACIÓN FINANCIERA

Al evaluar la proporción del endeudamiento respecto a sus activos y la capacidad para cubrir los adeudos contraídos, aplicamos la razón financiera de endeudamiento:

RAZÓN ENDEUDAMIENTO		
Miles de Lempiras		
PASIVOS TOTALES	ACTIVOS TOTALES	RESULTADO
16,080,570.56	26,879,274.66	0.60

Elaboración propia

El cuadro anterior muestra, que por cada Lempira que la Municipalidad tiene invertido en sus activos se adeudan 0.60 Centavos. Asimismo para la estimación de algunos índices de la gestión municipal, se aplicaron los siguientes indicadores:

INDICADORES DE GESTION	
INDICADOR	RESULTADO
Dependencia del gobierno Central	67%
Capacidad Financiera	76%
Gestion Fiscal	4%

Elaboración propia

Dependencia del Gobierno Central: la Municipalidad para el funcionamiento y realizar los proyectos de Inversión, depende de un 67% de las Transferencias del Gobierno Central.

Capacidad Financiera: con los Ingresos corrientes de la Municipalidad, se cubre el 76% de los gastos de Funcionamiento.

Gestión Fiscal: los ingresos Tributarios representan el 4% de los ingresos totales.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 01 (Liquidación del Presupuesto de Ingresos) Reflejan Recuperación por Cobro de Impuestos y Derechos en Mora, por Impuesto sobre bienes e inmuebles por L.452,275.43, sin embargo, el año anterior NO reflejaron Cuentas por Cobrar por este concepto.

Incumplimiento al Artículo 154 de las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y egresos de la República año 2016, en donde se establece el registro de la "Rendición Trimestral acumulada de forma electrónica a través de la herramienta RendiciónGL, como máximo quince (15) días después de finalizado el trimestre: registrando el I Trimestre el 20-05-2016.

Presentaron opinión del Auditor Interno, "validando la razonabilidad de las cifras presentadas en el informe".

MUNICIPALIDAD DE LEJAMANI, COMAYAGUA

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016				
En Lempiras				
PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACION	DISMINUCIONES	%
13,891,314.00	20,209,595.94	6,605,462.94	287,181.00	48%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L.13,891,314.00, observando, que durante el periodo se realizaron modificaciones al presupuesto por L.6,605,462.94 de ampliaciones y L287,181.00 de disminuciones, dando como resultado un presupuesto definitivo de L.20,209,595.941, representando el 48% más, del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L.15,012,024.93 representando el 74% del presupuesto definitivo:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016					
Valor en Lempiras					
GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	3,900,306.96	3,972,724.91	3,396,703.59	86%	23%
Servicios No Personales	372,171.36	965,392.25	710,235.09	74%	5%
Materiales y Suministros	204,000.00	501,932.45	364,137.47	73%	2%
Bienes Capitalizables	6,414,465.94	10,561,150.32	6,930,701.94	66%	46%
Gastos de Inversión	3,000,369.77	4,208,396.01	3,610,246.84	86%	24%
TOTALES	**13,891,314.03**	**20,209,595.94**	**15,012,024.93**	**74%**	**100%**

FUENTE: Elaboracion propia con datos de informe de Rendicion de Cuentas.

ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO

CUADRO COMPARATIVO DE GASTOS		
Miles de Lempiras		
COMPARATIVO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		**%**
Gastos de Funcionamiento Según Ley	2,749,847.43	100.00
Gastos de Funcionamiento Según Informe	4,211,354.28	153.15
RESULTADO	-1,461,506.85	-53.15
COMPARATIVO GASTOS DE INVERSIÒN		**%**
Gastos de Inversion Según Ley	15,134,755.37	100.00
Gastos de Inversion Según Informe	10,800,670.65	71.36
RESULTADO	4,334,084.72	28.64

De acuerdo al análisis económico presupuestario, en base al Pacto para una Vida Mejor, esta Municipalidad se excedió en la ejecución de sus Gastos de Funcionamiento en L.1,461,506.85 equivalente a un 53.15%. De igual forma, según datos reflejados en el informe dejó de invertir en proyectos de desarrollo para su municipio por L.4,334,084.72 equivalente al 28.64%del presupuesto asignado según La Ley.

INFORMACIÓN FINANCIERA

Al evaluar la proporción del endeudamiento respecto a sus activos y la capacidad para cubrir los adeudos contraídos, aplicamos la razón financiera de endeudamiento:

RAZÓN ENDEUDAMIENTO		
Miles de Lempiras		
PASIVOS TOTALES	ACTIVOS TOTALES	RESULTADO
15,012,024.93	22,813,834.64	0.66

Elaboración propia

Mostrando el cuadro anterior, que por cada Lempira que la Municipalidad tiene invertido en sus activos se adeudan 0.66 Centavos. Asimismo para la estimación de algunos índices de la gestión municipal, se aplicaron los siguientes indicadores:

INDICADORES DE GESTION	
INDICADOR	RESULTADO
Dependencia del gobierno Central	84%
Capacidad Financiera	38%
Gestion Fiscal	7%

Elaboración propia

Dependencia del Gobierno Central: la Municipalidad para el funcionamiento y realizar los proyectos de Inversión, depende de un 84% de las Transferencias del Gobierno Central.

Capacidad Financiera: con los Ingresos corrientes de la Municipalidad, se cubre el 38% de los gastos de Funcionamiento.

Gestión Fiscal: los ingresos Tributarios representan el 7% de los ingresos totales.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 01 (Liquidación del Presupuesto de Ingresos) **NO** Reflejan Cuentas Pendientes de Cobro.

NO Registran Ingresos pendientes de cobro por concepto de Transferencia del Gobierno Central, sin embargo, información proporcionada por la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, refleja que esta Municipalidad tiene pendiente de recibir L.1,515,270.30.

Forma 07 (Cuenta de Tesorería) **NO** registran ingresos, ni egresos extrapresupuestarios, considerando que se han pagado servicios profesionales y técnicos, dietas y otros.

Forma 09 (Control de Bienes Muebles e Inmuebles) Registraron bienes con el mismo número de inventario.

Forma 10 (Informe Anual de Proyectos) Se observó el registro de un proyecto con un 47%, de su avance financiero y su estado es Terminado, se observaron proyectos con un 0% y 100%, de su avance financiero y su estado es en proceso, comprobando que el Porcentaje de Ejecución NO coincide con su Estado.

Forma 14 (Balance General-Comparativo). Reflejan una disminución por L.1,016,749.50, en Edificios, sin justificación.

La opinión del Auditor Interno, fue presentada con salvedad, por la información reflejada en la liquidación de presupuesto de Ingresos, Liquidación de presupuesto de Egresos, Cuentas de tesorería y Control de Financiamiento.

MUNICIPALIDAD DE MEAMBAR, COMAYAGUA

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016			
Valor en Lempiras			
PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACION	%
14,000,000.00	19,305,621.51	5,305,621.51	38%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L.14,000,000.00, observando, que durante el periodo se realizaron modificaciones al presupuesto por L.5,305,621.51, dando como resultado un presupuesto definitivo de L.19,305,621.51, representando el 38% más, del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L.16,971,251.62 representando el 88% del presupuesto definitivo:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016

Valor en Lempiras

GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	2,419,379.82	2,342,157.44	1,724,426.06	74%	10%
Servicios No Personales	121,142.98	429,081.17	418,392.02	98%	2%
Materiales y Suministros	76,500.00	250,539.97	250,539.97	100%	1%
Transferencias Corrientes	178,752.20	203,779.20	61,152.03	30%	0%
Bienes Capitalizables	8,492,663.00	8,052,451.06	7,041,036.06	87%	41%
Gastos de Inversión	2,711,562.00	2,711,818.99	2,159,911.70	80%	13%
Servicio de la Deuda y Dismi. de otros Pasivos		5,315,793.68	5,315,793.68	100%	31%
TOTALES	**14,000,000.00**	**19,305,621.51**	**16,971,251.52**	**88%**	**100%**

FUENTE: Elaboracion propia con datos de informe de Rendicion de Cuentas.

Se observa en la Forma 04 (Liquidación del Presupuesto), que esta Municipalidad contrajo obligaciones en el año por L.22,936,509.49, sobrepasando el presupuesto definitivo, en L.3,630,887.98, equivalente al 31%; de los cuales se pagaron L.16,971,251.52, quedando obligaciones pendientes de pago por L.5,965,257.97 Forma 12 (Balance General).

INFORMACIÓN FINANCIERA

Esta Municipalidad durante los años 2007 y 2008, contrato cinco (05) préstamos con un banco del sistema financiero nacional, por L.2,264,884.64 (saldo consolidado), los que reflejan al 31/12/2016 saldo de capital por L.2,199,442.51 e intereses en suspenso por L.1,485,114.44; el estado actual de estos préstamos es: **vencidos y castigados**, situación que hemos puesto de conocimiento a las actuales autoridades de este gobierno local y a la fecha no han realizado ninguna acción, observando además, que el tipo de obligación en tres de los préstamos es Hipotecaria, **EXCLUYENDO SU REGISTRO EN EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:**

OBLIGACIONES FINANCIERAS NO REPORTADAS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

Miles de Lempiras

Institución	Fecha Otorgado	Monto otorgado	Saldo Capital	Intereses en Suspenso	Tipo de Operación	Destino
Banco del País	31/05/2007	446,108.22	295,890.49	546,126.59	Hipotecario	Gasto corriente gobierno local
	10/08/2007	456,147.26	287,302.22	482,749.97	Hipotecario	Gasto corriente gobierno local
	19/10/2007	434,885.06	274,983.64	456,237.88	Hipotecario	Gasto corriente gobierno local
	27/12/2007	472,531.24	618,848.64	0.00	Fiduciario	Gasto corriente gobierno local
	08/02/2008	455,212.86	722,417.52	0.00	Fiduciario	Gasto corriente gobierno local
Total		**2264,884.64**	**2199,442.51**	**1485,114.44**		

Elaboración propia con datos CNBS.

Queda claro que, esta situación, esta á provocando un perjuicio económico cada día más alto a las finanzas y Patrimonio Municipal, en vista que observamos L.1,485,114.44 generados por intereses en suspenso.

En la Forma 08 (Control de Financiamientos) registran préstamos contratados con la **Asociación de Préstamos Rápidos**, de los cuales el 90% no registran pago de intereses; estos préstamos son cancelados en periodos de tiempo corto, situación que hemos observado de forma continua durante los últimos años 2016 y 2015, totalizando estos para el año 2015, L.2,600,000.00 y para el año 2016, L.1,400,000.00 :

OBLIGACIONES FINANCIERAS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

Miles de Lempiras

Institución	Fecha Otorgado	Monto otorgado	Saldo Capital	Intereses Pagados	Fuente de Pago	Destino
Asociacion de Préstamos Rápidos	20/02/2016	400,000.00	0.00	42,000.00	Transferencia Gob. Central	Proyecto de electrificación
	20/04/2016	400,000.00	0.00	74,400.00	Transferencia Gob. Central	Proyecto de electrificación
	22/08/2016	600,000.00	0.00	0.00	Transferencia Gob. Central	Proyecto infraestructura
Total		**1400,000.00**	**0.00**	**116,400.00**		

Elaboración propia con datos Informe de Rendición de Cuentas.

OBLIGACIONES FINANCIERAS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

Miles de Lempiras

Institución	Fecha Otorgado	Monto otorgado	Saldo Capital	Intereses Pagados	Fuente de Pago	Destino
Asociacion de Préstamos Rápidos	27/10/2015	400,000.00	0.00	0.00	Transferencia Gob. Central	Proyectos Infraestructura
	21/12/2015	400,000.00	0.00	0.00	Transferencia Gob. Central	Proyectos Infraestructura
	25/08/2015	300,000.00	0.00	0.00	Transferencia Gob. Central	Carreteras y otros
	26/08/2015	100,000.00	0.00	0.00	Transferencia Gob. Central	Carreteras y otros
	29/04/2015	200,000.00	0.00	0.00	Transferencia Gob. Central	Proyectos Varios
	15/06/2015	300,000.00	0.00	0.00	Transferencia Gob. Central	Proyectos Varios
	23/06/2015	300,000.00	0.00	0.00	Transferencia Gob. Central	Proyectos
	29/06/2015	200,000.00	0.00	0.00	Transferencia Gob. Central	Proyectos varios
	02/01/2015	200,000.00	0.00	0.00	Transferencia Gob. Central	Proyectos
	03/03/2015	200,000.00	0.00	0.00	Transferencia Gob. Central	Proyectos
Total		**2600,000.00**	**0.00**	**0.00**		

Elaboración propia con datos Informe de Rendición de Cuentas.

Lo anterior, incumple el Articulo 186 de la Ley de Municipalidades.

Al evaluar la proporción del endeudamiento respecto a sus activos y la capacidad para cubrir los adeudos contraídos, aplicamos la razón financiera de endeudamiento:

RAZÓN ENDEUDAMIENTO

Miles de Lempiras

PASIVOS TOTALES	ACTIVOS TOTALES	RESULTADO
26,621,066.44	11,956,613.72	2.23

Elaboración propia

El cuadro anterior muestra que, por cada Lempira que la Municipalidad tiene invertido en sus activos se adeudan 2.23 Lempiras. Asimismo para la estimación de algunos índices de la gestión municipal, se aplicaron los siguientes indicadores:

INDICADORES DE GESTION	
INDICADOR	**RESULTADO**
Dependencia del gobierno Central	90%
Capacidad Financiera	62%
Gestion Fiscal	65%

Elaboración propia

Dependencia del Gobierno Central: la Municipalidad para el funcionamiento y realizar los proyectos de Inversión, depende de un 90% de las Transferencias del Gobierno Central.

Capacidad Financiera: con los Ingresos corrientes de la Municipalidad, se cubre el 62% de los gastos de Funcionamiento.

Gestión Fiscal: los ingresos Tributarios representan el 65% de los ingresos totales.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 01 (Liquidación del Presupuesto de Ingresos) Reflejan Recuperación por Cobro de Impuestos y Derechos en Mora, por Impuesto sobre bienes e inmuebles por L.372,673.94, sin embargo, el año anterior No reflejaron Cuentas por cobrar por concepto, denotando débil control interno en la gestión de las Cuentas por Cobrar.

Forma 03 (Liquidación de Presupuesto de Egresos Consolidado) Reflejan L.5,965,257.97 de Cuentas por Pagar.

En la cuenta Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos se reflejan L.5,315,793.68, los cuales no son reflejados en la Forma 08 Control de financiamiento.

Forma 07 (Cuenta de Tesorería) NO se registran ingresos, ni egresos extrapresupuestarios, considerando que se han pagado servicios profesionales y técnicos, dietas y otros.

Forma 09 (Control de Bienes Muebles e Inmuebles) Registraron bienes con el mismo número de inventario.
Registran bienes con valores menores a L.300.00 y su duración menor a un año, lo cual provoca una afectación en el Patrimonio Municipal.

Forma 10 (Informe Anual de Proyectos) se observaron proyectos con un 32% y 50%, de su avance financiero y su estado según forma ya se terminaron, al igual se observaron proyectos con un 100% de su avance financiero y su estado es en proceso, comprobando que el Porcentaje de Ejecución NO coincide con su Estado.

Incumplimiento al Artículo 154 de las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y egresos de la República año 2016, en donde se establece el registro de la "Rendición Trimestral acumulada de forma electrónica a través de la herramienta RendiciónGL, como máximo quince (15) días después de finalizado el trimestre: registrando el I Trimestre el 30-04-2016, II Trimestre el 02-08-2016, el III Trimestre el 21-10-2016.

NO Presentaron opinión del Auditor Interno, Incumpliendo la ley de Municipalidades Artículo 52.

MUNICIPALIDAD DE MINAS DE OROS, COMAYAGUA

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016			
En Lempiras			
PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACION	%
12,867,207.00	19,453,986.99	6,586,779.99	51%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L.12,867,207.00, observando, que durante el periodo se realizaron modificaciones al presupuesto por L.6,586,779.99, dando como resultado un presupuesto definitivo de L.19,453,986.99, representando el 51% más, del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L.16,235,363.58 representando el 83% del presupuesto definitivo:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016					
Valor en Lempiras					
GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	2,170,260.00	2,218,768.37	2,215,218.37	100%	14%
Servicios No Personales	250,500.00	352,902.53	323,883.43	92%	2%
Materiales y Suministros	146,163.65	269,011.29	249,201.82	93%	2%
Bienes Capitalizables	7,940,601.78	12,908,189.32	9,969,485.60	77%	61%
Gastos de Inversión	2,359,681.57	3,705,115.48	3,477,574.36	94%	21%
TOTALES	**12,867,207.00**	**19,453,986.99**	**16,235,363.58**	**83%**	**100%**

FUENTE: Elaboracion propia con datos de informe de Rendicion de Cuentas.

INFORMACIÓN FINANCIERA

Al evaluar la proporción del endeudamiento respecto a sus activos y la capacidad para cubrir los adeudos contraídos, aplicamos la razón financiera de endeudamiento:

RAZÓN ENDEUDAMIENTO		
Miles de Lempiras		
PASIVOS TOTALES	ACTIVOS TOTALES	RESULTADO
16,235,363.58	27,350,172.11	0.59

Elaboración propia

El cuadro anterior muestra, que, por cada Lempira que la Municipalidad tiene invertido en sus activos se adeudan 0.59 Centavos. Asimismo para la estimación de algunos índices de la gestión municipal, se aplicaron los siguientes indicadores:

INDICADORES DE GESTION	
INDICADOR	RESULTADO
Dependencia del gobierno Central	83%
Capacidad Financiera	64%
Gestion Fiscal	9%

Elaboración propia

Dependencia del Gobierno Central: la Municipalidad para el funcionamiento y realizar los proyectos de Inversión, depende de un 83% de las Transferencias del Gobierno Central.

Capacidad Financiera: con los Ingresos corrientes de la Municipalidad, se cubre el 64% de los gastos de Funcionamiento.

Gestión Fiscal: los ingresos Tributarios representan el 9% de los ingresos totales.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 01 (Liquidación del Presupuesto de Ingresos). Reflejan recuperación de Impuestos de Bienes Inmuebles por L.134,394.40, sin embargo el año anterior reflejaron Cuentas por Cobrar de impuestos de Bienes Inmuebles, por L67,317.63, solamente.

Incumplimiento al Artículo 154 de las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y egresos de la República año 2016, en donde se establece el registro de la "Rendición Trimestral acumulada de forma electrónica a través de la herramienta RendiciónGL, como máximo quince (15) días después de finalizado el trimestre: registrando el I Trimestre el 19-04-2016.

NO Presentaron opinión del Auditor Interno, considerando que sus Ingresos Corrientes durante los últimos tres años exceden el Millón de Lempiras (L.1,000,000.00), Incumpliendo la ley de Municipalidades Artículo 52.

MUNICIPALIDAD DE OJO DE AGUA, COMAYAGUA

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016			
Valor en Lempiras			
PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACION	%
15,054,532.28	16,858,416.53	1,803,884.25	12%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L.15,054,532.28, observando, que durante el periodo se realizaron modificaciones al presupuesto por L.1,803,884.25, dando como resultado un presupuesto definitivo de L.16,858,416.53, representando el 12% más, del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L.14,988,798.28 representando el 87% del presupuesto definitivo:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016					
Valor en Lempiras					
GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	1,906,004.99	2,072,184.68	1,480,157.35	71%	10%
Servicios No Personales	156,000.00	720,174.38	329,759.03	46%	2%
Materiales y Suministros	121,000.00	154,500.00	58,810.62	38%	0%
Bienes Capitalizables	7,082,842.99	4,640,671.93	3,847,478.99	83%	26%
Gastos de Inversión	3,218,389.10	3,235,042.35	3,048,014.75	94%	20%
Servicio de la Deuda y Dismi. de otros Pasivos	2,570,295.20	6,500,625.40	6,224,577.54	96%	42%
TOTALES	**15,054,532.28**	**17,323,198.74**	**14,988,798.28**	**87%**	**100%**

FUENTE: Elaboracion propia con datos de informe de Rendicion de Cuentas.

INFORMACIÓN FINANCIERA

Esta Municipalidad mantiene un préstamo vigente con un banco del sistema financiero nacional contratado en el año 2014, por L.6,000,000.00, reflejando al 31/12/2017 saldo de capital por L.2,703,136.69 e intereses por L.2,549,458.68.

OBLIGACIONES FINANCIERAS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015						
Miles de Lempiras						
Institución	**Fecha Otorgado**	**Monto otorgado**	**Saldo Capital**	**Intereses Pagados**	**Fuente de Pago**	**Destino**
Bancafe	27/10/2014	6,000,000.00	2,703,136.69	2,549,458.68	Transferencia Gob. Central	Reconstruccion puente sobre el rio Humuya, primera etapa parque centarl y deudas de carretera
Total		**6,000,000.00**	**2,703,136.69**	**2,549,458.68**		

Elaboración propia con datos Informe de Rendición de Cuentas.

Al evaluar la proporción del endeudamiento respecto a sus activos y la capacidad para cubrir los adeudos contraídos, aplicamos la razón financiera de endeudamiento:

RAZÓN ENDEUDAMIENTO		
Miles de Lempiras		
PASIVOS TOTALES	ACTIVOS TOTALES	RESULTADO
14,988,798.28	12,088,162.99	1.24

Elaboración propia

El cuadro anterior muestra, que por cada Lempira que la Municipalidad tiene invertido en sus activos se adeudan 1.24 Lempiras. Asimismo para la estimación de algunos índices de la gestión municipal, se aplicaron los siguientes indicadores:

INDICADORES DE GESTION	
INDICADOR	RESULTADO
Dependencia del gobierno Central	87%
Capacidad Financiera	72%
Gestion Fiscal	9%

Elaboración propia

Dependencia del Gobierno Central: la Municipalidad para el funcionamiento y realizar los proyectos de Inversión, depende de un 87% de las Transferencias del Gobierno Central.

Capacidad Financiera: con los Ingresos corrientes de la Municipalidad, se cubre el 72% de los gastos de Funcionamiento.

Gestión Fiscal: los ingresos Tributarios representan el 9% de los ingresos totales.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 01 (Liquidación del Presupuesto de Ingresos) **NO** Registran Ingresos pendientes de cobro por concepto de Transferencia del Gobierno Central, sin embargo información proporcionada por la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, refleja que esta Municipalidad tiene pendiente de recibir L.1,995,983.20.

Forma 09 (Control de Bienes Muebles e Inmuebles) Registran bienes con valores menores a L.300.00 y su duración menor a un año, lo cual provoca una afectación en la Cuenta Maquinaria, Equipo de oficina y otros.

Forma 10 (Informe Anual de Proyectos) se observó el registro de proyectos con un 100% de su avance financiero y su estado es en proceso, comprobando que el Porcentaje de Ejecución NO coincide con su Estado.

Incumplimiento al Artículo 154 de las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y egresos de la República año 2016, en donde se establece el registro de la "Rendición Trimestral acumulada de forma electrónica a través de la herramienta RendiciónGL, como máximo quince (15) días después de finalizado el trimestre: registrando el I Trimestre el 18-05-2016, II Trimestre el 11-08-2016, el III Trimestre el 02-12-2016 y el IV Trimestre el 20-01-2017.

Presentaron opinión del Auditor Interno, "validando la razonabilidad de las cifras presentadas en el informe".

MUNICIPALIDAD DE SAN JERÓNIMO, COMAYAGUA

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016			
Valor en Lempiras			
PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACION	%
16,203,876.33	21,018,243.38	4,814,367.05	30%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L.16,203,876.33, observando, que durante el periodo se realizaron modificaciones al presupuesto por L.4,814,367.05, dando como resultado un presupuesto definitivo de L.21,018,243.38, representando el 30% más, del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L.18,437,353.71 representando el 88% del presupuesto definitivo:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016					
Valor en Lempiras					
GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	3,557,639.21	4,036,133.55	3,849,651.80	95%	21%
Servicios No Personales	195,502.26	861,199.33	822,996.04	96%	4%
Materiales y Suministros	385,140.51	555,326.73	438,665.12	79%	2%
Bienes Capitalizables	9,424,519.27	12,234,599.55	10,237,281.18	84%	56%
Gastos de Inversión	2,641,075.08	3,328,984.22	3,088,759.57	93%	17%
TOTALES	**16,203,876.33**	**21,016,243.38**	**18,437,353.71**	**88%**	**100%**

FUENTE: Elaboracion propia con datos de informe de Rendicion de Cuentas.

ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO

CUADRO COMPARATIVO DE GASTOS		
Miles de Lempiras		
COMPARATIVO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		**%**
Gastos de Funcionamiento Según Ley	4,420,351.20	100.00
Gastos de Funcionamiento Según Informe	5,190,027.96	117.41
RESULTADO	-769,676.76	-17.41
COMPARATIVO GASTOS DE INVERSIÒN		**%**
Gastos de Inversion Según Ley	14,041,618.35	100.00
Gastos de Inversion Según Informe	13,247,325.75	94.34
RESULTADO	794,292.60	5.66

De acuerdo al análisis económico presupuestario, en base al Pacto para una Vida Mejor, esta Municipalidad se excedió en la ejecución de sus Gastos de Funcionamiento en L.769,676.76 equivalente a un 17.41%, más del presupuesto correspondiente. Al igual según informe se dejó de invertir en proyectos de apoyo a la población del municipio L.794,292.60, equivalente al 5.66%del presupuesto asignado según La Ley.

INFORMACIÓN FINANCIERA

Al evaluar la proporción del endeudamiento respecto a sus activos y la capacidad para cubrir los adeudos contraídos, aplicamos la razón financiera de endeudamiento:

RAZÓN ENDEUDAMIENTO		
Miles de Lempiras		
PASIVOS TOTALES	ACTIVOS TOTALES	RESULTADO
18,437,353.71	21,852,078.19	0.84

Elaboración propia

El cuadro anterior muestra, que por cada Lempira que la Municipalidad tiene invertido en sus activos se adeudan 0.84 Centavos. Asimismo para la estimación de algunos índices de la gestión municipal, se aplicaron los siguientes indicadores:

INDICADORES DE GESTION	
INDICADOR	RESULTADO
Dependencia del gobierno Central	67%
Capacidad Financiera	81%
Gestion Fiscal	13%

Elaboración propia

Dependencia del Gobierno Central: la Municipalidad para el funcionamiento y realizar los proyectos de Inversión, depende de un 67% de las Transferencias del Gobierno Central.

Capacidad Financiera: con los Ingresos corrientes de la Municipalidad, se cubre el 81% de los gastos de Funcionamiento.

Gestión Fiscal: los ingresos Tributarios representan el 13% de los ingresos totales.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 01 (Liquidación del Presupuesto de Ingresos) Reflejan Ingresos Recaudados, en Recuperación por Cobro de Impuestos y Derechos en Mora, por L.327,411.47, sin embargo el año anterior no reflejaron Cuentas por Cobrar por este concepto.

Registran Ingresos pendientes de cobro por concepto de Transferencia del Gobierno Central por L.12,332,707.20, sin embargo información proporcionada por la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, refleja que esta Municipalidad tiene únicamente tiene pendiente de recibir L.1,795,527.20.

Forma 07 (Cuenta de Tesorería) **NO** registran ingresos, ni egresos extrapresupuestarios, considerando que se han pagado servicios profesionales y técnicos, dietas y otros.

Forma 09 (Control de Bienes Muebles e Inmuebles) Registraron bienes con el mismo número de inventario.

Registran bienes con valores menores a L.300.00 y su duración menor a un año, lo cual provoca una afectación en el Patrimonio.

Forma 10 (Informe Anual de Proyectos) se observó el registro de proyectos con un 100% de su avance financiero y su estado es en proceso, al igual proyectos con un 4%, 14% y 17 de su avance financiero y su estado es terminado, comprobando además que, el Porcentaje de Ejecución **NO** coincide con su Estado.

Incumplimiento al Artículo 154 de las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y egresos de la República año 2016, en donde se establece el registro de la "Rendición Trimestral acumulada de forma electrónica a través de la herramienta RendiciónGL, como máximo quince (15) días después de finalizado el trimestre: registrando el I Trimestre el 28-06-2016, II Trimestre el 24-10-2016, el III Trimestre el 07-12-2016 y el IV Trimestre el 20-04-2017.

Presentaron opinión del Auditor Interno, confirmando la razonabilidad.

MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DE COMAYAGUA, COMAYAGUA

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016			
En Lempiras			
PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACION	%
12,795,554.54	28,237,381.41	15,441,826.87	121%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L.12,795,554.54, observando, que durante el periodo se realizaron modificaciones al presupuesto por L.15,441,826.87, dando como resultado un presupuesto definitivo de L.28,237,381.66, representando el 121% más, del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L.16,068,936.69 representando el 57% del presupuesto definitivo:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016

Valor en Lempiras

GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	2,377,719.17	2,616,398.72	2,432,974.96	93%	15%
Servicios No Personales	227,489.56	438,484.83	177,339.32	40%	1%
Materiales y Suministros	132,005.60	256,505.60	146,405.39	57%	1%
Bienes Capitalizables	7,232,896.51	19,613,470.92	10,555,138.37	54%	66%
Gastos de Inversión	2,825,443.70	5,298,780.78	2,743,338.09	52%	17%
Otros Gastos	0.00	13,740.56	13,740.56	100%	0%
TOTALES	**12,795,554.54**	**28,237,381.41**	**16,068,936.69**	**57%**	**100%**

FUENTE: Elaboracion propia con datos de informe de Rendicion de Cuentas.

De acuerdo al análisis económico presupuestario, en base al Pacto para una Vida Mejor, esta Municipalidad según informe dejó de invertir en proyectos sociales L.9,651,985.64 equivalente al 42.03%, del presupuesto asignado según Ley.

INFORMACIÓN FINANCIERA

Al evaluar la proporción del endeudamiento respecto a sus activos y la capacidad para cubrir los adeudos contraídos, aplicamos la razón financiera de endeudamiento:

RAZÓN ENDEUDAMIENTO

Miles de Lempiras

PASIVOS TOTALES	ACTIVOS TOTALES	RESULTADO
16,159,549.41	30,517,140.70	0.53

Elaboración propia

Mostrando el cuadro anterior, que por cada Lempira que la Municipalidad tiene invertido en sus activos se adeudan 0.53 Centavos. Asimismo para la estimación de algunos índices de la gestión municipal, se aplicaron los siguientes indicadores:

INDICADORES DE GESTION	
INDICADOR	RESULTADO
Dependencia del gobierno Central	86%
Capacidad Financiera	60%
Gestion Fiscal	73%

Elaboración propia

Dependencia del Gobierno Central: la Municipalidad para el funcionamiento y realizar los proyectos de Inversión, depende de un 86% de las Transferencias del Gobierno Central.

Capacidad Financiera: con los Ingresos corrientes de la Municipalidad, se cubre el 60% de los gastos de Funcionamiento.

Gestión Fiscal: los ingresos Tributarios representan el 73% de los ingresos totales.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 01 (Liquidación del Presupuesto de Ingresos) **NO** Registran Ingresos pendientes de cobro por concepto de Transferencia del Gobierno Central, sin embargo información proporcionada por la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, refleja que esta Municipalidad tenía pendiente de recibir L.1,614,163.23.

Incumplimiento al Artículo 154 de las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y egresos de la República año 2016, en donde se establece el registro de la "Rendición Trimestral acumulada de forma electrónica a través de la herramienta RendiciónGL, como máximo quince (15) días después de finalizado el trimestre: registrando el I Trimestre el 06-06-2016, II Trimestre el 19-07-2016, el III Trimestre el 19-10-2016 y el IV Trimestre el 23-01-2017.

Presentaron opinión del Auditor Interno, confirmando la razonabilidad.

MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DEL POTRERO, COMAYAGUA

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016				
En Lempiras				
PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACION	DISMINUCIONES	%
14,433,909.60	20,002,096.81	6,661,949.21	1,093,762.00	46%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L.14,433,909.60, observando, que durante el periodo se realizaron modificaciones al presupuesto por L.6,661,949.21, dando como resultado un presupuesto definitivo de L.20,002,096.81, representando el 46% más, del presupuesto aprobado.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016					
Valor en Lempiras					
GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	1,876,189.14	2,031,689.14	1,619,876.00	80%	10%
Servicios No Personales	428,100.00	783,558.20	501,240.33	64%	3%
Materiales y Suministros	149,055.00	218,270.63	82,222.55	38%	1%
Bienes Capitalizables	7,919,620.62	11,504,552.67	9,220,904.42	80%	59%
Gastos de Inversión	4,060,844.84	5,463,926.17	4,279,697.55	78%	27%
Servicio de la Deuda y Dismi. de otros Pasivos	100.00	100.00	0.00	0%	0%
TOTALES	**14,433,909.60**	**20,002,096.81**	**15,703,940.85**	**79%**	**100%**

FUENTE: Elaboracion propia con datos de informe de Rendicion de Cuentas.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L.15,703,940.55 representando el 79% del presupuesto definitivo.

INFORMACIÓN FINANCIERA

Al evaluar la proporción del endeudamiento respecto a sus activos y la capacidad para cubrir los adeudos contraídos, aplicamos la razón financiera de endeudamiento:

RAZÓN ENDEUDAMIENTO		
Miles de Lempiras		
PASIVOS TOTALES	ACTIVOS TOTALES	RESULTADO
15,703,940.85	26,070,086.39	0.60

Elaboración propia

Mostrando el cuadro anterior, que por cada Lempira que la Municipalidad tiene invertido en sus activos se adeudan 0.60 Centavos. Asimismo para la estimación de algunos índices de la gestión municipal, se aplicaron los siguientes indicadores:

INDICADORES DE GESTION	
INDICADOR	RESULTADO
Dependencia del gobierno Central	84%
Capacidad Financiera	80%
Gestion Fiscal	6%

Elaboración propia

Dependencia del Gobierno Central: la Municipalidad para el funcionamiento y realizar los proyectos de Inversión, depende de un 84% de las Transferencias del Gobierno Central.

Capacidad Financiera: con los Ingresos corrientes de la Municipalidad, se cubre el 80% de los gastos de Funcionamiento.

Gestión Fiscal: los ingresos Tributarios representan el 6% de los ingresos totales.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 01 (Liquidación del Presupuesto de Ingresos).Registran Ingresos pendientes de cobro por concepto de Transferencia del Gobierno Central por L.3,165,914.00, sin embargo información proporcionada por la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, refleja que esta Municipalidad tiene pendiente de recibir L.1,747,472.80.

Forma 10 (Informe Anual de Proyectos) se observó el registro proyectos con un 100% de su avance financiero y su estado es en proceso y proyectos con un 37% de su avance financiero y su estado es en Terminado, comprobando que el Porcentaje de Ejecución **NO** coincide con su Estado.

Incumplimiento al Artículo 154 de las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y egresos de la República año 2016, en donde se establece el registro de la "Rendición Trimestral acumulada de forma electrónica a través de la herramienta RendiciónGL, como máximo quince (15) días después de finalizado el trimestre: registrando el I Trimestre el 02-06-2016, II Trimestre el 15-08-2016, el III Trimestre el 9-12-2016 y el IV Trimestre el 25-01-2017.

Presentaron opinión del Auditor Interno, confirmando la razonabilidad de las cifras.

MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS, COMAYAGUA

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016				
Valor en Lempiras				
PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACION	DISMINUCIONES	%
17,654,429.79	22,068,375.11	4,413,945.32	1,834,033.90	25%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L.17,654,429.79, observando, que durante el periodo se realizaron modificaciones al presupuesto por L.4,413,945.32, dando como resultado un presupuesto definitivo de L.22,068,375.11, representando el 25% más, del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L.16,585,086.99 representando el 84% del presupuesto definitivo:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016					
Valor en Lempiras					
GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	4,447,623.31	4,498,430.88	4,238,754.67	94%	23%
Servicios No Personales	1,153,940.00	946,648.03	955,118.97	101%	5%
Materiales y Suministros	570,200.00	731,684.40	737,947.95	101%	4%
Bienes Capitalizables	6,714,039.73	10,720,593.52	8,667,633.29	81%	47%
Gastos de Inversión	4,677,626.75	5,072,359.23	3,886,973.06	77%	21%
Servicio de la Deuda y Dismi. de otros Pasivos	91,000.00	98,659.05	98,659.05	100%	1%
TOTALES	**17,654,429.79**	**22,068,375.11**	**18,585,086.99**	**84%**	**100%**

FUENTE: Elaboracion propia con datos de informe de Rendicion de Cuentas.

ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO

CUADRO COMPARATIVO DE GASTOS		
Miles de Lempiras		
COMPARATIVO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		**%**
Gastos de Funcionamiento Según Ley	4,156,966.02	100.00
Gastos de Funcionamiento Según Informe	6,479,165.07	155.86
RESULTADO	-2,322,199.05	-55.86
COMPARATIVO GASTOS DE INVERSIÒN		**%**
Gastos de Inversion Según Ley	14,483,394.62	100.00
Gastos de Inversion Según Informe	12,105,921.92	83.58
RESULTADO	2,377,472.70	16.42

De acuerdo al análisis económico presupuestario, en base al Pacto para una Vida Mejor, esta Municipalidad se excedió en la ejecución de sus Gastos de Funcionamiento en L.2,322,199.05 equivalente a un 55.86%, más del presupuesto correspondiente. Asimismo, observamos según cifras reflejadas en el informe que, dejaron de invertir L.2,377,472.70 en proyectos, equivalente al 16.42% del presupuesto asignado según La Ley.

INFORMACIÓN FINANCIERA

Al evaluar la proporción del endeudamiento respecto a sus activos y la capacidad para cubrir los adeudos contraídos, aplicamos la razón financiera de endeudamiento:

RAZÓN ENDEUDAMIENTO		
Miles de Lempiras		
PASIVOS TOTALES	ACTIVOS TOTALES	RESULTADO
18,585,086.99	28,607,680.35	0.65

Elaboración propia

Mostrando el cuadro anterior, que por cada lempira que la Municipalidad tiene invertido en sus activos se adeudan 0.65 Centavos. Asimismo para la estimación de algunos índices de la gestión municipal, se aplicaron los siguientes indicadores:

INDICADORES DE GESTION	
INDICADOR	RESULTADO
Dependencia del gobierno Central	63%
Capacidad Financiera	64%
Gestion Fiscal	63%

Elaboración propia

Dependencia del Gobierno Central: la Municipalidad para el funcionamiento y realizar los proyectos de Inversión, depende de un 63% de las Transferencias del Gobierno Central.

Capacidad Financiera: con los Ingresos corrientes de la Municipalidad, se cubre el 64% de los gastos de Funcionamiento.

Gestión Fiscal: los ingresos Tributarios representan el 63% de los ingresos totales.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 01 (Liquidación del Presupuesto de Ingresos) Reflejan recuperación por Cobro de Impuestos y Derechos en Mora, por L.335,771.93, sin embargo, el año anterior **NO** reflejaron Cuentas por Cobrar, por este concepto.

NO Registran Ingresos pendientes de cobro por concepto de Transferencia del Gobierno Central, sin embargo información proporcionada por la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, refleja que esta Municipalidad tiene pendiente de recibir L.1,358,997.80.

Forma 07 (Cuenta de Tesorería) NO registran ingresos, ni egresos extrapresupuestarios, considerando que se han pagado servicios profesionales y técnicos, dietas y otros.

Forma 09 (Control de Bienes Muebles e Inmuebles) Registran bienes con el mismo número de inventario.
Registraron bienes con valores menores a L.300.00 y su duración menor a un año, lo cual provoca una afectación en el Patrimonio.

Forma 10 (Informe Anual de Proyectos) observamos el registro de proyectos con un 47%, 51% y 52%, de su avance financiero y su estado es Terminado, comprobando que el Porcentaje de Ejecución NO coincide con su Estado.

Forma 14 (Balance General-Comparativo). En la columna del año 2015 en incremento de Cuentas por Cobrar reflejan L.29,176,700.49, los cuales no fueron reflejados en la Rendición de Cuentas presentada en el año 2015.

Incumplimiento al Artículo 154 de las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y egresos de la República año 2016, en donde se establece el registro de la "Rendición Trimestral acumulada de forma electrónica a través de la herramienta RendiciónGL, como máximo quince (15) días después de finalizado el trimestre: registrando el I Trimestre el 09-05-2016, II Trimestre el 24-10-2016, el III Trimestre el 19-10-2016 y el IV Trimestre el 20-01-2017.

Presentaron opinión del Auditor Interno, "confirmando la razonabilidad".

MUNICIPALIDAD DE SAN SEBASTIÁN, COMAYAGUA

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016				
Valor en Lempiras				
PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACION	DISMINUCIONES	%
19,054,204.00	24,806,017.17	10,694,248.17	4,942,435.00	30%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L.19,054,204.00, observando, que durante el periodo se realizaron modificaciones al presupuesto

por Ampliaciones de L.10,694,248.17 y disminuciones por L4,942,435.00, dando como resultado un presupuesto definitivo de L.24,806,017.17, representando el 30% más, del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L.22,687,156.11 representando el 91% del presupuesto definitivo:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016

Valor en Lempiras

GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	3,111,390.60	3,210,718.97	2,964,708.00	92%	13%
Servicios No Personales	406,686.04	1,420,984.96	1,130,239.07	80%	5%
Materiales y Suministros	337,000.00	589,749.69	367,115.13	62%	2%
Bienes Capitalizables	9,223,321.16	14,412,437.65	13,387,646.98	93%	59%
Gastos de Inversión	5,252,972.04	3,867,391.02	3,535,595.80	91%	16%
Servicio de la Deuda y Dismi. de otros Pasivos	722,834.16	1,304,734.88	1,301,851.13	100%	6%
TOTALES	**19,054,204.00**	**24,806,017.17**	**22,687,156.11**	**91%**	**100%**

FUENTE: Elaboracion propia con datos de informe de Rendicion de Cuentas.

ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO

CUADRO COMPARATIVO DE GASTOS

Miles de Lempiras

COMPARATIVO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		%
Gastos de Funcionamiento Según Ley	3,273,499.14	100.00
Gastos de Funcionamiento Según Informe	5,069,326.68	154.86
RESULTADO	-1,795,827.54	-54.86
COMPARATIVO GASTOS DE INVERSIÒN		**%**
Gastos de Inversion Según Ley	19,440,736.29	100.00
Gastos de Inversion Según Informe	17,617,829.43	90.62
RESULTADO	1,822,906.86	9.38

De acuerdo al análisis económico presupuestario, en base al Pacto para una Vida Mejor, esta Municipalidad se excedió en la ejecución de sus Gastos de Funcionamiento en L.1,795,827.54 equivalente a un 54.86%. De igual forma, según datos reflejados en el informe dejó de invertir en proyectos para el municipio L.1,822,906.86 equivalente al 9.38% del presupuesto asignado según La Ley.

INFORMACIÓN FINANCIERA

Esta Municipalidad mantiene un (01) préstamo vigente con un banco del sistema financiero nacional contratado en el año 2014, por L.5,400,000.00, el que reflejan al 31/12/2016 saldo de capital por L.4,093,545.00 e intereses por L.536,663.75.

OBLIGACIONES FINANCIERAS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015						
Miles de Lempiras						
Institución	**Fecha Otorgado**	**Monto otorgado**	**Saldo Capital**	**Intereses por Pagar**	**Fuente de Pago**	**Destino**
Bancafe	02/12/2014	5,400,000.00	4,093,545.00	536,663.75	Transferencia Gob. Central	Proyecto de alcantarillado sanitario
Total		**5,400,000.00**	**4,093,545.00**	**536,663.75**		

Elaboración propia con datos Informe de Rendición de Cuentas.

Al evaluar la proporción del endeudamiento respecto a sus activos y la capacidad para cubrir los adeudos contraídos, aplicamos la razón financiera de endeudamiento:

RAZÓN ENDEUDAMIENTO		
Miles de Lempiras		
PASIVOS TOTALES	ACTIVOS TOTALES	RESULTADO
28,420,618.11	47,711,017.89	0.60

Elaboración propia

Mostrando el cuadro anterior, que por cada lempira que la Municipalidad tiene invertido en sus activos se adeudan 0.60 Centavos. Asimismo para la estimación de algunos índices de la gestión municipal, se aplicaron los siguientes indicadores:

INDICADORES DE GESTION	
INDICADOR	RESULTADO
Dependencia del gobierno Central	77%
Capacidad Financiera	52%
Gestion Fiscal	10%

Elaboración propia

Dependencia del Gobierno Central: la Municipalidad para el funcionamiento y realizar los proyectos de Inversión, depende de un 77% de las Transferencias del Gobierno Central.

Capacidad Financiera: con los Ingresos corrientes de la Municipalidad, se cubre el 52% de los gastos de Funcionamiento.

Gestión Fiscal: los ingresos Tributarios representan el 10% de los ingresos totales.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 01 (Liquidación del Presupuesto de Ingresos). **NO** reflejan Ingresos Pendientes de Cobro por Ingresos Tributarios, desconociendo las Cuentas por Cobrar por este concepto.

Forma 02 (Liquidación del presupuesto de Egresos por Cada Programa) El presupuesto definitivo es de L.24,806,017.17, las obligaciones contraídas en el año son de L.28,420,618.11 observando que se gastaron L3,614,600.94 más de lo presupuestado.

Forma 09 (Control de Bienes Muebles e Inmuebles) Registraron algunos bienes con el mismo número de inventario.

Forma 10 (Informe Anual de Proyectos) se observaron proyectos con un 52%, 60%, 63% y 76%, de su avance financiero y su estado es Terminado, comprobando que el Porcentaje de Ejecución **NO** coincide con su Estado.

Forma 14 (Balance General-Comparativo). Se observa un incremento en bienes Capitalizables por L.21,000,000.00, no específicamente a que se debe el mismo.

Incumplimiento al Artículo 154 de las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y egresos de la República año 2016, en donde se establece el registro de la "Rendición Trimestral acumulada de forma electrónica a través de la herramienta RendiciónGL, como máximo quince (15) días después de finalizado el trimestre: registrando el I Trimestre el 15-04-2016, el III Trimestre el 20-10-2016 y el IV Trimestre el 30-01-2017.

Presentaron opinión del Auditor Interno, "confirmando la razonabilidad de las cifras detalladas en el informe".

MUNICIPALIDAD DE SIGUATEPEQUE, COMAYAGUA

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016			
Valor en Lempiras			
PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACION	%
72,811,227.35	111,410,279.00	38,599,051.65	53%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L.72,811,227.35, observando, que durante el periodo se realizaron modificaciones al presupuesto por L.38,599,051.65, dando como resultado un presupuesto definitivo de L.111,410,279.00, representando el 53% más, del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L.90,828,486.10 representando el 82% del presupuesto definitivo:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016					
Valor en Lempiras					
GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	25,016,247.35	24,567,296.04	23,526,968.90	96%	26%
Servicios No Personales	6,649,358.68	17,251,930.00	9,103,687.08	53%	10%
Materiales y Suministros	1,214,679.34	1,758,478.61	1,482,311.55	84%	2%
Bienes Capitalizables	24,896,916.64	48,359,181.17	40,782,606.77	84%	45%
Gastos de Inversión	10,485,322.84	14,610,942.04	11,093,117.17	76%	12%
Servicio de la Deuda y Dismi. de otros Pasivos	4,548,702.50	4,862,451.14	4,839,794.63	100%	5%
TOTALES	**72,811,227.35**	**111,410,279.00**	**90,828,486.10**	**82%**	**100%**

FUENTE: Elaboracion propia con datos de informe de Rendicion de Cuentas.

ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO

CUADRO COMPARATIVO DE GASTOS		
Miles de Lempiras		
COMPARATIVO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		**%**
Gastos de Funcionamiento Según Ley	25,043,998.85	100.00
Gastos de Funcionamiento Según Informe	34,112,967.53	136.21
RESULTADO	-9,068,968.68	-36.21
COMPARATIVO GASTOS DE INVERSIÒN		**%**
Gastos de Inversion Según Ley	78,108,333.76	100.00
Gastos de Inversion Según Informe	56,715,518.57	72.61
RESULTADO	21,392,815.19	27.39

De acuerdo al análisis económico presupuestario, en base al Pacto para una Vida Mejor, esta Municipalidad se excedió en la ejecución de sus Gastos de Funcionamiento en L.9,068,968.68 equivalente a un 36.21%. De igual forma, según el informe dejaron de invertir en proyectos sociales L.21,392,815.19 equivalente al 27.39% del presupuesto asignado según La Ley.

INFORMACIÓN FINANCIERA

Esta Municipalidad contrato dos (02) Garantías en el año 2016, a favor de IDECOAS/FHIS Y Secretaria de Energía, Recursos, Ambiente y Minas, con un banco del sistema financiero nacional, por L.225,000.00 y L.50,194.23 respectivamente, **GARANTÍAS NO REFLEJADAS EN EL INFORME:**

OBLIGACIONES FINANCIERAS NO REPORTADAS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016					
Miles de Lempiras					
Institución	**Fecha Otorgado**	**Monto otorgado**	**Saldo Contingente**	**Tipo de Operación**	**Destino**
BANRURAL	27/05/2016	225,000.00	225,000.00	Garantias Bancarias	Actividades de esparcimiento, culturales y deportivas
	27/10/2016	50,194.23	50,194.23	Garantias Bancarias	Proyectos de inversión gobierno central
Total		**275,194.23**	**275,194.23**		

Elaboración propia con datos CNBS.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 01 (Liquidación del Presupuesto de Ingresos). Reflejan recuperación por Cobro de Impuestos y Derechos en Mora, por L.5,509,378.86, sin embargo el año anterior **NO** reflejaron Cuentas por Cobrar por este concepto.

NO Registran Ingresos pendientes de cobro por concepto de Transferencia del Gobierno Central, sin embargo información proporcionada por la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, refleja que esta Municipalidad tenía pendiente de recibir L.2,911,768.20.

Forma 07 (Cuenta de Tesorería) NO registran ingresos, ni egresos extrapresupuestarios, considerando que se han pagado servicios profesionales y técnicos, dietas y otros.

Forma 09 (Control de Bienes Muebles e Inmuebles) Registran bienes con el mismo número de inventarios.
Registran bienes con valores menores a L.300.00 y su duración menor a un año, lo cual provoca una afectación en el Patrimonio.

Forma 10 (Informe Anual de Proyectos) Observamos el registro de proyectos con un 1%, 38%, 40%, 43%, 47% y 65%, de su avance financiero y su estado es Terminado, proyectos con un 0% de su avance financiero y su estado es en proceso, comprobando que el Porcentaje de Ejecución NO coincide con su Estado.

Incumplimiento al Artículo 154 de las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y egresos de la República año 2016, en donde se establece el registro de la "Rendición Trimestral acumulada de forma electrónica a través de la herramienta RendiciónGL, como máximo quince (15) días después de finalizado el trimestre: registrando el I Trimestre el 29-06-2016, II Trimestre el 19-10-2016, el III Trimestre el 15-12-2016 y el IV Trimestre el 11-02-2017.

MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN ANTONIO, COMAYAGUA

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016				
Valor en Lempiras				
PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACION	DISMINUCIONES	%
21,982,381.00	24,620,573.97	3,191,155.27	552,962.30	15%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L.21,982,381.00, observando, que durante el periodo se realizaron modificaciones al presupuesto por ampliaciones de L.3,191,155.27 y disminuciones de L552,962.30, dando como resultado un presupuesto definitivo de L.24,620,573.97, representando el 15% más, del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L.19,547,650.24 representando el 79% del presupuesto definitivo:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016

Valor en Lempiras

GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	4,668,799.68	5,363,291.60	4,928,560.82	92%	25%
Servicios No Personales	2,492,659.97	2,745,222.14	1,724,963.73	63%	9%
Materiales y Suministros	470,000.00	1,475,365.80	1,367,113.84	93%	7%
Bienes Capitalizables	4,480,000.00	3,824,391.85	1,552,410.80	41%	8%
Gastos de Inversión	5,401,489.39	6,742,870.62	5,652,715.85	84%	29%
Servicio de la Deuda y Dismi. de otros Pasivos	4,469,431.96	4,469,431.96	4,321,885.20	97%	22%
TOTALES	**21,982,381.00**	**24,620,573.97**	**19,547,650.24**	**79%**	**100%**

FUENTE: Elaboracion propia con datos de informe de Rendicion de Cuentas.

ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO

CUADRO COMPARATIVO DE GASTOS

Miles de Lempiras

COMPARATIVO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		%
Gastos de Funcionamiento Según Ley	5,428,874.45	100.00
Gastos de Funcionamiento Según Informe	7,216,140.40	132.92
RESULTADO	-1,787,265.95	-32.92
COMPARATIVO GASTOS DE INVERSIÒN		**%**
Gastos de Inversion Según Ley	14,365,811.90	100.00
Gastos de Inversion Según Informe	12,331,509.84	85.84
RESULTADO	2,034,302.06	14.16

De acuerdo al análisis económico presupuestario, en base al Pacto para una Vida Mejor, esta Municipalidad se excedió en la ejecución de sus Gastos de Funcionamiento en L.1,787,265.95 equivalente a un 32.92%. Según cifras reflejadas en el informe dejaron de invertir en proyectos sociales L.2,034,302.06 equivalente al 14.16%del presupuesto asignado según La Ley.

INFORMACIÓN FINANCIERA

Esta Municipalidad mantiene un préstamo vigente con un banco del sistema financiero nacional contratado en el año 2014, por L.12,000,000.00, reflejando al 31/12/2016 saldo de capital por L.3,815,922.98 e intereses por L.577,789.95.

OBLIGACIONES FINANCIERAS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

Miles de Lempiras

Institución	Fecha Otorgado	Monto otorgado	Saldo Capital	Intereses por Pagar	Fuente de Pago	Destino
Banco de occidente	18/07/2014	12,000,000.00	3,815,922.98	577,789.95	Tesoro Nacional	Pavimentacion del casco urbano, Edificio Municipal
Total		**12,000,000.00**	**3,815,922.98**	**577,789.95**		

Elaboración propia con datos Informe de Rendición de Cuentas.

Para la estimación de algunos índices de la gestión municipal, se aplicaron los siguientes indicadores:

INDICADORES DE GESTION	
INDICADOR	RESULTADO
Dependencia del gobierno Central	38%
Capacidad Financiera	90%
Gestion Fiscal	29%

Elaboración propia

Dependencia del Gobierno Central, la Municipalidad para el funcionamiento y realizar los proyectos de Inversión, depende de un 38% de las Transferencias del Gobierno Central.

Capacidad Financiera, con los Ingresos corrientes de la Municipalidad, se cubre el 90% de los gastos de Funcionamiento.

Gestión Fiscal, los ingresos Tributarios representan el 29% de los ingresos totales.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 01 (Liquidación del Presupuesto de Ingresos) **NO** Registran Ingresos pendientes de cobro por concepto de Transferencia del Gobierno Central, sin embargo información proporcionada por la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, refleja que esta Municipalidad tiene pendiente de recibir L.1,940,699.20.

Reflejan Recuperación de mora por Impuestos sobre bienes e inmuebles por L.708,358.00, sin embargo, en la Rendición de Cuentas Presentada del año 2015 NO reflejaron cuentas pendientes de Cobro, por este concepto.

Forma 10 (Informe Anual de Proyectos) Se observó el registro de proyectos con un 24%, 63% y 68%, de su avance financiero y su estado es Terminado, observando que el Porcentaje de Ejecución **NO** coincide con su Estado.

Incumplimiento al Artículo 154 de las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y egresos de la República año 2016, en donde se establece el registro de la "Rendición Trimestral acumulada de forma electrónica a través de la herramienta RendiciónGL, como máximo quince (15) días después de finalizado el trimestre: registrando el II Trimestre el 25-07-2016, el III Trimestre el 25-10-2016 y el IV Trimestre el 28-01-2017.

Presentaron opinión del Auditor Interno, "confirmando la razonabilidad".

MUNICIPALIDAD DE LAS LAJAS, COMAYAGUA

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016			
Valor en Lempiras			
PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACION	%
14,000,000.00	17,913,448.71	3,913,448.71	28%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L.14,000,000.00, observando, que durante el periodo se realizaron modificaciones al presupuesto por L.3,913,448.71, dando como resultado un presupuesto definitivo de L.17,913,448.71, representando el 28% más, del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L.17,559,956.26 representando el 98% del presupuesto definitivo:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016					
Valor en Lempiras					
GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	5,765,785.20	5,478,310.19	5,438,380.09	99%	31%
Servicios No Personales	2,881,191.00	5,938,107.58	5,857,841.96	99%	33%
Materiales y Suministros	832,425.00	1,825,309.96	1,769,627.96	97%	10%
Bienes Capitalizables	962,940.00	1,692,952.07	1,692,688.35	100%	10%
Gastos de Inversión	3,557,658.80	2,978,768.91	2,801,417.90	94%	16%
TOTALES	**14,000,000.00**	**17,913,448.71**	**17,559,956.26**	**98%**	**100%**

FUENTE: Elaboracion propia con datos de informe de Rendicion de Cuentas.

INFORMACIÓN FINANCIERA

Al evaluar la proporción del endeudamiento respecto a sus activos y la capacidad para cubrir los adeudos contraídos, aplicamos la razón financiera de endeudamiento:

RAZÓN ENDEUDAMIENTO		
Miles de Lempiras		
PASIVOS TOTALES	ACTIVOS TOTALES	RESULTADO
17,559,956.26	33,389,129.53	0.53

Elaboración propia

El cuadro anterior muestra, que por cada Lempira que la Municipalidad tiene invertido en sus activos se adeudan 0.53 Centavos. Asimismo para la estimación de algunos índices de la gestión municipal, se aplicaron los siguientes indicadores:

INDICADORES DE GESTION	
INDICADOR	RESULTADO
Dependencia del gobierno Central	51%
Capacidad Financiera	100%
Gestion Fiscal	12%

Elaboración propia

Dependencia del Gobierno Central: la Municipalidad para el funcionamiento y realizar los proyectos de Inversión, depende de un 51% de las Transferencias del Gobierno Central.

Capacidad Financiera: con los Ingresos corrientes de la Municipalidad, se cubre el 100% de los gastos de Funcionamiento.

Gestión Fiscal: los ingresos Tributarios representan el 12% de los ingresos totales.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 01 (Liquidación del Presupuesto de Ingresos). Reflejan recuperación de mora sobre impuestos sobre bienes inmuebles por L.45,529.20 y mora sobre ingresos personales por L31,016.41, sin embargo el año anterior **NO** reflejaron Cuentas pendientes de cobro, por este concepto.

NO Registran Ingresos pendientes de cobro por concepto de Transferencia del Gobierno Central, sin embargo información proporcionada por la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, refleja que esta Municipalidad tiene pendiente de recibir L.1,786,369.80.

Forma 10 (Informe Anual de Proyectos) se observó el registro de proyectos con un 46%, de su avance financiero y su estado es No se ejecutó, comprobando que el Porcentaje de Ejecución NO coincide con su Estado.

Incumplimiento al Artículo 154 de las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y egresos de la República año 2016, en donde se establece el registro de la "Rendición Trimestral acumulada de forma electrónica a través de la herramienta RendiciónGL, como máximo quince (15) días después de finalizado el trimestre: registrando el I Trimestre el 20-04-2016, el III Trimestre el 20-10-2016 y el IV Trimestre el 17-01-2017. Asimismo en el 2017.

Presentaron opinión del Auditor Interno, "confirmando la razonabilidad".

MUNICIPALIDAD DE TAULABÉ, COMAYAGUA

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016			
Miles de Lempiras			
PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACION	%
21,127,791.62	33,100,443.81	11,972,652.19	57%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L.21,127,791.62, observando, que durante el periodo se realizaron modificaciones al presupuesto por L.11,972,652.19, dando como resultado un presupuesto definitivo de L.33,100,443.81, representando el 57% más, del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L.23,850,031.79 representando el 72% del presupuesto definitivo:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016					
Miles de Lempiras					
GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	6,299,066.63	6,448,405.49	6,184,015.23	96%	26%
Servicios No Personales	1,725,203.10	4,631,251.34	4,318,467.94	93%	18%
Materiales y Suministros	307,000.00	937,610.84	865,528.35	92%	4%
Bienes Capitalizables	10,819,566.74	17,935,382.69	9,775,775.03	55%	41%
Gastos de Inversión	1,976,955.15	3,147,793.45	2,706,245.24	86%	11%
TOTALES	**21,127,791.62**	**33,100,443.81**	**23,850,031.79**	**72%**	**100%**

FUENTE: Elaboracion propia con datos de informe de Rendicion de Cuentas.

ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO

CUADRO COMPARATIVO DE GASTOS		
Miles de Lempiras		
COMPARATIVO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		**%**
Gastos de Funcionamiento Según Ley	7,173,322.97	100%
Gastos de Funcionamiento Según Informe	8,218,884.90	115%
RESULTADO	-1,045,561.94	-15%
COMPARATIVO GASTOS DE INVERSIÒN		**%**
Gastos de Inversion Según Ley	21,285,337.34	100.00
Gastos de Inversion Según Informe	15,631,146.80	73.44
RESULTADO	5,654,190.54	26.56

De acuerdo al análisis económico presupuestario, en base al Pacto para una Vida Mejor, esta Municipalidad se excedió en la ejecución de sus Gastos de Funcionamiento en L.1,045,561.94 equivalente a un 15%. Según el informe dejaron de invertir en proyectos de apoyo a la población del municipio L.5,654,190.54 equivalente al 26.56%del presupuesto asignado según La Ley.

INFORMACIÓN FINANCIERA

Al evaluar la proporción del endeudamiento respecto a sus activos y la capacidad para cubrir los adeudos contraídos, aplicamos la razón financiera de endeudamiento:

RAZÓN ENDEUDAMIENTO		
Miles de Lempiras		
PASIVOS TOTALES	ACTIVOS TOTALES	RESULTADO
23,850,031.79	28,458,660.30	0.84

Elaboración propia

Mostrando el cuadro anterior, que por cada lempira que la Municipalidad tiene invertido en sus activos se adeudan 0.84 Centavos. Asimismo para la estimación de algunos índices de la gestión municipal, se aplicaron los siguientes indicadores:

INDICADORES DE GESTION	
INDICADOR	RESULTADO
Dependencia del gobierno Central	70%
Capacidad Financiera	100%
Gestion Fiscal	53%

Elaboración propia

Dependencia del Gobierno Central: la Municipalidad para el funcionamiento y realizar los proyectos de Inversión, depende de un 70% de las Transferencias del Gobierno Central.

Capacidad Financiera: con los Ingresos corrientes de la Municipalidad, se cubre el 100% de los gastos de Funcionamiento.

Gestión Fiscal: los ingresos Tributarios representan el 53% de los ingresos totales.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 01 (Liquidación del Presupuesto de Ingresos) Reflejan en el presupuesto definitivo en Recuperación de Impuesto sobre bienes e inmuebles por L.2,180,107.00, sin embargo, el año anterior solo reflejaron L.728,202.62, por este mismo concepto, denotando débil control interno en la administración de mora tributaria.

Registran Ingresos pendientes de cobro por concepto de Transferencia del Gobierno Central por L.33,630.50, sin embargo información proporcionada por la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, refleja que esta Municipalidad tenía pendiente de recibir L.1,764,692.50.

Forma 03 (Liquidación de Presupuesto de Egresos Consolidado) Reflejan L.3,522,443.72 en Cuentas por Pagar.

En la cuenta Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos se reflejan L.5,632,497.26, los cuales no son reflejados en la Forma 08 Control de financiamiento.

Forma 07 (Cuenta de Tesorería) NO se registran ingresos, ni egresos extrapresupuestarios, considerando que se han pagado servicios profesionales y técnicos, dietas y otros.

Forma 10 (Informe Anual de Proyectos) observamos el registro de proyectos con un 100% de su avance financiero y su estado es en proceso, comprobando que el Porcentaje de Ejecución NO coincide con su Estado.

Incumplimiento al Artículo 154 de las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y egresos de la República año 2016, en donde se establece el registro de la "Rendición Trimestral acumulada de forma electrónica a través de la herramienta RendiciónGL, como máximo quince (15) días después de finalizado el trimestre: registrando el I Trimestre el 11-05-2016, II Trimestre el 02-08-2016, el III Trimestre el 17-12-2016 y el IV Trimestre el 11-02-2017.

Presentaron opinión del Auditor Interno, confirmando la razonabilidad de las cifras.

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA, COPAN

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016				
Valor en Lempiras				
PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACION	DISMINUCION	%
125,120,312.47	505,938,680.02	390,211,793.51	9,393,425.96	312%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L125,120,312.47, observando, que durante el periodo se realizaron modificaciones al presupuesto por ampliaciones L390,211,793.51, dando como resultado un presupuesto definitivo de L505,938,680.02, representando el 312% más, del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L.186,680,270.57, representando el 37% del presupuesto definitivo:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016					
Valor en Lempiras					
GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	39,642,521.76	42,755,411.82	40,216,320.34	94%	22%
Servicios No Personales	19,010,285.25	21,639,883.72	18,978,837.95	88%	10%
Materiales y Suministros	8,326,800.00	9,540,587.94	7,205,593.26	76%	4%
Bienes Capitalizables	41,556,596.37	400,068,863.36	95,825,395.33	24%	51%
Gastos de Inversión	9,779,478.86	22,813,533.18	16,377,960.26	72%	9%
Servicio de la Deuda y Disminucion de otros Pa	6,804,630.23	9,120,400.00	8,076,163.43	89%	4%
TOTALES	**125,120,312.47**	**505,938,680.02**	**186,680,270.57**	**37%**	**100%**

FUENTE: Elaboracion propia con datos de informe de Rendicion de Cuentas.

ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO

CUADRO COMPARATIVO DE GASTOS		
Miles de Lempiras		
COMPARATIVO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		**%**
Gastos de Funcionamiento Según Ley	56,563,408.05	100.00
Gastos de Funcionamiento Según Informe	66,644,397.25	117.82
RESULTADO	-10,080,989.21	-17.82
COMPARATIVO GASTOS DE INVERSIÒN		**%**
Gastos de Inversion Según Ley	427,994,582.88	100.00
Gastos de Inversion Según Informe	120,035,873.32	28.05
RESULTADO	307,958,709.56	71.95

De acuerdo al análisis económico presupuestario, en base al Art. 91 Ley de Municipalidades, esta Municipalidad se excedió en la ejecución de sus Gastos de Funcionamiento en L.10,080,989.21 equivalente a un 17.82%, más del presupuesto correspondiente. Al igual según informe se dejó de invertir en proyectos sociales de apoyo a la población del municipio L.307,958,709.56 equivalente al 71.95% del presupuesto asignado según La Ley.

INFORMACIÓN FINANCIERA

Esta Municipalidad contrato dos (02) préstamos con dos bancos del sistema financiero nacional durante el año 2015 y 2010, por L.5,000,000.00 y L223,062.32, respectivamente, los que reflejan al 31/12/2016 saldo de capital por L1,876,055.98 y L 223,062.32 e intereses por L1,374,407.98 y L0.00; actualmente el estado de uno de los préstamos es vigente y el otro fue con Banco Continental el cual ya no existe:

OBLIGACIONES FINANCIERAS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

Miles de Lempiras

Institución	Fecha Otorgado	Monto otorgado	Saldo Capital	Intereses en Suspenso	Estado	Tipo de Operación	Destino
BANCOCCI	21/01/2015	5,000,000.00	1,876,055.98	1,374,407.98	Vigentes	Entidades Oficiales	Inv. Compra de terreno para laguna de oxidacion del plan maestro de alcantarillado sanitario
Banco Continental	01/01/2010	223,062.32	223,062.32	0.00	Vigentes	Entidades Oficiales	Inversion
Total		**5,223,062.32**	**2,099,118.30**	**1,374,407.98**			

Elaboración propia con datos de la Rendicion de Cuentas y CNBS.

Esta Municipalidad contrato dos (02) préstamos con dos bancos del sistema financiero nacional durante el año 2014 y 2015, por L.1,877,651.38 y L500,000.00, los que reflejan al 31/12/2016 saldo de capital por L938,825.68 y L186,666.55 e intereses en suspenso por L.21,280.05 e intereses por pagar L1,493.33; actualmente el estados de los préstamos son vigentes, tomando en cuenta que según el registro uno de los prestamos es **hipotecario. Préstamos NO incluidos en el Informe de Rendición de Cuentas:**

OBLIGACIONES FINANCIERAS NO REPORTADA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

Miles de Lempiras

Institución	Fecha Otorgado	Monto otorgado	Saldo Capital	Intereses	Obligacion	Destino
BANHCAFE	25/04/2014	1,877,651.38	938,825.68	21,280.05	Aval(Hipotecario)	Propiedad Raiz Urbana
BANCOCCI	08/01/2015	500,000.00	186,666.55	1,493.33	Fiducidiario	Act. Esparcimiento cultura y deporte
Total		**1,877,651.38**	**938,825.68**	**21,280.05**		

Elaboración propia con datos de la CNBS

Al evaluar la proporción del endeudamiento respecto a sus activos y la capacidad para cubrir los adeudos contraídos, aplicamos la razón financiera de endeudamiento:

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 01 (Liquidación del Presupuesto de Ingresos). Reflejan recuperación por Cobro de Impuestos por L.5,378,622.48, sin embargo el año anterior solo reflejaron cuentas pendientes de cobro por concepto de la Transferencia del Gobierno Central, denotando un débil control Interno en la gestión de las Cuentas por Cobrar de la Municipalidad.

Forma 07 (Cuenta de Tesorería) Registran L 28,883.38 de ingresos extrapresupuestarios, pero NO reflejan egresos extrapresupuestarios, considerando que se han pagado servicios profesionales y técnicos, dietas y otros.

Forma 09 (Control de Bienes Muebles e Inmuebles) Registraron bienes con el mismo número de inventario.
NO registran el número de escritura pública de los Terrenos y edificios que pertenecen a la Municipalidad.
Todos los bienes Municipales están cargados al Contador Municipal.

Forma 10 (Informe Anual de Proyectos) Observamos el registro de proyectos con un 100%, de su avance financiero y su estado es en proceso, comprobando que el Porcentaje de Ejecución NO coincide con su Estado. Asimismo registraron proyectos que **NO** son de infraestructura u obra gris, que NO aumentan el Patrimonio de la Municipalidad, por ejemplo: el proyecto número 1, 4, 23, 25, 28, 29, 35, 37, 74, 87, 88, 91, entre otros

Forma 13 (Estado de Ingreso y Egreso-Comparativo) Según informe hay una disminución en los ingresos Tributarios de L27,158,370.67 comparado con el año anterior.

Incumplimiento al Artículo 154 de las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y egresos de la República año 2016, en donde se establece el registro de la "Rendición Trimestral acumulada de forma electrónica a través de la herramienta RendiciónGL, como máximo quince (15) días después de finalizado el trimestre: registrando el I Trimestre el 17-08-2016, el II Trimestre el 20-10-2016, el III Trimestre el 09-11-2016 y el IV Trimestre el 23-03-2017.

Presentaron opinión del Auditor Interno, la cual expresa que "la información reflejada en el informe es congruente entre las formas y su sumatoria es correcta reflejando la situación financiera de la Municipalidad".

MUNICIPALIDAD DE CABAÑAS, COPAN

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016			
Valor en Lempiras			
PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACION	%
14,356,447.16	19,286,276.47	4,929,829.31	34%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L.14,356,447.16, observando, que durante el periodo se realizaron modificaciones al presupuesto por L.4,929,829.31, dando como resultado un presupuesto definitivo de L.19,286,276.47, representando el 34% más, del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L.19,145,771.88, representando el 99% del presupuesto definitivo:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016					
Valor en Lempiras					
GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	2,384,615.10	2,242,811.73	2,231,958.47	100%	12%
Servicios No Personales	348,327.05	942,263.32	904,286.49	96%	5%
Materiales y Suministros	370,200.00	550,744.55	534,325.83	97%	3%
Bienes Capitalizables	5,565,450.91	9,868,219.71	9,821,331.10	100%	51%
Gastos de Inversión	5,094,670.10	4,718,104.51	4,691,056.18	99%	25%
Servicio de la Deuda y Disminucion de otros Pa	593,184.00	964,132.65	962,813.81	100%	5%
TOTALES	**14,356,447.16**	**19,286,276.47**	**19,145,771.88**	**99%**	**100%**

FUENTE: Elaboracion propia con datos de informe de Rendicion de Cuentas.

ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO

CUADRO COMPARATIVO DE GASTOS		
Miles de Lempiras		
COMPARATIVO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		**%**
Gastos de Funcionamiento Según Ley	3,445,311.40	100.00
Gastos de Funcionamiento Según Informe	3,670,570.79	106.54
RESULTADO	-225,259.39	-6.54
COMPARATIVO GASTOS DE INVERSIÒN		**%**
Gastos de Inversion Según Ley	15,861,213.89	100.00
Gastos de Inversion Según Informe	15,244,684.06	96.11
RESULTADO	616,529.83	3.89

De acuerdo al análisis económico presupuestario, en base al Pacto para una Vida Mejor, esta Municipalidad se excedió en la ejecución de sus Gastos de Funcionamiento en L225,259.39 equivalente a un 6.54%, más del presupuesto correspondiente. Al igual según informe se dejó de invertir en proyectos sociales de apoyo a la población del municipio L616,529.83 equivalente al 3.89%del presupuesto asignado según La Ley.

INFORMACIÓN FINANCIERA

Esta Municipalidad contrato dos (02) préstamos con un banco del sistema financiero nacional durante los años 2015 y 2016, por L.1,000,000.00, cada uno, los que reflejan al 31/12/2016 saldo de capital por L632,980.21 y L841,988.40 respectivamente.

OBLIGACIONES FINANCIERAS NO REPORTADAS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

Miles de Lempiras

Institución	Fecha Otorgado	Monto otorgado	Saldo Capital	Intereses en Suspenso	Estado	Tipo de Operación	Destino
Banco de Occidente S.A.	07/07/2016	1,000,000.00	841,988.40	91,009.16	Vigente	Entidades Oficiales	Proyecto de pavimentacion en el barrio Morazan
	27/07/2015	1,000,000.00	632,980.21	46,488.35	Vigente	Entidades Oficiales	proyecto electrificacion carretera y adoquinado en el Municipio
Total		**2,000,000.00**	**1,474,968.61**	**137,497.51**			

Elaboración propia con datos de la Rendicion de Cuentas Municipales CNBS.

Al evaluar la proporción del endeudamiento respecto a sus activos y la capacidad para cubrir los adeudos contraídos, aplicamos la razón financiera de endeudamiento:

RAZÓN ENDEUDAMIENTO

Miles de Lempiras

PASIVOS TOTALES	ACTIVOS TOTALES	RESULTADO
30,581,687.04	15,415,158.20	1.98

Elaboración propia

Mostrando el cuadro anterior que, por cada lempira que la Municipalidad tiene invertido en sus activos se adeudan 1.98 lempiras. Asimismo para la estimación de algunos índices de la gestión municipal, se aplicaron los siguientes indicadores:

INDICADORES DE GESTION

INDICADOR	RESULTADO
Dependencia del Gobierno Central	79%
Capacidad Financiera	69%
Gestion Fiscal	10%

Elaboración propia

Dependencia del Gobierno Central: la Municipalidad para el funcionamiento y realizar los proyectos de Inversión, depende de un 79% de las Transferencias del Gobierno Central.

Capacidad Financiera: con los Ingresos corrientes de la Municipalidad, cubre el 69% de los gastos de Funcionamiento.

Gestión Fiscal: los ingresos Tributarios representan el 10% de los ingresos totales.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 01 (Liquidación del Presupuesto de Ingresos). Reflejan recuperación por Cobro de Impuestos de Bienes Inmuebles de años anteriores por L181,003.95, sin embargo el año anterior **NO** reflejan saldos pendientes de cobro por este concepto. Denotando débil control Interno en la gestión de las Cuentas por Cobrar.

Forma 09 (Control de Bienes Muebles e Inmuebles) Registraron bienes con el mismo número de inventario.
Registran bienes con valores menores a L.300.00 y su duración menor a un año, lo cual provoca una afectación en el patrimonio.
NO registran el número de escritura pública de los Terrenos y edificios que pertenecen a la Municipalidad.
Forma 10 (Informe Anual de Proyectos) Observamos el registro de proyectos con un 100%, de su avance financiero y su estado es en proceso, registraron un proyecto con un 33%, de su avance financiero ejecutado y su estado es NO se ejecutó, comprobando que el Porcentaje de Ejecución NO coincide con su Estado. Asimismo registraron proyectos que **NO** son de infraestructura u obra gris, que NO aumentan el Patrimonio de la Municipalidad, por ejemplo: el proyecto número 2, 4, 5, 8, 11, 12, 18, 20, 21, 38, 40, entre otros

Incumplimiento al Artículo 154 de las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y egresos de la República año 2016, en donde se establece el registro de la "Rendición Trimestral acumulada de forma electrónica a través de la herramienta RendiciónGL, como máximo quince (15) días después de finalizado el trimestre: registrando el I Trimestre el 16-05-2016, el II Trimestre el 04-08-2016, el III Trimestre el 17-11-2016 y el IV Trimestre el 14-02-2016.

Presentaron opinión del Auditor Interno, manifestando que "la información reflejada en el informe es congruente entre las formas y su sumatoria es correcta reflejando la situación financiera de la Municipalidad".

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN, COPAN

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016			
Valor en Lempiras			
PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACION	%
13,377,945.00	20,769,334.16	7,391,389.16	55%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L.13,377,945.00, observando, que durante el periodo se realizaron modificaciones al presupuesto Ampliaciones por L.7,391,389.16, dando como resultado un presupuesto definitivo de L20,769,334.16, representando el 55%, del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L.17,325,020.98 representando el 83%:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016					
Valor en Lempiras					
GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	1,627,189.00	1,727,689.00	1,550,961.86	90%	9%
Servicios No Personales	2,146,794.91	2,393,358.74	1,699,791.77	71%	10%
Materiales y Suministros	1,087,036.25	3,783,845.97	2,734,077.99	72%	16%
Bienes Capitalizables	5,256,941.89	7,841,234.00	6,796,884.38	87%	39%
Gastos de Inversión	3,259,982.95	5,023,206.45	4,543,304.98	90%	26%
TOTALES	**13,377,945.00**	**20,769,334.16**	**17,325,020.98**	**83%**	**100%**

FUENTE: Elaboracion propia con datos de informe de Rendicion de Cuentas.

ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO

CUADRO COMPARATIVO DE GASTOS		
Miles de Lempiras		
COMPARATIVO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		**%**
Gastos de Funcionamiento Según Ley	2,697,790.70	100.00
Gastos de Funcionamiento Según Informe	5,984,731.62	221.84
RESULTADO	-3,286,940.92	-121.84
COMPARATIVO GASTOS DE INVERSIÒN		**%**
Gastos de Inversion Según Ley	14,743,770.67	100.00
Gastos de Inversion Según Informe	11,340,189.36	76.92
RESULTADO	3,403,581.31	23.08

La Municipalidad se excedió en la ejecución de sus Gastos de Funcionamiento en L.3,286,940.92 equivalente a un 121.84%, más del presupuesto correspondiente. De igual forma dejaron de invertir en proyectos sociales de apoyo a la población del municipio L.3,403,581.31 equivalente al 23.08%del presupuesto asignado según La Ley.

INFORMACIÓN FINANCIERA

INDICADORES DE GESTION	
INDICADOR	**RESULTADO**
Dependencia del Gobierno Central	91%
Capacidad Financiera	20%
Gestion Fiscal	6%

Elaboración propia

Dependencia del Gobierno Central: la Municipalidad para el funcionamiento y realizar los proyectos de Inversión, depende de un 91% de las Transferencias del Gobierno Central.

Capacidad Financiera: Los Ingresos corrientes de la Municipalidad, cubren el 20% de los gastos de Funcionamiento.

Gestión Fiscal: Los ingresos Tributarios representan el 6% de los ingresos totales.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 01 (Liquidación del Presupuesto de Ingresos). Los Ingresos pendientes de cobro por ingresos corrientes registrados representan el 0.04% del presupuesto definitivo.
Forma 09 (Control de Bienes Muebles e Inmuebles) Registraron bienes con el mismo número de inventario.
NO registran el número de escritura pública de los Terrenos y edificios que pertenecen a la Municipalidad.
Forma 10 (Informe Anual de Proyectos) Registran proyectos con un avance financiero del 100% y su estado es en proceso, un proyecto con un avance financiero del 63% y su estado es terminado observando que el Porcentaje de Ejecución NO coincide con su Estado. Asimismo registraron proyectos que **NO** son de infraestructura u obra gris, que NO aumentan el Patrimonio de la Municipalidad, por ejemplo: el proyecto número 1, 4, 11, 25, 32, 33, 43, 44, 51, 64, 76, 77, 78, entre otros.

Incumplimiento al Artículo 154 de las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República año 2016, el cual establece el registro de la "Rendición Trimestral acumulada de forma electrónica a través de la herramienta RendiciónGL, como máximo quince (15) días después de finalizado el trimestre, encontrando que el I Trimestre fue registrado el 26/04/2016 y el IV Trimestre el 16/01/2017.

NO Presentaron opinión del Auditor Interno.

MUNICIPALIDAD DE COPAN RUINAS, COPAN

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016			
Valor en Lempiras			
PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACION	%
27,695,721.46	34,194,312.27	6,498,590.81	23%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L27,695,721.46, observando, que durante el periodo se realizaron modificaciones al presupuesto por ampliaciones L6,498,590.81, dando como resultado un presupuesto definitivo de L34,695,721.46, representando el 23% más, del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L.30,020,724.09, representando el 88% del presupuesto definitivo:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016					
Valor en Lempiras					
GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	5,764,998.00	5,666,330.64	4,342,220.64	77%	14%
Servicios No Personales	1,808,500.00	1,761,302.04	1,238,981.64	70%	4%
Materiales y Suministros	1,124,600.00	1,817,019.41	1,378,912.07	76%	5%
Bienes Capitalizables	4,033,637.00	15,866,135.54	15,062,464.74	95%	50%
Gastos de Inversión	9,583,081.62	2,236,360.43	1,219,262.31	55%	4%
Servicio de la Deuda y Disminucion de otros Pa	5,380,904.84	6,847,164.21	6,778,882.69	99%	23%
TOTALES	**27,695,721.46**	**34,194,312.27**	**30,020,724.09**	**88%**	**100%**

FUENTE: Elaboracion propia con datos de informe de Rendicion de Cuentas.

INFORMACIÓN FINANCIERA

En el informe esta Municipalidad reporta dos (02) préstamos con un banco del sistema financiero nacional contratados durante los años 2014 y 2015, reflejando saldo consolidado de capital al 31/12/2016 por L.17,534,062.20 e intereses por L.50,646.07.

SEGÚN INFORME DE RENDICION DE CUENTAS OBLIGACIONES FINANCIERAS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016							
Miles de Lempiras							
Institución	**Fecha Otorgado**	**Monto otorgado**	**Saldo Capital**	**Intereses**	**Estado**	**Tipo de Operación**	**Destino**
BANCOCCI	24/04/2015	10,000,000.00	9,144,962.22	31,110.22	Vigentes	Entidades Oficiales	Proyecto electrificacion
	24/04/2014	12,000,000.00	8,389,099.98	19,535.85	Vigentes	Entidades Oficiales	Proyecto electrificacion
Total		**22,000,000.00**	**17,534,062.20**	**50,646.07**			

Elaboración propia con datos de la Rendicion de Cuentas.

Sin embargo datos proporcionados por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, reflejan que esta Municipalidad, mantiene tres (03) préstamos vigentes, excluyendo en el informe el préstamo que a continuación se detalla:

OBLIGACIONES FINANCIERAS NO REPORTADA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

Miles de Lempiras

Institución	Fecha Otorgado	Monto otorgado	Saldo Capital	Intereses	Obligacion	Destino
BANHCAFE	19/12/2015	2,100,000.00	1,997,501.15	0.00	Préstamos a entidades oficiales	Gasto corriente gobierno local
Total		**2,100,000.00**	**1,997,501.15**	**0.00**		

Elaboración propia con datos de la CNBS

Al comparar lo reportado en el Informe con los datos de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, encontramos que existe una **diferencia en el saldo de capital** por L.6,839,208.26, entre ambos reportes:

SEGÚN COMISION NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS
OBLIGACIONES FINANCIERAS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

Miles de Lempiras

Institución	Fecha Otorgado	Monto otorgado	Saldo Capital	Intereses	Estado	Tipo de Operación	Destino
BANCOCCI	27/04/2012	10,000,000.00	6,787,683.40	31,110.22	Vigentes	Entidades Oficiales	Proyectos de inversión gobierno local
	11/04/2014	12,000,000.00	3,907,170.54	19,535.85	Vigentes	Entidades Oficiales	Proyectos de inversión gobierno local
Total		**22,000,000.00**	**10,694,853.94**	**50,646.07**			

Elaboración propia con datos de la CNBS.

Al evaluar la proporción del endeudamiento respecto a sus activos y la capacidad para cubrir los adeudos contraídos, aplicamos la razón financiera de endeudamiento:

RAZÓN ENDEUDAMIENTO

Miles de Lempiras

PASIVOS TOTALES	ACTIVOS TOTALES	RESULTADO
30,020,724.09	60,004,334.65	0.50

Elaboración propia

Mostrando el cuadro anterior, que por cada Lempira que la Municipalidad tiene invertido en sus activos se adeudan 0.50 Centavos.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 01 (Liquidación del Presupuesto de Ingresos). Reflejan recuperación por Cobro de Impuestos sobre Bienes Inmuebles por L.963,063.17, sin embargo el año anterior no reflejan Cuentas pendientes de Cobro, por este concepto.

Registran Ingresos pendientes de cobro por concepto de Transferencia del Gobierno Central por L.1,109,172.10, sin embargo, información proporcionada por la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, refleja que esta Municipalidad tiene pendiente de recibir L.2,979,084.32, denotando un débil control interno en la gestión de las Cuentas.

Forma 07 (Cuenta de Tesorería) **NO** registran ingresos, ni egresos extrapresupuestarios, considerando que se han pagado servicios profesionales y técnicos, dietas y otros.

Forma 09 (Control de Bienes Muebles e Inmuebles) Registran bienes con el mismo número de inventario.
NO registran el número de escritura pública de los Terrenos y edificios que pertenecen a la Municipalidad.

Forma 10 (Informe Anual de Proyectos) Observamos el registro de proyectos con un 0% y 100%, de su avance financiero ejecutado y su estado es en proceso, proyectos con un 86%, 98% y 100%, de su avance financiero ejecutado y su estado es NO se ejecutó, comprobando que el Porcentaje de Ejecución **NO** coincide con su Estado. Asimismo registraron proyectos que **NO** son de infraestructura u obra gris, que NO aumentan el Patrimonio de la Municipalidad, por ejemplo: el proyecto número 2, 3, 5, 6, 7, 9, 15, 16, 17, 18, 19, 25, 26, 51, 58, entre otros

Incumplimiento al Artículo 154 de las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y egresos de la República año 2016, en donde se establece el registro de la "Rendición Trimestral acumulada de forma electrónica a través de la herramienta RendiciónGL, como máximo quince (15) días después de finalizado el trimestre: registrando el I Trimestre el 21-07-2016, el II Trimestre el 16-11-2016, el III Trimestre el 03-03-2017 y el IV Trimestre el 25-04-2017.

Presentaron opinión del Auditor Interno, manifestando que "la información reflejada en el informe es congruente entre las formas y su sumatoria es correcta reflejando la situación financiera de la Municipalidad".

MUNICIPALIDAD DE CORQUÍN, COPAN

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016				
Valor en Lempiras				
PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACION	DISMINUCION	%
16,683,489.00	20,685,797.60	4,264,832.12	262,523.52	26%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L16,683,489.00, observando, que durante el periodo se realizaron modificaciones al presupuesto Ampliaciones por L4,264,832.12, y disminuciones por L262,523.52, dando como resultado un presupuesto definitivo de L20,685,797.60, representando el 26% más, del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L.16,832,691.64, representando el 81% del presupuesto definitivo:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016

Valor en Lempiras

GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	3,897,208.00	4,313,886.35	3,471,191.86	80%	21%
Servicios No Personales	1,840,685.40	4,478,810.92	3,753,579.59	84%	22%
Materiales y Suministros	491,049.60	1,283,581.08	1,098,318.50	86%	7%
Bienes Capitalizables	5,011,746.56	2,131,430.43	1,132,730.57	53%	7%
Gastos de Inversión	4,842,799.44	7,857,320.88	6,756,103.18	86%	40%
Servicio de deuda publica	600,000.00	620,767.94	620,767.94	100%	4%
TOTALES	**16,683,489.00**	**20,685,797.60**	**16,832,691.64**	**81%**	**100%**

FUENTE: Elaboracion propia con datos de informe de Rendicion de Cuentas.

ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO

CUADRO COMPARATIVO DE GASTOS

Miles de Lempiras

COMPARATIVO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		**%**
Gastos de Funcionamiento Según Ley	5,324,151.91	100.00
Gastos de Funcionamiento Según Informe	5,726,625.41	107.56
RESULTADO	-402,473.50	-7.56
COMPARATIVO GASTOS DE INVERSIÒN		**%**
Gastos de Inversion Según Ley	12,817,355.30	100.00
Gastos de Inversion Según Informe	11,106,066.23	86.65
RESULTADO	1,711,289.07	13.35

De acuerdo al análisis económico presupuestario, en base al Pacto para una Vida Mejor, esta Municipalidad se excedió en la ejecución de sus Gastos de Funcionamiento en L402,473.50, equivalente a un 7.56%, más del presupuesto correspondiente. Al igual según informe se dejó de invertir en proyectos sociales de apoyo a la población del municipio L1,711,289.07 equivalente al 13.35%del presupuesto asignado según La Ley.

INFORMACIÓN FINANCIERA

Al evaluar la proporción del endeudamiento respecto a sus activos y la capacidad para cubrir los adeudos contraídos, aplicamos la razón financiera de endeudamiento:

RAZÓN ENDEUDAMIENTO

Miles de Lempiras

PASIVOS TOTALES	ACTIVOS TOTALES	RESULTADO
16,832,691.64	23,313,514.43	0.72

Elaboración propia

Mostrando el cuadro anterior, que por cada lempira que la Municipalidad tiene invertido en sus activos se adeudan 0.72 Centavos. Asimismo para la estimación de algunos índices de la gestión municipal, se aplicaron los siguientes indicadores:

INDICADORES DE GESTION	
INDICADOR	**RESULTADO**
Dependencia del Gobierno Central	74%
Capacidad Financiera	100%
Gestion Fiscal	21%

Elaboración propia

Dependencia del Gobierno Central: la Municipalidad para el funcionamiento y realizar los proyectos de Inversión, depende de un 74% de las Transferencias del Gobierno Central.

Capacidad Financiera: con los Ingresos corrientes de la Municipalidad, cubre el 100% de los gastos de Funcionamiento.

Gestión Fiscal: los ingresos Tributarios representan el 21% de los ingresos totales.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 09 (Control de Bienes Muebles e Inmuebles) **NO** registran el número de escritura pública de los Terrenos y edificios que pertenecen a la Municipalidad.
Forma 10 (Informe Anual de Proyectos) Registraron proyectos con un 100%, de su avance financiero ejecutado y su estado es en proceso, observando que el Porcentaje de Ejecución NO coincide con su Estado. Asimismo registraron proyectos que **NO** son de infraestructura u obra gris, que NO aumentan el Patrimonio de la Municipalidad, por ejemplo: el proyecto número 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, entre otros.

Incumplimiento al Artículo 154 de las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y egresos de la República año 2016, en donde se establece el registro de la "Rendición Trimestral acumulada de forma electrónica a través de la herramienta RendiciónGL, como máximo quince (15) días después de finalizado el trimestre: registrando el I Trimestre el 24-05-2016, el III Trimestre el 16-12-2016 y el IV Trimestre el 17-07-2017.

Presentaron opinión del Auditor Interno, la cual se expresa que "el informe es congruente entre las formas y su sumatoria es correcta y que refleja la situación financiera de la Municipalidad".

MUNICIPALIDAD DE CUCUYAGUA, COPAN

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016			
Valor en Lempiras			
PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACION	%
18,096,153.32	31,867,520.48	13,771,367.16	76%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L.18,096,153.32, observando, que durante el periodo se realizaron modificaciones al presupuesto por L.13,771,367.16, dando como resultado un presupuesto definitivo de L.31,867,520.48, representando el 76% más, del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L.22,261,745.69, representando el 70% del presupuesto definitivo:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016					
Valor en Lempiras					
GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	4,519,608.00	4,963,457.03	4,493,532.59	91%	20%
Servicios No Personales	427,214.45	662,020.41	565,266.87	85%	3%
Materiales y Suministros	803,568.41	1,223,853.48	989,302.68	81%	4%
Bienes Capitalizables	8,701,030.96	19,854,625.19	11,949,680.39	60%	54%
Gastos de Inversión	3,321,638.28	4,933,097.37	4,033,496.16	82%	18%
Servicio de deuda	323,093.22	230,467.00	230,467.00	100%	1%
TOTALES	**18,096,153.32**	**31,867,520.48**	**22,261,745.69**	**70%**	**100%**

FUENTE: Elaboracion propia con datos de informe de Rendicion de Cuentas.

ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO

CUADRO COMPARATIVO DE GASTOS		
Miles de Lempiras		
COMPARATIVO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		**%**
Gastos de Funcionamiento Según Ley	6,265,359.75	100.00
Gastos de Funcionamiento Según Informe	6,048,102.14	96.53
RESULTADO	217,257.61	3.47
COMPARATIVO GASTOS DE INVERSIÒN		**%**
Gastos de Inversion Según Ley	22,395,771.00	100.00
Gastos de Inversion Según Informe	16,213,643.55	72.40
RESULTADO	6,182,127.45	27.60

De acuerdo al análisis económico presupuestario, en base al Pacto para una Vida Mejor, esta Municipalidad según informe dejo de invertir en proyectos sociales de apoyo a la población del municipio L.6,182,127.45 equivalente al 27.60%del presupuesto asignado según La Ley.

INFORMACIÓN FINANCIERA

Esta Municipalidad contrato un (01) préstamo con un banco del sistema financiero nacional en el año 2014, por L.650,000.00, el que refleja saldo de capital al 31/12/2016, por L149,914.78 e intereses por L.2,990.07:

OBLIGACIONES FINANCIERA REPORTADAS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

Miles de Lempiras

Institución	Fecha Otorgado	Monto otorgado	Saldo Capital	Intereses en Suspenso	Estado	Tipo de Operación	Destino
Banco de Occidente S.A.	22/05/2014	650,000.00	149,914.78	2,990.07	Vigente	Entidades Oficiales	Compra de Automovil
Total		**650,000.00**	**149,914.78**	**2,990.07**			

Elaboración propia con datos de la Rendicion de Cuentas Municipales CNBS.

Para la estimación de algunos índices de la gestión municipal, se aplicaron los siguientes indicadores:

INDICADORES DE GESTION

INDICADOR	RESULTADO
Dependencia del Gobierno Central	61%
Capacidad Financiera	100%
Gestion Fiscal	19%

Elaboración propia

Dependencia del Gobierno Central: la Municipalidad para el funcionamiento y realizar los proyectos de Inversión, depende de un 61% de las Transferencias del Gobierno Central.

Capacidad Financiera: Con los Ingresos corrientes de la Municipalidad, se cubre el 100% de los gastos de Funcionamiento.

Gestión Fiscal: los ingresos Tributarios representan el 19% de los ingresos totales.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 01 (Liquidación del Presupuesto de Ingresos). Registran Ingresos pendientes de cobro por concepto de Transferencia del Gobierno Central por L.8,116,616.35, sin embargo información proporcionada por la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, refleja que esta Municipalidad tiene pendiente de recibir L.1,788,363.70.

Forma 07 (Cuenta de Tesorería) No registran ingresos, ni egresos extrapresupuestarios, considerando que se han pagado servicios profesionales y técnicos, dietas y otros.

Forma 09 (Control de Bienes Muebles e Inmuebles) Registraron bienes con el mismo número de inventario.

Registran bienes con valores menores a L.300.00 y su duración menor a un año, lo cual provoca una afectación en el Patrimonio.
NO registran el número de escritura pública de los Terrenos y edificios que pertenecen a la Municipalidad.
Se recomienda realizar una depuración de inventario, verificar y reasignar los distintos bienes inmuebles con las dependencias institucionales a que corresponden (educación y Salud) a fin de evitar engrosamiento del gasto corriente municipal en los mantenimientos de los bienes inmuebles.
Forma 10 (Informe Anual de Proyectos) Se observaron proyectos con un 11%, 61%, 71%, 89% y 100%, de su avance financiero ejecutado y su estado es **No** se ejecutaron y un proyecto con un 100%, de su avance financiero ejecutado y su estado es en proceso, observando que el Porcentaje de Ejecución NO coincide con su Estado. Asimismo registraron proyectos que **NO** son de infraestructura u obra gris, que NO aumentan el Patrimonio de la Municipalidad, por ejemplo: el proyecto número 4, 5, 21, 22, 28, 30, 33, 34, 36 entre otros.

Incumplimiento al Artículo 154 de las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y egresos de la República año 2016, en donde se establece el registro de la "Rendición Trimestral acumulada de forma electrónica a través de la herramienta RendiciónGL, como máximo quince (15) días después de finalizado el trimestre: registrando el I Trimestre el 20-04-2016, el II Trimestre el 18-07-2016, el III Trimestre el 19-10-2016 y el IV Trimestre el 16-01-2017.

Presentaron opinión del Auditor Interno, la cual se expresa que "el informe es congruente entre las formas y su sumatoria es correcta y que refleja la situación financiera de la Municipalidad".

MUNICIPALIDAD DE DOLORES, COPAN

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016				
Valor en Lempiras				
PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACION	DISMINUCION	%
12,555,159.90	17,229,268.23	4,787,888.33	113,780.00	38%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L12,555,159.90, observando, que durante el periodo se realizaron modificaciones al presupuesto por ampliaciones por L4,787,888.23, y disminuciones por L113,780.00, dando como resultado un presupuesto definitivo de L.17,229,268.23, representando el 38% más, del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L.13,417,541.03, representando el 78% del presupuesto definitivo:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016

Valor en Lempiras

GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	1,889,800.00	1,892,300.00	1,824,933.00	96%	14%
Servicios No Personales	355,873.64	2,243,914.78	2,086,293.35	93%	16%
Materiales y Suministros	342,184.80	353,530.15	237,855.09	67%	2%
Bienes Capitalizables	5,659,694.53	5,787,572.08	3,018,984.81	52%	23%
Gastos de Inversión	4,307,606.93	6,951,951.22	6,249,474.78	90%	47%
TOTALES	**12,555,159.90**	**17,229,268.23**	**13,417,541.03**	**78%**	**100%**

FUENTE: Elaboracion propia con datos de informe de Rendicion de Cuentas.

ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO

CUADRO COMPARATIVO DE GASTOS

Miles de Lempiras

COMPARATIVO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		**%**
Gastos de Funcionamiento Según Ley	1,922,573.80	100.00
Gastos de Funcionamiento Según Informe	4,149,081.44	215.81
RESULTADO	-2,226,507.65	-115.81
COMPARATIVO GASTOS DE INVERSIÒN		**%**
Gastos de Inversion Según Ley	11,703,227.65	100.00
Gastos de Inversion Según Informe	9,268,459.59	79.20
RESULTADO	2,434,768.06	20.80

De acuerdo al análisis económico presupuestario, en base al Pacto para una Vida Mejor, esta Municipalidad se excedió en la ejecución de sus Gastos de Funcionamiento en L.2,226,507.65, equivalente a un 115.81%, más del presupuesto correspondiente. Al igual según informe se dejó de invertir en proyectos sociales de apoyo a la población del municipio L.2,434,768.06 equivalente al 20.80%del presupuesto asignado según La Ley.

INFORMACIÓN FINANCIERA

Al evaluar la proporción del endeudamiento respecto a sus activos y la capacidad para cubrir los adeudos contraídos, aplicamos la razón financiera de endeudamiento:

RAZÓN ENDEUDAMIENTO

Miles de Lempiras

PASIVOS TOTALES	ACTIVOS TOTALES	RESULTADO
13,417,541.03	8,563,349.91	1.57

Elaboración propia

Mostrando el cuadro anterior, que por cada Lempira que la Municipalidad tiene invertido en sus activos se adeudan 1.57 lempiras. Asimismo para la estimación de algunos índices de la gestión municipal, se aplicaron los siguientes indicadores:

INDICADORES DE GESTION	
INDICADOR	RESULTADO
Dependencia del Gobierno Central	90%
Capacidad Financiera	28%
Gestion Fiscal	7%

Elaboración propia

Dependencia del Gobierno Central, la Municipalidad para el funcionamiento y realizar los proyectos de Inversión, depende de un 90% de las Transferencias del Gobierno Central.

Capacidad Financiera, con los Ingresos corrientes de la Municipalidad, cubre el 28% de los gastos de Funcionamiento.

Gestión Fiscal, los ingresos Tributarios representan el 7% de los ingresos totales.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 01 (Liquidación del Presupuesto de Ingresos) Registran Ingresos pendientes de cobro por L.15,768.05, sin embargo información proporcionada por la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, refleja que esta Municipalidad tiene pendiente de recibir L.2,725,750.25. Denotando un débil control Interno en las Cuentas pendientes de cobro de la Municipalidad.

Forma 09 (Control de Bienes Muebles e Inmuebles) Registraron bienes con el mismo número de inventario.
NO registran el número de escritura pública de los Terrenos y edificios que pertenecen a la Municipalidad.
Forma 10 (Informe Anual de Proyectos) Registran proyectos con un 0% y 100%, de su avance financiero ejecutado y su estado es en proceso, al igual registraron un proyecto con un 4%, 10%, 13%, 32%, 41% y 96% de su avance financiero ejecutado y su estado es **NO** se ejecutó, observando que el Porcentaje de Ejecución NO coincide con su Estado. Asimismo registraron proyectos que **NO** son de infraestructura u obra gris, que NO aumentan el Patrimonio de la Municipalidad, por ejemplo: el proyecto número 4, 6, 10, 15, 24, entre otros.

Incumplimiento al Artículo 154 de las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y egresos de la República año 2016, en donde se establece el registro de la "Rendición Trimestral acumulada de forma electrónica a través de la herramienta RendiciónGL, como máximo quince (15) días después de finalizado el trimestre: registrando el I Trimestre el 26-04-2016, y el IV Trimestre el 16-01-2017.

MUNICIPALIDAD DE DULCE NOMBRE, COPAN

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016			
Valor en Lempiras			
PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACION	%
13,181,724.00	17,064,968.45	3,883,244.45	29%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L13,181,724.00, observando, que durante el periodo se realizaron modificaciones al presupuesto por L3,883,244.45, dando como resultado un presupuesto definitivo de L.17,064,968.45, representando el 29% más, del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L.14,532,808.41, representando el 85% del presupuesto definitivo:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016					
Valor en Lempiras					
GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	2,275,810.00	2,192,865.26	2,185,838.00	100%	15%
Servicios No Personales	1,433,023.10	2,933,263.40	2,188,797.95	75%	15%
Materiales y Suministros	234,700.00	369,118.50	326,432.75	88%	2%
Bienes Capitalizables	5,215,791.80	6,989,597.74	6,621,782.71	95%	46%
Gastos de Inversión	4,022,399.10	4,580,123.55	3,209,957.00	70%	22%
TOTALES	**13,181,724.00**	**17,064,968.45**	**14,532,808.41**	**85%**	**100%**

FUENTE: Elaboracion propia con datos de informe de Rendicion de Cuentas.

ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO

CUADRO COMPARATIVO DE GASTOS		
Miles de Lempiras		
COMPARATIVO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		**%**
Gastos de Funcionamiento Según Ley	2,764,963.68	100.00
Gastos de Funcionamiento Según Informe	3,015,393.78	109.06
RESULTADO	-250,430.10	-9.06
COMPARATIVO GASTOS DE INVERSIÒN		**%**
Gastos de Inversion Según Ley	11,994,075.99	100.00
Gastos de Inversion Según Informe	11,646,005.89	97.10
RESULTADO	348,070.10	2.90

De acuerdo al análisis económico presupuestario, en base al Pacto para una Vida Mejor, esta Municipalidad se excedió en la ejecución de sus Gastos de Funcionamiento en L.250,430.10, equivalente a un 9.06%, más del presupuesto correspondiente. Al igual según informe se dejó de invertir en proyectos sociales de apoyo a la población del municipio L.348,070.10 equivalente al 2.90%del presupuesto asignado según La Ley.

INFORMACIÓN FINANCIERA

Esta Municipalidad contrato una (01) obligación Financiera con un banco del sistema financiero nacional durante el año 2014, por L.1,877,651.38, el que refleja saldo de capital al 31/12/2016 saldo por L.938,825.68 e intereses en suspenso por L.21,280.05; la garantía es **hipotecaria**. **Excluyendo** su registro en el Informe de Rendición de Cuentas:

OBLIGACIONES FINANCIERAS NO REPORTADA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

Miles de Lempiras

Institución	Fecha Otorgado	Monto otorgado	Saldo Capital	Intereses	Obligacion	Destino
BANHCAFE	25/04/2014	1,877,651.38	938,825.68	21,280.05	Aval	Propiedad Raiz Urbana
Total		**1,877,651.38**	**938,825.68**	**21,280.05**		

Elaboración propia con datos de la CNBS

Al evaluar la proporción del endeudamiento respecto a sus activos y la capacidad para cubrir los adeudos contraídos, aplicamos la razón financiera de endeudamiento:

RAZÓN ENDEUDAMIENTO

Miles de Lempiras

PASIVOS TOTALES	ACTIVOS TOTALES	RESULTADO
14,532,808.41	18,108,407.95	0.80

Elaboración propia

Mostrando el cuadro anterior, que por cada Lempira que la Municipalidad tiene invertido en sus activos se adeudan 0.80 Centavos. Asimismo para la estimación de algunos índices de la gestión municipal, se aplicaron los siguientes indicadores:

INDICADORES DE GESTION

INDICADOR	RESULTADO
Dependencia del Gobierno Central	84%
Capacidad Financiera	58%
Gestion Fiscal	6%

Elaboración propia

Dependencia del Gobierno Central: la Municipalidad para el funcionamiento y realizar los proyectos de Inversión, depende de un 84% de las Transferencias del Gobierno Central.

Capacidad Financiera: con los Ingresos corrientes de la Municipalidad, cubre el 58% de los gastos de Funcionamiento.

Gestión Fiscal: los ingresos Tributarios representan el 6% de los ingresos totales.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 01 (Liquidación del Presupuesto de Ingresos) **NO** Registran Ingresos pendientes de cobro, sin embargo información proporcionada por la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, refleja que esta Municipalidad tiene pendiente de recibir L.1,572,507.80.

Forma 09 (Control de Bienes Muebles e Inmuebles) **NO** registran el número de escritura pública de los Terrenos y edificios que pertenecen a la Municipalidad.
Forma 10 (Informe Anual de Proyectos) Registran proyectos con un 0% y 100%, de su avance financiero ejecutado y su estado es en proceso, al igual registraron un proyecto con un 0% de su avance financiero ejecutado y su estado es Terminado, observando que el Porcentaje de Ejecución NO coincide con su Estado. Asimismo registraron proyectos que **NO** son de infraestructura u obra gris, que NO aumentan el Patrimonio de la Municipalidad, por ejemplo: el proyecto número 1, 4, 6, 7, 14, 24, 31, 32, entre otros.

Incumplimiento al Artículo 154 de las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y egresos de la República año 2016, en donde se establece el registro de la "Rendición Trimestral acumulada de forma electrónica a través de la herramienta RendiciónGL, como máximo quince (15) días después de finalizado el trimestre: registrando el I Trimestre el 04-05-2016, el III Trimestre el 28-10-2016 y el IV Trimestre el 16-01-2017.

NO Presentaron opinión del Auditor Interno, sobre la razonabilidad de las cifras reflejadas en el informe, contraviniendo la Ley de Municipalidades.

MUNICIPALIDAD DE EL PARAÍSO, COPAN

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016				
Valor en Lempiras				
PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACION	DISMINUCION	%
22,794,144.99	25,306,525.40	8,055,022.38	5,542,641.97	35%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L22,794,144.99, observando, que durante el periodo se realizaron modificaciones al presupuesto Ampliaciones por L8,055,022.38 y Disminuciones por L5,542,641.97, dando como resultado un presupuesto definitivo de L25,306,525.40, representando el 35%, del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L.25,957,747.19 representando el 103%, observando que ejecutaron L651,221.79 más del presupuesto definitivo:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016					
Valor en Lempiras					
GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	4,882,016.67	5,140,769.28	5,088,996.27	99%	20%
Servicios No Personales	556,299.15	797,323.27	709,178.20	89%	3%
Materiales y Suministros	424,780.90	634,901.73	686,526.33	108%	3%
Bienes Capitalizables	13,554,878.02	14,485,221.41	15,150,155.18	105%	58%
Gastos de Inversión	3,376,170.25	3,223,085.31	3,297,666.21	102%	13%
Activos Financieros	0.00	1,010,000.00	1,010,000.00	100%	100%
Servicio de la Deuda y Disminucion de otros Pa	0.00	15,224.40	15,225.00	100%	0%
TOTALES	**22,794,144.99**	**25,306,525.40**	**25,957,747.19**	**103%**	**196%**

FUENTE: Elaboracion propia con datos de informe de Rendicion de Cuentas.

INFORMACIÓN FINANCIERA

Para evaluar la proporción del endeudamiento respecto a sus activos y la capacidad para cubrir los adeudos contraídos, aplicamos la razón financiera:

RAZÓN ENDEUDAMIENTO		
Miles de Lempiras		
PASIVOS TOTALES	ACTIVOS TOTALES	RESULTADO
27,392,901.24	63,342,109.13	0.43

Elaboración propia

Mostrando el cuadro anterior, que por cada Lempira que la Municipalidad tiene invertido en sus activos se adeudan 0.43 Centavos. Asimismo, para la estimación de algunos índices de la gestión municipal, aplicamos los siguientes indicadores:

INDICADORES DE GESTION	
INDICADOR	RESULTADO
Dependencia del Gobierno Central	41%
Capacidad Financiera	100%
Gestion Fiscal	21%

Elaboración propia

Dependencia del Gobierno Central: la Municipalidad para el funcionamiento y realizar los proyectos de Inversión, depende de un 41% de las Transferencias del Gobierno Central.

Capacidad Financiera: Los Ingresos corrientes de la Municipalidad, cubren el 100% de los gastos de Funcionamiento.

Gestión Fiscal: Los ingresos Tributarios representan el 21% de los ingresos totales.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 01 (Liquidación del Presupuesto de Ingresos) **NO** registran Ingresos pendientes de cobro por concepto de Transferencia del Gobierno Central, sin embargo información proporcionada por la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, refleja que esta Municipalidad tiene pendiente de recibir L.3,391,005.28.

Forma 05 (Arqueo de caja General) Se observa en caja General una disponibilidad de L.88,560.27, debiendo depositar este valor a fin de evitar la exposición a robo o extravió por personas ajenas a la administración.

Forma 09 (Control de Bienes Muebles e Inmuebles) Registraron bienes con el mismo número de inventario.

NO registran el número de escritura pública de los Terrenos y edificios que pertenecen a la Municipalidad.
Forma 10 (Informe Anual de Proyectos) Registran proyectos con un avance financiero ejecutado del 4% y 100%, y su estado es NO se ejecutó, proyectos con un avance financiero ejecutado del 100% y su estado es en proceso, observando que el Porcentaje de Ejecución NO coincide con su Estado. Asimismo registraron proyectos que **NO** son de infraestructura u obra gris, que NO aumentan el Patrimonio de la Municipalidad, por ejemplo: el proyecto número 15, 16, 17, 25, 28, 45, 61, 68, 73, entre otros.

Incumplimiento al Artículo 154 de las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República año 2016, el cual establece el registro de la "Rendición Trimestral acumulada de forma electrónica a través de la herramienta RendiciónGL, como máximo quince (15) días después de finalizado el trimestre, encontrando que el I Trimestre fue registrado el 31/05/2016, el II Trimestre fue registrado el 22/08/2016, el III Trimestre el 20/11/2016 y el IV Trimestre el 23/03/2017.

Presentaron opinión del Auditor Interno, la cual se expresando que "el informe es congruente entre las formas y su sumatoria es correcta y que refleja la situación financiera de la Municipalidad".

MUNICIPALIDAD DE FLORIDA, COPAN

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016			
Valor en Lempiras			
PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACION	%
18,749,570.71	23,636,947.75	4,887,377.04	26%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L.18,749,570.71, observando, que durante el periodo se realizaron modificaciones al presupuesto

por L.4,887,377,04, dando como resultado un presupuesto definitivo de L.23,636,947.75, representando el 26% más, del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L.19,666,853.99, representando el 83% del presupuesto definitivo:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016

Valor en Lempiras

GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	3,804,211.78	3,728,478.13	3,697,443.07	99%	19%
Servicios No Personales	398,213.63	845,422.75	810,533.88	96%	4%
Materiales y Suministros	308,500.00	760,922.66	677,907.54	89%	3%
Bienes Capitalizables	11,543,415.98	14,766,095.08	11,344,159.57	77%	58%
Gastos de Inversión	2,695,229.32	3,536,029.13	3,136,809.93	89%	16%
TOTALES	**18,749,570.71**	**23,636,947.75**	**19,666,853.99**	**83%**	**100%**

FUENTE: Elaboracion propia con datos de informe de Rendicion de Cuentas.

ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO

CUADRO COMPARATIVO DE GASTOS

Miles de Lempiras

COMPARATIVO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		%
Gastos de Funcionamiento Según Ley	4,598,117.98	100.00
Gastos de Funcionamiento Según Informe	5,384,957.49	117.11
RESULTADO	-786,839.51	-17.11
COMPARATIVO GASTOS DE INVERSIÒN		**%**
Gastos de Inversion Según Ley	15,313,144.18	100.00
Gastos de Inversion Según Informe	14,281,896.50	93.27
RESULTADO	1,031,247.68	6.73

La Municipalidad se excedió en la ejecución de sus Gastos de Funcionamiento en L.786,839.51 equivalente a un 17.11%, más del presupuesto correspondiente. Al igual según informe dejo de invertir en proyectos sociales de apoyo a la población del municipio L.1,031,247.68 equivalente al 6.73%del presupuesto asignado según La Ley.

INFORMACIÓN FINANCIERA

Al evaluar la proporción del endeudamiento respecto a sus activos y la capacidad para cubrir los adeudos contraídos, aplicamos la razón financiera de endeudamiento:

RAZÓN ENDEUDAMIENTO

Miles de Lempiras

PASIVOS TOTALES	ACTIVOS TOTALES	RESULTADO
21,995,537.26	16,179,230.08	1.36

Elaboración propia

Mostrando el cuadro anterior, que por cada Lempira que la Municipalidad tiene invertido en sus activos se adeudan 1.36 Lempiras. Asimismo para la estimación de algunos índices de la gestión municipal, se aplicaron los siguientes indicadores:

INDICADORES DE GESTION	
INDICADOR	RESULTADO
Dependencia del Gobierno Central	78%
Capacidad Financiera	76%
Gestion Fiscal	16%

Elaboración propia

Dependencia del Gobierno Central: la Municipalidad para el funcionamiento y realizar los proyectos de Inversión, depende de un 78% de las Transferencias del Gobierno Central.

Capacidad Financiera: con los Ingresos corrientes de la Municipalidad, cubre el 76% de los gastos de Funcionamiento.

Gestión Fiscal: los ingresos Tributarios representan el 16% de los ingresos totales.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 01 (Liquidación del Presupuesto de Ingresos). Registran Ingresos pendientes de cobro Transferencia del Gobierno Central por L.4,204.00, sin embargo, información proporcionada por la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, refleja que esta Municipalidad tiene pendiente de recibir L.2,253,856.50.
Reflejan recuperación por Cobro de Impuestos Sobre Bienes Inmuebles por L.414,029.00, sin embargo el año anterior solo reflejaron cuentas pendientes por ese rubro por L45,741.41.

Forma 07 (Cuenta de Tesorería) No registran ingresos, ni egresos extrapresupuestarios, considerando que se han pagado servicios profesionales y técnicos, dietas y otros.

Forma 09 (Control de Bienes Muebles e Inmuebles) Registraron bienes con el mismo número de inventario.
NO registran el número de escritura pública de los Terrenos y edificios que pertenecen a la Municipalidad.

Forma 10 (Informe Anual de Proyectos) Registraron proyectos que **NO** son de infraestructura u obra gris, que NO aumentan el Patrimonio de la Municipalidad, por ejemplo: el proyecto número 14, 15, 16, 29, 30, 39, 40, 41, 55, 56, 57, entre otros.

Incumplimiento al Artículo 154 de las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y egresos de la República año 2016, en donde se establece el registro de la "Rendición Trimestral acumulada de forma electrónica a través de la herramienta RendiciónGL, como máximo quince (15) días después de finalizado el trimestre: registrando el I Trimestre el 02-05-2016, el II Trimestre el 22-07-2016, el III Trimestre el 24-10-2016 y el IV Trimestre el 19-01-2017.

Presentaron opinión del Auditor Interno, la cual se expresa que "el informe es congruente entre las formas y su sumatoria es correcta y que refleja la situación financiera de la Municipalidad"

MUNICIPALIDAD DE LA JIGUA, COPAN

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016			
Valor en Lempiras			
PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACION	%
14,356,470.70	21,684,038.26	7,327,567.56	51%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L.14,356,470.70, observando, que durante el periodo se realizaron modificaciones al presupuesto por L7,327,567.56, dando como resultado un presupuesto definitivo de L21,684,038.26 representando el 51% más, del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L.18,055,948.82 representando el 83% del presupuesto definitivo:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016					
Valor en Lempiras					
GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	2,666,303.28	3,151,845.16	2,495,592.83	79%	14%
Servicios No Personales	540,671.92	808,455.05	652,101.57	81%	4%
Materiales y Suministros	217,641.01	323,147.80	312,037.84	97%	2%
Bienes Capitalizables	7,988,967.22	13,748,559.46	11,299,669.81	82%	63%
Gastos de Inversión	2,942,887.20	3,652,030.79	3,296,546.77	90%	18%
TOTALES	**14,356,470.63**	**21,684,038.26**	**18,055,948.82**	**83%**	**100%**

FUENTE: Elaboracion propia con datos de informe de Rendicion de Cuentas.

INFORMACIÓN FINANCIERA

Para evaluar la proporción del endeudamiento respecto a sus activos y la capacidad para cubrir los adeudos contraídos, aplicamos la razón financiera de endeudamiento:

RAZÓN ENDEUDAMIENTO		
Miles de Lempiras		
PASIVOS TOTALES	ACTIVOS TOTALES	RESULTADO
18,055,948.24	28,813,922.84	0.63

Elaboración propia

Mostrando el cuadro anterior, que por cada Lempira que la Municipalidad tiene invertido en sus activos se adeudan 0.63 Centavos. Asimismo para la estimación de algunos índices de la gestión municipal, se aplicaron los siguientes indicadores:

INDICADORES DE GESTION	
INDICADOR	**RESULTADO**
Dependencia del Gobierno Central	81%
Capacidad Financiera	79%
Gestion Fiscal	8%

Elaboración propia

Dependencia del Gobierno Central: la Municipalidad para el funcionamiento y realizar los proyectos de Inversión, depende de un 81% de las Transferencias del Gobierno Central.

Capacidad Financiera: con los Ingresos corrientes de la Municipalidad, cubre el 79% de los gastos de Funcionamiento.

Gestión Fiscal: los ingresos Tributarios representan el 8% de los ingresos totales.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 01 (Liquidación del Presupuesto de Ingresos). **NO** Registran Ingresos pendientes de cobro por concepto de Transferencia del Gobierno Central, sin embargo información proporcionada por la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, refleja que esta Municipalidad tenía pendiente de recibir L.2,911,768.20.

Forma 07 (Cuenta de Tesorería) NO registran ingresos, ni egresos extrapresupuestarios, considerando que se han pagado servicios profesionales y técnicos, dietas y otros.

Forma 09 (Control de Bienes Muebles e Inmuebles) **NO** registran el número de escritura pública de los Terrenos y edificios que pertenecen a la Municipalidad.

Forma 10 (Informe Anual de Proyectos) Registraron proyectos que **NO** son de infraestructura u obra gris, que NO aumentan el Patrimonio de la Municipalidad, por ejemplo: el proyecto número 3, 4, 5, 8, 9, 21, entre otros.

El Informe presentado en físico, **NO** contiene los logos distintivos correspondientes, Ni las firmas de seguridad del sistema.

Presentaron opinión del Auditor Interno, la cual se expresa que "el informe es congruente entre las formas y su sumatoria es correcta y que refleja la situación financiera de la Municipalidad".

MUNICIPALIDAD DE LA UNION, COPAN

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016			
Valor en Lempiras			
PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACION	%
46,581,880.00	139,942,947.82	93,361,067.82	200%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L.46,581,880.00, observando, que durante el periodo se realizaron modificaciones al presupuesto por L.93,361,067.82, dando como resultado un presupuesto definitivo de L.139,942,947.82, representando el **200% más,** del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L.76,747,976.03, representando el 55% del presupuesto definitivo:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016					
Valor en Lempiras					
GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	5,270,348.46	5,471,627.49	4,769,853.72	87%	6%
Servicios No Personales	6,412,846.09	10,259,917.77	4,618,978.43	45%	6%
Materiales y Suministros	3,539,209.50	11,304,430.80	5,131,272.61	45%	7%
Bienes Capitalizables	18,291,357.03	79,991,199.03	43,768,381.00	55%	57%
Gastos de Inversión	13,068,118.92	32,915,772.73	18,459,490.27	56%	24%
TOTALES	**46,581,880.00**	**139,942,947.82**	**76,747,976.03**	**55%**	**100%**

FUENTE: Elaboracion propia con datos de informe de Rendicion de Cuentas.

ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO

CUADRO COMPARATIVO DE GASTOS		
Miles de Lempiras		
COMPARATIVO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		**%**
Gastos de Funcionamiento Según Ley	27,965,514.27	100.00
Gastos de Funcionamiento Según Informe	8,856,441.42	31.67
RESULTADO	19,109,072.85	68.33
COMPARATIVO GASTOS DE INVERSIÒN		**%**
Gastos de Inversion Según Ley	111,566,898.27	100.00
Gastos de Inversion Según Informe	67,891,534.61	60.85
RESULTADO	43,675,363.66	39.15

De acuerdo al análisis económico presupuestario, en base al Pacto para una Vida Mejor, esta Municipalidad invirtió en proyectos sociales de apoyo a la población del municipio L67,891,534.61, equivalente al 60.85% quedando pendientes de invertir L.43,675,363.66 equivalente al 39.15% del presupuesto asignado según La Ley.

INFORMACIÓN FINANCIERA

Al evaluar la proporción del endeudamiento respecto a sus activos y la capacidad para cubrir los adeudos contraídos, aplicamos la razón financiera de endeudamiento:

RAZÓN ENDEUDAMIENTO		
Miles de Lempiras		
PASIVOS TOTALES	ACTIVOS TOTALES	RESULTADO
76,747,976.03	148,834,812.96	0.52

Elaboración propia

Mostrando el cuadro anterior, que por cada Lempira que la Municipalidad tiene invertido en sus activos se adeudan 0.52 Centavos.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 01 (Liquidación del Presupuesto de Ingresos). Reflejan L.9,438,109.93 de cuentas pendientes de cobro, de los cuales L.797,409.23 son ingresos corrientes que representan el 8% de las cuentas por cobrar y el (92%) pertenece a transferencias del Gobierno Central.

Forma 07 (Cuenta de Tesorería) No registran ingresos, ni egresos extrapresupuestarios, considerando que se han pagado servicios profesionales y técnicos, dietas y otros.

Forma 09 (Control de Bienes Muebles e Inmuebles) Se registran bienes con valores menores a L.300.00 y su duración menor a un año, lo cual provoca una afectación en el patrimonio.

NO registran el número de escritura pública de los Terrenos y edificios que pertenecen a la Municipalidad.

Forma 10 (Informe Anual de Proyectos) Registraron proyectos que **NO** son de infraestructura u obra gris, que NO aumentan el Patrimonio de la Municipalidad, por ejemplo: el proyecto número 2, 3, 6, 7, 11, 12, 14, 19, entre otros.

Incumplimiento al Artículo 154 de las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y egresos de la República año 2016, en donde se establece el registro de la "Rendición Trimestral acumulada de forma electrónica a través de la herramienta RendiciónGL, como máximo quince (15) días después de finalizado el trimestre: registrando el IV Trimestre el 16-01-2017.

Presentaron opinión del Auditor Interno, la cual se expresa que "el informe es congruente entre las formas y su sumatoria es correcta y que refleja la situación financiera de la Municipalidad.",

MUNICIPALIDAD DE NUEVA ARCADIA, COPAN

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016			
Valor en Lempiras			
PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACION	%
39,623,803.82	50,487,805.81	10,864,001.99	27%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L.39,623,803.82, observando, que durante el periodo se realizaron modificaciones al presupuesto por L10,864,001.99, dando como resultado un presupuesto definitivo de L.50,487,805.81, representando el 27% más, del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L.41,513,168.22, representando el 82% del presupuesto definitivo:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016					
Valor en Lempiras					
GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	11,769,925.18	12,043,459.54	11,841,697.30	98%	29%
Servicios No Personales	1,305,138.63	1,965,031.15	1,837,927.24	94%	4%
Materiales y Suministros	989,500.00	1,392,119.56	1,274,597.46	92%	3%
Bienes Capitalizables	17,254,163.42	23,436,473.67	17,370,001.49	74%	42%
Transferencias	7,183,657.18	10,114,467.94	8,331,264.93	82%	20%
Servicios de la Deuda Disminucion de otros pasivos	1,121,419.41	1,536,253.95	857,679.80	73%	2%
TOTALES	**39,623,803.82**	**50,487,805.81**	**41,513,168.22**	**82%**	**100%**

FUENTE: Elaboracion propia con datos de informe de Rendicion de Cuentas.

INFORMACIÓN FINANCIERA

Al evaluar la proporción del endeudamiento respecto a sus activos y la capacidad para cubrir los adeudos contraídos, aplicamos la razón financiera de endeudamiento:

RAZÓN ENDEUDAMIENTO		
Miles de Lempiras		
PASIVOS TOTALES	ACTIVOS TOTALES	RESULTADO
41,513,168.22	44,434,846.17	0.93

Elaboración propia

Mostrando el cuadro anterior, que por cada Lempira que la Municipalidad tiene invertido en sus activos se adeudan 0.93 Centavos.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 01 (Liquidación del Presupuesto de Ingresos). Los valores pendientes de cobro reflejan saldos **en negativo por L-101,068.50**. incluyendo el saldo de la Transferencia del Gobierno Central por L-1,279117.17, sin embargo información proporcionada por la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, refleja que esta Municipalidad tiene pendiente de recibir L.2,187,638.00.

Forma 07 (Cuenta de Tesorería) No registran ingresos, ni egresos extrapresupuestarios, considerando que se han pagado servicios profesionales y técnicos, dietas y otros.

Forma 09 (Control de Bienes Muebles e Inmuebles) Se registran bienes con valores menores a L.300.00 y su duración menor a un año, lo cual provoca una afectación en el Patrimonio.
NO registran el número de escritura pública de los Terrenos y edificios que pertenecen a la Municipalidad.
Forma 10 (Informe Anual de Proyectos) Registraron proyectos que **NO** son de infraestructura u obra gris, que NO aumentan el Patrimonio de la Municipalidad, por ejemplo: el proyecto número 1, 2, 4, 8, 9, 18, 19, 20, 23, entre otros.

Incumplimiento al Artículo 154 de las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y egresos de la República año 2016, en donde se establece el registro de la "Rendición Trimestral acumulada de forma electrónica a través de la herramienta RendiciónGL, como máximo quince (15) días después de finalizado el trimestre: registrando el I Trimestre el 16-05-2016, el II Trimestre el 12-08-2016, el III Trimestre el 08-11-2016 y el IV Trimestre el 02-02-2016

Presentaron opinión del Auditor Interno, la cual se expresa que "el informe es congruente entre las formas y su sumatoria es correcta y que refleja la situación financiera de la Municipalidad", observando así, que la opinión presentada NO es consistente.

MUNICIPALIDAD DE SAN AGUSTÍN, COPAN

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016			
En Lempiras			
PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACION	%
12,435,803.75	22,127,045.01	9,691,241.26	78%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L.12,435,803.75, observando, que durante el periodo se realizaron modificaciones al presupuesto por L.9,691,241.26, dando como resultado un presupuesto definitivo de L.22,127,045.01, representando el 78% más, del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L.14,480,919.30 representando el 65% del presupuesto definitivo:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016					
Valor en Lempiras					
GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	2,052,620.00	2,094,620.00	2,014,185.00	96%	14%
Servicios No Personales	1,125,325.94	6,389,285.06	2,489,912.90	39%	17%
Materiales y Suministros	159,825.00	1,478,532.89	894,138.29	60%	6%
Bienes Capitalizables	6,081,955.23	7,351,966.29	5,665,924.17	77%	39%
Gastos de Inversión	3,016,077.58	4,812,640.77	3,416,758.94	71%	24%
TOTALES	**12,435,803.75**	**22,127,045.01**	**14,480,919.30**	**65%**	**100%**

FUENTE: Elaboracion propia con datos de informe de Rendicion de Cuentas.

ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO

CUADRO COMPARATIVO DE GASTOS		
Miles de Lempiras		
COMPARATIVO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		**%**
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO SEGÙN LEY	3,053,429.52	100.00
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO SEGÙN INFORME	5,398,236.19	176.79
RESULTADO	-2,344,806.67	-76.79
COMPARATIVO GASTOS DE INVERSIÒN		**%**
GASTOS DE INVERSIÒN SEGÙN LEY	16,832,301.71	100.00
GASTOS DE INVERSIÒN SEGÙN INFORME	9,082,683.11	53.96
RESULTADO	7,749,618.60	46.04

De acuerdo al análisis económico presupuestario, en base al Pacto para una Vida Mejor, esta Municipalidad se excedió en la ejecución de sus Gastos de Funcionamiento en L.2,344,806.67 equivalente a un 76.79%, más del presupuesto correspondiente. Al igual según informe se dejó de invertir en proyectos de apoyo a la población del municipio L.7,749,618.60 equivalente al 46.04%del presupuesto asignado según La Ley.

INFORMACIÓN FINANCIERA

Esta Municipalidad contrato un (01) préstamos con un banco del sistema financiero nacional en el año 2014, por L.1,877,651.38, el que reflejan al 31/12/2016 saldo de capital por L.938,825.68 e intereses en suspenso por L.21,280.05; actualmente el estados del préstamo es vigente, y su garantía **hipotecaria, excluyendo** su registro en el Informe de Rendición de Cuentas:

OBLIGACIONES FINANCIERAS NO REPORTADAS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016						
Miles de Lempiras						
Institución	**Fecha Otorgado**	**Monto otorgado**	**Saldo Capital**	**Intereses en Suspenso**	**Tipo de Operación**	**Destino**
BANCAFE	25/04/2014	1,877,651.38	938,825.68	21,280.05	Hipotecario	Gasto corriente gobierno local
Total		**1,877,651.38**	**938,825.68**	**21,280.05**		

Elaboración propia con datos CNBS.

Además, Contrató una (01) Garantía con un banco del sistema financiero nacional por L.72,233.53, **excluyendo** su registro en el Informe de Rendición de Cuentas:

OBLIGACION FINANCIERA NO REPORTADA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

Miles de Lempiras

Institución	Fecha Otorgado	Monto otorgado	Tipo de Operación
BANCAFE	25/04/2014	72,233.53	Garantia Bancaria
Total		**72,233.53**	

Elaboración propia con datos CNBS.

Para la estimación de algunos índices de la gestión municipal, aplicamos los siguientes indicadores:

INDICADORES DE GESTION

INDICADOR	RESULTADO
Dependencia del Gobierno Central	91%
Capacidad Financiera	48%
Gestion Fiscal	5%

Elaboración propia

Dependencia del Gobierno Central: la Municipalidad para el funcionamiento y realizar los proyectos de Inversión, depende en un 91% de las Transferencias del Gobierno Central.

Capacidad Financiera: con los Ingresos corrientes de la Municipalidad, se cubre el 48% de los gastos de Funcionamiento.

Gestión Fiscal: los ingresos Tributarios representan el 5% de los ingresos totales.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 01 (Liquidación del Presupuesto de Ingresos) **NO** Registran Ingresos pendientes de cobro por concepto de Transferencia del Gobierno Central, sin embargo información proporcionada por la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, refleja que esta Municipalidad tiene pendiente de recibir L.1,859,288.80.

Forma 08 (Control de Financiamiento) No registran obligaciones financieras pendientes de pago.

Forma 09 (Control de Bienes Muebles e Inmuebles) Reflejan varios bienes con el mismo número de inventario.

NO registran el número de escritura pública de los Terrenos y edificios que pertenecen a la Municipalidad.

Forma 10 (Informe Anual de Proyectos) se observaron proyectos con un 2%, 60%,61% y 70%, de su avance financiero y su estado según forma ya se terminaron, comprobando que el Porcentaje de Ejecución NO coincide con su Estado.

Incumplimiento al Artículo 154 de las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y egresos de la República año 2016, en donde se establece el registro de la "Rendición Trimestral acumulada de forma electrónica a través de la herramienta RendiciónGL, como máximo quince (15) días después de finalizado el trimestre: registrando el IV Trimestre el 17-01-2017.

NO Presentaron opinión del Auditor Interno, incumpliendo el Art. 52 de la Ley de Municipalidades.

MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO, COPAN

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016			
Valor en Lempiras			
PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACION	%
14,955,001.53	18,651,658.83	3,696,657.30	25%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L.14,955,001.53, observando, que durante el periodo se realizaron modificaciones al presupuesto por L.3,696,657.30, dando como resultado un presupuesto definitivo de L.18,651,658.83, representando el 25% más, del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L.14,449,402.44, representando el 77% del presupuesto definitivo:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016					
Valor en Lempiras					
GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	2,295,926.94	2,643,614.48	2,664,526.50	101%	18%
Servicios No Personales	286,700.00	358,798.57	351,882.39	98%	2%
Materiales y Suministros	298,459.55	417,468.04	418,652.18	100%	3%
Bienes Capitalizables	9,935,291.77	11,776,893.48	8,009,586.36	68%	55%
Gastos de Inversión	2,138,623.27	3,652,513.94	3,004,755.01	82%	21%
TOTALES	**14,955,001.53**	**18,849,288.51**	**14,449,402.44**	**77%**	**100%**

FUENTE: Elaboracion propia con datos de informe de Rendicion de Cuentas.

ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO

CUADRO COMPARATIVO DE GASTOS		
Miles de Lempiras		
COMPARATIVO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		**%**
Gastos de Funcionamiento Según Ley	2,858,812.61	100.00
Gastos de Funcionamiento Según Informe	3,498,105.88	122.36
RESULTADO	-639,293.27	-22.36
COMPARATIVO GASTOS DE INVERSIÒN		**%**
Gastos de Inversion Según Ley	13,541,596.00	100.00
Gastos de Inversion Según Informe	10,951,296.56	80.87
RESULTADO	2,590,299.44	19.13

De acuerdo al análisis económico presupuestario, en base al Pacto para una Vida Mejor, esta Municipalidad se excedió en la ejecución de sus Gastos de Funcionamiento en L.639,293.27, equivalente a un 22.36%, más del presupuesto correspondiente. Al igual según informe se dejó de invertir en proyectos sociales de apoyo a la población del municipio L.2,590,299.44 equivalente al 19.13%del presupuesto asignado según La Ley.

INFORMACIÓN FINANCIERA

Esta Municipalidad contrato un (01) préstamos con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) durante el año 2011, observando invariable el saldo de capital.

OBLIGACIONES FINANCIERAS BCIE
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

Miles de Lempiras

Institución	Fecha Otorgado	Monto otorgado	Saldo Capital	Intereses	Fuente de Pago	Destino
BCIE	26/11/2011	1,500,000.00	1,500,000.00	195,468.77	Transferencias del Gobierno Central	Construccion del sistema de Alcantarrillado
Total		**1,500,000.00**	**1,500,000.00**	**195,468.77**		

Elaboración propia con datos de la Rendicion de Cuentas Municipales

Al evaluar la proporción del endeudamiento respecto a sus activos y la capacidad para cubrir los adeudos contraídos, aplicamos la razón financiera de endeudamiento:

RAZÓN ENDEUDAMIENTO

Miles de Lempiras

PASIVOS TOTALES	ACTIVOS TOTALES	RESULTADO
16,226,871.21	18,226,818.85	0.89

Elaboración propia

Mostrando el cuadro anterior, que por cada Lempira que la Municipalidad tiene invertido en sus activos se adeudan 0.89 Centavos. Asimismo para la estimación de algunos índices de la gestión municipal, se aplicaron los siguientes indicadores:

INDICADORES DE GESTION	

INDICADOR	RESULTADO
Dependencia del Gobierno Central	88%
Capacidad Financiera	57%
Gestion Fiscal	9%

Elaboración propia

Dependencia del Gobierno Central: la Municipalidad para el funcionamiento y realizar los proyectos de Inversión, depende de un 88% de las Transferencias del Gobierno Central.

Capacidad Financiera: con los Ingresos corrientes de la Municipalidad, cubre el 57% de los gastos de Funcionamiento.

Gestión Fiscal: los ingresos Tributarios representan el 9% de los ingresos totales.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 05 (Arqueo de caja General) Reflejan una disponibilidad de efectivo de L.55,346.55, debiendo realizar el deposito oportunamente y evitar la exposición a robo o extravió por personal ajeno a la administración.

Forma 09 (Control de Bienes Muebles e Inmuebles) Registran bienes con el mismo número de inventario.
Registran bienes con valores menores a L.300.00 y su duración menor a un año, lo cual provoca una afectación en la Cuenta Patrimonio.
NO registran el número de escritura pública de los Terrenos y edificios que pertenecen a la Municipalidad.
Forma 10 (Informe Anual de Proyectos) Registran proyectos con un 100%, de su avance financiero ejecutado y su estado es en proceso, al igual registraron un proyecto con un 100% de su avance financiero ejecutado y su estado es **NO** se ejecutó, observando que el Porcentaje de Ejecución NO coincide con su Estado. Asimismo registraron proyectos que **NO** son de infraestructura u obra gris, que NO aumentan el Patrimonio de la Municipalidad, por ejemplo: el proyecto número 1, 2, 5, 6, 15, 20, entre otros.

Incumplimiento al Artículo 154 de las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y egresos de la República año 2016, en donde se establece el registro de la "Rendición Trimestral acumulada de forma electrónica a través de la herramienta RendiciónGL, como máximo quince (15) días después de finalizado el trimestre: registrando el I Trimestre el 09-05-2016 y el IV Trimestre el 02-02-2017.

Presentaron opinión del Auditor Interno, la cual se expresa que "la Rendición de Cuentas fue presentada razonablemente en todos sus aspectos de importancia, la situación Financiera y correcta presentación de la misma correspondiente a la Municipalidad".

MUNICIPALIDAD DE SAN JERÓNIMO, COPAN

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016			
Valor en Lempiras			
PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACION	%
12,468,035.66	16,066,824.71	3,598,789.05	29%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L.12,468,035.66, observando, que durante el periodo se realizaron modificaciones al presupuesto por L.3,598,789.05, dando como resultado un presupuesto definitivo de L.16,066,824.71, representando el 29% más, del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L.13,653,468.51, representando el 85% del presupuesto definitivo:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016					
Valor en Lempiras					
GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	2,035,500.00	2,324,600.00	2,247,758.50	97%	16%
Servicios No Personales	307,990.00	537,066.48	526,600.98	98%	4%
Materiales y Suministros	270,667.18	464,742.18	414,299.32	89%	3%
Bienes Capitalizables	4,826,937.28	6,927,023.23	6,627,816.34	96%	49%
Gastos de Inversión	4,500,057.62	5,286,509.24	3,836,993.37	73%	28%
Servicio de la Deuda	526,883.58	526,883.58	0.00	0%	0%
TOTALES	**12,468,035.66**	**16,066,824.71**	**13,653,468.51**	**85%**	**100%**

FUENTE: Elaboracion propia con datos de informe de Rendicion de Cuentas.

INFORMACIÓN FINANCIERA

Al evaluar la proporción del endeudamiento respecto a sus activos y la capacidad para cubrir los adeudos contraídos, aplicamos la razón financiera de endeudamiento:

RAZÓN ENDEUDAMIENTO		
Miles de Lempiras		
PASIVOS TOTALES	ACTIVOS TOTALES	RESULTADO
14,455,756.51	15,140,115.73	0.95

Elaboración propia

Mostrando el cuadro anterior, que por cada lempira que la Municipalidad tiene invertido en sus activos se adeudan 0.95 Centavos. Asimismo para la estimación de algunos índices de la gestión municipal, se aplicaron los siguientes indicadores:

INDICADORES DE GESTION	
INDICADOR	**RESULTADO**
Dependencia del Gobierno Central	82%
Capacidad Financiera	64%
Gestion Fiscal	6%

Elaboración propia

Dependencia del Gobierno Central: la Municipalidad para el funcionamiento y realizar los proyectos de Inversión, depende de un 82% de las Transferencias del Gobierno Central.

Capacidad Financiera: con los Ingresos corrientes de la Municipalidad, cubre el 64% de los gastos de Funcionamiento.

Gestión Fiscal: los ingresos Tributarios representan el 6% de los ingresos totales.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 01 (Liquidación del Presupuesto de Ingresos) Registran Ingresos pendientes de cobro, por L.2,070,778.53, de los cuales L.21,968.63 son de ingresos corrientes que representan el 1% y el 99% son de Transferencias pendientes de cobro.

Forma 09 (Control de Bienes Muebles e Inmuebles) Registraron bienes con el mismo número de inventario.
NO registran el número de escritura pública de los Terrenos y edificios que pertenecen a la Municipalidad.
Forma 10 (Informe Anual de Proyectos) Registran proyectos con un 0% y 100%, de su avance financiero ejecutado y su estado es en proceso, al igual registraron un proyecto con un 9%, 16%, 96 y 100% de su avance financiero ejecutado y su estado es **NO** se ejecutó, observando que el Porcentaje de Ejecución NO coincide con su Estado. Asimismo registraron proyectos que **NO** son de infraestructura u obra gris, que NO aumentan el Patrimonio de la Municipalidad, por ejemplo: el proyecto número 1, 3, 5, 7, 8, 10, 12, 14, 19, entre otros.

Incumplimiento al Artículo 154 de las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y egresos de la República año 2016, en donde se establece el registro de la "Rendición Trimestral acumulada de forma electrónica a través de la herramienta RendiciónGL, como máximo quince (15) días después de finalizado el trimestre: registrando el II Trimestre el 01-10-2016, el III Trimestre el 01-11-2016 y el IV Trimestre el 27-04-2017.

NO Presentaron opinión del Auditor Interno, incumpliendo el Articulo 52 de la ley de Municipalidades.

MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE, COPAN

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016			
Valor en Lempiras			
PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACION	%
12,261,962.00	19,691,013.64	7,429,051.64	61%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L.12,261,962.00, observando, que durante el periodo se realizaron modificaciones al presupuesto por L.7,429,051.64, dando como resultado un presupuesto definitivo de L.19,691,013.64, representando el 61% más, del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L.14,099,944.55, representando el 72% del presupuesto definitivo:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016					
Valor en Lempiras					
GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	1,889,759.52	1,976,259.53	1,955,543.29	99%	14%
Servicios No Personales	785,714.98	2,764,971.58	2,274,577.89	82%	16%
Materiales y Suministros	271,500.00	1,051,096.38	933,007.42	89%	7%
Bienes Capitalizables	7,171,988.29	6,580,778.68	4,508,356.33	69%	32%
Gastos de Inversión	2,142,999.21	7,317,907.49	4,428,459.62	61%	31%
TOTALES	**12,261,962.00**	**19,691,013.66**	**14,099,944.55**	**72%**	**100%**

FUENTE: Elaboracion propia con datos de informe de Rendicion de Cuentas.

ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO

CUADRO COMPARATIVO DE GASTOS		
Miles de Lempiras		
COMPARATIVO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		**%**
Gastos de Funcionamiento Según Ley	2,722,206.75	100.00
Gastos de Funcionamiento Según Informe	5,163,128.60	189.67
RESULTADO	-2,440,921.85	-89.67
COMPARATIVO GASTOS DE INVERSIÒN		**%**
Gastos de Inversion Según Ley	14,118,343.01	100.00
Gastos de Inversion Según Informe	8,936,815.95	63.30
RESULTADO	5,181,527.06	36.70

De acuerdo al análisis económico presupuestario, en base al Pacto para una Vida Mejor, esta Municipalidad se excedió en la ejecución de sus Gastos de Funcionamiento en L.2,440,921.85, equivalente a un 89.67%, más del presupuesto correspondiente. Al igual según informe se dejó de invertir en proyectos sociales de apoyo a la población del municipio L.5,181,527.06 equivalente al 36.70%del presupuesto asignado según La Ley.

INFORMACIÓN FINANCIERA

Esta Municipalidad contrato un (01) préstamo con un banco del sistema financiero nacional durante el año 2014, por L.1,877,651.38, el que reflejan al 31/12/2016 saldo de capital por L938,825.68 e intereses en suspenso por L.21,280.05; actualmente el estados del préstamo es vigente, y su garantía **hipotecaria** y se **excluyendo** su registro en el Informe de Rendición de Cuentas:

OBLIGACIONES FINANCIERAS NO REPORTADAS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

Miles de Lempiras

Institución	Fecha Otorgado	Monto otorgado	Saldo Capital	Intereses en Suspenso	Tipo de Operación	Destino
BANCAFE	25/04/2014	1,877,651.38	938,825.68	21,280.05	Hipotecario	Gasto corriente gobierno local
Total		**1,877,651.38**	**938,825.68**	**21,280.05**		

Elaboración propia con datos CNBS.

Al evaluar la proporción del endeudamiento respecto a sus activos y la capacidad para cubrir los adeudos contraídos, aplicamos la razón financiera de endeudamiento:

RAZÓN ENDEUDAMIENTO

Miles de Lempiras

PASIVOS TOTALES	ACTIVOS TOTALES	RESULTADO
14,099,944.55	20,349,038.10	0.69

Elaboración propia

Mostrando el cuadro anterior, que por cada Lempira que la Municipalidad tiene invertido en sus activos se adeudan 0.69 Centavos. Asimismo para la estimación de algunos índices de la gestión municipal, se aplicaron los siguientes indicadores:

INDICADORES DE GESTION

INDICADOR	RESULTADO
Dependencia del Gobierno Central	91%
Capacidad Financiera	76%
Gestion Fiscal	4%

Elaboración propia

Dependencia del Gobierno Central: la Municipalidad para el funcionamiento y realizar los proyectos de Inversión, depende de un 91% de las Transferencias del Gobierno Central.

Capacidad Financiera: con los Ingresos corrientes de la Municipalidad, cubre el 76% de los gastos de Funcionamiento.

Gestión Fiscal: los ingresos Tributarios representan el 4% de los ingresos totales.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 01 (Liquidación del Presupuesto de Ingresos) Registran Ingresos pendientes de cobro, por L.2,161,149.69, de los cuales L.38,685.69 son de ingresos corrientes que representan el 2% y el 98% son de Transferencias pendientes de cobro.

Forma 09 (Control de Bienes Muebles e Inmuebles) **NO** registran el número de escritura pública de los Terrenos y edificios que pertenecen a la Municipalidad.

Forma 10 (Informe Anual de Proyectos) Registran proyectos con un 0% y 100%, de su avance financiero ejecutado y su estado es en proceso, Registran un proyecto con un 25%, de su avance financiero ejecutado y su estado es NO se ejecutó, observando que el Porcentaje de Ejecución NO coincide con su Estado. Asimismo registraron proyectos que **NO** son de infraestructura u obra gris, que NO aumentan el Patrimonio de la Municipalidad, por ejemplo: el proyecto número 1, 2, 3, 4, 6, 9, 11, 13, 14, entre otros.

Incumplimiento al Artículo 154 de las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y egresos de la República año 2016, en donde se establece el registro de la "Rendición Trimestral acumulada de forma electrónica a través de la herramienta RendiciónGL, como máximo quince (15) días después de finalizado el trimestre: registrando el I Trimestre el 13-05-2016, el II trimestre el 06-07-2016, el III Trimestre el 21-10-2016 y el IV Trimestre el 24-01-2017.

NO Presentaron opinión del Auditor incumpliendo el Art. 52 de la Ley de Municipalidades.

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE OPOA, COPAN

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016			
Valor en Lempiras			
PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACION	%
12,654,581.31	17,685,818.17	5,031,236.86	40%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L12,654,581.31, observando, que durante el periodo se realizaron modificaciones al presupuesto por L5,031,236.86, dando como resultado un presupuesto definitivo de L.17,685,818.17, representando el 40% más, del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L.14,642,064.15, representando el 83% del presupuesto definitivo:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016					
Valor en Lempiras					
GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	2,430,000.00	2,719,893.27	2,476,633.32	91%	17%
Servicios No Personales	392,059.40	611,008.34	587,358.35	96%	4%
Materiales y Suministros	247,004.54	308,862.81	271,983.29	88%	2%
Bienes Capitalizables	5,912,665.74	10,347,979.36	8,061,306.12	78%	55%
Gastos de Inversión	3,672,851.63	3,698,074.39	3,244,783.07	88%	22%
TOTALES	**12,654,581.31**	**17,685,818.17**	**14,642,064.15**	**83%**	**100%**

FUENTE: Elaboracion propia con datos de informe de Rendicion de Cuentas.

ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO

CUADRO COMPARATIVO DE GASTOS		
Miles de Lempiras		
COMPARATIVO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		**%**
Gastos de Funcionamiento Según Ley	2,764,303.66	100.00
Gastos de Funcionamiento Según Informe	3,335,974.96	120.68
RESULTADO	-571,671.30	-20.68
COMPARATIVO GASTOS DE INVERSIÒN		**%**
Gastos de Inversion Según Ley	12,514,388.69	100.00
Gastos de Inversion Según Informe	11,306,089.19	90.34
RESULTADO	1,208,299.50	9.66

De acuerdo al análisis económico presupuestario, en base al Pacto para una Vida Mejor, esta Municipalidad se excedió en la ejecución de sus Gastos de Funcionamiento en L.571,671.30, equivalente a un 20.68%, más del presupuesto correspondiente. Al igual según informe se dejó de invertir en proyectos sociales de apoyo a la población del municipio L.1,208,299.50 equivalente al 9.66%del presupuesto asignado según La Ley.

INFORMACIÓN FINANCIERA

Al evaluar la proporción del endeudamiento respecto a sus activos y la capacidad para cubrir los adeudos contraídos, aplicamos la razón financiera de endeudamiento:

Para la estimación de algunos índices de la gestión municipal, se aplicaron los siguientes indicadores:

INDICADORES DE GESTION	
INDICADOR	RESULTADO
Dependencia del Gobierno Central	88%
Capacidad Financiera	44%
Gestion Fiscal	6%

Elaboración propia

Dependencia del Gobierno Central: la Municipalidad para el funcionamiento y realizar los proyectos de Inversión, depende de un 88% de las Transferencias del Gobierno Central.

Capacidad Financiera: con los Ingresos corrientes de la Municipalidad, cubre el 44% de los gastos de Funcionamiento.

Gestión Fiscal: los ingresos Tributarios representan el 6% de los ingresos totales.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 01 (Liquidación del Presupuesto de Ingresos). Reflejan L.2,222,113.62 de cuentas pendientes de cobro, de los cuales L.185,012.20 son ingresos corrientes que representan el 8% de las cuentas por cobrar y el (92%) pertenece a transferencias del Gobierno Central.

Forma 07 (Cuenta de Tesorería) No registran ingresos, ni egresos extrapresupuestarios, considerando que se han pagado servicios profesionales y técnicos, dietas y otros.

Forma 09 (Control de Bienes Muebles e Inmuebles) Registran bienes con valores menores a L.300.00 y su duración menor a un año, lo cual provoca una afectación en el Patrimonio.
NO registran el número de escritura pública de los Terrenos y edificios que pertenecen a la Municipalidad.
Forma 10 (Informe Anual de Proyectos) Registraron proyectos que **NO** son de infraestructura u obra gris, que NO aumentan el Patrimonio de la Municipalidad, por ejemplo: el proyecto número 1, 2, 3, 8, 9, 18, 19, 31, entre otros.

Incumplimiento al Artículo 154 de las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y egresos de la República año 2016, en donde se establece el registro de la "Rendición Trimestral acumulada de forma electrónica a través de la herramienta RendiciónGL, como máximo quince (15) días después de finalizado el trimestre: registrando el I Trimestre el 17-04-2016.

Presentaron opinión del Auditor Interno, la cual se expresa que "el informe es congruente entre las formas y su sumatoria es correcta y que refleja la situación financiera de la Municipalidad"

MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLÁS, COPAN

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016			
Valor en Lempiras			
PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACION	%
15,850,000.00	20,474,637.28	4,624,637.28	29%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L.15,850,000.00, observando, que durante el periodo se realizaron modificaciones al presupuesto por L.4,624,637.28, dando como resultado un presupuesto definitivo de L.20,474,637.28, representando el 29%, del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L.16,010,0235.28 representando el 78% del presupuesto definitivo:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016					
Valor en Lempiras					
GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	3,413,785.73	3,391,978.33	3,357,800.17	99%	21%
Servicios No Personales	354,590.82	961,296.80	944,000.28	98%	6%
Materiales y Suministros	226,345.84	491,362.21	477,165.79	97%	3%
Bienes Capitalizables	9,143,995.73	11,316,365.75	7,568,730.41	67%	47%
Gastos de Inversión	2,711,282.80	4,313,634.19	3,662,326.63	85%	23%
TOTALES	**15,850,000.92**	**20,474,637.28**	**16,010,023.28**	**78%**	**100%**

FUENTE: Elaboracion propia con datos de informe de Rendicion de Cuentas.

ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO

CUADRO COMPARATIVO DE GASTOS		
Miles de Lempiras		
COMPARATIVO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		**%**
Gastos de Funcionamiento Según Ley	3,994,003.39	100.00
Gastos de Funcionamiento Según Informe	4,778,966.24	119.65
RESULTADO	-784,962.85	-19.65
COMPARATIVO GASTOS DE INVERSIÒN		**%**
Gastos de Inversion Según Ley	12,817,672.79	100.00
Gastos de Inversion Según Informe	11,231,057.04	87.62
RESULTADO	1,586,615.75	12.38

La Municipalidad se excedió en la ejecución de sus Gastos de Funcionamiento en L.784,962.85 equivalente a un 19.65%, más del presupuesto correspondiente. Al igual según informe se dejó de invertir en proyectos de apoyo a la población del municipio L.1,586,615.75 equivalente al 12.38%del presupuesto asignado según La Ley.

INFORMACIÓN FINANCIERA

Para la estimación de algunos índices de la gestión municipal, aplicamos los siguientes indicadores:

INDICADORES DE GESTION	
INDICADOR	RESULTADO
Dependencia del Gobierno Central	68%
Capacidad Financiera	78%
Gestion Fiscal	16%

Elaboración propia

Dependencia del Gobierno Central: la Municipalidad para el funcionamiento y realizar los proyectos de Inversión, depende de un 68% de las Transferencias del Gobierno Central.

Capacidad Financiera: Los Ingresos corrientes de la Municipalidad, cubren el 78% de los gastos de Funcionamiento.

Gestión Fiscal: Los ingresos Tributarios representan el 16% de los ingresos totales.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 01 (Liquidación del Presupuesto de Ingresos) Reflejan L.2,554,171.94 de cuentas pendientes de cobro, de los cuales L.437,729.78, son ingresos corrientes que representan el 8% de las cuentas por cobrar y el (92%) pertenece a transferencias del Gobierno Central, denotando un débil control Interno en las Cuentas pendientes de cobro de ingresos propios de la municipalidad.

Forma 09 (Control de Bienes Muebles e Inmuebles) registran bienes con valores menores a L.300.00 y su duración menor a un año, lo cual provoca una afectación en el Patrimonio Municipal.

NO registran el número de escritura pública de los Terrenos y edificios que pertenecen a la Municipalidad.

Forma 10 (Informe Anual de Proyectos) Registran proyectos con un avance financiero del 0% y su estado es en proceso, Registraron un proyecto con un avance financiero del 36% y su estado es terminado observando que el Porcentaje de Ejecución NO coincide con su Estado. Asimismo registraron proyectos que **NO** son de infraestructura u obra gris, que NO aumentan el Patrimonio de la Municipalidad, por ejemplo: el proyecto número 3, 4, 5, 6, 29, 25, 30, 32, 36, 37, entre otros.

Incumplimiento al Artículo 154 de las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República año 2016, el cual establece el registro de la "Rendición Trimestral acumulada de forma electrónica a través de la herramienta RendiciónGL, como máximo quince (15) días después de finalizado el trimestre, encontrando que el I Trimestre fue registrado el 19/04/2016, el II Trimestre fue registrado el 21/07/2016, el III Trimestre el 18/10/2016 y el IV Trimestre el 21/01/2017.

Presentaron opinión del Auditor Interno, la cual dice que "la información contenida es congruente entre las formas y su sumatoria es correcta reflejando la situación Financiera de la Municipalidad".

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO, COPAN

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016				
Valor en Lempiras				
PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACION	DISMINUCION	%
13,732,159.00	19,032,431.23	5,924,644.51	624,372.28	43%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L13,732,159.00, observando, que durante el periodo se realizaron modificaciones al presupuesto por ampliaciones L5,924,644.51, y disminuciones por L624,372.28, dando como resultado un presupuesto definitivo de L19,032,431.23, representando el 43%, del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L.14,825,250.00 representando el 78% del presupuesto definitivo:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016

Valor en Lempiras

GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	2,186,662.20	2,410,160.15	2,315,423.28	96%	16%
Servicios No Personales	4,305,313.69	6,162,759.72	4,591,832.81	75%	31%
Materiales y Suministros	400,417.00	1,002,727.78	770,502.20	77%	5%
Bienes Capitalizables	2,970,936.43	3,977,304.14	2,426,959.21	61%	16%
Gastos de Inversión	3,868,831.68	4,725,608.41	4,162,969.72	88%	28%
Servicio de la Deuda y Disminucion de otros Pa	0.00	753,871.03	557,562.78	74%	4%
TOTALES	**13,732,161.00**	**19,032,431.23**	**14,825,250.00**	**78%**	**100%**

FUENTE: Elaboracion propia con datos de informe de Rendicion de Cuentas.

ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO

CUADRO COMPARATIVO DE GASTOS

Miles de Lempiras

COMPARATIVO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		%
Gastos de Funcionamiento Según Ley	3,055,928.58	100.00
Gastos de Funcionamiento Según Informe	7,677,758.29	251.24
RESULTADO	-4,621,829.71	-151.24
COMPARATIVO GASTOS DE INVERSIÒN		**%**
Gastos de Inversion Según Ley	12,362,861.85	100.00
Gastos de Inversion Según Informe	7,147,491.71	57.81
RESULTADO	5,215,370.14	42.19

La Municipalidad se excedió en la ejecución de sus Gastos de Funcionamiento en L.4,621,829.71 equivalente a un 151.24%, más del presupuesto correspondiente. Al igual según informe se dejó de invertir en proyectos de apoyo a la población del municipio L.5,215,370.14 equivalente al 42.19%del presupuesto asignado según La Ley.

INFORMACIÓN FINANCIERA

Esta Municipalidad refleja en su informe un (01) préstamo con un banco del sistema financiero nacional contratado en el año 2015, por L.845,624.98, el que refleja al 31/12/2017 saldo de capital por L.469,007.84 e intereses por L. 180,039.32; préstamo no reflejado en el reporte de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros:

OBLIGACIONES FINANCIERAS NO REPORTADAS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

Miles de Lempiras

Institución	Fecha Otorgado	Monto otorgado	Saldo Capital	Intereses en Suspenso	Estado	Tipo de Operación	Destino
BANHCAFE	06/04/2015	845,624.98	469,007.84	180,039.32		Fiducidiario	Compra de Retroescabadora
Total		**845,624.98**	**469,007.84**	**180,039.32**			

Elaboración propia con datos CNBS.

Para evaluar la proporción del endeudamiento respecto a sus activos y la capacidad para cubrir los adeudos contraídos, aplicamos la razón financiera:

RAZÓN ENDEUDAMIENTO		
Miles de Lempiras		
PASIVOS TOTALES	ACTIVOS TOTALES	RESULTADO
14,825,250.00	20,522,230.77	0.72

Elaboración propia

Mostrando el cuadro anterior, que por cada Lempira que la Municipalidad tiene invertido en sus activos se adeudan 0.72 Centavos. Asimismo, para la estimación de algunos índices de la gestión municipal, aplicamos los siguientes indicadores:

INDICADORES DE GESTION	
INDICADOR	RESULTADO
Dependencia del Gobierno Central	65%
Capacidad Financiera	41%
Gestion Fiscal	12%

Elaboración propia

Dependencia del Gobierno Central: la Municipalidad para el funcionamiento y realizar los proyectos de Inversión, depende de un 65% de las Transferencias del Gobierno Central.

Capacidad Financiera: Los Ingresos corrientes de la Municipalidad, cubren el 41% de los gastos de Funcionamiento.

Gestión Fiscal: Los ingresos Tributarios representan el 12% de los ingresos totales.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 01 (Liquidación del Presupuesto de Ingresos). Los Ingresos pendientes de cobro registrados representan el 3% del presupuesto definitivo, de igual forma **NO** registran Ingresos pendientes de cobro por concepto de Transferencia del Gobierno Central, sin embargo información proporcionada por la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, refleja que esta Municipalidad tiene pendiente de recibir L.2,201,378.47.

Forma 09 (Control de Bienes Muebles e Inmuebles) Registraron bienes con el mismo número de inventario.
Se registran bienes con valores menores a L.300.00 y su duración menor a un año, lo cual provoca una afectación en Patrimonio.
NO registran el número de escritura pública de los Terrenos y edificios que pertenecen a la Municipalidad.

Forma 10 (Informe Anual de Proyectos) Registran proyectos con un avance financiero del 1%, 14%, 19%, 24%, 28%, 30%, 32%, 41%, 64%, 78% y su estado es terminado, observando que el Porcentaje de Ejecución NO coincide con su Estado. Asimismo registraron proyectos que **NO** son de infraestructura u obra gris, que NO aumentan el Patrimonio de la Municipalidad, por ejemplo: el proyecto número 1, 13, 24, 25, 30, 35, 37, entre otros.

Incumplimiento al Artículo 154 de las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República año 2016, el cual establece el registro de la "Rendición Trimestral acumulada de forma electrónica a través de la herramienta RendiciónGL, como máximo quince (15) días después de finalizado el trimestre, encontrando que el I Trimestre fue registrado el 20/06/2016, el II Trimestre fue registrado el 21/07/2016, el III Trimestre el 14/12/2016 y el IV Trimestre el 17/01/2017.

NO Presentaron opinión del Auditor Interno Municipal, incumpliendo el Articulo 52 de la Ley de Municipalidades.

MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA, COPAN

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016			
Valor en Lempiras			
PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACION	%
19,499,089.37	28,704,044.53	9,204,955.16	47%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L.19,499,089.37, observando, que durante el periodo se realizaron modificaciones al presupuesto por L.9,204,955.16, dando como resultado un presupuesto definitivo de L.28,704,044.53, representando el 47% más, del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L.23,183,329.54, representando el 81% del presupuesto definitivo:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016					
Valor en Lempiras					
GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	3,520,907.00	3,594,327.75	3,482,366.75	97%	15%
Servicios No Personales	804,000.00	1,483,147.93	1,481,147.93	100%	6%
Materiales y Suministros	732,500.00	729,746.15	729,746.15	100%	3%
Bienes Capitalizables	8,720,768.89	15,709,138.34	12,605,674.79	80%	54%
Gastos de Inversión	5,207,376.46	3,999,278.79	3,400,520.67	85%	15%
Servicio de la Deuda y Disminucion de otros Pa	513,537.02	3,188,405.57	1,483,873.25	47%	6%
TOTALES	**19,499,089.37**	**28,704,044.53**	**23,183,329.54**	**81%**	**100%**

FUENTE: Elaboracion propia con datos de informe de Rendicion de Cuentas.

INFORMACIÓN FINANCIERA

Esta Municipalidad contrató dos (02) préstamos con un banco del sistema financiero nacional durante los años 2014 y 2016, por L.3,000,000.00 y L.900,000.00, respectivamente, los que reflejan al 31/12/2016 saldo de capital por L785,770.97 y L.900,000.00 e intereses por L3,361.35 y L15,500.00.

OBLIGACIONES FINANCIERAS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

Miles de Lempiras

Institución	Fecha Otorgado	Monto otorgado	Saldo Capital	Intereses en Suspenso	Estado	Tipo de Operación	Destino
Banco de Occidente S.A.	16/06/2014	3,000,000.00	785,770.97	3,361.35	Vigentes	Entidades Oficiales	Proyectos de Inversion
	17/11/2016	900,000.00	900,000.00	15,400.00	Vigentes	Entidades Oficiales	Gastos de Funcionamiento e Inversion
Total		**3,900,000.00**	**1,685,770.97**	**18,761.35**			

Elaboración propia con datos de la Rendicion de Cuentas y CNBS.

Al evaluar la proporción del endeudamiento respecto a sus activos y la capacidad para cubrir los adeudos contraídos, aplicamos la razón financiera de endeudamiento:

RAZÓN ENDEUDAMIENTO

Miles de Lempiras

PASIVOS TOTALES	ACTIVOS TOTALES	RESULTADO
28,704,044.53	35,791,037.02	0.80

Elaboración propia

Mostrando el cuadro anterior, que por cada lempira que la Municipalidad tiene invertido en sus activos se adeudan 0.80 Centavos. Asimismo para la estimación de algunos índices de la gestión municipal, se aplicaron los siguientes indicadores:

INDICADORES DE GESTION

INDICADOR	RESULTADO
Dependencia del Gobierno Central	67%
Capacidad Financiera	100%
Gestion Fiscal	23%

Elaboración propia

Dependencia del Gobierno Central: la Municipalidad para el funcionamiento y realizar los proyectos de Inversión, depende de un 67% de las Transferencias del Gobierno Central.

Capacidad Financiera: con los Ingresos corrientes de la Municipalidad, cubre el 100% de los gastos de Funcionamiento.

Gestión Fiscal: los ingresos Tributarios representan el 23% de los ingresos totales.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 01 (Liquidación del Presupuesto de Ingresos). Registran Ingresos pendientes de cobro por concepto de Transferencia del Gobierno Central, por L.3,720,034.51, sin embargo información proporcionada por la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, refleja que esta Municipalidad tenía pendiente de recibir L.1,921,270.09.

Forma 07 (Cuenta de Tesorería) **NO** registran ingresos, ni egresos extrapresupuestarios, considerando que se han pagado servicios profesionales y técnicos, dietas y otros.

Forma 09 (Control de Bienes Muebles e Inmuebles) Registran bienes con el mismo número de inventario.
NO registran el número de escritura pública de los Terrenos y edificios que pertenecen a la Municipalidad.
Forma 10 (Informe Anual de Proyectos) Observamos el registro de proyectos con un 100%, de su avance financiero y su estado es en proceso, comprobando que el Porcentaje de Ejecución NO coincide con su Estado. Asimismo registraron proyectos que **NO** son de infraestructura u obra gris, que NO aumentan el Patrimonio de la Municipalidad, por ejemplo: el proyecto número 1, 2, 3, 7, 8, 10, 15, 16, 38, entre otros

Incumplimiento al Artículo 154 de las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y egresos de la República año 2016, en donde se establece el registro de la "Rendición Trimestral acumulada de forma electrónica a través de la herramienta RendiciónGL, como máximo quince (15) días después de finalizado el trimestre: registrando el I Trimestre el 20-04-2016.

En Informe presentado en físico, **NO** se observan los logos distintivos correspondientes, Ni las firmas de seguridad del sistema.

Presentaron opinión del Auditor Interno, la cual dice que "la información reflejada en el informe es congruente entre las formas y su sumatoria es correcta reflejando la situación financiera de la Municipalidad"

MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD, COPAN

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016				
Valor en Lempiras				
PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACION	DISMINUCION	%
11,894,640.03	24,135,902.72	12,641,392.69	400,130.00	106%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L.11,894,640.03, observando, que durante el periodo se realizaron modificaciones al presupuesto por ampliaciones de L.12,641,392.69, y disminuciones por L400,130.00, dando como resultado

un presupuesto definitivo de L.24,135,902.72, representando el 106% más, del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L.14,130,220.37, representando el 59% del presupuesto definitivo:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016

Valor en Lempiras

GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	2,239,049.00	2,408,777.84	2,373,195.60	99%	17%
Servicios No Personales	1,573,921.28	3,562,566.60	1,896,316.96	53%	13%
Materiales y Suministros	54,646.40	1,541,250.23	1,187,692.42	77%	8%
Bienes Capitalizables	4,137,258.19	9,898,038.19	4,573,516.47	46%	32%
Gastos de Inversión	3,889,765.16	6,725,269.89	4,099,498.92	61%	29%
TOTALES	**11,894,640.03**	**24,135,902.75**	**14,130,220.37**	**59%**	**100%**

FUENTE: Elaboracion propia con datos de informe de Rendicion de Cuentas.

ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO

CUADRO COMPARATIVO DE GASTOS

Miles de Lempiras

COMPARATIVO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		%
Gastos de Funcionamiento Según Ley	2,787,528.43	100.00
Gastos de Funcionamiento Según Informe	5,457,204.98	195.77
RESULTADO	-2,669,676.55	-95.77
COMPARATIVO GASTOS DE INVERSIÒN		**%**
Gastos de Inversion Según Ley	20,584,998.33	100.00
Gastos de Inversion Según Informe	8,673,015.39	42.13
RESULTADO	11,911,982.94	57.87

De acuerdo al análisis económico presupuestario, en base al Pacto para una Vida Mejor, esta Municipalidad se excedió en la ejecución de sus Gastos de Funcionamiento en L2,669,676.55, equivalente a un 95.77%, más del presupuesto correspondiente. Al igual según informe se dejó de invertir en proyectos sociales de apoyo a la población del municipio L11,911,982.94 equivalente al 57.87%del presupuesto asignado según La Ley.

INFORMACIÓN FINANCIERA

Al evaluar la proporción del endeudamiento respecto a sus activos y la capacidad para cubrir los adeudos contraídos, aplicamos la razón financiera de endeudamiento:

RAZÓN ENDEUDAMIENTO

Miles de Lempiras

PASIVOS TOTALES	ACTIVOS TOTALES	RESULTADO
14,130,220.37	20,312,969.59	0.70

Elaboración propia

Mostrando el cuadro anterior, que por cada lempira que la Municipalidad tiene invertido en sus activos se adeudan 0.70 Centavos. Asimismo para la estimación de algunos índices de la gestión municipal, se aplicaron los siguientes indicadores:

INDICADORES DE GESTION	
INDICADOR	**RESULTADO**
Dependencia del Gobierno Central	92%
Capacidad Financiera	80%
Gestion Fiscal	3%

Elaboración propia

Dependencia del Gobierno Central: la Municipalidad para el funcionamiento y realizar los proyectos de Inversión, depende de un 92% de las Transferencias del Gobierno Central.

Capacidad Financiera: con los Ingresos corrientes de la Municipalidad, cubre el 80% de los gastos de Funcionamiento.

Gestión Fiscal: los ingresos Tributarios representan el 3% de los ingresos totales.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 01 (Liquidación del Presupuesto de Ingresos) Registran Ingresos pendientes de cobro Transferencia del Gobierno Central, por L.98,880.46 sin embargo. Información proporcionada por la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, refleja que esta Municipalidad tiene pendiente de recibir L.1,571,683.80,

Forma 07 (Cuenta de Tesorería) No registran ingresos, ni egresos extrapresupuestarios, considerando que se han pagado servicios profesionales y técnicos, dietas y otros.

Forma 09 (Control de Bienes Muebles e Inmuebles) Registran bienes con el mismo número de inventario.
NO registran el número de escritura pública de los Terrenos y edificios que pertenecen a la Municipalidad.

Forma 10 (Informe Anual de Proyectos) Registran proyectos con un 0% y 100%, de su avance financiero ejecutado y su estado es en proceso, al igual registraron un proyecto con un 3%, 8%, 47%, 63%, 64%, 79%, 96%, 97% de su avance financiero ejecutado y su estado es **NO** se ejecutó, observando que el Porcentaje de Ejecución NO coincide con su Estado. Asimismo registraron proyectos que **NO** son de infraestructura u obra gris, que NO aumentan el Patrimonio de la Municipalidad, por ejemplo: el proyecto número 7, 8, 9, 10, 19, 23, 25, 27%, 31%, 32, entre otros.

Incumplimiento al Artículo 154 de las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y egresos de la República año 2016, en donde se establece el registro de la "Rendición Trimestral acumulada de forma electrónica a través de la herramienta RendiciónGL, como máximo quince

(15) días después de finalizado el trimestre: registrando el I Trimestre el 24-05-2016, el III Trimestre el 24-10-2016 y el IV Trimestre el 16-01-2017.

NO Presentaron opinión del Auditor Interno, incumpliendo el Articulo 52 de la Ley de Municipalidades.

MUNICIPALIDAD DE VERACRUZ, COPAN

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016			
Valor en Lempiras			
PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACION	%
13,889,341.40	16,703,272.21	2,813,930.81	20%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L.13,889,341.40, observando, que durante el periodo se realizaron modificaciones al presupuesto por L.2,813,930.81, dando como resultado un presupuesto definitivo de L.16,703,272.21, representando el 20% más, del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L.14,235,262.40, representando el 85% del presupuesto definitivo:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016					
Valor en Lempiras					
GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	2,117,833.33	2,428,110.73	2,367,463.96	98%	17%
Servicios No Personales	473,761.00	969,183.94	958,706.03	99%	7%
Materiales y Suministros	239,500.00	310,576.95	308,324.45	99%	2%
Bienes Capitalizables	7,524,340.72	10,451,909.10	8,095,137.00	77%	57%
Gastos de Inversión	3,533,906.44	2,543,491.49	2,505,630.96	99%	18%
TOTALES	**13,889,341.49**	**16,703,272.21**	**14,235,262.40**	**85%**	**100%**

FUENTE: Elaboracion propia con datos de informe de Rendicion de Cuentas.

ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO

CUADRO COMPARATIVO DE GASTOS		
Miles de Lempiras		
COMPARATIVO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		**%**
Gastos de Funcionamiento Según Ley	2,565,864.90	100.00
Gastos de Funcionamiento Según Informe	3,634,494.44	141.65
RESULTADO	-1,068,629.54	-41.65
COMPARATIVO GASTOS DE INVERSIÒN		**%**
Gastos de Inversion Según Ley	11,712,985.67	100.00
Gastos de Inversion Según Informe	10,600,767.96	90.50
RESULTADO	1,112,217.71	9.50

De acuerdo al análisis económico presupuestario, en base al Pacto para una Vida Mejor, esta Municipalidad se excedió en la ejecución de sus Gastos de Funcionamiento en L1,068,629.54, equivalente a un 41.65%, más del presupuesto correspondiente. Al igual según informe se dejó de invertir en proyectos sociales de apoyo a la población del municipio L.1,112,217.71 equivalente al 9.50%del presupuesto asignado según La Ley.

INFORMACIÓN FINANCIERA

Al evaluar la proporción del endeudamiento respecto a sus activos y la capacidad para cubrir los adeudos contraídos, aplicamos la razón financiera de endeudamiento:

RAZÓN ENDEUDAMIENTO		
Miles de Lempiras		
PASIVOS TOTALES	ACTIVOS TOTALES	RESULTADO
16,703,272.21	16,383,833.45	1.02

Elaboración propia

Mostrando el cuadro anterior, que por cada lempira que la Municipalidad tiene invertido en sus activos se adeudan 1.02 Lempiras. Asimismo para la estimación de algunos índices de la gestión municipal, se aplicaron los siguientes indicadores:

INDICADORES DE GESTION	
INDICADOR	RESULTADO
Dependencia del Gobierno Central	91%
Capacidad Financiera	35%
Gestion Fiscal	7%

Elaboración propia

Dependencia del Gobierno Central: la Municipalidad para el funcionamiento y realizar los proyectos de Inversión, depende de un 91% de las Transferencias del Gobierno Central.

Capacidad Financiera: con los Ingresos corrientes de la Municipalidad, cubre el 35% de los gastos de Funcionamiento.

Gestión Fiscal: los ingresos Tributarios representan el 7% de los ingresos totales.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 01 (Liquidación del Presupuesto de Ingresos). Reflejan L.2,424,421.64 de cuentas pendientes de cobro, de los cuales L.319,153.84 son ingresos corrientes que representan el 13% de los ingresos totales el (87%) pertenece a transferencias del Gobierno Central.

Forma 07 (Cuenta de Tesorería) No se registran ingresos, ni egresos extrapresupuestarios, considerando que se han pagado servicios profesionales y técnicos, dietas y otros.

Forma 09 (Control de Bienes Muebles e Inmuebles) Registraron bienes con el mismo número de inventario.
Se registran bienes con valores menores a L.300.00 y su duración menor a un año, lo cual provoca una afectación en el Patrimonio.
NO registran el número de escritura pública de los Terrenos y edificios que pertenecen a la Municipalidad.
Forma 10 (Informe Anual de Proyectos) Registraron proyectos que **NO** son de infraestructura u obra gris, que NO aumentan el Patrimonio de la Municipalidad, por ejemplo: el proyecto número 2, 4, 5, 6, 19, 20, 24, 25, 26,35, entre otros.

No presentaron dictamen del Auditor Interno, incumpliendo el Articulo 52 de la Ley de Municipalidades.

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA, CORTÉS

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016

En Lempiras

PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACIÓN	%	DISMINUCIÓN	%
2,882,813,940.06	3,421,228,093.78	1,273,047,516.38	44%	734,633,362.66	21%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L.2,882,813,940.06 observando, que durante el período se realizaron modificaciones al presupuesto en ampliaciones por L.1,273,047,516.38 y en disminuciones por L.734,633,362.66, dando como resultado un presupuesto definitivo de L.3,421,228,093.78, representando las ampliaciones el 44% y las disminuciones el 21% del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L.2,493,019,625.82, representando el 73% del presupuesto definitivo.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016

Valor en Lempiras

GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	855,874,784.68	876,004,931.23	778,461,523.25	88.86	31%
Servicios No Personales	402,822,887.91	364,565,822.41	274,028,486.59	75.17	11%
Materiales y Suministros	78,574,118.59	75,046,699.03	29,730,189.17	39.62	1%
Gastos de Funcionamiento	116,778,919.60	101,308,802.60	67,901,818.66	67.02	3%
Bienes Capitalizables	1,131,748,575.07	1,203,726,023.41	679,297,843.45	56.43	27%
Gastos de Inversión	36,380,605.60	66,217,382.71	22,949,082.66	34.66	1%
Servicio de la Deuda Pública	260,634,048.61	734,358,432.39	640,650,682.04	87.24	26%
TOTALES	2,882,813,940.06	3,421,228,093.78	2,493,019,625.82	72.87	100%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Análisis Económico Presupuestario

COMPARATIVO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		%
Gastos de Funcionamiento Según Ley	729,407,340.94	100.00
Gastos de Funcionamiento Según Informe	1,150,122,017.67	157.68
Resultado	-420,714,676.73	-57.68
COMPARATIVO GASTOS DE INVERSIÒN		**%**
Gastos de Inversión Según Ley	1,990,134,890.09	100.00
Gastos de Inversión Según Informe	1,342,897,608.15	67.48
Resultado	647,237,281.94	32.52

De acuerdo al análisis económico presupuestario, en base al Pacto para una vida Mejor, esta Municipalidad se excedió en la ejecución de los Gastos de Funcionamiento en L.420,714,676.73, equivalente al 57.68%, de igual forma dejó de invertir en proyectos de beneficio para la comunidad en L.647,237,281.94 equivalente a un 32.52%.

INFORMACIÓN FINANCIERA

Esta Municipalidad contrató una (01) garantía bancaria con un banco del sistema financiero nacional en el año 2016, por L.44,488.00, no reflejada en el Informe.

OBLIGACIONES FINANCIERAS NO REPORTADAS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

Miles de Lempiras

Institución	Fecha Otorgado	Monto otorgado	Saldo Capital	Saldo Contingente	Intereses en Suspenso	Tipo de Operación	Destino
OCCODENTE	16/12/2016	44,488.00		44,488.00		GARANTÍA BANCARIA	
Total		**44,488.00**		**44,488.00**			

Las obligaciones financieras con el sistema financiero nacional son por L.2,198,756,962.95 reflejando saldo de capital 31/12/2016 por L.2,025,010,542.88 e intereses por L.146,733,131.00:

OBLIGACIONES FINANCIERAS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

Miles de Lempiras

Institución	Fecha Otorgado	Monto otorgado	Saldo Capital	Saldo de Intereses	Intereses Pagados	Fuente de Pago	Destino
Banco Central	09/09/1990	488,250.00	488,250.00	1,059,334.00	0.00	Recursos Propios	Const. Promuca
Banco Central	20/09/1990	29,487,919.09	29,487,919.09	30,716,583.00	0.00	Recursos Propios	Readecuación de la Deuda
Banco Intermericano de Desarrollo	20/09/1990	21,223,517.26	21,223,517.26	22,107,831.00	0.00	Recursos Propios	Readecuación de la Deuda
Banco Intermericano de Desarrollo	12/12/1990	267,287,258.20	267,287,258.20	38,120,821.00	0.00	Recursos Propios	Proyectos
Banco Intermericano de Desarrollo	28/11/1998	343,271,939.38	343,271,939.38	30,852,301.00	0.00	Recursos Propios	Proyectos
Secretaría de Finanzas	08/03/1991	5,728,507.70	5,728,507.70	7,329,188.00	0.00	Recursos Propios	Readecuación de la Deuada
Secretaría de Finanzas	29/12/1999	261,269,571.32	261,269,571.32	16,547,073.00	0.00	Recursos Propios	Cancelación de los VI Juegos
Ficohsa	30-14-2014	1,141,500,000.00	1,027,349,984.13	0.00	294,740,128.91	Recursos Propios	Readecuación de la Deuda
Ficohsa	05/12/2015	128,500,000.00	68,903,595.80	0.00	11,676,926.91	Recursos Propios	Proyectos
Total		**2,198,756,962.95**	**2,025,010,542.88**	**146,733,131.00**	**306,417,055.82**		

Elaboración propia con datos Informe de Rendición de Cuentas.

Al comparar, los saldos de los financiamientos de los años 2016 y 2015, observamos que en el 2015, registraron un préstamo con valor de L.212,235,817.62, sin embargo en el 2016 fue registrado por L.21,223,517.26:

OBLIGACIONES FINANCIERAS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

Miles de Lempiras

Institución	Fecha Otorgado	Monto otorgado	Saldo Capital	Saldo de intereses	Intereses Pagados	Fuente de Pago	Destino
Banco Central	31/12/2015	128,500,000.00	128,500,000.00	0.00	0.00	Recursos Propios	Const. Promuca
Banco Central	09/09/1990	488,250.00	488,250.00	1,059,334.00	0.00	Recursos Propios	Readecuación de la Deuda
Banco Central	20/09/1990	29,487,919.09	29,487,919.09	30,716,583.00	0.00	Recursos Propios	Readecuación de la Deuda
Banco Interamericano de Desarrollo	20/09/1990	212,235,817.26	21,223,517.26	22,107,831.00	0.00	Recursos Propios	Readecuación de la Deuda
Banco Interamericano de Desarrollo	12/12/1990	267,287,258.20	267,287,258.20	38,120,821.00	0.00	Recursos Propios	Ejecución de Proyectos
Banco Interamenricano de Desarrollo	28/11/1998	343,271,939.38	343,271,939.38	30,852,301.00	0.00	Recursos Propios	Ejecución de Proyectos
Secretaría de Finanzas	08/02/1991	5,728,507.70	5,728,507.70	7,329,188.00	0.00	Recursos Propios	Readecuación de la Deuda Banfinan
Secretaría de Finanzas	02/12/1999	261,269,571.32	261,269,571.32	16,547,073.00	0.00	Recursos Propios	Cancelación Bonos VI Juegos
Ficohsa	30/12/2014	1,141,500,000.00	1,084,424,992.17	0.00	223,296,066.32	Recursos Propios	Readecuación de la Deuda
Total		**2,389,769,262.95**	**2,141,681,955.12**	**146,733,131.00**	**223,296,066.32**		

Elaboración propia con datos Informe de Rendición de Cuentas.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 01 (Liquidación del Presupuesto de Ingresos) Registran la Transferencia del Gobierno Central por L.87,290,442.23 y un saldo pendiente por L.370,633,580.79, sin embargo en datos proporcionados por la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, la Transferencia depositada fue por L.86,324,251.18 y el saldo pendiente de transferir a esta Municipalidad es por L.36,507,559.04.

Forma 02 (Liquidación del Presupuesto de Egresos) Registran valores pendientes de pago, con saldo **negativo.**

Forma 03 (Liquidación del Presupuesto Consolidado) El total de **Ingresos y de Egresos, registran saldos negativos en obligaciones pendientes de pago.**

Forma 07 (Cuenta de Tesorería) El saldo inicial del año 2016 y la distribución de los mismos no coinciden con el saldo final 2015. Asimismo se observa falta de control en los saldos de cuentas bancarias, presentando constancias bancarias al 31 de diciembre de 2016, con saldos diferentes a los reflejados en el informe.

Forma 09 (Control de Bienes Muebles e Inmuebles) Los bienes inmuebles no registran número de escritura pública.

Forma 10 (Informe Anual de Proyectos) Registran varios proyectos que no son de infraestructura u obra gris por ejemplo: Proyecto No. 13, 33 y 34 entre otros; proyectos que registran el 100% de ejecución y su estado es "en proceso".

Forma 12 (Balance General) El saldo registrado en la cuenta Incremento de Caja y Bancos no coincide con el saldo final de la forma 07 (Cuenta de Tesorería), asimismo el saldo de la cuenta Pasivo fue registrado en negativo, además no se registraron los saldos de los préstamos.

Forma 14 (Balances Generales Comparativos) Registran disminución en las cuentas Maquinaria de Construcción por L.6,309,000.00 y Equipo de Transporte por L.6,060,000.00, sin justificación.

La sumatoria de las modificaciones presupuestarias presentadas, no coinciden con las reflejadas en el informe.

Incumplimiento a las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República año 2016, **De la Rendición de Cuenta al Tribunal Superior de Cuentas: "**Rendición Trimestral Acumulada de forma electrónica a través de la Herramienta RENDICIONGL, como máximo quince (15) días después de finalizado el trimestre; registrando el I trimestre 12-11-2016, II trimestre 31-03-2017, III trimestre 05-04-2017 y IV trimestre 21-04-2017.

La opinión del Auditor Interno de esta Municipalidad, revela "que considera las operaciones presentadas en el informe como razonables y con sumatorias correctas, por lo que validan el informe."

MUNICIPALIDAD DE CHOLOMA, CORTÉS

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016				
En Lempiras				
PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACIÓN	%	DISMINUCIÓN
350,100,000.00	374,690,359.54	32,623,620.07	9%	8,033,260.53

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L.350,100,000.00, observando, que durante el período se realizaron ampliaciones por L.32,623,620.07 y disminuciones por L.8,033,260.33, dando como resultado un presupuesto definitivo de L.374,690,359.54, representando las ampliaciones el 9% del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L.226,699,472.82, representando el 61% del presupuesto definitivo.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016					
Valor en Lempiras					
GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	107,013,791.21	98,878,687.12	76,240,545.23	77.11	34%
Servicios No Personales	78,189,569.83	91,135,084.20	67,102,271.54	73.63	30%
Materiales y Suministros	18,630,765.27	20,779,385.84	12,702,417.31	61.13	6%
Gastos de Funcionamiento	7,672,943.13	10,372,943.13	7,819,685.10	75.39	3%
Bienes Capitalizables	97,818,566.78	113,444,081.05	37,398,501.27	32.97	16%
Gastos de Inversión	31,774,363.78	36,713,438.73	22,069,312.90	60.11	10%
Servicio de la Deuda Pública	9,000,000.00	3,366,739.47	3,366,739.47	100.00	
TOTALES	350,100,000.00	374,690,359.54	226,699,472.82	60.50	100%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Análisis Económico Presupuestario

COMPARATIVO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		%
Gastos de Financiamiento Según Ley	78,989,674.57	100.00
Gastos de Financiamiento Según Informe	163,864,919.10	207.45
Resultado	-84,875,244.53	-107.45
COMPARATIVO GASTOS DE INVERSIÒN		**%**
Gastos de Inversión Según Ley	157,965,231.29	100.00
Gastos de Inversión Según Informe	62,834,553.64	39.78
Resultado	95,130,677.65	60.22

De acuerdo al análisis económico presupuestario, en base al Pacto para una Vida Mejor, esta Municipalidad se excedió en la ejecución de los Gastos de Funcionamiento en L.84,875,244.53, equivalente al 107.45%, de igual forma dejó de invertir en proyectos de beneficio para la comunidad L.95,130,677.65 equivalente a un 60.22%.

INFORMACIÓN FINANCIERA

Esta Municipalidad contrato tres (03) garantías bancarias con un banco del sistema financiero nacional en 2016, por L.181,359.46 (saldo consolidado), **las que no se reflejan en el Informe de Rendición de Cuentas:**

OBLIGACIONES FINANCIERAS NO REPORTADAS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016					
Miles de Lempiras					
Institución	**Fecha Otorgado**	**Monto otorgado**	**Saldo Contingente**	**Tipo de Operación**	**Destino**
Davivienda	10/08/2016	30,345.00	30,345.00	Garantía Bancaria	Otros Servicios
Davivienda	24/11/2016	67,503.67	67,503.67	Garantía Bancaria	Otros Servicios
Davivienda	224-11-2016	83,510.79	83,510.79	Garantía Bancaria	Otros Servicios
Total		**181,359.46**	**181,359.46**		

Elaboración propia con datos CNBS.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 01 (Liquidación del Presupuesto de Ingresos) Registran Transferencia efectuada por Gobierno Central por L.25,644,694.92 y un saldo pendiente de recibir por L.31,305.08, sin embargo, datos proporcionados por la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, la Transferencia efectuada a esta Municipalidad fue por L.25,058,589.17 y el saldo pendiente de transferir es por L.7,940,009.24.

NO reflejan la transferencia por L.5,665,184.77, efectuada por el Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS).

Forma 05 (Arqueo de Caja General) Observamos al final del período saldo por L.448,089.10, siendo lo correcto el depósito de estos fondos, para evitar el extravío o robo por personas ajenas a la Administración.

Forma 07 (Cuenta de Tesorería) El saldo inicial 2016 y la distribución de los mismos no coinciden con el saldo final 2015.

Forma 09 (Control de Bienes Muebles e Inmuebles) Los bienes inmuebles no registran número de escritura pública, asimismo se registran varias motocicletas, con el mismo número de inventario, siendo lo correcto la asignación individual a los activos correspondientes.

Forma 10 (Informe Anual de Proyectos) Registran varios proyectos que no son de infraestructura u obra gris por ejemplo: Proyecto No. 30, 31, 65 y 73 entre otros; asimismo, proyectos que registran ejecución del 100% y su estado "en proceso".

Forma 12 (Balance General) Observamos que el valor del Activo, no coincide con el valor del Patrimonio e inexistencia de pasivos, distorsionando la ecuación contable: A=P+P.

Forma 13 (Estados de Ingresos y Egresos Comparativos) Registran disminución en los Ingresos Tributarios por L.3,433,198.35, sin justificación.

Incumplimiento a las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República año 2016, **De la Rendición de Cuenta al Tribunal Superior de Cuentas: "**Rendición Trimestral Acumulada de forma electrónica a través de la Herramienta RENDICIONGL, como máximo quince (15) días después de finalizado el trimestre; registrando el I trimestre 04-05-2016 y el III trimestre 09-12-2016.

La opinión del Auditor Interno de esta Municipalidad, indica que "la información contenida en el informe es congruente, con excepción de la forma 14 (Balance General Comparativo)"

MUNICIPALIDAD DE OMOA, CORTÉS

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016

En Lempiras

PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACIÓN	%	DISMINUCIÓN
49,526,000.00	69,318,065.56	20,516,231.56	41%	724,166.00

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L.49,526,000.00, observando, que durante el período se realizaron modificaciones al presupuesto en ampliaciones por L.20,516,231.56 y disminuciones por L.724,166.00, dando como resultado un presupuesto definitivo de L.69,318,065.56, representando las ampliaciones el 41% del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L.54,695,421,00 representando el 79% del presupuesto definitivo.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016

Valor en Lempiras

GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	13,810,529.16	13,400,849.26	11,932,023.21	89.04	22%
Servicios No Personales	10,442,370.58	11,309,418.75	7,982,718.88	70.58	15%
Materiales y Suministros	1,501,970.79	1,544,513.09	928,212.52	60.10	2%
Gastos de Funcionamiento	530,000.00	413,852.67	318,483.67	76.96	1%
Bienes Capitalizables	11,775,000.00	20,692,388.58	14,283,801.60	69.03	26%
Gastos de Inversión	10,866,129.47	21,357,043.21	19,008,383.79	89.00	35%
Servicio de la Deuda Pública	600,000.00	600,000.00	241,797.33	40.30	0%
TOTALES	49,526,000.00	69,318,065.56	54,695,421.00	78.91	100%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Análisis Económico Presupuestario

COMPARATIVO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		%
Gastos de Funcionamiento Según Ley	15,653,210.46	100.00
Gastos de Funcionamiento Según Informe	21,161,438.28	135.19
Resultado	-5,508,227.82	-35.19
COMPARATIVO GASTOS DE INVERSIÒN		**%**
Gastos de Inversión Según Ley	39,445,517.75	100.00
Gastos de Inversión Según Informe	33,533,982.72	85.01
Resultado	5,911,535.03	14.99

De acuerdo al análisis económico presupuestario, en base al Pacto para una vida Mejor, esta Municipalidad se excedió en la ejecución de los Gastos de Funcionamiento en L.5,508,227.82, equivalente a un 35.19%, asimismo dejó de invertir en proyectos de beneficio para la comunidad en L.5,911,535.03, equivalente a un 14.99%.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 01 (Liquidación del Presupuesto de Ingresos) NO registran valores pendientes de cobro. NO registraron saldo pendiente de la Transferencia del Gobierno Central, sin embargo datos proporcionados por la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, esta Municipalidad el saldo pendiente de transferir es por L.2,037,969.80.

Forma 02 (Liquidación del Presupuesto de Egresos) NO registran valores pendientes de pago.

Forma 07 (Cuenta de Tesorería) NO reflejan Ingresos y Egresos Extrapresupuestarios.

Forma 12 (Balance General) NO reflejan saldo en la cuenta Incremento de Cuentas por Cobrar.

Incumplimiento a las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República año 2016, **De la Rendición de Cuenta al Tribunal Superior de Cuentas: "**Rendición Trimestral Acumulada de forma electrónica a través de la Herramienta RENDICIÓNGL, como máximo quince (15) días después de finalizado el trimestre; registrando el I trimestre 16-01-2016 y el III trimestre 17-10-2016.

La opinión del Auditor Interno de esta Municipalidad, revela "que las cifras del informe son consideradas apropiadas"

MUNICIPALIDAD DE PIMIENTA, CORTÉS

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016

En Lempiras

PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACIÓN	%
26,000,000.00	33,501,981.81	7,501,981.81	29%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L.26,000,000.00, observando, que durante el período se realizaron modificaciones al presupuesto por L.7,501,981.81, dando como resultado un presupuesto definitivo de L.33,501,981.81, representando las ampliaciones el 29% del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L.26,598,063.33, representando el 79% del presupuesto definitivo.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016

Valor en Lempiras

GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	7,426,011.34	8,461,309.72	8,012,222.84	94.69	30%
Servicios No Personales	6,182,000.00	9,724,463.66	8,774,843.28	90.23	33%
Materiales y Suministros	455,483.65	601,081.15	471,383.23	78.42	2%
Gastos de Funcionamiento	60,000.00	160,937.56	121,332.61	75.39	0%
Bienes Capitalizables	5,469,000.00	8,044,554.91	4,803,353.02	59.71	18%
Gastos de Inversión	6,407,505.01	6,509,634.81	4,414,928.35	67.82	17%
TOTALES	26,000,000.00	33,501,981.81	26,598,063.33	79.39	100%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Análisis Económico Presupuestario

COMPARATIVO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		%
Gastos de Funcionamiento Según Ley	8,860,854.53	100.00
Gastos de Funcionamiento Según Informe	17,379,781.96	196.14
Resultado	-8,518,927.43	-96.14
COMPARATIVO GASTOS DE INVERSIÒN		**%**
Gastos de Inversión Según Ley	20,712,217.15	100.00
Gastos de Inversión Según Informe	9,218,281.37	44.51
Resultado	11,493,935.78	55.49

De acuerdo al análisis económico presupuestario, en base al Pacto para una vida Mejor, esta Municipalidad se excedió en la ejecución de los Gastos de Funcionamiento en L.8,518,927.43,

equivalente al 96.14%, de igual forma dejó de invertir en proyectos de beneficio para la comunidad en L.11,493,935.78 equivalente a un 55.49%.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 01 (Liquidación del Presupuesto de Ingresos) Registran Transferencia del Gobierno Central por L.14,316,419.88 y un saldo pendiente por L.2,646,206.98, sin embargo en información proporcionada por la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, la Transferencia fue por L.13,199,243.16 y el saldo pendiente de transferir a esta Municipalidad es por L.2,301,441.00.

Forma 02 (Liquidación del Presupuesto de Egresos) NO registran valores pendientes de pago.

Forma 05 (Arqueo de Caja General) Al final del período existe un saldo por L.448,089.10, siendo lo correcto el depósito inmediato de estos fondos, con la finalidad de evitar la exposición a extravío o robo por personas ajenas a la institución.

Forma 07 (Cuenta de Tesorería) Registran en la conciliación un **error en libros por L.11,292.87**, debiéndose verificar el auxiliar de bancos a fin de encontrar esta diferencia y justificarla.

Forma 09 (Control de Bienes Muebles e Inmuebles) Los bienes inmuebles no registran su número de escritura pública, asimismo se registran bienes con el mismo número de inventario, situación que refleja, débil control interno en los bienes propiedad de la Municipalidad.

Forma 10 (Informe Anual de Proyectos) Registran varios proyectos que no son de infraestructura u obra gris por ejemplo: Proyecto No. 45, 53 y 54, proyectos que registran el 92%, 82% y 70% de ejecución y su estado "terminado".

Forma 14 (Balances Generales Comparativos) Los valores registrados en los Gastos fueron invertidos.

Incumplimiento al Artículo No. 154 Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República año 2016, **De la Rendición de Cuenta al Tribunal Superior de Cuentas: "**Rendición Trimestral Acumulada de forma electrónica a través de la Herramienta RENDICIONGL, como máximo quince (15) días después de finalizado el trimestre; registrando el III trimestre el 29-10-2016.

El Auditor Interno de esta Municipalidad manifiesta en su opinión, "que las cifras presentadas en el informe son razonables"

MUNICIPALIDAD DE POTRERILLOS, CORTÉS

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016

En Lempiras

PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACIÓN	%
52,000,000.00	57,052,040.92	5,052,040.92	10%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L.52,000,000.00, observando, que durante el período se realizaron modificaciones al presupuesto por L.5,052,040.92, dando como resultado un presupuesto definitivo de L.57,052,040.92, representando las ampliaciones el 10% del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L.31,344,906.02, representando el 55% del presupuesto definitivo.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016

Valor en Lempiras

GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	12,349,142.32	12,469,078.79	10,315,177.12	82.73	33%
Servicios No Personales	8,615,327.82	10,396,762.43	6,587,938.18	63.37	21%
Materiales y Suministros	1,393,508.53	1,553,508.53	494,387.21	31.82	2%
Gastos de Funcionamiento	1,259,128.90	1,035,841.48	643,132.03	62.09	2%
Bienes Capitalizables	21,162,664.77	24,905,774.04	9,661,742.52	38.79	31%
Gastos de Inversión	7,220,227.66	6,691,075.65	3,642,528.96	54.44	12%
TOTALES	52,000,000.00	57,052,040.92	31,344,906.02	54.94	100%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Análisis Económico Presupuestario

COMPARATIVO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		%
Gastos de Funcionamiento Según Ley	10,535,043.04	100.00
Gastos de Funcionamiento Según Informe	18,040,634.54	171.24
Resultado	-7,505,591.50	-71.24
COMPARATIVO GASTOS DE INVERSIÒN		**%**
Gastos de Inversión Según Ley	21,460,784.11	100.00
Gastos de Inversión Según Informe	13,304,271.48	61.99
Resultado	8,156,512.63	38.01

De acuerdo al análisis económico presupuestario, en base al Pacto para una vida Mejor, ésta Municipalidad se excedió en la ejecución de los Gastos de Funcionamiento en L.7,505,591.50, equivalente a un 71.24%, asimismo dejó de invertir en proyectos de beneficio para la comunidad en L.8,156,512.63 equivalente a un 38.01%.

Para la estimación de algunos índices de la gestión municipal, se aplicaron los siguientes indicadores:

Indicadores de Gestión Municipal

Indicador	Resultado
Capacidad Financiera	84%
Gestion Fiscal	27%

Elaboración propia

Los Gastos de Funcionamiento son cubiertos en un 84% con los mismos Ingresos; y los Ingresos Tributarios representan el 27% del total de los Ingresos recaudados.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 01 (Liquidación del Presupuesto de Ingresos) Registra Transferencia del Gobierno Central por L.14,831,104.98 y un saldo pendiente de transferir por L.0.00, sin embargo en información proporcionada por la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, la Transferencia fue por L.14,331,104.98 y el saldo pendiente es por L.1,624,097.80. Asimismo no se registran valores pendientes de cobro.

Forma 02 (Liquidación del Presupuesto de Egresos) NO registran valores pendientes de pago.

Forma 07 (Cuenta de Tesorería) El saldo final de efectivo y bancos de 2015, no coincide con la distribución de saldos iniciales 2016, no se registran Ingresos y Egresos Extrapresupuestarios.

Forma 09 (Control de Bienes Muebles e Inmuebles) Los bienes inmuebles no registran número de escritura pública; en Edificios registraron "constancias de terrenos".

Forma 10 (Informe Anual de Proyectos) Registran varios proyectos que no son de infraestructura u obra gris por ejemplo: Proyecto No. 14,31 y 32, proyectos que registran el 68% y su estado "no ejecutado" y otros con 100% de ejecución y su estado "en proceso".

Forma 13 (Estado de Ingresos y Egresos Comparativos) Registran una disminución en Ingresos Tributarios por L.1,980,019.51, sin justificación.

Incumplimiento al Artículo No. 154 Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República año 2016, **De la Rendición de Cuenta al Tribunal Superior de Cuentas: "**Rendición Trimestral Acumulada de forma electrónica a través de la Herramienta RENDICIONGL, como máximo quince (15) días después de finalizado el trimestre; registrando el I trimestre el 13-05-2016, el II trimestre 29-07-2016, el IV trimestre 27-01-2017.

El auditor Interno de esta Municipalidad, manifiesta en su opinión, que "las cifras reflejadas en el informe son razonables"

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS, CORTÉS

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016				
En Lempiras				
PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACIÓN	%	DISMINUCIÓN
554,495,700.00	1,120,252,142.10	565,805,780.10	102%	49,338.00

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L.554,495,700.00, observando, que durante el período se realizaron modificaciones al presupuesto en ampliaciones por L.565,805,780.10 y disminuciones por L.49,338.00, dando como resultado un presupuesto definitivo de L.1,120,252,142.10, representando las ampliaciones el 102% del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L.936,447,482.77 representando el 84% del presupuesto definitivo.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016					
Valor en Lempiras					
GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	123,276,109.34	173,016,447.71	153,160,273.93	88.52	16%
Servicios No Personales	44,759,325.00	113,815,914.46	89,509,361.16	78.64	10%
Materiales y Suministros	12,352,618.76	14,844,932.42	9,212,617.58	62.06	1%
Gastos de Funcionamiento	6,165,589.90	38,660,069.64	30,700,727.30	79.41	3%
Bienes Capitalizables	199,766,200.00	197,726,508.62	78,208,971.09	39.55	8%
Gastos de Inversión	29,175,857.00	16,609,800.90	16,040,841.59	96.57	2%
Servicio dc la Deuda Pública	139,000,000.00	565,569,064.29	559,605,286.06	98.95	60%
Otros Gastos		9,404.06	9,404.06	100.00	0%
TOTALES	554,495,700.00	1,120,252,142.10	936,447,482.77	83.59	100%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Asimismo se observa en la Forma 04 (Liquidación del Presupuesto), que esta Municipalidad contrajo obligaciones en el año por L.1,608,425,551.05, de las cuales se pagaron L. 936,447,482.77, quedando obligaciones pendientes de pago por L.671,978,068.28 (forma 12) Balance General.

Análisis Económico Presupuestario

COMPARATIVO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		%
Gastos de Funcionamiento Según Ley	119,997,997.34	100.00
Gastos de Funcionamiento Según Informe	282,582,979.97	235.49
Resultado	-162,584,982.63	-135.49
COMPARATIVO GASTOS DE INVERSIÒN		**%**
Gastos de Inversión Según Ley	824,748,629.56	100.00
Gastos de Inversión Según Informe	653,864,502.80	79.28
Resultado	170,884,126.76	20.72

De acuerdo al análisis económico presupuestario, en base al Pacto para una vida Mejor, ésta Municipalidad se excedió en la ejecución de los Gastos de Funcionamiento en L.162,554,982.63, equivalente a un 135.49%, asimismo dejó de invertir en proyectos de beneficio para la comunidad en L.170,884,126.76, equivalente a un 20.72%.

INFORMACIÓN FINANCIERA

Esta Municipalidad contrató en el año 2016, Línea de crédito con un banco del sistema financiero, por L.82,000,000.00, la que refleja Margen por Utilizar al 31/12/2016 por L.64,000,000.00, es decir, que utilizó L.18,000,000.00:

OBLIGACIONES FINANCIERAS NO REPORTADAS

Miles de Lempiras

Institución	Fecha Otorgado	Monto otorgado	Saldo Capital	Saldo Contingente	Intereses en Suspenso	Tipo de Operación	Destino
Occidente	20/01/2016	82,000,000.00	0.00	64,000,000.00	0.00	Márgenes por utilizar en líneas de crédito	Inversión
Total		**82,000,000.00**	**0.00**	**64,000,000.00**	**0.00**		

Elaboración propia con datos CNBS.

Adicional a lo anterior, esta Municipalidad refleja en la Forma (08) Control de Financiamientos préstamos con entidades bancarias nacionales, Secretaría de Finanzas (SEFIN) y Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS) con saldos de capital (consolidado) al 31/12/2016 por L.567,181,005.43, e intereses por L.337,500.00.

OBLIGACIONES FINANCIERAS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

Miles de Lempiras

Institución	Fecha Otorgado	Monto otorgado	Saldo Capital	Saldo de Intereses	Intereses Pagados	Fuente de Pago	Destino
Banpaís	26/12/2016	4,500,000.00	4,500,000.00	337,500.00	0.00	Recursos Propios	Inversión
Banpaís	18/04/2016	5,000,000.00	3,750,000.00	0.00	16,659.53	Transferencia	Inversión
Banpaís	17/05/2016	7,000,000.00	3,500,000.00	0.00	210,000.00	Transferencia	Inversión
Banpaís	12/05/2016	6,000,000.00	3,000,000.00	0.00	180,000.00	Transferencia	Inversión
Banpaís	01/06/2016	10,000,000.00	7,500,000.00	0.00	0.00	Transferencia	Inversión
Banpaís	19/11/2015	5,700,000.00	1,425,000.00	0.00	297,350.00	Transferencia	Inversión
Banpaís	05/12/2015	13,200,000.00	3,300,000.00	0.00	667,100.00	Transferencia	Inversión
Banpaís	18/02/2016	10,200,000.00	5,100,000.00	0.00	229,200.00	Transferencia	Inversión
Banpaís	26/02/2016	5,000,000.00	1,250,000.00	0.00	471,583.34	Transferencia	Inversión
Occidente	31/08/2016	18,000,000.00	18,000,000.00	0.00	655,005.85	Transferencia	Inversión
Occidente	02/11/2015	195,000,000.00	146,249,777.09	0.00	19,199,875.57	Transferencia	Inversión
Banpaís	30/11/2015	9,500,000.00	2,375,000.00	0.00	510,582.97	Transferencia	Inversión
Occidente	16/11/2015	302,000,000.00	288,172,728.00	0.00	27,489,152.26	Transferencia	Inversión
FHIS/BID	01/01/2009	19,837,219.29	19,837,219.29	0.00	0.00	Otros Fondos	Inversión
Finanzas/AID	30/06/2000	28,451,641.05	28,451,641.05	0.00	0.00	Otros Fondos	Inversión
Finanzas/AID	30/05/1999	6,769,640.00	6,769,640.00	0.00	0.00	Otros Fondos	Inversión
Banpaís	25/08/2016	24,000,000.00	24,000,000.00	0.00	0.00	Transferencia	Inversión
Total		**670,158,500.34**	**567,181,005.43**	**337,500.00**	**49,926,509.52**		

Elaboración propia con datos Informe de Rendición de Cuentas.

Encontrando que los saldos de los préstamos con la Secretaria de Finanzas (SEFIN) y el Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS), permanecen invariables y el destino de los fondos fue registrado de forma general.

Para la estimación de algunos índices de la gestión municipal, se aplicaron los siguientes indicadores:

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 01 (Liquidación del Presupuesto de Ingresos) Reflejan saldos **en negativo** en valores pendientes de cobro, asimismo se registró la Transferencia del Gobierno Central por **L.209,095,346.29** y **un saldo pendiente por L.82,252,821.29**, sin embargo en **información proporcionada por la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, la Transferencia fue por L.199,095,346.29 y el saldo pendiente de transferir a la Municipalidad es por L.4,628,167.45.**

Forma 02 (Liquidación del Presupuesto de Egresos) No registran valores pendientes de pago.

Forma 4 (Liquidación del Presupuesto) Registran resultado presupuestario **en negativo por (L.321,178,406.83).**

Forma 07 (Cuenta de Tesorería) El saldo inicial del año 2016, no coincide con el saldo final del año 2015.

Forma 09 (Control de Bienes Muebles e Inmuebles) Los bienes inmuebles no registran número de escritura pública y varios bienes presentan el mismo número de inventario.

Forma 10 (Informe Anual de Proyectos) Registran varios proyectos que no son de infraestructura u obra gris, asimismo, varios bienes registran ejecución de 0% y su estado es "en proceso" y otros con ejecución del 100% y su estado "en proceso".

Forma 12 (Balance General) NO registran saldo de los intereses por pagar en préstamos y el saldo del **Patrimonio Acumulado se registró en negativo.**

Forma 13 (Estado de Ingresos y Egresos **Comparativos**) Los saldos iniciales de las cuentas: Disponibilidad Financiera e Ingresos de Capital, no coinciden con los saldos finales del año 2015.

Incumplimiento al Artículo No. 154 Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República año 2016, **De la Rendición de Cuenta al Tribunal Superior de Cuentas: "**Rendición Trimestral Acumulada de forma electrónica a través de la Herramienta RENDICIÓNGL, como máximo quince (15) días después de finalizado el trimestre; registrando el II trimestre 29-09-2016, el III trimestre 05-01-2017 y el IV trimestre 06-03-2017.

El Auditor Interno de esta Municipalidad manifiesta en su opinión que, "se refleja razonablemente la situación presupuestaria de la Municipalidad"

MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO, CORTÉS

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016				
En Lempiras				
PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACIÓN	%	DISMINUCIÓN
18,967,748.02	24,340,727.50	5,863,673.03	31%	490,693.55

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L.18,967,748.02, observando, que durante el período se realizaron modificaciones al presupuesto en ampliaciones por L.5,863,673.03, y en disminuciones por L.490,693.55, dando como resultado un presupuesto definitivo de L.24,340,727.50, representando las ampliaciones el 31% del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L.18,663,485.39, representando el 77% del presupuesto definitivo.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016					
Valor en Lempiras					
GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	5,089,600.91	5,948,984.10	5,233,000.46	87.96	28%
Servicios No Personales	3,259,633.34	5,346,358.06	4,387,826.06	82.07	24%
Materiales y Suministros	143,000.00	174,795.01	104,905.37	60.02	1%
Gastos de Funcionamiento	780,304.55	290,205.00	290,205.00	100.00	2%
Bienes Capitalizables	8,177,625.47	7,448,702.61	4,550,819.46	61.10	24%
Gastos de Inversión	1,517,583.75	5,131,682.72	4,096,729.04	79.83	22%
TOTALES	18,967,748.02	24,340,727.50	18,663,485.39	76.68	100%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Análisis Económico Presupuestario

COMPARATIVO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		%
Gastos de Funcionamiento Según Ley	4,584,059.20	100.00
Gastos de Funcionamiento Según Informe	10,015,936.89	218.49
Resultado	-5,431,877.69	-118.49
COMPARATIVO GASTOS DE INVERSIÒN		**%**
Gastos de Inversión Según Ley	14,655,969.57	100.00
Gastos de Inversión Según Informe	8,647,548.50	59.00
Resultado	6,008,421.07	41.00

De acuerdo al análisis económico presupuestario, en base al Pacto para una vida Mejor, esta Municipalidad se excedió en la ejecución de los Gastos de Funcionamiento en L.5,431,877.69, equivalente a 118.49%, de igual forma dejó de invertir en proyectos de beneficio para la comunidad en L.6,008,421.07 equivalente a un 41%.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 01 (Liquidación del Presupuesto de Ingresos) Registran saldo pendiente de la Transferencia del Gobierno Central por L.2,413,932.66, sin embargo, en datos proporcionados

por la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, el saldo pendiente de transferir es por L.1,727,505.70.

Forma 02 (Liquidación del Presupuesto de Egresos) No registran valores pendientes de pago.
Forma 07 (Cuenta de Tesorería) El saldo inicial del año 2016, no coincide con el saldo final del año 2015.

Forma 09 (Control de Bienes Muebles e Inmuebles) Los bienes inmuebles no registran número de escritura pública, asimismo se presentan bienes con el mismo número de inventario.

Forma 10 (Informe Anual de Proyectos) Registran varios proyectos que no son de infraestructura u obra gris por ejemplo: Proyecto No. 110 y 111, proyectos que registran ejecución del 100% y su estado "en proceso".
Forma 14 (Balances Generales Comparativos) NO registraron Patrimonio Acumulado.

Incumplimiento al Artículo No. 154 Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República año 2016, **De la Rendición de Cuenta al Tribunal Superior de Cuentas: "**Rendición Trimestral Acumulada de forma electrónica a través de la Herramienta RENDICIONGL, como máximo quince (15) días después de finalizado el trimestre; registrando el I trimestre el 26-04-2016.

El Auditor Interno de esta Municipalidad revela en su opinión que, la información contenida en el informe es congruente entre las formas y su sumatoria es correcta.

MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO DE YOJOA, CORTÉS

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016

En Lempiras

PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACIÓN	%
27,227,782.85	31,145,601.71	3,917,818.86	14%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L.27,227,782.85, observando, que durante el período se realizaron modificaciones al presupuesto por L.3,917,818.86, dando como resultado un presupuesto definitivo de L.31,145,601.71, representando las ampliaciones el 14% del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L.24,517,112.51, representando el 79% del presupuesto definitivo.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016					
Valor en Lempiras					
GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	8,539,368.06	8,692,432.26	8,400,939.24	0.97	34%
Servicios No Personales	2,114,430.96	2,870,626.41	2,234,377.19	0.78	9%
Materiales y Suministros	430,000.00	458,695.04	342,570.29	0.75	1%
Gastos de Funcionamiento	1,332,860.00	1,026,499.22	1,026,499.22	1.00	4%
Bienes Capitalizables	8,602,522.46	10,802,719.62	6,197,378.04	0.57	25%
Gastos de Inversión	6,208,601.37	6,376,147.55	5,433,556.95	0.85	22%
Servicio de la Deuda Pública		918,481.61	881,791.58	0.96	4%
TOTALES	27,227,782.85	31,145,601.71	24,517,112.51	78.72	100%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Análisis Económico Presupuestario

COMPARATIVO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		%
Gastos de Funcionamiento Según Ley	8,062,181.65	100.00
Gastos de Funcionamiento Según Informe	10,766,599.00	133.54
Resultado	-2,704,417.35	-33.54
COMPARATIVO GASTOS DE INVERSIÒN		**%**
Gastos de Inversión Según Ley	16,978,063.27	100.00
Gastos de Inversión Según Informe	13,750,513.51	80.99
Resultado	3,227,549.76	19.01

De acuerdo al análisis económico presupuestario, en base al Pacto para una vida Mejor, ésta Municipalidad se excedió en la ejecución de los Gastos de Funcionamiento en L.2,704,417.35, equivalente a un 33.54%, asimismo dejó de invertir en proyectos de beneficio para la comunidad en L.3,227,549.76 equivalente a un 19.01%.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 01 (Liquidación del Presupuesto de Ingresos) NO registran saldo pendiente por concepto de Transferencia que efectúa el Gobierno Central, sin embargo, información proporcionada por la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, el saldo pendiente de transferir es por L.1,580,261.06.

Forma 02 (Liquidación del Presupuesto de Egresos) NO registran valores pendientes de pago.

Forma 07 (Cuenta de Tesorería) El saldo inicial del año 2016, no coincide con saldo final del año 2015.

Forma 10 (Informe Anual de Proyectos) Registran varios proyectos que no son de infraestructura u obra gris por ejemplo: Proyecto No. 37 y 42; proyectos que registran ejecución del 88%, 12% y 100% y su estado es "no ejecutado".

Forma 13 (Estado de Ingresos y Egresos Comparativos) Registran disminución en Ingresos Tributarios por L.1,633,422.92, sin justificación.

El Auditor Interno de esta Municipalidad revela en su opinión que, el informe se presenta razonablemente.

MUNICIPALIDAD DE SAN MANUEL, CORTÉS

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016			
En Lempiras			
PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACIÓN	%
41,393,636.68	48,582,296.69	7,188,660.01	17%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L.41,393,636.68, observando, que durante el período se realizaron modificaciones al presupuesto por L.7,188,660.01, dando como resultado un presupuesto definitivo de L.48,582,296.69, representando las ampliaciones el 17% del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L.35,789,074.94 representando el 74% del presupuesto definitivo.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016					
Valor en Lempiras					
GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	12,930,713.08	12,922,861.70	11,724,116.91	90.72	33%
Servicios No Personales	5,128,809.99	7,613,518.40	5,032,350.36	66.10	14%
Materiales y Suministros	1,956,305.46	2,513,399.63	2,444,129.27	97.24	7%
Bienes Capitalizables	10,473,983.40	12,256,122.77	5,764,527.40	47.03	16%
Gastos de Inversión	8,908,309.20	11,280,878.64	8,839,011.14	78.35	25%
Servicio dc la Deuda Pública	1,995,515.55	1,995,515.55	1,984,939.86	99.47	6%
TOTALES	41,393,636.68	48,582,296.69	35,789,074.94	73.67	100%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Análisis Económico Presupuestario

COMPARATIVO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		%
Gastos de Funcionamiento Según Ley	12,310,392.53	100.00
Gastos de Funcionamiento Según Informe	19,200,596.54	155.97
Resultado	-6,890,204.01	-55.97
COMPARATIVO GASTOS DE INVERSIÒN		**%**
Gastos de Inversión Según Ley	23,602,988.43	100.00
Gastos de Inversión Según Informe	16,588,478.40	70.28
Resultado	7,014,510.03	29.72

De acuerdo al análisis económico presupuestario, en base al Pacto para una vida Mejor, esta Municipalidad se excedió en la ejecución de los Gastos de Funcionamiento en L.6,890,204.01 equivalente al 55.97%, de igual forma dejó de invertir en proyectos de beneficio para la comunidad en L.7,014,510.03 equivalente a un 29.72%.

INFORMACIÓN FINANCIERA

La Municipalidad contrato una (01) garantía bancaria con un banco del sistema financiero nacional en el año 2016, por L.50,312.50, **información NO incluida en el Informe de Rendición de Cuentas:**

OBLIGACIONES FINANCIERAS NO REPORTADAS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

Miles de Lempiras

Institución	Fecha Otorgado	Monto otorgado	Saldo Contingente	Tipo de Operación	Destino
Banco de Occidente	14/07/2016	50,312.50	50,312.50	Garantía Bancaria	Inversión Gobierno Local
Total		**50,312.50**	**50,312.50**		

Elaboración propia con datos CNBS.

Esta Municipalidad mantiene un préstamo con un banco del sistema financiero nacional con saldo de capital al 31/12/2016 por L.419,999.99.

OBLIGACIONES FINANCIERAS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

Miles de Lempiras

Institución	Fecha Otorgado	Monto otorgado	Saldo Capital	Saldo de Intereses	Intereses Pagados	Fuente de Pago	Destino
Banco de Occidente	19/04/2015	1,400,000.00	419,999.99	74,666.66	256,665.07	Recursos Propios	Proyecto de Adoquinamiento
Total		**1,400,000.00**	**419,999.99**	**74,666.66**	**256,665.07**		

Elaboración propia con datos Informe de Rendición de Cuentas.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 01 (Liquidación del Presupuesto de Ingresos) NO registran saldo pendiente por concepto de Transferencia del Gobierno Central, sin embargo en datos proporcionados por la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, el saldo pendiente de transferir es por L.2,682,811.50. Asimismo NO registran valores pendientes de cobro en los demás renglones.

Forma 02 (Liquidación del Presupuesto de Egresos) NO registran valores pendientes de pago.

Forma 05 (Arqueo de Caja General) Al final del período registraron saldo por L.448,089.10, siendo lo correcto el depósito de estos fondos a fin de evitar extravío o robo por personas ajenas a la institución.

Forma 07 (Cuenta de Tesorería) Los saldos iniciales de efectivo y bancos año 2016, no coinciden con la distribución de los saldos finales del año 2015. Forma 09 (Control de Bienes Muebles e Inmuebles) Los bienes inmuebles no registran número de escritura pública, asimismo registran bienes con el mismo número de inventario.

Forma 10 (Informe Anual de Proyectos) Registran varios proyectos que no son de infraestructura u obra gris por ejemplo: Proyecto No. 08, 23 y 40; proyectos que registran ejecución del 0% y 100% y su estado "en proceso".

Forma 12 (Balance General) NO registran los saldos de préstamos y cuentas por pagar.

Incumplimiento al Artículo No. 154 Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República año 2016, **De la Rendición de Cuenta al Tribunal Superior de Cuentas: "**Rendición Trimestral Acumulada de forma electrónica a través de la Herramienta RENDICIONGL, como máximo quince (15) días después de finalizado el trimestre; registrando el II trimestre 07-11-2016 y III trimestre 27-02-2017.

El Auditor Interno de esta Municipalidad, manifiesta en su opinión "la razonabilidad de las cifras presentadas en el informe"

MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ DE YOJOA, CORTÉS

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016

En Lempiras

PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACIÓN	%	DISMINUCIÓN
71,029,735.00	117,556,551.80	46,578,291.08	66%	51,474.28

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L.71,029,735.00, observando, que durante el período se realizaron modificaciones al presupuesto en ampliaciones por L.46,578,291.08, y en disminuciones por L.51,474.28, dando como resultado un presupuesto definitivo de L.117,556,551.80, representando las ampliaciones el 66% del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L.89,924,035.17, representando el 76% del presupuesto definitivo.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016

Valor en Lempiras

GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	18,039,559.04	26,469,571.83	21,360,611.29	80.70	24%
Servicios No Personales	11,039,115.06	30,669,351.04	26,676,172.54	86.98	30%
Materiales y Suministros	1,469,576.29	2,846,280.62	1,551,612.64	54.51	2%
Gastos de Funcionamiento	1,559,923.02	3,799,383.50	2,543,579.04	66.95	3%
Bienes Capitalizables	17,741,716.83	15,279,207.29	13,807,935.93	90.37	15%
Gastos de Inversión	17,653,590.76	34,976,503.52	21,055,703.24	60.20	23%
Serivicio de la Deuda Pública	5,516,254.00	3,516,254.00	2,928,420.49	83.28	3%
TOTALES	73,019,735.00	117,556,551.80	89,924,035.17	76.49	100%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Análisis Económico Presupuestario

COMPARATIVO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		%
Gastos de Funcionamiento Según Ley	35,106,914.52	100.00
Gastos de Funcionamiento Según Informe	33,942,867.54	96.68
Resultado	1,164,046.98	3.32
COMPARATIVO GASTOS DE INVERSIÒN		**%**
Gastos de Inversión Según Ley	67,252,682.54	100.00
Gastos de Inversión Según Informe	55,981,167.63	83.24
Resultado	11,271,514.91	16.76

De acuerdo al análisis económico presupuestario, en base al Pacto para una vida Mejor, esta Municipalidad dejó de invertir en proyectos de beneficio para la comunidad en L.11,271,514.91 equivalente a un 16.76%.

INFORMACIÓN FINANCIERA

Esta mantiene dos préstamos con un banco del sistema financiero nacional, con saldo de capital (consolidado) al 31/12/2016 por L.2,529,077.13

OBLIGACIONES FINANCIERAS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

Miles de Lempiras

Institución	Fecha Otorgado	Monto otorgado	Saldo Capital	Saldo de Intereses	Intereses Pagados	Fuente de Pago	Destino
Banco Trabajadores	01/11/2016	444,800.00	136,861.53	61,789.88	153,076.00	Tesorro Nacional	Inversión
Banco Trabajadoores	10/11/2014	7,000,000.00	2,392,215.60	59,805.39	1,698,596.10	Tesorro Nacional	Inversión
Total		**7,444,800.00**	**2,529,077.13**	**121,595.27**	**1,851,672.10**		

Elaboración propia con datos Informe de Rendición de Cuentas.

OBLIGACIONES FINANCIERAS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

Miles de Lempiras

Institución	Fecha Otorgado	Monto otorgado	Saldo Capital	Saldo de intereses	Intereses Pagados	Fuente de Pago	Destino
Banco Continental	10/11/2014	6,500,000.00	4,478,443.12	0.00	1,025,698.24	Tesoro Nacional	Inversión
Banco Continental		410,584.62	273,723.09	0.00	120,742.45	Tesoro Nacional	Inversión
Total		**6,910,584.62**	**4,752,166.21**	**0.00**	**1,146,440.69**		

Al comparar los registros de los montos otorgados de ambos préstamos en los informes de Rendición de Cuentas año 2015 y 2016, encontramos una variación de L.534,215.38, denotando una debilidad de control interno.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 01 (Liquidación del Presupuesto de Ingresos) Registran Transferencia del Gobierno Central por L.15,998,445.07 y un saldo pendiente por L.5,596,277.53, sin embargo en datos proporcionados por la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, la Transferencia depositada fue por L.15,794,020.07 y el saldo pendiente de transferir es por L.4,200,546.68

Forma 02 (Liquidación del Presupuesto de Egresos) No registran valores pendientes de pago.

Forma 07 (Cuenta de Tesorería) No registran Ingresos y Egresos Extrapresupuestarios.

Forma 09 (Control de Bienes Muebles e Inmuebles), Los bienes inmuebles no registran número de escritura pública, asimismo se registran bienes con el mismo número de inventario.

Forma 10 (Informe Anual de Proyectos) Registran varios proyectos que no son de infraestructura u obra gris por ejemplo: Proyecto No. 15,20 y 22 y proyectos que registran ejecución del 100% y su estado "en proceso".

Forma 12 (Balance General) No registran ningún valor en los Pasivos, pese a tener préstamos vigentes.

Forma 14 (Balances Generales Comparativos) Los saldos en Egresos se muestran invertidos. **Incumplimiento** a las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República año 2016, **De la Rendición de Cuenta al Tribunal Superior de Cuentas: "**Rendición Trimestral Acumulada de forma electrónica a través de la Herramienta RENDICIONGL, como máximo quince (15) días después de finalizado el trimestre; registrando el I trimestre el 13-05-2016, el III trimestre 22-10-2016, el IV trimestre 17-01-2017.

El Auditor Interno de esta Municipalidad revela que, la información se presenta en forma razonable.

MUNICIPALIDAD DE LA LIMA, CORTÉS

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016

En Lempiras

PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACIÓN	%
192,212,930.64	233,918,445.09	41,705,514.45	22%

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L.192,212,930,.64, observando, que durante el período se realizaron modificaciones al presupuesto por L.41.705,514.45, dando como resultado un presupuesto definitivo de L.233,918,445.09, representando las ampliaciones el 22% del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L.103,425,191.35, representando el 44% del presupuesto definitivo, observando que en el Renglón de Gastos de Funcionamiento el presupuesto ejecutado fue por –L.539,492.46, sin embargo se ejecutaron L.233,268.60.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016

Valor en Lempiras

GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	34,645,274.87	31,747,709.11	29,983,187.38	94.44	29%
Servicios No Personales	22,266,026.91	28,752,662.91	24,485,018.28	85.16	24%
Materiales y Suministros	3,515,963.20	4,445,316.20	1,716,510.74	38.61	2%
Gastos de Funcionamiento	1,435,728.54	-539,492.46	235,368.60	43.63	0%
Bienes Capitalizables	106,134,800.00	146,691,832.67	31,428,273.07	21.42	30%
Gastos de Inversión	7,326,419.46	13,207,268.25	8,478,797.83	64.20	8%
Servicio de la Deuda Pública	16,888,717.66	9,613,148.41	7,098,035.45	73.84	0%
TOTALES	192,212,930.64	233,918,445.09	103,425,191.35	44.21	100%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Análisis Económico Presupuestario

COMPARATIVO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		%
Gastos de Financiamiento Según Ley	26,860,499.56	100.00
Gastos de Financiamiento Según Informe	56,420,085.00	210.05
Resultado	-29,559,585.44	-110.05
COMPARATIVO GASTOS DE INVERSIÒN		**%**
Gastos de Inversión Según Ley	95,496,072.15	100.00
Gastos de Inversión Según Informe	47,005,106.35	49.22
Resultado	48,490,965.80	50.78

De acuerdo al análisis económico presupuestario, en base al Pacto para una Vida Mejor, ésta Municipalidad se excedió en la ejecución de los Gastos de Funcionamiento en L.29,559,585.44, equivalente a un 110.05%, asimismo dejó de invertir en proyectos de beneficio para la comunidad en L.48,490,965.80 equivalente a un 50.78%.

INFORMACIÓN FINANCIERA

Esta Municipalidad contrató dos (02) garantías bancarias con un banco del sistema financiero nacional en 2016, por L.119,878.59 (valor consolidado), las que **no fueron incluidas en el Informe de Rendición de Cuentas:**

OBLIGACIONES FINANCIERAS NO REPORTADAS

Miles de Lempiras

Institución	Fecha Otorgado	Monto otorgado	Saldo Capital	Saldo Contingente	Intereses en Suspenso	Tipo de Operación	Destino
Davivienda	13/12/2016	44,972.17	0.00	44,972.17	0.00	Garantía bancaria	Otros Servicios
Davivienda	13/12/2016	74,906.42	0.00	74,906.42	0.00	Garantía Bancaria	Otros Servicios
Total		**119,878.59**	**0.00**	**119,878.59**	**0.00**		

Elaboración propia con datos CNBS.

En la Forma 08 (Control de Financiamiento), reflejan préstamos con el sistema bancario nacional por L.44,895,408.40 e intereses pagados por L.21,299,701.84.

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

Miles de Lempiras

Institución	Fecha Otorgado	Monto otorgado	Saldo Capital	Intereses Pagados	Fuente de Pago	Destino
Ficohsa	04/04/2001	40,000,000.00	17,895,408.40.	21,299,701.84	Transferencia	Infraestructura
Ficohsa	03/03/2014	12,000,000.00	12,000,000.00	0.00	Recursios Propios	Pago Deudas
Bac/Bamaer	30/06/2015	15,000,000.00	15,000,000.00	0.00	Recursos Propios	Pago Planillas
Total		**67,000,000.00**	**44,895,408.40**	**21,299,701.84**		

Elaboración propia con datos Informe de Rendición de Cuentas.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 01 (Liquidación del Presupuesto de Ingresos) Registran la Transferencia recibida del Gobierno Central por L.17,079,446.22 y no registran saldo pendiente de transferir, sin embargo, datos proporcionados por la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, reflejan que la Transferencia depositada a esta Municipalidad fue por L.16,903,614.45 y un saldo pendiente de transferir por L.2,114,160.89.

Solamente registran Cuentas por Cobrar en Impuestos Urbanos.

El saldo de efectivo y bancos año 2015 fue por L.693,671.49 (Recurso de Balance), sin embargo, la primera ampliación del año 2016, **aprobada por la Corporación Municipal fue por L. 21,408,976.53, existiendo una diferencia de L.20,715,305.04.**

Forma 02 (Liquidación del Presupuesto de Egresos) NO registran valores pendientes de pago.

Forma 07 (Cuenta de Tesorería) La distribución de los saldos iniciales de efectivo y bancos año 2016, no coinciden con la distribución de los saldos finales del año 2015.

Forma 10 (Informe Anual de Proyectos) Registran varios proyectos que no son de infraestructura u obra gris por ejemplo: Proyecto No. 3 Semáforos; además, proyectos que registran el 100% de ejecución y su estado es "en proceso".

Forma 12 (Balance General), Reflejan el saldo de la cuenta Incremento de Caja y Bancos con un saldo **negativo de L.420,100.00.**

Incumplimiento a las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República año 2016, **De la Rendición de Cuenta al Tribunal Superior de Cuentas: "**Rendición Trimestral Acumulada de forma electrónica a través de la Herramienta RENDICIONGL, como máximo quince (15) días después de finalizado el trimestre; registrando el I trimestre el 22-06-2016, el II trimestre 21-10-2016, el III trimestre 05-04-2017 y el IV trimestre el 06-04-2017.

La opinión del Auditor Interno de esta Municipalidad, revela que "las cifras presentadas son razonables".

MUNICIPALIDAD DE CHOLUTECA, CHOLUTECA

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016			
Valor en Lempiras			
PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACION	%
222,000,000.00	285,977,835.88	63,977,835.88	29%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L.222,000,000.00, observando, que durante el periodo se realizaron modificaciones al presupuesto por ampliaciones L.63,977,835.88, dando como resultado un presupuesto definitivo de L.285,977,835.88, representando el 29% más, del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L.184,909,308.51, representando el 65% del presupuesto definitivo:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016					
Valor en Lempiras					
GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	56,866,556.26	70,785,491.47	48,072,618.42	68%	26%
Servicios No Personales	8,354,300.00	20,306,412.25	17,164,718.07	85%	9%
Materiales y Suministros	3,250,900.00	2,356,193.00	1,329,608.58	56%	1%
Bienes Capitalizables	46,333,039.01	66,686,851.62	24,466,926.86	37%	13%
Gastos de Inversión	19,795,204.73	23,673,064.05	11,104,517.11	47%	6%
Servicio de la Deuda y Disminucion de otros Pa	87,400,000.00	102,169,823.49	82,770,919.47	81%	45%
TOTALES	**222,000,000.00**	**285,977,835.88**	**184,909,308.51**	**65%**	**100%**

FUENTE: Elaboracion propia con datos de informe de Rendicion de Cuentas.

ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO

CUADRO COMPARATIVO DE GASTOS		
Miles de Lempiras		
COMPARATIVO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		**%**
Gastos de Funcionamiento Según Ley	48,445,151.84	100.00
Gastos de Funcionamiento Según Informe	66,963,935.07	138.23
RESULTADO	-18,518,783.23	-38.23
COMPARATIVO GASTOS DE INVERSIÒN		**%**
Gastos de Inversion Según Ley	143,214,412.00	100.00
Gastos de Inversion Según Informe	117,945,373.44	82.36
RESULTADO	25,269,038.56	17.64

De acuerdo al análisis económico presupuestario, en base al Pacto para una Vida Mejor, esta Municipalidad se excedió en la ejecución de sus Gastos de Funcionamiento en L. 18,518,783.23 equivalente a un 38.23%, más del presupuesto correspondiente. Al igual según informe se dejó de invertir en proyectos de apoyo a la población del municipio L.25,269,038.56 equivalente al 17.64%del presupuesto asignado según La Ley.

INFORMACIÓN FINANCIERA

Esta Municipalidad reporto cinco (05) préstamos con un bancos del sistema financiero nacional durante los años 2015 y 2016, por L.193,067,449.18, los que reflejan al 31/12/2016 saldo e capital por L.181,925,679.42 e intereses por L.12,697,995.92.

OBLIGACIONES FINANCIERAS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

Miles de Lempiras

Institución	Fecha Otorgado	Monto otorgado	Saldo Capital	Intereses en Suspenso	Tipo de Operación	Destino
BANRURAL	30/12/2016	5,000,000.00	5,000,000.00	210,271.47	Fiduciario	Sueldos salarios y proveedores
	21/04/2016	2,000,000.00	1,031,847.14	85,448.54	Fiduciario	Pavimentacion
	15/10/2015	9,067,449.18	274,983.64	4,621,599.68	Fiduciario	Prestaciones y proveedores
	02/05/2016	2,000,000.00	618,848.64	1,027,176.23	Fiduciario	Pavimentacion
	14/09/2016	175,000,000.00	175,000,000.00	6,753,500.00	Fiduciario	Compra de deuda a FICOHSA
Total		**193,067,449.18**	**181,925,679.42**	**12,697,995.92**		

Elaboración propia con datos CNBS.

Importante resaltar que, el informe excluye una obligación (AVAL) financiera vigente con un banco del sistema financiero nacional, contratada por un monto de L.3,000,000.00, con saldo de capital al 31/12/2016 por L.550,000.00 e intereses en suspenso por L.2,994.44.

OBLIGACIONES FINANCIERAS NO REPORTADAS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

Miles de Lempiras

Institución	Fecha Otorgado	Monto otorgado	Saldo Capital	Intereses en Suspenso	Tipo de Operación	Obligacion
BANCOCCI	17/10/2012	3,000,000.00	550,000.00	2,994.44	Fiduciario	AVAL
Total		**3,000,000.00**	**550,000.00**	**2,994.44**		

Elaboración propia con datos CNBS.

Además, reflejan dos (02) préstamos con organismos de crédito, por L.45,393,802.67 (consolidados), con saldos invariables comparado con el año anterior.

OBLIGACIONES FINANCIERAS
CON ORGANISMOS INTERNACIONALES
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

Miles de Lempiras

Institución	Fecha Otorgado	Monto otorgado	Saldo Capital	Intereses Pagados	Fuente de Pago	Destino
BCIE	27/06/2004	40,364,749.94	40,364,749.94	0.00	Recursos propios	Alcantarillado Sanitario
Agencia Interamericana para el desarrollo	01/01/1992	5,029,052.73	5,029,052.73	0.00	Recursos propios	Alcantarillado Sanitario
Total		**45,393,802.67**	**45,393,802.67**	**0.00**		

Elaboración propia con datos Informe de Rendición de Cuentas.

Asimismo, reportan un (01) préstamo con el Banco Municipal Autónomo con saldo de capital al 31/12/2016 por L.3,660,534.21; saldo que permanece sin movimiento comparado con el año anterior, debiendo consignar su reembolso en el Presupuesto de Egresos (ART.176, Reglamento de la Ley de Municipalidades).

OBLIGACIONES FINANCIERAS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016						
Miles de Lempiras						
Institución	**Fecha Otorgado**	**Monto otorgado**	**Saldo Capital**	**Intereses Pagados**	**Fuente de Pago**	**Destino**
Banco municipal Autonomo	26/04/1999	3,660,534.21	2,532,472.68	0.00	Recursos propios	Construccion de terminal de transporte y MDO Concepcion
Total		**3,660,534.21**	**2,532,472.68**	**0.00**		

Elaboración propia con datos Informe de Rendición de Cuentas.

Al evaluar la proporción del endeudamiento respecto a sus activos y la capacidad para cubrir los adeudos contraídos, aplicamos la razón financiera de endeudamiento:

RAZÓN ENDEUDAMIENTO		
Miles de Lempiras		
PASIVOS TOTALES	ACTIVOS TOTALES	RESULTADO
601,217,119.23	98,727,562.05	6.09

Elaboración propia

Mostrando el cuadro anterior, que por cada Lempira que la Municipalidad tiene invertido en sus activos se adeudan 6.09 Lempiras.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 01 (Liquidación del Presupuesto de Ingresos) Registran Ingresos pendientes de cobro por concepto de Transferencia del Gobierno Central por L7,410,216.28, sin embargo información proporcionada por la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, refleja que esta Municipalidad **NO** tiene pendiente de recibir.

Forma 03 (liquidación del Presupuesto de Egresos Consolidado) Reportan obligaciones pendientes de pago por L.315,239,283.40, más de lo presupuestado, incumplimiento al Art. 98 de la Ley de Municipalidades y su Reglamento.

Forma 10 (Informe Anual de Proyectos) Se observaron proyectos con un 27%, 36% de su avance financiero ejecutado y su estado es Terminado, comprobando que el Porcentaje de Ejecución NO coincide con su Estado. Registraron proyectos que **NO** son de infraestructura u obra gris, que NO aumentan el Patrimonio de la Municipalidad, por ejemplo: el proyecto número 6, 8, 10, 17, 27, 32, 35, 38, entre otros.

Incumplimiento al Artículo 154 de las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y egresos de la República año 2016, en donde se establece el registro de la "Rendición Trimestral acumulada de forma electrónica a través de la herramienta RendiciónGL, como máximo quince (15) días después de finalizado el trimestre: registrando el I Trimestre el 04-07-2016, el II Trimestre el 27-09-2016, el III Trimestre el 20-01-2017 y el IV Trimestre el 24-04-2017.

Presentaron opinión del Auditor Interno, la cual expresa que "La Rendición de Cuentas se revisó todos sus valores, cifras y cantidades de los 4 trimestres y presenta razonablemente la posición financiera de la Alcaldía Municipal de Choluteca".

MUNICIPALIDAD DE APACILAGUA, CHOLUTECA

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016			
Valor en Lempiras			
PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACION	%
14,010,000.00	17,243,805.83	3,233,805.83	23%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L14,010,000.00, observando, que durante el periodo se realizaron modificaciones al presupuesto por ampliaciones L3,233,805.83, dando como resultado un presupuesto definitivo de L17,243,805.83, representando el 23% más, del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L.13,578,006.14, representando el 79% del presupuesto definitivo:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016					
Valor en Lempiras					
GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	2,834,080.00	2,832,080.00	1,241,385.00	44%	9%
Servicios No Personales	448,790.00	284,634.63	283,856.69	100%	2%
Materiales y Suministros	113,000.00	24,100.00	23,571.84	98%	0%
Bienes Capitalizables	3,825,422.91	5,472,378.16	4,215,142.00	77%	31%
Gastos de Inversión	5,038,707.09	5,984,378.46	5,167,816.03	86%	38%
Servicio de la Deuda y Disminucion de otros Pa	1,750,000.00	2,646,234.58	2,646,234.58	100%	19%
TOTALES	**14,010,000.00**	**17,243,805.83**	**13,578,006.14**	**79%**	**100%**

FUENTE: Elaboracion propia con datos de informe de Rendicion de Cuentas.

INFORMACIÓN FINANCIERA

Según informe esta Municipalidad contrato un (01) préstamos con un banco del sistema financiero nacional durante el año 2015, por L.3,000,000.00, el que refleja al 31/12/2016 saldo de capital por L.1,500,000.00, e intereses por L.33,515.85.

SEGÚN INFORME DE RENDICION DE CUENTAS OBLIGACIONES FINANCIERAS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016							
Miles de Lempiras							
Institución	**Fecha Otorgado**	**Monto otorgado**	**Saldo Capital**	**Intereses**	**Estado**	**Tipo de Operación**	**Destino**
BANCOCCI	03/09/2015	3,000,000.00	1,500,000.00	33,515.85	Vigentes	Entidades Oficiales	Proyecto de Carreteras y electrificacion
Total		**3,000,000.00**	**1,500,000.00**	**33,515.85**			

Elaboración propia con datos de la Rendicion de Cuentas y CNBS.

Para la estimación de algunos índices de la gestión municipal, se aplicaron los siguientes indicadores:

INDICADORES DE GESTION	
INDICADOR	RESULTADO
Dependencia del Gobierno Central	96%
Capacidad Financiera	15%
Gestion Fiscal	3%

Elaboración propia

Dependencia del Gobierno Central: la Municipalidad para el funcionamiento y realizar los proyectos de Inversión, depende de un 96% de las Transferencias del Gobierno Central.

Capacidad Financiera: con los Ingresos corrientes de la Municipalidad, cubre el 15% de los gastos de Funcionamiento.

Gestión Fiscal: los ingresos Tributarios representan el 3% de los ingresos totales.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 07 (Cuenta de Tesorería) **NO** registran de ingresos, ni egresos extrapresupuestarios, considerando que se han pagado servicios profesionales y técnicos, dietas y otros.

Forma 09 (Control de Bienes Muebles e Inmuebles) Registraron Bienes con el mismo número de inventario R
Registran bienes con valores menores a L.300.00 y su duración menor a un año.

NO registran el número de escritura pública de los Terrenos y edificios que pertenecen a la Municipalidad.

Forma 10 (Informe Anual de Proyectos) Registraron proyectos que **NO** son de infraestructura u obra gris, que NO aumentan el Patrimonio de la Municipalidad, por ejemplo: el proyecto número 1, 2, 3, 7, 8, 9, 12, 13, 14, 15, 16, entre otros

Incumplimiento al Artículo 154 de las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y egresos de la República año 2016, en donde se establece el registro de la "Rendición Trimestral acumulada de forma electrónica a través de la herramienta RendiciónGL, como máximo quince (15) días después de finalizado el trimestre: registrando el I Trimestre el 31-07-2016, el II Trimestre el 24-10-2016, el III Trimestre el 16-01-2017 y el IV Trimestre el 27-04-2017.

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN DE MARIA, CHOLUTECA

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016			
Valor en Lempiras			
PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACION	%
15,234,716.69	21,611,146.71	6,376,430.02	42%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L15,234,716.69, observando, que durante el periodo se realizaron modificaciones al presupuesto por ampliaciones L6,376,430.02, dando como resultado un presupuesto definitivo de L21,611,146.71, representando el 42% más, del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L18,483,553.64, representando el 86% del presupuesto definitivo:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016					
Valor en Lempiras					
GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	2,690,533.60	3,387,691.60	3,214,903.01	95%	17%
Servicios No Personales	167,500.00	499,328.14	447,187.21	90%	2%
Materiales y Suministros	115,000.00	219,454.36	200,276.02	91%	1%
Bienes Capitalizables	5,577,929.34	8,785,701.24	7,291,796.79	83%	39%
Gastos de Inversión	5,222,820.39	5,802,982.95	4,415,154.06	76%	24%
Servicio de la Deuda y Disminucion de otros Pa	1,460,933.36	2,915,988.42	2,914,236.55	100%	16%
TOTALES	**15,234,716.69**	**21,611,146.71**	**18,483,553.64**	**86%**	**100%**

FUENTE: Elaboracion propia con datos de informe de Rendicion de Cuentas.

ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO

CUADRO COMPARATIVO DE GASTOS		
Miles de Lempiras		
COMPARATIVO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		**%**
Gastos de Funcionamiento Según Ley	2,847,221.59	100.00
Gastos de Funcionamiento Según Informe	3,920,363.24	137.69
RESULTADO	-1,073,141.65	-37.69
COMPARATIVO GASTOS DE INVERSIÒN		**%**
Gastos de Inversion Según Ley	15,607,848.59	100.00
Gastos de Inversion Según Informe	14,563,190.40	93.31
RESULTADO	1,044,658.19	6.69

De acuerdo al análisis económico presupuestario, en base al Pacto para una Vida Mejor, esta Municipalidad se excedió en la ejecución de sus Gastos de Funcionamiento en L.1,073,141.65 equivalente a un 37.69%, más del presupuesto correspondiente. Al igual según informe se dejó de invertir en proyectos de apoyo a la población del municipio L.1,044,658.19 equivalente al 6.69%del presupuesto asignado según La Ley.

INFORMACIÓN FINANCIERA

Esta Municipalidad contrato un (01) préstamo con un banco del sistema financiero nacional en el año 2014, por L.6,000,000.00, el que refleja saldo de capital al 31/12/2016 por L.2,142,861.00.

SEGÚN INFORME DE RENDICION DE CUENTAS
OBLIGACIONES FINANCIERAS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

Miles de Lempiras

Institución	Fecha Otorgado	Monto otorgado	Saldo Capital	Intereses	Estado	Tipo de Operación	Destino
BANCOCCI	09/10/2014	6,000,000.00	2,142,861.00	10,476.21	Vigentes	Entidades Oficiales	Proyecto de electrificacion de 8 comunidades del Municipio
Total		**6,000,000.00**	**2,142,861.00**	**10,476.21**			

Elaboración propia con datos de la Rendicion de Cuentas y CNBS.

Al evaluar la proporción del endeudamiento respecto a sus activos y la capacidad para cubrir los adeudos contraídos, aplicamos la razón financiera de endeudamiento:

RAZÓN ENDEUDAMIENTO

Miles de Lempiras

PASIVOS TOTALES	ACTIVOS TOTALES	RESULTADO
23,430,947.01	23,118,797.78	1.01

Elaboración propia

Mostrando el cuadro anterior, que por cada Lempira que la Municipalidad tiene invertido en sus activos se adeudan 1.03 Lempiras. Asimismo para la estimación de algunos índices de la gestión municipal, se aplicaron los siguientes indicadores:

INDICADORES DE GESTION

INDICADOR	RESULTADO
Dependencia del Gobierno Central	83%
Capacidad Financiera	57%
Gestion Fiscal	10%

Elaboración propia

Dependencia del Gobierno Central: la Municipalidad para el funcionamiento y realizar los proyectos de Inversión, depende de un 83% de las Transferencias del Gobierno Central.

Capacidad Financiera: con los Ingresos corrientes de la Municipalidad, cubre el 57% de los gastos de Funcionamiento.

Gestión Fiscal: los ingresos Tributarios representan el 10% de los ingresos totales.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 07 (Cuenta de Tesorería) No registran ingresos, ni egresos extrapresupuestarios, considerando que se han pagado servicios profesionales y técnicos, dietas y otros.

Forma 09 (Control de Bienes Muebles e Inmuebles) Registraron Bienes con el mismo número de inventario.
Registran bienes con valores menores a L.300.00 y su duración menor a un año.

NO registran el número de escritura pública de los Terrenos y edificios que pertenecen a la Municipalidad.

Forma 10 (Informe Anual de Proyectos) Se observaron proyectos con un 100%, de su avance financiero ejecutado y su estado es en proceso, comprobando que el Porcentaje de Ejecución NO coincide con su Estado.

Incumplimiento al Artículo 154 de las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y egresos de la República año 2016, en donde se establece el registro de la "Rendición Trimestral acumulada de forma electrónica a través de la herramienta RendiciónGL, como máximo quince (15) días después de finalizado el trimestre: registrando el I Trimestre el 22-06-2016, el II Trimestre el 07-09-2016, el III Trimestre el 08-11-2016 y el IV Trimestre el 08-02-2017.

Presentaron opinión del Auditor Interno, manifestando que "la Rendición de Cuentas se presenta razonablemente en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera y la correcta presentación de la misma".

MUNICIPALIDAD DE DUYURE, CHOLUTECA

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016			
Valor en Lempiras			
PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACION	%
10,739,747.00	16,124,414.46	5,384,667.46	50%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L10,739,747.00, observando, que durante el periodo se realizaron modificaciones al presupuesto por ampliaciones L5,384,667.46, dando como resultado un presupuesto definitivo de L16,124,414.46, representando el 50% más, del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L12,595,569.97, representando el 78% del presupuesto definitivo:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016					
Valor en Lempiras					
GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	2,262,202.30	3,055,426.67	2,903,732.87	95%	23%
Servicios No Personales	364,415.57	432,437.88	429,532.49	99%	3%
Materiales y Suministros	220,600.00	409,321.30	265,037.24	65%	2%
Bienes Capitalizables	4,332,869.06	5,623,299.88	3,674,046.56	65%	29%
Gastos de Inversión	3,559,660.07	4,979,693.35	3,723,985.43	75%	30%
Servicio de la Deuda y Disminucion de otros Pa	0.00	1,624,235.38	1,599,235.38	98%	13%
TOTALES	**10,739,747.00**	**16,124,414.46**	**12,595,569.97**	**78%**	**100%**

FUENTE: Elaboracion propia con datos de informe de Rendicion de Cuentas.

ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO

CUADRO COMPARATIVO DE GASTOS		
Miles de Lempiras		
COMPARATIVO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		**%**
Gastos de Funcionamiento Según Ley	1,908,673.15	100.00
Gastos de Funcionamiento Según Informe	3,687,301.31	193.19
RESULTADO	-1,778,628.16	-93.19
COMPARATIVO GASTOS DE INVERSIÒN		**%**
Gastos de Inversion Según Ley	10,999,681.74	100.00
Gastos de Inversion Según Informe	8,908,268.66	80.99
RESULTADO	2,091,413.08	19.01

De acuerdo al análisis económico presupuestario, en base al Pacto para una Vida Mejor, esta Municipalidad se excedió en la ejecución de sus Gastos de Funcionamiento en L. 1,778,628.16 equivalente a un 93.19%, más del presupuesto correspondiente. Al igual según informe se dejó de invertir en proyectos de apoyo a la población del municipio L2,091,413.08 equivalente al 19.01%del presupuesto asignado según La Ley.

INFORMACIÓN FINANCIERA

Al evaluar la proporción del endeudamiento respecto a sus activos y la capacidad para cubrir los adeudos contraídos, aplicamos la razón financiera de endeudamiento:

RAZÓN ENDEUDAMIENTO		
Miles de Lempiras		
PASIVOS TOTALES	ACTIVOS TOTALES	RESULTADO
13,637,626.79	18,241,086.47	0.75

Elaboración propia

Mostrando el cuadro anterior, que por cada Lempira que la Municipalidad tiene invertido en sus activos se adeudan 0.75 Lempiras. Asimismo para la estimación de algunos índices de la gestión municipal, se aplicaron los siguientes indicadores.

INDICADORES DE GESTION	
INDICADOR	RESULTADO
Dependencia del Gobierno Central	92%
Capacidad Financiera	20%
Gestion Fiscal	5%

Elaboración propia

Dependencia del Gobierno Central: la Municipalidad para el funcionamiento y realizar los proyectos de Inversión, depende de un 92% de las Transferencias del Gobierno Central.

Capacidad Financiera: con los Ingresos corrientes de la Municipalidad, cubre el 20% de los gastos de Funcionamiento.

Gestión Fiscal: los ingresos Tributarios representan el 5% de los ingresos totales.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 01 (Liquidación del Presupuesto de Ingresos) Registran Ingresos pendientes de cobro por concepto de Transferencia del Gobierno Central por L.8,053,298.84, sin embargo información proporcionada por la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, refleja que esta Municipalidad tiene pendiente de recibir L.2,415,061.78.

Forma 07 (Cuenta de Tesorería) No registran ingresos, ni egresos extrapresupuestarios, considerando que se han pagado servicios profesionales y técnicos, dietas y otros.

Forma 09 (Control de Bienes Muebles e Inmuebles) Registraron Bienes con el mismo número de inventario.
NO registran el número de escritura pública de los Terrenos y edificios que pertenecen a la Municipalidad.

Forma 10 (Informe Anual de Proyectos) Se observaron proyectos con un 0% y 100%, de su avance financiero ejecutado y su estado es en proceso, comprobando que el Porcentaje de Ejecución NO coincide con su Estado. Registraron proyectos que **NO** son de infraestructura u obra gris, que NO aumentan el Patrimonio de la Municipalidad, por ejemplo: el proyecto número 3, 4, 5, 16, 17, 19, 20, 21, 22, 34, 36, 38, 39, 40, 56, entre otros.

Incumplimiento al Artículo 154 de las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y egresos de la República año 2016, en donde se establece el registro de la "Rendición Trimestral acumulada de forma electrónica a través de la herramienta RendiciónGL, como máximo quince (15) días después de finalizado el trimestre: registrando el I Trimestre el 06-07-2016, el II Trimestre el 28-08-2016, el III Trimestre el 24-01-2017 y el IV Trimestre el 27-04-2017.

MUNICIPALIDAD DE EL CORPUS

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016			
Valor en Lempiras			
PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACION	%
17,372,271.00	23,980,089.46	6,607,818.46	38%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L17,372,271.00, observando, que durante el periodo se realizaron modificaciones al presupuesto por ampliaciones L6,607,818.46, dando como resultado un presupuesto definitivo de L23,980,089.46, representando el 38% más, del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L19,931,072.46, representando el 83% del presupuesto definitivo:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016					
Valor en Lempiras					
GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	4,384,263.33	4,605,240.28	3,461,802.00	75%	17%
Servicios No Personales	473,300.00	945,046.38	779,379.04	82%	4%
Materiales y Suministros	153,700.00	237,700.00	149,424.92	63%	1%
Bienes Capitalizables	8,437,759.27	11,779,617.10	10,137,496.12	86%	51%
Gastos de Inversión	3,223,248.40	5,711,839.32	4,743,772.03	83%	24%
Servicio de la Deuda y Disminucion de otros Pa	700,000.00	700,646.38	659,198.35	94%	3%
TOTALES	**17,372,271.00**	**23,980,089.46**	**19,931,072.46**	**83%**	**100%**

FUENTE: Elaboracion propia con datos de informe de Rendicion de Cuentas.

INFORMACIÓN FINANCIERA

Al evaluar la proporción del endeudamiento respecto a sus activos y la capacidad para cubrir los adeudos contraídos, aplicamos la razón financiera de endeudamiento:

RAZÓN ENDEUDAMIENTO		
Miles de Lempiras		
PASIVOS TOTALES	ACTIVOS TOTALES	RESULTADO
19,931,072.46	16,274,610.76	1.22

Elaboración propia

Mostrando el cuadro anterior, que por cada Lempira que la Municipalidad tiene invertido en sus activos se adeudan 1.22 Lempiras. Asimismo para la estimación de algunos índices de la gestión municipal, se aplicaron los siguientes indicadores:

INDICADORES DE GESTION	
INDICADOR	RESULTADO
Dependencia del Gobierno Central	75%
Capacidad Financiera	100%
Gestion Fiscal	22%

Elaboración propia

Dependencia del Gobierno Central: la Municipalidad para el funcionamiento y realizar los proyectos de Inversión, depende de un 75% de las Transferencias del Gobierno Central.

Capacidad Financiera: con los Ingresos corrientes de la Municipalidad, cubre el 100% de los gastos de Funcionamiento.

Gestión Fiscal: los ingresos Tributarios representan el 22% de los ingresos totales.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 09 (Control de Bienes Muebles e Inmuebles) Registraron Bienes con el mismo número de inventario.
Se registran bienes con valores menores a L.300.00 y su duración menor a un año.

NO registran el número de escritura pública de los Terrenos y edificios que pertenecen a la Municipalidad.

Forma 10 (Informe Anual de Proyectos) Reflejan proyectos con un 100%, de su avance financiero ejecutado y su estado es en proceso, proyectos con un 55%, 58%, 60%, 66% y 77%, de su avance financiero ejecutado y su estado es Terminado y proyectos con un 15%, 40%, 50% y 80%, de su avance financiero ejecutado y su estado es NO se ejecutó, comprobando que el Porcentaje de Ejecución NO coincide con su Estado. Registraron proyectos que **NO** son de infraestructura u obra gris, que NO aumentan el Patrimonio de la Municipalidad, por ejemplo: el proyecto número 7, 10, 12, 14, 15, 23, 28, 29, entre otros.

Incumplimiento al Artículo 154 de las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y egresos de la República año 2016, en donde se establece el registro de la "Rendición Trimestral acumulada de forma electrónica a través de la herramienta RendiciónGL, como máximo quince (15) días después de finalizado el trimestre: registrando el I Trimestre el 10-05-2016, el II Trimestre el 23-08-2016, el III Trimestre el 06-12-2016 y el IV Trimestre el 31-01-2017.

NO Presentaron opinión del Auditor Interno.

MUNICIPALIDAD DE EL TRIUNFO, CHOLUTECA

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016			
Valor en Lempiras			
PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACION	%
27,603,478.33	36,279,382.35	8,675,904.02	31%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L27,603,478.33, observando, que durante el periodo se realizaron modificaciones al presupuesto por ampliaciones L8,675,904.02, dando como resultado un presupuesto definitivo de L36,279,382.35, representando el 31% más, del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L.29,139,620.87, representando el 80% del presupuesto definitivo:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016					
Valor en Lempiras					
GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	8,149,760.01	8,832,677.42	7,851,754.64	89%	27%
Servicios No Personales	651,693.91	1,970,139.40	1,717,496.89	87%	6%
Materiales y Suministros	395,306.67	1,084,260.54	774,481.81	71%	3%
Bienes Capitalizables	13,931,191.32	14,787,646.35	10,534,451.92	71%	36%
Gastos de Inversión	2,705,273.20	7,742,405.42	6,415,996.81	83%	22%
Servicio de la Deuda y Disminucion de otros Pa	1,770,253.22	1,862,253.22	1,845,438.80	99%	6%
TOTALES	**27,603,478.33**	**36,279,382.35**	**29,139,620.87**	**80%**	**100%**

FUENTE: Elaboracion propia con datos de informe de Rendicion de Cuentas.

ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO

CUADRO COMPARATIVO DE GASTOS		
Miles de Lempiras		
COMPARATIVO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		**%**
Gastos de Funcionamiento Según Ley	8,786,953.10	100.00
Gastos de Funcionamiento Según Informe	10,534,153.34	119.88
RESULTADO	-1,747,200.24	-19.88
COMPARATIVO GASTOS DE INVERSIÒN		**%**
Gastos de Inversion Según Ley	20,441,760.95	100.00
Gastos de Inversion Según Informe	18,605,467.53	91.02
RESULTADO	1,836,293.42	8.98

De acuerdo al análisis económico presupuestario, en base al Art. 91 Ley de Municipalidades, esta Municipalidad se excedió en la ejecución de sus Gastos de Funcionamiento en L.1,747,200.42 equivalente a un 19.88%, más del presupuesto correspondiente. Al igual según informe se dejó

de invertir en proyectos sociales de apoyo a la población del municipio L.1,836,293.42, equivalente al 8.98% del presupuesto asignado según La Ley.

INFORMACIÓN FINANCIERA

Según informe esta Municipalidad contrato un (01) préstamo con un banco del sistema financiero nacional en el año 2010, por L.13,500,000.00, reflejando al 31/12/2016 saldo de capital por L.11,792,181.24:

SEGÚN INFORME DE RENDICION DE CUENTAS
OBLIGACIONES FINANCIERAS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

Miles de Lempiras

Institución	Fecha Otorgado	Monto otorgado	Saldo Capital	Intereses	Fuente de Pago	Destino
BANCOCCI	20/03/2010	13,500,000.00	11,792,181.24	10,253.67	Transferencia del Gobierno Central	Proyectos Varios
Total		**13,500,000.00**	**11,792,181.24**	**10,253.67**		

Elaboración propia con datos de la Rendicion de Cuentas.

Al evaluar la proporción del endeudamiento respecto a sus activos y la capacidad para cubrir los adeudos contraídos, aplicamos la razón financiera de endeudamiento:

RAZÓN ENDEUDAMIENTO

Miles de Lempiras

PASIVOS TOTALES	ACTIVOS TOTALES	RESULTADO
33,757,030.69	31,071,786.35	1.09

Elaboración propia

Mostrando el cuadro anterior, que por cada Lempira que la Municipalidad tiene invertido en sus activos se adeudan 1.09 Lempiras. Asimismo para la estimación de algunos índices de la gestión municipal, se aplicaron los siguientes indicadores:

INDICADORES DE GESTION

INDICADOR	RESULTADO
Dependencia del Gobierno Central	62%
Capacidad Financiera	100%
Gestion Fiscal	33%

Elaboración propia

Dependencia del Gobierno Central: la Municipalidad para el funcionamiento y realizar los proyectos de Inversión, depende de un 62% de las Transferencias del Gobierno Central.

Capacidad Financiera: con los Ingresos corrientes de la Municipalidad, cubre el 100% de los gastos de Funcionamiento.

Gestión Fiscal: los ingresos Tributarios representan el 33% de los ingresos totales.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 09 (Control de Bienes Muebles e Inmuebles) registran bienes con el mismo número de inventario.
NO registran el número de escritura pública, Ni descripción de los Terrenos y edificios que pertenecen a la Municipalidad.

Se registran bienes con valores menores a L.300.00 y su duración menor a un año.

Forma 10 (Informe Anual de Proyectos) Observamos el registro de proyectos con un 100%, de su avance financiero ejecutado y su estado es en proceso, proyecto con un 10%, de su avance financiero ejecutado y su estado es NO se ejecutó, comprobando que el Porcentaje de Ejecución **NO** coincide con su Estado.

Incumplimiento al Artículo 154 de las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y egresos de la República año 2016, en donde se establece el registro de la "Rendición Trimestral acumulada de forma electrónica a través de la herramienta RendiciónGL, como máximo quince (15) días después de finalizado el trimestre: registrando el I Trimestre el 29-06-2016, el III Trimestre el 15-11-2016 y el IV Trimestre el 09-02-2017.

Presentaron opinión del Auditor Interno, manifestando que "a su criterio se ha desarrollado de forma ordenada y armonizada según lo dispuesto en el plan de arbitrios, manuales, reglamento de viáticos y las leyes nacionales relacionadas".

MUNICIPALIDAD DE MARCOVIA, CHOLUTECA

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016			
Valor en Lempiras			
PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACION	%
66,464,286.00	85,130,126.08	18,665,840.08	28%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L.66,464,286.00, observando, que durante el periodo se realizaron modificaciones al presupuesto por ampliaciones L.18,665,840.08, dando como resultado un presupuesto definitivo de L.85,130,126.08, representando el 28% más, del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L.58,788,216.42, representando el 69% del presupuesto definitivo:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016					
Valor en Lempiras					
GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	14,726,351.46	12,851,042.35	11,360,398.05	88%	19%
Servicios No Personales	2,595,200.00	3,145,768.48	2,979,430.04	95%	5%
Materiales y Suministros	1,644,000.00	1,694,435.34	1,232,388.61	73%	2%
Bienes Capitalizables	37,191,968.34	50,623,762.03	27,109,286.05	54%	46%
Gastos de Inversión	6,345,683.41	13,011,955.68	12,374,029.28	95%	21%
Servicio de la Deuda y Disminucion de otros Pa	3,961,082.79	3,803,162.20	3,732,684.39	98%	6%
TOTALES	**66,464,286.00**	**85,130,126.08**	**58,788,216.42**	**69%**	**100%**

FUENTE: Elaboracion propia con datos de informe de Rendicion de Cuentas.

ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO

CUADRO COMPARATIVO DE GASTOS		
Miles de Lempiras		
COMPARATIVO GASTOS DE INVERSIÒN		**%**
Gastos de Inversion Según Ley	45,675,859.57	100.00
Gastos de Inversion Según Informe	42,897,805.14	93.92
RESULTADO	2,778,054.43	6.08

De acuerdo al análisis económico presupuestario, en base al Pacto para una Vida Mejor, esta Municipalidad según informe se dejó de invertir en proyectos de apoyo a la población del municipio L2,778,054.43 equivalente al 6.08%del presupuesto asignado según La Ley.

INFORMACIÓN FINANCIERA

Esta Municipalidad contrato un (01) préstamo con un banco del sistema financiero nacional en el año 2008, por un monto de L.17,000,000.00, reflejando al 31/12/2016 saldo de capital por L.3,966,682.00 e intereses por L.82,222.08.

OBLIGACIONES FINANCIERAS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016						
Miles de Lempiras						
Institución	**Fecha Otorgado**	**Monto otorgado**	**Saldo Capital**	**Intereses Pagados**	**Fuente de Pago**	**Destino**
Banco Atlantida	13/08/2008	17,000,000.00	3,966,682.00	82,222.08	Transfrencias Gobierno Central	Mercado Municipal de Monjaras y otras obras varias
Total		**17,000,000.00**	**3,966,682.00**	**82,222.08**		

Elaboración propia con datos Informe de Rendición de Cuentas y CNBS.

Al evaluar la proporción del endeudamiento respecto a sus activos y la capacidad para cubrir los adeudos contraídos, aplicamos la razón financiera de endeudamiento:

RAZÓN ENDEUDAMIENTO		
Miles de Lempiras		
PASIVOS TOTALES	ACTIVOS TOTALES	RESULTADO
76,174,838.10	65,516,183.54	1.16

Elaboración propia

Mostrando el cuadro anterior, que por cada Lempira que la Municipalidad tiene invertido en sus activos se adeudan 1.16 Lempiras.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 10 (Informe Anual de Proyectos) Se observaron proyectos con un 12%, 13%, 17%, 21%, 26% 31%, 34%, 37%, 54%, 61%, 67%, 50% de su avance financiero ejecutado y su estado es Terminado, comprobando que el Porcentaje de Ejecución **NO** coincide con su Estado. Registraron proyectos que **NO** son de infraestructura u obra gris, que **NO** aumentan el Patrimonio de la Municipalidad, por ejemplo: el proyecto número 1, 2, 3, 4, 30, 38, 39, 40, 92, 93, 100, 133, 147, 148, entre otros.

Incumplimiento al Artículo 154 de las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y egresos de la República año 2016, en donde se establece el registro de la "Rendición Trimestral acumulada de forma electrónica a través de la herramienta RendiciónGL, como máximo quince (15) días después de finalizado el trimestre: registrando el I Trimestre el 31-05-2016, el II Trimestre el 05-10-2016, el III Trimestre el 03-01-2017 y el IV Trimestre el 22-02-2017.

Presentaron opinión del Auditor Interno, la cual expresa que "La Rendición de Cuentas se remitió en forma completa de acuerdo a lo solicitado en el instructivo presentado", NO expresando sobre la razonabilidad de las cifras reflejadas en el informe.

MUNICIPALIDAD DE MOROLICA, CHOLUTECA

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016			
Valor en Lempiras			
PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACION	%
14,011,000.00	16,190,369.74	2,179,369.74	16%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L14,011,000.00, observando, que durante el periodo se realizaron modificaciones al presupuesto por ampliaciones L2,179,369.74, dando como resultado un presupuesto definitivo de L16,190,369.74, representando el 16% más, del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L13,651,774.21, representando el 84% del presupuesto definitivo:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016					
Valor en Lempiras					
GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	2,898,600.00	3,079,293.78	2,577,862.50	84%	19%
Servicios No Personales	189,700.00	316,478.63	132,603.13	42%	1%
Materiales y Suministros	102,034.57	164,102.37	139,375.36	85%	1%
Bienes Capitalizables	7,004,380.15	7,272,686.74	5,807,273.20	80%	43%
Gastos de Inversión	3,816,285.28	4,410,828.16	3,511,099.01	80%	26%
Servicio de la Deuda y Disminucion de otros Pa	0.00	990,930.06	1,483,561.01	150%	11%
TOTALES	**14,011,000.00**	**16,234,319.74**	**13,651,774.21**	**84%**	**100%**

FUENTE: Elaboracion propia con datos de informe de Rendicion de Cuentas.

ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO

CUADRO COMPARATIVO DE GASTOS		
Miles de Lempiras		
COMPARATIVO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		**%**
Gastos de Funcionamiento Según Ley	2,302,918.08	100.00
Gastos de Funcionamiento Según Informe	2,871,750.99	124.70
RESULTADO	-568,832.91	-24.70
COMPARATIVO GASTOS DE INVERSIÒN		**%**
Gastos de Inversion Según Ley	11,352,620.22	100.00
Gastos de Inversion Según Informe	10,780,023.22	94.96
RESULTADO	572,597.00	5.04

De acuerdo al análisis económico presupuestario, en base al Pacto para una Vida Mejor, esta Municipalidad se excedió en la ejecución de sus Gastos de Funcionamiento en L568,832.91 equivalente a un 24.70%, más del presupuesto correspondiente. Asimismo según informe se dejó de invertir en proyectos de apoyo a la población del municipio L.572,597.00 equivalente al 5.04%del presupuesto asignado según La Ley.

INFORMACIÓN FINANCIERA

Según informe esta Municipalidad contrato un (01) préstamo con un banco del sistema financiero nacional en el año 2015, por L.3,000,000.00, reflejando al 31/12/2016 saldo de capital por L.1,800,000.00.

SEGÚN INFORME DE RENDICION DE CUENTAS OBLIGACIONES FINANCIERAS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016							
Miles de Lempiras							
Institución	**Fecha Otorgado**	**Monto otorgado**	**Saldo Capital**	**Intereses**	**Estado**	**Tipo de Operación**	**Destino**
BANCOCCI	05/10/2015	3,000,000.00	1,800,000.00	53,569.37	Vigentes	Entidades Oficiales	Infraestructura
Total		**3,000,000.00**	**1,800,000.00**	**53,569.37**			

Elaboración propia con datos de la Rendicion de Cuentas y CNBS.

Al evaluar la proporción del endeudamiento respecto a sus activos y la capacidad para cubrir los adeudos contraídos, aplicamos la razón financiera de endeudamiento:

RAZÓN ENDEUDAMIENTO		
Miles de Lempiras		
PASIVOS TOTALES	ACTIVOS TOTALES	RESULTADO
19,008,499.21	10,871,438.50	1.75

Elaboración propia

Mostrando el cuadro anterior, que por cada Lempira que la Municipalidad tiene invertido en sus activos se adeudan 1.75 Lempiras. Asimismo para la estimación de algunos índices de la gestión municipal, se aplicaron los siguientes indicadores:

INDICADORES DE GESTION	
INDICADOR	RESULTADO
Dependencia del Gobierno Central	91%
Capacidad Financiera	38%
Gestion Fiscal	6%

Elaboración propia

Dependencia del Gobierno Central: la Municipalidad para el funcionamiento y realizar los proyectos de Inversión, depende de un 91% de las Transferencias del Gobierno Central.

Capacidad Financiera: con los Ingresos corrientes de la Municipalidad, cubre el 38% de los gastos de Funcionamiento.

Gestión Fiscal: los ingresos Tributarios representan el 6% de los ingresos totales.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 01 (Liquidación del Presupuesto de Ingresos) Los Ingresos Corrientes pendientes de cobro reflejados representan el 3% del presupuesto definitivo.

NO Registran Ingresos pendientes de cobro por concepto de Transferencia del Gobierno Central, sin embargo información proporcionada por la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, refleja que esta Municipalidad tiene pendiente de recibir L.1,950,896.30.

Forma 07 (Cuenta de Tesorería) No registran ingresos, ni egresos extrapresupuestarios, considerando que se han pagado servicios profesionales y técnicos, dietas y otros.

Forma 09 (Control de Bienes Muebles e Inmuebles) Registraron Bienes con el mismo número de inventario.

Registran bienes con valores menores a L.300.00 y su duración menor a un año. **NO registran** los terrenos y edificios propiedad de la Municipalidad. **NO** registran el número de escritura pública de los Terrenos y edificios que pertenecen a la Municipalidad.

Forma 10 (Informe Anual de Proyectos) Se observaron proyectos con un 100%, de su avance financiero ejecutado y su estado es en proceso, proyectos con un 1%, 2% y 3%, de su avance financiero ejecutado y su estado es terminado, comprobando que el Porcentaje de Ejecución NO coincide con su Estado.

Incumplimiento al Artículo 154 de las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y egresos de la República año 2016, en donde se establece el registro de la "Rendición Trimestral acumulada de forma electrónica a través de la herramienta RendiciónGL, como máximo quince (15) días después de finalizado el trimestre: registrando el I Trimestre el 09-05-2016, el II Trimestre el 01-08-2016, el III Trimestre el 13-11-2016 y el IV Trimestre el 09-02-2017.

NO presentaron la opinión del Auditor Interno Sobre la razonabilidad de las cifras reflejadas en el Informe.

MUNICIPALIDAD DE NAMASIGUE, CHOLUTECA

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016			
Valor en Lempiras			
PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACION	%
25,487,952.96	33,923,113.83	8,435,160.87	33%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L25,487,952.96, observando, que durante el periodo se realizaron modificaciones al presupuesto por ampliaciones L8,435,160.87, dando como resultado un presupuesto definitivo de L33,923,113.83, representando el 33% más, del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L24,426,291.96, representando el 72% del presupuesto definitivo:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016					
Valor en Lempiras					
GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	5,930,894.21	5,723,495.11	4,644,042.06	81%	19%
Servicios No Personales	750,000.00	1,447,409.64	992,480.44	69%	4%
Materiales y Suministros	1,184,506.69	859,237.08	355,442.32	41%	1%
Bienes Capitalizables	10,020,018.21	16,020,383.01	10,487,476.76	65%	43%
Gastos de Inversión	3,853,842.72	5,672,559.01	4,302,031.01	76%	18%
Servicio de la Deuda y Disminucion de otros Pa	3,743,691.13	4,200,029.98	3,644,819.37	87%	15%
TOTALES	**25,482,952.96**	**33,923,113.83**	**24,426,291.96**	**72%**	**100%**

FUENTE: Elaboracion propia con datos de informe de Rendicion de Cuentas.

INFORMACIÓN FINANCIERA

Esta Municipalidad contrato un (01) préstamos con un banco del sistema financiero nacional en el año 2010, por L.10,000,000.00, reflejando al 31/12/2016 saldo de capital por L.5,250,000.00, e intereses por L218,188.66, NO especifica el destino (proyectos).

SEGÚN INFORME DE RENDICION DE CUENTAS
OBLIGACIONES FINANCIERAS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

Miles de Lempiras

Institución	Fecha Otorgado	Monto otorgado	Saldo Capital	Intereses	Estado	Tipo de Operación	Destino
BANPAIS	29/12/2011	10,000,000.00	5,250,000.00	218,166.66	Vigentes	Entidades Oficiales	Proyecto
Total		**10,000,000.00**	**5,250,000.00**	**218,166.66**			

Elaboración propia con datos de la Rendicion de Cuentas y CNBS.

Al evaluar la proporción del endeudamiento respecto a sus activos y la capacidad para cubrir los adeudos contraídos, aplicamos la razón financiera de endeudamiento:

RAZÓN ENDEUDAMIENTO

Miles de Lempiras

PASIVOS TOTALES	ACTIVOS TOTALES	RESULTADO
32,221,490.55	21,076,610.80	1.53

Elaboración propia

Mostrando el cuadro anterior, que por cada Lempira que la Municipalidad tiene invertido en sus activos se adeudan 1.53 Lempiras. Asimismo para la estimación de algunos índices de la gestión municipal, se aplicaron los siguientes indicadores:

INDICADORES DE GESTION

INDICADOR	RESULTADO
Dependencia del Gobierno Central	64%
Capacidad Financiera	100%
Gestion Fiscal	29%

Elaboración propia

Dependencia del Gobierno Central: la Municipalidad para el funcionamiento y realizar los proyectos de Inversión, depende de un 64% de las Transferencias del Gobierno Central.

Capacidad Financiera: con los Ingresos corrientes de la Municipalidad, cubre el 100% de los gastos de Funcionamiento.

Gestión Fiscal: los ingresos Tributarios representan el 29% de los ingresos totales.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 03 (liquidación del Presupuesto de Egresos Consolidado) Reflejan cuentas por cobrar por L7,426,207.17.

Forma 09 (Control de Bienes Muebles e Inmuebles) Registraron Bienes con el mismo número de inventario.
Registran bienes con valores menores a L.300.00 y su duración menor a un año.
NO registran el número de escritura pública de los Terrenos y edificios que pertenecen a la Municipalidad.

Forma 10 (Informe Anual de Proyectos) Se observaron proyectos con un 100%, de su avance financiero ejecutado y su estado es en proceso y un proyecto con un 50% de su avance financiero ejecutado y su estado es NO se ejecutó, comprobando que el Porcentaje de Ejecución NO coincide con su Estado. Registraron proyectos que **NO** son de infraestructura u obra gris, que NO aumentan el Patrimonio de la Municipalidad, por ejemplo: el proyecto número 2, 3, 5, 6, 7, 8, 14, 15, 16, 26 entre otros

Incumplimiento al Artículo 154 de las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y egresos de la República año 2016, en donde se establece el registro de la "Rendición Trimestral acumulada de forma electrónica a través de la herramienta RendiciónGL, como máximo quince (15) días después de finalizado el trimestre: registrando el I Trimestre el 12-06-2016, el II Trimestre el 17-09-2016, el III Trimestre el 07-12-2016 y el IV Trimestre el 01-02-2017.

Presentaron opinión del Auditor Interno, manifestando que "la información contenida es congruente entre las formas y su sumatoria es correcta reflejando la situación financiera de la Municipalidad".

MUNICIPALIDAD DE OROCUINA, CHOLUTECA

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016			
Valor en Lempiras			
PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACION	%
15,095,798.98	21,145,990.58	6,050,191.60	40%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L.15,095,798.98, observando, que durante el periodo se realizaron modificaciones al presupuesto por ampliaciones L.6,050,191.60, dando como resultado un presupuesto definitivo de L.21,145,990.58, representando el 40% más, del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L.19,344,100.71, representando el 91% del presupuesto definitivo:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016					
Valor en Lempiras					
GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	3,401,600.00	4,022,218.61	4,021,315.09	100%	21%
Servicios No Personales	118,599.05	490,008.33	488,843.33	100%	3%
Materiales y Suministros	85,100.00	456,429.63	454,919.63	100%	2%
Bienes Capitalizables	8,166,219.78	9,543,152.80	8,437,138.18	88%	44%
Gastos de Inversión	3,324,280.15	4,355,504.89	3,663,249.16	84%	19%
Servicio de la Deuda y Disminucion de otros Pa	0.00	2,278,685.32	2,278,635.32	100%	12%
TOTALES	**15,095,798.98**	**21,145,999.58**	**19,344,100.71**	**91%**	**100%**

FUENTE: Elaboracion propia con datos de informe de Rendicion de Cuentas.

ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO

CUADRO COMPARATIVO DE GASTOS		
Miles de Lempiras		
COMPARATIVO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		**%**
Gastos de Funcionamiento Según Ley	3,650,192.01	100.00
Gastos de Funcionamiento Según Informe	5,176,229.73	141.81
RESULTADO	-1,526,037.72	-41.81
COMPARATIVO GASTOS DE INVERSIÒN		**%**
Gastos de Inversion Según Ley	16,485,448.92	100.00
Gastos de Inversion Según Informe	14,167,870.98	85.94
RESULTADO	2,317,577.94	14.06

De acuerdo al análisis económico presupuestario, en base al Pacto para una Vida Mejor, esta Municipalidad se excedió en la ejecución de sus Gastos de Funcionamiento en L. 1,526,037.72 equivalente a un 41.81%, más del presupuesto correspondiente. Al igual según informe se dejó de invertir en proyectos de apoyo a la población del municipio L.2,317,577.94 equivalente al 14.06%del presupuesto asignado según La Ley.

INFORMACIÓN FINANCIERA

Esta Municipalidad contrato un (01) préstamo con un banco del sistema financiero nacional en el año 2006, por un monto de L.7,000,000.00, reflejando al 31/12/2016 saldo de capital por L.1,398,942.99 e intereses por L.822,793.53; actualmente el **estado del préstamo es vencido, y su garantía hipotecaria,** lo que supone que el Patrimonio Municipal está en riesgo.

OBLIGACIONES FINANCIERAS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016						
Miles de Lempiras						
Institución	**Fecha Otorgado**	**Monto otorgado**	**Saldo Capital**	**Intereses en Suspenso**	**Tipo de Operación**	**Destino**
BANPAIS	10/11/2006	7,000,000.00	1,398,942.99	822,793.53	Hipotecario	Infraestructura
Total		**7,000,000.00**	**1,398,942.99**	**822,793.53**		

Elaboración propia con datos CNBS.

Asimismo, reportan un (01) préstamo con la Cooperativa San Andrés, por un monto de L.3,000,000.00, reflejando al 31/12/2016 saldo de capital por L.1,655,194.00 e intereses por L.74,166.78.

OBLIGACIONES FINANCIERAS (COOPERATIVAS) AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016					
Miles de Lempiras					
Institución	**Fecha Otorgado**	**Monto otorgado**	**Saldo Capital**	**Intereses**	**Destino**
Cooperativa San Andres	31/10/2015	3,000,000.00	1,658,194.00	74,166.78	Infraestructura y adquisicion de Terreno
Total		**3,000,000.00**	**1,658,194.00**	**74,166.78**	

Elaboración propia con datos CNBS.

Al evaluar la proporción del endeudamiento respecto a sus activos y la capacidad para cubrir los adeudos contraídos, aplicamos la razón financiera de endeudamiento:

RAZÓN ENDEUDAMIENTO		
Miles de Lempiras		
PASIVOS TOTALES	ACTIVOS TOTALES	RESULTADO
25,737,968.01	31,973,599.94	0.80

Elaboración propia

Mostrando el cuadro anterior, que por cada Lempira que la Municipalidad tiene invertido en sus activos se adeudan 0.80 Centavos. Asimismo para la estimación de algunos índices de la gestión municipal, se aplicaron los siguientes indicadores:

INDICADORES DE GESTION	
INDICADOR	RESULTADO
Dependencia del Gobierno Central	84%
Capacidad Financiera	50%
Gestion Fiscal	12%

Elaboración propia

Dependencia del Gobierno Central: la Municipalidad para el funcionamiento y realizar los proyectos de Inversión, depende de un 84% de las Transferencias del Gobierno Central.

Capacidad Financiera: con los Ingresos corrientes de la Municipalidad, cubre el 50% de los gastos de Funcionamiento.

Gestión Fiscal: los ingresos Tributarios representan el 12% de los ingresos totales.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 01 (Liquidación del Presupuesto de Ingresos) Registran Ingresos pendientes de cobro por concepto de Transferencia del Gobierno Central por L.9,304,280.47, sin embargo información proporcionada por la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, refleja que esta Municipalidad tiene pendiente de recibir L.1,900,419.30.

Según copia certificada del acta 076 de fecha 01 de septiembre del 2016, se aprobó una Ampliación al Presupuesto por L.800,000.00, sin embargo, el informe refleja que la ampliación fue por L.1,600,000.00.

Forma 03 (liquidación del Presupuesto de Egresos Consolidado) Adquirieron L.4,582,977.43, más de lo presupuestado, incumplimiento el Articulo 98 de la Ley de Municipalidades.

Forma 07 (Cuenta de Tesorería) No registran ingresos, ni egresos extrapresupuestarios, considerando que se han pagado servicios profesionales y técnicos, dietas y otros.

Forma 09 (Control de Bienes Muebles e Inmuebles) Registraron bienes con el mismo número de inventario.

Registran bienes con valores menores a L.300.00 y su duración menor a un año, provocando una afectación en el patrimonio.

NO registran el número de escritura pública de los Terrenos y edificios que pertenecen a la Municipalidad.
Forma 10 (Informe Anual de Proyectos) Se observaron proyectos con un 0% y 100% de su avance financiero ejecutado y su estado es en proceso y observaron proyectos con un 100% de su avance financiero ejecutado y su estado es NO se ejecutó, observando que el Porcentaje de Ejecución NO coincide con su Estado. Registraron proyectos que **NO** son de infraestructura u obra gris, que NO aumentan el Patrimonio de la Municipalidad, por ejemplo: el proyecto número 1, 3, 5, 7, 9, 10, 15, 19, 27, 43, 44, 45, 48, entre otros.

Incumplimiento al Artículo 154 de las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y egresos de la República año 2016, en donde se establece el registro de la "Rendición Trimestral acumulada de forma electrónica a través de la herramienta RendiciónGL, como máximo quince (15) días después de finalizado el trimestre: registrando el I Trimestre el 08-06-2016, el II Trimestre el 07-09-2016, el III Trimestre el 24-11-2016 y el IV Trimestre el 05-02-2017.

NO Presentaron opinión del Auditor Interno.

MUNICIPALIDAD DE PESPIRE, CHOLUTECA

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016				
Valor en Lempiras				
PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACION	DISMINUCION	%
16,664,387.96	20,484,848.97	4,573,074.01	752,613.00	27%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L.16,664,387.96, observando, que durante el periodo se realizaron modificaciones al presupuesto

por ampliaciones L.4,573,074.01 y disminuciones por L752,613.00, dando como resultado un presupuesto definitivo de L.20,484,848.97, representando el 27% más, del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L.18,531,564.90, representando el 90% del presupuesto definitivo:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016

Valor en Lempiras

GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	3,442,305.27	5,184,765.72	5,170,710.90	100%	28%
Servicios No Personales	173,000.00	534,884.95	567,825.00	106%	3%
Materiales y Suministros	92,000.00	438,817.33	474,681.10	108%	3%
Bienes Capitalizables	6,233,485.92	4,478,313.89	4,030,888.85	90%	22%
Gastos de Inversión	5,860,991.69	7,522,147.45	5,961,539.45	79%	32%
Servicio de la Deuda y Disminucion de otros Pa	862,605.08	1,843,019.63	1,843,019.60	100%	10%
Otros Gastos	0.00	482,900.00	482,900.00	100%	3%
TOTALES	**16,664,387.96**	**20,484,848.97**	**18,531,564.90**	**90%**	**100%**

FUENTE: Elaboracion propia con datos de informe de Rendicion de Cuentas.

ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO

CUADRO COMPARATIVO DE GASTOS

Miles de Lempiras

COMPARATIVO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		**%**
Gastos de Funcionamiento Según Ley	3,681,315.48	100.00
Gastos de Funcionamiento Según Informe	6,243,917.00	169.61
RESULTADO	-2,562,601.53	-69.61
COMPARATIVO GASTOS DE INVERSIÒN		**%**
Gastos de Inversion Según Ley	14,926,225.23	100.00
Gastos de Inversion Según Informe	12,287,647.80	82.32
RESULTADO	2,638,577.43	17.68

De acuerdo al análisis económico presupuestario, en base al Pacto para una Vida Mejor, esta Municipalidad se excedió en la ejecución de sus Gastos de Funcionamiento en L. 2,562,601.53 equivalente a un 69.61%, más del presupuesto correspondiente. Al igual según informe se dejó de invertir en proyectos de apoyo a la población del municipio L.2,638,577.43 equivalente al 17.68% del presupuesto asignado según La Ley.

INFORMACIÓN FINANCIERA

Al evaluar la proporción del endeudamiento respecto a sus activos y la capacidad para cubrir los adeudos contraídos, aplicamos la razón financiera de endeudamiento:

RAZÓN ENDEUDAMIENTO

Miles de Lempiras

PASIVOS TOTALES	ACTIVOS TOTALES	RESULTADO
18,531,564.95	27,983,060.25	0.66

Elaboración propia

Mostrando el cuadro anterior, que por cada Lempira que la Municipalidad tiene invertido en sus activos se adeudan 0.66 Lempiras. Asimismo para la estimación de algunos índices de la gestión municipal, se aplicaron los siguientes indicadores:

INDICADORES DE GESTION	
INDICADOR	**RESULTADO**
Dependencia del Gobierno Central	74%
Capacidad Financiera	61%
Gestion Fiscal	20%

Elaboración propia

Dependencia del Gobierno Central, la Municipalidad para el funcionamiento y realizar los proyectos de Inversión, depende de un 74% de las Transferencias del Gobierno Central.

Capacidad Financiera, con los Ingresos corrientes de la Municipalidad, cubre el 61% de los gastos de Funcionamiento.

Gestión Fiscal, los ingresos Tributarios representan el 20% de los ingresos totales.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 01 (Liquidación del Presupuesto de Ingresos) Registran Ingresos pendientes de cobro por concepto de Transferencia del Gobierno Central por L.17,484,297.73, sin embargo información proporcionada por la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, refleja que esta Municipalidad tiene pendiente de recibir L.1,688,971.80, denotando un débil control Interno en las Cuentas pendientes de cobro.

Forma 05 (Arqueo Caja General) Reflejan L.45,982.61 de efectivo disponible.

Forma 07 (Cuenta de Tesorería) No registran ingresos, ni egresos extrapresupuestarios, considerando que se han pagado servicios profesionales y técnicos, dietas y otros.

Forma 09 (Control de Bienes Muebles e Inmuebles) Se observó el registro de bienes con el mismo número de inventario.
Registran bienes con valores menores a L.300.00 y su duración menor a un año.

NO registran el número de escritura pública de los Terrenos y Edificios que pertenecen a la Municipalidad.

Forma 10 (Informe Anual de Proyectos) Se observaron proyectos con un 0% y 100% de su avance financiero ejecutado y su estado es en proceso, comprobando que el Porcentaje de Ejecución NO coincide con su Estado. Registraron proyectos que **NO** son de infraestructura u obra gris, que NO aumentan el Patrimonio de la Municipalidad, por ejemplo: el proyecto número 5, 7, 9, 10, 11, 13, 14, 17, 20, 21, 27, 28, 29, 30, 31, entre otros.

Incumplimiento al Artículo 154 de las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y egresos de la República año 2016, en donde se establece el registro de la "Rendición Trimestral acumulada de forma electrónica a través de la herramienta RendiciónGL, como máximo quince (15) días después de finalizado el trimestre: registrando el I Trimestre el 04-07-2016, el II Trimestre el 05-09-2016, el III Trimestre el 01-12-2016 y el IV Trimestre el 03-03-2017.

El Auditor interno en su opinión manifiesta que <u>"la Rendición de Cuentas adjunta NO es presentada razonablemente".</u>

MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO DE FLORES, CHOLUTECA

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016			
Valor en Lempiras			
PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACION	%
13,920,297.90	16,605,145.76	2,684,847.86	19%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L13,920,297.90, observando, que durante el periodo se realizaron modificaciones al presupuesto por ampliaciones L.2,684,847.86, dando como resultado un presupuesto definitivo de L.16,605,145.76, representando el 19% más, del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L.16,605,145.76, representando el 83% del presupuesto definitivo:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016					
Valor en Lempiras					
GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	2,638,223.30	2,930,411.02	2,401,778.25	82%	18%
Servicios No Personales	142,800.19	346,080.52	208,302.99	60%	2%
Materiales y Suministros	60,837.85	261,778.09	227,840.46	87%	2%
Bienes Capitalizables	5,375,596.02	5,219,180.68	4,328,713.25	83%	32%
Gastos de Inversión	5,701,840.54	7,517,142.70	6,471,991.36	86%	47%
Servicio de la Deuda y Disminucion de otros Pa	1,000.00	330,552.75	78,135.66	24%	1%
TOTALES	**13,920,297.90**	**16,605,145.76**	**13,716,761.97**	**83%**	**100%**

FUENTE: Elaboracion propia con datos de informe de Rendicion de Cuentas.

ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO

CUADRO COMPARATIVO DE GASTOS		
Miles de Lempiras		
COMPARATIVO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		**%**
Gastos de Funcionamiento Según Ley	2,322,718.07	100.00
Gastos de Funcionamiento Según Informe	2,886,188.62	124.26
RESULTADO	-563,470.55	-24.26
COMPARATIVO GASTOS DE INVERSIÒN		**%**
Gastos de Inversion Según Ley	11,421,032.57	100.00
Gastos de Inversion Según Informe	10,830,573.35	94.83
RESULTADO	590,459.22	5.17

De acuerdo al análisis económico presupuestario, en base al Pacto para una Vida Mejor, esta Municipalidad se excedió en la ejecución de sus Gastos de Funcionamiento en L. 563,470.55 equivalente a un 24.26%, más del presupuesto correspondiente. Al igual según informe se dejó de invertir en proyectos de apoyo a la población del municipio L590,459.22 equivalente al 5.17%del presupuesto asignado según La Ley.

INFORMACIÓN FINANCIERA

Según informe esta Municipalidad contrato un (01) préstamos con un con la Asociación de Desarrollo Perspírense (ADEPES) en el año 2016, por L.303,773.31, el que refleja al 31/12/2016 saldo de capital por L.251,417.09, No reflejan Intereses pendientes de pago y el uso del préstamo fue para el pago de beneficios y compensaciones. Contraviniendo la ley de Municipalidades y su Reglamento.

OBLIGACIONES FINANCIERAS NO BANCARIA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016						
Miles de Lempiras						
Institución	**Fecha Otorgado**	**Monto otorgado**	**Saldo Capital**	**Intereses**	**Tipo de Operación**	**Destino**
Asociacion de Desarrollo Pespirense (ADEPES)	22/09/2016	303,773.31	251,417.09	0.00	NO Bancaria	Pago de Beneficios y Compensaciones
Total		**303,773.31**	**251,417.09**	**0.00**		

Elaboración propia con datos de la Rendicion de Cuentas y CNBS.

Al evaluar la proporción del endeudamiento respecto a sus activos y la capacidad para cubrir los adeudos contraídos, aplicamos la razón financiera de endeudamiento:

RAZÓN ENDEUDAMIENTO		
Miles de Lempiras		
PASIVOS TOTALES	ACTIVOS TOTALES	RESULTADO
15,749,508.31	12,507,537.00	1.26

Elaboración propia

Mostrando el cuadro anterior, que por cada Lempira que la Municipalidad tiene invertido en sus activos se adeudan 1.26 Lempiras. Asimismo para la estimación de algunos índices de la gestión municipal, se aplicaron los siguientes indicadores:

INDICADORES DE GESTION	
INDICADOR	RESULTADO
Dependencia del Gobierno Central	91%
Capacidad Financiera	34%
Gestion Fiscal	6%

Elaboración propia

Dependencia del Gobierno Central: la Municipalidad para el funcionamiento y realizar los proyectos de Inversión, depende de un 91% de las Transferencias del Gobierno Central.

Capacidad Financiera: con los Ingresos corrientes de la Municipalidad, cubre el 34% de los gastos de Funcionamiento.

Gestión Fiscal: los ingresos Tributarios representan el 6% de los ingresos totales.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 09 (Control de Bienes Muebles e Inmuebles) **NO** registran el número de escritura pública de los Terrenos y edificios que pertenecen a la Municipalidad.

Forma 10 (Informe Anual de Proyectos) Registraron proyectos que **NO** son de infraestructura u obra gris, que NO aumentan el Patrimonio de la Municipalidad, por ejemplo: el proyecto número 1, 4, 8, 9, 10, 15, 16, 21, 22, entre otros.

Incumplimiento al Artículo 154 de las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y egresos de la República año 2016, en donde se establece el registro de la "Rendición Trimestral acumulada de forma electrónica a través de la herramienta RendiciónGL, como máximo quince (15) días después de finalizado el trimestre: el III Trimestre el 17-10-2016.

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO, CHOLUTECA

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016			
Valor en Lempiras			
PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACION	%
14,187,363.71	19,054,118.33	4,866,754.62	34%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L14,187,363.71, observando, que durante el periodo se realizaron modificaciones al presupuesto por ampliaciones L4,866,754.62, dando como resultado un presupuesto definitivo de L19,054,118.33, representando el 34% más, del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L16,331,458.56, representando el 86% del presupuesto definitivo:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016

Valor en Lempiras

GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	2,482,384.00	2,495,584.00	2,309,861.96	93%	14%
Servicios No Personales	94,154.41	125,000.49	114,604.49	92%	1%
Materiales y Suministros	41,000.00	140,209.20	134,442.20	96%	1%
Bienes Capitalizables	6,209,008.11	11,230,973.84	9,550,017.43	85%	58%
Gastos de Inversión	5,360,817.19	5,062,350.80	4,222,532.48	83%	26%
TOTALES	**14,187,363.71**	**19,054,118.33**	**16,331,458.56**	**86%**	**100%**

FUENTE: Elaboracion propia con datos de informe de Rendicion de Cuentas.

ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO

CUADRO COMPARATIVO DE GASTOS

Miles de Lempiras

COMPARATIVO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		%
Gastos de Funcionamiento Según Ley	2,112,438.91	100.00
Gastos de Funcionamiento Según Informe	2,558,908.65	121.14
RESULTADO	-446,469.74	-21.14
COMPARATIVO GASTOS DE INVERSIÒN		**%**
Gastos de Inversion Según Ley	14,254,996.07	100.00
Gastos de Inversion Según Informe	13,772,549.91	96.62
RESULTADO	482,446.16	3.38

De acuerdo al análisis económico presupuestario, en base al Pacto para una Vida Mejor, esta Municipalidad se excedió en la ejecución de sus Gastos de Funcionamiento en L446,469.74 equivalente a un 21.14%, más del presupuesto correspondiente. Al igual según informe se dejó de invertir en proyectos de apoyo a la población del municipio L482,446.16 equivalente al 3.38%del presupuesto asignado según La Ley.

INFORMACIÓN FINANCIERA

Al evaluar la proporción del endeudamiento respecto a sus activos y la capacidad para cubrir los adeudos contraídos, aplicamos la razón financiera de endeudamiento:

RAZÓN ENDEUDAMIENTO

Miles de Lempiras

PASIVOS TOTALES	ACTIVOS TOTALES	RESULTADO
17,279,234.20	23,907,998.21	0.72

Elaboración propia

Mostrando el cuadro anterior, que por cada Lempira que la Municipalidad tiene invertido en sus activos se adeudan 0.72 Centavos. Asimismo para la estimación de algunos índices de la gestión municipal, se aplicaron los siguientes indicadores:

INDICADORES DE GESTION	
INDICADOR	RESULTADO
Dependencia del Gobierno Central	92%
Capacidad Financiera	34%
Gestion Fiscal	4%

Elaboración propia

Dependencia del Gobierno Central: la Municipalidad para el funcionamiento y realizar los proyectos de Inversión, depende de un 92% de las Transferencias del Gobierno Central.

Capacidad Financiera: con los Ingresos corrientes de la Municipalidad, cubre el 34% de los gastos de Funcionamiento.

Gestión Fiscal: los ingresos Tributarios representan el 4% de los ingresos totales.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 01 (Liquidación del Presupuesto de Ingresos) Registran Ingresos pendientes de cobro por concepto de Transferencia del Gobierno Central por L.7,580,397.65, sin embargo información proporcionada por la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, refleja que esta Municipalidad tiene pendiente de recibir L.1,663,468.30.

Forma 09 (Control de Bienes Muebles e Inmuebles) Registran bienes con valores menores a L.300.00 y su duración menor a un año.
NO registran el número de escritura pública de los Terrenos y edificios que pertenecen a la Municipalidad.
Forma 10 (Informe Anual de Proyectos) Se observaron proyectos con un 0%, 100%, de su avance financiero ejecutado y su estado es en proceso, proyectos con un 30%, de su avance financiero ejecutado y su estado es Terminado y un proyecto con un 14%, de su avance financiero ejecutado y su estado es NO se ejecutó, comprobando que el Porcentaje de Ejecución NO coincide con su Estado..

Incumplimiento al Artículo 154 de las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y egresos de la República año 2016, en donde se establece el registro de la "Rendición Trimestral acumulada de forma electrónica a través de la herramienta RendiciónGL, como máximo quince (15) días después de finalizado el trimestre: registrando el I Trimestre el 19-04-2016, el II Trimestre el 04-08-2016 y el IV Trimestre el 28-01-2017.

MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE, CHOLUTECA

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016			
Valor en Lempiras			
PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACION	%
12,956,597.00	16,955,553.15	3,998,956.15	31%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L.12,956,597.00, observando, que durante el periodo se realizaron modificaciones al presupuesto por ampliaciones L3,998,956.15, dando como resultado un presupuesto definitivo de L.16,955,553.15, representando el 31% más, del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L.15,300,806.23, representando el 90% del presupuesto definitivo:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016

Valor en Lempiras

GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	1,839,590.00	1,855,632.00	1,824,200.00	98%	12%
Servicios No Personales	199,195.70	224,456.79	161,039.64	72%	1%
Materiales y Suministros	112,892.85	156,229.33	114,968.49	74%	1%
Bienes Capitalizables	4,792,477.26	7,475,117.50	6,787,322.79	91%	44%
Gastos de Inversión	4,459,941.19	5,670,487.31	4,839,645.09	85%	32%
Servicio de la Deuda y Disminucion de otros Pa	1,552,500.00	1,573,630.22	1,573,630.22	100%	10%
TOTALES	**12,956,597.00**	**16,955,553.15**	**15,300,806.23**	**90%**	**100%**

FUENTE: Elaboracion propia con datos de informe de Rendicion de Cuentas.

INFORMACIÓN FINANCIERA

Según informe esta Municipalidad contrato un (01) préstamo con un banco del sistema financiero nacional en el año 2016, por L.2,000,000.00, reflejando al 31/12/2016 saldo de capital por L.2,000,000.00, e intereses por L.150,000.00.

SEGÚN INFORME DE RENDICION DE CUENTAS
OBLIGACIONES FINANCIERAS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

Miles de Lempiras

Institución	Fecha Otorgado	Monto otorgado	Saldo Capital	Intereses	Estado	Tipo de Operación	Destino
BANCOCCI	23/11/2016	2,000,000.00	2,000,000.00	150,000.00	Vigentes	Entidades Oficiales	Ampliacion y remodelacion del palacio Municipal modulo I
Total		**2,000,000.00**	**2,000,000.00**	**150,000.00**			

Elaboración propia con datos de la Rendicion de Cuentas y CNBS.

Al evaluar la proporción del endeudamiento respecto a sus activos y la capacidad para cubrir los adeudos contraídos, aplicamos la razón financiera de endeudamiento:

RAZÓN ENDEUDAMIENTO

Miles de Lempiras

PASIVOS TOTALES	ACTIVOS TOTALES	RESULTADO
17,522,196.56	12,054,868.31	1.45

Elaboración propia

Mostrando el cuadro anterior, que por cada Lempira que la Municipalidad tiene invertido en sus activos se adeudan L1.45 Lempiras. Asimismo para la estimación de algunos índices de la gestión municipal, se aplicaron los siguientes indicadores:

INDICADORES DE GESTION	
INDICADOR	**RESULTADO**
Dependencia del Gobierno Central	94%
Capacidad Financiera	33%
Gestion Fiscal	4%

Elaboración propia

Dependencia del Gobierno Central: la Municipalidad para el funcionamiento y realizar los proyectos de Inversión, depende de un 94% de las Transferencias del Gobierno Central.

Capacidad Financiera: con los Ingresos corrientes de la Municipalidad, cubre el 33% de los gastos de Funcionamiento.

Gestión Fiscal: los ingresos Tributarios representan el 4% de los ingresos totales.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 09 (Control de Bienes Muebles e Inmuebles) Se registran bienes con valores menores a L.300.00 y su duración menor a un año.

NO registran el número de escritura pública de los Terrenos y edificios que pertenecen a la Municipalidad.

Forma 10 (Informe Anual de Proyectos) Se observaron proyectos con un 100%, de su avance financiero ejecutado y su estado es en proceso, comprobando que el Porcentaje de Ejecución NO coincide con su Estado. Registraron proyectos que **NO** son de infraestructura u obra gris, que NO aumentan el Patrimonio de la Municipalidad, por ejemplo: el proyecto número 1, 2, 3, 4, 8, 9, 13, 14, 15, 16, 20, 21, 23, 26, 56, entre otros.

Incumplimiento al Artículo 154 de las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y egresos de la República año 2016, en donde se establece el registro de la "Rendición Trimestral acumulada de forma electrónica a través de la herramienta RendiciónGL, como máximo quince (15) días después de finalizado el trimestre: registrando el I Trimestre el 19-04-2016, y el IV Trimestre el 19-01-2017.

MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS DE COLON, CHOLUTECA

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016				
Valor en Lempiras				
PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACION	DISMINUCION	%
29,760,725.00	36,472,983.33	9,245,482.69	2,533,224.36	31%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L.29,760,725.00, observando, que durante el periodo se realizaron modificaciones al presupuesto por ampliaciones de L.9,245,482.69, y disminuciones por L.2,533,224.36 dando como resultado un presupuesto definitivo de L.36,472,983.33, representando el 31% más, del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L.33,084,947.01, representando el 91% del presupuesto definitivo:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016					
Valor en Lempiras					
GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	7,608,308.75	8,014,703.43	8,014,703.43	100%	24%
Servicios No Personales	949,000.00	1,366,548.00	1,353,248.00	99%	4%
Materiales y Suministros	760,000.00	716,505.76	716,505.76	100%	2%
Bienes Capitalizables	14,847,350.00	18,030,778.25	15,541,520.60	86%	47%
Gastos de Inversión	5,296,066.25	8,120,393.01	7,234,914.34	89%	22%
Servicio de la Deuda y Disminucion de otros Pa	300,000.00	224,054.88	224,054.88	100%	1%
TOTALES	**29,760,725.00**	**36,472,983.33**	**33,084,947.01**	**91%**	**100%**

FUENTE: Elaboracion propia con datos de informe de Rendicion de Cuentas.

ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO

CUADRO COMPARATIVO DE GASTOS		
Miles de Lempiras		
COMPARATIVO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		**%**
Gastos de Funcionamiento Según Ley	8,301,279.08	100.00
Gastos de Funcionamiento Según Informe	10,730,264.54	129.26
RESULTADO	-2,428,985.46	-29.26

De acuerdo al análisis económico presupuestario, en base al Pacto para una Vida Mejor, esta Municipalidad se excedió en la ejecución de sus Gastos de Funcionamiento en L2,428,985.46 equivalente a un 29.26%, más del presupuesto correspondiente.

INFORMACIÓN FINANCIERA

Contrato una (01) Garantía con un banco del sistema financiero nacional por L.27,570.99, y se **excluye** su registro en el Informe de Rendición de Cuentas:

OBLIGACIONES FINANCIERAS NO REPORTADAS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

Miles de Lempiras

Institución	Fecha Otorgado	Monto otorgado	Tipo de Operación
BANCOCCI	21/11/2016	27,570.99	Garantia Bancaria
Total		**27,570.99**	

Elaboración propia con datos CNBS.

Al evaluar la proporción del endeudamiento respecto a sus activos y la capacidad para cubrir los adeudos contraídos, aplicamos la razón financiera de endeudamiento:

RAZÓN ENDEUDAMIENTO

Miles de Lempiras

PASIVOS TOTALES	ACTIVOS TOTALES	RESULTADO
33,318,731.53	26,028,214.83	1.28

Elaboración propia

Mostrando el cuadro anterior que, por cada Lempira que la Municipalidad tiene invertido en sus activos se adeudan 1.28 Lempiras. Asimismo para la estimación de algunos índices de la gestión municipal, se aplicaron los siguientes indicadores:

INDICADORES DE GESTION

INDICADOR	RESULTADO
Dependencia del Gobierno Central	53%
Capacidad Financiera	100%
Gestion Fiscal	30%

Elaboración propia

Dependencia del Gobierno Central: la Municipalidad para el funcionamiento y realizar los proyectos de Inversión, depende de un 53% de las Transferencias del Gobierno Central.

Capacidad Financiera: con los Ingresos corrientes de la Municipalidad, cubre el 100% de los gastos de Funcionamiento.

Gestión Fiscal: los ingresos Tributarios representan el 30% de los ingresos totales.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 07 (Cuenta de Tesorería) No registran ingresos, ni egresos extrapresupuestarios, considerando que se han pagado servicios profesionales y técnicos, dietas y otros.

Forma 09 (Control de Bienes Muebles e Inmuebles) Registran bienes con valores menores a L.300.00 y su duración menor a un año, lo cual provoca una afectación en el patrimonio.
NO registran el número de escritura pública de los Terrenos y edificios que pertenecen a la Municipalidad.

Forma 10 (Informe Anual de Proyectos) Registraron proyectos que **NO** son de infraestructura u obra gris, que NO aumentan el Patrimonio de la Municipalidad, por ejemplo: el proyecto número 1, 3, 7, 8, 19, 20, 29, 32, 36, 38, 40, entre otros.

Forma 11 (Estado de Ingresos y Egresos) Presenta como resultado presupuestario un déficit al cierre del año 2016.

Incumplimiento al Artículo 154 de las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y egresos de la República año 2016, en donde se establece el registro de la "Rendición Trimestral acumulada de forma electrónica a través de la herramienta RendiciónGL, como máximo quince (15) días después de finalizado el trimestre: registrando el I Trimestre el 06-05-2016, el II Trimestre el 15-08-2016, el III Trimestre el 01-11-2016 y el IV Trimestre el 02-02-2017.

Presentaron opinión del Auditor Interno, la cual expresa que "La Rendición de Cuentas se presenta razonablemente en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera, y la correcta presentación de la misma"

MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA DE YUSGUARE, CHOLUTECA

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016			
Valor en Lempiras			
PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACION	%
16,400,759.00	22,190,957.72	5,790,198.72	35%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L16,400,759.00, observando, que durante el periodo se realizaron modificaciones al presupuesto por ampliaciones L5,790,198.72, dando como resultado un presupuesto definitivo de L22,190,657.72 representando el 35% más, del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L17,488,071.27, representando el 79% del presupuesto definitivo:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016					
Valor en Lempiras					
GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	3,818,200.00	4,410,979.18	3,934,158.25	89%	22%
Servicios No Personales	412,465.25	465,326.73	360,177.43	77%	2%
Materiales y Suministros	182,500.00	292,534.85	212,691.74	73%	1%
Bienes Capitalizables	9,640,339.80	13,170,622.99	9,649,360.50	73%	55%
Gastos de Inversión	2,347,253.95	3,851,493.97	3,331,683.35	87%	19%
TOTALES	**16,400,759.00**	**22,190,957.72**	**17,488,071.27**	**79%**	**100%**

FUENTE: Elaboracion propia con datos de informe de Rendicion de Cuentas.

ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO

CUADRO COMPARATIVO DE GASTOS		
Miles de Lempiras		
COMPARATIVO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		**%**
Gastos de Funcionamiento Según Ley	3,942,121.31	100.00
Gastos de Funcionamiento Según Informe	4,650,765.31	117.98
RESULTADO	-708,644.00	-17.98
COMPARATIVO GASTOS DE INVERSIÒN		**%**
Gastos de Inversion Según Ley	14,012,693.80	100.00
Gastos de Inversion Según Informe	12,837,305.96	91.61
RESULTADO	1,175,387.84	8.39

De acuerdo al análisis económico presupuestario, en base al Art. 91 Ley de Municipalidades, esta Municipalidad se excedió en la ejecución de sus Gastos de Funcionamiento en L.708,644.00, equivalente a un 17.98%, más del presupuesto correspondiente. Al igual según informe se dejó de invertir en proyectos sociales de apoyo a la población del municipio L1,175,387.84 equivalente al 8.39%del presupuesto asignado según La Ley.

INFORMACIÓN FINANCIERA

Al evaluar la proporción del endeudamiento respecto a sus activos y la capacidad para cubrir los adeudos contraídos, aplicamos la razón financiera de endeudamiento:

RAZÓN ENDEUDAMIENTO		
Miles de Lempiras		
PASIVOS TOTALES	ACTIVOS TOTALES	RESULTADO
17,488,071.27	16,615,823.81	1.05

Elaboración propia

Mostrando el cuadro anterior, que por cada Lempira que la Municipalidad tiene invertido en sus activos se adeudan 1.05 Lempiras. Asimismo para la estimación de algunos índices de la gestión municipal, se aplicaron los siguientes indicadores:

INDICADORES DE GESTION	
INDICADOR	RESULTADO
Dependencia del Gobierno Central	73%
Capacidad Financiera	74%
Gestion Fiscal	13%

Elaboración propia

Dependencia del Gobierno Central: la Municipalidad para el funcionamiento y realizar los proyectos de Inversión, depende de un 73% de las Transferencias del Gobierno Central.

Capacidad Financiera: con los Ingresos corrientes de la Municipalidad, cubre el 74% de los gastos de Funcionamiento.

Gestión Fiscal: los ingresos Tributarios representan el 13% de los ingresos totales.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 01 (Liquidación del Presupuesto de Ingresos) **NO** Registran Ingresos pendientes de cobro por concepto de Transferencia del Gobierno Central, sin embargo información proporcionada por la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, refleja que esta Municipalidad tiene pendiente de recibir L1,856,414.20.

Forma 07 (Cuenta de Tesorería) No se registran ingresos, ni egresos extrapresupuestarios, considerando que se han pagado servicios profesionales y técnicos, dietas y otros.

Forma 09 (Control de Bienes Muebles e Inmuebles) Se registran bienes con valores menores a L.300.00 y su duración menor a un año, lo cual provoca una afectación en el patrimonio.

Forma 10 (Informe Anual de Proyectos) Se observaron proyectos con un 65%, 78% y 79% de su avance financiero ejecutado y su estado es Terminado y proyectos con un 100% de su avance financiero ejecutado y su estado es en proceso, comprobando que el Porcentaje de Ejecución NO coincide con su Estado. Registraron proyectos que **NO** son de infraestructura u obra gris, que NO aumentan el Patrimonio de la Municipalidad, por ejemplo: el proyecto número 1, 2, 5, 6, 8, 10, 11, 12, 16, 17, 18, 19, 23, 24, entre otros.

Incumplimiento al Artículo 154 de las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y egresos de la República año 2016, en donde se establece el registro de la "Rendición Trimestral acumulada de forma electrónica a través de la herramienta RendiciónGL, como máximo quince (15) días después de finalizado el trimestre: registrando el I Trimestre el 06-06-2016, el II Trimestre el 25-10-2016, el III Trimestre el 07-12-2016 y el IV Trimestre el 30-03-2017.

Presentaron opinión del Auditor Interno, en la cual se observa la revisión de la rendición de cuentas, sin embargo se observaron inconsistencias, observando así, que la opinión presentada NO es consistente.

MUNICIPALIDAD DE YUSCARÁN, EL PARAÍSO

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016

En Lempiras

PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACIÓN	%
15,819,274.47	17,168,015.44	1,348,740.97	9%

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L.15,819,274.47, observando, que durante el período se realizaron modificaciones al presupuesto por L.1,348,740.97, dando como resultado un presupuesto definitivo de L.17,168,015.44, representando las ampliaciones el 9% del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L.16,514,817.07, representando el 96% del presupuesto definitivo.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016

Valor en Lempiras

GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	3,875,904.80	4,631,930.83	4,611,177.28	99.55	28%
Servicios No Personales	1,878,357.34	3,010,415.91	2,896,714.00	407.94	18%
Materiales y Suministros	710,089.88	1,421,397.88	1,403,868.08	158.69	9%
Gastos de Funcionamiento	884,676.00	337,789.63	265,312.57	9.20	2%
Bienes Capitalizables	2,885,116.59	1,552,480.59	1,315,501.85	84.74	8%
Gastos de Inversión	5,585,129.86	6,214,000.60	6,022,243.29	96.91	36%
TOTALES	15,819,274.47	17,168,015.44	16,514,817.07	96.20	100%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO

COMPARATIVO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		%
Gastos de Funcionammiento Según Ley	4,070,174.54	100.00
Gastos de Funcionamiento Según Informe	9,177,834.00	225.49
Resultado	-5,107,659.46	-125.49
COMPARATIVO GASTOS DE INVERSIÒN		**%**
Gastos de Inversión Según Ley	12,477,606.46	100.00
Gastos de Inversión Según Informe	7,337,066.60	58.80
Resultado	5,140,539.86	41.20

De acuerdo al análisis económico presupuestario, en base al Pacto para una vida Mejor, esta Municipalidad se excedió en la ejecución de los Gastos de Funcionamiento en L.5,107,659.46, equivalente al 125.49%, de igual forma dejó de invertir en proyectos de beneficio para la comunidad en L.5,140,539.86, equivalente a un 41.20%.

Asimismo, para la estimación de algunos índices de la gestión municipal, se aplicaron los siguientes indicadores:

Indicadores de Gestión Municipal	

Indicador	Resultado
Dependencia del gobierno Central	100%
Capacidad Financiera	45%
Gestion Fiscal	15%

Elaboración propia

De acuerdo al cuadro anterior la Municipalidad depende de la Transferencia del Gobierno Central, ya que esta representa un 100% de los Ingresos Corrientes, los Gastos de Funcionamiento son cubiertos en un 45% con los mismos Ingresos; y los Ingresos Tributarios representan el 15% del total de los Ingresos recaudados.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 01 (Liquidación del Presupuesto de Ingresos) Registran la Transferencia del Gobierno Central por L.11,464,844.12 y no registra el saldo pendiente de transferir a esta Municipalidad, sin embargo en datos proporcionada por la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, la Transferencia depositada a esta Municipalidad fue por L.11,459.844.12 y el saldo pendiente de transferir es por L.1,620,160.50.

Forma 02 (Liquidación del Presupuesto de Egresos) No registran valores pendientes de pago.

Forma 07 (Cuenta de Tesorería) El saldo inicial 2016 y la distribución de los mismos no coinciden con el saldo final 2015.

Forma 09 (Control de Bienes Muebles e Inmuebles) Los bienes inmuebles no registran número de escritura pública, asimismo se registran dos bienes con el mismo número de inventario y varios bienes con valores menores a L.300.00, como lo establece el Manual de Propiedad Estatal Perdida. No se establece la ubicación de todos los bienes.

Forma 10 (Informe Anual de Proyectos) Registran varios proyectos que no son de infraestructura u obra gris por ejemplo: Proyecto No. 01, 02, 03 y 94 entre otros; proyectos que registran ejecución del 41%, 100%, y 86% y su estado es "terminado".

Forma 12 (Balance General) La ecuación contable A= P+P no coincide.
Forma 13 (Estados de Ingresos y Egresos Comparativos) Registran disminución en Ingresos No Tributarios por L.98,554.69, sin justificación. Registran saldos iniciales 2016, que no coinciden con saldos finales 2015, en Ingresos y Egresos.

Forma 14 (Balances Generales Comparativos) Registran saldos iniciales 2016, que no coinciden con saldos finales 2015, en Patrimonio y Patrimonio Acumulado.

Incumplimiento a las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República año 2016, **De la Rendición de Cuenta al Tribunal Superior de Cuentas: "**Rendición Trimestral Acumulada de forma electrónica a través de la Herramienta RENDICIONGL, como máximo quince (15) días después de finalizado el trimestre; registrando el I trimestre 13-052016 y el IV trimestre 14-02-2017.

El Auditor Interno en su opinión manifiesta que, refleja que "las cifras expresadas en cada una de las formas que constituyen la Rendición de Cuentas, correspondiente al año 2016, son razonables desde el punto de vista financiero".

MUNICIPALIDAD DE ALAUCA, EL PARAÍSO

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016			
En Lempiras			
PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACIÓN	%
12,871,240.00	15,137,903.04	2,266,663.04	18%

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L.12,871,240.00, observando, que durante el período se realizaron modificaciones al presupuesto por L.2,266,663.04, dando como resultado un presupuesto definitivo de L.15,137,903.04, representando las ampliaciones el 18% del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L.13,956,537.07, representando el 92% del presupuesto definitivo.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016					
Valor en Lempiras					
GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	2,575,976.40	2,636,686.37	2,242,828.23	85.06	16%
Servicios No Personales	49,320.00	92,263.50	583,504.12	1945.01	4%
Materiales y Suministros	30,000.00	64,019.30	456,124.42	2676.79	3%
Gastos de Funcionamiento	17,040.00	17,040.00	13,405.00	0.15	0%
Servicio de la Deuda Púbblica		248,499.98	248,499.98	21.60	2%
Bienes Capitalizables	9,048,281.60	10,455,760.42	7,056,574.44	67.49	51%
Gastos de Inversión	1,150,622.00	1,623,633.47	3,355,600.88	206.67	24%
TOTALES	12,871,240.00	15,137,903.04	13,956,537.07	92.20	100%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Análisis Económico Presupuestario

COMPARATIVO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		%
Gastos de Funcionammiento Según Ley	2,415,849.71	100.00
Gastos de Funcionamiento Según Informe	3,544,361.75	146.71
Resultado	-1,128,512.04	-46.71
COMPARATIVO GASTOS DE INVERSIÒN		**%**
Gastos de Inversión Según Ley	11,590,333.21	100.00
Gastos de Inversión Según Informe	10,412,175.32	89.83
Resultado	1,178,157.89	10.17

De acuerdo al análisis económico presupuestario, en base al Pacto para una vida Mejor, esta Municipalidad se excedió en la ejecución de los Gastos de Funcionamiento en L.1,128,512.04, equivalente al 46.71%, de igual forma dejó de invertir en proyectos de beneficio para la comunidad en L.1,178,157.89, equivalente a un 10.17%.

Asimismo, para la estimación de algunos índices de la gestión municipal, se aplicaron los siguientes indicadores:

Indicadores de Gestión Municipal	
Indicador	Resultado
Dependencia del gobierno Central	100%
Capacidad Financiera	29%
Gestion Fiscal	6%

Elaboración propia

De acuerdo al cuadro anterior la Municipalidad depende de la Transferencia del Gobierno Central, ya que esta representa un 100% de los Ingresos Corrientes, los Gastos de Funcionamiento son cubiertos en un 29% de los Ingresos Corrientes; y los Ingresos Tributarios representan el 6% del total de los Ingresos recaudados.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 01 (Liquidación del Presupuesto de Ingresos) No registran el saldo pendiente de la Transferencia del Gobierno Central, sin embargo en datos proporcionada por la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, el saldo pendiente de transferir a esta Municipalidad es por L.1,493,003.58.

Forma 07 (Cuenta de Tesorería) El saldo inicial 2016 y la distribución de los mismos no coinciden con el saldo final 2015. Asimismo, no registran Ingresos y Egresos Extrapresupuestarios.

Forma 09 (Control de Bienes Muebles e Inmuebles) Los bienes inmuebles no registran número de escritura pública, registran varios bienes con el mismo número de inventario.

Forma 10 (Informe Anual de Proyectos) Registran varios proyectos que no son de infraestructura u obra gris por ejemplo: Proyecto No. 06, 07, 09 y 14 entre otros; además registran proyectos con ejecución del 100% y su estado "en proceso" y otros con ejecución del 100% y su estado es "no ejecutado".

Forma 14 (Balances Generales Comparativos) Registran saldo inicial 2016, que no coincide con los valores registrados en saldos finales de la cuenta: Patrimonio.

Incumplimiento a las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República año 2016, **De la Rendición de Cuenta al Tribunal Superior de Cuentas: "**Rendición Trimestral Acumulada de forma electrónica a través de la Herramienta RENDICIONGL, como máximo quince (15) días después de finalizado el trimestre; registrando el I trimestre el 02-06-2016, el II trimestre 17-08-2016, el III trimestre 15-11-2016-2016 y el IV trimestre 05-04-2017.

La Municipalidad no presentó la opinión del Auditor Interno, considerando que sus Ingresos Corrientes sobrepasan el Millón de Lempiras, contraviniendo la Ley de Municipalidades.

MUNICIPALIDAD DE DANLÍ, EL PARAÍSO

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016

En Lempiras

PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACIÓN	%	DISMINUCIONES
111,260,547.53	164,900,434.48	64,025,841.73	58%	10,385,954.78

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L.111,260,547.53, observando, que durante el período se realizaron modificaciones al presupuesto en ampliaciones por L.64,025,841.73 y disminuciones por L.10,385,954.78, dando como resultado un presupuesto definitivo de L.164,900,434.48, representando las ampliaciones el 58% del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L.136,868,969.39, representando el 83% del presupuesto definitivo.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016

Valor en Lempiras

GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	40,884,150.23	51,142,582.50	51,078,451.67	99.87	37%
Servicios No Personales	2,075,037.97	3,973,981.63	3,554,559.99	357.20	3%
Materiales y Suministros	995,130.43	1,343,277.12	1,079,323.64	46.06	1%
Gastos de Funcionamiento	2,343,290.30	2,767,896.96	2,303,194.79	11.05	2%
Servicio de la Deuda Pública		-77,556.34		0.00	0%
Bienes Capitalizables	38,670,774.35	64,586,739.25	46,151,895.47	28.65	14%
Gastos de Inversión	20,834,779.57	26,798,814.47	18,506,202.78	69.06	14%
Servicio de la Deuda Pública	5,457,384.68	14,364,698.89	14,195,341.05	98.82	10%
TOTALES	111,260,547.53	164,900,434.48	136,868,969.39	83.00	100%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Análisis Económico Presupuestario

COMPARATIVO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		%
Gastos de Funcionammiento Según Ley	32,441,877.83	100.00
Gastos de Funcionamiento Según Informe	58,015,530.09	178.83
Resultado	-25,573,652.26	-78.83
COMPARATIVO GASTOS DE INVERSIÒN		%
Gastos de Inversión Según Ley	111,218,959.21	100.00
Gastos de Inversión Según Informe	78,853,439.30	70.90
Resultado	32,365,519.91	29.10

De acuerdo al análisis económico presupuestario, en base al Pacto para una vida Mejor, esta Municipalidad se excedió en la ejecución de los Gastos de Funcionamiento en L.25,573,652.26, equivalente al 78.83%, de igual forma dejó de invertir en proyectos de beneficio para la comunidad L.32,365,519.91, equivalente a un 29.10%.

INFORMACIÓN FINANCIERA

Esta Municipalidad contrató un (01) préstamo con un banco del sistema financiero nacional en el año 2016, por L.3,500,000.00, sin embargo, **NO fue incluido en el Informe de Rendición de Cuentas 2016:**

OBLIGACIONES FINANCIERAS NO REPORTADAS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

Miles de Lempiras

Institución	Fecha Otorgado	Monto otorgado	Saldo Capital	Intereses por Cobrar	Tipo de Operación	Destino
Banrural	02/12/2016	3,500,000.00	3,500,000.00	47,930.56	Préstamo Fiduciario	Gasto Corriente Gobierno Local
Total		**3,500,000.00**	**3,500,000.00**	**47,930.56**		

Elaboración propia con datos CNBS.

El Congreso Nacional de la República, mediante Decreto No126-2015 de fecha 10 de febrero de 2016, autorizo a la Municipalidad de Danlí, El Paraíso, para contratar un préstamo con una institución del sistema financiero nacional por L.30,000,000.00, evidenciando que el primer desembolso fue por L.10,000,000.00 en fecha 28 de diciembre de 2015, es decir, antes de la aprobación y entrada en vigencia del Decreto Legislativo.

OBLIGACIONES FINANCIERAS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

Miles de Lempiras

Institución	Fecha Otorgado	Monto otorgado	Saldo Capital	Saldo de Intereses	Intereses Pagados	Fuente de Pago	Destino
Banrural	28/12/2015	10,000,000.00	6,054,259.02	380,469.28	1,172,773.90	Recursos Propios	Prestaciones Laborales
Banrural	16/05/2016	20,000,000.00	17,858,603.51	5,802,529.08	1,898,309.46	Recursos Propios	Prestaciones Laborales
Total		**30,000,000.00**	**23,912,862.53**	**6,182,998.36**	**3,071,083.36**		

Elaboración propia con datos Informe de Rendición de Cuentas.

Cabe mencionar que, en la Forma 12 (Balance General), únicamente refleja en sus Pasivos por **L.13,459,093.02.**

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 01 (Liquidación del Presupuesto de Ingresos) **Registran la Transferencia del Gobierno Central por L.34,972,919.08 y el saldo pendiente de transferir por L.91,068,436.21**, sin embargo en datos proporcionada por la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, la Transferencia depositada a ésta Municipalidad **fue por L.28,777,913.18 y el saldo pendiente de transferir es por L.6,576,672.89.** Asimismo, registran saldos en negativo en valores pendientes de cobro.

Forma 06 (Arqueo de Caja Chica) Registran un saldo al final del período por L.902.03 en efectivo y gastos por L.24,097.97, desconociendo si estos gastos fueron registrados en el Presupuesto de Egresos.

Forma 07 (Cuenta de Tesorería) Los saldos iniciales del año 2016, no coinciden con la distribución de los saldos finales 2015.

Forma 09 (Control de Bienes Muebles e Inmuebles) Los bienes inmuebles no registran número de escritura pública, asimismo se registran dos bienes con el mismo número de inventario y varios bienes con valores menores a L.300.00, como lo establece el Manual de Propiedad Estatal Perdida.

Forma 10 (Informe Anual de Proyectos) Registran varios proyectos que no son de infraestructura u obra gris por ejemplo: Proyecto No. 01, 03, 04, 05 y 06 entre otros; proyectos que registran ejecución del 100%, y su estado es "en proceso", otros con ejecución del 0% y su estado es "en proceso" y otros con ejecución del 100% y su estado es "no ejecutado".

Forma 12 (Balance General) Registran en Pasivos a Corto Plazo saldo por L.13,459,093.02, sin embargo en la forma 08 (Control de financiamiento), el saldo de capital e intereses de los préstamos suman L.30,095,861.89, registrando por este concepto únicamente L.93,801.00.

Incumplimiento a las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República año 2016, **De la Rendición de Cuenta al Tribunal Superior de Cuentas: "**Rendición Trimestral Acumulada de forma electrónica a través de la Herramienta RENDICIONGL, como máximo quince (15) días después de finalizado el trimestre; registrando el I trimestre el 03-09-2016, el II trimestre 27-10-2016, el III trimestre 28-12-2016 y el IV trimestre 31-03-2017.

La opinión del Auditor Interno, refleja que las cifras expresadas en el informe son razonables, a excepción de lo descrito en la forma 12.

MUNICIPALIDAD DE EL PARAÍSO, EL PARAÍSO

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016			
En Lempiras			
PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACIÓN	%
66,590,729.00	79,735,408.57	13,144,679.57	20%

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L.66,590,729.00, observando, que durante el período se realizaron modificaciones al presupuesto por L.13,144,679.57, dando como resultado un presupuesto definitivo de L.79,735,408.57, representando las ampliaciones el 20% del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L.40,362,581.57, representando el 51% del presupuesto definitivo.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016					
Valor en Lempiras					
GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	20,055,487.18	20,424,970.43	19,378,051.71	94.87	48%
Servicios No Personales	2,270,916.00	2,309,465.63	1,391,410.70	46.64	3%
Materiales y Suministros	2,983,116.00	3,152,021.14	2,269,680.75	72.01	6%
Gastos de funcionamiento	503,275.82	530,065.44	475,548.50	89.72	#¡DIV/0!
Servicio de la Deuda Pública	527,401.07	366,872.07	262,256.90	71.48	#¡DIV/0!
Bienes Capitalizables	34,233,980.21	45,887,523.52	12,414,104.82	27.05	31%
Gastos de Inversión	4,376,750.59	5,658,194.89	3,235,517.54	57.18	8%
Servicio de la Deuda Pública	1,639,802.13	1,406,295.45	936,010.65	66.56	#¡DIV/0!
TOTALES	66,590,729.00	79,735,408.57	40,362,581.57	50.62	100%

Análisis Económico Presupuestario

COMPARATIVO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		**%**
Gastos de Funcionammiento Según Ley	14,526,938.08	100.00
Gastos de Funcionamiento Según Informe	23,776,948.56	163.67
Resultado	-9,250,010.48	-63.67
COMPARATIVO GASTOS DE INVERSIÒN		**%**
Gastos de Inversión Según Ley	36,186,114.23	100.00
Gastos de Inversión Según Informe	16,585,633.01	45.83
Resultado	19,600,481.22	54.17

De acuerdo al análisis económico presupuestario, en base al Pacto para una vida Mejor, ésta Municipalidad se excedió en la ejecución de los Gastos de Funcionamiento en L.9,250,010.48, equivalente al 63.67%, de igual forma dejó de invertir en proyectos de beneficio para la comunidad en L.19,600,481.22 equivalente a un 54.17%.

INFORMACIÓN FINANCIERA

Esta Municipalidad, contrató una (01) garantía bancaria, con un banco del sistema financiero nacional en el año 2016, por L.74,475.01 y **no fue incluida en el informe:**

OBLIGACIONES FINANCIERAS NO REPORTADAS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

Miles de Lempiras

Institución	Fecha Otorgado	Monto otorgado	Saldo Contingente	Intereses por Cobrar	Tipo de Operación	Destino
Banhcafé	12/12/2016	74,475.01	74,475.01		Garantía Bancaria	Otros Servicios
Total		**74,475.01**	**74,475.01**	**0.00**		

Elaboración propia con datos CNBS.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 01 (Liquidación del Presupuesto de Ingresos) Registran el saldo pendiente de la Transferencia del Gobierno Central por L.8,641,961.85, sin embargo en datos proporcionada por la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, la el saldo pendiente de transferir a esta Municipalidad es por L.1,890,043.74.

Forma 07 (Cuenta de Tesorería) No registran Ingresos y Egresos Extrapresupuestarios.

Forma 09 (Control de Bienes Muebles e Inmuebles) Los bienes inmuebles no registran número de escritura pública, varios bienes con el mismo número de inventario y varios con valores menores a L.300.00, como lo establece el Manual de Propiedad Estatal Perdida.

Forma 10 (Informe Anual de Proyectos) Registran varios proyectos que no son de infraestructura u obra gris por ejemplo: Proyecto No. 02, 05, 07 y19 entre otros; además registran proyectos con ejecución del 94%, 8%, 3% y 97% y su estado es "terminado.

Forma 13 (Estados de Ingresos y Egresos Comparativos) Registran disminución en Ingresos no Tributarios por L.920,263.57, sin justificación.

Forma 14 (Balances Generales Comparativos) Registran saldo inicial 2016 en Patrimonio, con valor diferente al saldo final del año 2015, sin justificación.

Incumplimiento de las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República año 2016, **De la Rendición de Cuenta al Tribunal Superior de Cuentas: "**Rendición Trimestral Acumulada de forma electrónica a través de la Herramienta RENDICIONGL, como máximo quince (15) días después de finalizado el trimestre; registrando el I trimestre 25-05-2016, el II trimestre 11-08-2016, el III 26-10-2016 y el IV trimestre 27-01-2017.

El Auditor Interno de esta Municipalidad, en su opinión manifiesta que, "comprobó la información contenida en el informe y es congruente entre las formas y su sumatoria es correcta, reflejando la situación financiera de la Municipalidad."

MUNICIPALIDAD DE GUINOPE, EL PARAÍSO

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016			
En Lempiras			
PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACIÓN	%
12,161,493.54	16,757,988.16	4,596,494.62	38%

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L.12,161,493.54, observando, que durante el período se realizaron modificaciones al presupuesto por L.4,596,494.62, dando como resultado un presupuesto definitivo de L.16,757,988.16, representando las ampliaciones el 38% del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L.12,514,363.86, representando el 75% del presupuesto definitivo.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016					
Valor en Lempiras					
GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	2,517,590.00	2,576,190.00	2,456,017.50	95.34	20%
Servicios No Personales	705,000.00	1,216,000.00	857,730.13	177.58	7%
Materiales y Suministros	483,000.00	643,000.00	546,009.27	370.03	4%
Gastos de Funcionamiento	147,559.00	147,559.00	76,676.60	1.24	1%
Bienes Capitalizables	6,164,273.74	8,893,714.36	6,471,805.55	72.77	52%
Gastos de Inversión	1,894,070.80	2,873,714.70	1,759,985.32	61.24	14%
Activos Financieros	250,000.00	407,810.10	346,139.49	84.88	3%
TOTALES	12,161,493.54	16,757,988.16	12,514,363.86	74.68	100%

Análisis Económico Presupuestario

COMPARATIVO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		%
Gastos de Funcionammiento Según Ley	2,875,837.13	100.00
Gastos de Funcionamiento Según Informe	3,936,433.50	136.88
Resultado	-1,060,596.37	-36.88
COMPARATIVO GASTOS DE INVERSIÒN		**%**
Gastos de Inversión Según Ley	10,796,114.35	100.00
Gastos de Inversión Según Informe	8,577,930.36	79.45
Resultado	2,218,183.99	20.55

De acuerdo al análisis económico presupuestario, en base al Pacto para una vida Mejor, esta Municipalidad se excedió en la ejecución de los Gastos de Funcionamiento en L.1,060,596.37, equivalente al 36.88%, de igual forma dejó de invertir en proyectos de beneficio para la comunidad en L.2,218,163.99, equivalente a un 20.55%.

Asimismo, para la estimación de algunos índices de la gestión municipal, se aplicaron los siguientes indicadores:

Indicadores de Gestión Municipal	

Indicador	Resultado
Dependencia del gobierno Central	100%
Capacidad Financiera	50%
Gestion Fiscal	13%

Elaboración propia

De acuerdo al cuadro anterior la Municipalidad depende de la Transferencia del Gobierno Central, ya que esta representa un 100% de los Ingresos Corrientes, los Gastos de Funcionamiento son cubiertos en un 50% de los Ingresos Corrientes; y los Ingresos Tributarios representan el 13% del total de los Ingresos recaudados.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 01 (Liquidación del Presupuesto de Ingresos) Registran la Transferencia del Gobierno Central por L.10,622,583.62 y un saldo pendiente de la transferir a esta Municipalidad por L.18,581,013.27, sin embargo en información proporcionada por la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, la Transferencia depositada fue por L.10,272,583.62 y el saldo pendiente de transferir es por L.1,469,328.50. Asimismo registran saldos negativos en valores pendientes de cobro.

Forma 02 (Liquidación del Presupuesto de Egresos) No registran valores pendientes de pago.

Forma 05 (Arqueo de Caja General), al final del período se observó un saldo por L.1,006,462.14, siendo lo correcto el depósito de este valor a fin de evitar extravío o robo por personas ajenas a la Administración.

Forma 07 (Cuenta de Tesorería) El saldo inicial del año 2016 y la distribución de los mismos no coinciden con el saldo final del año 2015. Asimismo, no registran Ingresos y Egresos Extrapresupuestarios.

Forma 09 (Control de Bienes Muebles e Inmuebles) Los bienes inmuebles no registran número de escritura pública, registran varios bienes con el mismo número de inventario y otros son registrados con valores menores a L.300.00, como lo establece el Manual de Propiedad Estatal Perdida.

Forma 10 (Informe Anual de Proyectos) Registran varios proyectos que no son de infraestructura u obra gris por ejemplo: Proyecto No. 01, 02, 04 y 05 entre otros; además registran proyectos con ejecución del 85%, 93% y 95% y su estado "terminado" y otros con ejecución del 100% y su estado es "en proceso".

Forma 14 (Balances Generales Comparativos) El saldo inicial del año 2016 del Patrimonio, no coincide con el saldo final del año 2015.

Incumplimiento a las 154 Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República año 2016, **De la Rendición de Cuenta al Tribunal Superior de Cuentas: "**Rendición Trimestral Acumulada de forma electrónica a través de la Herramienta RENDICIONGL, como máximo quince (15) días después de finalizado el trimestre; registrando el I trimestre el 07-06-2016, el II trimestre 10-09-2016, el III trimestre 12-11-2016-2016 y el IV trimestre 02-03-2017.

La Municipalidad no presentó la opinión del Auditor Interno considerando que sus Ingresos Corrientes sobrepasan el Millón de Lempiras, contraviniendo la Ley de Municipalidades.

MUNICIPALIDAD DE JACALEAPA, EL PARAÍSO

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016

En Lempiras

PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACIÓN	%
15,518,115.00	32,340,493.36	16,822,378.36	108%

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L.15,518,115.00, observando, que durante el período se realizaron modificaciones al presupuesto por L.16,822,378.36, dando como resultado un presupuesto definitivo de L.32,340,493.36, representando las ampliaciones el 108% del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L.29,506,173.57, representando el 91% del presupuesto definitivo.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016

Valor en Lempiras

GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	2,408,200.00	2,406,529.00	2,365,121.27	98.28	8%
Servicios No Personales	2,812,525.50	6,549,986.72	5,977,096.36	822.50	20%
Materiales y Suministros	726,702.25	1,341,073.25	1,249,796.37	93.19	4%
Bienes Capitalizables	5,964,232.04	17,210,449.18	15,635,529.98	90.85	53%
Gastos de Inversión	3,606,455.21	4,832,455.21	4,278,629.58	88.54	15%
TOTALES	15,518,115.00	32,340,493.36	29,506,173.56	91.24	100%

Análisis Económico Presupuestario

COMPARATIVO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		%
Gastos de Funcionammiento Según Ley	8,684,590.28	100.00
Gastos de Funcionamiento Según Informe	9,592,014.01	110.45
Resultado	-907,423.73	-10.45
COMPARATIVO GASTOS DE INVERSIÒN		%
Gastos de Inversión Según Ley	23,497,221.32	100.00
Gastos de Inversión Según Informe	19,914,159.56	84.75
Resultado	3,583,061.76	15.25

De acuerdo al análisis económico presupuestario, en base al Pacto para una vida Mejor, esta Municipalidad se excedió en la ejecución de los Gastos de Funcionamiento en L.907,423.73, equivalente al 10.45%, de igual forma dejó de invertir en proyectos de beneficio para la comunidad en L.3,583,061.76, equivalente a un 15.25%.

Asimismo, para la estimación de algunos índices de la gestión municipal, se aplicaron los siguientes indicadores:

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 01 (Liquidación del Presupuesto de Ingresos) Registran el saldo pendiente de la Transferencia del Gobierno Central por L.1,126,687.55, sin embargo en datos proporcionados por la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, el saldo pendiente de transferir a esta Municipalidad es por L.1,698,314.72.

Forma 10 (Informe Anual de Proyectos) Registran varios proyectos que no son de infraestructura u obra gris por ejemplo: Proyecto No. 04, 05, 07 y 09 entre otros; además registran proyectos con ejecución del 100% y su estado es "no ejecutado", otros con ejecución del 51%, 92%, y 94% y su estado es "terminado".

Incumplimiento de las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República año 2016, **De la Rendición de Cuenta al Tribunal Superior de Cuentas: "**Rendición Trimestral Acumulada de forma electrónica a través de la Herramienta RENDICIONGL, como máximo quince (15) días después de finalizado el trimestre; registrando el I trimestre 18-04-2016.

La opinión del Auditor Interno de esta Municipalidad, refleja que las cifras presentadas son razonables.

MUNICIPALIDAD DE LIURE, EL PARAÍSO

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016			
En Lempiras			
PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACIÓN	%
12,618,709.00	18,987,574.93	6,368,865.93	50%

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L.12,618,709.00, observando, que durante el período se realizaron modificaciones al presupuesto por L.6,368,865.93, dando como resultado un presupuesto definitivo de L.18,987,574.93, representando las ampliaciones el 50% del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L.15,065,742.47, representando el 79% del presupuesto definitivo.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016

Valor en Lempiras

GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	2,470,000.00	2,740,000.00	2,713,953.50	99.05	18%
Servicios No Personales	687,275.05	933,618.80	872,825.82	352.28	6%
Materiales y Suministros	247,764.00	284,250.53	208,295.75	73.28	1%
Gastos de Funcionamiento	82,825.85	232,825.85	183,499.00	3.36	1%
Bienes Capitalizables	5,467,985.20	9,248,641.26	5,702,825.04	61.66	38%
Gastos de Inversión	3,662,858.90	5,521,725.49	5,357,830.36	97.03	36%
Servicio de la Deuda Pública		26,513.00	26,513.00	100.00	0%
TOTALES	12,618,709.00	18,987,574.93	15,065,742.47	79.35	100%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Análisis Económico Presupuestario

COMPARATIVO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		%
Gastos de Funcionammiento Según Ley	2,405,900.65	100.00
Gastos de Funcionamiento Según Informe	3,978,574.07	165.37
Resultado	-1,572,673.42	-65.37
COMPARATIVO GASTOS DE INVERSIÒN		**%**
Gastos de Inversión Según Ley	13,992,923.47	100.00
Gastos de Inversión Según Informe	11,087,168.40	79.23
Resultado	2,905,755.07	20.77

De acuerdo al análisis económico presupuestario, en base al Pacto para una vida Mejor, esta Municipalidad se excedió en la ejecución de los Gastos de Funcionamiento en L.1,572,673.42, equivalente al 65.37%, de igual forma dejó de invertir en proyectos de beneficio para la comunidad en L.2,905,755.07, equivalente a un 20.77%.

Asimismo, para la estimación de algunos índices de la gestión municipal, se aplicaron los siguientes indicadores:

Indicadores de Gestión Municipal

Indicador	Resultado
Dependencia del gobierno Central	100%
Capacidad Financiera	4%
Gestion Fiscal	4%

Elaboración propia

De acuerdo al cuadro anterior la Municipalidad depende de la Transferencia del Gobierno Central, ya que esta representa un 100% de los Ingresos Corrientes, los Gastos de Funcionamiento son cubiertos en un 4% de los Ingresos Corrientes; y los Ingresos Tributarios representan el 4% del total de los Ingresos recaudados.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 02 (Liquidación del Presupuesto de Egresos por Programa) No registran valores pendientes de pago.

Forma 07 (Cuenta de Tesorería) El saldo inicial 2016 y la distribución de los mismos no coinciden con el saldo final 2015. Asimismo no registran Ingresos y Egresos Extrapresupuestarios.

Forma 09 (Control de Bienes Muebles e Inmuebles) Los bienes inmuebles no registran número de escritura pública, los bienes muebles no registran número de inventario y registran varios bienes con valores menores a L.300.00, como lo establece el Manual de Propiedad Estatal Perdida.

Forma 10 (Informe Anual de Proyectos) Registran varios proyectos que no son de infraestructura u obra gris por ejemplo: Proyecto No. 01, 02, 15 y 16 entre otros; además registran proyectos con ejecución del 100% y su estado es "en proceso", otros con ejecución del 65% y 75%, y su estado es "terminado".

Forma 14 (Balances Generales Comparativos) Registran saldo inicial 2016, con valor que no coincide con el saldo final 2015, de la cuenta: Patrimonio.

Incumplimiento a las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República año 2016, **De la Rendición de Cuenta al Tribunal Superior de Cuentas: "**Rendición Trimestral Acumulada de forma electrónica a través de la Herramienta RENDICIONGL, como máximo quince (15) días después de finalizado el trimestre; registrando el I trimestre 13-06-2016, el II trimestre 24-08-2016, el III trimestre 01-11-2016 y el IV trimestre 15-02-2017.

MUNICIPALIDAD DE MOROCELÍ, EL PARAÍSO

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016			
En Lempiras			
PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACIÓN	%
18,418,759.00	32,424,307.74	14,005,548.74	76%

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L.18,418,759.00, observando, que durante el período se realizaron modificaciones al presupuesto

por L.14,005,548.74, dando como resultado un presupuesto definitivo de L.32,424,307.74, representando las ampliaciones el 76% del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L.26670821.79, representando el 82% del presupuesto definitivo.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016					
Valor en Lempiras					
GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	3,762,400.00	3,700,220.44	3,657,705.21	98.85	14%
Servicios No Personales	826,000.00	785,971.97	710,169.38	267.70	3%
Materiales y Suministros	265,290.00	269,448.45	220,381.70	81.79	1%
Gastos de Funcionamiento	70,516.35	65,504.35	44,988.00	0.61	0%
Bienes Capitalizables	7,315,479.57	18,414,174.07	14,805,929.74	80.41	56%
Gastos de Inversión	5,217,613.08	5,611,999.09	3,654,658.39	65.12	14%
Servicio de la Deuda Pública	961,460.00	3,576,989.37	3,576,989.37	100.00	13%
TOTALES	18,418,759.00	32,424,307.74	26,670,821.79	82.26	100%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Análisis Económico Presupuestario

COMPARATIVO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		%
Gastos de Funcionammiento Según Ley	3,761,538.34	100.00
Gastos de Funcionamiento Según Informe	4,633,244.29	123.17
Resultado	-871,705.95	-23.17
COMPARATIVO GASTOS DE INVERSIÒN		%
Gastos de Inversión Según Ley	24,040,205.21	100.00
Gastos de Inversión Según Informe	22,037,577.50	91.67
Resultado	2,002,627.71	8.33

De acuerdo al análisis económico presupuestario, en base al Pacto para una vida Mejor, esta Municipalidad se excedió en la ejecución de los Gastos de Funcionamiento en L.871,705.95, equivalente al 23.17%, de igual forma dejó de invertir en proyectos de beneficio para la comunidad en L.2,002,627.71, equivalente a un 8.33%.

INFORMACIÓN FINANCIERA

Esta Municipalidad mantiene un (01) préstamo vigente con un banco del sistema financiero nacional, por L.10,000,000.00, las que reflejan saldo al 31/12/2016 por L.5,098,178.70 e intereses por pagar por L.632,139.86,

OBLIGACIONES FINANCIERAS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016							
Miles de Lempiras							
Institución	Fecha Otorgado	Monto otorgado	Saldo Capital	Saldo de Intereses	Intereses Pagados	Fuente de Pago	Destino
Banrural	05/02/2016	10,000,000.00	5,098,178.70	632,139.86	201,341.75	Transferencia del Gobierno	Proyecto de Alcantarillado Casco Urbano
Total		**10,000,000.00**	**5,098,178.70**	**632,139.86**	**201,341.75**		

Elaboración propia con datos Informe de Rendición de Cuentas.

Asimismo, para la estimación de algunos índices de la gestión municipal, se aplicaron los siguientes indicadores:

Indicadores de Gestión Municipal	
Indicador	Resultado
Dependencia del gobierno Central	100%
Capacidad Financiera	10%
Gestion Fiscal	8%

Elaboración propia

De acuerdo al cuadro anterior la Municipalidad depende de la Transferencia del Gobierno Central, ya que esta representa un 100% de los Ingresos Corrientes, los Gastos de Funcionamiento son cubiertos en un 10% de los Ingresos Corrientes; y los Ingresos Tributarios representan el 8% del total de los Ingresos recaudados.

OTROS ASPECTOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 01 (Liquidación del Presupuesto de Ingresos) Registran el saldo pendiente de la Transferencia del Gobierno Central por L.8,039,896.86, sin embargo en datos proporcionada por la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, la el saldo pendiente de transferir a esta Municipalidad es por L.1,543,370.86.

Forma 02 (Liquidación del Presupuesto de Egresos por Programa) No registran valores pendientes de pago.

Forma 05 (Arqueo de Caja General) Registran un saldo al final del período por L.46,443.67, siendo lo correcto el depósito de este valor, a fin de evitar el extravío o robo por personas ajenas a la Administración.

Forma 07 (Cuenta de Tesorería) El saldo inicial 2016 y la distribución de los mismos no coinciden con el saldo final 2015. Asimismo no registran Ingresos y Egresos Extrapresupuestarios.

Forma 09 (Control de Bienes Muebles e Inmuebles) Los bienes inmuebles no registran número de escritura pública y registran varios bienes con valores menores a L.300.00, como lo establece el Manual de Propiedad Estatal Perdida.

Forma 10 (Informe Anual de Proyectos) Registran varios proyectos que no son de infraestructura u obra gris por ejemplo: Proyecto No. 10, 13 y 14 entre otros; además registran proyectos con ejecución del 100% y su estado es “en proceso”.

Forma 14 (Balances Generales Comparativos) Registran saldo inicial 2016, con valor que no coincide con el saldo final 2015, de la cuenta: Patrimonio.

Incumplimiento a las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República año 2016, **De la Rendición de Cuenta al Tribunal Superior de Cuentas: "**Rendición Trimestral Acumulada de forma electrónica a través de la Herramienta RENDICIONGL, como máximo quince (15) días después de finalizado el trimestre; registrando el I trimestre 19-04-2016, el II trimestre 26-07-2016, el III trimestre 04-11-2016 y el IV trimestre 18-01-2017.

El Auditor Interno, manifiesta en su opinión que, "La Municipalidad presenta como debilidad el uso de la plataforma SAMI, solo para rendición de cuentas y la misma es dependiente de conexión de internet y eso sumado a la poca experiencia de los encargados hace que los trabajos sean con mucho precaución por tanto retarden un poco".

MUNICIPALIDAD DE POTRERILLOS, EL PARAÍSO

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016

En Lempiras

PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACIÓN	%
15,000,000.00	18,184,497.27	3,184,497.27	21%

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L.15,000,000.00, observando, que durante el período se realizaron modificaciones al presupuesto por L.3,184,497.27, dando como resultado un presupuesto definitivo de L.18,184,497.27, representando las ampliaciones el 21% del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L.13,689947.77, representando el 75.28% del presupuesto definitivo.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016

Valor en Lempiras

GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	3,063,136.00	3,119,170.42	2,931,008.22	93.97	21%
Servicios No Personales	483,216.00	641,979.20	449,105.18	158.41	3%
Materiales y Suministros	283,500.00	468,286.00	411,061.92	87.78	3%
Gastos de Funcionamiento	20,074.00	243,867.56	243,867.56	3.24	2%
Bienes Capitalizables	7,523,965.12	8,993,582.21	5,739,314.51	63.82	42%
Gastos de Inversión	3,626,108.88	4,717,611.88	3,915,590.38	83.00	29%
TOTALES	15,000,000.00	18,184,497.27	13,689,947.77	75.28	100%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Análisis Económico Presupuestario

COMPARATIVO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		%
Gastos de Funcionammiento Según Ley	3,201,638.43	100.00
Gastos de Funcionamiento Según Informe	4,035,042.88	126.03
Resultado	-833,404.45	-26.03
COMPARATIVO GASTOS DE INVERSIÒN		%
Gastos de Inversión Según Ley	11,672,593.79	100.00
Gastos de Inversión Según Informe	9,654,904.89	82.71
Resultado	2,017,688.90	17.29

De acuerdo al análisis económico presupuestario, en base al Pacto para una vida Mejor, esta Municipalidad se excedió en la ejecución de los Gastos de Funcionamiento en L.833,404.45, equivalente al 26.33%, de igual forma dejó de invertir en proyectos de beneficio para la comunidad en L.2,017,688.90, equivalente a un 17.29%.

Asimismo, para la estimación de algunos índices de la gestión municipal, se aplicaron los siguientes indicadores:

Indicadores de Gestión Municipal	
Indicador	Resultado
Dependencia del gobierno Central	100%
Capacidad Financiera	18%
Gestion Fiscal	12%

Elaboración propia

De acuerdo al cuadro anterior la Municipalidad depende de la Transferencia del Gobierno Central, ya que esta representa un 100% de los Ingresos Corrientes, los Gastos de Funcionamiento son cubiertos en un 18% de los Ingresos Corrientes; y los Ingresos Tributarios representan el 12% del total de los Ingresos recaudados.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 01 (Liquidación del Presupuesto de Ingresos) Registran la Transferencia del Gobierno Central por L.10,394,045.91 y el saldo pendiente de transferir por L.1,716,517.20, sin embargo en datos proporcionada por la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, la Transferencia depositada a esta Municipalidad fue por L. 10,059,463.39 y el saldo pendiente de transferir es por L. 1,310,713.28.

Forma 05 (Arqueo de Caja General) Registran un saldo al final del período por L.28,826.99, siendo lo correcto el depósito de este valor, a fin de evitar el extravío o robo por personas ajenas a la Administración.

Forma 07 (Cuenta de Tesorería) El saldo inicial 2016 y la distribución de los mismos no coinciden con el saldo final 2015.

Forma 09 (Control de Bienes Muebles e Inmuebles) Los bienes inmuebles no registran número de escritura pública.

Forma 10 (Informe Anual de Proyectos) Registran varios proyectos que no son de infraestructura u obra gris por ejemplo: Proyecto No. 01, 06 y 11 entre otros; además registran proyectos con ejecución del 43%, 34% y 61% y su estado "terminado.

Forma 14 (Balances Generales Comparativos) Registran saldo inicial 2016, con valor que no coincide con el saldo final 2015, de la cuenta: Patrimonio.

Incumplimiento a las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República año 2016, **De la Rendición de Cuenta al Tribunal Superior de Cuentas: "**Rendición Trimestral Acumulada de forma electrónica a través de la Herramienta RENDICIONGL, como máximo quince (15) días después de finalizado el trimestre; registrando el I trimestre 16-06-2016, el II trimestre 05-08-2016, el III trimestre 17-11-2016 y el IV trimestre 21-02-2017.

En su opinión el Auditor Interno de esta Municipalidad, hace constar que "revisó las firmas en el documento de rendición de cuentas del año 2016 son de las personas descritas, también dando fe que las catorce formas están debidamente firmadas y selladas por los funcionarios responsables, sin embargo, no opina sobre la razonabilidad de las cifras.

MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO DE FLORES, EL PARAÍSO

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016

En Lempiras

PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACIÓN	%	DISMINUCIONES
14,511,962.25	15,357,062.91	1,117,993.55	8%	272,892.89

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L.14,511,962.25, observando, que durante el período se realizaron modificaciones al presupuesto por L.1,117,993.55, dando como resultado un presupuesto definitivo de L.15,357,062.91, representando las ampliaciones el 8% del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L.13,397,800.34, representando el 87.24% del presupuesto definitivo.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016

Valor en Lempiras

GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	2,328,200.00	2,328,200.00	2,582,947.52	110.94	19%
Servicios No Personales	133,800.00	133,800.00	300,184.50	107.21	2%
Materiales y Suministros	280,000.00	280,000.00	749,432.64	267.65	6%
Gastos de Funcionamiento	60,504.34	60,504.34	180,800.00	1.81	1%
Bienes Capitalizables	9,961,525.41	10,868,465.94	6,748,004.39	62.09	50%
Gastos de Inversión	1,747,932.50	1,686,092.63	2,836,431.29	168.23	21%
TOTALES	14,511,962.25	15,357,062.91	13,397,800.34	87.24	100%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Análisis Económico Presupuestario

COMPARATIVO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		%
Gastos de Funcionammiento Según Ley	2,176,335.85	100.00
Gastos de Funcionamiento Según Informe	3,813,364.66	175.22
Resultado	-1,637,028.81	-75.22
COMPARATIVO GASTOS DE INVERSIÒN		**%**
Gastos de Inversión Según Ley	11,507,730.04	100.00
Gastos de Inversión Según Informe	9,584,435.68	83.29
Resultado	1,923,294.36	16.71

De acuerdo al análisis económico presupuestario, en base al Pacto para una vida Mejor, esta Municipalidad se excedió en la ejecución de los Gastos de Funcionamiento en L.1,637,028.81, equivalente al 75.22%, de igual forma dejó de invertir en proyectos de beneficio para la comunidad en L.1,923,294.36, equivalente a un 16.71%.

Asimismo, para la estimación de algunos índices de la gestión municipal, se aplicaron los siguientes indicadores:

Indicadores de Gestión Municipal

Indicador	Resultado
Dependencia del gobierno Central	100%
Capacidad Financiera	21%
Gestion Fiscal	5%

Elaboración propia

De acuerdo al cuadro anterior la Municipalidad depende de la Transferencia del Gobierno Central, ya que esta representa un 100% de los Ingresos Corrientes, los Gastos de Funcionamiento son cubiertos en un 21% de los Ingresos Corrientes; y los Ingresos Tributarios representan el 5% del total de los Ingresos recaudados.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 01 (Liquidación del Presupuesto de Ingresos) Registran la Transferencia del Gobierno Central por L.11,053,248.28 y el saldo pendiente de transferir por L.4,263,483.74, sin embargo en datos proporcionada por la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, la Transferencia depositada a esta Municipalidad fue por L.10,703,248.28 y el saldo pendiente de transferir es por L.1,364,490.82.

Forma 02 (Liquidación del Presupuesto de Egresos por Programa) Registran saldos negativos en valores pendientes de pago.

Forma 05 (Arqueo de Caja General) Registran un saldo al final del período por L.13,010.50, siendo lo correcto el depósito de este valor, a fin de evitar el extravío o robo por personas ajenas a la Administración.

Forma 07 (Cuenta de Tesorería) El saldo inicial 2016 y la distribución de los mismos no coinciden con el saldo final 2015. Asimismo, no registran Ingresos y Egresos Extrapresupuestarios.

Forma 09 (Control de Bienes Muebles e Inmuebles) Los bienes inmuebles no registran número de escritura pública, registran varios bienes con el mismo número de inventario.

Forma 10 (Informe Anual de Proyectos) Registran varios proyectos que no son de infraestructura u obra gris por ejemplo: Proyecto No. 04, 05, 06 y 11 entre otros; además registran proyectos con ejecución del 87%, 5% y 24% y su estado "terminado.

Incumplimiento a las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República año 2016, **De la Rendición de Cuenta al Tribunal Superior de Cuentas: "**Rendición Trimestral Acumulada de forma electrónica a través de la Herramienta RENDICIONGL, como máximo quince (15) días después de finalizado el trimestre; registrando el II trimestre 23-07-2016 y el IV trimestre 04-02-2017017.

MUNICIPALIDAD DE SAN LUCAS, EL PARAÍSO

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016			
En Lempiras			
PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACIÓN	%
13,230,114.00	16,924,128.78	3,698,425.78	28%

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L.13,230,114.00, observando, que durante el período se realizaron modificaciones al presupuesto por L.3,698,425.78, dando como resultado un presupuesto definitivo de L.16,924,128.78, representando las ampliaciones el 28% del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L.12,722,844.07, representando el 75% del presupuesto definitivo.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016

Valor en Lempiras

GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	2,446,000.00	2,546,000.00	3,059,992.28	120.19	24%
Servicios No Personales	90,000.00	190,000.00	533,122.17	266.56	4%
Materiales y Suministros	200,000.00	310,908.12	678,393.74	218.20	5%
Gastos de Funcionamiento	51,009.10	151,009.10	251,536.00	166.57	2%
Bienes Capitalizables	6,898,150.42	9,672,254.40	5,915,221.94	61.16	46%
Gastos de Inversión	2,072,610.72	2,581,613.40	2,029,810.17	78.63	16%
Servicio de la Deuda Pública	1,472,343.76	1,472,343.76	254,767.77	17.30	2%
TOTALES	13,230,114.00	16,924,128.78	12,722,844.07	75.18	100%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Análisis Económico Presupuestario

COMPARATIVO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		%
Gastos de Funcionammiento Según Ley	1,966,756.12	100.00
Gastos de Funcionamiento Según Informe	4,523,044.19	229.97
Resultado	-2,556,288.07	-129.97
COMPARATIVO GASTOS DE INVERSIÒN		**%**
Gastos de Inversión Según Ley	11,618,167.69	100.00
Gastos de Inversión Según Informe	8,199,799.88	70.58
Resultado	3,418,367.81	29.42

De acuerdo al análisis económico presupuestario, en base al Pacto para una vida Mejor, ésta Municipalidad se excedió en la ejecución de los Gastos de Funcionamiento en L.2,556,288.07, equivalente al 129.97%, de igual forma dejó de invertir en proyectos de beneficio para la comunidad en L.3,418,367.81 equivalente a un 29.42%.

INFORMACIÓN FINANCIERA

Esta Municipalidad, contrato un préstamo en el año 2007 con un banco del Sistema financiero nacional por L.300,000.00 el que refleja saldo de capital al 31/12/2016 por L.814,723.36, actualmente el estado del préstamo **es "castigado" y no fue incluido en el informe de rendición de Cuentas de 2016.**

OBLIGACIONES FINANCIERAS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

Miles de Lempiras

Institución	Fecha Otorgado	Monto otorgado	Saldo Capital	Saldo de Intereses	Intereses Pagados	Fuente de Pago	Destino
Banco de los Trabajadores	30/12/2015	2,531,250.00	2,531,250.00	555,895.69	254,767.77	Transferencia del Gobierno	Gasto Corriente
Total		**2,531,250.00**	**2,531,250.00**	**555,895.69**	**254,767.77**		

Elaboración propia con datos Informe de Rendición de Cuentas.

Asimismo, para la estimación de algunos índices de la gestión municipal, se aplicaron los siguientes indicadores:

Indicadores de Gestión Municipal	
Indicador	Resultado
Dependencia del gobierno Central	100%
Capacidad Financiera	10%
Gestion Fiscal	2%

Elaboración propia

De acuerdo al cuadro anterior la Municipalidad depende de la Transferencia del Gobierno Central, ya que esta representa un 100% de los Ingresos Corrientes, los Gastos de Funcionamiento son cubiertos en un 10% de los Ingresos Corrientes; y los Ingresos Tributarios representan el 2% del total de los Ingresos recaudados.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 02 (Liquidación del Presupuesto de Egresos por Programa) Registran saldos negativos en valores pendientes de pago.

Forma 07 (Cuenta de Tesorería) Registran saldos iniciales 2016, que no coinciden con la distribución de los saldos finales 2015.

Forma 09 (Control de Bienes Muebles e Inmuebles) Los bienes inmuebles no registran número de escritura pública, varios bienes con el mismo número de inventario.

Forma 10 (Informe Anual de Proyectos) Registran varios proyectos que no son de infraestructura u obra gris por ejemplo: Proyecto No. 01, 02, 08 y 10 entre otros; además registran proyectos con ejecución del 93%, 89%, 10% y 90% y su estado es "terminado.

Forma 12 (Balance General) Registran el valor del Pasivo a corto Plazo con saldo negativo.

Forma 13 (Estados de Ingresos y Egresos Comparativos) Registran disminución en Ingresos Tributarios por L.179,442.90, sin justificación.

Incumplimiento a las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República Año 2016, **De La Rendición De Cuenta Al Tribunal Superior De Cuentas: "**Rendición Trimestral Acumulada De Forma Electrónica A Través De La Herramienta RENDICIONGL, Como Máximo Quince (15) Días Después De Finalizado El Trimestre; Registrando El II Trimestre 20-07-2016, El III 31-01-2017 Y El IV Trimestre 25-01-2017.

MUNICIPALIDAD DE SAN MATÍAS, EL PARAÍSO

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016			
En Lempiras			
PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACIÓN	%
10,509,536.27	24,495,809.89	13,986,273.62	133%

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L.10,509,536.27, observando, que durante el período se realizaron modificaciones al presupuesto por L.13,986,273.62, dando como resultado un presupuesto definitivo de L.24,495,809.89, representando las ampliaciones el 133% del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L.13,984,741.63, representando el 57% del presupuesto definitivo.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016					
Valor en Lempiras					
GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	1,312,593.62	1,931,031.31	1,716,713.72	88.90	12%
Servicios No Personales	293,031.37	1,334,404.26	952,767.81	294.64	7%
Materiales y Suministros	323,368.63	792,131.21	449,667.94	56.77	3%
Gastos de Funcionamiento	62,000.00	145,914.29	138,069.08	94.62	1%
Sewrvicio de la Deuda Pública		18,000.00	13,500.00	75.00	0%
Bienes Capitalizables	5,037,328.68	13,381,232.09	7,484,970.40	55.94	54%
Gastos de Inversión	3,481,213.97	6,659,869.06	3,094,835.47	46.47	22%
Activos Financieros		100,000.00	990.00	0.99	0%
Servicio de la Deuda Pública		133,227.67	133,227.21	100.00	1%
TOTALES	10,509,536.27	24,495,809.89	13,984,741.63	57.09	100%

Análisis Económico Presupuestario

COMPARATIVO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		**%**
Gastos de Funcionammiento Según Ley	2,683,535.68	100.00
Gastos de Funcionamiento Según Informe	3,270,718.55	121.88
Resultado	-587,182.87	-21.88
COMPARATIVO GASTOS DE INVERSIÒN		**%**
Gastos de Inversión Según Ley	15,719,826.79	100.00
Gastos de Inversión Según Informe	10,714,023.08	68.16
Resultado	5,005,803.71	31.84

De acuerdo al análisis económico presupuestario, en base al Pacto para una vida Mejor, esta Municipalidad se excedió en la ejecución de los Gastos de Funcionamiento en L.587,182.87, equivalente al 21.88%, de igual forma dejó de invertir en proyectos de beneficio para la comunidad en L.5,005,803.71 equivalente a un 31.84%.

Asimismo, para la estimación de algunos índices de la gestión municipal, se aplicaron los siguientes indicadores:

Indicadores de Gestión Municipal	
Indicador	Resultado
Dependencia del gobierno Central	84%
Capacidad Financiera	17%
Gestion Fiscal	4%

Elaboración propia

De acuerdo al cuadro anterior la Municipalidad depende de la Transferencia del Gobierno Central, ya que esta representa un 84% de los Ingresos Corrientes, los Gastos de Funcionamiento son cubiertos en un 17% de los Ingresos Corrientes; y los Ingresos Tributarios representan el 4% del total de los Ingresos recaudados.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 01 (Liquidación del Presupuesto de Ingresos) Registran la Transferencia del Gobierno Central por L.10,659,167.11 y el saldo pendiente de transferir por2,018,382.62, sin embargo en datos proporcionados por la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, la Transferencia depositada a esta Municipalidad fue por L.10,309,167.11 y el saldo pendiente de transferir es por L.5,318,910.52. Asimismo registra saldos en negativos en valores pendientes de cobro.

Forma 07 (Cuenta de Tesorería) Registran saldos iniciales 2016, que no coinciden con la distribución de los saldos finales 2015.

Forma 09 (Control de Bienes Muebles e Inmuebles) Los bienes inmuebles no registran número de escritura pública, varios bienes con el mismo número de inventario.

Forma 10 (Informe Anual de Proyectos) Registran varios proyectos que no son de infraestructura u obra gris por ejemplo: Proyecto No. 24 y 58 entre otros; además registran proyectos con ejecución del 45%, 93% y 74% y su estado es "terminado.

Incumplimiento a las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República año 2016, **De la Rendición de Cuenta al Tribunal Superior de Cuentas: "**Rendición Trimestral Acumulada de forma electrónica a través de la Herramienta RENDICIONGL, como máximo quince (15) días después de finalizado el trimestre; registrando el I trimestre 29-08-2016, el II trimestre 14-12-2016, el III 31-01-2017 y el IV trimestre 08-03-2017.

La Municipalidad no presentó la opinión del Auditor interno, considerando que sus Ingresos Corrientes sobrepasan el Millón de Lempiras (L.1,000,000.00), contraviniendo la ley de Municipalidades.

MUNICIPALIDAD DE SOLEDAD, EL PARAÍSO

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016			
En Lempiras			
PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACIÓN	%
13,696,489.00	18,533,895.04	4,837,406.04	35%

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L.13,696,489.00, observando, que durante el período se realizaron modificaciones al presupuesto por L.4,837,406.04, dando como resultado un presupuesto definitivo de L.18,533,895.04, representando las ampliaciones el 35% del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L.15,397,286.11, representando el 83% del presupuesto definitivo.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016					
Valor en Lempiras					
GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	2,378,600.00	2,533,150.00	2,445,774.86	96.55	16%
Servicios No Personales	231,000.00	457,600.00	321,935.54	150.96	2%
Materiales y Suministros	213,258.85	488,758.85	241,942.56	49.50	2%
Gastos de funcionamiento	62,690.00	333,110.25	265,146.00	79.60	#¡DIV/0!
Bienes Capitalizables	7,683,973.97	10,722,539.90	8,475,590.32	79.04	55%
Gastos de Inversión	3,126,966.18	3,998,736.04	3,642,456.83	91.09	24%
Otros Gastos			4,440.00	0.00	0%
TOTALES	13,696,489.00	18,533,895.04	15,397,286.11	83.08	100%

Análisis Económico Presupuestario

COMPARATIVO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		**%**
Gastos de Funcionammiento Según Ley	2,673,459.66	100.00
Gastos de Funcionamiento Según Informe	3,274,798.96	122.49
Resultado	-601,339.30	-22.49
COMPARATIVO GASTOS DE INVERSIÒN		**%**
Gastos de Inversión Según Ley	12,761,003.32	100.00
Gastos de Inversión Según Informe	12,122,487.15	95.00
Resultado	638,516.17	5.00

De acuerdo al análisis económico presupuestario, en base al Pacto para una vida Mejor, ésta Municipalidad se excedió en la ejecución de los Gastos de Funcionamiento en L.601,339.30, equivalente al 22.49%, de igual forma dejó de invertir en proyectos de beneficio para la comunidad en L.638,516.17 equivalente a un 5%.

Asimismo, para la estimación de algunos índices de la gestión municipal, se aplicaron los siguientes indicadores:

Indicadores de Gestión Municipal	
Indicador	Resultado
Dependencia del gobierno Central	100%
Capacidad Financiera	36%
Gestion Fiscal	7%

Elaboración propia

De acuerdo al cuadro anterior la Municipalidad depende de la Transferencia del Gobierno Central, ya que esta representa un 100% de los Ingresos Corrientes, los Gastos de Funcionamiento son cubiertos en un 36% de los Ingresos Corrientes; y los Ingresos Tributarios representan el 7% del total de los Ingresos recaudados.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 01 (Liquidación del Presupuesto de Ingresos) Registran el saldo pendiente de la Transferencia del Gobierno Central por L.11,200,257.13, sin embargo en datos proporcionada por la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, la el saldo pendiente de transferir a esta Municipalidad es por L.1,826,260.00. Asimismo se registran saldos negativos en valores pendientes de cobro.

Forma 02 (Liquidación del Presupuesto de Egresos por Programa) Registran saldos negativos en valores pendientes de pago.

Forma 05 (Arqueo de Caja General) Registran un faltante por L.85,554.21, sin justificación.

Forma 07 (Cuenta de Tesorería) Registran el saldo inicial 2016 que no coincide con la distribución de los saldos finales 2015 y no registran Ingresos y Egresos Extrapresupuestarios.

Forma 09 (Control de Bienes Muebles e Inmuebles) Los bienes inmuebles no registran número de escritura pública, varios bienes con valores menores a L.300.00, como lo establece el Manual de Propiedad Estatal Perdida.

Forma 10 (Informe Anual de Proyectos) Registran varios proyectos que no son de infraestructura u obra gris por ejemplo: Proyecto No. 02, 03, 04 y 05 entre otros; además registran proyectos con ejecución del 3%, 70%, 11% y 96% y su estado es "terminado.

Incumplimiento a las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República año 2016, **De la Rendición de Cuenta al Tribunal Superior de Cuentas: "**Rendición Trimestral Acumulada de forma electrónica a través de la Herramienta RENDICIONGL, como máximo quince (15) días después de finalizado el trimestre; registrando

el I trimestre 05-05-2016, el II trimestre 18-08-2016, el III 29-10-2016 y el IV trimestre 25-02-2017.

La Municipalidad no presentó la opinión del Auditor Interno, considerando que sus Ingresos Corrientes sobrepasan el millón de Lempiras (L.1,000,000.00), contraviniendo la ley de Municipalidades..

MUNICIPALIDAD DE TEUPASENTI, EL PARAÍSO

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016				
En Lempiras				
PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACIÓN	%	DISMINUCIÓN
27,491,099.62	30,202,042.24	4,710,942.62	17%	2,000,000.00

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L.27,491,099.62, observando, que durante el período se realizaron modificaciones al presupuesto en ampliaciones por L.4,710,942.62 y disminuciones por L.2,000,000.00, dando como resultado un presupuesto definitivo de L.30,202,042.24, representando las ampliaciones el 17% del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L.24,344,915.84, representando el 81% del presupuesto definitivo.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016					
Valor en Lempiras					
GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	6,626,162.08	6,819,323.43	6,160,812.30	90.34	25%
Servicios No Personales	3,162,840.52	3,296,221.48	2,922,409.66	272.18	12%
Materiales y Suministros	1,073,700.00	921,826.28	709,396.08	1.77	3%
Gastos de Funcionamiento		5,000.00	4,951.00	0.04	0%
Bienes Capitalizables	11,633,005.17	11,509,646.19	7,696,284.78	66.87	32%
Gastos de Inversión	4,995,391.85	7,650,024.86	6,851,062.02	89.56	28%
TOTALES	27,491,099.62	30,202,042.24	24,344,915.84	80.61	100%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Análisis Económico Presupuestario

COMPARATIVO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		%
Gastos de Funcionammiento Según Ley	6,243,176.05	100.00
Gastos de Funcionamiento Según Informe	9,797,569.04	156.93
Resultado	-3,554,392.99	-56.93
COMPARATIVO GASTOS DE INVERSIÒN		**%**
Gastos de Inversión Según Ley	19,134,830.72	100.00
Gastos de Inversión Según Informe	14,547,346.80	76.03
Resultado	4,587,483.92	23.97

De acuerdo al análisis económico presupuestario, en base al Pacto para una vida Mejor, esta Municipalidad se excedió en la ejecución de los Gastos de Funcionamiento en L.3,554,392.99,

equivalente al 56.93%, de igual forma dejó de invertir en proyectos de beneficio para la comunidad en L.4,587,483.92, equivalente a un 23.97%.

Asimismo, para la estimación de algunos índices de la gestión municipal, se aplicaron los **siguientes** indicadores:

Indicadores de Gestión Municipal	
Indicador	Resultado
Dependencia del gobierno Central	100%
Capacidad Financiera	68%
Gestion Fiscal	14%

Elaboración propia

De acuerdo al cuadro anterior la Municipalidad depende de la Transferencia del Gobierno Central, ya que esta representa un 100% de los Ingresos Corrientes, los Gastos de Funcionamiento son cubiertos en un 68% con los mismos Ingresos; y los Ingresos Tributarios representan el 14% del total de los Ingresos recaudados.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 01 (Liquidación del Presupuesto de Ingresos) Registran el saldo pendiente de la Transferencia del Gobierno Central por 1,925,571.46, sin embargo en datos proporcionada por la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, el saldo pendiente de transferir a ésta Municipalidad es por L.15,119,106.64.

Forma 02 (Liquidación del Presupuesto de Egresos) No registran valores pendientes de pago.

Forma 05 (Arqueo de Caja General) Registran un saldo al final del período por L.18,783.14, siendo lo correcto el depósito de este valor a fin de evitar extravío o robo por personas ajenas a la Administración.

Forma 07 (Cuenta de Tesorería) Los saldos iniciales 2016, no coincide con la distribución de los saldos finales 2015.

Forma 09 (Control de Bienes Muebles e Inmuebles) Los bienes inmuebles no registran número de escritura pública, asimismo, registran dos bienes con el mismo número de inventario y varios bienes con valores menores a L.300.00, contraviniendo lo establece el Manual de Propiedad Estatal Perdida.
Forma 10 (Informe Anual de Proyectos) Registran varios proyectos que no son de infraestructura u obra gris por ejemplo: Proyecto No. 02, 10 y 44 entre otros; proyectos que registran 0%, y su estado es "en proceso" y otros con ejecución del 96%, 93% y 68% y su estado es "terminado".

Forma 12 (Balance General) El saldo del Activo, no coincide con el Patrimonio; y no se registran Pasivos.

Forma 13 (Estados de Ingresos y Egresos Comparativos) Registran disminución en Ingresos No Tributarios por L.312,531.30, sin justificación.

Forma 14 (Balances Generales Comparativos) Registran saldos iniciales 2016, que no coinciden con saldos finales 2015, en Total Pasivo, más Patrimonio.

Incumplimiento a las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República año 2016, **De la Rendición de Cuenta al Tribunal Superior de Cuentas: "**Rendición Trimestral Acumulada de forma electrónica a través de la Herramienta RENDICIONGL, como máximo quince (15) días después de finalizado el trimestre; registrando el I trimestre el 05-052016, el II trimestre 27-07-2016, y el IV trimestre 19-01-2017.

La opinión del Auditor Interno, refleja que "La Rendición de Cuentas presenta razonablemente, en todos los aspectos de importancia, la situación financiera y la correcta presentación de la misma.

MUNICIPALIDAD DE TEXIGUAT, EL PARAÍSO

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016

En Lempiras

PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACIÓN	%
13,022,034.00	17,420,996.29	4,398,962.29	34%

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L.13,022,034.00, observando, que durante el período se realizaron modificaciones al presupuesto por L.4,398,962.29, dando como resultado un presupuesto definitivo de L.17,420,996.29, representando las ampliaciones el 34% del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L.14,152,125.54, representando el 81% del presupuesto definitivo.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016					
Valor en Lempiras					
GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	1,891,273.70	1,891,273.70	1,806,501.25	95.52	13%
Servicios No Personales	150,000.00	250,000.00	141,717.09	39.30	1%
Materiales y Suministros	360,620.55	420,620.55	400,216.41	350.65	3%
Gastos de Funcionamiento	114,135.85	151,296.09	599,459.98	8.49	4%
Bienes Capitalizables	7,060,392.66	10,104,764.14	8,737,579.24	86.47	62%
Gastos de Inversión	3,445,611.24	4,137,152.10	2,466,651.57	59.62	17%
Otros Gastos		465,889.71		0.00	0%
TOTALES	13,022,034.00	17,420,996.29	14,152,125.54	81.24	100%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Análisis Económico Presupuestario

COMPARATIVO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		%
Gastos de Funcionammiento Según Ley	2,743,572.06	100.00
Gastos de Funcionamiento Según Informe	2,947,894.73	107.45
Resultado	-204,322.67	-7.45
COMPARATIVO GASTOS DE INVERSIÒN		**%**
Gastos de Inversión Según Ley	11,950,062.18	100.00
Gastos de Inversión Según Informe	11,204,230.81	93.76
Resultado	745,831.37	6.24

De acuerdo al análisis económico presupuestario, en base al Pacto para una vida Mejor, ésta Municipalidad se excedió en la ejecución de los Gastos de Funcionamiento en L.204,322.67, equivalente al 7.45%, de igual forma dejó de invertir en proyectos de beneficio para la comunidad en L.745,831.37, equivalente a un 6.24%.

Asimismo, para la estimación de algunos índices de la gestión municipal, se aplicaron los siguientes indicadores:

Indicadores de Gestión Municipal	
Indicador	Resultado
Dependencia del gobierno Central	100%
Capacidad Financiera	44%
Gestion Fiscal	9%

Elaboración propia

De acuerdo al cuadro anterior la Municipalidad depende de la Transferencia del Gobierno Central, ya que esta representa un 100% de los Ingresos Corrientes, los Gastos de Funcionamiento son cubiertos en un 44% de los Ingresos Corrientes; y los Ingresos Tributarios representan el 9% del total de los Ingresos recaudados.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 01 (Liquidación del Presupuesto de Ingresos) Registran el saldo pendiente de la Transferencia del Gobierno Central por L.2,135,541.00, sin embargo en datos proporcionada por la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, la el saldo pendiente de transferir a esta Municipalidad es por L.1,989,123.70. Asimismo registran un saldo negativo en valores pendientes de cobro.

Forma 02 (Liquidación del Presupuesto de Egresos por Programa) Registran saldos negativos en valores pendientes de pago.

Forma 05 (Arqueo de Caja General) Registran saldo al final del período por L.465,890.71, siendo lo correcto el depósito de este valor, a fin de evitar extravío o robo por personas ajenas a la Administración.

Forma 07 (Cuenta de Tesorería) Registran el saldo inicial 2016 que no coincide con la distribución de los saldos finales 2015 y no registran Ingresos y Egresos Extrapresupuestarios.

Forma 09 (Control de Bienes Muebles e Inmuebles) Los bienes inmuebles no registran número de escritura pública, varios bienes con el mismo número de inventario y otros valores menores a L.300.00.

Forma 10 (Informe Anual de Proyectos) Registran varios proyectos que no son de infraestructura u obra gris por ejemplo: Proyecto No. 02, 04, 10y 11 entre otros; además registran proyectos con ejecución del 100% y su estado es "en proceso y otros con ejecución de 96%, 91, 85% y 84% y su estado es "terminado.

Incumplimiento a las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República año 2016, **De la Rendición de Cuenta al Tribunal Superior de Cuentas: "**Rendición Trimestral Acumulada de forma electrónica a través de la Herramienta RENDICIONGL, como máximo quince (15) días después de finalizado el trimestre; registrando el I trimestre 30-04-2016, el II trimestre 11-08-2016, el III 02-11-2016 y el IV trimestre 27-01-2017.

La Municipalidad no presentó la opinión del Auditor Interno, considerando que sus Ingresos Corrientes sobrepasan el millón de Lempiras (L.1,000,000.00), contraviniendo la ley de Municipalidades.

MUNICIPALIDAD DE VADO ANCHO, EL PARAÍSO
INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016

En Lempiras

PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACIÓN	%
14,360,816.50	17,803,522.53	3,442,706.03	24%

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L.14,360,816.50, observando, que durante el período se realizaron modificaciones al presupuesto por L.3,442,706.03, dando como resultado un presupuesto definitivo de L.17,803,522.53, representando las ampliaciones el 24% del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L.16,993,046.63, representando el 95% del presupuesto definitivo.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016

Valor en Lempiras

GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	1,494,700.00	1,818,980.03	1,885,321.33	103.65	11%
Servicios No Personales	475,000.00	433,000.00	341,123.38	175.84	2%
Materiales y Suministros	194,000.00	132,000.00	139,287.02	26.28	1%
Gastos de Funcionamiento	530,000.00	952,423.00	933,075.24	8.71	5%
Bienes Capitalizables	10,718,841.52	13,031,844.52	12,098,132.68	92.84	71%
Gastos de Inversión	948,274.98	1,435,274.98	1,596,106.98	111.21	9%
TOTALES	14,360,816.50	17,803,522.53	16,993,046.63	95.45	100%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Análisis Económico Presupuestario

COMPARATIVO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		%
Gastos de Funcionammiento Según Ley	2,528,026.10	100.00
Gastos de Funcionamiento Según Informe	3,298,806.97	130.49
Resultado	-770,780.88	-30.49
COMPARATIVO GASTOS DE INVERSIÒN		**%**
Gastos de Inversión Según Ley	14,697,358.18	100.00
Gastos de Inversión Según Informe	13,694,239.66	93.17
Resultado	1,003,118.52	6.83

De acuerdo al análisis económico presupuestario, en base al Pacto para una vida Mejor, ésta Municipalidad se excedió en la ejecución de los Gastos de Funcionamiento en L.770,780.88, equivalente al 30.49%, de igual forma dejó de invertir en proyectos de beneficio para la comunidad en L.1,003,118.52, equivalente a un 6.83%.

Asimismo, para la estimación de algunos índices de la gestión municipal, se aplicaron los siguientes indicadores:

Indicadores de Gestión Municipal

Indicador	Resultado
Dependencia del gobierno Central	100%
Capacidad Financiera	18%
Gestion Fiscal	3%

Elaboración propia

De acuerdo al cuadro anterior la Municipalidad depende de la Transferencia del Gobierno Central, ya que esta representa un 100% de los Ingresos Corrientes, los Gastos de Funcionamiento son cubiertos en un 18% de los Ingresos Corrientes; y los Ingresos Tributarios representan el 3% del total de los Ingresos recaudados.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 01 (Liquidación del Presupuesto de Ingresos) Registran el saldo pendiente de la Transferencia del Gobierno Central por L.11,261,589.00, sin embargo en datos proporcionada por la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, la el saldo pendiente de transferir a esta Municipalidad es por L.2,135,541.00.

Forma 02 (Liquidación del Presupuesto de Egresos por Programa) No registran valores pendientes de pago.

Forma 09 (Control de Bienes Muebles e Inmuebles) Los bienes inmuebles no registran número de escritura pública, registran varios bienes con el mismo número de inventario.

Forma 10 (Informe Anual de Proyectos) Registran varios proyectos que no son de infraestructura u obra gris por ejemplo: Proyecto No. 08; además registran proyectos con ejecución del 0% y su estado es "en proceso".

Incumplimiento a las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República año 2016, **De la Rendición de Cuenta al Tribunal Superior de Cuentas: "**Rendición Trimestral Acumulada de forma electrónica a través de la Herramienta RENDICIONGL, como máximo quince (15) días después de finalizado el trimestre; registrando el I trimestre 30-05-2016, el II trimestre 22-07-2016, el III trimestre 01-11-2016 y el IV trimestre 30-01-2017.

MUNICIPALIDAD DE YAUYUPE, EL PARAÍSO

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016

En Lempiras

PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACIÓN	%
10,677,914.00	20,146,481.35	9,468,567.35	89%

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L.10,677,914.00, observando, que durante el período se realizaron modificaciones al presupuesto por L.9,468,567.35, dando como resultado un presupuesto definitivo de L.20,146,481.35, representando las ampliaciones el 89% del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L.16,052,278.99, representando el 80% del presupuesto definitivo.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016

Valor en Lempiras

GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	1,994,964.86	1,994,964.86	1,602,278.48	80.32	10%
Servicios No Personales	276,000.00	593,698.99	270,051.88	32.34	2%
Materiales y Suministros	835,000.00	835,000.00	851,848.54	788.75	5%
Gastos de Funcionamiento	108,000.00	108,000.00	108,872.00	2.39	1%
Bienes Capitalizables	4,549,739.30	11,321,798.69	9,034,809.70	79.80	56%
Gastos de Inversión	2,914,209.84	5,293,018.81	4,184,418.39	79.06	26%
TOTALES	10,677,914.00	20,146,481.35	16,052,278.99	79.68	100%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Análisis Económico Presupuestario

COMPARATIVO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		%
Gastos de Funcionammiento Según Ley	2,398,668.62	100.00
Gastos de Funcionamiento Según Informe	2,833,050.90	118.11
Resultado	-434,382.28	-18.11
COMPARATIVO GASTOS DE INVERSIÒN		%
Gastos de Inversión Según Ley	15,477,078.55	100.00
Gastos de Inversión Según Informe	13,219,228.09	85.41
Resultado	2,257,850.46	14.59

De acuerdo al análisis económico presupuestario, en base al Pacto para una vida Mejor, esta Municipalidad se excedió en la ejecución de los Gastos de Funcionamiento en L.434,382.28, equivalente al 80%, de igual forma dejó de invertir en proyectos de beneficio para la comunidad en L.2,257,850.46, equivalente a un 14.59%.

Asimismo, para la estimación de algunos índices de la gestión municipal, se aplicaron los siguientes indicadores:

Indicadores de Gestión Municipal

Indicador	Resultado
Dependencia del gobierno Central	100%
Capacidad Financiera	24%
Gestion Fiscal	4%

Elaboración propia

De acuerdo al cuadro anterior la Municipalidad depende de la Transferencia del Gobierno Central, ya que esta representa un 100% de los Ingresos Corrientes, los Gastos de Funcionamiento son cubiertos en un 24% con los mismos Ingresos; y los Ingresos Tributarios representan el 4% del total de los Ingresos recaudados.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 01 (Liquidación del Presupuesto de Ingresos) Registra el saldo pendiente de la Transferencia por -L.2,795,654.00, sin embargo en datos proporcionada por la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, el saldo pendiente de transferir a esta Municipalidad es por L.2,048,199.00. Asimismo registran saldos negativos en valores pendientes de cobro.

Forma 02 (Liquidación del Presupuesto de Egresos) Registran valores pendientes de pago con saldos negativos.

Forma 05 (Arqueo de Caja General), al final del período se observó un saldo por L.60,096.20, siendo lo correcto el depósito de este valor a fin de evitar el extravío o robo por personas ajenas a la Administración.

Forma 07 (Cuenta de Tesorería) El saldo inicial 2016 y la distribución de los mismos no coinciden con el saldo final 2015.

Forma 09 (Control de Bienes Muebles e Inmuebles) Los bienes inmuebles no registran número de escritura pública, asimismo se registran dos bienes con el mismo número de inventario.

Forma 10 (Informe Anual de Proyectos) Registran varios proyectos que no son de infraestructura u obra gris por ejemplo: Proyecto No. 12; proyectos que registran el 92%, 32%, 84% y 97% de ejecución y su estado "terminado".

Forma 12 (Balance General) Se observa que el valor del Activo, no coincide con el valor del Patrimonio y registran saldos negativos en las cuentas: Incremento de Cuentas por Cobrar por -L.3,108,060.18 y Disminución de Cuentas por Pagar por -L.2,232,051.67.

Incumplimiento a las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República año 2016, **De la Rendición de Cuenta al Tribunal Superior de Cuentas: "**Rendición Trimestral Acumulada de forma electrónica a través de la Herramienta RENDICIONGL, como máximo quince (15) días después de finalizado el trimestre; registrando el I trimestre el 22-04-2016, el II trimestre 21-07-2016, el III trimestre el 23-10-2016 y el IV trimestre 20-01-2017.

MUNICIPALIDAD DE TROJES, EL PARAÍSO

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016				
En Lempiras				
PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACIÓN	%	DISMINUCIONES
12,161,493.54	16,757,988.16	4,596,494.62	38%	2,150,000.00

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L.12,161,493.54, observando, que durante el período se realizaron modificaciones al presupuesto en ampliaciones por L.4,596,494.62 y disminuciones por L.2,150,000.00, dando como resultado un presupuesto definitivo de L.16,757,988.16, representando las ampliaciones el 38% del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L.30,950,359.65, representando el 94% del presupuesto definitivo.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016

Valor en Lempiras

GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	6,154,575.00	5,726,644.54	5,570,573.78	97.27	18%
Servicios No Personales	5,443,691.05	11,022,849.87	10,488,530.65	749.52	34%
Materiales y Suministros	1,399,375.50	2,242,925.50	1,871,498.55	39.11	6%
Bienes Capitalizables	4,785,193.60	4,629,796.66	4,402,778.20	95.10	14%
Gastos de Inversión	6,449,410.12	9,299,085.48	8,616,978.47	92.66	28%
Servicio dee la Deuda Pública	2,150,000.00			0.00	0%
TOTALES	26,382,245.27	32,921,302.05	30,950,359.65	94.01	100%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Análisis Económico Presupuestario

COMPARATIVO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		%
Gastos de Funcionammiento Según Ley	9,820,792.17	100.00
Gastos de Funcionamiento Según Informe	17,930,602.98	182.58
Resultado	-8,109,810.81	-82.58
COMPARATIVO GASTOS DE INVERSIÓN		**%**
Gastos de Inversión Según Ley	21,167,644.22	100.00
Gastos de Inversión Según Informe	13,019,756.67	61.51
Resultado	8,147,887.55	38.49

De acuerdo al análisis económico presupuestario, en base al Pacto para una vida Mejor, esta Municipalidad se excedió en la ejecución de los Gastos de Funcionamiento en L.8,109,810.81, equivalente al 82.58%, de igual forma dejó de invertir en proyectos de beneficio para la comunidad en L.8,147,887.55, equivalente a un 38.49%.

INFORMACIÓN FINANCIERA

Esta Municipalidad, contrató un (01) préstamo con Banco de los Trabajadores, en 2012, por L.7.000.000.00, el que refleja saldo de capital al 31/12/2016 por L. 4,090,718.56 e intereses en suspenso por L.1,080,406.71, actualmente **el estado del préstamo es "moroso"**

OBLIGACIONES FINANCIERAS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

Miles de Lempiras

Institución	Fecha Otorgado	Monto otorgado	Saldo Capital	Intereses en suspenso
Bnco de los Trabajadores	20/03/2012	7,000,000.00	4,090,718.56	1,080,406.71
Total		**7,000,000.00**	**4,090,718.56**	

Elaboración propia con datos CNBS.

Asimismo, para la estimación de algunos índices de la gestión municipal, se aplicaron los siguientes indicadores:

Indicadores de Gestión Municipal

Indicador	Resultado
Dependencia del gobierno Central	64%
Capacidad Financiera	61%
Gestion Fiscal	19%

Elaboración propia

De acuerdo al cuadro anterior, la Municipalidad depende de la Transferencia del Gobierno Central, ya que esta representa un 64% de los Ingresos Corrientes, los Gastos de Funcionamiento son cubiertos en un 61% con los mismos Ingresos; y los Ingresos Tributarios representan el 19% del total de los Ingresos recaudados.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 01 (Liquidación del Presupuesto de Ingresos) Registran la Transferencia del Gobierno Central por L.17,719,450.89 y no registra el saldo pendiente de transferir a esta Municipalidad, sin embargo en datos proporcionada por la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, la Transferencia fue por L.17,369,450.89 y el saldo pendiente de transferir es por L.3,844,886.65.

Forma 02 (Liquidación del Presupuesto de Egresos) No registran valores pendientes de pago.
Forma 07 (Cuenta de Tesorería) El saldo inicial 2016 y la distribución de los mismos no coinciden con el saldo final 2015. Asimismo se registra error en libros por L.19,011.00, sin justificación.

Forma 09 (Control de Bienes Muebles e Inmuebles) Los bienes inmuebles no registran número de escritura pública, asimismo se registran dos bienes con el mismo número de inventario.

Forma 10 (Informe Anual de Proyectos) Registran varios proyectos que no son de infraestructura u obra gris por ejemplo: Proyecto No. 02, 03, 20 y22 entre otros; proyectos que registran 100% de ejecución y su estado "no ejecutado", otros con ejecución de 14%, 04%, 0% y 03 y su estado es "terminado".

Forma 13 (Estados de Ingresos y Egresos Comparativos) Registran disminución en Ingresos Tributarios por L.1,686,181.70, sin justificación.

Forma 14 (Balances Generales Comparativos) Registran disminución en la cuenta Mobiliario y Equipo de Oficina por L.5,599.01, sin justificación.

Incumplimiento a las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República año 2016, **De la Rendición de Cuenta al Tribunal Superior de Cuentas: "**Rendición Trimestral Acumulada de forma electrónica a través de la Herramienta RENDICIONGL, como máximo quince (15) días después de finalizado el trimestre; registrando el I trimestre el 07-06-2016, el II trimestre 06-09-2016, el III trimestre el 19-12-2016 y el IV trimestre 09-02-2017.

La opinión del Auditor Interno, refleja que "la rendición de cuentas presenta razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera y la correcta presentación de la misma".

MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO CENTRAL, FRANCISCO MORAZÁN

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016

En Lempiras

PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACIÓN	%
4,198,551,130.97	7,142,805,214.26	2,944,254,083.29	70%

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L.4,198,551,130.97, observando, que durante el periodo se realizaron modificaciones al presupuesto por L.2,944,254,083.29, dando como resultado un presupuesto definitivo de L.7,142,805,214.26, representando las ampliaciones el 70% del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L.3,355,689,766.99 representando el 47% del presupuesto definitivo:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016					
Valor en Lempiras					
GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	914,415,912.56	950,993,185.75	704,224,053.95	74.05	21%
Servicios No Personales	234,651,042.79	242,128,908.72	129,855,775.69	179.83	4%
Materiales y Suministros	72,209,895.19	40,267,551.49	19,197,410.61	23.07	1%
Gastos de Funcionamiento	83,214,560.10	122,231,305.96	84,673,987.41	5.51	3%
Bienes Capitalizables	1,537,423,259.42	3,994,719,925.63	668,526,328.61	16.74	20%
Gastos de Inversión		5,384,048.65	4,765,021.12	88.50	0%
Servicio dc la Deuda Pública	1,331,636,460.91	1,763,262,277.46	1,744,447,189.60	98.93	52%
Asignaciones Globales	25,000,000.00	23,818,010.60		0.00	0%
TOTALES	4,198,551,130.97	7,142,805,214.26	3,355,689,766.99	46.98	100%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Análisis Económico Presupuestario

COMPARATIVO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		%
Gastos de Funcionamiento Según Ley	864,408,754.18	100.00
Gastos de Funcionamiento Según Informe	937,951,227.66	108.51
Resultado	-73,542,473.48	-8.51
COMPARATIVO GASTOS DE INVERSIÒN		**%**
Gastos de Inversión Según Ley	2,664,979,209.29	100.00
Gastos de Inversión Según Informe	2,417,738,539.33	90.72
Resultado	247,240,669.96	9.28

Al efectuar el Análisis Económico Presupuestario, basados en las cifras presentadas en el Informe de Rendición de Cuentas y Artículo No. 152 de las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República año 2016 (Pacto para una Vida Mejor), se observó que la Municipalidad se excedió en los gastos de funcionamiento por L.73,542,473.48 equivalente a 8.51**%**, asimismo dejó de invertir en proyectos por L.247,240,669.96, equivalente a 9.28% de su presupuesto.

INFORMACIÓN FINANCIERA

Esta Municipalidad contrató siete (07) garantías bancarias con un banco del sistema financiero nacional en 2016, por L.1,924,196.03. **Valores NO incluidos en el Informe.**

OBLIGACIONES FINANCIERAS NO REPORTADAS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

Miles de Lempiras

Institución	Fecha Otorgado	Monto otorgado	Saldo Contingente	Tipo de Operación	Destino
Focohsa	19/07/2016	355,539.84	355,539.84	Garantía Bancaria	Gasto Corriente Gobierno Local
Focohsa	19/07/2016	316,749.27	316,749.27	Garantía Bancaria	Gasto Corriente Gobierno Local
Focohsa	21/10/2016	314,680.75	314,680.75	Garantía Bancaria	Gasto Corriente Gobierno Local
Focohsa	21/10/2016	237,032.72	237,032.72	Garantía Bancaria	Gasto Corriente Gobierno Local
Focohsa	21/10/2016	124,203.89	124,203.89	Garantía Bancaria	Gasto Corriente Gobierno Local
Focohsa	27/10/2016	509,105.62	509,105.62	Garantía Bancaria	Gasto Corriente Gobierno Local
Focohsa	27/10/2016	66,883.94	66,883.94	Garantía Bancaria	Gasto Corriente Gobierno Local
Total		**1,924,196.03**	**1,924,196.03**		

En la forma 08 (Control de Financiamiento), refleja, cincuenta y cinco (55) préstamos, con diferentes bancos del Sistema Financiero Nacional, con monto otorgado consolidado al 31/12/2016 por L.2,346,194,807.17, saldo de capital (consolidado) por L.1,550,612,395.05 y no registran intereses pendientes de pago. Además no registran los números de Actas de aprobación, dictámenes emitidos por la Secretaría de Finanzas o en su defecto Decreto del Poder Legislativo, el destino de los fondos fue registrado como "capital de Trabajo", debiendo ser puntuales en registro del uso de los fondos.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 01 (Liquidación del Presupuesto de Ingresos) registran la Transferencia del Gobierno Central por L.121,730,842.00 y un saldo pendiente de recibir por L.20,540,545.02, sin embargo, en datos proporcionados por la Secretaria de Derechos Humanos Justicia Gobernación y Descentralización, la Transferencia efectuada a esta Municipalidad fue por L.69,528,593.46 y el saldo pendiente de recibir es por L.9,003,446.96. Asimismo reflejan Ingresos pendientes de Cobro, con saldos negativos.

Forma 04 (Liquidación del Presupuesto) Registran mayores obligaciones contraídas que los Ingresos devengados dando como resultado un saldo en negativo por (-L.3,547,927,196.69).

Forma 07 (Cuenta de Tesorería) **NO** registran ingresos extrapresupuestarios y reflejan egresos extrapresupuestarios.

Forma 09 (Control de Bienes Muebles e Inmuebles) Los bienes inmuebles municipales no reflejan número de escritura pública.

Forma 10 (Informe Anual de Proyectos) Registran proyectos que no son de infraestructura u obra gris por ejemplo: Adquisición mezcla asfáltica, rehabilitación de calles, canalización de

quebrada, entre otros. De igual forma se registran proyectos con ejecución del 0% y su estado es "en proceso" o "terminado".

Forma 11 (Estado de Ingresos y Egresos) Registran al final del período valores distintos a los reportados en sus Estados Financieros.

Asimismo la Municipalidad, recibió durante el año 2016, desembolsos por préstamos, por **un mil treinta y cinco millones de lempira (L.1,035,000,000.00)** y en su sus Estados Financieros al cierre del ejercicio fiscal 2016, refleja resultado del periodo por **menos doscientos cuarenta y dos millones trescientos siete mil ochocientos lempiras. (–L.242,307,800.00)**.

Forma 12 (Balances Generales) Registran el Patrimonio y Patrimonio Acumulado con saldos negativos **(–L.2,345,569,487.42) y (–L.514,023,559.32), respectivamente.**

Forma 13 (Estados de Ingresos y Egresos Comparativos) Registran disminución en Ingresos NO Tributarios por L.68,162,802.91, sin justificación.

Forma 14 (Balances Generales Comparativos) Registran disminución en Maquinaria de Construcción por L.22,297.29 y Equipo de Transporte por L.1,546,063.28, sin justificación.

Incumplimiento a las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República año 2016, Articulo 154 "Rendición Trimestral acumulada de forma electrónica a través de la herramienta RendiciónGL, como máximo quince (15) días después de finalizado el trimestre. Dicha disposición fue incumplida por la Municipalidad, ya que registró el I trimestre 20-06-2016, el II trimestre 02-09-2016, el III trimestre 20-12-2016 y el IV trimestre 18-04-2017.

El Auditor Interno en su opinión manifiesta, que "la rendición de cuentas presenta razonablemente, en todos sus aspectos materiales, los ingresos, desembolsos y saldos en efectivo por el período 2016".

MUNICIPALIDAD DE ALUBARÉN, FRANCISCO MORAZÁN

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016

MUNICIPALIDAD DE ALUBARÉN, FRANCISCO MORAZÁN

En Lempiras

PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACION	%
11,966,216.77	22,663,065.04	10,696,848.27	89%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L.11,966,216.77, observando, que durante el periodo se realizaron modificaciones al presupuesto por L.10,696,848.27, dando como resultado un presupuesto definitivo de L.22,663,065.04, representando el 89% del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L. 12,718,976.09 representando el 56% del presupuesto definitivo:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016
MUNICIPALIDAD DE ALUBARÉN, FRANCISCO MORAZÁN

Valor en Lempiras

GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	2,098,108.23	2,148,458.23	1,929,863.84	89.83	15%
Servicios No Personales	399,191.77	751,452.30	326,609.61	43.46	3%
Materiales y Suministros	487,616.77	994,061.45	358,105.59	36.02	3%
Gastos de Funcionamiento	22,204.00	22,204.00		0.00	0%
Bienes Capitalizables	7,871,447.00	16,052,657.50	8,641,118.98	53.83	68%
Gastos de Inversión	1,087,649.00	2,694,231.56	1,463,278.07	0.00	12%
TOTALES	11,966,216.77	22,663,065.04	12,718,976.09	56.12	100%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Asimismo se observa que se presupuestaron L. 22,204.00 para Gastos de Funcionamiento, los cuales no aparecen ejecutados dentro de la Liquidación del Presupuesto de Egresos.

Análisis Económico Presupuestario

COMPARATIVO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		%
Gastos de Funcionamiento Según Ley	2,116,190.46	100.00
Gastos de Funcionamiento Según Informe	2,614,579.04	123.55
Resultado	-498,388.58	-23.55
COMPARATIVO GASTOS DE INVERSIÒN		**%**
Gastos de Inversión Según Ley	15,955,662.63	100.00
Gastos de Inversión Según Informe	10,104,397.05	63.33
Resultado	5,851,265.58	36.67

Al efectuar el Análisis Económico Presupuestario, basados en las cifras presentadas en el Informe de Rendición de Cuentas y Artículo No. 152 de las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República año 2016 (Pacto para una Vida Mejor, se observó que la Municipalidad se **excedió** en los gastos de funcionamiento en L. 498,388.58 equivalente a un 23.55**%,** de su presupuesto.

INFORMACIÓN FINANCIERA

Para la estimación de algunos índices de la gestión municipal, se aplicaron los siguientes indicadores:

Indicadores de Gestión Municipal

Indicador	Resultado
Dependencia del gobierno Central	89%
Capacidad Financiera	40%
Gestion Fiscal	3%

Elaboración propia

De acuerdo a los resultados anteriores, se observa que la Municipalidad depende en un 89% de la Transferencia del Gobierno Central para su funcionamiento y la ejecución de sus proyectos. Con los Ingresos Corrientes, la Municipalidad cubre solamente el 40% de sus Gastos de Funcionamiento y los Ingresos Tributarios representan únicamente el 3% del Total de Ingresos recaudados.

OTROS HECHO ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 01 (Liquidación del Presupuesto de Ingresos) registran saldo de Transferencia del Gobierno Central por L.4,445,441.56, sin embargo, de acuerdo a datos proporcionado por la Secretaria de Derechos Humanos Justicia Gobernación y Descentralización, el saldo pendiente de recibir es por L. 6,274,423.50.

Formas 02 (Liquidación del Presupuesto de Egresos por Programas) y 03 (Liquidación del Presupuesto de Egresos Consolidado) NO registran obligaciones pendientes de pago.

Forma 07 (Cuenta de Tesorería) **NO** registran ingresos y Egresos extrapresupuestarios, considerando que se han hecho retenciones por pago de servicios profesionales y técnicos, dietas y otros.

Forma 14 (Balances Generales Comparativos) Los saldos iniciales del año 2016, no coinciden con los saldos finales del año 2015.

Incumplimiento a las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República año 2016, Articulo 154 "Rendición Trimestral acumulada de forma electrónica a través de la herramienta RendiciónGL, como máximo quince (15) días después de finalizado el trimestre. Dicha disposición fue incumplida por la Municipalidad, ya que registró el I trimestre 19-07-2016, el II trimestre 22-03-2017, el III trimestre 29-04-2017 y el IV trimestre 01-05-2017.

La Municipalidad NO presentó, la opinión del Auditor Interno, considerando que sus Ingresos Corrientes exceden el Millón de Lempiras.

MUNICIPALIDAD DE CEDROS, FRANCISCO MORAZÁN

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016

MUNICIPALIDAD DE CEDROS, FRANCISCO MORAZÁN

En Lempiras

PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACION	%
15,270,121.63	22,065,815.45	6,795,693.82	45%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L.15,270,121.63, observando, que durante el periodo se realizaron modificaciones al presupuesto por L. 6,795,693.82, dando como resultado un presupuesto definitivo de L. 22,065,815.45, representando el 45% del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L. 21,757,842.84 representando el 98.60% del presupuesto definitivo:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016
MUNICIPALIDAD DE CEDROS, FRANCISCO MORAZÁN

Valor en Lempiras

GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	4,908,532.26	5,607,477.70	5,469,096.96	97.53	25%
Servicios No Personales	353,208.16	3,230,350.79	3,202,652.10	99.14	15%
Materiales y Suministros	170,800.00	287,469.21	278,520.00	96.89	1%
Gastos de Funcionamiento	100,000.00	171,687.50	160,305.00	93.37	1%
Bienes Capitalizables	8,605,264.21	4,074,130.46	4,057,395.36	99.59	19%
Gastos de Inversión	1,132,317.00	8,694,699.79	8,589,873.42	0.00	39%
TOTALES	15,270,121.63	22,065,815.45	21,757,842.84	98.60	100%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Análisis Económico Presupuestario

COMPARATIVO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		%
Gastos de Funcionamiento Según Ley	5,365,110.26	100.00
Gastos de Funcionamiento Según Informe	9,110,574.56	169.81
Resultado	-3,745,464.30	-69.81
COMPARATIVO GASTOS DE INVERSIÒN		**%**
Gastos de Inversión Según Ley	16,503,734.56	100.00
Gastos de Inversión Según Informe	12,647,268.78	76.63
Resultado	3,856,465.78	23.37

Al efectuar el Análisis Económico Presupuestario, basados en las cifras presentadas en el Informe de Rendición de Cuentas y Artículo No. 152 de las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República año 2016 (Pacto para una Vida Mejor), se observó que la Municipalidad se excedió en la ejecución de sus Gastos de Funcionamiento en L.3,745,464.30 equivalente a 69.81% del presupuesto.

INFORMACIÓN FINANCIERA

Para la estimación de algunos índices de la gestión municipal, se aplicaron los siguientes indicadores:

Indicadores de Gestión Municipal

Indicador	Resultado
Dependencia del gobierno Central	54%
Capacidad Financiera	63%
Gestion Fiscal	19%

Elaboración propia

De acuerdo a los resultados anteriores, se observa que la Municipalidad depende en un 54% de la Transferencia del Gobierno Central para su funcionamiento y la ejecución de sus proyectos. Con los Ingresos Corrientes, la Municipalidad cubre solamente el 63% de sus Gastos de Funcionamiento y los Ingresos Tributarios representan 19% del Total de Ingresos recaudados.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 01 (Liquidación del Presupuesto de Ingresos) Los saldos iniciales del año 2016, no coinciden con saldos finales del año 2015.

Registran saldo pendiente de la Transferencia del Gobierno Central por L.1,978,029.47, sin embargo, en datos proporcionado por la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, el saldo pendiente de transferir es por L.1,880,583.50.

Formas 02 (Liquidación del Presupuesto de Egresos por Programas) y 03 (Liquidación del Presupuesto de Egresos Consolidado) **NO** registran valores pendientes de pago, pese a mantener un préstamo por pagar.

Forma 07 (Cuenta de Tesorería) **NO** registran Ingresos y Egresos Extrapresupuestarios, considerando que han efectuado retenciones por pago de Servicios Profesionales y Técnicos, Dietas y otros.

Forma 08 (Control de Financiamientos) **NO** registran préstamos por pagar, sin embargo, información del Sistema Bancario Nacional refleja que, esta Municipalidad tiene un préstamo vigente con CREDIQ, con fecha de otorgamiento 18/04/15, monto otorgado de L. 516,000.00 y saldo de capital al 31/12/2016 por L. 286,005.65.

Forma 09 (Control de Bienes Muebles e Inmuebles) Registran bienes con valor menor a L.300.00, contraviniendo el Manual de Propiedad Estatal Perdida, por ejemplo: mouse, reloj de pared, ventiladores, entre otros.

Forma 10 (Informe Anual de Proyectos) Registran proyectos que no son de Infraestructura u obra gris, por ejemplo: Útiles Deportivos, Actuaciones Artísticas, Mejoramiento de Patrol (el que tiene un presupuesto ejecutado de L. 938,690.38), entre otros.

Forma 11 (Estado de Ingresos y Egresos) y Forma 13 (Estado de Ingresos y Egresos Comparativos) Se incluyen dentro de los Gastos de Inversión, los renglones 100, 200 y 300, que no forman parte de los Gastos de Capital.

Forma 12 (Balance General) El Activo, no coincide con el saldo del Patrimonio, sin registran valores en el Pasivo, contraviniendo la ecuación contable A=P+P.

Incumplimiento a las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República año 2016, Articulo 154 "Rendición Trimestral acumulada de forma electrónica a través de la herramienta RendiciónGL, como máximo quince (15) días después de finalizado el trimestre. Dicha disposición fue incumplida por la Municipalidad, registrando el I trimestre 29-04-2016 y el III trimestre 17-10-2016.

La Opinión del Auditor Interno expresa la razonabilidad de las cifras presentadas en el informe, "indicando que la información contenida es congruente entre las formas y su sumatoria es correcta".

MUNICIPALIDAD DE CURARÉN, FRANCISCO MORAZÁN

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016

MUNICIPALIDAD DE CURARÉN, FRANCISCO MORAZÁN

En Lempiras

PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACION	%
14,981,819.90	18,879,984.33	3,898,164.43	26%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L.14,981,819.90 observando, que durante el periodo se realizaron modificaciones al presupuesto por L.3,898,164.43, dando como resultado un presupuesto definitivo de L.18,879,984.33, representando el 26% del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L.15,119,986.74 representando el 80% del presupuesto definitivo:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016
MUNICIPALIDAD DE CURARÉN, FRANCISCO MORAZÁN

Valor en Lempiras

GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	2,661,200.00	2,923,742.00	2,664,311.90	91.13	18%
Servicios No Personales	289,500.00	291,833.00	525,871.28	180.20	3%
Materiales y Suministros	1,196,500.00	1,536,723.43	861,964.59	56.09	6%
Gastos de Funcionamiento	56,839.32	208,049.22	345,856.86	166.24	2%
Bienes Capitalizables	10,291,940.14	12,282,760.58	9,367,728.61	76.27	62%
Gastos de Inversión	485,840.44	1,636,876.10	1,354,253.50	0.00	9%
TOTALES	14,981,819.90	18,879,984.33	15,119,986.74	80.08	100%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Análisis Económico Presupuestario

COMPARATIVO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		%
Gastos de Funcionamiento Según Ley	2,768,499.94	100.00
Gastos de Funcionamiento Según Informe	4,398,004.63	158.86
Resultado	-1,629,504.69	-58.86
COMPARATIVO GASTOS DE INVERSIÒN		**%**
Gastos de Inversión Según Ley	12,751,913.98	100.00
Gastos de Inversión Según Informe	10,721,982.11	84.08
Resultado	2,029,931.87	15.92

Al efectuar el Análisis Económico Presupuestario, de acuerdo al Artículo No. 152 de las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República año 2016 (Pacto para una Vida Mejor), se observó que la Municipalidad se excedió en la ejecución de sus Gastos de Funcionamiento en L.1,629,504.69 equivalente a 58.86% del presupuesto. De igual forma dejó de invertir en proyectos de ayuda a las comunidades por L.2,029,931.87, equivalente al 15.92%.

INFORMACIÓN FINANCIERA

Para la estimación de algunos índices de la gestión municipal, se aplicaron los siguientes indicadores:

Indicadores de Gestión Municipal	
Indicador	Resultado
Dependencia del gobierno Central	91%
Capacidad Financiera	27%
Gestion Fiscal	6%

Elaboración propia

De acuerdo a los resultados anteriores, se observa que la Municipalidad depende en un 91**%** de la Transferencia del Gobierno Central para su funcionamiento y la ejecución de sus proyectos. Con los Ingresos Corrientes, la Municipalidad cubre solamente el 27**%** de sus Gastos de Funcionamiento y los Ingresos Tributarios representan únicamente el 6**%** del Total de Ingresos que recauda.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 01 (Liquidación del Presupuesto de Ingresos) **NO** registran saldo endiente de la Transferencia del Gobierno Central, sin embargo en datos proporcionado por la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, el saldo pendiente de transferir es por L.1,868,786.30.

Forma 02 (Liquidación del Presupuesto de Egresos por Programas) y Forma 03 (Liquidación del Presupuesto de Egresos Consolidado) NO registran valores pendientes de pago.

Forma 07 (Cuenta de Tesorería) **NO** registran ingresos y Egresos Extrapresupuestarios, considerando que se han hecho retenciones por el pago de Servicios Profesionales y Técnicos, Dietas y otros.

Forma 09 (Control de Bienes Muebles e Inmuebles) Los bienes inmuebles no registran número de escritura pública, ni la descripción requerida. Asimismo, en Edificios, se registra un CPU con valor de L. 2,000.00

Forma 10 (Informe Anual de Proyectos) Se registran 125 Proyectos, que no registran ejecución.

Incumplimiento a las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República año 2016, **De la Rendición de Cuenta al Tribunal Superior de Cuentas: "**Rendición Trimestral Acumulada de forma electrónica a través de la Herramienta RENDICIONGL, como máximo quince (15) días después de finalizado el trimestre; registrando el I trimestre 24-05-2016, e4l II trimestre 02-08-2016, el III trimestre 25-10-2016 y el IV trimestre 15-02-2017.

NO presentaron la opinión del Auditor Interno, considerando que sus Ingresos Corrientes anuales superan el Millón de Lempiras.

MUNICIPALIDAD DE GUAIMACA, FRANCISCO MORAZÁN

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016				
MUNICIPALIDAD DE GUAIMACA, FRANCISCO MORAZÁN				
En Lempiras				
PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACION	DISMINUCIÓN	%
25,529,218.00	38,141,478.90	12,709,641.09	97,380.19	50%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L.25,529,218.00 observando, que durante el periodo se realizaron ampliaciones por L.12,709,641.09 y disminuciones de L.97,380.19, dando como resultado un presupuesto definitivo de L.38,141,478.90, representando las ampliaciones el 50% del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L. 30,172,357.55 representando el 79% del presupuesto definitivo:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016 MUNICIPALIDAD DE GUAIMACA, FRANCISCO MORAZÁN					
Valor en Lempiras					
GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	6,068,112.03	6,775,733.16	5,292,043.92	78.10	18%
Servicios No Personales	1,048,455.00	1,771,795.46	1,269,113.51	71.63	4%
Materiales y Suministros	1,123,285.68	1,694,703.65	882,161.67	52.05	3%
Gastos de Funcionamiento	100,000.00	529,514.37	363,146.00	68.58	1%
Bienes Capitalizables	9,601,568.22	17,775,581.58	15,795,411.40	88.86	52%
Gastos de Inversión	7,587,797.08	9,594,150.68	6,570,481.05	0.00	22%
TOTALES	25,529,218.01	38,141,478.90	30,172,357.55	79.11	100%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Análisis Económico Presupuestario

COMPARATIVO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		**%**
Gastos de Funcionamiento Según Ley	10,620,590.27	100.00
Gastos de Funcionamiento Según Informe	7,806,465.10	73.50
Resultado	2,814,125.17	26.50
COMPARATIVO GASTOS DE INVERSIÓN		**%**
Gastos de Inversión Según Ley	25,412,027.08	100.00
Gastos de Inversión Según Informe	22,365,892.49	88.01
Resultado	3,046,134.59	11.99

Al efectuar el Análisis Económico Presupuestario, en base al 152 de las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República año 2016 (Pacto para una Vida Mejor), se observó que la Municipalidad dejó de invertir L.3,046,134.59, equivalente al 11.99%.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

La Certificación de Punto de acta de Aprobación que presenta la Rendición de Cuentas, **menciona que el informe no fue aprobado por unanimidad** por un voto en contra. De

acuerdo a la misma certificación, el monto aprobado como saldo inicial para el año 2016 fue por L.5,394,961.38, no coincidiendo con el saldo final del año 2015, que fue por L.4,740,207.47.

Forma 01 (Liquidación del Presupuesto de Ingresos) NO registran saldo pendiente de la Transferencia del Gobierno Central, sin embargo en datos proporcionados por la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, el saldo pendiente de recibir es por L.1,746,768.50.
Registro erróneo en las disminuciones al presupuesto de Ingresos, las que se reflejan con saldo negativo.

Forma 02 (Liquidación del Presupuesto de Egresos por Programas) y Forma 03 (Liquidación del Presupuesto de Egresos Consolidado) **NO** registran valores pendientes de pago.

Forma 07 (Cuenta de Tesorería) Registran Ingresos Extrapresupuestarios por L.17,818.11 sin embargo **NO** registran los Egresos Extrapresupuestarios.

El saldo inicial del año 2016, no coincide con la distribución de los saldos finales del año 2015, generando distorsión en la información de Caja y Bancos al cierre del ejercicio 2016.

Forma 09 (Control de Bienes Muebles e Inmuebles) registran bienes que no corresponden al inventario de Bienes Muebles e Inmuebles, así como bienes con valor menor a L.300.00, contraviniendo el Manual de Propiedad Estatal Perdida, por ejemplo: memoria USB, parlante, banco de dibujos, entre otros.

Forma 10 (Informe Anual de Proyectos) registran varios proyectos que no son de infraestructura u obra gris por ejemplo: Mantenimiento y Reparación de Carreteras, Mantenimiento y Reparación de Edificios.

Forma 11 (Estado de Ingresos y Egresos) y Forma 13 (Estado de Ingresos y Egresos Comparativos) En los Gastos de Inversión, incluyen los renglones 100, 200 y 300, los que no forman parte de estos.

Forma 14 (Balances Generales Comparativos) Registran disminución en Edificios por L.1,799,645.00, sin justificación.

Incumplimiento a las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República año 2016, **De la Rendición de Cuenta al Tribunal Superior de Cuentas: "**Rendición Trimestral Acumulada de forma electrónica a través de la Herramienta RENDICIONGL, como máximo quince (15) días después de finalizado el trimestre; registrando el I trimestre 02-05-2016.

La Opinión del Auditor Interno expresa que "las cifras se presentan razonablemente".

MUNICIPALIDAD DE LA LIBERTAD, FRANCISCO MORAZÁN

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016

MUNICIPALIDAD DE LA LIBERTAD, FRANCISCO MORAZÁN

En Lempiras

PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACION	%
13,760,713.00	17,743,920.65	3,983,207.65	29%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El presupuesto aprobado por la Corporación Municipal, para el ejercicio fiscal 2016, fue por L.13,760,713.00 observando, que durante el periodo se realizaron modificaciones al presupuesto por L.3,983,207.65, dando como resultado un presupuesto definitivo por L.17,743,920.65, representando las ampliaciones el 29% del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L.12,711,519.94 representando el 71.64% del presupuesto definitivo:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016
MUNICIPALIDAD DE LA LIBERTAD, FRANCISCO MORAZÁN

Valor en Lempiras

GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	2,381,527.00	2,245,105.64	1,997,016.50	88.95	16%
Servicios No Personales	279,973.00	419,287.00	256,325.41	61.13	2%
Materiales y Suministros	924,500.91	302,196.72	195,553.53	64.71	2%
Gastos de Funcionamiento	44,100.00	24,000.00	_	_	_
Bienes Capitalizables	7,927,157.92	10,735,457.92	7,535,546.32	70.19	59%
Gastos de Inversión	2,203,454.17	4,017,873.37	2,727,078.18	67.87	21%
TOTALES	13,760,713.00	17,743,920.65	12,711,519.94	71.64	100%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Asimismo se observa que se presupuestaron L. 44,100.00 para Gastos de Funcionamiento, los cuales no aparecen ejecutados dentro de la Liquidación del Presupuesto de Egresos.

Análisis Económico Presupuestario

COMPARATIVO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		**%**
Gastos de Funcionamiento Según Ley	2,076,289.10	100.00
Gastos de Funcionamiento Según Informe	2,448,895.44	117.95
Resultado	-372,606.34	-17.95
COMPARATIVO GASTOS DE INVERSIÒN		**%**
Gastos de Inversión Según Ley	11,098,533.03	100.00
Gastos de Inversión Según Informe	10,262,624.50	92.47
Resultado	835,908.53	7.53

Al efectuar el Análisis Económico Presupuestario, en base al 152 de las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República año 2016 (Pacto para una Vida Mejor), se observó que la Municipalidad se **excedió** en los gastos de funcionamiento en L.372,606.35

equivalente a un 17.95**%,** de su presupuesto. Asimismo dejaron de invertir en proyectos de ayuda a las comunidades por L.835,906.53, equivalente al 7.53%

INFORMACIÓN FINANCIERA

Para la estimación de algunos índices de la gestión municipal, se aplicaron los siguientes indicadores:

Indicadores de Gestión Municipal

Indicador	Resultado
Dependencia del gobierno Central	96%
Capacidad Financiera	18%
Gestion Fiscal	2%

Elaboración propia

De acuerdo a los resultados anteriores, se observa que la Municipalidad depende en un 96**%** de la Transferencia del Gobierno Central para su funcionamiento y la ejecución de sus proyectos. Con los Ingresos Corrientes, la Municipalidad cubre solamente el 18**%** de sus Gastos de Funcionamiento y los Ingresos Tributarios representan únicamente el 2**%** del Total de Ingresos que recauda.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 01 (Liquidación del Presupuesto de Ingresos), Registran el saldo de la Transferencia del Gobierno Central por L.4,455,404.53, sin embargo, en datos proporcionados por la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, el saldo pendiente de recibir es por L.2,400,183.53.

Forma 02 (Liquidación del Presupuesto de Egresos por Programas) y Forma 03 (Liquidación del Presupuesto de Egresos Consolidado) **NO** registran valores pendientes de pago.

Forma 07 (Cuenta de Tesorería) **NO** registran Ingresos y Egresos extrapresupuestarios, considerando que se han hecho retenciones por el pago de Servicios Profesionales y Técnicos, Dietas y otros.

Forma 09 (Control de Bienes Muebles e Inmuebles) Los bienes inmuebles no registran número de escritura pública, de igual forma no reflejan la ubicación de los terrenos y edificios y registran bienes con valores menores a L.300.00, contraviniendo el Manual de Propiedad Estatal Perdida, por ejemplo: parlante de computadora, bomba, flauta eléctrica, entre otros.

Forma 10 (Informe Anual de Proyectos) Registran varios proyectos que no son de infraestructura u obra gris, por ejemplo: reparación de la energía interna del Instituto Polivalente, limpieza de la carretera principal, proteger y evitar la fuga de agua en balneario, reparación de portón del cementerio general, arreglar transformador de energía eléctrica en caserío, entre otros. Asimismo registran proyectos con ejecución del 100% y su estado es "en Proceso", por ejemplo: Mejoramiento Rehabilitación de calle Comunidad de Agua Caliente, Mejoramiento, Rehabilitación de calle que conduce a San Francisco de Coray.

Incumplimiento a las Disposiciones Generales del Presupuesto de la República año 2016, en donde se establece el registro de la "Rendición Trimestral acumulada de forma electrónica a través de la herramienta RendiciónGL, como máximo quince (15) días después de finalizado el trimestre. Dicha disposición fue incumplida por la Municipalidad, registrando el I trimestre 17-06-2016, el II trimestre 24-08-2016, el III trimestre 16-12-2016 y el IV trimestre 12-04.2017.

MUNICIPALIDAD DE LA VENTA, FRANCISCO MORAZÁN

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016

MUNICIPALIDAD DE LA VENTA, FRANCISCO MORAZÁN

En Lempiras

PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACION	%
11,580,413.00	20,753,092.03	9,172,679.03	79%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L.11,580,413.00, observando que durante el periodo se realizaron modificaciones al presupuesto por L.9,172,679.03, dando como resultado un presupuesto definitivo de L.20,753,092.03, representando las ampliaciones el 79% del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L.12,469,581.84 representando el 60% del presupuesto definitivo:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016
MUNICIPALIDAD DE LA VENTA, FRANCISCO MORAZÁN

Valor en Lempiras

GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	1,815,899.98	1,839,799.98	1,888,784.56	102.66	15%
Servicios No Personales	156,258.97	437,354.97	470,967.50	107.69	4%
Materiales y Suministros	75,500.00	177,560.00	188,857.92	106.36	2%
Transferencias Corrientes	71,364.00	98,038.00	298,018.00	303.98	2%
Bienes Capitalizables (Transferencias del Gobierno Central)	7,515,692.94	13,146,428.59	8,476,749.03	64.48	68%
Transferencias y donaciones	1,945,697.11	5,053,910.49	1,146,204.83	0.00	9%
Servicio de la Deuda y Dismi. De otros pasivos					
TOTALES	11,580,413.00	20,753,092.03	12,469,581.84	60.09	100%

Análisis Económico Presupuestario

COMPARATIVO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		%
Gastos de Funcionamiento Según Ley	2,470,650.07	100.00
Gastos de Funcionamiento Según Informe	2,846,627.98	115.22
Resultado	-375,977.91	-15.22
COMPARATIVO GASTOS DE INVERSIÒN		**%**
Gastos de Inversión Según Ley	11,694,214.90	100.00
Gastos de Inversión Según Informe	9,622,953.86	82.29
Resultado	2,071,261.04	17.71

Al efectuar el Análisis Económico Presupuestario, basados en las cifras presentadas en el Informe de Rendición de Cuentas y Artículo No. 152 de las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República año 2016 (Pacto para una Vida Mejor), se observó que la Municipalidad se excedió en los gastos de funcionamiento en L.375,977.91 equivalente a un 15.22**%**. Asimismo dejó de invertir en proyectos de ayuda a las comunidades por L.2,071,261.04, equivalente al 17.71%.

INFORMACIÓN FINANCIERA

Para la estimación de algunos índices de la gestión municipal, se aplicaron los siguientes indicadores:

Indicadores de Gestión Municipal

Indicador	Resultado
Dependencia del gobierno Central	75%
Capacidad Financiera	69%
Gestion Fiscal	10%

Elaboración propia

De acuerdo a los resultados anteriores, se observa que la Municipalidad depende en un 75**%** de la Transferencia del Gobierno Central para su funcionamiento y la ejecución de sus proyectos. Con los Ingresos Corrientes, la Municipalidad cubre solamente el 69**%** de sus Gastos de Funcionamiento y los Ingresos Tributarios representan el 10**%** del total de los Ingresos recaudados.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 01 (Liquidación del Presupuesto de Ingresos) **NO** registran saldo pendiente de la Transferencia del Gobierno Central, sin embargo, de acuerdo a datos proporcionados por la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, el saldo pendiente de recibir es por L.6,619,789.50.

Formas 02 (Liquidación del Presupuesto de Egresos por Programas) y Forma 03 (Liquidación del Presupuesto de Egresos Consolidado) Registran varios saldos en negativo en obligaciones pendiente de pago.

Forma 07 (Cuenta de Tesorería) **NO** registran ingresos y Egresos Extrapresupuestarios, considerando que se han hecho retenciones por el pago de Servicios Profesionales y Técnicos, Dietas y otros.

Forma 09 (Control de Bienes Muebles e Inmuebles) Los bienes inmuebles no registran número de escritura pública, ni la descripción requerida. Asimismo registran bienes con valores menores a L.300.00, contraviniendo el Manual de Propiedad Estatal Perdida, por ejemplo: mouse, basureros, lapicero, cinta métrica, una bomba de fumigación con valor unitario de L.1.00, entre otros.

Forma 10 (Informe Anual de Proyectos), Registran varios proyectos con ejecución del 90%, 84% y 99% y su estado es "no ejecutado"

Se incumplió en la presentación de la documentación soporte adjunta al Informe impreso, de acuerdo a la circular emitida por el TSC, No. 001/2017-Presidencia, donde se solicitó la certificación de punto de acta de las modificaciones presupuestarias realizadas durante el ejercicio, Según la Liquidación del Presupuesto Formas 01 y 03, se efectuaron ampliaciones por L.9,172,679.03, sin embargo las certificaciones que adjuntas, suman L.5,642,166.03.

Incumplimiento a las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República año 2016, **De la Rendición de Cuenta al Tribunal Superior de Cuentas: "**Rendición Trimestral Acumulada de forma electrónica a través de la Herramienta RENDICIONGL, como máximo quince (15) días después de finalizado el trimestre; registrando el I trimestre 23-08-2016, el II trimestre 14-12-2016, el III trimestre 02-01-2017 y el IV trimestre 14-02-2017.

La Municipalidad NO presentó la opinión del Auditor Interno, considerando que sus Ingresos Corrientes Anuales sobrepasaron el Millón de Lempiras.

MUNICIPALIDAD DE LEPATERIQUE, FRANCISCO MORAZÁN

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016

MUNICIPALIDAD DE LEPATERIQUE, FRANCISCO MORAZÁN

En Lempiras

PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACION	%
21,172,102.00	25,335,256.23	4,163,154.23	20%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L.21,172,102.00, observando, que durante el periodo se realizaron modificaciones al presupuesto por L.4,163,154.23, dando como resultado un presupuesto definitivo de L.25,335,256.23, representando las ampliaciones el 20% del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L.19,078,795.98 representando el 75% del presupuesto definitivo:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016
MUNICIPALIDAD DE LEPATERIQUE, FRANCISCO MORAZÁN

Valor en Lempiras

GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	4,402,685.76	6,612,988.08	5,556,477.49	84.02	29%
Servicios No Personales	4,415,385.41	4,368,035.33	2,609,043.25	59.73	14%
Materiales y Suministros	459,000.00	410,863.11	276,473.48	67.29	1%
Gastos de Funcionamiento	10,000.00	10,000.00	_	_	_
Bienes Capitalizables	5,436,919.87	6,503,962.07	3,937,090.94	60.53	21%
Gastos de Inversión	6,448,110.96	7,424,407.84	6,699,710.82	90.24	35%
TOTALES	21,172,102.00	25,330,256.43	19,078,795.98	75.32	100%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

que no aparecen ejecutados según la Liquidación del Presupuesto de Egresos.

Análisis Económico Presupuestario

COMPARATIVO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		%
Gastos de Funcionamiento Según Ley	3,793,677.03	100.00
Gastos de Funcionamiento Según Informe	8,441,994.22	222.53
Resultado	-4,648,317.19	-122.53
COMPARATIVO GASTOS DE INVERSIÒN		%
Gastos de Inversión Según Ley	17,319,363.36	100.00
Gastos de Inversión Según Informe	10,636,801.76	61.42
Resultado	6,682,561.60	38.58

Al efectuar el Análisis Económico Presupuestario, basados en las cifras presentadas en el Informe y al Artículo No. 152 de las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República año 2016 (Pacto para una Vida Mejor) se observó que la Municipalidad se excedió en los gastos de funcionamiento en L.4,648,317.19 equivalente a 122.53**%**, además dejo de invertir en proyectos de ayuda a las comunidades por L.6,682,361.60, equivalente al 38.58% de su presupuesto.

INFORMACIÓN FINANCIERA

Para la estimación de algunos índices de la gestión municipal, se aplicaron los siguientes indicadores:

Indicadores de Gestión Municipal	
Indicador	Resultado
Dependencia del gobierno Central	78%
Capacidad Financiera	34%
Gestion Fiscal	11%

Elaboración propia

De acuerdo a los resultados anteriores, se observa que la Municipalidad depende en un 78**%** de la Transferencia del Gobierno Central para su funcionamiento y la ejecución de sus proyectos. Con los Ingresos Corrientes, la Municipalidad cubre solamente el 34**%** de sus Gastos de Funcionamiento y los Ingresos Tributarios representan únicamente el 11**%** del Total de Ingresos que recauda.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 01 (Liquidación del Presupuesto de Ingresos) NO registran saldo de la Transferencia del Gobierno Central, sin embargo, datos proporcionados por la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, reflejan que esta Municipalidad tenía pendiente de recibir L.1,856,538.50.

Forma 02 (Liquidación del Presupuesto de Egresos por Programas) y Forma 03 (Liquidación del Presupuesto de Egresos Consolidado) **NO** registran valores pendientes de pago, sin embargo,

en la Forma 08 (Control de Financiamientos) reflejan un préstamo pendiente de pago con la Cooperativa Bosques de Lepaterique.

Forma 07 (Cuenta de Tesorería) **NO** registran Ingresos y Egresos Extrapresupuestarios, considerando que se han hecho retenciones por el pago de Servicios Profesionales y Técnicos, Dietas y otros. El saldo inicial del año 2016 de efectivo y bancos, no coincide con el saldo final del año 2015.

Forma 08 (Control de Financiamientos) Registran un (1) préstamo, con la Cooperativa Bosques de Lepaterique, por un monto y saldo capital de L.300,000.00, el destino del financiamiento fue para la Elaboración Plan de Manejo Forestal, de igual forma **NO** presentan número de Dictamen emitido por la Secretaría de Finanzas, número de convenio y tasa de interés.

Forma 09 (Control de Bienes Muebles e Inmuebles) Los bienes Inmuebles **NO** registran número de escritura pública. Asimismo registran bienes con valores menores de L.300.00, contraviniendo el Manual de Propiedad Estatal Perdida, por ejemplo: porta papeles (varios), sillas de madera, entre otros.

Forma 11 (Estado de Ingresos y Egresos) y Forma 13 (Estado de Ingresos y Egresos Comparativos) Registran en los Gastos de Inversión, los renglones 100, 200 y 300, los que no forman parte de estos gastos.

Forma 12 (Balance General) Registran el Patrimonio por L.49,055,901.18, siendo este diferente con relación al valor del Activo L. 49,032,901.18, y no registran ningún valor en el Pasivo.

Incumplimiento a las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República año 2016, **De la Rendición de Cuenta al Tribunal Superior de Cuentas: "**Rendición Trimestral Acumulada de forma electrónica a través de la Herramienta RENDICIONGL, como máximo quince (15) días después de finalizado el trimestre; registrando El II trimestre 30-08-2016, el III 19-10-2016 y el IV trimestre 23-01-2017.

La Opinión del Auditor Interno expresa "la razonabilidad de las cifras en el informe"

MUNICIPALIDAD DE MARAITA, FRANCISCO MORAZÁN

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016			
En Lempiras			
PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACION	%
13,081,237.54	23,880,954.08	10,799,716.54	83%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L.13,081,237.54, observando, que durante el periodo se realizaron modificaciones al presupuesto

por L.10,799,716.54, dando como resultado un presupuesto definitivo de L.23,880,954.08, representando el 83% del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L.10,074,899.51 representando el 42% del presupuesto definitivo.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016
MUNICIPALIDAD DE MARAITA, FRANCISCO MORAZÁN

Valor en Lempiras

GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	2,356,703.66	2,460,205.34	2,029,048.06	82.47	20%
Servicios No Personales	1,031,479.64	2,677,547.67	1,518,588.93	56.72	15%
Materiales y Suministros	1,123,595.23	1,476,634.88	747,501.13	50.62	7%
Gastos de Funcionamiento	59,066.10	129,841.10	117,547.36	90.53	1%
Bienes Capitalizables (Transferencias del Gobierno Central)	4,523,885.47	11,652,180.15	3,881,298.92	33.31	39%
Transferencias y donaciones	3,986,507.44	5,484,544.94	1,780,915.11	32.47	18%
TOTALES	13,081,237.54	23,880,954.08	10,074,899.51	42.19	100%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO

COMPARATIVO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		%
Gastos de Funcionamiento Según Ley	2,562,420.38	100.00
Gastos de Funcionamiento Según Informe	4,412,685.48	172.21
Resultado	-1,850,265.11	-72.21
COMPARATIVO GASTOS DE INVERSIÒN		**%**
Gastos de Inversión Según Ley	18,668,698.95	100.00
Gastos de Inversión Según Informe	5,662,214.03	30.33
Resultado	13,006,484.92	69.67

De acuerdo al análisis económico presupuestario, en base al Pacto para una Vida Mejor, ésta Municipalidad se excedió en la ejecución de los Gastos de Funcionamiento en L.1,850,265.11, equivalente a un 72.21%, asimismo dejó de invertir en proyectos de beneficio para la comunidad L.13,006,484.92 equivalente a un 69.67%.

INFORMACIÓN FINANCIERA

Para la estimación de algunos índices de la gestión municipal, se aplicaron los siguientes indicadores:

Indicadores de Gestión Municipal

Indicador	Resultado
Dependencia del gobierno Central	90%
Capacidad Financiera	28%
Gestion Fiscal	5%

Elaboración propia

De acuerdo a los resultados anteriores, se observa que la Municipalidad depende en un **90%** de la Transferencia del Gobierno Central para su funcionamiento y la ejecución de sus proyectos.

Con los Ingresos Corrientes, la Municipalidad cubre solamente el **28%** de sus Gastos de Funcionamiento.

Los Ingresos Tributarios representan únicamente el **5%** del Total de Ingresos que recauda.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 01 (Liquidación del Presupuesto de Ingresos), el valor registrado como Disminución de caja y bancos (Saldo inicial) del 2016, es diferente al Saldo final del ejercicio (caja y bancos) del año 2015.

Formas 02 (Liquidación del Presupuesto de Egresos por Programas) y 03 (Liquidación del Presupuesto de Egresos Consolidado) la Municipalidad no registró Obligaciones Pendientes de Pago durante el año 2016.

Forma 07 (Cuenta de Tesorería) registra Ingresos Extrapresupuestarios por L. 375,260.34 sin embargo, los Egresos Extrapresupuestarios son de L.138,388.39, reflejando que no se realizaron en su totalidad los pagos correspondientes para dicho concepto.

Se observa una diferencia de L. 10,000.00 en el saldo según la constancia bancaria de Davivienda, con respecto al saldo de bancos reflejado en el informe.

Forma 09 (Control de Bienes Muebles e Inmuebles), **NO** presenta Número de Escritura de los Terrenos y Edificios, propiedad de la Municipalidad.

Forma 11 (Estado de Ingresos y Egresos), y Forma 13 (Estado de Ingresos y Egresos Comparativos), dentro de los Gastos de Inversión, incluye los renglones 100, 200 y 300, los cuales no forman parte de este rubro.

Forma 12 (Balance General), **NO** registra ningún valor en el Pasivo.

El saldo inicial (caja y bancos), por el cual se aprobó el informe de Rendición de Cuentas según la certificación del acta que presentan es de L. 6,516,244.71, siendo este diferente al saldo final que se presentó el año anterior, el cual fue de L. 6,763,625.15.

La Opinión del Auditor Interno expresa la razonabilidad de las cifras en el informe.

Incumplimiento a las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República del año 2016, **De la Rendición de Cuentas al Tribunal Superior de Cuentas:** "Rendición Trimestral Acumulada de forma electrónica a través de la Herramienta RENDICIÓNGL, como máximo 15 días después de finalizado el trimestre"; registrando en el 2016; el I trimestre el 22 de abril, el II trimestre el 21 de julio, el III trimestre el 30 de diciembre y en el 2017 el IV trimestre el 27 de enero.

MUNICIPALIDAD DE MARALE, FRANCISCO MORAZÁN

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016			
En Lempiras			
PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACION	%
12,261,450.34	18,227,781.44	5,966,331.10	49%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L.12,261,450.34, observando, que durante el periodo se realizaron modificaciones al presupuesto por L.5,966,331.10, dando como resultado un presupuesto definitivo de L.18,227,781.44, representando el 20% del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L.15,036,713.77 representando el 82% del presupuesto definitivo:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016
MUNICIPALIDAD DE MARALE, FRANCISCO MORAZÁN

Valor en Lempiras

GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	3,184,666.67	4,012,772.08	3,331,745.79	83.03	22%
Servicios No Personales	317,027.03	1,402,187.85	837,460.46	59.73	6%
Materiales y Suministros	327,651.63	607,324.91	243,349.26	40.07	2%
Gastos de Funcionamiento	10,000.00	230,124.00	163,358.02	70.99	1%
Bienes Capitalizables (Transferencias del Gobierno Central)	3,884,061.56	8,532,012.86	7,187,832.61	84.25	48%
Transferencias y donaciones	4,538,043.45	3,443,359.74	3,272,967.63	95.05	22%
TOTALES	12,261,450.34	18,227,781.44	15,036,713.77	82.49	100%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO

COMPARATIVO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		%
Gastos de Funcionamiento Según Ley	2,577,097.42	100.00
Gastos de Funcionamiento Según Informe	4,575,913.53	177.56
Resultado	-1,998,816.11	-77.56
COMPARATIVO GASTOS DE INVERSIÒN		**%**
Gastos de Inversión Según Ley	12,873,918.66	100.00
Gastos de Inversión Según Informe	10,460,800.24	81.26
Resultado	2,413,118.42	18.74

De acuerdo al análisis económico presupuestario, en base al Pacto para una Vida Mejor, ésta Municipalidad se excedió en la ejecución de los Gastos de Funcionamiento en L. 1,998,816.11, equivalente a un 77.56%, asimismo dejó de invertir en proyectos de beneficio para la comunidad L.2,413,118.42 equivalente a un 18.74%.

De acuerdo al análisis, existe un faltante en el saldo final de caja y bancos por L. 372,328.67.

INFORMACIÓN FINANCIERA

Para la estimación de algunos índices de la gestión municipal, se aplicaron los siguientes indicadores:

Indicadores de Gestión Municipal	
Indicador	**Resultado**
Dependencia del gobierno Central	90%
Capacidad Financiera	25%
Gestion Fiscal	7%

Elaboración propia

De acuerdo a los resultados anteriores, se observa que la Municipalidad depende en un **90%** de la Transferencia del Gobierno Central para su funcionamiento y la ejecución de sus proyectos.

Con los Ingresos Corrientes, la Municipalidad cubre solamente el **25%** de sus Gastos de Funcionamiento.

Los Ingresos Tributarios representan únicamente el **7%** del Total de Ingresos que recauda.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 01 (Liquidación del Presupuesto de Ingresos) Reflejan Ingresos Pendientes de Cobro únicamente en el renglón 1.12.122.0 Recuperación por cobro de Impuestos y Derechos en Mora, se desconoce el resto de las cuentas por cobrar incluyendo el monto pendiente por concepto de Transferencia del Gobierno Central, sin embargo, según informe de la Secretaría de Derechos Humanos Justicia Gobernación y Descentralización, esta Municipalidad tenía pendiente de recibir L.1,818,887.20 por dicho concepto.

En algunos renglones presupuestarios se registran Ingresos Recaudados mayores a los Devengados, generando Cuentas por Cobrar en negativo.

Según las Formas 02 (Liquidación del Presupuesto de Egresos por Programas) y 03 (Liquidación del Presupuesto de Egresos Consolidado) la Municipalidad no tuvo Obligaciones Pendientes de Pago durante el año 2016.

Forma 09 (Control de Bienes Muebles e Inmuebles), **NO** presenta Número de Escritura de los Terrenos y Edificios, propiedad de la Municipalidad

Forma 10 (Informe Anual de Proyectos), se registra como proyecto "Comedor Solidario", con un presupuesto aprobado de L. 300,000.00, el cual no corresponde a infraestructura.

Forma 12 (Balance General), **NO** registra, ningún valor en el Pasivo.
Según certificación de punto de acta, el Informe de Rendición de cuentas se aprobó con un saldo inicial de L.1,161,715.37, siendo este valor diferente al saldo final del ejercicio que se presentó en el informe del año anterior, el cual fue de L. 1,534,044.04.

La Opinión del Auditor Interno se expresa sobre la razonabilidad de las cifras en el informe, omitiendo deficiencias relevantes encontradas en la revisión, mismas que se describen en el presente documento.

Incumplimiento a las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República del año 2016, **De la Rendición de Cuentas al Tribunal Superior de Cuentas:** "Rendición Trimestral Acumulada de forma electrónica a través de la Herramienta RENDICIÓNGL, como máximo 15 días después de finalizado el trimestre"; registrando en el 2016; el I trimestre el 19 de julio, el II trimestre el 26 de septiembre, el III trimestre el 29 de noviembre y en el 2017 el IV trimestre el 23 de febrero.

MUNICIPALIDAD DE NUEVA ARMENIA, FRANCISCO MORAZÁN

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016

MUNICIPALIDAD DE NUEVA ARMENIA, FRANCISCO MORAZÁN

En Lempiras

PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACIÓN	%	DISMINUCIÓN
12,261,450.34	18,227,781.44	5,966,331.10	49%	743,421.00

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L.12,261,450.34 observando, que durante el periodo se realizaron ampliaciones al presupuesto por L. 5,966,331.10, representando el 49% del presupuesto aprobado, disminuciones de L. 743,421.00, dando como resultado un presupuesto definitivo de L. 18,227,781.44.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L.11,897,983.03 representando el 78% del presupuesto definitivo:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016
MUNICIPALIDAD DE NUEVA ARMENIA, FRANCISCO MORAZÁN

Valor en Lempiras

GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	3,255,000.00	3,795,752.73	2,934,380.28	77.31	25%
Servicios No Personales	827,000.00	1,485,000.00	1,195,657.04	80.52	10%
Materiales y Suministros	102,000.00	244,653.02	107,551.50	43.96	1%
Gastos de Funcionamiento	90,000.00	145,336.00	20,200.00	13.90	0%
Bienes Capitalizables (Transferencias del Gobierno Central)	8,045,000.00	7,170,177.00	5,644,844.33	78.73	47%
Transferencias y donaciones	723,932.00	2,146,650.00	1,790,233.88	83.40	15%
Servicio de la Deuda y Dismi. De otros pasivos		210,000.00	205,116.00	97.67	2%
TOTALES	13,042,932.00	15,197,568.75	11,897,983.03	78.29	100%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO

COMPARATIVO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		%
Gastos de Funcionamiento Según Ley	2,035,241.58	100.00
Gastos de Funcionamiento Según Informe	4,257,788.82	209.20
Resultado	-2,222,547.24	-109.20
COMPARATIVO GASTOS DE INVERSIÒN		**%**
Gastos de Inversión Según Ley	9,986,974.39	100.00
Gastos de Inversión Según Informe	7,640,194.21	76.50
Resultado	2,346,780.18	23.50

De acuerdo al análisis económico presupuestario, en base al Pacto para una Vida Mejor, ésta Municipalidad se excedió en la ejecución de los Gastos de Funcionamiento en L. 2,222,547.24, equivalente a un 109.20%, asimismo dejó de invertir en proyectos de beneficio para la comunidad L.2,346,780.18 equivalente a un 23.50%.

INFORMACIÓN FINANCIERA

Para la estimación de algunos índices de la gestión municipal, se aplicaron los siguientes indicadores:

Indicadores de Gestión Municipal

Indicador	Resultado
Dependencia del gobierno Central	89%
Capacidad Financiera	23%
Gestion Fiscal	6%

Elaboración propia

De acuerdo a los resultados anteriores, se observa que la Municipalidad depende en un **91%** de la Transferencia del Gobierno Central para su funcionamiento y la ejecución de sus proyectos.
Con los Ingresos Corrientes, la Municipalidad cubre solamente el **27%** de sus Gastos de Funcionamiento.
Los Ingresos Tributarios representan únicamente el **6%** del Total de Ingresos que recauda.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Formas 02 (Liquidación del Presupuesto de Egresos por Programas) y 03 (Liquidación del Presupuesto de Egresos Consolidado), reflejan una modificación presupuestaria por un monto de L.210,00.00 en el objeto de gasto *700* Servicio de la Deuda, registran Obligaciones Contraídas por L. 504,575.00 y Pagadas de L. 204,575.00 por el mismo concepto, sin embargo en la Forma 08 (Control de Financiamientos) no registran préstamos.

Forma 07 (Cuenta de Tesorería) Registran Ingresos Extrapresupuestarios por L. 352,197.03, sin embargo los Egresos Extrapresupuestarios son de L. 322,069.61, reflejando que no se realizaron en su totalidad, los pagos correspondientes para dicho concepto.
Forma 09 (Control de Bienes Muebles e Inmuebles), **NO** presenta Número de Escritura ni Ubicación de los Terrenos y Edificios, propiedad de la Municipalidad.

Forma 10 (Informe Anual de Proyectos), Registra como proyectos algunos que no corresponden a esta Forma por ejemplo: Arreglo de Carreteras, Reparación de pisos, techos y letrinas, mantenimiento y reparación de calles, Reparación de Edificios, entre otros.

Algunas de las Formas que integran el informe, presentan correcciones en los nombres de las autoridades que lo firman.

Incumplimiento a las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República del año 2016, **De la Rendición de Cuentas al Tribunal Superior de Cuentas:** "Rendición Trimestral Acumulada de forma electrónica a través de la Herramienta RENDICIÓNGL, como máximo 15 días después de finalizado el trimestre"; registrando en el 2016; el I trimestre el 9 de junio, el II trimestre el 23 de agosto, el III trimestre el 29 de diciembre y en el 2017 el IV trimestre el 8 de febrero.

MUNICIPALIDAD DE OJOJONA, FRANCISCO MORAZÁN

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016			
En Lempiras			
PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACION	%
15,220,870.00	35,968,839.04	20,747,969.04	136%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L.15,220,870.00, observando, que durante el periodo se realizaron modificaciones al presupuesto por L.20,747,969.04, dando como resultado un presupuesto definitivo de L. 35,968,839.04, representando el 136% del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L. 28,537,153.80 representando el 79% del presupuesto definitivo:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016
MUNICIPALIDAD DE OJOJONA, FRANCISCO MORAZÁN

Valor en Lempiras

GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	3,085,752.24	3,134,636.48	2,983,524.44	95.18	10%
Servicios No Personales	2,919,401.86	5,609,828.52	4,220,000.64	75.23	15%
Materiales y Suministros	501,448.10	1,152,385.05	808,907.25	70.19	3%
Gastos de Funcionamiento	50,000.00	125,000.00	118,418.00	94.73	0%
Bienes Capitalizables (Transferencias del Gobierno Central)	3,288,477.65	8,015,989.90	4,256,123.68	53.10	15%
Transferencias y donaciones	5,375,790.15	17,930,999.09	16,150,179.79	90.07	57%
TOTALES	15,220,870.00	35,968,839.04	28,537,153.80	79.34	100%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO

COMPARATIVO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		%
Gastos de Funcionamiento Según Ley	4,347,736.97	100.00
Gastos de Funcionamiento Según Informe	8,130,849.38	187.01
Resultado	-3,783,112.41	-87.01
COMPARATIVO GASTOS DE INVERSIÒN		**%**
Gastos de Inversión Según Ley	29,799,091.24	100.00
Gastos de Inversión Según Informe	20,406,303.47	68.48
Resultado	9,392,787.77	31.52

De acuerdo al análisis económico presupuestario, en base al Pacto para una Vida Mejor, ésta Municipalidad se excedió en la ejecución de los Gastos de Funcionamiento en L. 3,783,112.41, equivalente a un 87.01%, asimismo dejó de invertir en proyectos de beneficio para la comunidad L. 9,392,787.77 equivalente a un 31.52%.

INFORMACIÓN FINANCIERA

Para la estimación de algunos índices de la gestión municipal, se aplicaron los siguientes indicadores:

Indicadores de Gestión Municipal	
Indicador	Resultado
Dependencia del gobierno Central	58%
Capacidad Financiera	56%
Gestion Fiscal	8%

Elaboración propia

De acuerdo a los resultados anteriores, se observa que la Municipalidad depende en un **58%** de la Transferencia del Gobierno Central para su funcionamiento y la ejecución de sus proyectos.
Con los Ingresos Corrientes, la Municipalidad cubre solamente el **56%** de sus Gastos de Funcionamiento.
Los Ingresos Tributarios representan únicamente el **8%** del Total de Ingresos que recauda.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 01 (Liquidación del Presupuesto de Ingresos), el valor registrado como Disminución de caja y bancos (Saldo inicial) del 2016, es diferente al Saldo final del ejercicio (caja y bancos) del año 2015.

El monto que registran como pendiente de cobro por concepto de Transferencia del Gobierno Central es por L.2,800,718.75 sin embargo, de acuerdo al informe proporcionado por la SDHJGD, esta Municipalidad tenía pendiente de recibir L.2,949,985.28 por dicho concepto.

Formas 02 (Liquidación del Presupuesto de Egresos por Programas) y 03 (Liquidación del Presupuesto de Egresos Consolidado) la Municipalidad no tuvo Obligaciones Pendientes de Pago durante el año 2016.

Forma 09 (Control de Bienes Muebles e Inmuebles), **NO** presenta Número de Escritura de los Terrenos y Edificios, propiedad de la Municipalidad.

Forma 11 (Estado de Ingresos y Egresos), y Forma 13 (Estado de Ingresos y Egresos Comparativos), dentro de los Gastos de Inversión, incluye los renglones 100, 200 y 300, los cuales no forman parte de este rubro.

Forma 12 (Balance General), **NO** registran ningún valor en el Pasivo.

La opinión del Auditor Interno de esta Municipalidad, manifiesta que "las cifras presentadas son razonables".

MUNICIPALIDAD DE SABANAGRANDE, FRANCISCO MORAZÁN

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016

En Lempiras

PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACION	%	DISMINUCIÓN
20,242,734.00	31,213,227.29	11,278,825.41	56%	308,332.12

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L. 20,242,734.00, observando, que durante el periodo se realizaron ampliaciones al presupuesto por L. 11,278,825.41, representando el 56% del presupuesto aprobado, disminuciones de L. 308,332.12, dando como resultado un presupuesto definitivo de L. 31,213,227.29.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L. 23,355,001.78 representando el 75% del presupuesto definitivo:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016
MUNICIPALIDAD DE SABANAGRANDE, FRANCISCO MORAZÁN

Valor en Lempiras

GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	4,630,300.00	5,794,777.04	4,684,900.53	80.85	20%
Servicios No Personales	3,124,841.76	6,416,505.14	4,977,165.35	77.57	21%
Materiales y Suministros	872,360.10	1,228,053.28	944,314.88	76.90	4%
Gastos de Funcionamiento	150,000.00	246,091.00	169,783.55	68.99	1%
Bienes Capitalizables (Transferencias del Gobierno Central)	6,720,000.00	7,966,397.90	5,734,511.40	71.98	25%
Transferencias y donaciones	3,591,232.14	8,281,667.51	6,057,775.07	73.15	26%
Servicio de la Deuda y Dismi. De otros pasivos	1,154,000.00	1,279,735.42	786,551.00	61.46	3%
TOTALES	20,242,734.00	31,213,227.29	23,355,001.78	74.82	100%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO

COMPARATIVO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		%
Gastos de Funcionamiento Según Ley	6,414,389.84	100.00
Gastos de Funcionamiento Según Informe	10,776,164.52	168.00
Resultado	-4,361,774.68	-68.00
COMPARATIVO GASTOS DE INVERSIÒN		%
Gastos de Inversión Según Ley	19,826,842.07	100.00
Gastos de Inversión Según Informe	12,578,837.47	63.44
Resultado	7,248,004.60	36.56

De acuerdo al análisis económico presupuestario, en base al Pacto para una Vida Mejor, ésta Municipalidad se excedió en la ejecución de los Gastos de Funcionamiento en L.4,361,774.68, equivalente a un 68.00%, asimismo dejó de invertir en proyectos de beneficio para la comunidad L.7,248,004.60 equivalente a un 36.56%.

INFORMACIÓN FINANCIERA

Para la estimación de algunos índices de la gestión municipal, se aplicaron los siguientes indicadores:

Indicadores de Gestión Municipal

Indicador	Resultado
Dependencia del gobierno Central	36%
Capacidad Financiera	72%
Gestion Fiscal	19%

Elaboración propia

De acuerdo a los resultados anteriores, se observa que la Municipalidad depende en un **36%** de la Transferencia del Gobierno Central para su funcionamiento y la ejecución de sus proyectos. Con los Ingresos Corrientes, la Municipalidad cubre el **72%** de sus Gastos de Funcionamiento. Los Ingresos Tributarios representan únicamente el **19%** del Total de Ingresos que recauda.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

La Certificación de Punto de acta de Aprobación que se presenta en la Rendición de Cuentas, menciona que el informe no se aprobó por unanimidad, el mismo fue aprobado sin contar con los votos del dos Regidores.

Forma 01 (Liquidación del Presupuesto de Ingresos), el valor registrado como Disminución de caja y bancos (Saldo inicial) del 2016, es diferente al Saldo final del ejercicio (caja y bancos) del año 2015.

Formas 02 (Liquidación del Presupuesto de Egresos por Programas) y 03 (Liquidación del Presupuesto de Egresos Consolidado) NO registran Obligaciones Pendientes de Pago, sin embargo, en la Forma 08 (Control de Financiamientos), registran dos préstamos con saldo pendiente de capital e intereses

En la Forma 08 (Control de Financiamientos), registran dos (02) préstamos contratados con la Cooperativa Mixta Sabanagrande:

OBLIGACIONES FINANCIERAS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

Miles de Lempiras

Institución	Fecha Otorgado	Monto otorgado	Saldo Capital	Intereses Pagados	Fuente de Pago	Destino
Cooperativa Mixta Sabanagrade LTDA.	02/06/2016	500,000.00	500,000.00	0.00	Recursos Propios	Proyecto de agua potable
	10/07/2015	1,200,000.00	300,000.00	297,441.00	Recursos Propios	Proyecto de agua potable
Total		**1,700,000.00**	**800,000.00**	**297,441.00**		

Elaboración propia con datos Informe de Rendición de Cuentas.

Forma 09 (Control de Bienes Muebles e Inmuebles), **NO registran** Número de Escritura de los Terrenos y Edificios, propiedad de la Municipalidad.

Forma 11 (Estado de Ingresos y Egresos), y Forma 13 (Estado de Ingresos y Egresos Comparativos), dentro de los Gastos de Inversión, incluye los renglones 100, 200 y 300, los cuales no forman parte de este rubro.

Forma 12 (Balance General), **NO** registran ningún valor en el Pasivo.

Se observa una disminución en el valor de los Edificios de L.1,799,645.00, en comparación al valor presentado en el Balance General del año anterior.

Incumplimiento a las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República del año 2016, **De la Rendición de Cuentas al Tribunal Superior de Cuentas:** "Rendición Trimestral Acumulada de forma electrónica a través de la Herramienta RENDICIÓNGL, como máximo 15 días después de finalizado el trimestre"; registrando en el 2017 el IV trimestre el 18 de enero.

La opinión del Auditor Interno de esta Municipalidad, manifiesta que "las cifras presentadas son razonables".

MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO DE ORIENTE, FRANCISCO MORAZÁN

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016			
En Lempiras			
PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACION	%
18,243,514.93	25,337,809.86	7,094,294.93	39%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L. 18,243,514.93 observando, que durante el periodo se realizaron modificaciones al presupuesto por L7,094,294.93, dando como resultado un presupuesto definitivo de L.25,335,256.23, representando el 39% del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L. 21,617,312.30 representando el 85% del presupuesto definitivo:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016
MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO DE ORIENTE, FRANCISCO MORAZÁN

Valor en Lempiras

GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	3,792,461.06	3,922,872.58	3,700,309.17	94.33	17%
Servicios No Personales	1,014,210.00	1,076,312.58	972,689.24	90.37	4%
Materiales y Suministros	338,360.00	316,101.51	293,121.17	92.73	1%
Gastos de Funcionamiento	706,382.19	1,194,145.19	1,159,158.53	97.07	5%
Bienes Capitalizables (Transferencias del Gobierno Central)	7,746,542.68	11,701,278.91	9,036,408.00	77.23	42%
Transferencias y donaciones	4,645,559.00	7,127,099.11	6,455,626.19	90.58	30%
TOTALES	18,243,514.93	25,337,809.88	21,617,312.30	85.32	100%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO

COMPARATIVO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		%
Gastos de Funcionamiento Según Ley	5,565,005.11	100.00
Gastos de Funcionamiento Según Informe	6,125,278.11	110.07
Resultado	-560,273.00	-10.07
COMPARATIVO GASTOS DE INVERSIÒN		**%**
Gastos de Inversión Según Ley	16,244,593.39	100.00
Gastos de Inversión Según Informe	15,492,034.19	95.37
Resultado	752,559.20	4.63

De acuerdo al análisis económico presupuestario, en base al Pacto para una Vida Mejor, ésta Municipalidad se excedió en la ejecución de los Gastos de Funcionamiento en L.560,273.00, equivalente a un 10.07%, asimismo dejó de invertir en proyectos de beneficio para la comunidad L.752,559.20 equivalente a un 4.63%.

INFORMACIÓN FINANCIERA

Para la estimación de algunos índices de la gestión municipal, se aplicaron los siguientes indicadores:

Indicadores de Gestión Municipal	
Indicador	Resultado
Dependencia del gobierno Central	39%
Gestion Fiscal	26%

Elaboración propia

De acuerdo a los resultados anteriores, se observa que la Municipalidad depende en un **39%** de la Transferencia del Gobierno Central para su funcionamiento y la ejecución de sus proyectos.

Los Ingresos Tributarios representan únicamente el **26%** del Total de Ingresos que recauda.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

En la Forma 01 (Liquidación del Presupuesto de Ingresos), el valor registrado como pendiente de cobro por concepto de Transferencia del Gobierno Central fue por L.2,013,744.93, sin embargo, según informe proporcionado por la Secretaría Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, esta Municipalidad tenía pendiente de recibir L.1,616,035.50 por dicho concepto.

Forma 05 (Caja General), el monto de efectivo al final del ejercicio fiscal fue por L. 274,077.31, debiendo efectuarse el depósito bancario correspondiente.

Según las Formas 02 (Liquidación del Presupuesto de Egresos por Programas) y 03 (Liquidación del Presupuesto de Egresos Consolidado) no registra obligaciones pendientes por concepto de Servicio de Deuda.

Forma 07 (Cuenta de Tesorería), el saldo de bancos según libros fue por (L.-81,791.11), diferente al saldo según las constancias bancarias, el cual es L. 36,826.89.

Forma 08 (Control de Financiamientos), **NO** registran Garantía Bancaria contratada con banco de Occidente por L.8,137.50

Forma 09 (Control de Bienes Muebles e Inmuebles), **NO** presenta Número de Escritura de los Terrenos y Edificios, propiedad de la Municipalidad.

Forma 11 (Estado de Ingresos y Egresos), y Forma 13 (Estado de Ingresos y Egresos Comparativos), se observa una disminución en el valor de los Ingresos no Tributarios de L.1,565,954.12, equivalente a un 65%, en comparación a lo recaudado el año anterior.

Incumplimiento a las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República del año 2016, **De la Rendición de Cuentas al Tribunal Superior de Cuentas:** "Rendición Trimestral Acumulada de forma electrónica a través de la Herramienta RENDICIÓNGL, como máximo 15 días después de finalizado el trimestre"; registrando en el 2016; el I trimestre el 29 de abril y el III trimestre el 31 de octubre.

NO presentaron la opinión del Auditor Interno.

MUNICIPALIDAD DE SANBUENAVENTURA, FRANCISCO MORAZÁN

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016			
En Lempiras			
PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACION	%
19,152,964.52	26,549,474.50	7,396,509.98	39%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L. 19,152,964.52 observando, que durante el periodo se realizaron modificaciones al presupuesto por L. 7,396,509.98, dando como resultado un presupuesto definitivo de L. 26,549,474.50, representando el 39% del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L. 24,135,902.92 representando el 91% del presupuesto definitivo:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016 MUNICIPALIDAD DE SANBUENAVENTURA, FRANCISCO MORAZÁN					
Valor en Lempiras					
GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	3,031,528.00	3,328,176.16	3,127,108.19	93.96	13%
Servicios No Personales	474,000.00	879,625.40	700,852.50	79.68	3%
Materiales y Suministros	299,138.89	441,870.75	341,721.85	77.34	1%
Gastos de Funcionamiento	159,400.00	399,723.84	272,896.25	68.27	_
Bienes Capitalizables	13,371,304.77	19,080,751.26	17,552,534.54	91.99	73%
Gastos de Inversión	1,772,592.86	2,396,427.09	2,140,789.59	89.33	9%
Otros Gastos	45,000.00	23,000.00		0.00	0%
TOTALES	19,152,964.52	26,549,574.50	24,135,902.92	90.91	100%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO

COMPARATIVO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		%
Gastos de Funcionamiento Según Ley	6,856,025.02	100.00
Gastos de Funcionamiento Según Informe	4,442,579.79	64.80
Resultado	2,413,445.23	35.20
COMPARATIVO GASTOS DE INVERSIÒN		**%**
Gastos de Inversión Según Ley	17,345,348.82	100.00
Gastos de Inversión Según Informe	19,693,324.13	113.54
Resultado	-2,347,975.31	-13.54

De acuerdo al análisis económico presupuestario, en base al Pacto para una Vida Mejor, ésta Municipalidad dejó de invertir en proyectos de beneficio para la comunidad L.2,347,975.31 equivalente a un 13.54%.

INFORMACIÓN FINANCIERA

Para la estimación de algunos índices de la gestión municipal, se aplicaron los siguientes indicadores:

Indicadores de Gestión Municipal	
Indicador	**Resultado**
Dependencia del gobierno Central	11%
Gestion Fiscal	36%

Elaboración propia

De acuerdo a los resultados anteriores, se observa que la Municipalidad depende en un **11%** de la Transferencia del Gobierno Central para su funcionamiento y la ejecución de sus proyectos.

Los Ingresos Tributarios representan el **36%** del Total de Ingresos que recauda.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 01 (Liquidación del Presupuesto de Ingresos), el valor registrado como pendiente de cobro por concepto de Transferencia del Gobierno Central es de L. 10,970,746.34, sin embargo según informe proporcionado por la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, esta Municipalidad tiene pendiente de recibir L. 475,059.70 por dicho concepto.

Forma 07 (Cuenta de Tesorería) **NO** registran ingresos extrapresupuestarios, considerando que se han hecho retenciones, pagado servicios profesionales y técnicos, dietas y otros

Forma 08 (Control de Financiamientos), registran dos préstamos contratados con la **Correduría Mercantil de Honduras**:

OBLIGACIONES FINANCIERAS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

Miles de Lempiras

Institución	Fecha Otorgado	Monto otorgado	Saldo Capital	Intereses Pagados	Fuente de Pago	Destino
Correduría Mercantil de Honduras	25/11/2016	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	Recursos Propios	Pago de Proyectos y Otros Gastos
	23/12/2016	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	Recursos Propios	Pago de Proyectos y Otros Gastos
Total		**2,000,000.00**	**2,000,000.00**	**2,000,000.00**		

Elaboración propia con datos Informe de Rendición de Cuentas.

Forma 09 (Control de Bienes Muebles e Inmuebles), **NO** presenta Número de Escritura de los Terrenos y Edificios, propiedad de la Municipalidad.

Registra objetos que no corresponden al inventario de Bienes Muebles e Inmuebles, así como artículos con valor menor a L. 300.00 por ejemplo: antorcha, calculadora, mochila, brújula, entre otros.

Forma 11 (Estado de Ingresos y Egresos), y Forma 13 (Estado de Ingresos y Egresos Comparativos), se observa una disminución en el valor de los Ingresos Tributarios por un monto de L. 2,564,352.86, equivalente a un 22% en comparación a lo recaudado el año anterior.

Incumplimiento a las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República del año 2016, **De la Rendición de Cuentas al Tribunal Superior de Cuentas:** "Rendición Trimestral Acumulada de forma electrónica a través de la Herramienta RENDICIÓNGL, como máximo 15 días después de finalizado el trimestre"; registrando en el 2016; el I trimestre el 27 de abril, el II trimestre el 10 de agosto, el III trimestre el 18 de noviembre y en el 2017 el IV trimestre el 24 de marzo.

La opinión del Auditor Interno de esta Municipalidad, manifiesta que "las cifras presentadas son razonables"

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO, FRANCISCO MORAZÁN

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016

En Lempiras

PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACION	%	DISMINUCIÓN
13,420,896.22	18,629,385.53	5,733,706.08	43%	525,216.77

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L.13,420,896.22, observando, que durante el periodo se realizaron ampliaciones al presupuesto por L. 5,733,706.08, representando el 43% del presupuesto aprobado, disminuciones de L.525,216.77, dando como resultado un presupuesto definitivo de L.18,629,385.53.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L.16,129,894.24 representando el 87% del presupuesto definitivo:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016
MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO, FRANCISCO MORAZÁN

Valor en Lempiras

GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	2,461,258.39	3,417,397.95	3,318,325.33	97.10	21%
Servicios No Personales	2,681,170.12	4,582,677.07	3,857,075.27	84.17	24%
Materiales y Suministros	181,000.00	503,038.08	430,251.19	85.53	3%
Bienes Capitalizables	2,807,192.58	4,517,959.73	3,766,898.87	83.38	23%
Gastos de Inversión	5,290,275.13	5,608,312.70	4,757,343.58	84.83	29%
TOTALES	13,420,896.22	18,629,385.53	16,129,894.24	86.58	100%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO

COMPARATIVO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		%
Gastos de Funcionamiento Según Ley	3,920,603.35	100.00
Gastos de Funcionamiento Según Informe	7,605,651.79	193.99
Resultado	-3,685,048.44	-93.99
COMPARATIVO GASTOS DE INVERSIÒN		**%**
Gastos de Inversión Según Ley	13,144,703.17	100.00
Gastos de Inversión Según Informe	8,524,242.45	64.85
Resultado	4,620,460.72	35.15

De acuerdo al análisis económico presupuestario, en base al Pacto para una Vida Mejor, ésta Municipalidad se excedió en la ejecución de los Gastos de Funcionamiento en L. 3,685,048.44, equivalente a un 93.99%, asimismo dejó de invertir en proyectos de beneficio para la comunidad L. 4,620,460.72 equivalente a un 35.15%.

INFORMACIÓN FINANCIERA

Para la estimación de algunos índices de la gestión municipal, se aplicaron los siguientes indicadores:

Indicadores de Gestión Municipal	
Indicador	Resultado
Dependencia del gobierno Central	71%
Capacidad Financiera	39%
Gestion Fiscal	7%

Elaboración propia

De acuerdo a los resultados anteriores, se observa que la Municipalidad depende en un **71%** de la Transferencia del Gobierno Central para su funcionamiento y la ejecución de sus proyectos.

Con los Ingresos Corrientes, la Municipalidad cubre solamente el **39%** de sus Gastos de Funcionamiento.

Los Ingresos Tributarios representan únicamente el **7%** del Total de Ingresos que recauda.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 01 (Liquidación del Presupuesto de Ingresos) Registran la Transferencia recibida del Gobierno Central por L.8,744,366.64 y un saldo pendiente de recibir por L. 722,734.36, sin embargo, datos proporcionados por la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, reflejan que la Transferencia efectuada a esta Municipalidad fue por L. 10,287,490.17 y un saldo pendiente de transferir por L. 1,605,300.70.

El valor registrado como Disminución de caja y bancos (Saldo inicial) del 2016, es de L.1,252,287.84 siendo diferente al Saldo final del ejercicio (caja y bancos) presentado el año anterior, el cual fue por L.2,437,167.19, existiendo una diferencia de L.1,184,879.35.

Forma 07 (Cuenta de Tesorería) El saldo inicial presentado en el cuadro A. Efectivo y Bancos es de L. 2,261,950.42, diferente al presentado en la Forma 01 de Ingresos, y al saldo final del año anterior, generando distorsión en la información con respecto a los montos totales de Caja y Bancos al cierre del ejercicio 2016, error que se verificó se viene arrastrando de años anteriores.

Forma 09 (Control de Bienes Muebles e Inmuebles), **NO** presenta Número de Escritura de los Terrenos y Edificios, propiedad de la Municipalidad.

Dentro de los Gastos de Inversión, incluye los renglones 100, 200 y 300, los cuales no forman parte de este rubro.

Forma 12 (Balance General), **NO** registran ningún valor en el Pasivo.

La opinión del Auditor Interno de esta Municipalidad, se expresa con salvedad únicamente sobre las Obligaciones Pendientes de Pago que no se registraron, las cuales fueron por un valor de L. 2,016,323.90.

MUNICIPALIDAD DE CANTARRANAS, FRANCISCO MORAZÁN

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016

MUNICIPALIDAD DE CANTARRANAS, FRANCISCO MORAZÁN

En Lempiras

PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACION	%
19,152,964.52	26,549,474.50	7,396,509.98	39%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTA

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L. 19,152,964.52, observando, que durante el periodo se realizaron ampliaciones al presupuesto por L. 7,396,509.98, representando el 39% del presupuesto aprobado, disminuciones de L. 525,216.77, dando como resultado un presupuesto definitivo de L. 26,549,474.50.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L. 26,485,634.36 representando el 91% del presupuesto definitivo:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016 MUNICIPALIDAD DE CANTARRANAS, FRANCISCO MORAZÁN					
Valor en Lempiras					
GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	4,276,580.00	4,559,267.45	4,309,798.72	94.53	16%
Servicios No Personales	2,532,515.10	4,361,849.90	3,964,462.29	90.89	15%
Materiales y Suministros	1,557,475.40	2,368,803.89	2,005,404.73	84.66	8%
Bienes Capitalizables	6,923,910.09	11,238,724.58	10,792,937.84	96.03	41%
Gastos de Inversión	5,379,946.60	6,520,939.03	5,413,030.78	83.01	20%
TOTALES	20,670,427.19	29,049,584.85	26,485,634.36	91.17	100%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO

CUADRO COMPARATIVO DE GASTOS		
Miles de Lempiras		
COMPARATIVO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		**%**
Gastos de Funcionamiento Según Ley	8,693,738.23	100.00
Gastos de Funcionamiento Según Informe	10,279,665.74	118.24
Resultado	-1,585,927.51	-18.24
COMPARATIVO GASTOS DE INVERSIÒN		**%**
Gastos de Inversión Según Ley	17,848,847.17	100.00
Gastos de Inversión Según Informe	16,205,968.62	90.80
Resultado	1,642,878.55	9.20

De acuerdo al análisis económico presupuestario, en base al Pacto para una Vida Mejor, esta Municipalidad se excedió en la ejecución de sus Gastos de Funcionamiento en L. 694,604.85 equivalente a un 12.28%, más del presupuesto correspondiente. Al igual según informe se dejó de invertir en proyectos de apoyo a la población del municipio L336,416.69 equivalente al 1.81%del presupuesto asignado según La Ley.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 01 (Liquidación del Presupuesto de Ingresos) Registran la Transferencia recibida del Gobierno Central por L. 9,717,002.60 y un saldo pendiente de recibir por L. 0.00, sin embargo, datos proporcionados por la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, reflejan que la Transferencia efectuada a esta Municipalidad fue por L.11,352,480.18 y un saldo pendiente de transferir por 1,623,459.70.
El valor registrado como Disminución de caja y bancos (Saldo inicial) del 2016, es de L.2,002,472.30 siendo diferente al Saldo final del ejercicio (caja y bancos) presentado el año anterior, el cual fue por L.1,955,074.13.

Forma 07 (Cuenta de Tesorería) **NO** registran ingresos y egresos extrapresupuestarios, considerando que se han hecho retenciones, pagado servicios profesionales y técnicos, dietas y otros.

Forma 09 (Control de Bienes Muebles e Inmuebles), **NO** presenta Número de Escritura de los Terrenos y Edificios, propiedad de la Municipalidad.

Forma 11 (Estado de Ingresos y Egresos), y Forma 13 (Estado de Ingresos y Egresos Comparativos), Dentro de los Gastos de Inversión, incluye los renglones 100, 200 y 300, los cuales no forman parte de este rubro.

Forma 12 (Balance General), **NO** registran ningún valor en el Pasivo.

Incumplimiento a las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República año 2016, **De la Rendición de Cuenta al Tribunal Superior de Cuentas: "**Rendición Trimestral Acumulada de forma electrónica a través de la Herramienta RENDICIONGL, como máximo quince (15) días después de finalizado el trimestre; registrando el I trimestre el 23-05-2016, el II trimestre 28-07-2016, el III trimestre 21-10-2017 y el IV trimestre el 27-01-2017.

La opinión del Auditor Interno de esta Municipalidad, revela que "las cifras presentadas son razonables."

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUELITO, FRANCISCO MORAZÁN

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUELITO, FRANCISCO MORAZÁN

En Lempiras

PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACION	%
11,114,559.00	13,747,179.47	2,632,620.47	24%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L.11,114,559.00, observando, que durante el periodo se realizaron ampliaciones al presupuesto por L. 2,632,620.47, representando el 24% del presupuesto aprobado, dando como resultado un presupuesto definitivo de L.13,747,179.47.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L.13,443,678.07 representando el 98% del presupuesto definitivo:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016
MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUELITO, FRANCISCO MORAZÁN

Valor en Lempiras

GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	2,291,600.00	2,510,700.29	2,308,162.20	91.93	17%
Servicios No Personales	338,700.00	669,988.97	648,342.96	96.77	5%
Materiales y Suministros	98,884.71	231,692.71	182,288.84	78.68	1%
Gastos de Funcionamiento	32,780.00	780.00	0.00	0.00	_
Bienes Capitalizables	6,061,255.04	8,902,981.61	8,882,074.11	99.77	66%
Gastos de Inversión	2,291,339.25	1,431,035.89	1,422,809.96	99.43	11%
TOTALES	11,114,559.00	13,747,179.47	13,443,678.07	97.79	100%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

CUADRO COMPARATIVO DE GASTOS

Miles de Lempiras

COMPARATIVO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		**%**
Gastos de Funcionamiento Según Ley	1,793,489.79	100.00
Gastos de Funcionamiento Según Informe	3,138,794.00	175.01
Resultado	-1,345,304.21	-75.01
COMPARATIVO GASTOS DE INVERSIÒN		**%**
Gastos de Inversión Según Ley	11,885,015.44	100.00
Gastos de Inversión Según Informe	10,304,884.07	86.70
Resultado	1,580,131.37	13.30

De acuerdo al análisis económico presupuestario, en base al Pacto para una Vida Mejor, esta Municipalidad se excedió en la ejecución de sus Gastos de Funcionamiento en L.1,345,304.21 equivalente a un 75.01%, más del presupuesto correspondiente. Al igual según informe se dejó de invertir en proyectos de apoyo a la población del municipio L.1,580,131.37, equivalente al 13.30% del presupuesto asignado según La Ley.

INFORMACIÓN FINANCIERA

Para la estimación de algunos índices de la gestión municipal, se aplicaron los siguientes indicadores:

Indicadores de Gestión Municipal

Indicador	Resultado
Dependencia del gobierno Central	99%
Capacidad Financiera	3%
Gestion Fiscal	1%

Elaboración propia

De acuerdo a los resultados anteriores, se observa que la Municipalidad depende en un **99%** de la Transferencia del Gobierno Central para su funcionamiento y la ejecución de sus proyectos.

Con los Ingresos Corrientes, la Municipalidad cubre solamente el **3%** de sus Gastos de Funcionamiento.

Los Ingresos Tributarios representan únicamente el **1%** del Total de Ingresos que recauda.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 01 (Liquidación del Presupuesto de Ingresos) Registran un saldo pendiente de recibir por concepto de la Transferencia del Gobierno Central de L. -0.63, sin embargo, datos proporcionados por la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, reflejan que el valor pendiente de transferir a esta Municipalidad es de L. 1,677,620.20.

Forma 07 (Cuenta de Tesorería) **NO** registran ingresos y egresos extrapresupuestarios, considerando que se han hecho retenciones, pagado servicios profesionales y técnicos, dietas y otros.

Forma 09 (Control de Bienes Muebles e Inmuebles), **NO** presenta Número de escritura ni ubicación de los Terrenos y Edificios, propiedad de la Municipalidad.

En la misma Forma 10, se registran proyectos con Montos Ejecutados al 100%, sin embargo su etapa de ejecución se encuentra En Proceso.

Forma 12 (Balance General), **NO** registra ningún valor en el Pasivo.

Incumplimiento a las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República año 2016, **De la Rendición de Cuenta al Tribunal Superior de Cuentas: "**Rendición Trimestral Acumulada de forma electrónica a través de la Herramienta RENDICIONGL, como máximo quince (15) días después de finalizado el trimestre; registrando el I trimestre el 19-04-2016, el II trimestre 25-07-2016 y el III trimestre el 01-11-2016.

MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA, FRANCISCO MORAZÁN

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016

MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA, FRANCISCO MORAZÁN

En Lempiras

PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACIÓN	%	DISMINUCIÓN
40,997,971.24	46,474,689.36	8,498,943.12	21%	3,022,225.00

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L.40,997,971.24 observando, que durante el periodo se realizaron ampliaciones al presupuesto por L. 8,498,943.12, representando el 21% del presupuesto aprobado, disminuciones de L.3,022,225.00, dando como resultado un presupuesto definitivo de L.46,474,689.36.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L.34,016,722.26 representando el 73% del presupuesto definitivo:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016
MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA, FRANCISCO MORAZÁN

Valor en Lempiras

GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	8,302,266.33	9,165,374.19	6,996,474.94	76.34	21%
Servicios No Personales	1,558,175.95	1,946,241.74	1,441,864.09	74.08	4%
Materiales y Suministros	965,625.67	908,651.37	530,485.20	58.38	2%
Gastos de Funcionamiento	49,044.00	13,329.36		0.00	_
Bienes Capitalizables	25,615,941.46	27,798,470.22	19,808,505.75	71.26	58%
Gastos de Inversión	4,106,917.83	6,317,116.48	4,913,886.28	77.79	14%
Activos Financieros		5,000.00	5,000.00	100.00	
Asignaciones Globales	400,000.00	320,506.00	320,506.00	100.00	1%
TOTALES	40,997,971.24	46,474,689.36	34,016,722.26	73.19	100%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Se observa la ejecución de L. 320,506.00, registrado en el objeto de gasto *900 Asignaciones Globales*.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

En la Forma 01 (Liquidación del Presupuesto de Ingresos) El valor registrado como pendiente de cobro por concepto de Transferencia del Gobierno Central es de L.2,754,683.58, sin embargo según informe proporcionado por la Secretaría de Derechos Humanos Justicia Gobernación y Descentralización, esta Municipalidad tiene pendiente de recibir L. 1,314,385.70 por dicho concepto.

Forma 04 (Liquidación del Presupuesto) Se registran Obligaciones Contraídas por L.46,485,028.54 siendo mayores a los Ingresos Devengados los cuales fueron de L.46,474,689.36, generando un Resultado Presupuestario L. -10,339.18.

Forma 07 (Cuenta de Tesorería) **NO** registra Ingresos extrapresupuestarios, considerando que se han hecho retenciones, pagado servicios profesionales y técnicos, dietas y otros

Forma 09 (Control de Bienes Muebles e Inmuebles), **NO** presenta Número de Escritura de los Terrenos y Edificios, propiedad de la Municipalidad.

Incumplimiento a las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República año 2016, De la Rendición de Cuenta al Tribunal Superior de Cuentas: "Rendición Trimestral Acumulada de forma electrónica a través de la Herramienta RENDICIONGL, como máximo quince (15) días después de finalizado el trimestre; registrando el I trimestre el 16-05-2016, el II trimestre 26-08-2016, el III trimestre 17-11-2016 y el IV trimestre el 31-01-2017.

La opinión del Auditor Interno de esta Municipalidad, revela que "las cifras presentadas son razonables".

MUNICIPALIDAD DE SANTA LUCÍA, FRANCISCO MORAZÁN

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016			
MUNICIPALIDAD DE SANTA LUCÍA, FRANCISCO MORAZÁN			
En Lempiras			
PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACIÓN	%
21,200,000.00	33,714,108.89	12,514,108.89	59%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L. 21,200,000.00, observando, que durante el periodo se realizaron modificaciones al presupuesto por L. 12,514,108.89, representando el 59% del presupuesto aprobado, dando como resultado un presupuesto definitivo de L. 33,714,108.89.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L. 28,134,153.17 representando el 83% del presupuesto definitivo:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016 MUNICIPALIDAD DE SANTA LUCÍA, FRANCISCO MORAZÁN					
Valor en Lempiras					
GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	9,084,337.63	9,477,851.67	9,330,764.92	98.45	33%
Servicios No Personales	1,060,500.00	1,602,119.38	1,322,564.01	82.55	5%
Materiales y Suministros	575,000.00	873,508.22	814,360.37	93.23	3%
Gastos de Funcionamiento	154,102.00	211,116.80	204,310.40	96.78	_
Bienes Capitalizables	4,971,161.11	14,976,726.68	10,530,524.39	70.31	37%
Gastos de Inversión	5,354,899.26	6,572,786.14	5,931,629.08	90.25	21%
TOTALES	21,200,000.00	33,714,108.89	28,134,153.17	83.45	100%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO

CUADRO COMPARATIVO DE GASTOS		
Miles de Lempiras		
COMPARATIVO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		**%**
Gastos de Funcionamiento Según Ley	7,427,540.80	100.00
Gastos de Funcionamiento Según Informe	11,671,999.70	157.14
Resultado	-4,244,458.90	-57.14
COMPARATIVO GASTOS DE INVERSIÒN		**%**
Gastos de Inversión Según Ley	21,467,575.62	100.00
Gastos de Inversión Según Informe	16,462,153.47	76.68
Resultado	5,005,422.15	23.32

De acuerdo al análisis económico presupuestario, en base al Pacto para una Vida Mejor, esta Municipalidad se excedió en la ejecución de sus Gastos de Funcionamiento en L.4,244,458.90 equivalente a un 57.14%, más del presupuesto correspondiente. Al igual según informe se dejó

de invertir en proyectos de apoyo a la población del municipio L.5,005,422.15, equivalente al 23.32% del presupuesto asignado según La Ley.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

En la Forma 01 (Liquidación del Presupuesto de Ingresos), el valor registrado como pendiente de cobro por concepto de Transferencia del Gobierno Central es por L.1,461,390.24, sin embargo según informe proporcionado por la Secretaría de Derechos Humanos Justicia Gobernación y Descentralización, esta Municipalidad tiene pendiente de recibir L.1,483,010.20, por dicho concepto.

En algunos renglones presupuestarios los Ingresos Recaudados son mayores a los Devengados, generando Cuentas por Cobrar en negativo

Según las Formas 02 (Liquidación del Presupuesto de Egresos por Programas) y 03 (Liquidación del Presupuesto de Egresos Consolidado) la Municipalidad no tuvo Obligaciones Pendientes de Pago durante el año 2016.

Forma 09 (Control de Bienes Muebles e Inmuebles), **NO** presenta Número de Escritura de los Terrenos y Edificios, propiedad de la Municipalidad.

Forma 10 (Informe Anual de Proyectos), registra como proyectos algunos que no son de infraestructura o no corresponden a esta Forma, por ejemplo: Adquisición de equipo nuevo de oficina, Adquisición de equipo de computación, Transferencias a AMHON, Mancomunidad Yeguare y al TSC, entre otros.

Forma 12 (Balance General), **NO** registra valor en el Pasivo.

Incumplimiento a las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República año 2016, De la Rendición de Cuenta al Tribunal Superior de Cuentas: "Rendición Trimestral Acumulada de forma electrónica a través de la Herramienta RENDICIONGL, como máximo quince (15) días después de finalizado el trimestre; registrando el I trimestre el 09-06-2016, el II trimestre 21-09-2016, el III trimestre 02-12-2016 y el IV trimestre el 30-01-2017.

La opinión del Auditor Interno de esta Municipalidad, revela "que las cifras presentadas son razonables".

MUNICIPALIDAD DE TALANGA, FRANCISCO MORAZÁN

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016				
MUNICIPALIDAD DE TALANGA, FRANCISCO MORAZÁN				
En Lempiras				
PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACIÓN	%	DISMINUCIÓN
36,111,151.33	52,969,251.73	17,108,100.40	47%	-250,000.00

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L. 36,111,151.33, observando, que durante el periodo se realizaron ampliaciones al presupuesto por L. 52,969,251.73, representando el 47% del presupuesto aprobado, disminuciones de L. 250,000.00, dando como resultado un presupuesto definitivo de L. 52,969,251.73.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L. 35,158,220.51 representando el 66% del presupuesto definitivo:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016 MUNICIPALIDAD DE TALANGA, FRANCISCO MORAZÁN					
Valor en Lempiras					
GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	8,364,898.13	8,662,034.43	8,359,532.99	96.51	24%
Servicios No Personales	5,773,793.18	8,516,471.08	8,111,900.82	95.25	23%
Materiales y Suministros	1,774,902.44	2,239,130.44	1,982,234.78	88.53	6%
Gastos de Funcionamiento		361,081.50	358,819.54	99.37	_
Bienes Capitalizables	14,445,449.33	25,449,425.47	10,004,411.19	39.31	28%
Gastos de Inversión	4,954,898.90	5,693,298.90	4,347,659.39	76.36	12%
Servicio de la Deuda Pública	797,209.35	2,047,809.91	1,993,661.80	97.36	6%
TOTALES	36,111,151.33	52,969,251.73	35,158,220.51	66.37	100%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO

CUADRO COMPARATIVO DE GASTOS		
Miles de Lempiras		
COMPARATIVO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		**%**
Gastos de Funcionamiento Según Ley	12,602,254.61	100.00
Gastos de Funcionamiento Según Informe	18,812,488.13	149.28
Resultado	-6,210,233.52	-49.28
COMPARATIVO GASTOS DE INVERSIÒN		**%**
Gastos de Inversión Según Ley	32,070,639.11	100.00
Gastos de Inversión Según Informe	16,345,732.38	50.97
Resultado	15,724,906.73	49.03

De acuerdo al análisis económico presupuestario, en base al Pacto para una Vida Mejor, esta Municipalidad se excedió en la ejecución de sus Gastos de Funcionamiento en L.6,210,233.52 equivalente a un 49.28%, más del presupuesto correspondiente. Al igual según informe se dejó de invertir en proyectos de apoyo a la población del municipio L.15,724,906.73, equivalente al 49.03% del presupuesto asignado según La Ley.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 01 (Liquidación del Presupuesto de Ingresos) Registran la Transferencia recibida del Gobierno Central por L.21,634,032.58, sin embargo, datos proporcionados por la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, reflejan que la Transferencia efectuada a esta Municipalidad fue por L. 14,531,154.68.

No registra Ingresos Pendientes de Cobro, ni el monto pendiente de recibir por concepto de la trasferencia, el cual según datos proporcionados por la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización es de L. 2,048,953.70.

El valor registrado como Disminución de caja y bancos (Saldo inicial) del 2016, es de L.3,382,127.68 siendo diferente al Saldo final del ejercicio (caja y bancos) presentado el año anterior, el cual fue por L.3,458,642.68.

Forma 08 (Control de Financiamientos), **NO** registra financiamientos en esta Forma, sin embargo en la Liquidación del Presupuesto de Egresos, se registran L.1,993,661.80, como ejecutados, por concepto de Servicio de Deuda.

Forma 09 (Control de Bienes Muebles e Inmuebles), **NO** presenta Número de Escritura de los Terrenos y Edificios, propiedad de la Municipalidad.

Forma 10 (Informe Anual de Proyectos), registra como proyectos algunos que no son de infraestructura o no corresponden a esta Forma, por ejemplo: Instalación de juegos infantiles, Reparación de escuela, Reconstrucción de línea de conducción del Proyecto Potable Casco urbano, entre otros.

Forma 11 (Estado de Ingresos y Egresos), y Forma 13 (Estado de Ingresos y Egresos Comparativos), Dentro de los Gastos de Inversión, incluye los renglones 100, 200 y 300, los cuales no forman parte de este rubro.

Forma 12 (Balance General), **NO** registran ningún valor en el Pasivo.

La certificación de la ampliación por un monto de L. 2,029,438.00 no especifica a qué renglón presupuestario corresponde el ingreso. Dicha certificación, presenta fecha de sesión ordinaria celebrada el día 16 de enero del año 2017, sin embargo la ampliación al presupuesto se realizó en el mes de diciembre del año 2016.

Incumplimiento a las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República año 2016, De la Rendición de Cuenta al Tribunal Superior de Cuentas: "Rendición Trimestral Acumulada de forma electrónica a través de la Herramienta RENDICIONGL, como máximo quince (15) días después de finalizado el trimestre; registrando el I trimestre el 06-06-2016, el II trimestre 04-08-2016, el III trimestre 05-11-2016 y el IV trimestre el 02-02-2017.

La opinión del Auditor Interno de esta Municipalidad, se expresa con "salvedad sobre las transferencias que no se registraron, así como de un valor efectivo pendiente de depositar y de algunos números de escritura que no se tienen"

MUNICIPALIDAD DE VALLE DE ÁNGELES, FRANCISCO MORAZÁN

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016

MUNICIPALIDAD DE VALLE DE ÁNGELES, FRANCISCO MORAZÁN

En Lempiras

PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACION	%
31,474,131.66	54,336,650.69	22,862,519.03	73%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L.31,474,131.66, observando, que durante el periodo se realizaron modificaciones al presupuesto por L. 22,862,519.03, representando el 73% del presupuesto, dando como resultado un presupuesto definitivo de L. 54,336,650.69.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L.51,632,715.34 representando el 95% del presupuesto definitivo:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016
MUNICIPALIDAD DE VALLE DE ÁNGELES, FRANCISCO MORAZÁN

Valor en Lempiras

GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	8,382,432.94	10,257,524.86	10,004,232.35	97.53	19%
Servicios No Personales	8,514,731.15	14,209,261.42	13,731,070.35	96.63	27%
Materiales y Suministros	3,434,926.80	7,595,035.70	7,221,689.00	95.08	14%
Gastos de Funcionamiento	290,000.00	290,000.00	255,528.73	88.11	2%
Bienes Capitalizables	6,074,148.83	8,454,567.13	7,967,763.66	94.24	15%
Gastos de Inversión	4,777,891.94	13,530,261.58	12,452,431.25	92.03	24%
TOTALES	31,474,131.66	54,336,650.69	51,632,715.34	95.02	100%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO

CUADRO COMPARATIVO DE GASTOS		
	Miles de Lempiras	
COMPARATIVO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		**%**
Gastos de Funcionamiento Según Ley	12,875,208.63	100.00
Gastos de Funcionamiento Según Informe	31,212,520.43	242.42
Resultado	-18,337,311.80	-142.42
COMPARATIVO GASTOS DE INVERSIÒN		**%**
Gastos de Inversión Según Ley	41,738,281.24	100.00
Gastos de Inversión Según Informe	20,420,194.91	48.92
Resultado	21,318,086.33	51.08

De acuerdo al análisis económico presupuestario, en base al Pacto para una Vida Mejor, esta Municipalidad se excedió en la ejecución de sus Gastos de Funcionamiento en L.18,337,311.80 equivalente a un 142.42%, más del presupuesto correspondiente. Al igual según informe se dejó de invertir en proyectos de apoyo a la población del municipio L.21,318,086.33, equivalente al 51.08% del presupuesto asignado según La Ley.

INFORMACIÓN FINANCIERA

Para la estimación de algunos índices de la gestión municipal, se aplicaron los siguientes indicadores:

Indicadores de Gestión Municipal	
Indicador	Resultado
Capacidad Financiera	64%
Gestion Fiscal	19%

Elaboración propia

De acuerdo a los resultados anteriores, se observa que con los Ingresos Corrientes, la Municipalidad cubre el **64%** de sus Gastos de Funcionamiento.

Los Ingresos Tributarios representan únicamente el **19%** del Total de Ingresos que recauda.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 01 (Liquidación del Presupuesto de Ingresos) **NO** registra Ingresos Pendientes de Cobro, sin embargo, datos proporcionados por la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, reflejan que esta Municipalidad tiene un saldo pendiente de recibir por concepto de la Transferencia de Gobierno Central de L.2,148,821.00.

El valor registrado como Disminución de caja y bancos (Saldo inicial) del 2016, es de L.4,301,446.50 siendo diferente al Saldo final del ejercicio (caja y bancos) presentado el año anterior, el cual fue por L.7,563,613.65, existiendo una diferencia de L.1,184,879.35.

Según las Formas 02 (Liquidación del Presupuesto de Egresos por Programas) y 03 (Liquidación del Presupuesto de Egresos Consolidado) la Municipalidad no tuvo Obligaciones Pendientes de Pago durante el año 2016.

Forma 09 (Control de Bienes Muebles e Inmuebles), **NO** presenta Número de Escritura de los Terrenos y Edificios, propiedad de la Municipalidad.

Registro de varios terrenos sin descripción ni ubicación.

Forma 11 (Estado de Ingresos y Egresos), y Forma 13 (Estado de Ingresos y Egresos Comparativos), Dentro de los Gastos de Inversión, incluye los renglones 100, 200 y 300, los cuales no forman parte de este rubro.

Forma 12 (Balance General), **NO** registra ningún valor en el Pasivo.

La opinión del Auditor Interno de esta Municipalidad, revela que "las cifras presentadas son razonables"

MUNICIPALIDAD DE VILLA DE SAN FRANCISCO, FRANCISCO MORAZÁN

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016				
Valor en Lempiras				
PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACION	DISMINUCION	%
20,321,442.78	24,944,765.74	5,210,113.96	586,791.00	26%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L.20,321,442.78, observando, que durante el periodo se realizaron modificaciones al presupuesto por ampliaciones de L.5,210,113.96, y disminuciones por L.586,791.00, dando como resultado un presupuesto definitivo de L24,944,765.74, representando el 26% más, del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L.19,075,560.53 representando el 76% del presupuesto definitivo:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016					
Valor en Lempiras					
GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	4,506,400.00	4,537,071.92	4,291,475.36	95%	22%
Servicios No Personales	3,203,996.92	3,663,960.87	2,889,566.47	79%	15%
Materiales y Suministros	1,420,000.00	929,283.60	678,266.54	73%	4%
Bienes Capitalizables	7,479,504.04	9,918,386.34	6,070,320.42	61%	32%
Gastos de Inversión	3,161,461.83	5,345,983.02	4,595,851.83	86%	24%
Servicio de la Deuda y Disminucion de otros Pa	550,079.99	550,079.99	550,079.91	100%	3%
TOTALES	**20,321,442.78**	**24,944,765.74**	**19,075,560.53**	**76%**	**100%**

FUENTE: Elaboracion propia con datos de informe de Rendicion de Cuentas.

ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO

CUADRO COMPARATIVO DE GASTOS		
Miles de Lempiras		
COMPARATIVO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		**%**
Gastos de Funcionamiento Según Ley	3,911,205.75	100.00
Gastos de Funcionamiento Según Informe	7,859,308.37	200.94
RESULTADO	-3,948,102.62	-100.94
COMPARATIVO GASTOS DE INVERSIÒN		**%**
Gastos de Inversion Según Ley	15,760,975.38	100.00
Gastos de Inversion Según Informe	11,216,252.16	71.16
RESULTADO	4,544,723.22	28.84

De acuerdo al análisis económico presupuestario, en base al Pacto para una Vida Mejor, esta Municipalidad se excedió en la ejecución de sus Gastos de Funcionamiento en L. 3,948,102.62 equivalente a un 100.94%, más del presupuesto correspondiente. Al igual según informe se dejó de invertir en proyectos de apoyo a la población del municipio L.4,544,723.22 equivalente al 28.84%del presupuesto asignado según La Ley.

INFORMACIÓN FINANCIERA

Esta Municipalidad contrato dos (02) Garantías Bancarias con un banco del sistema financiero nacional y **NO** fueron reflejadas en el informe:

OBLIGACIONES FINANCIERAS NO REPORTADAS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016			
Miles de Lempiras			
Institución	**Fecha Otorgado**	**Monto otorgado**	**Tipo de Operación**
BANCOCCI	09/02/2016	26,962.76	Garantia Bancaria
	09/02/2016	28,041.86	Garantia Bancaria
Total		**55,004.62**	

Elaboración propia con datos CNBS.

Al evaluar la proporción del endeudamiento respecto a sus activos y la capacidad para cubrir los adeudos contraídos, aplicamos la razón financiera de endeudamiento:

RAZÓN ENDEUDAMIENTO		
Miles de Lempiras		
PASIVOS TOTALES	ACTIVOS TOTALES	RESULTADO
19,075,560.53	16,248,018.02	1.17

Elaboración propia

Mostrando el cuadro anterior, que por cada Lempira que la Municipalidad tiene invertido en sus activos se adeudan 1.17 Lempiras. Asimismo para la estimación de algunos índices de la gestión municipal, se aplicaron los siguientes indicadores:

INDICADORES DE GESTION	
INDICADOR	RESULTADO
Dependencia del Gobierno Central	70%
Capacidad Financiera	87%
Gestion Fiscal	16%

Elaboración propia

Dependencia del Gobierno Central, la Municipalidad para el funcionamiento y realizar los proyectos de Inversión, depende de un 70% de las Transferencias del Gobierno Central.
Capacidad Financiera, con los Ingresos corrientes de la Municipalidad, cubre el 87% de los gastos de Funcionamiento.
Gestión Fiscal, los ingresos Tributarios representan el 16% de los ingresos totales.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 01 (Liquidación del Presupuesto de Ingresos) **NO** Registran Ingresos pendientes de cobro por concepto de Transferencia del Gobierno Central, sin embargo información proporcionada por la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, refleja que esta Municipalidad tiene pendiente de recibir L1,545,553.00.

Forma 04 (Liquidación de Presupuesto-SAMI) En esta forma no presenta ningún valor.

Forma 09 (Control de Bienes Muebles e Inmuebles) Registran bienes con el mismo número de inventario.
NO registran el número de escritura pública de los Terrenos y edificios que pertenecen a la Municipalidad.

Forma 10 (Informe Anual de Proyectos) Se observaron proyectos con un 100% de su avance financiero ejecutado y su estado es NO se ejecutó y proyectos con un 38%, 42%, 51%, 55% y 68% de su avance financiero ejecutado y su estado es Terminado comprobando que el Porcentaje de Ejecución NO coincide con su Estado. Registraron proyectos que **NO** son de infraestructura

u obra gris, que NO aumentan el Patrimonio de la Municipalidad, por ejemplo: el proyecto número 6, 8, 10, 17, 27, 32, 35, 38, entre otros.

Incumplimiento al Artículo 154 de las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y egresos de la República año 2016, en donde se establece el registro de la "Rendición Trimestral acumulada de forma electrónica a través de la herramienta RendiciónGL, como máximo quince (15) días después de finalizado el trimestre: registrando el II Trimestre el 18-07-2016.

Presentaron opinión del Auditor Interno, la cual expresa que "se comprobó que la información contenida es congruente entre las formas y su sumatoria es correcta reflejando la situación financiera de la Municipalidad"

MUNICIPALIDAD DE VALLECILLO, FRANCISCO MORAZÁN

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016			
Valor en Lempiras			
PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACION	%
11,810,563.00	24,165,621.18	12,355,058.18	105%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L11,810,563.00, observando, que durante el periodo se realizaron modificaciones al presupuesto por ampliaciones L12,355,058.18, dando como resultado un presupuesto definitivo de L24,165,621.18, representando el 105% más, del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L.12,968,450.79, representando el 54% del presupuesto definitivo:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016					
Valor en Lempiras					
GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	1,670,100.00	2,083,287.61	1,914,325.19	92%	15%
Servicios No Personales	418,746.87	696,999.25	623,091.02	89%	5%
Materiales y Suministros	206,900.00	241,726.20	274,054.07	113%	2%
Bienes Capitalizables	6,398,683.04	14,935,570.02	6,219,772.66	42%	48%
Gastos de Inversión	3,116,133.09	6,108,038.10	3,937,207.85	64%	30%
TOTALES	**11,810,563.00**	**24,065,621.18**	**12,968,450.79**	**54%**	**100%**

FUENTE: Elaboracion propia con datos de informe de Rendicion de Cuentas.

ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO

CUADRO COMPARATIVO DE GASTOS		
Miles de Lempiras		
COMPARATIVO GASTOS DE INVERSIÒN		%
Gastos de Inversion Según Ley	17,531,629.28	100.00
Gastos de Inversion Según Informe	10,011,637.42	57.11
RESULTADO	7,519,991.86	42.89

De acuerdo al análisis económico presupuestario, en base al Art. 91 Ley de Municipalidades, esta Municipalidad según informe se dejó de invertir en proyectos sociales de apoyo a la población del municipio L7,519,991.86 equivalente al 42.89%del presupuesto asignado según La Ley..

INFORMACIÓN FINANCIERA

Para la estimación de algunos índices de la gestión municipal, se aplicaron los siguientes indicadores:

INDICADORES DE GESTION	
INDICADOR	RESULTADO
Dependencia del Gobierno Central	85%
Capacidad Financiera	72%
Gestion Fiscal	6%

Elaboración propia

Dependencia del Gobierno Central, la Municipalidad para el funcionamiento y realizar los proyectos de Inversión, depende de un 85% de las Transferencias del Gobierno Central.

Capacidad Financiera, con los Ingresos corrientes de la Municipalidad, cubre el 72% de los gastos de Funcionamiento.

Gestión Fiscal, los ingresos Tributarios representan el 6% de los ingresos totales.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 01 (Liquidación del Presupuesto de Ingresos) Registran Ingresos pendientes de cobro por concepto de Transferencia del Gobierno Central por L5,154,726.81, sin embargo información proporcionada por la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, refleja que esta Municipalidad tiene pendiente de recibir L2,749,693.47.

Forma 09 (Control de Bienes Muebles e Inmuebles) Registran bienes con el mismo número de inventario.
NO registran el número de escritura pública de los Terrenos y edificios que pertenecen a la Municipalidad.

Forma 10 (Informe Anual de Proyectos) Registraron proyectos que **NO** son de infraestructura u obra gris, que NO aumentan el Patrimonio de la Municipalidad, por ejemplo: el proyecto número 1, 2, 6, 8, 16, 18, 22, 23, 24, entre otros.

Forma 12 (Balance general) NO reflejan ningún valor en los pasivos.

Incumplimiento al Artículo 154 de las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y egresos de la República año 2016, en donde se establece el registro de la "Rendición Trimestral acumulada de forma electrónica a través de la herramienta RendiciónGL, como máximo quince (15) días después de finalizado el trimestre: registrando el I Trimestre el 11-04-2016, el II Trimestre el 04-07-2016, el III Trimestre el 13-11-2016 y el IV Trimestre el 26-02-2017.

NO Presentaron opinión del Auditor Interno.

MUNICIPALIDAD DE PUERTO LEMPIRA, GRACIAS A DIOS

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016

En Lempiras

PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACION	%
27,000,000.00	28,977,262.01	1,977,262.01	7%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L.27,000,000.00, observando que durante el período se realizaron modificaciones al presupuesto con una ampliación por L.1,977,262.01, dando como resultado un presupuesto definitivo de L.28,977,262.01, representando las ampliaciones el 7% del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L.23,151,021.30, representando el 80.86% del presupuesto definitivo.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016

Valor en Lempiras

GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	6,732,900.00	6,732,900.00	4,117,251.03	61.15	18%
Servicios No Personales	1,628,000.00	1,628,000.00	1,709,116.28	104.98	7%
Materiales y Suministros	815,000.00	815,000.00	333,162.04	40.88	1%
Transferencias Corrientes	203,000.00	203,000.00	208,041.53	102.48	1%
Bienes Capitalizables (Transferencias del Gobierno Central)	9,740,000.00	11,369,564.31	6,354,953.17	55.89	27%
Transferencias y donaciones	4,697,100.00	4,697,100.00	6,873,654.21	146.34	30%
Servicio de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos	3,184,000.00	3,184,000.00	3,554,843.04	111.65	15%
TOTALES	**27,000,000.00**	**28,629,564.31**	**23,151,021.30**	**80.86**	**100%**

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO

COMPARATIVO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		%
Gastos de Funcionamiento Según Ley	5,597,686.48	100.00
Gastos de Funcionamiento Según Informe	6,367,570.88	113.75
Resultado	-769,884.40	-13.75
COMPARATIVO GASTOS DE INVERSIÓN		**%**
Gastos de Inversión Según Ley	17,677,449.75	100.00
Gastos de Inversión Según Informe	16,783,450.42	94.94
Resultado	893,999.33	5.06

De acuerdo al análisis económico presupuestario, en base al Pacto para una Vida Mejor, ésta Municipalidad se excedió en la ejecución de los Gastos de Funcionamiento en L.769,884.40, equivalente a un 13.75%, asimismo dejó de invertir en proyectos de beneficio para la comunidad L.893,999.33 equivalente a un 5.06%.

INFORMACIÓN FINANCIERA

Esta Municipalidad contrató un (01) préstamo con un banco del sistema financiero nacional, con saldo de capital al 31/12/2016 por L.2,222,000.00, sin embargo, este préstamo **no fue registrado en los informes de Rendición de Cuentas del 2014, 2015 y 2016:**

OBLIGACIONES FINANCIERAS NO REPORTADAS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

Miles de Lempiras

Institución	Fecha Otorgado	Monto otorgado	Saldo Capital	Intereses en Suspenso	Tipo de Operación	Destino
Banco Atlántida	16/07/2014	7,500,000.00	2,222,000.00	0.00	Préstamo a entidades oficiales	
Total		**7,500,000.00**	**2,222,000.00**	**0.00**		

Elaboración propia con datos CNBS.

Para la estimación de algunos índices de la gestión municipal, se aplicaron los siguientes indicadores:

Indicadores de Gestión Municipal

Indicador	Resultado
Dependencia del gobierno Central	71%
Capacidad Financiera	78%
Gestion Fiscal	21%

Elaboración propia

De acuerdo al cuadro anterior la Municipalidad depende de la Transferencia del Gobierno Central, ya que esta representa un 71% de los Ingresos Corrientes, los Gastos de Funcionamiento son cubiertos en un 78% con Ingresos propios; y los Ingresos Tributarios representan el 21% del total de los Ingresos recaudados.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 01 (Liquidación del Presupuesto de Ingresos) Registran la Transferencia recibida del Gobierno Central por L.17,403,614.45 y un saldo pendiente de transferir por L.33,663,452.49, sin embargo, datos proporcionados por la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización (SDHJGD), reflejan que la Transferencia efectuada a esta Municipalidad fue por L.16,903,614.45 y un saldo pendiente de transferir por L.2,492,103.30.

Forma 07 (Cuenta de Tesorería) La distribución de los saldos iniciales 2016, no coinciden con la distribución de los saldos finales 2015. No registran Ingresos y Egresos extrapresupuestarios, considerando que se han pagado servicios profesionales, técnicos, dietas y otros.

Forma 08 (Control de Financiamiento) No registran préstamo con ninguna entidad financiera, sin embargo, en la Liquidación del Presupuesto de Egresos por Programa (Forma 02), registran obligaciones pagadas en los renglones 732 "Intereses de la deuda interna sobre préstamos a largo plazo" y 736 "Amortización de la deuda interna sobre préstamos a largo plazo", totalizando en el renglón 730 "Servicio de la Deuda Interna a Largo Plazo"; Obligaciones pagadas por L.3,554,843.04.

Forma 10 (Informe Anual de Proyectos) registran un Proyecto No Ejecutado con el presupuesto ejecutado en un 80% y un Proyecto En Proceso sin ejecutar su presupuesto

Incumplimiento a las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República del año 2016, **De la Rendición de Cuentas al Tribunal Superior de Cuentas:** "Rendición Trimestral Acumulada de forma electrónica a través de la Herramienta RENDICIÓNGL, como máximo 15 días después de finalizado el trimestre"; registrando en el 2016; el I trimestre el 26 de mayo, el II trimestre el 18 de julio, el III trimestre el 13 de noviembre y en el 2017 el IV trimestre el 20 de febrero.

La opinión del Auditor Interno de esta Municipalidad, revela que las cifras presentadas son razonables.

MUNICIPALIDAD DE BRUS LAGUNA, GRACIAS A DIOS

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016			
En Lempiras			
PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACION	%
15,959,862.00	23,979,317.74	8,019,455.74	50%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L.15,959,862.00, observando que durante el período se realizaron modificaciones al presupuesto con una ampliación por L.8,019,455.74, dando como resultado un presupuesto definitivo de L.23,979317.74, representando las ampliaciones el 50% del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L.17,521,721.62, representando el 73.07 del presupuesto definitivo.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016					
Valor en Lempiras					
GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	5,431,851.00	6,231,781.73	4,239,204.13	68.03	24%
Servicios No Personales	818,200.00	1,156,823.00	1,034,026.65	89.39	6%
Materiales y Suministros	1,009,313.82	1,023,478.97	1,154,669.07	112.82	7%
Transferencias Corrientes	436,600.00	1,384,017.58	392,468.40	28.36	2%
Bienes Capitalizables (Transferencias del Gobierno Central)	5,013,646.00	7,643,000.26	6,596,109.57	86.30	38%
Transferencias y donaciones	3,250,251.18	6,540,216.20	4,105,243.80	62.77	23%
Servicio de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos	0.00	0.00	0.00	0.00	0%
TOTALES	**15,959,862.00**	**23,979,317.74**	**17,521,721.62**	**73.07**	**100%**

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO

COMPARATIVO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		%
Gastos de Funcionamiento Según Ley	3,791,568.06	100.00
Gastos de Funcionamiento Según Informe	6,820,368.25	179.88
Resultado	-3,028,800.19	-79.88
COMPARATIVO GASTOS DE INVERSIÓN		**%**
Gastos de Inversión Según Ley	14,264,930.53	100.00
Gastos de Inversión Según Informe	10,701,353.37	75.02
Resultado	3,563,577.16	24.98

De acuerdo al análisis económico presupuestario, en base al Pacto para una Vida Mejor, ésta Municipalidad se excedió en la ejecución de los Gastos de Funcionamiento en L.3,028,800.19, equivalente a un 79.88%, asimismo dejó de invertir en proyectos de beneficio para la comunidad en L.3,563,577.16 equivalente a un 24.98%.

INFORMACIÓN FINANCIERA

Para la estimación de algunos índices de la gestión municipal, se aplicaron los siguientes indicadores:

Indicadores de Gestión Municipal	
Indicador	Resultado
Dependencia del gobierno Central	86%
Capacidad Financiera	32%
Gestion Fiscal	12%

Elaboración propia

De acuerdo al cuadro anterior, la Municipalidad depende de la Transferencia del Gobierno Central, ya que esta representa un 86% de los Ingresos Corrientes, los Gastos de Funcionamiento son cubiertos en un 32% con Ingresos propios; y los Ingresos Tributarios representan el 12% del total de los Ingresos recaudados.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 01 (Liquidación del Presupuesto de Ingresos) Registran la Transferencia recibida del Gobierno Central por L.15,799,723.77 y un saldo pendiente de transferir por L.27,272,208.31, sin embargo, datos proporcionados por la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia,

Gobernación y Descentralización (SDHJGD), reflejan que la Transferencia efectuada a esta Municipalidad fue por L.16,349,875.77 y un saldo pendiente de transferir por L.2,064,549.70.

Forma 07 (Cuenta de Tesorería) La distribución de los saldos iniciales año 2016, no coinciden con la distribución de los saldos finales año 2015. No registran Ingresos y Egresos extrapresupuestarios, considerando que se han pagado servicios profesionales, técnicos, dietas y otros.

Forma 09 (Control de Bienes Muebles e Inmuebles) Registran bienes con un valor inferior a los L.300.00 incumpliendo lo establecido en el Manual de Procedimientos para Propiedad Estatal Pérdida. Por Ejemplo:

Forma 10 (Informe Anual de Proyectos) Registran dos proyectos reportados como no ejecutados, cuyo presupuesto fue ejecutado en un 82% en uno y un 39% en otro.

Incumplimiento a las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República del año 2016, **De la Rendición de Cuentas al Tribunal Superior de Cuentas:** "Rendición Trimestral Acumulada de forma electrónica a través de la Herramienta RENDICIÓNGL, como máximo 15 días después de finalizado el trimestre"; registrando en el 2016; el I trimestre el 12 de mayo, el II trimestre el 26 de julio, el III trimestre el 9 de noviembre y en el 2017 el IV trimestre el 17 de enero.

MUNICIPALIDAD DE AHUAS, GRACIAS A DIOS

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016

MUNICIPALIDAD DE AHUAS, GRACIAS A DIOS

En Lempiras

PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACION	%
12,717,585.00	17,732,989.12	5,015,404.12	39%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L.12,717,585.00, observando que durante el período se realizaron modificaciones al presupuesto con una ampliación por L.5,015,404.12, dando como resultado un presupuesto definitivo de L.17,732,989.12, representando las ampliaciones el 39% del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L.15,557,379.82, representando el 87.73 del presupuesto definitivo.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016					
Valor en Lempiras					
GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	1,586,000.00	2,182,742.81	2,563,395.80	117.44	16%
Servicios No Personales	409,707.18	559,707.18	604,310.00	107.97	4%
Materiales y Suministros	111,930.57	138,498.37	170,051.00	122.78	1%
Transferencias Corrientes	100,000.00	379,661.64	660,789.64	174.05	4%
Bienes Capitalizables (Transferencias del Gobierno Central)	6,455,032.85	9,547,464.72	7,342,017.38	76.90	47%
Transferencias y donaciones	4,054,914.40	4,924,914.40	4,216,816.00	85.62	27%
Servicio de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos	0.00	0.00	0.00	0.00	0%
TOTALES	**12,717,585.00**	**17,732,989.12**	**15,557,379.82**	**87.73**	**100%**

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO

COMPARATIVO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		%
Gastos de Funcionamiento Según Ley	2,853,552.05	100.00
Gastos de Funcionamiento Según Informe	3,998,546.44	140.13
Resultado	-1,144,994.39	-40.13
COMPARATIVO GASTOS DE INVERSIÓN		**%**
Gastos de Inversión Según Ley	12,746,613.22	100.00
Gastos de Inversión Según Informe	11,558,833.38	90.68
Resultado	1,187,779.84	9.32

De acuerdo al análisis económico presupuestario, en base al Pacto para una Vida Mejor, ésta Municipalidad se excedió en la ejecución de los Gastos de Funcionamiento en L.1,144,994.39, equivalente a un 40.13%, asimismo, dejó de invertir en proyectos de beneficio para la comunidad L.1,187,779.84 equivalente a un 9.32%.

INFORMACIÓN FINANCIERA

Esta Municipalidad contrató un (1) préstamo hipotecario, con un banco del sistema financiero nacional, por L.1,000,000.00, **NO reflejado en el Informe de Rendición de Cuentas.**

OBLIGACIONES FINANCIERAS NO REPORTADAS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016						
Miles de Lempiras						
Institución	Fecha Otorgado	Monto otorgado	Saldo Capital	Intereses en Suspenso	Tipo de Operación	Destino
Banco del País	30/11/2006	1,000,000.00	406,125.73	738,014.92	Préstamos hipotecarios	
Total		**1,000,000.00**	**406,125.73**	**738,014.92**		

Elaboración propia con datos CNBS.

Para la estimación de algunos índices de la gestión municipal, se aplicaron los siguientes indicadores:

Indicadores de Gestión Municipal	
Indicador	Resultado
Dependencia del gobierno Central	89%
Capacidad Financiera	35%
Gestion Fiscal	9%

Elaboración propia

De acuerdo al cuadro anterior la Municipalidad, depende de la Transferencia del Gobierno Central, ya que esta representa un 89% de los Ingresos Corrientes, los Gastos de Funcionamiento son cubiertos en un 35% con Ingresos propios; y los Ingresos Tributarios representan el 9% del total de los Ingresos recaudados.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN:

Forma 01 (Liquidación del Presupuesto de Ingresos) Las Transferencias pendientes de recibir por parte del Gobierno Central, registradas en la Rendición de Cuentas son L.1,433,595.83, sin embargo, datos proporcionados por la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización (SDHJGD), refleja que el saldo pendiente de transferir es por L.1,842,746.30.

Forma 07 (Cuenta de Tesorería) La distribución de los saldos iniciales 2016, no coinciden con la distribución de los saldos finales 2015. No registran Ingresos y Egresos extrapresupuestarios, considerando que se han pagado servicios profesionales, técnicos, dietas y otros.

Forma 10 (Informe Anual de Proyectos) Registrados proyectos que no son de infraestructura. Además, registran dos proyectos No Ejecutados, con su presupuesto ejecutado al 100%, y otro proyecto reportado como Terminado sin haber ejecutado su presupuesto.

Incumplimiento a las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República del año 2016, **De la Rendición de Cuentas al Tribunal Superior de Cuentas:** "Rendición Trimestral Acumulada de forma electrónica a través de la Herramienta RENDICIÓNGL, como máximo 15 días después de finalizado el trimestre"; registrando en el 2016; el I trimestre el 21 de abril.

NO presentaron opinión del Auditor Interno.

MUNICIPALIDAD DE JUAN FRANCISCO BULNES, GRACIAS A DIOS

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016			
En Lempiras			
PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACION	%
14,055,208.00	19,514,072.69	5,458,864.69	39%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L.14,055,208.00, observando que durante el período se realizaron modificaciones al presupuesto con una ampliación por L.5,458,864.69, dando como resultado un presupuesto definitivo de L.19,514,072.69, representando las ampliaciones el 39% del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L.14,516,109.18, representando el 74.39 del presupuesto definitivo.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016					
Valor en Lempiras					
GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	2,582,300.00	2,662,150.00	2,401,760.00	90.22	17%
Servicios No Personales	474,000.00	625,441.58	492,039.68	78.67	3%
Materiales y Suministros	157,671.20	390,776.67	274,732.00	70.30	2%
Transferencias Corrientes	191,290.00	403,554.00	328,274.00	81.35	2%
Bienes Capitalizables (Transferencias del Gobierno Central)	7,342,147.24	9,716,224.35	7,038,328.10	72.44	48%
Transferencias y donaciones	3,307,799.56	5,715,926.09	3,980,975.40	69.65	27%
Servicio de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos	0.00	0.00	0.00	0.00	0%
TOTALES	**14,055,208.00**	**19,514,072.69**	**14,516,109.18**	**74.39**	**100%**

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO

COMPARATIVO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		%
Gastos de Funcionamiento Según Ley	1,744,639.54	100.00
Gastos de Funcionamiento Según Informe	3,496,805.68	200.43
Resultado	-1,752,166.14	-100.43
COMPARATIVO GASTOS DE INVERSIÓN		**%**
Gastos de Inversión Según Ley	11,870,999.99	100.00
Gastos de Inversión Según Informe	11,063,870.94	93.20
Resultado	807,129.05	6.80

De acuerdo al análisis económico presupuestario, en base al Pacto para una Vida Mejor, ésta Municipalidad se excedió en la ejecución de los Gastos de Funcionamiento en L.1,752,166.14, equivalente a un 100.43%, asimismo dejó de invertir en proyectos de beneficio para la comunidad en L.807,129.05 equivalente a un 6.80%.

Para la estimación de algunos índices de la gestión municipal, se aplicaron los siguientes indicadores:

Indicadores de Gestión Municipal	
Indicador	Resultado
Dependencia del gobierno Central	86%
Capacidad Financiera	46%
Gestion Fiscal	8%

Elaboración propia

De acuerdo al cuadro anterior la Municipalidad depende de la Transferencia del Gobierno Central, ya que esta representa un 86% de los Ingresos Corrientes, los Gastos de Funcionamiento son cubiertos en un 46% con Ingresos propios; y los Ingresos Tributarios representan el 8% del total de los Ingresos recaudados.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 01 (Liquidación del Presupuesto de Ingresos) Las Transferencias pendientes de recibir por parte del Gobierno Central, registradas en la Rendición de Cuentas son L.3,731,814.25, sin embargo, datos proporcionados por la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización (SDHJGD), reflejan que el saldo pendiente de transferir es por L.14,224,615.49.

Además, en varios renglones presupuestarios registran Ingresos Recaudados mayores que los Ingresos Devengados, generando Ingresos Pendientes con saldo negativo.

Forma 07 (Cuenta de Tesorería) La distribución de los saldos iniciales 2016, no coinciden con la distribución de los saldos finales 2015. No registran Ingresos y Egresos extrapresupuestarios, considerando que se han pagado servicios profesionales, técnicos, dietas y otros.

Forma 09 (Control de Bienes Muebles e Inmuebles) Registran bienes con un valor inferior a los L.300.00 incumpliendo lo establecido en el Manual de Procedimientos para Propiedad Estatal Pérdida.

Forma 10 (Informe Anual de Proyectos) Registran cuatro (4) proyectos En Proceso sin haber ejecutado el presupuesto asignado a cada uno de ellos.

Incumplimiento a las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República del año 2016, **De la Rendición de Cuentas al Tribunal Superior de Cuentas:** "Rendición Trimestral Acumulada de forma electrónica a través de la Herramienta RENDICIÓNGL, como máximo 15 días después de finalizado el trimestre"; registrando en el 2016; el I trimestre el 25 de mayo, el II trimestre el 25 de octubre, el III trimestre el 14 de diciembre y en el 2017 el IV trimestre el 8 de febrero.

NO presentaron la opinión del Auditor Interno.

MUNICIPALIDAD DE VILLEDA MORALES, GRACIAS A DIOS

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016			
En Lempiras			
PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACION	%
14,607,502.12	17,305,003.82	2,697,501.70	18%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L.14,607,502.12, observando que durante el período se realizaron modificaciones al presupuesto con una ampliación por L.2,697,501.70, dando como resultado un presupuesto definitivo de L.17,305,003.82, representando las ampliaciones el 18% del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L.14,502,972.04, representando el 83.81 del presupuesto definitivo.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016

Valor en Lempiras

GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	2,093,383.71	2,301,625.45	2,000,403.67	86.91	14%
Servicios No Personales	366,463.70	686,260.13	632,836.41	92.22	4%
Materiales y Suministros	103,000.00	358,147.93	98,343.31	27.46	1%
Transferencias Corrientes	9,804.00	9,804.00	0.00	0.00	0%
Bienes Capitalizables (Transferencias del Gobierno Central)	10,343,454.85	10,192,444.15	8,169,657.82	80.15	56%
Transferencias y donaciones	1,691,395.86	3,756,722.16	3,601,730.83	95.87	25%
Servicio de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos	0.00	0.00	0.00	0.00	0%
TOTALES	**14,607,502.12**	**17,305,003.82**	**14,502,972.04**	**83.81**	**100%**

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Para la estimación de algunos índices de la gestión municipal, se aplicaron los siguientes indicadores:

Indicadores de Gestión Municipal	
Indicador	Resultado
Dependencia del gobierno Central	90%
Capacidad Financiera	49%
Gestion Fiscal	9%

Elaboración propia

De acuerdo al cuadro anterior, la Municipalidad depende de la Transferencia del Gobierno Central, ya que esta representa un 90% de los Ingresos Corrientes, los Gastos de Funcionamiento son cubiertos en un 49% con Ingresos propios; y los Ingresos Tributarios representan el 9% del total de los Ingresos recaudados.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 01 (Liquidación del Presupuesto de Ingresos) Las Transferencias pendientes de recibir por parte del Gobierno Central, registradas en la Rendición de Cuentas son L.2,547,178.00, sin embargo, datos proporcionados por la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización (SDHJGD), reflejan que el saldo pendiente de transferir es por L.2,014,967.00.

Además, en el renglón presupuestario Telefonía Movil registra Ingresos Recaudados mayores que los Ingresos Devengados, generando Ingresos Pendientes con saldo negativo, por NO realizar la ampliación presupuestaria oportunamente..

Forma 07 (Cuenta de Tesorería) La distribución de los saldos iniciales 2016, no coinciden con la distribución de los saldos finales 2015. No registran Ingresos y Egresos extrapresupuestarios, considerando que se han pagado servicios profesionales, técnicos, dietas y otros.

Incumplimiento a las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República del año 2016, **De la Rendición de Cuentas al Tribunal Superior de Cuentas:** "Rendición Trimestral Acumulada de forma electrónica a través de la Herramienta RENDICIÓNGL, como máximo 15 días después de finalizado el trimestre"; registrando en el 2016; el I trimestre el 18 de mayo, el II trimestre el 27 de julio, el III trimestre el 24 de noviembre y en el 2017 el IV trimestre el 19 de febrero.

MUNICIPALIDAD DE LA ESPERANZA, INTIBUCÁ

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016

MUNICIPALIDAD DE LA ESPERANZA, INTIBUCA

En Lempiras

PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACION	%	DISMINUCIONES
22,650,000.00	30,480,382.77	8,090,382.77	36%	260,000.00

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El presupuesto aprobado por la Corporación Municipal para el ejercicio fiscal 2016, fue por L.22,650,000.00, observando, que durante el periodo se realizaron modificaciones al presupuesto en ampliaciones por L.8,090,382.77, dando como resultado un presupuesto definitivo de L.30,480,382.77, representando el 36% del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L.24,701,239.20 representando el 81.04% del presupuesto definitivo:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016 MUNICIPALIDAD DE LA ESPERANZA, INTIBUCÁ					
Valor en Lempiras					
GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	6,001,237.05	6,220,508.93	5,889,279.94	94.68	24%
Servicios No Personales	3,044,000.00	5,875,578.80	4,812,852.71	81.91	19%
Materiales y Suministros	494,894.62	962,705.47	697,018.75	72.40	3%
Transferencias Corrientes	156,048.00	161,048.00	143,776.79	89.28	1%
Bienes Capitalizables (Transferencias del Gobierno Central)	8,347,128.01	9,497,784.54	6,276,059.55	66.08	25%
Transferencias y donaciones	2,871,216.32	5,484,262.55	5,146,775.46	93.85	21%
Servicio de la Deuda y Dismi. De otros pasivos	1,735,476.00	2,278,494.48	1,735,476.00	76.17	7%
TOTALES	22,650,000.00	30,480,382.77	24,701,239.20	81.04	100%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO

COMPARATIVO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		%
Gastos de Funcionamiento Según Ley	8,454,017.75	100.00
Gastos de Funcionamiento Según Informe	11,542,928.19	136.54
Resultado	-3,088,910.44	-36.54
COMPARATIVO GASTOS DE INVERSIÓN		**%**
Gastos de Inversión Según Ley	16,423,971.81	100.00
Gastos de Inversión Según Informe	13,158,311.01	80.12
Resultado	3,265,660.80	19.88

De acuerdo al análisis económico presupuestario, en base al Pacto para una Vida Mejor, esta Municipalidad se excedió en la ejecución de los Gastos de Funcionamiento en L.3,088,910.44 equivalente a un 36.54%, asimismo dejó de invertir en proyectos de beneficio para la comunidad en L.3,265,660.80 equivalente a un 19.88%.

INFORMACIÓN FINANCIERA

De acuerdo a lo reflejado en el informe de Rendición de Cuentas, esta Municipalidad contrató un (01) préstamo con un banco del sistema financiero nacional, por L.4,100,000.00, el que refleja al 31/12/2016 un saldo de capital por L.1,168,929.00, sin embargo, de acuerdo al reporte del Sistema Financiero Nacional, al final del período fiscal 2016, el saldo de capital es por L.1,113,971.60, generándose entre ambos informes, una diferencia de capital de L.54,957.40; actualmente estos préstamos están vigentes:

OBLIGACIONES FINANCIERAS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016						
Miles de Lempiras						
Institución	Fecha Otorgado	Monto otorgado	Saldo Capital	Intereses Pagados	Fuente de Pago	Destino
Banco de Occidente	11/10/2014	4,100,000.00	1,168,929.00	42,852.32	Tesoro Municipal	Inversión
Total		**4,100,000.00**	**1,168,929.00**	**42,852.32**		

Elaboración propia con datos Informe de Rendición de Cuentas.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 07 (Cuenta de Tesorería) Registran una cuenta de ahorro en Banco de Occidente S.A. con un saldo de L.1,198.64, sin embargo, según constancia de Estado de Cuenta, el depósito se encuentra en la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Intibucana" Limitada (CACIL), no declaran los fondos correspondientes a las aportaciones.

Forma 09 (Control de Bienes Muebles e Inmuebles) Registran bienes con un valor inferior a los L.300.00 incumpliendo lo establecido en el Manual de Procedimientos para Propiedad Estatal Pérdida.

Forma 12 (Balances Generales) No registran pasivo a pesar de reportar saldo de capital e interés por préstamo bancario vigente al final del período fiscal 2016, y a pesar de ello, el saldo de Activo es diferente al de Patrimonio, distorsionando la ecuación contable A=P+P:

Activo	L. 59,972,531.59
Pasivo	L. 0.00
Patrimonio	L. 60,037,456.48
Diferencia	L. 64,924.89

Incumplimiento a las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República del año 2016, **De la Rendición de Cuentas al Tribunal Superior de Cuentas:** "Rendición Trimestral Acumulada de forma electrónica a través de la Herramienta RENDICIÓNGL, como máximo 15 días después de finalizado el trimestre"; registrando en el 2016 el I trimestre, el 28 de mayo; el segundo trimestre el 01 de agosto; el III trimestre el 09 de noviembre, y en el 2017 el cuarto trimestre el 31 de enero.

MUNICIPALIDAD DE CAMASCA, INTIBUCÁ

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016

MUNICIPALIDAD DE LA CAMASCA, INTIBUCA

En Lempiras

PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACION	%	DISMINUCIÓN
13,360,000.00	19,310,773.15	6,399,831.15	48%	449,058.00

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El presupuesto aprobado por la Corporación Municipal para el ejercicio fiscal 2016, fue por L.13,360,000.00, observando que durante el periodo se realizaron modificaciones al presupuesto con disminuciones por L.449,058.00 y ampliaciones por L.6,399,831.15, dando como resultado un presupuesto definitivo de L.19,310,773.15, representando el 48% del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L.14,419,203.83 representando el 74.67% del presupuesto definitivo:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016 MUNICIPALIDAD DE CAMASCA, INTIBUCÁ					
Valor en Lempiras					
GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	1,522,387.50	1,486,652.13	1,424,116.46	95.79	10%
Servicios No Personales	501,000.00	579,462.43	312,604.18	53.95	2%
Materiales y Suministros	293,000.00	385,824.00	253,404.84	65.68	2%
Transferencias Corrientes	200,000.00	358,387.00	338,520.00	94.46	2%
Bienes Capitalizables (Transferencias del Gobierno Central)	6,409,670.74	12,306,146.75	8,586,077.05	69.77	60%
Transferencias y donaciones	4,433,941.76	4,194,300.84	3,504,481.30	83.55	24%
Servicio de la Deuda y Disminución de otros Pasivos	0.00	0.00	0.00	0.00	0%
TOTALES	13,360,000.00	19,310,773.15	14,419,203.83	74.67	100%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO

COMPARATIVO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		%
Gastos de Funcionamiento Según Ley	3,791,568.06	100.00
Gastos de Funcionamiento Según Informe	6,820,368.25	179.88
Resultado	-3,028,800.19	-79.88
COMPARATIVO GASTOS DE INVERSIÓN		**%**
Gastos de Inversión Según Ley	14,264,930.53	100.00
Gastos de Inversión Según Informe	10,701,353.37	75.02
Resultado	3,563,577.16	24.98

De acuerdo al análisis económico presupuestario, en base al Pacto para una Vida Mejor, esta Municipalidad dejó de invertir en proyectos de beneficio para la comunidad L.2,388,476.44 equivalente a un 16.50%

INFORMACIÓN FINANCIERA

Para la estimación de algunos índices de la gestión municipal, se aplicaron los siguientes indicadores:

Indicadores de Gestión Municipal	
Indicador	Resultado
Dependencia del gobierno Central	100%
Capacidad Financiera	60%
Gestion Fiscal	7%

Elaboración propia

De acuerdo al cuadro anterior, la Municipalidad depende de la transferencia del Gobierno Central, ya que esta representa un 100% de los Ingresos Corrientes, los Gastos de Funcionamiento son cubiertos en un 60% con los mismos Ingresos; y los Ingresos Tributarios representan el 7% del total de los Ingresos recaudados.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 07 (Cuenta de Tesorería) No registran Ingresos y Egresos Extrapresupuestarios, considerando que se han pagado servicios profesionales, técnicos, dietas y otros.

Forma 09 (Control de Bienes Muebles e Inmuebles) Registran bienes con un valor inferior a los L.300.00 incumpliendo lo establecido en el Manual de Procedimientos para Propiedad Estatal Pérdida.

Registran un proyecto no ejecutado, sin embargo, su presupuesto lo reportan ejecutado parcialmente:

Concepto	Presupuesto			% Ejecutado	Etapa de Ejecución
	Definitivo	Ejecutado	Pendiente de Ejecución		
Construcción de Edificio Municipal Casco urbano Camasca	L. 5,926.82	L. 1,800.00	L. 4,126.82	30.00%	No se ejecutó

Incumplimiento a las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República del año 2016, **De la Rendición de Cuentas al Tribunal Superior de Cuentas:** "Rendición Trimestral Acumulada de forma electrónica a través de la Herramienta RENDICIÓNGL, como máximo 15 días después de finalizado el trimestre"; registrando en el 2016; el I trimestre el 03 de junio y el II trimestre el 08 de agosto.

MUNICIPALIDAD DE COLOMONCAGUA, INTIBUCÁ

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016

MUNICIPALIDAD DE COLOMONCAGUA, INTIBUCA

En Lempiras

PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACION	%
13,880,581.00	17,760,760.22	3,880,179.22	28%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El presupuesto aprobado por la Corporación Municipal para el ejercicio fiscal 2016, fue por L.13,880,581.00, observando que durante el periodo se realizaron modificaciones al presupuesto con ampliaciones por L.3,880,179.22, dando como resultado un presupuesto definitivo de L.17,760,760.22, representando el 28% del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L.16,005,722.42 representando el 90.12% del presupuesto definitivo:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016 MUNICIPALIDAD DE COLOMONCAGUA, INTIBUCÁ					
Valor en Lempiras					
GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	2,352,592.94	2,359,849.93	1,906,805.27	80.80	12%
Servicios No Personales	265,684.00	615,232.78	580,751.53	94.40	4%
Materiales y Suministros	61,862.00	283,036.01	205,909.66	72.75	1%
Transferencias Corrientes	39,792.00	119,792.00	259,521.00	216.64	2%
Bienes Capitalizables (Transferencias del Gobierno Central)	8,099,850.00	10,826,967.96	9,356,717.17	86.42	58%
Transferencias y donaciones	3,060,800.06	3,555,881.54	3,696,017.79	103.94	23%
Servicio de la Deuda y Disminución de otros pasivos	0.00	0.00	0.00	0.00	0%
TOTALES	13,880,581.00	17,760,760.22	16,005,722.42	90.12	100%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Asimismo se observa en la Forma 04 (Liquidación del Presupuesto), que esta Municipalidad contrajo obligaciones en el año por L.16,091,622.42, de los cuales se pagaron L.16,005,722.42, quedando obligaciones pendientes de pago por L.85,900.00 Forma 12 (Balance General).

INFORMACIÓN FINANCIERA

Para la estimación de algunos índices de la gestión municipal, se aplicaron los siguientes indicadores:

Indicadores de Gestión Municipal	
Indicador	Resultado
Dependencia del gobierno Central	100%
Capacidad Financiera	50%
Gestion Fiscal	9%

Elaboración propia

De acuerdo al cuadro anterior la Municipalidad depende de la transferencia del Gobierno Central, ya que esta representa un 100% de los Ingresos Corrientes, los Gastos de Funcionamiento son cubiertos en un 50% con los mismos Ingresos; y los Ingresos Tributarios representan el 9% del total de los Ingresos recaudados.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 09 (Control de Bienes Muebles e Inmuebles) Registran bienes con un valor inferior a los L.300.00 incumpliendo lo establecido en el Manual de Procedimientos para Propiedad Estatal Pérdida.

Incumplimiento a las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República año 2016, **De la Rendición de Cuentas al Tribunal Superior de Cuentas:** "Rendición Trimestral Acumulada de forma electrónica a través de la Herramienta RENDICIÓNGL, como máximo 15 días después de finalizado el trimestre"; registrando en el

2016; el I trimestre el 09 de mayo, el II trimestre el 20 de julio, el III trimestre el 20 de octubre y en el 2017 el IV trimestre el 25 de enero.

NO presentaron la opinión del Auditor Interno.

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN, INTIBUCÁ

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN, INTIBUCA

En Lempiras

PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACION	%
11,840,536.18	24,786,062.65	12,945,526.47	109%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El presupuesto aprobado por la Corporación Municipal para el ejercicio fiscal 2016, fue por L.11,840,536.18, observando que durante el periodo se realizaron modificaciones al presupuesto con ampliaciones por L.12,945,526.47, dando como resultado un presupuesto definitivo de L.24,786,062.65, representando el 109% del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L.14,987,893.37 representando el 60.47% del presupuesto definitivo:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016
MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN, INTIBUCÁ

Valor en Lempiras

GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	1,963,500.00	2,181,028.28	2,133,687.28	97.83	14%
Servicios No Personales	59,207.52	349,770.59	279,488.15	79.91	2%
Materiales y Suministros	35,700.00	271,495.60	210,096.24	77.38	1%
Transferencias Corrientes	100,000.00	163,965.00	54,832.00	33.44	0%
Bienes Capitalizables (Transferencias del Gobierno Central)	6,229,782.92	17,294,556.84	9,186,350.83	53.12	61%
Transferencias y donaciones	3,352,345.74	3,959,303.71	2,557,496.24	64.59	17%
Servicio de la Deuda y Dismi. De otros pasivos	100,000.00	565,942.63	565,942.63	100.00	4%
TOTALES	11,840,536.18	24,786,062.65	14,987,893.37	60.47	100%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Asimismo se observa en la Forma 04 (Liquidación del Presupuesto), que esta Municipalidad contrajo obligaciones en el año por L.14,987,893.37, de los cuales se pagaron L.14,987,893.37, quedando obligaciones pendientes de pago por L.0.00 Forma 12 (Balance General).

ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO

COMPARATIVO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		%
Gastos de Funcionamiento Según Ley	1,956,855.81	100.00
Gastos de Funcionamiento Según Informe	2,678,103.67	136.86
Resultado	-721,247.86	-36.86
COMPARATIVO GASTOS DE INVERSIÓN		**%**
Gastos de Inversión Según Ley	15,904,951.75	100.00
Gastos de Inversión Según Informe	12,309,789.70	77.40
Resultado	3,595,162.05	22.60

De acuerdo al análisis económico presupuestario, en base al Pacto para una Vida Mejor, esta Municipalidad se excedió en la ejecución de los Gastos de Funcionamiento en L.721,247.86, equivalente al 36.86%, de igual forma dejó de invertir en proyectos de beneficio para la comunidad L.3,595,162.05, equivalente a un 22.60%.

Para la estimación de algunos índices de la gestión municipal, se aplicaron los siguientes indicadores:

Indicadores de Gestión Municipal	
Indicador	Resultado
Dependencia del gobierno Central	100%
Capacidad Financiera	42%
Gestion Fiscal	6%

Elaboración propia

De acuerdo al cuadro anterior la Municipalidad depende de la transferencia del Gobierno Central, ya que esta representa un 100% de los Ingresos Corrientes, los Gastos de Funcionamiento son cubiertos en un 42% con los mismos Ingresos; y los Ingresos Tributarios representan el 6% del total de los Ingresos recaudados.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 01 (Liquidación del Presupuesto de Ingresos) En los renglones presupuestarios detallados en el siguiente cuadro, los Ingresos Recaudados son mayores que los Ingresos Devengados, generándose Ingresos Pendientes con saldo negativo:

Código	Descripción	Ingresos		
		Devengados	Recaudados	Pendientes
1.11.110.2	Rurales	L. 21,481.62	L. 24,352.51	-L. 2,870.89
1.11.114.34	Servicios de energía eléctrica	L. 262,111.98	L. 365,108.02	-L. 102,996.04
1.11.119.19	Medidas y remedidas de terrenos y edificaciones	L. 3,900.00	L. 4,300.00	-L. 400.00
1.11.119.33	Cancelación de marcas de herrar	L. 100.00	L. 200.00	-L. 100.00
2.28.280.2	Intereses bancarios	L. 361,379.71	L. 379,089.63	-L. 17,709.92

Además, las Transferencias del Gobierno Central pagadas y pendientes de pago registradas en la Rendición de Cuentas, no coinciden con lo reportado por la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización (SDHJGD):

Detalle	Trajnsferencias del Gobierno Central	
	Pagadas	Pendientes de Pago
Según Rendición de Cuentas	L. 8,118,816.14	L. 11,052,452.40
Según reporte de la SDHJGD	L. 8,112,816.14	L. 6,702,530.98
Diferencia	**L. 6,000.00**	**L. 4,349,921.42**

Forma 07 (Cuenta de Tesorería) Registran diferencias en los saldos de dos cuentas registradas en informe:

Banco	Cuenta Número	Saldo	
		Según Rendición de Cuentas	Según Constancia de Institución Financiera
Banco de Occidente	21-301-032384-2	L. 73,985.83	L. 74,150.33
Cooperativa de Ahorro y Crédito Fronteriza Intibucana Ltda. CACFIL	10021400032969	L. 27,085.79	L. 27,357.77

Además, el Saldo Inicial registrado en la Forma 07 (Cuenta de Tesorería), no coincide con el saldo reflejado en la Forma 01 (Liquidación del Presupuesto de Ingresos)

Saldo Inicial Forma 07	Saldo Inicial Forma 01	Diferencia
L. 8,202,047.99	L. 8,179,898.74	L. 22,149.25

Forma 09 (Control de Bienes Muebles e Inmuebles) Registran bienes con un valor inferior a los L.300.00 incumpliendo lo establecido en el Manual de Procedimientos para Propiedad Estatal Pérdida.

Incumplimiento a las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República del año 2016, **De la Rendición de Cuentas al Tribunal Superior de Cuentas:** "Rendición Trimestral Acumulada de forma electrónica a través de la Herramienta RENDICIÓNGL, como máximo 15 días después de finalizado el trimestre"; registrando en el 2016; el I trimestre el 07 de julio, en el 2017 el II trimestre el 13 de enero, el III trimestre el 20 de marzo y el IV trimestre el 27 de abril.

MUNICIPALIDAD DE DOLORES, INTIBUCÁ

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016				
MUNICIPALIDAD DE DOLORES, INTIBUCA				
En Lempiras				
PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACION	%	DISMINUCIONES
13,532,235.01	20,870,752.58	11,695,111.37	86%	4,356,593.80

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L.13,532,235.01, observando, que durante el período se realizaron modificaciones al presupuesto con una ampliación por L.11,695,111.37, una disminución por L.4,356,593.80, dando como resultado un presupuesto definitivo de L.20,870,752.58, representando las ampliaciones el 86% del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L.17,512,879.06, representando el 83.91% del presupuesto definitivo.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016 MUNICIPALIDAD DE DOLORES, INTIBUCÁ					
	Valor en Lempiras				
GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	1,852,575.00	1,967,616.67	1,816,958.48	92.34	10%
Servicios No Personales	268,256.65	589,809.66	578,032.06	98.00	3%
Materiales y Suministros	789,335.02	1,836,914.24	1,739,886.23	94.72	10%
Transferencias Corrientes	4,421,135.80	178,555.99	92,230.00	51.65	1%
Bienes Capitalizables (Transferencias del Gobierno Central)	6,066,178.43	9,933,497.89	8,165,550.95	82.20	47%
Transferencias y donaciones	134,754.11	6,155,569.77	4,911,432.98	79.79	28%
Servicio de la Deuda y Dismi. De otros pasivos		208,788.36	208,788.36	100.00	1%
TOTALES	13,532,235.01	20,870,752.58	17,512,879.06	83.91	100%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO

COMPARATIVO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		%
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO SEGÚN LEY	2,324,213.61	100.00
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO SEGÚN INFORME	2,563,909.62	110.31
RESULTADO	-239,696.01	-10.31
COMPARATIVO GASTOS DE INVERSIÓN		**%**
GASTOS DE INVERSIÓN SEGÚN LEY	33,932,482.47	100.00
GASTOS DE INVERSIÓN SEGÚN INFORME	32,461,848.50	95.67
RESULTADO	1,470,633.97	4.33

De acuerdo al análisis económico presupuestario, en base al Pacto para una Vida Mejor, esta Municipalidad se excedió en la ejecución de los Gastos de Funcionamiento en L.239,696.01, equivalente a un 10.31%, asimismo dejó de invertir en proyectos de beneficio para la comunidad L.1,470,633.97 equivalente a un 4.33%.

INFORMACIÓN FINANCIERA

Para la estimación de algunos índices de la gestión municipal, se aplicaron los siguientes indicadores:

Indicadores de Gestión Municipal	
Indicador	**Resultado**
Dependencia del gobierno Central	100%
Capacidad Financiera	26%
Gestion Fiscal	3%

Elaboración propia

De acuerdo al cuadro anterior la Municipalidad depende de la Transferencia del Gobierno Central, ya que esta representa un 100% de los Ingresos Corrientes, los Gastos de Funcionamiento son cubiertos en un 26% con Ingresos propios; y los Ingresos Tributarios representan el 3% del total de los Ingresos recaudados.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 01 (Liquidación del Presupuesto de Ingresos) Los Saldos de Transferencias del Gobierno Central pagadas y pendientes de pago registradas en la Rendición de Cuentas, no coinciden con los saldos que reporta la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización (SDHJGD)

Fuente de Información	Transferencias	
	Pagadas	Pendientes de Pago
Rendición de Cuentas Municipales 2016	L. 12,595,822.24	L. 0.00
Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización	L. 13,473,780.08	L. 1,503,627.20
Diferencia	**L. 877,957.84**	**L. 1,503,627.20**

Forma 07 (Cuenta de Tesorería) El saldo inicial de Bancos, no coincide con el saldo final 2015, asimismo la Disponibilidad del ejercicio 2015 no cuadra con el Saldo Inicial 2016

Saldo Inicial (Bancos) 2016.....= L.521,936.12
Saldo Final (Bancos) o Disponibilidad del Ejercicio 2015.....= L.313,147.76
Diferencia.....= L.208,788.36

En la Forma 08 (Control de Financiamiento) Se observa incumplimiento al Artículo 186 del Reglamento de la Ley de Municipalidades, al contraer deuda con una Institución no Bancaria.

OBLIGACIONES FINANCIERAS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016						
Miles de Lempiras						
Institución	**Fecha Otorgado**	**Monto otorgado**	**Saldo Capital**	**Intereses Pagados**	**Fuente de Pago**	**Destino**
Cooperativa de Ahorro y Crédito Intibucana (CACIL)	23/03/2016	1,650,140.00	1,134,140.00	248,199.14	Crédito Interno	Proyecto Alcantarillado Sanitarios para Aguas Negras Casco Urbano
Total		**1,650,140.00**	**1,134,140.00**	**248,199.14**		

Elaboración propia con datos Informe de Rendición de Cuentas.

En la Forma 09 (Control de Bienes Muebles e Inmuebles) Registran bienes con un valor inferior a los L.300.00 incumpliendo lo establecido en el Manual de Procedimientos para Propiedad Estatal Pérdida. Por Ejemplo:

Forma 10 (Informe de Proyectos) Registran Proyectos que no son de infraestructura. Por ejemplo:

a) Mantenimiento de camino comunidad San José a Azacualpa
b) compra de terreno para construcción de laboratorio vocacional C.E.B Francisco
c) Pago A Deuda pendiente cooperativa (CACIL)
d) Intereses por pagar a la cooperativa (CACIL)
e) Balastado de carretera de agua Blanca al cerrón Toco

Además, registran varios proyectos en proceso sin ejecutar su presupuesto:

Nombre del Proyecto	Presupuesto			% Ejecutado	Etapade Ejecución
	Definitivo	Ejecutado	Pendiente de Ejecución		
Mejoramiento de iglesia de Azacualpa	L. 15,000.00	L. 0.00	L. 15,000.00	0.00%	En Proceso
Construcción de proyecto de agua potable San Jose	L. 2,261.58	L. 0.00	L. 2,261.58	0.00%	En Proceso
Mejoramiento de campo de fútbol San Jose	L. 1,842.20	L. 0.00	L. 1,842.20	0.00%	En Proceso

Forma 11 (Estado de Ingresos y Egresos) Los montos de Ingresos y Egresos están duplicados en relación a los Ingresos Recaudados y Obligaciones Pagadas respectivamente, por lo tanto, Disponibilidad del Ejercicio, no cuadra con el Saldo Final del Ejercicio de la Cuenta de Tesorería:

Ingresos (Forma 11)	L.36,256,696.08
Ingresos Recaudados (Forma 01)	L.18,128,348.04
Egresos (Forma 11)	L.35,025,758.12
Obligaciones Pagadas (Forma 03)	L.17,512,879.06
Disponibilidad del ejercicio (Forma 11)	L.1,230,937.96
Saldo Final del Ejercicio (Forma 07)	L. 664,070.44

Forma 12 (Balances Generales) El saldo de Pasivo es cero a pesar de tener saldos de Capital e Interés pendientes de pago, según Control de Financiamientos (Forma 08).

Incumplimiento a las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República año 2016, **De la Rendición de Cuenta al Tribunal Superior de Cuentas: "**Rendición Trimestral Acumulada de forma electrónica a través de la Herramienta RENDICIONGL, como máximo quince (15) días después de finalizado el trimestre; registrando el I trimestre el 07 de junio del 2016.

MUNICIPALIDAD DE INTIBUCÁ, INTIBUCÁ

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016

MUNICIPALIDAD DE INTIBUCA, INTIBUCA

En Lempiras

PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACION	%	DISMINUCIONES
28,284,032.37	47,054,627.26	19,621,890.85	69%	851,295.96

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L.28,284,032.37, observando que durante el período se realizaron modificaciones al presupuesto con una Ampliación por L.19,621,890.85 y Disminuciones por L.851,295.96, dando como resultado un presupuesto definitivo de L.47,054,627.26, representando las ampliaciones el 69% del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L.40,446,886.79, representando el 85.96% del presupuesto definitivo.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016
MUNICIPALIDAD DE INTIBUCA, INTIBUCÁ

Valor en Lempiras

GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	7,601,066.63	8,115,682.42	7,418,694.95	91.41	18%
Servicios No Personales	5,597,505.95	11,256,555.82	9,618,778.54	85.45	24%
Materiales y Suministros	45,508.94	605,848.12	514,905.56	84.99	1%
Transferencias Corrientes	551,925.14	551,925.14	409,445.92	74.19	1%
Bienes Capitalizables (Transferencias del Gobierno Central)	6,680,739.51	16,112,942.16	14,463,299.15	89.76	36%
Transferencias y donaciones	6,195,092.44	6,974,226.09	6,259,962.67	89.76	15%
Servicio de la Deuda y Dismi. De otros pasivos	1,612,193.76	3,437,447.51	1,761,800.00	51.25	4%
TOTALES	28,284,032.37	47,054,627.26	40,446,886.79	85.96	100%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO

COMPARATIVO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		%
Gastos de Funcionamiento Según Ley	9,815,815.82	100.00
Gastos de Funcionamiento Según Informe	17,961,824.97	182.99
Resultado	-8,146,009.15	-82.99
COMPARATIVO GASTOS DE INVERSIÓN		**%**
Gastos de Inversión Según Ley	31,379,080.84	100.00
Gastos de Inversión Según Informe	22,485,061.82	71.66
Resultado	8,894,019.02	28.34

De acuerdo al análisis económico presupuestario, en base al Pacto para una Vida Mejor, ésta Municipalidad se excedió en la ejecución de los Gastos de Funcionamiento en L.8,146,009.15, equivalente a un 82.99%, asimismo dejó de invertir en proyectos de beneficio para la comunidad L.8,894,019.02 equivalente a un 28.34%.

INFORMACIÓN FINANCIERA

Esta Municipalidad contrató un (01) préstamo con un banco del sistema financiero nacional en el año 2015, por L.16,000,000.00, su estado a la fecha es moroso:

OBLIGACIONES FINANCIERAS NO REPORTADAS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

Miles de Lempiras

Institución	Fecha Otorgado	Monto otorgado	Saldo Capital	Intereses en Suspenso	Tipo de Operación	Destino
Banco de los Trabajadores	28/04/2015	16,000,000.00	12,877,556.71	1,484,611.81	Préstamo Fiduciario	
Total		**16,000,000.00**	**12,877,556.71**	**1,484,611.81**		

Elaboración propia con datos CNBS.

Sin embargo según informe el préstamo fue contratado en el año 2016:

OBLIGACIONES FINANCIERAS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

Miles de Lempiras

Institución	Fecha Otorgado	Monto otorgado	Saldo Capital	Intereses Pagados	Fuente de Pago	Destino
Banco de los Trabajadores	01/01/2016	16,000,000.00	12,877,556.71	3,223,912.87	Crédito Interno	Inversión
Total		**16,000,000.00**	**12,877,556.71**	**3,223,912.87**		

Elaboración propia con datos Informe de Rendición de Cuentas.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 01 (Liquidación del Presupuesto de Ingresos) Registran la Transferencia recibida del Gobierno Central por L.16,262,880.18 y un saldo pendiente de transferir por L.2,541,271.00, sin embargo, datos proporcionados por la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización (SDHJGD), reflejan que la Transferencia efectuada a esta Municipalidad fue por L.16,065,931.18 y un saldo pendiente de transferir por L.2,504,881.20.

Además, la Disponibilidad del ejercicio 2015 fue de L.4,757,536.13, sin embargo, el saldo inicial 2016 (Recurso de Balance), que aprobó la Corporación Municipal, fue de L.4,740,931.51, registrándose entre ambas cifras una diferencia de L.16,604.62.

Forma 07 (Cuenta de Tesorería) No registran Ingresos y Egresos extrapresupuestarios, considerando que se han pagado servicios profesionales, técnicos, dietas y otros.

Además, la distribución de los saldos iniciales 2016, no coinciden con la distribución de los saldos finales 2015.

Forma 10 (Informe Anual de Proyectos) Registran varios proyectos que no son de infraestructura.

Incumplimiento a las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República año 2016, **De la Rendición de Cuentas al Tribunal Superior de Cuentas:** "Rendición Trimestral Acumulada de forma electrónica a través de la Herramienta RENDICIÓNGL, como máximo 15 días después de finalizado el trimestre"; registrando en el 2016; el III trimestre el 30 de octubre.

La opinión del Auditor Interno de esta Municipalidad, manifiesta que las cifras presentadas son razonables, sin embargo, las observaciones arriba indicadas, denotan que la opinión **no es consistente.**

MUNICIPALIDAD DE JESÚS DE OTORO, INTIBUCÁ

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016

MUNICIPALIDAD DE JESUS DE OTORO, INTIBUCA

En Lempiras

PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACION	%
25,311,447.00	35,563,631.99	10,252,184.99	41%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L.25,311,447.00, observando que durante el período se realizaron modificaciones al presupuesto con una ampliación por L.10,252,184.99, dando como resultado un presupuesto definitivo de L.35,563,631.99, representando las ampliaciones el 41% del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L.32,055,134.69, representando el 90.13% del presupuesto definitivo.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016 MUNICIPALIDAD DE JESUS DE OTORO, INTIBUCÁ					
Valor en Lempiras					
GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	6,326,062.80	6,257,488.42	5,572,370.35	89.05	17%
Servicios No Personales	1,053,744.07	2,937,718.38	2,878,206.20	97.97	9%
Materiales y Suministros	754,407.49	1,084,128.36	1,036,935.16	95.65	3%
Transferencias Corrientes	235,985.83	246,130.87	244,435.93	99.31	1%
Servicio de la Deuda y Dismi. De otros pasivos (Gasto Corriente)	1,000,000.00	3,809,833.33	4,287,467.18	112.54	13%
Bienes Capitalizables (Transferencias del Gobierno Central)	7,700,000.00	9,927,217.60	8,077,503.61	81.37	25%
Transferencias y donaciones	4,739,509.81	7,324,115.68	6,060,067.82	82.74	19%
Servicio de la Deuda y Dismi. De otros pasivos	3,501,737.00	3,976,999.35	3,898,148.44	98.02	12%
TOTALES	25,311,447.00	35,563,631.99	32,055,134.69	90.13	100%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO

COMPARATIVO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		%
Gastos de Funcionamiento Según Ley	9,230,246.12	100.00
Gastos de Funcionamiento Según Informe	14,019,414.82	151.89
Resultado	-4,789,168.70	-51.89
COMPARATIVO GASTOS DE INVERSIÓN		**%**
Gastos de Inversión Según Ley	23,101,443.42	100.00
Gastos de Inversión Según Informe	18,035,719.87	78.07
Resultado	5,065,723.55	21.93

De acuerdo al análisis económico presupuestario, en base al Pacto para una Vida Mejor, ésta Municipalidad se excedió en la ejecución de los Gastos de Funcionamiento en L.4,789,168.70, equivalente a un 51.89%, asimismo dejó de invertir en proyectos de beneficio para la comunidad L.5,065,723.55 equivalente a un 21.93%.

INFORMACIÓN FINANCIERA

Esta Municipalidad contrató un (01) préstamo con un banco del sistema financiero nacional en el año 2016, por L.10,000,000.00:

OBLIGACIONES FINANCIERAS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016						
Miles de Lempiras						
Institución	**Fecha Otorgado**	**Monto otorgado**	**Saldo Capital**	**Intereses Pagados**	**Fuente de Pago**	**Destino**
Banco de Occidente	30/04/2016	10,000,000.00	2,860,000.00	1,873,879.94	Transferencia de Gobierno Central	Proyecto de Alcantarillado Sanitario en II Etapa
Total		**10,000,000.00**	**2,860,000.00**	**1,873,879.94**		

Elaboración propia con datos Informe de Rendición de Cuentas.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 01 (Liquidación del Presupuesto de Ingresos) Las transferencias del Gobierno Central pendientes de pago registradas en la Rendición de Cuentas son por L.2,518,266.34, sin embargo, según reporte de la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización (SDHJGD), el monto pendiente de transferir es por L.1,961,796.30

Forma 07 (Cuenta de Tesorería) No registran Ingresos y Egresos extrapresupuestarios, considerando que se han pagado servicios profesionales, técnicos, dietas y otros.

Incumplimiento a las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República del año 2016, **De la Rendición de Cuentas al Tribunal Superior de Cuentas:** "Rendición Trimestral Acumulada de forma electrónica a través de la Herramienta RENDICIÓNGL, como máximo 15 días después de finalizado el trimestre"; registrando en el 2016; el I trimestre el 05 de mayo, el II trimestre el 11 de agosto, el III trimestre el 13 de noviembre y en el 2017 el IV trimestre el 15 de febrero.

La opinión del Auditor Interno de esta Municipalidad, manifiesta que las cifras presentadas son razonables, sin embargo las observaciones arriba indicadas, denotan que la opinión no es consistente.

MUNICIPALIDAD DE MAGDALENA, INTIBUCÁ

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016

MUNICIPALIDAD DE MAGDALENA, INTIBUCA

En Lempiras

PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACION	%
12,654,117.00	23,627,154.93	10,973,037.93	87%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L.12,654,117.00, observando que durante el período se realizaron modificaciones al presupuesto con una ampliación por L.10,973,037.93, dando como resultado un presupuesto definitivo de L.23,627,154.93, representando las ampliaciones el 22% del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L.15,869,815.02, representando el 67.17% del presupuesto definitivo.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016
MUNICIPALIDAD DE MAGDALENA, INTIBUCÁ

Valor en Lempiras

GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	1,922,295.55	2,045,307.92	1,788,530.00	87.45	11%
Servicios No Personales	178,125.00	294,479.45	156,280.42	53.07	1%
Materiales y Suministros	129,447.00	205,947.00	129,371.70	62.82	1%
Transferencias Corrientes	19,400.00	103,115.63	72,975.00	70.77	0%
Bienes Capitalizables (Transferencias del Gobierno Central)	6,510,162.57	16,784,539.90	10,975,855.37	65.39	69%
Transferencias y donaciones	3,894,686.88	4,193,765.03	2,746,802.53	65.50	17%
Servicio de la Deuda y Dismi. De otros pasivos	0.00	0.00	0.00	0.00	0%
TOTALES	12,654,117.00	23,627,154.93	15,869,815.02	67.17	100%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO

COMPARATIVO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		%
Gastos de Funcionamiento Según Ley	2,195,026.24	100.00
Gastos de Funcionamiento Según Informe	2,147,157.12	97.82
Resultado	47,869.12	2.18
COMPARATIVO GASTOS DE INVERSIÓN		**%**
Gastos de Inversión Según Ley	19,131,959.20	100.00
Gastos de Inversión Según Informe	13,722,657.90	71.73
Resultado	5,409,301.30	28.27

De acuerdo al análisis económico presupuestario, en base al Pacto para una Vida Mejor, ésta Municipalidad dejó de invertir en proyectos de beneficio para la comunidad en L.5,409,301.30 equivalente a un 28.27%.

INFORMACIÓN FINANCIERA

Para la estimación de algunos índices de la gestión municipal, se aplicaron los siguientes indicadores:

Indicadores de Gestión Municipal

Indicador	Resultado
Dependencia del gobierno Central	94%
Capacidad Financiera	34%
Gestion Fiscal	2%

Elaboración propia

De acuerdo al cuadro anterior la Municipalidad depende de la Transferencia del Gobierno Central, ya que esta representa un 94% de los Ingresos Corrientes, los Gastos de Funcionamiento son cubiertos en un 34% con Ingresos propios; y los Ingresos Tributarios representan el 2% del total de los Ingresos recaudados.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 01 (Liquidación del Presupuesto de Ingresos) Las transferencias del Gobierno Central recibidas registradas en la Rendición de Cuentas, fueron L. 11,428,147.58 y las pendientes de pago fueron L.2,064,572.80, sin embargo, según reporte de la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización (SDHJGD), el monto transferido a la Municipalidad fue L.11,296,801.58 y el pendiente de transferir es L.1,748,551.80.

Forma 07 (Cuenta de Tesorería) La distribución de los saldos iniciales 2016, no cuadran con la distribución de los saldos finales 2015.

Forma 10 (Informe Anual de Proyectos) No todos los proyectos registrados son de infraestructura.

Incumplimiento a las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República del año 2016, **De la Rendición de Cuentas al Tribunal Superior de Cuentas:**

"Rendición Trimestral Acumulada de forma electrónica a través de la Herramienta RENDICIÓNGL, como máximo 15 días después de finalizado el trimestre"; registrando en el 2016; el I trimestre el 21 de junio, el II trimestre el 22 de agosto y en el 2017 el IV trimestre el 20 de enero.

MUNICIPALIDAD DE MASAGUARA, INTIBUCÁ

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016			
MUNICIPALIDAD DE MASAGUARA, INTIBUCA			
En Lempiras			
PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACION	%
14,067,539.00	19,134,009.66	5,066,470.66	36%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L.14,067,539.00, observando, que durante el período se realizaron modificaciones al presupuesto con ampliaciones por L.5,066,470.66, dando como resultado un presupuesto definitivo de L.19,134,009.66, representando las ampliaciones el 36% del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L.15,970,836.08, representando el 83.47% del presupuesto definitivo.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016
MUNICIPALIDAD DE MASAGUARA, INTIBUCÁ

Valor en Lempiras

GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	2,372,266.69	2,534,706.90	2,038,683.39	80.43	13%
Servicios No Personales	140,443.50	417,131.34	261,420.23	62.67	2%
Materiales y Suministros	144,555.66	539,267.26	205,075.30	38.03	1%
Transferencias Corrientes	17,500.00	133,319.31	97,280.25	72.97	1%
Bienes Capitalizables (Transferencias del Gobierno Central)	7,149,607.76	9,779,539.82	9,215,568.94	94.23	58%
Transferencias y donaciones	3,743,165.39	5,211,233.95	3,633,996.89	69.73	23%
Servicio de la Deuda y Disminución de otros Pasivos	500,000.00	518,811.08	518,811.08	100.00	3%
TOTALES	14,067,539.00	19,134,009.66	15,970,836.08	83.47	100%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

INFORMACIÓN FINANCIERA

Para la estimación de algunos índices de la gestión municipal, se aplicaron los siguientes indicadores:

Indicadores de Gestión Municipal	
Indicador	Resultado
Dependencia del gobierno Central	87%
Capacidad Financiera	70%
Gestion Fiscal	11%

Elaboración propia

De acuerdo al cuadro anterior la Municipalidad depende de la Transferencia del Gobierno Central, ya que esta representa un 87% de los Ingresos Corrientes, los Gastos de Funcionamiento son cubiertos en un 70% con Ingresos propios; y los Ingresos Tributarios representan el 11% del total de los Ingresos Recaudados.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN:

Forma 01 (Liquidación del Presupuesto de Ingresos) Las Transferencias recibidas por parte del Gobierno Central, registradas en la Rendición de Cuentas son L.13,533,155.05 y un saldo pendiente de transferir por L.2,463,014.20, sin embargo, datos proporcionados por la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización (SDHJGD), reflejan que la Transferencia efectuada a esta Municipalidad fue por L.13,369,629.05 y un saldo pendiente de transferir por L.1,806,499.20.

Incumplimiento a las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República del año 2016, **De la Rendición de Cuentas al Tribunal Superior de Cuentas:** "Rendición Trimestral Acumulada de forma electrónica a través de la Herramienta RENDICIÓNGL, como máximo 15 días después de finalizado el trimestre"; registrando en el 2016; el I trimestre el 11 de mayo, el II trimestre el 15 de agosto, el III trimestre el 14 de noviembre y en el 2017, el IV trimestre el 18 de enero.

La opinión del Auditor Interno de esta Municipalidad, revela que realizó el debido análisis de la Rendición de Cuentas, no obstante, no habla de la razonabilidad de las cifras presentadas en la Rendición de Cuentas.

MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO, INTIBUCÁ

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016				
MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO, INTIBUCA				
En Lempiras				
PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACION	%	DISMINUCIONES
13,589,873.00	20,795,398.49	7,257,865.49	53%	52,340.00

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L.13,589,973.00, observando, que durante el período se realizaron modificaciones al presupuesto con ampliaciones por L.7,257,865.49 y disminuciones por L.52,340.00, dando como resultado un presupuesto definitivo de L.20,795,398.49, representando las ampliaciones el 53% del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L.15,842,360.71, representando el 76.18% del presupuesto definitivo.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016
MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO, INTIBUCÁ

Valor en Lempiras

GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	1,452,718.17	1,812,039.79	1,750,197.36	96.59	11%
Servicios No Personales	605,624.68	802,621.51	701,758.17	87.43	4%
Materiales y Suministros	252,550.00	321,071.83	290,647.08	90.52	2%
Transferencias Corrientes	2,000.00	173,204.00	173,204.00	100.00	1%
Servicio de la Deuda y Dismi. De otros pasivos (Gasto Corriente)		99,785.00	99,785.00	100.00	1%
Bienes Capitalizables (Transferencias del Gobierno Central)	7,768,069.43	13,658,863.97	9,144,666.14	66.95	58%
Transferencias y donaciones	3,508,910.72	3,927,812.39	3,682,102.96	93.74	23%
Servicio de la Deuda y Disminución de otros Pasivos	0.00	0.00	0.00	0.00	0%
TOTALES	13,589,873.00	20,795,398.49	15,842,360.71	76.18	100%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO

COMPARATIVO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		%
Gastos de Funcionamiento Según Ley	2,470,680.21	100.00
Gastos de Funcionamiento Según Informe	3,015,591.61	122.06
Resultado	-544,911.40	-22.06
COMPARATIVO GASTOS DE INVERSIÓN		**%**
Gastos de Inversión Según Ley	15,858,253.43	100.00
Gastos de Inversión Según Informe	12,826,769.10	80.88
Resultado	3,031,484.33	19.12

De acuerdo al análisis económico presupuestario, en base al Pacto para una Vida Mejor, ésta Municipalidad se excedió en la ejecución de los Gastos de Funcionamiento en L.544,911.40, equivalente a un 22.06%, asimismo dejó de invertir en proyectos de beneficio para la comunidad L.3,031,484.33 equivalente a un 19.12%.

Asimismo, para la estimación de algunos índices de la gestión municipal, se aplicaron los siguientes indicadores:

Indicadores de Gestión Municipal

Indicador	Resultado
Dependencia del gobierno Central	90%
Capacidad Financiera	38%
Gestion Fiscal	4%

Elaboración propia

De acuerdo al cuadro anterior la Municipalidad depende de la Transferencia del Gobierno Central, ya que esta representa un 90% de los Ingresos Corrientes, los Gastos de Funcionamiento son cubiertos en un 38% con Ingresos propios; y los Ingresos Tributarios representan el 4% del total de los Ingresos recaudados.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 01 (Liquidación del Presupuesto de Ingresos) Las Transferencias pendientes de recibir por parte del Gobierno Central, registradas en la Rendición de Cuentas son por L.1,042,335.92, sin embargo, datos proporcionados por la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización (SDHJGD), reflejan que el saldo pendiente de transferir es por L.1,769,147.80.

Forma 07 (Cuenta de Tesorería) La distribución de los saldos iniciales 2016, no cuadran con la distribución de los saldos finales 2015. Además, registran Egresos extrapresupuestarios mayores que los Ingresos extrapresupuestarios.

Ingresos Extrapresupuestarios = L.73,245.86
Egresos Extrapresupuestarios = L.212,077.55

Forma 09 (Control de Bienes Muebles e Inmuebles) Registran bienes con un valor inferior a los L.300.00

Forma 10 (Informe Anual de Proyectos) No todos los proyectos registrados son de infraestructura.

Forma 13 (Balance General Comparativo) En el 2016 registran una disminución por L.150,435.65 en Mobiliario y Equipo de Oficina sin justificación.

Incumplimiento a las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República del año 2016, **De la Rendición de Cuentas al Tribunal Superior de Cuentas:** "Rendición Trimestral Acumulada de forma electrónica a través de la Herramienta RENDICIÓNGL, como máximo 15 días después de finalizado el trimestre"; registrando en el 2016; el I trimestre el 06 de junio, el II trimestre el 09 de agosto, el III trimestre el 01 de noviembre y en el 2017; el IV trimestre el 15 de marzo.

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO, INTIBUCÁ

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO, INTIBUCA

En Lempiras

PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACION	%
11,160,533.00	16,309,051.74	5,148,518.74	46%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L.11,160,533.00, observando, que durante el período se realizaron modificaciones al presupuesto con una ampliación por L.5,148,518.74, dando como resultado un presupuesto definitivo de L.16,309,051.74, representando las ampliaciones el 46% del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L.12,832,031.15, representando el 78.68% del presupuesto definitivo.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016
MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO, INTIBUCÁ

Valor en Lempiras

GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	1,696,333.85	1,848,833.85	1,738,085.00	94.01	14%
Servicios No Personales	148,970.60	239,901.60	205,141.00	85.51	2%
Materiales y Suministros	162,500.00	244,016.15	202,369.50	82.93	2%
Transferencias Corrientes	14,340.00	14,340.00	0.00	0.00	0%
Bienes Capitalizables (Transferencias del Gobierno Central)	6,591,979.75	10,841,539.46	7,775,535.14	71.72	61%
Transferencias y donaciones	2,546,408.80	3,120,420.68	2,910,900.51	93.29	23%
Servicio de la Deuda y Dismi. De otros pasivos	0.00	0.00	0.00	#¡DIV/0!	0%
TOTALES	11,160,533.00	16,309,051.74	12,832,031.15	78.68	100%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO

COMPARATIVO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		%
Gastos de Funcionamiento Según Ley	2,317,867.03	100.00
Gastos de Funcionamiento Según Informe	2,145,595.50	92.57
Resultado	172,271.53	7.43
COMPARATIVO GASTOS DE INVERSIÓN		**%**
Gastos de Inversión Según Ley	13,726,167.24	100.00
Gastos de Inversión Según Informe	10,686,435.65	77.85
Resultado	3,039,731.59	22.15

De acuerdo al análisis económico presupuestario, en base al Pacto para una Vida Mejor, ésta Municipalidad se excedió en la ejecución de los Gastos de Funcionamiento en L.172,271.53, equivalente a un 7.43%, asimismo dejó de invertir en proyectos de beneficio para la comunidad L.3,039,731.59 equivalente a un 22.15%.

INFORMACIÓN FINANCIERA

Para la estimación de algunos índices de la gestión municipal, se aplicaron los siguientes indicadores:

Indicadores de Gestión Municipal

Indicador	Resultado
Dependencia del gobierno Central	92%
Capacidad Financiera	43%
Gestion Fiscal	5%

Elaboración propia

De acuerdo al cuadro anterior la Municipalidad depende de la Transferencia del Gobierno Central, ya que esta representa un 92% de los Ingresos Corrientes, los Gastos de Funcionamiento

son cubiertos en un 43% con Ingresos propios; y los Ingresos Tributarios representan el 5% del total de los Ingresos recaudados.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 01 (Liquidación del Presupuesto de Ingresos) Las Transferencias del Gobierno Central pendientes de pago registradas en la Rendición de Cuentas son L.2,054,820.50, monto que no cuadra con el reporte de la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización (SDHJGD), ya que este último reporta como transferencia pendiente de pago L.1,587,687.50.

Forma 07 (Cuenta de Tesorería) La distribución de los saldos iniciales 2016, no coinciden con la distribución de los saldos finales 2015. No registran Ingresos y Egresos extrapresupuestarios, considerando que se han pagado servicios profesionales, técnicos, dietas y otros.

Forma 09 (Control de Bienes Muebles e Inmuebles) Registran bienes con un valor inferior a los L.300.00

Incumplimiento a las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República del año 2016, **De la Rendición de Cuentas al Tribunal Superior de Cuentas:** "Rendición Trimestral Acumulada de forma electrónica a través de la Herramienta RENDICIÓNGL, como máximo 15 días después de finalizado el trimestre"; registrando en el 2016; el I trimestre el 26 de mayo, el II trimestre el 21 de julio, el III trimestre el 08 de noviembre y en el 2017, el IV trimestre el 27 de enero.

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN, INTIBUCÁ

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN, INTIBUCA

En Lempiras

PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACION	%	DISMINUCIONES
16,421,507.95	22,393,449.71	7,047,851.51	43%	1,075,909.75

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L.16,421,507.95, observando, que durante el período se realizaron modificaciones al presupuesto con una ampliación por L.7,047,851.51 y una Disminución de L.1,075,909.75, dando como resultado un presupuesto definitivo de L.22,393,449.71, representando las ampliaciones el 43% del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L.19,350,559.02, representando el 86.41% del presupuesto definitivo.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016 MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN, INTIBUCÁ					
Valor en Lempiras					
GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	3,161,180.00	3,855,335.64	3,207,072.89	83.19	17%
Servicios No Personales	1,423,807.75	2,732,594.18	2,504,915.73	91.67	13%
Materiales y Suministros	2,003,543.85	2,820,338.17	2,402,292.04	85.18	12%
Transferencias Corrientes	116,830.42	203,319.76	193,351.00	95.10	1%
Bienes Capitalizables (Transferencias del Gobierno Central)	6,993,302.98	9,943,229.07	8,900,497.47	89.51	46%
Transferencias y donaciones	1,434,202.45	1,943,246.75	1,247,043.75	64.17	6%
Servicio de la Deuda y Disminución de otros pasivos	1,288,640.50	895,386.14	895,386.14	100.00	5%
TOTALES	16,421,507.95	22,393,449.71	19,350,559.02	86.41	100%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

INFORMACIÓN FINANCIERA

Asimismo, para la estimación de algunos índices de la gestión municipal, se aplicaron los siguientes indicadores:

Indicadores de Gestión Municipal	
Indicador	Resultado
Dependencia del gobierno Central	63%
Capacidad Financiera	97%
Gestion Fiscal	13%

Elaboración propia

De acuerdo al cuadro anterior, la Municipalidad depende de la Transferencia del Gobierno Central, ya que esta representa un 63% de los Ingresos Corrientes, los Gastos de Funcionamiento son cubiertos en un 97% con Ingresos propios; y los Ingresos Tributarios representan el 13% del total de los Ingresos Recaudados.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 01 (Liquidación del Presupuesto de Ingresos) Las Transferencias recibidas por parte del Gobierno Central, registradas en la Rendición de Cuentas son L.11,699,797.33 y un saldo pendiente de transferir por L.2,147,877.84, sin embargo, datos proporcionados por la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización (SDHJGD), reflejan que la Transferencia efectuada a esta Municipalidad fue por L.11,499,797.33 y un saldo pendiente de transferir por L.1,772,066.80.

La Disponibilidad al final del ejercicio fiscal 2015 fue de L.4,370,475.67, sin embargo, la primera ampliación del año 2016, aprobada por la Corporación Municipal fue por L.89,896.00 (Recurso de Balance), **existiendo una diferencia de L.4,280,579.67.**

Forma 07 (Cuenta de Tesorería) La distribución de los saldos iniciales 2016, no coinciden con la distribución de los saldos finales 2015.

Forma 09 (Control de Bienes Muebles e Inmuebles) Registran bienes con un valor inferior a los L.300.00 incumpliendo lo establecido en el Manual de Procedimientos para Propiedad Estatal Pérdida.

Forma 10 (Informe de Proyectos) Registran un proyecto No Ejecutado, sin embargo, su presupuesto lo reportan ejecutado en su totalidad, además, registran otro proyecto Terminado sin haber ejecutado su presupuesto.

Incumplimiento a las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República del año 2016, **De la Rendición de Cuentas al Tribunal Superior de Cuentas:** "Rendición Trimestral Acumulada de forma electrónica a través de la Herramienta RENDICIÓNGL, como máximo 15 días después de finalizado el trimestre"; registrando en el 2016; el I trimestre el 19 de abril.

La opinión del Auditor Interno de esta Municipalidad, no se refiere a la razonabilidad de las cifras expresadas en la Rendición de Cuentas, únicamente hace una descripción del contenido de cada una de las Formas.

MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS DE LA SIERRA, INTIBUCÁ

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016

MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS DE LA SIERRA, INTIBUCA

En Lempiras

PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACION	%
13,835,218.00	22,193,564.57	8,358,346.57	60%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L.13,835,218.00, observando, que durante el período se realizaron modificaciones al presupuesto con una ampliación por L.8,358,346.57, dando como resultado un presupuesto definitivo de L.22,193,564.57, representando las ampliaciones el 60% del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L.16,799,725.87, representando el 92.03% del presupuesto definitivo.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016
MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS DE LA SIERRA, INTIBUCÁ

Valor en Lempiras

GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	1,900,000.00	2,252,558.25	2,320,380.28	103.01	14%
Servicios No Personales	278,864.00	229,484.84	318,656.05	138.86	2%
Materiales y Suministros	81,300.00	133,124.22	116,755.79	87.70	1%
Transferencias Corrientes	120,000.00	217,173.00	248,251.00	114.31	1%
Bienes Capitalizables (Transferencias del Gobierno Central)	6,971,928.00	10,765,205.12	10,236,302.24	95.09	61%
Transferencias y donaciones	4,373,126.00	4,546,033.31	3,447,380.51	75.83	21%
Servicio de la Deuda y Disminución de otros Pasivos	110,000.00	112,000.00	112,000.00	100.00	1%
TOTALES	13,835,218.00	18,255,578.74	16,799,725.87	92.03	100%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO

COMPARATIVO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		%
Gastos de Funcionamiento Según Ley	2,574,279.60	100.00
Gastos de Funcionamiento Según Informe	3,004,043.12	116.69
Resultado	-429,763.53	-16.69
COMPARATIVO GASTOS DE INVERSIÓN		**%**
Gastos de Inversión Según Ley	18,829,516.33	100.00
Gastos de Inversión Según Informe	13,795,682.75	73.27
Resultado	5,033,833.58	26.73

De acuerdo al análisis económico presupuestario, en base al Pacto para una Vida Mejor, ésta Municipalidad se excedió en la ejecución de los Gastos de Funcionamiento en L.429,763.53, equivalente a un 16.69%, asimismo dejó de invertir en proyectos de beneficio para la comunidad en L.5,033,833.58 equivalente a un 26.73%.

INFORMACIÓN FINANCIERA

Para la estimación de algunos índices de la gestión municipal, se aplicaron los siguientes indicadores:

Indicadores de Gestión Municipal

Indicador	Resultado
Dependencia del gobierno Central	94%
Capacidad Financiera	27%
Gestion Fiscal	3%

Elaboración propia

De acuerdo al cuadro anterior la Municipalidad depende de la Transferencia del Gobierno Central, ya que esta representa un 94% de los Ingresos Corrientes, los Gastos de Funcionamiento son cubiertos en un 27% con Ingresos propios; y los Ingresos Tributarios representan el 3% del total de los Ingresos recaudados.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 01 (Liquidación del Presupuesto de Ingresos) Las Transferencias del Gobierno Central pendientes de pago, registradas en la Rendición de Cuentas son L.0.00 y según datos proporcionados por la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización (SDHJGD), el saldo pendiente de transferir al final del período fiscal 2016 es de L.2,153,847.20.

La Disponibilidad al final del ejercicio Fiscal 2015 fue por L.1,639,270.48, sin embargo, la primera ampliación del año 2016, aprobada por la Corporación Municipal (Recurso de Balance); fue por L.5,577,256.31, existiendo una diferencia de L.3,937,985.83.

De acuerdo al cuadro anterior, registran Ampliaciones de Ingresos por L.8,358,346.57 y de Egresos por L.4,420,360.74, generándose una diferencia de L.3,937,985.83, el total de Ampliaciones según Puntos de Acta adjuntadas al informe de Rendición de Cuentas es igual al total de Ampliaciones de Egresos

Forma 07 (Cuenta de Tesorería) No registran Ingresos y Egresos extrapresupuestarios, considerando que se han pagado servicios profesionales, técnicos, dietas y otros.

Forma 09 (Control de Bienes Muebles e Inmuebles) Registran bienes con un valor inferior a los L.300.00 incumpliendo lo establecido en el Manual de Procedimientos para Propiedad Estatal Pérdida.
Forma 10 (Informe Anual de Proyectos) Registran proyectos reportados como no ejecutados cuyo presupuesto se ejecutó parcialmente y en otro caso en su totalidad y un proyecto en proceso sin ejecutar el presupuesto.

Incumplimiento a las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República del año 2016, **De la Rendición de Cuentas al Tribunal Superior de Cuentas:** "Rendición Trimestral Acumulada de forma electrónica a través de la Herramienta RENDICIÓNGL, como máximo 15 días después de finalizado el trimestre"; registrando en el 2016; el I trimestre el 07 de mayo, el II trimestre el 08 de agosto, el III trimestre el 21 de octubre.

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUELITO, INTIBUCÁ

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUELITO, INTIBUCA

En Lempiras

PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACION	%
12,160,305.00	26,011,800.86	13,851,495.86	114%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L.12,160,305.00, observando, que durante el período se realizaron modificaciones al presupuesto con una ampliación por L.13,851,495.86, dando como resultado un presupuesto definitivo de L.26,011,800.86, representando las ampliaciones el 114% del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L.23,651,369.96, representando el 90.93% del presupuesto definitivo.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016
MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUELITO, INTIBUCÁ

Valor en Lempiras

GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	1,836,359.00	2,799,034.45	2,624,094.13	93.75	11%
Servicios No Personales	227,999.45	373,599.45	289,382.26	77.46	1%
Materiales y Suministros	412,443.82	552,722.56	439,291.45	79.48	2%
Transferencias Corrientes	3,335,653.97	138,478.30	137,500.00	99.29	1%
Bienes Capitalizables (Transferencias del Gobierno Central)	6,228,430.76	17,051,837.31	16,027,763.68	93.99	68%
Transferencias y donaciones	119,418.00	5,011,128.79	4,048,338.44	80.79	17%
Servicio de la Deuda y Disminución de otros Pasivos		85,000.00	85,000.00	100.00	0%
TOTALES	12,160,305.00	26,011,800.86	23,651,369.96	90.93	100%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO

COMPARATIVO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		%
Gastos de Funcionamiento Según Ley	2,461,408.81	100.00
Gastos de Funcionamiento Según Informe	3,185,888.84	129.43
Resultado	-724,480.03	-29.43
COMPARATIVO GASTOS DE INVERSIÓN		**%**
GASTOS DE INVERSIÓN SEGÚN LEY	21,483,939.69	100.00
GASTOS DE INVERSIÓN SEGÚN INFORME	20,465,481.12	95.26
Resultado	1,018,458.57	4.74

De acuerdo al análisis económico presupuestario, en base a la Ley de Municipalidades, ésta Municipalidad se excedió en la ejecución de los Gastos de Funcionamiento en L.724,480.03, equivalente a un 29.43%, asimismo dejó de invertir en proyectos de beneficio para la comunidad en L.1,018,458.57 equivalente a un 4.74%.

INFORMACIÓN FINANCIERA

Para la estimación de algunos índices de la gestión municipal, se aplicaron los siguientes indicadores:

Indicadores de Gestión Municipal

Indicador	Resultado
Dependencia del gobierno Central	95%
Capacidad Financiera	23%
Gestion Fiscal	2%

Elaboración propia

De acuerdo al cuadro anterior la Municipalidad depende de la Transferencia del Gobierno Central, ya que esta representa un 95% de los Ingresos Corrientes, los Gastos de Funcionamiento son cubiertos en un 23% con Ingresos propios; y los Ingresos Tributarios representan el 2% del total de los Ingresos recaudados.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 01 (Liquidación del Presupuesto de Ingresos) Las Transferencias recibidas por parte del Gobierno Central, registradas en la Rendición de Cuentas son L.13,479,395.45 y un saldo pendiente de transferir por L.0.00, sin embargo, datos proporcionados por la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización (SDHJGD), reflejan que la Transferencia efectuada a esta Municipalidad fue por L.13,279,395.45 y un saldo pendiente de transferir por L.1,606,120.80.

Forma 04 (Liquidación del Presupuesto) **La Forma 04 incluida en el Informe anual impreso corresponde al primer trimestre.**

Forma 09 (Control de Bienes Muebles e Inmuebles) Registran bienes con un valor inferior a los L.300.00 incumpliendo lo establecido en el Manual de Procedimientos para Propiedad Estatal Pérdida.

Forma 10 (Informe Anual de Proyectos) No todos los proyectos registrados son de infraestructura. Además, registran proyectos no ejecutados en físico, a pesar de ello en algunos de estos proyectos su presupuesto lo registran ejecutado parcialmente y otros en su totalidad.

Incumplimiento a las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República del año 2016, **De la Rendición de Cuentas al Tribunal Superior de Cuentas:** "Rendición Trimestral Acumulada de forma electrónica a través de la Herramienta RENDICIÓNGL, como máximo 15 días después de finalizado el trimestre"; registrando en el 2016; el I trimestre el 19 de abril, el II trimestre el 25 de julio, el III trimestre el 01 de noviembre.

MUNICIPALIDAD DE SANTA LUCÍA, INTIBUCÁ

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016

MUNICIPALIDAD DE SANTA LUCIA, INTIBUCÁ

En Lempiras

PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACION	%
12,249,645.00	17,196,985.57	4,947,340.57	40%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L.12,249,645.00, observando, que durante el período se realizaron modificaciones al presupuesto con una ampliación por L.4,947,340.57, dando como resultado un presupuesto definitivo de L.17,196,985.57, representando las ampliaciones el 40% del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L.14,461,653.96, representando el 84.09% del presupuesto definitivo.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016
MUNICIPALIDAD DE SANTA LUCIA, INTIBUCÁ

Valor en Lempiras

GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	1,877,466.67	2,041,322.27	1,919,516.70	94.03	13%
Servicios No Personales	117,933.00	169,501.15	155,458.89	91.72	1%
Materiales y Suministros	168,519.58	278,905.54	274,781.41	98.52	2%
Transferencias Corrientes	0.00	0.00	0.00	0.00	0%
Bienes Capitalizables (Transferencias del Gobierno Central)	6,102,773.30	10,291,724.88	8,085,911.31	78.57	56%
Transferencias y donaciones	3,982,952.45	4,415,531.73	4,025,985.65	91.18	28%
Servicio de la Deuda y Disminución de otros Pasivos	0.00	0.00	0.00	0.00	0%
TOTALES	**12,249,645.00**	**17,196,985.57**	**14,461,653.96**	**84.09**	**100%**

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO

COMPARATIVO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		%
Gastos de Funcionamienton Según Ley	2,194,646.41	100.00
Gastos de Funcionamiento Según Informe	2,349,757.00	107.07
Resultado	-155,110.59	-7.07
COMPARATIVO GASTOS DE INVERSIÓN		**%**
Gastos de Inversión Según Ley	14,918,718.99	100.00
Gastos de Inversión Según Informe	12,111,896.96	81.19
Resultado	2,806,822.03	18.81

De acuerdo al análisis económico presupuestario, en base al Pacto para una Vida Mejor, ésta Municipalidad se excedió en la ejecución de los Gastos de Funcionamiento en L.155,110.59, equivalente a un 7.07%, asimismo dejó de invertir en proyectos de beneficio para la comunidad en L.2,806,822.03 equivalente a un 18.81%.

INFORMACIÓN FINANCIERA

Para la estimación de algunos índices de la gestión municipal, se aplicaron los siguientes indicadores:

Indicadores de Gestión Municipal

Indicador	Resultado
Dependencia del gobierno Central	93%
Capacidad Financiera	32%
Gestion Fiscal	2%

Elaboración propia

De acuerdo al cuadro anterior la Municipalidad depende de la Transferencia del Gobierno Central, ya que esta representa un 93% de los Ingresos Corrientes, los Gastos de Funcionamiento son cubiertos en un 32% con Ingresos propios; y los Ingresos Tributarios representan el 2% del total de los Ingresos recaudados.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 01 (Liquidación del Presupuesto de Ingresos) Las Transferencias del Gobierno Central, pendientes de transferir, registradas en la Rendición de Cuentas son L.5,364,850.00, sin embargo, datos proporcionados por la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización (SDHJGD), reflejan que el saldo pendiente de Transferir a esta Municipalidad es por L.1,607,943.50.
Forma 07 (Cuenta de Tesorería) La distribución de los saldos iniciales 2016, no coinciden con la distribución de los saldos finales 2015. El saldo de Egreso Extrapresupuestario es mayor que el de Ingreso Extrapresupuestario.
Forma 09 (Control de Bienes Muebles e Inmuebles) Registran bienes con un valor inferior a los L.300.00

Forma 10 (Informe Anual de Proyectos) Registran Proyectos que no son de Infraestructura y otros que están En Proceso sin haber ejecutado el presupuesto.

Forma 11 (Estado de Ingresos y Egresos) El saldo de Disponibilidad de Ejercicio del Estado de Ingresos y Egresos es L.2,651,711.44 y el Saldo Final del Ejercicio en la Cuenta de Tesorería (Forma 07) es L.2,694,637.56 registrándose una diferencia de L. 42,926.12 entre ambos saldos.

Incumplimiento a las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República del año 2016, **De la Rendición de Cuentas al Tribunal Superior de Cuentas:** "Rendición Trimestral Acumulada de forma electrónica a través de la Herramienta RENDICIÓNGL, como máximo 15 días después de finalizado el trimestre"; registrando en el 2016; el I trimestre el 03 de mayo, el II trimestre el 21 de julio, el III trimestre el 10 de noviembre.

MUNICIPALIDAD DE YAMARANGUILA, INTIBUCÁ

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016

MUNICIPALIDAD DE YAMARANGUILA, INTIBUCÁ

En Lempiras

PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACION	%	DISMINUCIONES
14,327,751.14	33,587,234.37	23,589,666.75	165%	4,330,183.52

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L.14,327,751.14, observando que durante el período se realizaron modificaciones al presupuesto con una ampliación por L.23,589,666.75 y una disminución de L.4,330,183.52, dando como resultado un presupuesto definitivo de L.33,587,234.37, representando las ampliaciones el 165% del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L.24,071,600.44, representando el 71.67% del presupuesto definitivo.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016
MUNICIPALIDAD DE YAMARANGUILA, INTIBUCÁ

Valor en Lempiras

GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	2,420,661.30	2,045,629.97	2,020,616.70	98.78	8%
Servicios No Personales	207,310.09	551,640.87	508,557.33	92.19	2%
Materiales y Suministros	348,500.00	407,502.57	335,403.26	82.31	1%
Transferencias Corrientes	144,629.00	464,629.00	160,200.00	34.48	1%
Bienes Capitalizables (Transferencias del Gobierno Central)	9,335,652.65	22,137,960.57	13,216,088.07	59.70	55%
Transferencias y donaciones	1,870,998.10	7,979,871.39	7,830,735.08	98.13	33%
Servicio de la Deuda y Disminución de otros Pasivos	0.00	0.00	0.00	0.00	0%
TOTALES	**14,327,751.14**	**33,587,234.37**	**24,071,600.44**	**71.67**	**100%**

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO

COMPARATIVO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		%
Gastos de Funcionamiento Según Ley	3,697,295.77	100.00
Gastos de Funcionamiento Según Informe	3,024,777.29	81.81
Resultado	672,518.48	18.19
COMPARATIVO GASTOS DE INVERSIÓN		**%**
Gastos de Inversión según Ley	26,907,857.28	100.00
Gastos de Inversión Según Informe	21,046,823.15	78.22
Resultado	5,861,034.13	21.78

De acuerdo al análisis económico presupuestario, en base a la Ley de Municipalidades, ésta Municipalidad dejó de invertir en proyectos de beneficio para la comunidad L.5,861,034.13 equivalente a un 21.78%.

INFORMACIÓN FINANCIERA

Para la estimación de algunos índices de la gestión municipal, se aplicaron los siguientes indicadores:

Indicadores de Gestión Municipal

Indicador	Resultado
Dependencia del gobierno Central	76%
Capacidad Financiera	100%
Gestion Fiscal	8%

Elaboración propia

De acuerdo al cuadro anterior la Municipalidad depende de la Transferencia del Gobierno Central, ya que esta representa un 76% de los Ingresos Corrientes, los Gastos de Funcionamiento son cubiertos en un 100% con Ingresos propios; y los Ingresos Tributarios representan el 8% del total de los Ingresos recaudados.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 01 (Liquidación del Presupuesto de Ingresos) Las Transferencias recibidas por parte del Gobierno Central, registradas en la Rendición de Cuentas son L.12,509,584.68 y un saldo pendiente de transferir por L.2,321,179.66, sin embargo, datos proporcionados por la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización (SDHJGD), reflejan que la Transferencia efectuada a esta Municipalidad fue por L.12,429,584.68 y el saldo pendiente de transferir es de L.1,654,643.70.

Forma 09 (Control de Bienes Muebles e Inmuebles) Registran bienes con un valor inferior a los L.300.00 incumpliendo lo establecido en el Manual de Procedimientos para Propiedad Estatal Pérdida.

Forma 10 (Informe Anual de Proyectos) No todos los proyectos registrados son de infraestructura.

Incumplimiento a las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República del año 2016, **De la Rendición de Cuentas al Tribunal Superior de Cuentas:** "Rendición Trimestral Acumulada de forma electrónica a través de la Herramienta RENDICIÓNGL, como máximo 15 días después de finalizado el trimestre"; registrando en el 2016; el I trimestre el 03 de mayo, el II trimestre el 01 de agosto, el III trimestre el 02 de noviembre.

MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO DE OPALACA, INTIBUCÁ

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016

MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO DE OPALACA, INTIBUCÁ

En Lempiras

PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACION	%	DISMINUCIONES
12,695,603.13	16,505,377.10	4,319,124.93	34%	509,350.96

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L.12,695,603.13, observando que durante el período se realizaron modificaciones al presupuesto con una ampliación por L.4,319,124.93 y una disminución de L.509,350.96, dando como resultado un presupuesto definitivo de L.16,505,377.10, representando las ampliaciones el 34% del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L.14,697,083.06, representando el 89.04% del presupuesto definitivo.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016 MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO DE OPALACA, INTIBUCÁ					
Valor en Lempiras					
GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	2,601,000.00	2,974,983.89	2,986,816.54	100.40	20%
Servicios No Personales	914,210.94	1,293,546.67	1,281,627.60	99.08	9%
Materiales y Suministros	300,619.90	284,101.18	268,636.18	94.56	2%
Transferencias Corrientes	215,780.00	518,217.50	319,437.50	61.64	2%
Bienes Capitalizables (Transferencias del Gobierno Central)	5,655,095.80	6,994,291.91	5,647,272.36	80.74	38%
Transferencias y donaciones	3,008,896.49	4,340,235.95	4,124,677.88	95.03	28%
Servicio de la Deuda y Dismi. De otros pasivos		100,000.00	68,615.00	68.62	0%
TOTALES	12,695,603.13	16,505,377.10	14,697,083.06	89.04	100%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO

COMPARATIVO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		%
Gastos de Funcionamiento Según Ley	2,238,010.69	100.00
Gastos de Funcionamiento Según Informe	4,856,517.82	217.00
Resultado	-2,618,507.13	-117.00
COMPARATIVO GASTOS DE INVERSIÓN		**%**
Gastos de Inversión Según Ley	12,683,567.13	100.00
Gastos de Inversión Según Informe	9,840,565.24	77.59
Resultado	2,843,001.89	22.41

De acuerdo al análisis económico presupuestario, en base al Pacto para una Vida Mejor, ésta Municipalidad se excedió en la ejecución de los Gastos de Funcionamiento en L.2,618,507.13, equivalente a un 117.00%, asimismo dejó de invertir en proyectos de beneficio para la comunidad L.2,843,001.89 equivalente a un 22.41%.

INFORMACIÓN FINANCIERA

Para la estimación de algunos índices de la gestión municipal, se aplicaron los siguientes indicadores:

Indicadores de Gestión Municipal	
Indicador	Resultado
Dependencia del gobierno Central	96%
Capacidad Financiera	11%
Gestion Fiscal	3%

Elaboración propia

De acuerdo al cuadro anterior la Municipalidad depende de la Transferencia del Gobierno Central, ya que esta representa un 96% de los Ingresos Corrientes, los Gastos de Funcionamiento son cubiertos en un 11% con Ingresos propios; y los Ingresos Tributarios representan el 3% del total de los Ingresos recaudados.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 01 (Liquidación del Presupuesto de Ingresos) Las Transferencias recibidas por parte del Gobierno Central, registradas en la Rendición de Cuentas son L.12,513,188.28 y un saldo pendiente de transferir por L.4,039,728.36, sin embargo, datos proporcionados por la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización (SDHJGD), reflejan que la Transferencia efectuada a esta Municipalidad fue por L.12,396,732.43 y un saldo pendiente de transferir por L.1,765,188.70.

Forma 07 (Cuenta de Tesorería) La distribución de los saldos iniciales 2016, no coinciden con la distribución de los saldos finales 2015. Además, no registran Ingresos y Egresos extrapresupuestarios, considerando que se han pagado servicios profesionales, técnicos, dietas y otros.

Forma 09 (Control de Bienes Muebles e Inmuebles) Registran bienes con un valor inferior a los L.300.00 incumpliendo lo establecido en el Manual de Procedimientos para Propiedad Estatal Pérdida.

Forma 10 (Informe Anual de Proyectos) Registran un proyecto que a pesar de no tener presupuesto aprobado, su etapa de ejecución es "En Proceso".

Incumplimiento a las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República del año 2016, **De la Rendición de Cuentas al Tribunal Superior de Cuentas:** "Rendición Trimestral Acumulada de forma electrónica a través de la Herramienta RENDICIÓNGL, como máximo 15 días después de finalizado el trimestre"; registrando en el 2017 el IV trimestre el 18 de enero.

MUNICIPALIDAD DE ROATÁN, ISLAS DE LA BAHÍA

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016			
En Lempiras			
PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACION	%
300,000,000.00	331,698,783.79	31,698,783.79	11%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L.300,000,000.00, observando que durante el período se realizaron modificaciones al presupuesto con una ampliación por L.31,698,783.79, dando como resultado un presupuesto definitivo de L.331,698,783.79, representando las ampliaciones el 11% del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L.206,677,219.73, representando el 62.31 del presupuesto definitivo.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016

Valor en Lempiras

GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	65,782,690.31	72,341,583.22	69,403,204.37	95.94	34%
Servicios No Personales	33,552,141.56	63,476,510.83	54,345,178.08	85.61	26%
Materiales y Suministros	9,727,017.93	7,066,383.14	5,857,561.11	82.89	3%
Transferencias Corrientes		500,000.00	499,753.99	99.95	0%
Bienes Capitalizables (Transferencias del Gobierno Central)	154,548,000.00	131,815,177.27	33,014,163.06	25.05	16%
Transferencias y donaciones	30,420,697.64	50,529,676.77	37,669,381.69	74.55	18%
Servicio de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos	5,969,452.56	5,969,452.56	5,887,977.43	98.64	3%
TOTALES	**300,000,000.00**	**331,698,783.79**	**206,677,219.73**	**62.31**	**100%**

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO

COMPARATIVO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		%
Gastos de Funcionamiento Según Ley	76,956,284.24	100.00
Gastos de Funcionamiento Según Informe	130,105,697.55	169.06
Resultado	-53,149,413.31	-69.06
COMPARATIVO GASTOS DE INVERSIÓN		**%**
Gastos de Inversión Según Ley	138,935,915.75	100.00
Gastos de Inversión Según Informe	76,571,522.18	55.11
Resultado	62,364,393.57	44.89

De acuerdo al análisis económico presupuestario, en base al Pacto para una Vida Mejor, ésta Municipalidad se excedió en la ejecución de los Gastos de Funcionamiento en L.53,149,413.31, equivalente a un 69.06%, asimismo dejó de invertir en proyectos de beneficio para la comunidad en L.62,364,393.57 equivalente a un 44.89%.

INFORMACIÓN FINANCIERA

Reflejan en el informe al 31/12/2016, saldo de capital por L.683,536.72.

OBLIGACIONES FINANCIERAS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

Miles de Lempiras

Institución	Fecha Otorgado	Monto otorgado	Saldo Capital	Intereses Pagados	Fuente de Pago	Destino
Banco DAVIVIENDA	02/02/2015	1,025,305.00	683,536.72	83,234.84	Crédito Interno	Proyecto de Viviendas
Total		**1,025,305.00**	**683,536.72**	**83,234.84**		

Elaboración propia con datos Informe de Rendición de Cuentas.

Sin embargo, de acuerdo a información proporcionada por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), el saldo capital al final del período fiscal 2016 era de L.370,249.13:

OBLIGACIONES FINANCIERAS
SEGÚN REPORTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS (CNBS)
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

Miles de Lempiras

Institución	Fecha Otorgado	Monto otorgado	Saldo Capital	Intereses Pagados	Fuente de Pago	Tipo de Operación
Banco DAVIVIENDA	02/01/2015	1,025,305.00	370,249.13			Préstamos a entidades oficiales
Total		**1,025,305.00**	**370,249.13**	**0.00**		

Elaboración propia con datos Reporte de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 01 (Liquidación del Presupuesto de Ingresos) Registran la Transferencia recibida del Gobierno Central por L.14,103,519.76 y un saldo pendiente de transferir por L.984,956.04, sin embargo, datos proporcionados por la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización (SDHJGD), reflejan que la Transferencia efectuada a esta Municipalidad fue por L.14,029,890.28 y un saldo pendiente de transferir por L.2,543,654.00.

Además, en el renglón presupuestario "Intereses por Depósitos Internos" registran Ingresos Recaudados mayores que los Ingresos Devengados, generando Ingresos Pendientes con saldo negativo.

Forma 11 (Estado de Ingresos y Egresos) Reportan Gastos Corrientes mayores que los Gastos de Inversión:

Forma 12 (Balances Generales) El saldo de Pasivo es cero, a pesar de registrar en la Forma 08 (Control de Financiamientos) un saldo pendiente de pago por préstamo bancario.

Incumplimiento a las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República del año 2016, **De la Rendición de Cuentas al Tribunal Superior de Cuentas:** "Rendición Trimestral Acumulada de forma electrónica a través de la Herramienta RENDICIÓNGL, como máximo 15 días después de finalizado el trimestre"; registrando en el 2016; el I trimestre el 20 de abril, el III trimestre el 18 de diciembre y en el 2017 el IV trimestre el 16 de enero.

La opinión del Auditor Interno de esta Municipalidad, revela que las cifras presentadas son razonables.

MUNICIPALIDAD DE GUANAJA, ISLAS DE LA BAHÍA

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016				
En Lempiras				
PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACION	%	DISMINUCION
40,000,014.05	46,481,729.10	18,196,968.95	45%	11,715,253.90

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L.40,000,014.05, observando que durante el período se realizaron modificaciones al presupuesto con una ampliación por L.18,196,968.95, una disminución por L.11,715,253.90, dando como resultado un presupuesto definitivo de L.46,481,729.10, representando las ampliaciones el 45% del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L.34,581,420.10, representando el 74.40 del presupuesto definitivo.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016					
Valor en Lempiras					
GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	8,844,280.00	8,811,536.88	7,303,435.16	82.88	21%
Servicios No Personales	4,090,000.00	3,455,076.57	2,672,058.97	77.34	8%
Materiales y Suministros	473,000.00	533,075.00	285,763.69	53.61	1%
Transferencias Corrientes	207,592.10	259,500.00	248,818.26	95.88	1%
Servicio de la Deuda y Dismi. De otros pasivos (Gasto Corriente)	1,187,000.00	1,108,311.77	1,066,365.73	96.22	
Bienes Capitalizables (Transferencias del Gobierno Central)	17,808,652.07	24,566,124.02	16,759,018.89	68.22	48%
Transferencias y donaciones	6,439,489.88	6,222,122.12	4,905,624.05	78.84	14%
Activos Financieros	0.00	7,247.00	7,247.00	100.00	0%
Servicio de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos	950,000.00	1,518,735.74	1,333,088.35	87.78	4%
TOTALES	**40,000,014.05**	**46,481,729.10**	**34,581,420.10**	**74.40**	**100%**

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO

COMPARATIVO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		%
Gastos de Funcionamiento Según Ley	7,725,370.39	100.00
Gastos de Funcionamiento Según Informe	11,576,441.81	149.85
Resultado	-3,851,071.42	-49.85
COMPARATIVO GASTOS DE INVERSIÓN		**%**
Gastos de Inversión Según Ley	30,625,080.58	100.00
Gastos de Inversión Según Informe	23,004,978.29	75.12
Resultado	7,620,102.29	24.88

De acuerdo al análisis económico presupuestario, en base al Pacto para una Vida Mejor, ésta Municipalidad se excedió en la ejecución de los Gastos de Funcionamiento en L.3,851,071.42, equivalente a un 49.85%, asimismo dejó de invertir en proyectos de beneficio para la comunidad L.7,620,102.29 equivalente a un 24.88%.

INFORMACIÓN FINANCIERA

Esta Municipalidad contrató dos (02) préstamos, uno con un banco del sistema financiero nacional por L.989,047.52, y otro con una Cooperativa por L.2,000,000.00 para cubrir gastos corrientes:

OBLIGACIONES FINANCIERAS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

Miles de Lempiras

Institución	Fecha Otorgado	Monto otorgado	Saldo Capital	Intereses Pagados	Fuente de Pago	Destino
Cooperativa de Ahorro y Crédito Guanaja	08/01/2015	2,000,000.00	1,142,814.76	242,740.72	Recursos Propios	Gasto Corriente
Total		**2,000,000.00**	**1,142,814.76**	**242,740.72**		

Elaboración propia con datos Informe de Rendición de Cuentas.

OBLIGACIONES FINANCIERAS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

Miles de Lempiras

Institución	Fecha Otorgado	Monto Otorgado	Saldo Capital	Intereses Pagados	Fuente de Pago	Destino
Banco DAVIVIENDA	07/02/2014	989,047.52	41,206.81	0.00	Recursos Propios	Tanque de Acero
Cooperativa de Ahorro y Crédito Guanaja	08/01/2015	2,000,000.00	1,630,410.57	360,739.21	Recursos Propios	Gasto Corriente
Total		**2,989,047.52**	**1,671,617.38**	**360,739.21**		

Elaboración propia con datos Informe de Rendición de Cuentas.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 01 (Liquidación del Presupuesto de Ingresos) Registran la Transferencia recibida del Gobierno Central por L.10,261,843.44 y un saldo pendiente de transferir por L.9,281,715.26, sin embargo, datos proporcionados por la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización (SDHJGD), reflejan que la Transferencia efectuada a esta Municipalidad fue por L.10,077,076.30 y un saldo pendiente de transferir por L.1,144,312.20.
Además, en varios renglones presupuestarios registran Ingresos Recaudados mayores que los Ingresos Devengados, generando Ingresos Pendientes con saldo negativo, por realizar la ampliación presupuestaria de forma oportuna.

Forma 10 (Informe Anual de Proyectos) No todos los proyectos registrados son de infraestructura.

Además, reportan un proyecto de construcción de cancha como no ejecutado, cuyo presupuesto se ejecutó al 100%, hacen la observación que sólo se emitieron planos, el presupuesto ejecutado es de L.108,000.00

Incumplimiento a las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República del año 2016, **De la Rendición de Cuentas al Tribunal Superior de Cuentas:** "Rendición Trimestral Acumulada de forma electrónica a través de la Herramienta RENDICIÓNGL, como máximo 15 días después de finalizado el trimestre"; registrando en el

2016; el I trimestre el 12 de mayo, el II trimestre el 30 de julio, y en el 2017 el IV trimestre el 5 de febrero.

La opinión del Auditor Interno de esta Municipalidad, revela que "las cifras presentadas están correctas, excepto por el caso de la Forma 01; donde en algunos renglones presupuestarios los ingresos recaudados son mayores que los devengados".

MUNICIPALIDAD DE JOSÉ SANTOS GUARDIOLA, ISLAS DE LA BAHÍA

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016			
En Lempiras			
PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACION	%
46,000,000.00	73,935,248.67	27,935,248.67	61%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L.46,000,000.00, observando, que durante el período se realizaron modificaciones al presupuesto con una ampliación por L.27,935,248.67, dando como resultado un presupuesto definitivo de L.73,935,248.67, representando las ampliaciones el 61% del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L.52,344,225.81, representando el 70.80 del presupuesto definitivo.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016					
Valor en Lempiras					
GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	14,675,880.00	16,799,897.67	12,720,257.78	75.72	24%
Servicios No Personales	2,774,000.00	9,501,026.77	7,910,819.90	83.26	15%
Materiales y Suministros	1,024,819.35	1,930,819.35	997,005.84	51.64	2%
Transferencias Corrientes	194,017.18	194,017.18	193,065.00	99.51	0%
Bienes Capitalizables (Transferencias del Gobierno Central)	19,736,483.12	34,056,186.95	19,986,153.78	58.69	38%
Transferencias y donaciones	6,594,800.35	9,297,595.61	8,524,227.25	91.68	16%
Servicio de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos	1,000,000.00	2,155,705.14	2,012,696.26	93.37	4%
TOTALES	**46,000,000.00**	**73,935,248.67**	**52,344,225.81**	**70.80**	**100%**

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO

COMPARATIVO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		%
Gastos de Funcionamiento Según Ley	15,049,241.54	100.00
Gastos de Funcionamiento Según Informe	21,821,148.52	145.00
Resultado	-6,771,906.98	-45.00
COMPARATIVO GASTOS DE INVERSIÓN		**%**
Gastos de Inversión Según Ley	44,711,902.17	100.00
Gastos de Inversión Según Informe	30,523,077.29	68.27
Resultado	14,188,824.88	31.73

De acuerdo al análisis económico presupuestario, en base al Pacto para una Vida Mejor, ésta Municipalidad se excedió en la ejecución de los Gastos de Funcionamiento en L.6,771,906.98, equivalente a un 45.00%, asimismo dejó de invertir en proyectos de beneficio para la comunidad en L.14,188,824.88 equivalente a un 31.73%.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 01 (Liquidación del Presupuesto de Ingresos) Las Transferencias pendientes de recibir por parte del Gobierno Central, registradas en la Rendición de Cuentas son L.0.00, sin embargo, datos proporcionados por la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización (SDHJGD), reflejan que el saldo pendiente de transferir es por L.1,484,377.70. No registran Ingresos Pendientes de Cobro.

Forma 07 (Cuenta de Tesorería) La distribución de los saldos iniciales año 2016, no coinciden con la distribución de los saldos finales 2015. No registran Ingresos y Egresos extrapresupuestarios, considerando que se han pagado servicios profesionales, técnicos, dietas y otros.

Forma 12 (Balance General) Saldos de Activo y Patrimonio son diferentes a pesar de que el saldo de Pasivo es cero. La diferencia entre Activo y Patrimonio es de L.714,434.45

Incumplimiento a las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República del año 2016, **De la Rendición de Cuentas al Tribunal Superior de Cuentas:** "Rendición Trimestral Acumulada de forma electrónica a través de la Herramienta RENDICIÓNGL, como máximo 15 días después de finalizado el trimestre"; registrando en el 2016; el I trimestre el 19 de abril.

La opinión del Auditor Interno de esta Municipalidad, revela que las cifras presentadas son razonables.

MUNICIPALIDAD DE LA PAZ, LA PAZ

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016

MUNICIPALIDAD DE LA PAZ, LA PAZ

En Lempiras

PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACION	%
34,210,230.67	48,358,269.16	14,148,038.49	41%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L.34,210,230.67, observando, que durante el período se realizaron modificaciones al presupuesto

con una ampliación por L.14,148,038.49, dando como resultado un presupuesto definitivo de L.48,358,269.16, representando las ampliaciones el 41% del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L.36,162,056.81, representando el 74.78% del presupuesto definitivo.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016
MUNICIPALIDAD DE LA PAZ, LA PAZ

Valor en Lempiras

GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	12,322,306.43	13,182,774.84	12,386,137.29	93.96	34%
Servicios No Personales	1,504,945.72	2,522,365.13	2,267,952.37	89.91	6%
Materiales y Suministros	1,948,500.00	2,245,351.65	1,805,282.63	80.40	5%
Transferencias Corrientes	582,953.85	664,953.85	650,250.55	97.79	2%
Bienes Capitalizables (Transferencias del Gobierno Central)	13,143,448.91	23,253,326.46	13,615,135.51	58.55	38%
Transferencias y donaciones	4,409,560.27	5,831,632.46	4,832,660.31	82.87	13%
Servicio de la Deuda y Disminució de otros Pasivos	298,515.49	657,864.77	604,638.15	91.91	2%
TOTALES	**34,210,230.67**	**48,358,269.16**	**36,162,056.81**	**74.78**	**100%**

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO

COMPARATIVO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		%
Gastos de Funcionamiento Según Ley	12,283,928.87	100.00
Gastos de Funcionamiento Según Informe	17,109,622.84	139.28
Resultado	-4,825,693.97	-39.28
COMPARATIVO GASTOS DE INVERSIÓN		**%**
Gastos de Inversión Según Ley	28,962,651.66	100.00
Gastos de Inversión Según Informe	19,052,433.97	65.78
Resultado	9,910,217.69	34.22

De acuerdo al análisis económico presupuestario, en base al Pacto para una Vida Mejor, ésta Municipalidad se excedió en la ejecución de los Gastos de Funcionamiento en L.4,825,693.97, equivalente a un 39.28%, asimismo dejó de invertir en proyectos de beneficio para la comunidad L.9,910,217.69 equivalente a un 34.22%.

INFORMACIÓN FINANCIERA

Esta Municipalidad contrató un (01) garantía bancaria con un banco del sistema financiero nacional en 2016, por L.33,760.48, **la cual no fue incluida en el Informe:**

OBLIGACIONES FINANCIERAS NO REPORTADAS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

Miles de Lempiras

Institución	Fecha Otorgado	Monto otorgado	Saldo Capital	Saldo Contingente	Tipo de Operación	Destino
Bancatlán	09/03/2016	33,760.48	0.00	33,760.48	Garantías bancarias	
Total		**33,760.48**	**0.00**	**33,760.48**		

Elaboración propia con datos CNBS.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 01 (Liquidación del Presupuesto de Ingresos) Las Transferencias recibidas por parte del Gobierno Central, son por L.15,213,494.31 y un saldo pendiente de transferir por L.2,754,550.66, sin embargo, datos proporcionados por la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización (SDHJGD), reflejan que la Transferencia efectuada a esta Municipalidad fue por L.14,879,512.67 y un saldo pendiente de transferir por L.2,199,074.70.

Forma 06 (Arqueo Caja Chica) Reportan un faltante de L.20,000.00

Forma 07 (Cuenta de Tesorería) Registran Ingresos Extrapresupuestarios menores que los Egresos extrapresupuestarios.

Forma 09 (Control de Bienes Muebles e Inmuebles) Registran bienes con un valor inferior a los L.300.00 incumpliendo lo establecido en el Manual de Procedimientos para Propiedad Estatal Pérdida.

Forma 13 (Estado de Ingresos y Egresos Comparativo) Se registra una disminución de L.1,515,692.64 en Ingresos Tributarios:

El Auditor Interno en su opinión manifiesta "en mi opinión se está trabajando fuertemente en la mora tributaria para mejorarla, en cuanto a las Cuentas por Cobrar se vuelven irreales, debido a que el sistema SAFT que se utiliza en esta Municipalidad, al momento de requerir reportes globales, distorsiona la información, por lo que no se puede obtener el valor real de la deuda".

MUNICIPALIDAD DE AGUANQUETERIQUE, LA PAZ

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016

MUNICIPALIDAD DE AGUANQUETERIQUE, LA PAZ

En Lempiras

PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACIONES	%	DISMINUCIONES
12,950,648.74	21,228,843.41	11,328,194.67	87%	3,050,000.00

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L.12,950,648.74, observando que durante el período se realizaron modificaciones al presupuesto con una ampliación por L.11,328,194.67 y una disminución de L.3,050,000.00, dando como resultado un presupuesto definitivo de L.21,228,843.41, representando las ampliaciones el 87% del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L.18,015,417.26, representando el 84.86% del presupuesto definitivo.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016
MUNICIPALIDAD DE AGUANQUETERIQUE, LA PAZ

Valor en Lempiras

GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	1,919,732.62	2,348,633.11	2,216,532.50	94.38	12%
Servicios No Personales	791,594.42	844,550.55	483,567.62	57.26	3%
Materiales y Suministros	462,863.45	479,566.79	261,285.14	54.48	1%
Transferencias Corrientes	212,341.80	190,050.00	34,900.00	18.36	0%
Bienes Capitalizables (Transferencias del Gobierno Central)	7,715,476.00	13,106,287.70	12,938,911.53	98.72	72%
Transferencias y donaciones	1,848,640.45	4,259,755.26	2,080,220.47	48.83	12%
Servicio de la Deuda y Disminución de otros Pasivos	0.00	0.00	0.00	0.00	0%
TOTALES	**12,950,648.74**	**21,228,843.41**	**18,015,417.26**	**84.86**	**100%**

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO

COMPARATIVO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		%
Gastos de Funcionamiento Según Ley	3,061,778.70	100.00
Gastos de Funcionamiento Según Informe	2,996,285.26	97.86
Resultado	65,493.44	2.14
COMPARATIVO GASTOS DE INVERSIÓN		**%**
Gastos de Inversión Según Ley	18,342,085.37	100.00
Gastos de Inversión Según Informe	15,019,132.00	81.88
Resultado	3,322,953.37	18.12

De acuerdo al análisis económico presupuestario, en base al Pacto para una Vida Mejor, ésta Municipalidad dejó de invertir en proyectos de beneficio para la comunidad en L.3,322,953.37 equivalente a un 18.12%.

INFORMACIÓN FINANCIERA

Esta Municipalidad contrató una (01) garantía bancaria con un banco del sistema financiero nacional en 2016, por L.50,694.13, NO reflejada en el Informe:

OBLIGACIONES FINANCIERAS NO REPORTADAS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

Miles de Lempiras

Institución	Fecha Otorgado	Monto otorgado	Saldo Capital	Intereses en Suspenso	Tipo de Operación	Destino
BANPAÍS	24/10/2016	50,694.13	0.00	50,694.13	Garantías bancarias	
Total		**50,694.13**	**0.00**	**50,694.13**		

Elaboración propia con datos CNBS.

Asimismo, para la estimación de algunos índices de la gestión municipal, se aplicaron los siguientes indicadores:

Indicadores de Gestión Municipal	

Indicador	Resultado
Dependencia del gobierno Central	89%
Capacidad Financiera	49%
Gestion Fiscal	7%

Elaboración propia

De acuerdo al cuadro anterior la Municipalidad depende de la Transferencia del Gobierno Central, ya que esta representa un 89% de los Ingresos Corrientes, los Gastos de Funcionamiento son cubiertos en un 49% con Ingresos propios; y los Ingresos Tributarios representan el 7% del total de los Ingresos recaudados.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 01 (Liquidación del Presupuesto de Ingresos) Las Transferencias pendientes de transferir por parte del Gobierno Central, fueron por un monto de L.7,431,615.34, sin embargo, datos proporcionados por la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización (SDHJGD), reflejan que el monto pendiente de transferir a esta Municipalidad es por L.1,749,976.20.

Forma 07 (Cuenta de Tesorería) La distribución de los saldos iniciales año 2016, no coinciden con la distribución de los saldos finales 2015. No registran Ingresos y Egresos extrapresupuestarios, considerando que se han pagado servicios profesionales, técnicos, dietas y otros.

Forma 09 (Control de Bienes Muebles e Inmuebles) Registran bienes con un valor inferior a los L.300.00 incumpliendo lo establecido en el Manual de Procedimientos para Propiedad Estatal Pérdida.

Forma 10 (Informe Anual de Proyectos) No todos los proyectos registrados son de infraestructura.

Forma 14 (Balances Generales Comparativos) En el 2016 se registra una disminución en el renglón de Mobiliario y Equipo de Oficina en relación al 2015:

Mobiliario de Equipo de Oficina en el 2015	L.927,510.82
Mobiliario de Equipo de Oficina en el 2016	L.519,436.97
Diferencia	L.408,073.85

Incumplimiento a las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República del año 2016, **De la Rendición de Cuentas al Tribunal Superior de Cuentas:** "Rendición Trimestral Acumulada de forma electrónica a través de la Herramienta RENDICIÓNGL, como máximo 15 días después de finalizado el trimestre"; registrando en el

2016; el I trimestre el 07 de julio, el II trimestre el 28 de septiembre, el III trimestre el 21 de noviembre y en el 2017 el IV trimestre el 13 de febrero.

MUNICIPALIDAD DE CABAÑAS, LA PAZ

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016			
MUNICIPALIDAD DE CABAÑAS, LA PAZ			
En Lempiras			
PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACION	%
13,749,498.00	37,001,839.99	23,252,341.99	169%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L.13,749,498.00, observando que durante el período se realizaron modificaciones al presupuesto con una ampliación por L.23,252,341.99, dando como resultado un presupuesto definitivo de L.37,001,839.99, representando las ampliaciones el 169% del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L.33,172,452.89, representando el 89.65% del presupuesto definitivo.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016
MUNICIPALIDAD DE CABAÑAS, LA PAZ

Valor en Lempiras

GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	1,794,924.00	2,166,749.82	1,868,807.25	86.25	6%
Servicios No Personales	2,597,777.92	3,335,151.27	2,447,161.36	73.37	7%
Materiales y Suministros	1,679,749.50	1,551,281.65	1,046,603.38	67.47	3%
Transferencias Corrientes	40,000.00	70,000.00	50,198.50	71.71	0%
Bienes Capitalizables (Transferencias del Gobierno Central)	4,391,965.30	5,104,323.33	3,956,665.85	77.52	12%
Transferencias y donaciones	3,028,560.00	24,395,578.27	23,450,084.72	96.12	71%
Servicio de la Deuda y Disminución de otros Pasivos	216,521.28	378,755.65	352,931.83	93.18	1%
TOTALES	13,749,498.00	37,001,839.99	33,172,452.89	89.65	100%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO

COMPARATIVO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		%
Gastos de Funcionamiento Según Ley	2,534,331.83	100.00
Gastos de Funcionamiento Según Informe	2,580,358.76	101.82
Resultado	-46,026.93	-1.82
COMPARATIVO GASTOS DE INVERSIÓN		**%**
Gastos de Inversión Según Ley	31,396,835.14	100.00
Gastos de Inversión Según Informe	30,592,094.13	97.44
Resultado	804,741.01	2.56

De acuerdo al análisis económico presupuestario, en base al Pacto para una Vida Mejor, ésta Municipalidad se excedió en la ejecución de los Gastos de Funcionamiento en L.46,026.93,

equivalente a un 1.82%, asimismo dejó de invertir en proyectos de beneficio para la comunidad en L.804,741.01 equivalente a un 2.56%.

INFORMACIÓN FINANCIERA

En la Forma 08 (Control de Financiamiento) y de acuerdo a información proporcionada por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), observamos que esta Municipalidad contrató un (01) préstamo con un banco del sistema financiero nacional en 2016, por L.380,000.00:

OBLIGACIONES FINANCIERAS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

Miles de Lempiras

Institución	Fecha Otorgado	Monto otorgado	Saldo Capital	Intereses Pagados	Fuente de Pago	Destino
Banco de Occidente	10/06/2015	380,000.00	261,250.00	21,033.97	Tesoro Nacional	Proyecto adecuación de espacios de recreación
Total		**380,000.00**	**261,250.00**	**21,033.97**		

Elaboración propia con datos Informe de Rendición de Cuentas.

Asimismo, para la estimación de algunos índices de la gestión municipal, se aplicaron los siguientes indicadores:

Indicadores de Gestión Municipal

Indicador	Resultado
Dependencia del gobierno Central	86%
Capacidad Financiera	57%
Gestion Fiscal	2%

Elaboración propia

De acuerdo al cuadro anterior la Municipalidad depende de la Transferencia del Gobierno Central, ya que esta representa un 86% de los Ingresos Corrientes, los Gastos de Funcionamiento son cubiertos en un 57% con Ingresos propios; y los Ingresos Tributarios representan el 2% del total de los Ingresos recaudados.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 01 (Liquidación del Presupuesto de Ingresos) Registran Transferencias pendientes de recibir por parte del Gobierno Central, por L.1,893,835.66, sin embargo, datos proporcionados por la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización (SDHJGD), reflejan que el saldo pendiente de transferir es por L.1,576,954.70.

Forma 09 (Control de Bienes Muebles e Inmuebles) Registran bienes con un valor inferior a los L.300.00 incumpliendo lo establecido en el Manual de Procedimientos para Propiedad Estatal Pérdida, además, la cantidad de cada uno de estos Bienes es excesiva:

a) 5,499 Impresoras marca Epson L 355 color negro, serie No. S3YK444460 L.1.00 c/u
b) 6,500 Muebles de madera para ubicar documentación, color café L.1.00 c/u

Forma 12 (Balances Generales) El saldo de pasivo es cero, a pesar de registrar en la Forma 08 (Control de Financiamientos), préstamo por pagar.

Incumplimiento a la Ley de Municipalidades, en la no contratación de Auditor Interno.

MUNICIPALIDAD DE CHINACLA, LA PAZ

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016

MUNICIPALIDAD DE CHINACLA, LA PAZ

En Lempiras

PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACION	%
12,802,377.90	28,685,482.26	15,883,104.36	124%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L.12,802,377.90, observando, que durante el período se realizaron modificaciones al presupuesto con una ampliación por L.15,883,104.36, dando como resultado un presupuesto definitivo de L.28,685,482.26, representando las ampliaciones el 124% del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L.16,005,828.06, representando el 55.80% del presupuesto definitivo.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016
MUNICIPALIDAD DE CHINACLA, LA PAZ

Valor en Lempiras

GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	1,903,561.14	2,113,561.14	2,255,927.91	106.74	14%
Servicios No Personales	603,000.00	672,894.69	486,251.48	72.26	3%
Materiales y Suministros	829,500.00	1,457,304.51	1,072,946.47	73.63	7%
Transferencias Corrientes	171,005.77	171,005.77	219,658.00	128.45	1%
Bienes Capitalizables (Transferencias del Gobierno Central)	5,646,377.56	12,828,654.71	7,946,260.91	61.94	50%
Transferencias y donaciones	3,648,933.43	11,442,061.44	4,018,229.05	35.12	25%
Servicio de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos	0.00	0.00	6,554.24	#¡DIV/0!	0%
TOTALES	12,802,377.90	28,685,482.26	16,005,828.06	55.80	100%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO

COMPARATIVO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		%
Gastos de Funcionamiento Según Ley	2,040,870.18	100.00
Gastos de Funcionamiento Según Informe	4,034,783.86	197.70
Resultado	-1,993,913.68	-97.70
COMPARATIVO GASTOS DE INVERSIÓN		**%**
Gastos de Inversión Según Ley	7,859,597.42	100.00
Gastos de Inversión Según Informe	11,971,044.20	152.31
Resultado	-4,111,446.78	-52.31

De acuerdo al análisis económico presupuestario, en base al Pacto para una Vida Mejor, ésta Municipalidad se excedió en la ejecución de los Gastos de Funcionamiento en L.1,993,913.68, equivalente a un 97.70%, asimismo dejó de invertir en proyectos de beneficio para la comunidad en L.4,111,446.78 equivalente a un 52.31%.

INFORMACIÓN FINANCIERA

De acuerdo a información proporcionada por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, esta Municipalidad contrató una (01) garantía bancaria con un banco del sistema financiero nacional en 2016, por L.82,669.62. **NO reflejada en el Informe:**

OBLIGACIONES FINANCIERAS NO REPORTADAS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

Miles de Lempiras

Institución	Fecha Otorgado	Monto otorgado	Saldo Capital	Saldo Contingente	Tipo de Operación	Destino
Banco de Occidente	15/11/2016	82,669.62	0.00	82,669.62	Garantías Bancarias	No se determina
Total		**82,669.62**	**0.00**	**82,669.62**		

Elaboración propia con datos CNBS.

Asimismo, para la estimación de algunos índices de la gestión municipal, se aplicaron los siguientes indicadores:

Indicadores de Gestión Municipal

Indicador	Resultado
Dependencia del gobierno Central	71%
Capacidad Financiera	43%
Gestion Fiscal	15%

Elaboración propia

De acuerdo al cuadro anterior la Municipalidad depende de la Transferencia del Gobierno Central, ya que esta representa un 71% de los Ingresos Corrientes, los Gastos de Funcionamiento

son cubiertos en un 43% con Ingresos propios; y los Ingresos Tributarios representan el 15% del total de los Ingresos recaudados.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 01 (Liquidación del Presupuesto de Ingresos) Las Transferencias recibidas por parte del Gobierno Central, registradas en el informe reflejan saldo de L.6,069,302.88 y un saldo pendiente de transferir por L.0.00, sin embargo, datos proporcionados por la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización (SDHJGD), reflejan que la Transferencia efectuada a esta Municipalidad fue por L.13,513,921.88 y un saldo pendiente de transferir por L.2,030,123.00.

Forma 02 (Liquidación del Presupuesto de Egresos por Cada Programa) Registran Obligaciones Contraídas y Pagadas por L.6,554.24, en el renglón de Servicio de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos, por Intereses de la Deuda Interna sobre préstamos a corto plazo, sin tener Presupuesto aprobado ni registrar préstamos en la Forma 08 (Control de Financiamientos)

Forma 04 (Liquidación del Presupuesto) Incumplimiento de la Ley de Municipalidades, al registrarse Obligaciones Contraídas mayores los que Ingresos Devengados; y Obligaciones Pagadas mayores que los Ingresos Recaudados, por lo que en ambos casos el Resultado Presupuestario es de Déficit.

Forma 07 (Cuenta de Tesorería) No registran Ingresos y Egresos Extrapresupuestarios, considerando que se han pagado servicios profesionales, técnicos, dietas y otros.

Forma 10 (Informe Anual de Proyectos) No todos los proyectos registrados son de infraestructura. Además, registran Proyectos Terminados y En Proceso sin ejecutar su Presupuesto, asimismo, proyectos No Ejecutados, con su presupuesto ejecutado parcialmente.

Incumplimiento a las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República del año 2016, **De la Rendición de Cuentas al Tribunal Superior de Cuentas:** "Rendición Trimestral Acumulada de forma electrónica a través de la Herramienta RENDICIÓNGL, como máximo 15 días después de finalizado el trimestre"; registrando en el 2016; el I trimestre el 30 de mayo, el II trimestre el 01 de septiembre, el III trimestre el 12 de noviembre.

MUNICIPALIDAD DE GUAJIQUIRO, LA PAZ

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016

MUNICIPALIDAD DE GUAJIQUIRO, LA PAZ

En Lempiras

PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACION	%	DISMINUCIÓN
13,380,075.79	20,403,584.02	9,023,508.23	67%	2,000,000.00

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L.13,380,075.79, observando, que durante el período se realizaron modificaciones al presupuesto con una ampliación por L.9,023,508.23 y una disminución de L.2,000,000.00, dando como resultado un presupuesto definitivo de L.20,403,584.02, representando las ampliaciones el 67% del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L.16,232,378.93, representando el 79.56% del presupuesto definitivo.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016
MUNICIPALIDAD DE GUAJIQUIRO, LA PAZ

Valor en Lempiras

GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	1,679,570.59	2,019,501.88	1,609,724.79	79.71	10%
Servicios No Personales	394,600.00	741,714.72	454,553.97	61.28	3%
Materiales y Suministros	167,703.96	315,382.26	126,976.44	40.26	1%
Transferencias Corrientes	102,863.61	87,363.61	49,323.00	56.46	0%
Bienes Capitalizables (Transferencias del Gobierno Central)	8,236,217.11	12,865,400.20	10,706,727.37	83.22	66%
Transferencias y donaciones	2,799,120.52	4,341,911.10	3,252,893.11	74.92	20%
Servicio de la Deuda y Disminución de otros Pasivos	0.00	0.00	0.00	0.00	0%
Otros Gastos	0.00	32,310.25	32,180.25	99.60	0%
TOTALES	13,380,075.79	20,403,584.02	16,232,378.93	79.56	100%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

INFORMACIÓN FINANCIERA

Para la estimación de algunos índices de la gestión municipal, se aplicaron los siguientes indicadores:

Indicadores de Gestión Municipal

Indicador	Resultado
Dependencia del gobierno Central	88%
Capacidad Financiera	59%
Gestion Fiscal	5%

Elaboración propia

De acuerdo al cuadro anterior la Municipalidad depende de la Transferencia del Gobierno Central, ya que esta representa un 88% de los Ingresos Corrientes, los Gastos de Funcionamiento

son cubiertos en un 59% con Ingresos propios; y los Ingresos Tributarios representan el 5% del total de los Ingresos recaudados.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 01 (Liquidación del Presupuesto de Ingresos) Las Transferencias pendientes de recibir por parte del Gobierno Central, registradas en la Rendición de Cuentas son L.6,018,367.48, sin embargo, datos proporcionados por la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización (SDHJGD), reflejan que el saldo pendiente de transferir es por L.1,799,717.48.

Forma 07 (Cuenta de Tesorería) La distribución de los saldos iniciales 2016, no coinciden con la distribución de los saldos finales 2015. No registran Ingresos y Egresos extrapresupuestarios, considerando que se han pagado servicios profesionales, técnicos, dietas y otros.

Forma 09 (Control de Bienes Muebles e Inmuebles) Registran bienes con un valor inferior a los L.300.00 incumpliendo lo establecido en el Manual de Procedimientos para Propiedad Estatal Pérdida.

Forma 10 (Informe Anual de Proyectos) No todos los proyectos registrados son de infraestructura.

Incumplimiento a las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República del año 2016, **De la Rendición de Cuentas al Tribunal Superior de Cuentas:** "Rendición Trimestral Acumulada de forma electrónica a través de la Herramienta RENDICIÓNGL, como máximo 15 días después de finalizado el trimestre"; registrando en el 2016; el I trimestre el 26 de mayo, el II trimestre el 13 de agosto, el III trimestre el 28 de octubre y en el 2017 el IV trimestre el 24 de enero.

MUNICIPALIDAD DE LAUTERIQUE, LA PAZ

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016

MUNICIPALIDAD DE LAUTERIQUE, LA PAZ

En Lempiras

PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACION	%
12,001,129.73	43,174,599.46	31,173,469.73	260%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L.12,001,129.73, observando, que durante el período se realizaron modificaciones al presupuesto con una ampliación por L.31,173,469.73, dando como resultado un presupuesto definitivo de L.43,174,599.46, representando las ampliaciones el 260% del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L.11,482,141.96, representando el 26.59% del presupuesto definitivo.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016
MUNICIPALIDAD DE LAUTERIQUE, LA PAZ

Valor en Lempiras

GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	1,915,355.52	2,219,193.70	2,218,882.99	99.99	19%
Servicios No Personales	173,565.63	668,156.47	664,426.46	99.44	6%
Materiales y Suministros	29,411.91	75,149.03	74,999.65	99.80	1%
Transferencias Corrientes	23,330.76	65,358.80	65,346.70	99.98	1%
Bienes Capitalizables (Transferencias del Gobierno Central)	5,147,139.65	33,459,452.55	4,548,497.81	13.59	40%
Transferencias y donaciones	4,712,326.26	6,687,288.91	3,909,988.35	58.47	34%
Servicio de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos	0.00	0.00	0.00	0.00	0%
TOTALES	**12,001,129.73**	**43,174,599.46**	**11,482,141.96**	**26.59**	**100%**

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO

COMPARATIVO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		%
Gastos de Funcionamiento Según Ley	2,630,128.64	100.00
Gastos de Funcionamiento Según Informe	3,023,655.80	114.96
Resultado	-393,527.16	-14.96
COMPARATIVO GASTOS DE INVERSIÓN		**%**
Gastos de Inversión Según Ley	38,332,537.76	100.00
Gastos de Inversión Según Informe	8,458,486.16	22.07
Resultado	29,874,051.60	77.93

De acuerdo al análisis económico presupuestario, en base a la Ley de Municipalidades, ésta Municipalidad se excedió en la ejecución de los Gastos de Funcionamiento en L.393,527.16, equivalente a un 14.96%, asimismo dejó de invertir en proyectos de beneficio para la comunidad L.29,874,051.60 equivalente a un 77.93%.

INFORMACIÓN FINANCIERA

Para la estimación de algunos índices de la gestión municipal, se aplicaron los siguientes indicadores:

Indicadores de Gestión Municipal

Indicador	Resultado
Dependencia del gobierno Central	93%
Capacidad Financiera	32%
Gestion Fiscal	2%

Elaboración propia

De acuerdo al cuadro anterior la Municipalidad depende de la Transferencia del Gobierno Central, ya que esta representa un 93% de los Ingresos Corrientes, los Gastos de Funcionamiento son cubiertos en un 32% con Ingresos propios; y los Ingresos Tributarios representan el 2% del total de los Ingresos recaudados.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 01 (Liquidación del Presupuesto de Ingresos) Las Transferencias pendientes de recibir por parte del Gobierno Central, registradas son L.5,300,555.00, sin embargo, datos proporcionados por la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización (SDHJGD), reflejan que el saldo pendiente de transferir es por L.1,443,490.00.

Forma 07 (Cuenta de Tesorería) La distribución de los saldos iniciales 2016, no coinciden con la distribución de los saldos finales 2015.

Forma 09 (Control de Bienes Muebles e Inmuebles) Registran bienes con un valor inferior a los L.300.00 incumpliendo lo establecido en el Manual de Procedimientos para Propiedad Estatal Pérdida.

Forma 10 (Informe Anual de Proyectos) No todos los proyectos registrados son de infraestructura.

Incumplimiento a las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República del año 2016, **De la Rendición de Cuentas al Tribunal Superior de Cuentas:** "Rendición Trimestral Acumulada de forma electrónica a través de la Herramienta RENDICIÓNGL, como máximo 15 días después de finalizado el trimestre"; registrando en el 2016; el I trimestre el 10 de junio, el III trimestre el 16 de octubre y en el 2017 el IV trimestre el 28 de abril.

MUNICIPALIDAD DE MARCALA, LA PAZ

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016				
En Lempiras				
PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACION	%	DISMINUCION
29,927,358.80	42,459,162.86	12,621,675.66	42%	89,871.60

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L.29,927,358.80, observando, que durante el período se realizaron modificaciones al presupuesto con una ampliación por L.12,621,675.66 y una disminución de L.89,871.60, dando como resultado un presupuesto definitivo de L.42,459,162.86, representando las ampliaciones el 42% del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L.32,164,343.68, representando el 75.75% del presupuesto definitivo.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016

Valor en Lempiras

GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	7,592,827.89	8,642,586.53	7,286,130.88	84.30	23%
Servicios No Personales	4,375,750.37	5,816,128.46	3,879,341.51	66.70	12%
Materiales y Suministros	1,047,000.00	944,250.00	594,094.16	62.92	2%
Transferencias Corrientes	0.00	45,000.00	0.00	0.00	0%
Bienes Capitalizables (Transferencias del Gobierno Central)	12,319,887.25	15,069,634.36	11,323,710.09	75.14	35%
Transferencias y donaciones	4,591,893.29	11,941,563.51	9,081,067.04	76.05	28%
Servicio de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos	0.00	0.00	0.00	0.00	0%
TOTALES	**29,927,358.80**	**42,459,162.86**	**32,164,343.68**	**75.75**	**100%**

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO

COMPARATIVO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		%
Gastos de Funcionamiento Según Ley	10,565,982.83	100.00
Gastos de Funcionamiento Según Informe	9,537,765.39	90.27
Resultado	1,028,217.44	9.73
COMPARATIVO GASTOS DE INVERSIÓN		**%**
Gastos de Inversión Según Ley	25,165,075.29	100.00
Gastos de Inversión Según Informe	22,626,578.29	89.91
Resultado	2,538,497.00	10.09

De acuerdo al análisis económico presupuestario, en base al Pacto para una Vida Mejor, ésta Municipalidad dejó de invertir en proyectos de beneficio para la comunidad L.2,538,497.00 equivalente a un 10.09%.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 01 (Liquidación del Presupuesto de Ingresos) registran Transferencias pendientes de recibir por parte del Gobierno Central, por L.0.00, sin embargo, datos proporcionados por la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización (SDHJGD), reflejan que el saldo pendiente de transferir es por L.1,850,131.30.

Forma 14 (Balance General Comparativo) Registran una disminución en el valor de Edificios en relación al 2015, con una diferencia de L. 621,371.0, sin justificación.

Incumplimiento a las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República del año 2016, **De la Rendición de Cuentas al Tribunal Superior de Cuentas:** "Rendición Trimestral Acumulada de forma electrónica a través de la Herramienta RENDICIÓNGL, como máximo 15 días después de finalizado el trimestre"; registrando en el 2017 el IV trimestre el 16 de enero.

MUNICIPALIDAD MERCEDES DE ORIENTE, LA PAZ

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016			
En Lempiras			
PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACION	%
12,031,461.00	18,662,257.00	6,630,796.00	55%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L.12,031,461.00, observando, que durante el período se realizaron modificaciones al presupuesto con una ampliación por L.6,630,796.00, dando como resultado un presupuesto definitivo de L.18,662,257.00, representando las ampliaciones el 55% del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L.15,491,767.68, representando el 83.01% del presupuesto definitivo.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016

Valor en Lempiras

GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	2,514,000.00	2,791,576.62	2,732,699.45	97.89	18%
Servicios No Personales	541,085.80	2,861,572.80	2,665,485.64	93.15	17%
Materiales y Suministros	310,500.00	576,600.00	554,206.28	96.12	4%
Transferencias Corrientes	52,720.00	12,720.00	0.00	0.00	0%
Bienes Capitalizables (Transferencias del Gobierno Central)	6,724,199.24	8,934,430.10	6,314,608.94	70.68	41%
Transferencias y donaciones	1,888,955.96	3,485,357.48	3,224,767.37	92.52	21%
Servicio de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos	0.00	0.00	0.00	0.00	0%
TOTALES	**12,031,461.00**	**18,662,257.00**	**15,491,767.68**	**83.01**	**100%**

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO

COMPARATIVO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		%
Gastos de Funcionamiento Según Ley	2,318,939.89	100.00
Gastos de Funcionamiento Según Informe	5,952,391.37	256.69
Resultado	-3,633,451.48	-156.69
COMPARATIVO GASTOS DE INVERSIÓN		**%**
Gastos de Inversión Según Ley	13,675,686.41	100.00
Gastos de Inversión Según Informe	9,539,376.31	69.75
Resultado	4,136,310.10	30.25

De acuerdo al análisis económico presupuestario, en base a la Ley de Municipalidades, ésta Municipalidad se excedió en la ejecución de los Gastos de Funcionamiento en L.3,633,451.48, equivalente a un 156.69%, asimismo dejó de invertir en proyectos de beneficio para la comunidad L.4,136,310.10 equivalente a un 30.25%.

INFORMACIÓN FINANCIERA

Para la estimación de algunos índices de la gestión municipal, se aplicaron los siguientes indicadores:

Indicadores de Gestión Municipal	
Indicador	Resultado
Dependencia del gobierno Central	96%
Capacidad Financiera	8%
Gestion Fiscal	3%

Elaboración propia

De acuerdo al cuadro anterior, la Municipalidad depende de la Transferencia del Gobierno Central, ya que esta representa un 96% de los Ingresos Corrientes, los Gastos de Funcionamiento son cubiertos en un 8% con Ingresos propios; y los Ingresos Tributarios representan el 3% del total de los Ingresos recaudados.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 01 (Liquidación del Presupuesto de Ingresos) Las Transferencias pendientes de recibir por parte del Gobierno Central, fueron registradas por L.0.00, sin embargo, datos proporcionados por la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización (SDHJGD), reflejan que el saldo pendiente de transferir es por L.1,928,322.20.

Forma 07 (Cuenta de Tesorería) La distribución de los saldos iniciales 2016, no coinciden con la distribución de los saldos finales 2015. No registran Ingresos y Egresos extrapresupuestarios, considerando que se han pagado servicios profesionales, técnicos, dietas y otros.

Forma 09 (Control de Bienes Muebles e Inmuebles) Registran bienes con un valor inferior a los L.300.00 incumpliendo lo establecido en el Manual de Procedimientos para Propiedad Estatal Pérdida.

Forma 13 (Balances Generales Comparativos) Registran una disminución en los valores de "Terrenos" y en "Mobiliario y Equipo de Oficina", sin justificación.

Incumplimiento a las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República del año 2016, **De la Rendición de Cuentas al Tribunal Superior de Cuentas:** "Rendición Trimestral Acumulada de forma electrónica a través de la Herramienta RENDICIÓNGL, como máximo 15 días después de finalizado el trimestre"; registrando en el 2016; el I trimestre el 26 de mayo, el II trimestre el 27 de julio, el III trimestre el 9 de noviembre y en el 2017 el IV trimestre el 23 de febrero.

MUNICIPALIDAD DE OPATORO, LA PAZ

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016			
En Lempiras			
PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACION	%
11,786,696.00	21,119,517.46	9,332,821.46	79%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L.11,786,696.00, observando que durante el período se realizaron modificaciones al presupuesto con una ampliación por L.9,332,821.46, dando como resultado un presupuesto definitivo de L.21,119,517.46, representando las ampliaciones el 79% del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L.17,176,774.02, representando el 81.33% del presupuesto definitivo.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016

Valor en Lempiras

GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	1,505,717.00	2,057,007.15	1,797,681.88	87.39	10%
Servicios No Personales	2,414,881.80	2,535,877.74	1,613,773.33	63.64	9%
Materiales y Suministros	255,000.00	400,255.50	243,131.27	60.74	1%
Transferencias Corrientes	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0%
Bienes Capitalizables (Transferencias del Gobierno Central)	4,193,373.20	7,678,113.19	6,091,102.71	79.33	35%
Transferencias y donaciones	3,317,724.00	8,448,263.88	7,431,084.83	87.96	43%
Servicio de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos	0.00	0.00	0.00	0.00	0%
TOTALES	**11,786,696.00**	**21,119,517.46**	**17,176,774.02**	**81.33**	**100%**

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO

COMPARATIVO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		%
Gastos de Funcionamiento Según Ley	2,951,186.56	100.00
Gastos de Funcionamiento Según Informe	3,654,586.48	123.83
Resultado	-703,399.92	-23.83
COMPARATIVO GASTOS DE INVERSIÓN		**%**
Gastos de Inversión Según Ley	15,896,263.34	100.00
Gastos de Inversión Según Informe	13,522,187.54	85.07
Resultado	2,374,075.80	14.93

De acuerdo al análisis económico presupuestario, en base al Pacto para una Vida Mejor, ésta Municipalidad se excedió en la ejecución de los Gastos de Funcionamiento en L.703,399.92, equivalente a un 23.83%, asimismo dejó de invertir en proyectos de beneficio para la comunidad en L.2,374,075.80 equivalente a un 14.93%.

INFORMACIÓN FINANCIERA

Para la estimación de algunos índices de la gestión municipal, se aplicaron los siguientes indicadores:

Indicadores de Gestión Municipal	
Indicador	Resultado
Dependencia del gobierno Central	87%
Capacidad Financiera	70%
Gestion Fiscal	7%

Elaboración propia

De acuerdo al cuadro anterior, la Municipalidad depende de la Transferencia del Gobierno Central, ya que esta representa un 87% de los Ingresos Corrientes, los Gastos de Funcionamiento son cubiertos en un 70% con Ingresos propios; y los Ingresos Tributarios representan el 7% del total de los Ingresos recaudados.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 01 (Liquidación del Presupuesto de Ingresos) Las Transferencias recibidas por parte del Gobierno Central, fueron registradas por L.12,553,070.92 y un saldo pendiente de transferir por L.0.00, sin embargo, datos proporcionados por la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización (SDHJGD), reflejan que la Transferencia efectuada a esta Municipalidad fue por L.12,550,670.92 y un saldo pendiente de transferir por L.1,862,674.20.

Forma 10 (Informe Anual de Proyectos) No todos los proyectos registrados son de infraestructura.

MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO DEL NORTE, LA PAZ

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016

MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO DEL NORTE, LA PAZ

En Lempiras

PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACION	%
11,903,509.33	24,953,743.77	13,050,234.44	110%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L.11,903,509.33, observando, que durante el período se realizaron modificaciones al presupuesto con una ampliación por L.13,050,234.44, dando como resultado un presupuesto definitivo de L.24,953,743.77, representando las ampliaciones el 110% del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L.17,162,019.03, representando el 68.78% del presupuesto definitivo.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016					
Valor en Lempiras					
GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	2,878,530.44	2,992,889.14	2,955,641.55	98.76	17%
Servicios No Personales	357,026.01	853,426.52	824,956.91	96.66	5%
Materiales y Suministros	96,664.90	167,725.38	140,348.16	83.68	1%
Transferencias Corrientes	259,865.00	304,104.92	265,239.92	87.22	2%
Bienes Capitalizables (Transferencias del Gobierno Central)	4,927,343.96	16,432,036.56	10,780,000.80	65.60	63%
Transferencias y donaciones	3,384,079.02	4,203,561.25	2,195,831.69	52.24	13%
Servicio de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos	0.00	0.00	0.00	0.00	0%
TOTALES	**11,903,509.33**	**24,953,743.77**	**17,162,019.03**	**68.78**	**100%**

ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO

COMPARATIVO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		%
Gastos de Funcionamiento Según Ley	2,543,308.79	100.00
Gastos de Funcionamiento Según Informe	4,186,186.54	164.60
Resultado	-1,642,877.75	-64.60
COMPARATIVO GASTOS DE INVERSIÓN		**%**
Gastos de Inversión Según Ley	20,615,063.87	100.00
Gastos de Inversión Según Infome	12,975,832.49	62.94
Resultado	7,639,231.38	37.06

De acuerdo al análisis económico presupuestario, en base a la Ley de Municipalidades, ésta Municipalidad se excedió en la ejecución de los Gastos de Funcionamiento en L.1,642,877.75, equivalente a un 64.60%, asimismo dejó de invertir en proyectos de beneficio para la comunidad L.7,639,231.38 equivalente a un 37.06%.

INFORMACIÓN FINANCIERA

Para la estimación de algunos índices de la gestión municipal, se aplicaron los siguientes indicadores:

Indicadores de Gestión Municipal	
Indicador	Resultado
Dependencia del gobierno Central	89%
Capacidad Financiera	31%
Gestion Fiscal	4%

Elaboración propia

De acuerdo al cuadro anterior la Municipalidad depende de la Transferencia del Gobierno Central, ya que esta representa un 89% de los Ingresos Corrientes, los Gastos de Funcionamiento son cubiertos en un 31% con Ingresos propios; y los Ingresos Tributarios representan el 4% del total de los Ingresos recaudados.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 01 (Liquidación del Presupuesto de Ingresos) Las Transferencias pendientes de recibir por parte del Gobierno Central, fueron registradas en L.0.00, sin embargo, datos proporcionados por la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización (SDHJGD), reflejan que el saldo pendiente de transferir es por L.1,516,347.30.

Forma 07 (Cuenta de Tesorería) La distribución de los saldos iniciales año 2016, no coinciden con la distribución de los saldos finales año 2015. No registran Ingresos y Egresos extrapresupuestarios, considerando que se han pagado servicios profesionales, técnicos, dietas y otros.

Forma 09 (Control de Bienes Muebles e Inmuebles) Registran bienes con un valor inferior a los L.300.00 incumpliendo lo establecido en el Manual de Procedimientos para Propiedad Estatal Pérdida.

Forma 10 (Informe Anual de Proyectos) Registran proyectos que no son de infraestructura.

Incumplimiento a las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República del año 2016, **De la Rendición de Cuentas al Tribunal Superior de Cuentas:** "Rendición Trimestral Acumulada de forma electrónica a través de la Herramienta RENDICIÓNGL, como máximo 15 días después de finalizado el trimestre"; registrando en el 2016; el I trimestre el 9 de junio, el II trimestre el 21 de septiembre, el III trimestre el 2 de diciembre y en el 2017 el IV trimestre el 27 de marzo.

MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ, LA PAZ

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016			
En Lempiras			
PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACION	%
11,522,436.00	23,405,554.30	11,883,118.30	103%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L.11,522,436.00, observando que durante el período se realizaron modificaciones al presupuesto con una ampliación por L.11,883,118.30, dando como resultado un presupuesto definitivo de L.23,405,554.30, representando las ampliaciones el 22% del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L.15,719,481.33, representando el 67.16% del presupuesto definitivo.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016					
Valor en Lempiras					
GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	1,591,936.20	1,925,867.37	1,572,726.23	81.66	10%
Servicios No Personales	231,953.20	436,151.79	288,392.89	66.12	2%
Materiales y Suministros	126,000.00	373,136.99	253,079.77	67.82	2%
Transferencias Corrientes	34,000.00	181,322.21	171,352.01	94.50	1%
Bienes Capitalizables (Transferencias del Gobierno Central)	6,855,045.92	15,649,377.05	10,121,499.22	64.68	64%
Transferencias y donaciones	2,683,500.68	4,839,698.89	3,312,431.21	68.44	21%
Servicio de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos	0.00	0.00	0.00	0.00	0%
TOTALES	**11,522,436.00**	**23,405,554.30**	**15,719,481.33**	**67.16**	**100%**

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO

COMPARATIVO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		%
Gastos de Funcionamiento Según Ley	2,589,528.26	100.00
Gastos de Funcionamiento Según Informe	2,285,550.90	88.26
Resultado	303,977.36	11.74
COMPARATIVO GASTOS DE INVERSIÓN		**%**
Gastos de Inversión Según Ley	18,519,985.55	100.00
Gastos de Inversión según Informe	13,433,930.43	72.54
Resultado	5,086,055.12	27.46

De acuerdo al análisis económico presupuestario, en base al Pacto para una Vida Mejor, ésta Municipalidad dejó de invertir en proyectos de beneficio para la comunidad L.5,086,055.12 equivalente a un 27.46%.

INFORMACIÓN FINANCIERA

Para la estimación de algunos índices de la gestión municipal, se aplicaron los siguientes indicadores:

Indicadores de Gestión Municipal	
Indicador	Resultado
Dependencia del gobierno Central	90%
Capacidad Financiera	54%
Gestion Fiscal	5%

Elaboración propia

De acuerdo al cuadro anterior la Municipalidad depende de la Transferencia del Gobierno Central, ya que esta representa un 90% de los Ingresos Corrientes, los Gastos de Funcionamiento son cubiertos en un 54% con Ingresos propios; y los Ingresos Tributarios representan el 5% del total de los Ingresos recaudados.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN:

Forma 01 (Liquidación del Presupuesto de Ingresos) Las Transferencias pendientes de recibir por parte del Gobierno Central, fueron registradas por L.2,203,812.80, sin embargo, datos proporcionados por la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y

Descentralización (SDHJGD), reflejan que el saldo pendiente de transferir es por L.1,863,845.80.

Forma 09 (Control de Bienes Muebles e Inmuebles) Registran bienes con un valor inferior a los L.300.00 incumpliendo lo establecido en el Manual de Procedimientos para Propiedad Estatal Pérdida.

Forma 10 (Informe Anual de Proyectos) No todos los proyectos registrados son de infraestructura.

Incumplimiento a las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República del año 2016, **De la Rendición de Cuentas al Tribunal Superior de Cuentas:** "Rendición Trimestral Acumulada de forma electrónica a través de la Herramienta RENDICIÓNGL, como máximo 15 días después de finalizado el trimestre"; registrando en el 2016; el I trimestre el 25 de abril, el II trimestre el 25 de julio, el III trimestre el 18 de octubre y en el 2017 el IV trimestre el 28 de enero.

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN, LA PAZ

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016

En Lempiras

PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACION	%
13,096,059.00	19,030,193.78	5,934,134.78	45%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L.13,096,059.00, observando que durante el período se realizaron modificaciones al presupuesto con una ampliación por L.5,934,134.78, dando como resultado un presupuesto definitivo de L.19,030,193.78, representando las ampliaciones el 45% del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L.15,624,330.06, representando el 82.10% del presupuesto definitivo.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016

Valor en Lempiras

GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	2,031,876.00	2,079,370.18	1,723,905.09	82.91	11%
Servicios No Personales	745,200.00	820,886.66	549,791.89	66.98	4%
Materiales y Suministros	246,728.00	275,210.10	210,441.50	76.47	1%
Transferencias Corrientes	180,000.00	180,000.00	95,954.67	53.31	1%
Bienes Capitalizables (Transferencias del Gobierno Central)	5,464,987.00	11,052,816.98	10,609,352.19	95.99	68%
Transferencias y donaciones	4,427,268.00	4,621,909.86	2,434,884.72	52.68	16%
Servicio de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos	0.00	0.00	0.00	0.00	0%
TOTALES	**13,096,059.00**	**19,030,193.78**	**15,624,330.06**	**82.10**	**100%**

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO

COMPARATIVO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		%
Gastos de Funcionamiento Según Ley	2,087,280.21	100.00
Gastos de Funcionamiento Según Informe	2,580,093.15	123.61
Resultado	-492,812.94	-23.61
COMPARATIVO GASTOS DE INVERSIÓN		**%**
Gastos de Inversión Según Ley	16,133,140.83	100.00
Gastos de Inversión Según Informe	13,044,236.91	80.85
Resultado	3,088,903.92	19.15

De acuerdo al análisis económico presupuestario, en base a la Ley de Municipalidades, ésta Municipalidad se excedió en la ejecución de los Gastos de Funcionamiento en L.492,812.94, equivalente a un 23.61%, asimismo dejó de invertir en proyectos de beneficio para la comunidad L.3,088,903.92 equivalente a un 19.15%.

INFORMACIÓN FINANCIERA

Para la estimación de algunos índices de la gestión municipal, se aplicaron los siguientes indicadores:

Indicadores de Gestión Municipal

Indicador	Resultado
Dependencia del gobierno Central	97%
Capacidad Financiera	12%
Gestion Fiscal	2%

Elaboración propia

De acuerdo al cuadro anterior la Municipalidad depende de la Transferencia del Gobierno Central, ya que esta representa un 97% de los Ingresos Corrientes, los Gastos de Funcionamiento son cubiertos en un 12% con Ingresos propios; y los Ingresos Tributarios representan el 2% del total de los Ingresos recaudados.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 01 (Liquidación del Presupuesto de Ingresos) Las Transferencias pendientes de recibir por parte del Gobierno Central, fueron registradas por L.15,620,035.00, sin embargo, datos proporcionados por la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización (SDHJGD), reflejan que el saldo pendiente de transferir es por L.1,789,870.50.

Forma 07 (Cuenta de Tesorería) La distribución de los saldos iniciales 2016, no coinciden con la distribución de los saldos finales 2015. No registran Ingresos y Egresos extrapresupuestarios, considerando que se han pagado servicios profesionales, técnicos, dietas y otros.

Forma 09 (Control de Bienes Muebles e Inmuebles) Registran bienes con un valor inferior a los L.300.00 incumpliendo lo establecido en el Manual de Procedimientos para Propiedad Estatal Pérdida.
Forma 10 (Informe Anual de Proyectos) Registran proyectos que son de infraestructura.

Incumplimiento a las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República del año 2016, **De la Rendición de Cuentas al Tribunal Superior de Cuentas:** "Rendición Trimestral Acumulada de forma electrónica a través de la Herramienta RENDICIÓNGL, como máximo 15 días después de finalizado el trimestre"; registrando en el 2016; el I trimestre el 30 de mayo, el II trimestre el 20 de agosto, el III trimestre el 27 de octubre y en el 2017 el IV trimestre el 24 de febrero.

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE TUTULE, LA PAZ

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016

En Lempiras

PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACION	%
12,315,855.00	18,057,605.26	5,741,750.26	47%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L.12,315,855.00, observando, que durante el período se realizaron modificaciones al presupuesto con una ampliación por L.5,741,750.26, dando como resultado un presupuesto definitivo de L.18,057,605.26, representando las ampliaciones el 47% del presupuesto aprobado.
La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L.14,396,019.16, representando el 79.72% del presupuesto definitivo.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016

Valor en Lempiras

GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	1,895,553.00	2,216,312.62	2,206,238.68	99.55	15%
Servicios No Personales	399,369.50	691,434.98	625,787.77	90.51	4%
Materiales y Suministros	223,000.00	514,264.29	494,683.96	96.19	3%
Transferencias Corrientes	106,913.00	175,745.13	163,832.13	93.22	1%
Bienes Capitalizables (Transferencias del Gobierno Central)	5,625,679.25	7,981,467.88	5,025,191.83	62.96	35%
Transferencias y donaciones	4,065,340.25	6,478,380.36	5,880,284.79	90.77	41%
Servicio de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos	0.00	0.00	0.00	0.00	0%
TOTALES	**12,315,855.00**	**18,057,605.26**	**14,396,019.16**	**79.72**	**100%**

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO

COMPARATIVO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		%
Gastos de Funcionamiento Según Ley	2,921,909.03	100.00
Gastos de Funcionamiento Según Informe	3,490,542.54	119.46
Resultado	-568,633.51	-19.46
COMPARATIVO GASTOS DE INVERSIÓN		**%**
Gastos de Inversión Según Ley	12,619,818.22	100.00
Gastos de Inversión Según Informe	10,905,476.62	86.42
Resultado	1,714,341.60	13.58

De acuerdo al análisis económico presupuestario, en base al Pacto para una Vida Mejor, ésta Municipalidad se excedió en la ejecución de los Gastos de Funcionamiento en L.568,633.51, equivalente a un 19.46%, asimismo dejó de invertir en proyectos de beneficio para la comunidad L.1,714,341.60 equivalente a un 13.58%.

INFORMACIÓN FINANCIERA

Para la estimación de algunos índices de la gestión municipal, se aplicaron los siguientes indicadores:

Indicadores de Gestión Municipal

Indicador	Resultado
Dependencia del gobierno Central	85%
Capacidad Financiera	51%
Gestion Fiscal	9%

Elaboración propia

De acuerdo al cuadro anterior, la Municipalidad depende de la Transferencia del Gobierno Central, ya que ésta representa un 85% de los Ingresos Corrientes, los Gastos de Funcionamiento son cubiertos en un 51% con Ingresos propios; y los Ingresos Tributarios representan el 9% del total de los Ingresos recaudados.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 01 (Liquidación del Presupuesto de Ingresos) Las Transferencias pendientes de recibir por parte del Gobierno Central, fueron registradas por L.2,172,053.16, sin embargo, datos proporcionados por la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización (SDHJGD), reflejan que el saldo pendiente de transferir es por L.1,692,432.20.

Forma 05 (Arqueo Caja General) Al final del período fiscal 2016, reportan una existencia en Caja de L. 999,819.62 monto que debieron depositar oportunamente.

Forma 07 (Cuenta de Tesorería) La distribución de los saldos iniciales 2016, no coinciden con la distribución de los saldos finales 2015.

Forma 14 (Balances Generales Comparativos) Se registra una disminución por L.1,967,067.82, en Edificios, sin justificación.

Incumplimiento a las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República del año 2016, **De la Rendición de Cuentas al Tribunal Superior de Cuentas:** "Rendición Trimestral Acumulada de forma electrónica a través de la Herramienta RENDICIÓNGL, como máximo 15 días después de finalizado el trimestre"; registrando en el 2016; el I trimestre el 20 de abril, el III trimestre el 20 de octubre y en el 2017 el IV trimestre el 25 de enero.

La opinión del Auditor Interno de esta Municipalidad, revela que las cifras presentadas son razonables, excepto por la no liquidación de Caja General y el exceso en los gastos de funcionamiento.

MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA, LA PAZ

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016

En Lempiras

PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACION	%	DISMINUCION
13,538,989.00	25,540,356.41	12,517,947.78	92%	516,580.37

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L.13,538,989.00, observando que durante el período se realizaron modificaciones al presupuesto con una ampliación por L.12,517,947.78 y una disminución de L.516,580.37, dando como resultado un presupuesto definitivo de L.25,540,356.41, representando las ampliaciones el 92% del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L.20,838,602.87, representando el 81.59% del presupuesto definitivo.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016

Valor en Lempiras

GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	1,906,516.00	2,283,526.56	2,224,377.01	97.41	11%
Servicios No Personales	2,307,528.95	3,109,510.09	2,521,337.13	81.08	12%
Materiales y Suministros	206,409.00	679,843.63	668,564.84	98.34	3%
Transferencias Corrientes	30,000.00	167,278.89	166,872.29	99.76	1%
Bienes Capitalizables (Transferencias del Gobierno Central)	5,029,120.10	13,563,268.20	9,736,039.24	71.78	47%
Transferencias y donaciones	4,059,414.95	5,736,929.04	5,521,412.36	96.24	26%
Servicio de la Deuda y Dismiinución de Otros Pasivos	0.00	0.00	0.00	0.00	0%
TOTALES	**13,538,989.00**	**25,540,356.41**	**20,838,602.87**	**81.59**	**100%**

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO

COMPARATIVO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		%
Gastos de Funcionamiento Según Ley	2,680,118.66	100.00
Gastos de Funcionamiento Según Informe	5,581,151.27	208.24
Resultado	-2,901,032.61	-108.24
COMPARATIVO GASTOS DE INVERSIÓN		**%**
Gastos de Inversión Según Ley	20,231,695.01	100.00
Gastos de Inversión Según Informe	15,257,451.60	75.41
Resultado	4,974,243.41	24.59

De acuerdo al análisis económico presupuestario, en base al Pacto para una Vida Mejor, ésta Municipalidad se excedió en la ejecución de los Gastos de Funcionamiento en L.2,901,032.61, equivalente a un 108.24%, asimismo dejó de invertir en proyectos de beneficio para la comunidad en L.4,974,243.41 equivalente a un 24.59%.

INFORMACIÓN FINANCIERA

Para la estimación de algunos índices de la gestión municipal, se aplicaron los siguientes indicadores:

Indicadores de Gestión Municipal

Indicador	Resultado
Dependencia del gobierno Central	90%
Capacidad Financiera	39%
Gestion Fiscal	4%

Elaboración propia

De acuerdo al cuadro anterior, la Municipalidad depende de la Transferencia del Gobierno Central, ya que esta representa un 90% de los Ingresos Corrientes, los Gastos de Funcionamiento son cubiertos en un 39% con Ingresos propios; y los Ingresos Tributarios representan el 4% del total de los Ingresos recaudados.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 01 (Liquidación del Presupuesto de Ingresos) Las Transferencias pendientes de recibir por parte del Gobierno Central, fueron registradas por L.2,268,788.34, sin embargo, datos proporcionados por la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización (SDHJGD), reflejan que el saldo pendiente de transferir es por L.1,565,593.30.

Forma 07 (Cuenta de Tesorería) La distribución de los saldos iniciales 2016, no coinciden con la distribución de los saldos finales 2015.

La opinión del Auditor Interno de esta Municipalidad, revela que las cifras presentadas son razonables.

MUNICIPALIDAD DE SANTA ELENA, LA PAZ

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016				
En Lempiras				
PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACION	%	DISMINUCION
12,487,223.97	16,586,321.48	4,726,654.95	38%	627,557.44

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L.12,487,223.97, observando que durante el período se realizaron modificaciones al presupuesto con una ampliación por L.4,726,654.95 y una disminución de L.627,557.44, dando como resultado un presupuesto definitivo de L.16,586,321.48, representando las ampliaciones el 38% del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L.14,276,587.76, representando el 86.07% del presupuesto definitivo.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016					
Valor en Lempiras					
GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	2,102,536.98	2,239,739.89	2,061,157.76	92.03	14%
Servicios No Personales	2,297,226.03	2,236,299.35	2,144,354.50	95.89	15%
Materiales y Suministros	944,843.49	1,576,980.18	1,533,702.48	97.26	11%
Transferencias Corrientes	0.00	0.00	0.00	0.00	0%
Bienes Capitalizables (Transferencias del Gobierno Central)	4,411,757.70	6,956,812.96	5,227,285.63	75.14	37%
Transferencias y donaciones	2,730,859.77	3,262,710.38	2,996,308.67	91.83	21%
Servicio de la Deuda y Dismiinución de Otros Pasivos		313,778.72	313,778.72	100.00	2%
TOTALES	**12,487,223.97**	**16,586,321.48**	**14,276,587.76**	**86.07**	**100%**

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO

COMPARATIVO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		%
Gastos de Funcionamiento Según Ley	2,510,009.20	100.00
Gastos de Funcionamiento Según Informe	5,739,214.74	228.65
Resultado	-3,229,205.54	-128.65
COMPARATIVO GASTOS DE INVERSIÓN		**%**
Gastos de Inversión Según Ley	11,862,581.85	100.00
Gastos de Inversión Según Informe	8,537,373.02	71.97
Resultado	3,325,208.83	28.03

De acuerdo al análisis económico presupuestario, en base al Pacto para una Vida Mejor, ésta Municipalidad se excedió en la ejecución de los Gastos de Funcionamiento en L.3,229,205.54, equivalente a un 128.65%, asimismo dejó de invertir en proyectos de beneficio para la comunidad en L.3,325,208.83 equivalente a un 28.03%.

INFORMACIÓN FINANCIERA

La Municipalidad contrató una (01) garantía bancaria con un banco del sistema financiero nacional, por L.83,465.40, la cual **no fue incluida en el Informe .**

OBLIGACIONES FINANCIERAS NO REPORTADAS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

Miles de Lempiras

Institución	Fecha Otorgado	Monto otorgado	Saldo Capital	Saldo Contingente	Tipo de Operación	Destino
Banco de Occidente	05/09/2016	83,465.40	0.00	83,465.40	Garantía Bancaria	
Total		**83,465.40**	**0.00**	**83,465.40**		

Elaboración propia con datos CNBS.

En la Forma 08 (Control de Financiamiento), observamos que en el 2015 la municipalidad contrató un préstamo con el sistema bancario nacional el cual, según reporte de la Rendición de Cuentas 2015 debía ser pagado ese mismo año, sin embargo, se extendió el plazo dos meses más, abarcando los dos primeros meses del 2016.

OBLIGACIONES FINANCIERAS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

Miles de Lempiras

Institución	Fecha Otorgado	Monto otorgado	Saldo Capital	Intereses Pagados	Fuente de Pago	Destino
Banco de Ocidente	10/08/2015	300,000.00	0.00	13,778.72	Crédito Interno	Inversión
Total		**300,000.00**	**0.00**	**13,778.72**		

Elaboración propia con datos Informe de Rendición de Cuentas.

OBLIGACIONES FINANCIERAS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

Miles de Lempiras

Institución	Fecha Otorgado	Monto otorgado	Saldo Capital	Intereses Pagados	Fuente de Pago	Destino
Banco de Occidente	10/08/2015	300,000.00	299,800.00	0.00	Crédito Interno	Inversión
Total		**300,000.00**	**299,800.00**	**0.00**		

Elaboración propia con datos Informe de Rendición de Cuentas.

Asimismo, para la estimación de algunos índices de la gestión municipal, se aplicaron los siguientes indicadores:

Indicadores de Gestión Municipal	
Indicador	Resultado
Dependencia del gobierno Central	91%
Capacidad Financiera	48%
Gestion Fiscal	6%

Elaboración propia

De acuerdo al cuadro anterior la Municipalidad depende de la Transferencia del Gobierno Central, ya que esta representa un 91% de los Ingresos Corrientes, los Gastos de Funcionamiento son cubiertos en un 48% con Ingresos propios; y los Ingresos Tributarios representan el 6% del total de los Ingresos recaudados.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 01 (Liquidación del Presupuesto de Ingresos) Las Transferencias pendientes de recibir por parte del Gobierno Central, fueron registradas por L.2,623,051.76, sin embargo, datos proporcionados por la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización (SDHJGD), reflejan que el saldo pendiente de transferir es por L.1,719,882.00.

MUNICIPALIDAD DE SANTA MARÍA, LA PAZ

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016			
Valor en Lempiras			
PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACION	%
12,891,229.22	35,862,206.77	22,970,977.55	178%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L.12,891,229.22, observando que durante el período se realizaron modificaciones al presupuesto con una ampliación por L.22,970,977.55, dando como resultado un presupuesto definitivo de L.35,862,206.77, representando las ampliaciones el 178% del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L.15,929,813.53, representando el 44.42% del presupuesto definitivo.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016					
Valor en Lempiras					
GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	1,823,400.00	2,447,832.97	2,384,709.67	97.42	15%
Servicios No Personales	609,490.49	702,306.86	381,483.91	54.32	2%
Materiales y Suministros	341,800.00	415,967.67	163,886.36	39.40	1%
Transferencias Corrientes	80,000.00	103,469.35	82,365.00	79.60	1%
Bienes Capitalizables (Transferencias del Gobierno Central)	6,019,090.07	27,704,616.07	9,755,885.90	35.21	61%
Transferencias y donaciones	4,017,448.66	4,488,013.85	3,161,482.69	70.44	20%
Servicio de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos	0.00	0.00	0.00	0.00	0%
TOTALES	**12,891,229.22**	**35,862,206.77**	**15,929,813.53**	**44.42**	**100%**

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO

COMPARATIVO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		%
Gastos de Funcionamiento Según Ley	3,325,453.18	100.00
Gastos de Funcionamiento Según Informe	3,012,444.94	90.59
Resultado	313,008.24	9.41
COMPARATIVO GASTOS DE INVERSIÓN		**%**
Gastos de Inversión Según Ley	29,877,855.88	100.00
Gastos de Inversión Según Informe	12,917,368.59	43.23
Resultado	16,960,487.29	56.77

De acuerdo al análisis económico presupuestario, en base al Pacto para una Vida Mejor, ésta Municipalidad dejó de invertir en proyectos de beneficio para la comunidad en L.16,960,487.29 equivalente a un 56.77%.

INFORMACIÓN FINANCIERA

Para la estimación de algunos índices de la gestión municipal, se aplicaron los siguientes indicadores:

Indicadores de Gestión Municipal	
Indicador	Resultado
Dependencia del gobierno Central	83%
Capacidad Financiera	73%
Gestion Fiscal	5%

Elaboración propia

De acuerdo al cuadro anterior la Municipalidad depende de la Transferencia del Gobierno Central, ya que esta representa un 83% de los Ingresos Corrientes, los Gastos de Funcionamiento son cubiertos en un 73% con Ingresos propios; y los Ingresos Tributarios representan el 5% del total de los Ingresos recaudados.

OTROS HECHOS ENTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 01 (Liquidación del Presupuesto de Ingresos) Registran la Transferencia recibida del Gobierno Central por L.12,692,435.09 y un saldo pendiente de transferir por L.2,331,364.66, sin

embargo, datos proporcionados por la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización (SDHJGD), reflejan que la Transferencia efectuada a esta Municipalidad fue por L.12,532,277.05 y un saldo pendiente de transferir por L.2,031,872.70.

Forma 07 (Cuenta de Tesorería) La distribución de los saldos iniciales 2016, no coinciden con la distribución de los saldos finales 2015.

Incumplimiento a las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República del año 2016, **De la Rendición de Cuentas al Tribunal Superior de Cuentas:** "Rendición Trimestral Acumulada de forma electrónica a través de la Herramienta RENDICIÓNGL, como máximo 15 días después de finalizado el trimestre"; registrando en el 2016; el I trimestre el 21 de abril, el II trimestre el 20 de julio.

La opinión del Auditor Interno de esta Municipalidad, revela que las cifras presentadas son razonables.

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO PURINGLA, LA PAZ

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016			
En Lempiras			
PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACION	%
15,100,708.00	17,402,045.69	2,301,337.69	15%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L.15,100,708.00, observando que durante el período se realizaron modificaciones al presupuesto con una ampliación por L.2,301,337.69, dando como resultado un presupuesto definitivo de L.17,402,045.69, representando las ampliaciones el 15% del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L.14,357,458.97, representando el 82.50% del presupuesto definitivo.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016					
Valor en Lempiras					
GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	2,541,666.67	2,873,637.19	2,095,803.83	72.93	15%
Servicios No Personales	659,993.15	1,053,361.18	559,917.89	53.16	4%
Materiales y Suministros	405,446.96	525,868.99	132,223.69	25.14	1%
Transferencias Corrientes	224,602.51	224,602.51	192,777.06	85.83	1%
Bienes Capitalizables (Transferencias del Gobierno Central)	9,800,566.67	11,256,143.78	9,555,530.03	84.89	67%
Transferencias y donaciones	1,468,432.04	1,468,432.04	1,821,206.47	124.02	13%
Servicio de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos	0.00	0.00	0.00	0.00	0%
TOTALES	15,100,708.00	17,402,045.69	14,357,458.97	82.50	100%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

INFORMACIÓN FINANCIERA

Para la estimación de algunos índices de la gestión municipal, se aplicaron los siguientes indicadores:

Indicadores de Gestión Municipal	
Indicador	Resultado
Dependencia del gobierno Central	82%
Capacidad Financiera	70%
Gestion Fiscal	9%

Elaboración propia

De acuerdo al cuadro anterior la Municipalidad depende de la Transferencia del Gobierno Central, ya que esta representa un 82% de los Ingresos Corrientes, los Gastos de Funcionamiento son cubiertos en un 70% con Ingresos propios; y los Ingresos Tributarios representan el 9% del total de los Ingresos recaudados.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 01 (Liquidación del Presupuesto de Ingresos) Las Transferencias pendientes de recibir por parte del Gobierno Central, fueron registradas por L.649,414.37, sin embargo, datos proporcionados por la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización (SDHJGD), reflejan que el saldo pendiente de transferir es por L.1,662,851.50.

Incumplimiento a las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República del año 2016, **De la Rendición de Cuentas al Tribunal Superior de Cuentas:** "Rendición Trimestral Acumulada de forma electrónica a través de la Herramienta RENDICIÓNGL, como máximo 15 días después de finalizado el trimestre"; registrando en el 2016; el I trimestre el 12 de mayo, el II trimestre el 4 de agosto, el III trimestre el 18 de noviembre y en el 2017 el IV trimestre el 29 de enero.

No se adjuntaron la opinión del Auditor Interno ya que esta Municipalidad a pesar de que en los últimos cinco (5) años los Ingresos Corrientes exceden el Millón, aún no han nombrado auditor

MUNICIPALIDAD DE YARULA, LA PAZ

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016			
En Lempiras			
PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACION	%
12,281,042.00	19,813,869.60	7,532,827.60	61%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L.12,281,042.00, observando que durante el período se realizaron modificaciones al presupuesto con una ampliación por L.7,532,827.60, dando como resultado un presupuesto definitivo de L.19,813,869.60, representando las ampliaciones el 61% del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L.16,849,773.07, representando el 85.04% del presupuesto definitivo.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016

Valor en Lempiras

GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	1,558,900.00	1,755,841.95	1,640,216.68	93.41	10%
Servicios No Personales	1,810,209.34	3,274,731.06	2,922,331.04	89.24	17%
Materiales y Suministros	1,457,358.90	1,576,276.05	1,376,957.27	87.36	8%
Transferencias Corrientes	0.00	0.00	0.00	0.00	0%
Bienes Capitalizables (Transferencias del Gobierno Central)	3,130,000.00	7,834,174.59	6,274,244.78	80.09	37%
Transferencias y donaciones	4,324,573.76	5,372,845.95	4,636,023.30	86.29	28%
Servicio de la Deuda y Dismiinución de Otros Pasivos	0.00	0.00	0.00	0.00	0%
TOTALES	**12,281,042.00**	**19,813,869.60**	**16,849,773.07**	**85.04**	**100%**

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO

COMPARATIVO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		%
Gastos de Funcionamiento Según Ley	2,704,092.36	100.00
Gastos de Funcionamiento Según Informe	5,939,504.99	219.65
Resultado	-3,235,412.63	-119.65
COMPARATIVO GASTOS DE INVERSIÓN		**%**
Gastos de Inversión Según Ley	14,927,268.65	100.00
Gastos de Inversión Según Informe	10,910,268.08	73.09
Resultado	4,017,000.57	26.91

De acuerdo al análisis económico presupuestario, en base al Pacto para una Vida Mejor, ésta Municipalidad se excedió en la ejecución de los Gastos de Funcionamiento en L.3,235,412.63, equivalente a un 119.65%, asimismo dejó de invertir en proyectos de beneficio para la comunidad en L.4,017,000.57 equivalente a un 26.91%.

INFORMACIÓN FINANCIERA

Para la estimación de algunos índices de la gestión municipal, se aplicaron los siguientes indicadores:

Indicadores de Gestión Municipal

Indicador	Resultado
Dependencia del gobierno Central	91%
Capacidad Financiera	53%
Gestion Fiscal	5%

Elaboración propia

De acuerdo al cuadro anterior la Municipalidad depende de la Transferencia del Gobierno Central, ya que esta representa un 91% de los Ingresos Corrientes, los Gastos de Funcionamiento son cubiertos en un 53% con Ingresos propios; y los Ingresos Tributarios representan el 5% del total de los Ingresos recaudados.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 01 (Liquidación del Presupuesto de Ingresos) Las Transferencias pendientes de recibir por parte del Gobierno Central, fueron registradas por L.2,027,395.91, sin embargo, datos proporcionados por la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización (SDHJGD), reflejan que el saldo pendiente de transferir es por L.1,908,341.70.

Forma 09 (Control de Bienes Muebles e Inmuebles) Registran bienes con un valor inferior a los L.300.00 incumpliendo lo establecido en el Manual de Procedimientos para Propiedad Estatal Pérdida.

MUNICIPALIDAD DE GRACIAS, LEMPIRA

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016

En Lempiras

PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACION	%
45,422,828.92	71,342,897.40	25,920,068.48	57%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L.45,422,828.92, observando, que durante el período se realizaron modificaciones al presupuesto con una ampliación por L.25,920,068.48, dando como resultado un presupuesto definitivo de L.71,342,897.40, representando las ampliaciones el 57% del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L.61,691,427.99, representando el 86.47% del presupuesto definitivo.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016

Valor en Lempiras

GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	10,961,158.52	11,860,531.02	11,343,075.32	95.64	18%
Servicios No Personales	1,601,087.33	1,541,576.29	1,441,086.70	93.48	2%
Materiales y Suministros	1,777,691.75	1,818,166.15	1,597,522.15	87.86	3%
Transferencias Corrientes	1,431,163.98	1,469,977.08	1,385,327.36	94.24	2%
Bienes Capitalizables (Transferencias del Gobierno Central)	18,515,590.73	40,559,369.66	33,853,789.04	83.47	55%
Transferencias y donaciones	6,424,616.93	7,677,995.90	6,128,850.48	79.82	10%
Servicio de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos	4,711,519.68	6,415,281.30	5,941,776.94	92.62	10%
TOTALES	**45,422,828.92**	**71,342,897.40**	**61,691,427.99**	**86.47**	**100%**

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

INFORMACIÓN FINANCIERA

Esta Municipalidad contrató cuatro (04) garantías bancarias con un banco del sistema financiero nacional, por L.451,333.79 (valor consolidado), las cuales no fueron incluidas en el Informe.

OBLIGACIONES FINANCIERAS NO REPORTADAS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

Miles de Lempiras

Institución	Fecha Otorgado	Monto otorgado	Saldo Capital	Saldo Contingente	Tipo de Operación	Destino
Banco de Occidente	10/05/2016	225,000.00	0.00	225,000.00	Garantías Bancarias	
	20/10/2016	137,523.48	0.00	137,523.48	Garantías Bancarias	
	03/11/2016	36,645.23	0.00	36,645.23	Garantías Bancarias	
	03/11/2016	52,165.08	0.00	52,165.08	Garantías Bancarias	
Total		**451,333.79**	**0.00**	**451,333.79**		

Elaboración propia con datos CNBS.

En la Forma 08 (Control de Financiamiento) Reflejan un préstamo vigente con el sistema bancario nacional, con saldo de capital al 31/12/2016 por L.5,830,363.01, sin embargo información proporcionada por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros el saldo de capital de este préstamo es por L.4,133,511.83, **existiendo una diferencia de L.1,696,851.18.**

OBLIGACIONES FINANCIERAS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

Miles de Lempiras

Institución	Fecha Otorgado	Monto otorgado	Saldo Capital	Intereses Pagados	Fuente de Pago	Destino
Banco Atlántida	05/09/2014	11,187,668.34	5,830,363.01	624,416.78	Transferencia de Gobierno Central	Para adquisición de 3 Bienes, 2 terrenos y un Patrol
Total		**11,187,668.34**	**5,830,363.01**	**624,416.78**		

Elaboración propia con datos Informe de Rendición de Cuentas.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 01 (Liquidación del Presupuesto de Ingresos) La Transferencia pendiente de recibir por parte del Gobierno Central, registrada en el informe es por L.3,266,224.50, sin embargo, datos proporcionados por la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización (SDHJGD), reflejan que el saldo pendiente de transferir es por L.2,861673.50.

Además, en varios renglones presupuestarios registran Ingresos Recaudados mayores que los Ingresos Devengados, generando Ingresos Pendientes de cobro **con saldo negativo.**

Forma 04 (Liquidación del Presupuesto) NO adjuntaron la información completa.

Forma 07 (Cuenta de Tesorería) No registran Ingresos y Egresos extrapresupuestarios, considerando que se han pagado servicios profesionales, técnicos, dietas y otros.

Forma 09 (Control de Bienes Muebles e Inmuebles) No detallan el equipo de oficina, la descripción la hacen por Oficina y no por cada Bien.

Forma 10 (Informe Anual de Proyectos) Registran varios proyectos En Proceso sin haber ejecutado su presupuesto, así como proyectos No ejecutados con el presupuesto ejecutado al 100%

Forma 12 (Balance General) No registran en el Pasivo el saldo del préstamo con Banco Atlántida, y aunque adjuntan nota explicativa al respecto, el saldo de la Nota es diferente al saldo de la Rendición de Cuentas, según Nota el saldo es L. 3,994,475.81 y según Rendición de Cuentas es de L.5,830,363.01

Incumplimiento a las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República del año 2016, **De la Rendición de Cuentas al Tribunal Superior de Cuentas:** "Rendición Trimestral Acumulada de forma electrónica a través de la Herramienta RENDICIÓNGL, como máximo 15 días después de finalizado el trimestre"; registrando en el 2016; el I trimestre el 8 de junio, el II trimestre el 25 de agosto, el III trimestre el 27 de noviembre y en el 2017 el IV trimestre el 25 de enero.

NO adjuntaron Opinión de Auditor Interno.

MUNICIPALIDAD DE BELÉN, LEMPIRA
INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016				
En Lempiras				
PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACION	%	DISMINUCION
12,251,495.32	22,335,808.04	13,104,662.64	107%	3,020,349.92

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L.12,251,495.32, observando, que durante el período se realizaron modificaciones al presupuesto con una ampliación por L.13,104,662.64, una disminución por L.3,020,349.92, dando como resultado un presupuesto definitivo de L.22,335,808.04, representando las ampliaciones el 107% del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L.19,474,916.03, representando el 87.19 del presupuesto definitivo.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016					
Valor en Lempiras					
GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	2,056,931.29	2,502,911.28	2,421,836.26	96.76	12%
Servicios No Personales	2,394,140.55	4,245,304.74	3,864,606.60	91.03	20%
Materiales y Suministros	768,070.54	900,462.67	751,743.04	83.48	4%
Transferencias Corrientes	0.00	0.00	0.00	0.00	0%
Bienes Capitalizables (Transferencias del Gobierno Central)	4,137,655.20	5,631,153.35	5,304,782.17	94.20	27%
Transferencias y donaciones	2,894,697.74	6,060,214.13	4,136,186.18	68.25	21%
Servicio de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos	0.00	2,995,761.87	2,995,761.78	100.00	15%
TOTALES	**12,251,495.32**	**22,335,808.04**	**19,474,916.03**	**87.19**	**100%**

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO

COMPARATIVO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		%
Gastos de Funcionamiento Según Ley	2,572,665.44	100.00
Gastos de Funcionamiento Según Informe	7,038,185.90	273.58
Resultado	-4,465,520.46	-173.58
COMPARATIVO GASTOS DE INVERSIÓN		**%**
Gastos de Inversión Según Ley	17,677,672.75	100.00
Gastos de Inversión Según Informe	12,436,730.13	70.35
Resultado	5,240,942.62	29.65

De acuerdo al análisis económico presupuestario, en base al Pacto para una Vida Mejor, ésta Municipalidad se excedió en la ejecución de los Gastos de Funcionamiento en L.4,465,520.46, equivalente a un 173.58%, asimismo dejó de invertir en proyectos de beneficio para la comunidad L.5,240,942.62 equivalente a un 29.65%.

INFORMACIÓN FINANCIERA

En la forma 08 (Control de Financiamientos) reportan un préstamo con el sistema financiero nacional, con saldo de Capital al 31/12/2016 por L.979,833.70.

OBLIGACIONES FINANCIERAS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

Miles de Lempiras

Institución	Fecha Otorgado	Monto otorgado	Saldo Capital	Intereses Pagados	Fuente de Pago	Destino
Banco de Occidente	14/03/2016	3,726,742.18	979,833.70	248,853.31	Tesoro Nacional	Proyecto de electrificación
Total		**3,726,742.18**	**979,833.70**	**248,853.31**		

Elaboración propia con datos Informe de Rendición de Cuentas.

Asimismo, para la estimación de algunos índices de la gestión municipal, se aplicaron los siguientes indicadores:

Indicadores de Gestión Municipal

Indicador	Resultado
Dependencia del gobierno Central	91%
Capacidad Financiera	16%
Gestion Fiscal	5%

Elaboración propia

De acuerdo al cuadro anterior la Municipalidad depende de la Transferencia del Gobierno Central, ya que esta representa un 91% de los Ingresos Corrientes, los Gastos de Funcionamiento son cubiertos en un 16% con Ingresos propios; y los Ingresos Tributarios representan el 5% del total de los Ingresos recaudados.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 01 (Liquidación del Presupuesto de Ingresos) Las Transferencias pendientes de recibir por parte del Gobierno Central, registradas en la Rendición de Cuentas son L.2,250,373.48, sin embargo, datos proporcionados por la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización (SDHJGD), reflejan que el saldo pendiente de transferir es por L.1,926,186.50.

Además, el saldo inicial 2016 (Recurso de Balance), no coincide con el saldo de Disponibilidad del Ejercicio 2015, registrado en la Rendición de Cuentas 2015

Saldo Inicial 2016 (Recurso de Balance)	L.1,214,845.14
Disponibilidad del Ejercicio (Según Rendición de Cuentas 2015)	L.1,212,915.75
Diferencia	
	L. 1,929.39

Forma 07 (Cuenta de Tesorería) La distribución de los saldos iniciales 2016, no coinciden con la distribución de los saldos finales 2015.

Forma 12 (Balances Generales) En la Forma 08 (Control de Financiamientos), reportaron un préstamo con Banco de Occidente, por lo cual, al final del período fiscal 2016, existe un saldo de Capital e Interés aún sin liquidar, saldos que no fueron registrados en el Pasivo:

Saldo Capital =	L.979,833.70
Saldo Interés=	L.152,008.36

Forma 13 (Estado de Ingresos y Egresos Comparativo) Los saldos finales del año 2015 no coinciden con los iniciales del año 2016:

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS COMPARATIVO
DATOS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2015

Valor en Lempiras

Descripción	Registrada en Rendición de Cuentas		Diferencia
	2016	2015	
Ingresos	17,899,813.25	17,897,883.86	1,929.39
Ingresos de Capital	16,845,705.02	16,843,775.63	1,929.39
Gastos de Funcionamiento	13,703,042.59	2,593,542.61	11,109,499.98
Gastos de Inversión	2,981,925.52	14,091,425.50	11,109,499.98
Disponibilidad del Ejercicio	1,214,845.14	1,212,915.75	1,929.39

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Incumplimiento a las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República del año 2016, **De la Rendición de Cuentas al Tribunal Superior de Cuentas:** "Rendición Trimestral Acumulada de forma electrónica a través de la Herramienta

RENDICIÓNGL, como máximo 15 días después de finalizado el trimestre"; registrando en el 2016; el I trimestre el 19 de abril.

Incumplimiento a la Ley de Municipalidades; NO se ha nombrado Auditor Interno, pese que en los últimos 3 años sus ingresos corrientes fueron arriba del Millón de Lempiras:
Ingresos Corrientes 2014= L.1,144,853.78
Ingresos Corrientes 2015= L.1,054,108.23
Ingresos Corrientes 2016= L.1,021,935.27

MUNICIPALIDAD DE CANDELARIA, LEMPIRA

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016			
En Lempiras			
PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACION	%
12,056,992.00	15,717,892.17	3,660,900.17	30%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L.12,056,992.00, observando que durante el período se realizaron modificaciones al presupuesto con una ampliación por L.3,660,900.17, dando como resultado un presupuesto definitivo de L.15,717,892.17, representando las ampliaciones el 30% del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L.12,886,075.78, representando el 81.98% del presupuesto definitivo.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016

Valor en Lempiras

GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	1,620,481.36	1,620,481.36	1,489,593.31	91.92	12%
Servicios No Personales	316,691.24	587,123.29	565,086.74	96.25	4%
Materiales y Suministros	211,000.00	418,202.77	253,047.30	60.51	2%
Transferencias Corrientes	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0%
Bienes Capitalizables (Transferencias del Gobierno Central)	5,884,412.20	8,892,386.94	7,294,270.58	82.03	57%
Transferencias y donaciones	3,904,407.20	4,129,697.81	3,264,922.85	79.06	25%
Servicio de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos	70,000.00	70,000.00	19,155.00	27.36	0%
TOTALES	**12,056,992.00**	**15,717,892.17**	**12,886,075.78**	**81.98**	**100%**

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Para la estimación de algunos índices de la gestión municipal, se aplicaron los siguientes indicadores:

Indicadores de Gestión Municipal	
Indicador	Resultado
Dependencia del gobierno Central	92%
Capacidad Financiera	41%
Gestion Fiscal	6%

Elaboración propia

De acuerdo al cuadro anterior la Municipalidad depende de la Transferencia del Gobierno Central, ya que esta representa un 92% de los Ingresos Corrientes, los Gastos de Funcionamiento son cubiertos en un 41% con Ingresos propios; y los Ingresos Tributarios representan el 6% del total de los Ingresos recaudados.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN:

Forma 01 (Liquidación del Presupuesto de Ingresos) Las Transferencias pendientes de recibir por parte del Gobierno Central, registradas en la Rendición de Cuentas son L.2,196,856.50, sin embargo, datos proporcionados por la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización (SDHJGD), reflejan que el saldo pendiente de transferir es por L.1,723,829.50.

Forma 07 (Cuenta de Tesorería) La distribución de los saldos iniciales 2016, no coinciden con la distribución de los saldos finales 2015.

Forma 10 (Informe Anual de Proyectos) Registran 58 proyectos presupuestados, aproximadamente el 48% no se ejecutó, y de estos, varios son reportados con su presupuesto ejecutado parcialmente y en dos casos al 100%

Incumplimiento a las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República del año 2016, **De la Rendición de Cuentas al Tribunal Superior de Cuentas:** "Rendición Trimestral Acumulada de forma electrónica a través de la Herramienta RENDICIÓNGL, como máximo 15 días después de finalizado el trimestre"; registrando en el 2016; el I trimestre el 24 de mayo, el II trimestre el 15 de agosto, el III trimestre el 22 de octubre y en el 2017 el IV trimestre el 2 de febrero.

MUNICIPALIDAD DE COLOLACA, LEMPIRA
INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016			
En Lempiras			
PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACION	%
11,996,207.92	16,099,951.00	4,103,743.08	34%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L.11,996,207.92, observando que durante el período se realizaron modificaciones al presupuesto con una ampliación por L.4,103,743.08, dando como resultado un presupuesto definitivo de L.16,099,951.00, representando las ampliaciones el 34% del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L.12,116,124.62, representando el 75.26 del presupuesto definitivo.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016

Valor en Lempiras

GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	1,596,354.20	1,425,857.44	1,424,357.44	99.89	12%
Servicios No Personales	302,157.95	179,013.98	146,281.04	81.71	1%
Materiales y Suministros	177,656.00	118,761.30	118,761.30	100.00	1%
Transferencias Corrientes	10,428.00	0.00	0.00	0.00	0%
Servicio de la Deuda y Dismi. De otros pasivos (Gasto Corriente)	0.00	55,934.40	20,100.00	35.93	0%
Bienes Capitalizables (Transferencias del Gobierno Central)	5,717,681.53	10,306,017.53	6,397,948.40	62.08	53%
Transferencias y donaciones	2,014,707.84	1,835,783.15	1,835,783.15	100.00	15%
Servicio de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos	2,177,222.40	2,178,583.20	2,172,893.29	99.74	18%
TOTALES	**11,996,207.92**	**16,099,951.00**	**12,116,124.62**	**75.26**	**100%**

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

INFORMACIÓN FINANCIERA

De acuerdo a información proporcionada por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, esta Municipalidad contrató un (01) préstamo a largo plazo (10 años) con un banco del sistema financiero nacional en el año 2008, por L.10,000,000.00, reportando al 31 de diciembre del 2016 un saldo de Capital de L.3,388,255.46, saldo que no coincide con el que reporta la Municipalidad en el informe de Rendición de Cuentas 2016:

REPORTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

Miles de Lempiras

Institución	Fecha Otorgado	Fecha Vencimiento	Monto otorgado	Saldo Capital	Intereses Pagados	Tipo de Operación
Banco Atlántida	30/10/2008	30/10/2018	10,000,000.00	3,388,255.46	1,694.13	Préstamos a entidades oficiales
Total			**10,000,000.00**	**3,388,255.46**	**1,694.13**	

Elaboración propia con datos de reporte de la CNBS

En la Forma 08 (Control de Financiamiento), la Municipalidad registra la siguiente información sobre este préstamo:

OBLIGACIONES FINANCIERAS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

Miles de Lempiras

Institución	Fecha Otorgado	Monto otorgado	Saldo Capital	Intereses Pagados	Fuente de Pago	Destino
Banco Atlántida	30/11/2008	10,000,000.00	9,623,273.77	163,829.37	Transferencia de Gobierno Central	Proyectos de electrificación
Total		**10,000,000.00**	**9,623,273.77**	**163,829.37**		

Elaboración propia con datos Informe de Rendición de Cuentas.

Asimismo, para la estimación de algunos índices de la gestión municipal, se aplicaron los siguientes indicadores:

Indicadores de Gestión Municipal

Indicador	Resultado
Dependencia del gobierno Central	94%
Capacidad Financiera	46%
Gestion Fiscal	5%

Elaboración propia

De acuerdo al cuadro anterior la Municipalidad depende de la Transferencia del Gobierno Central, ya que esta representa un 94% de los Ingresos Corrientes, los Gastos de Funcionamiento son cubiertos en un 46% con Ingresos propios; y los Ingresos Tributarios representan el 5% del total de los Ingresos recaudados.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 01 (Liquidación del Presupuesto de Ingresos) Las Transferencias pendientes de recibir por parte del Gobierno Central, registradas en la Rendición de Cuentas son L.965,734.50, sin embargo, datos proporcionados por la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización (SDHJGD), reflejan que el saldo pendiente de transferir es por L.1,688,519.50.

Además, en varios renglones presupuestarios registran Ingresos Recaudados mayores que los Ingresos Devengados, generando Ingresos Pendientes con saldo negativo.

Forma 02 (Liquidación del Presupuesto de Egresos) En el renglón 732 Intereses de la Deuda Interna Sobre Préstamos a Largo Plazo, se registra en el Fondo 12, Obligaciones Pagadas mayores que las Obligaciones Contraídas, consecuentemente, se genera un saldo negativo en Obligaciones Pendientes de Pago.

Obligaciones Contraídas	L.751,099.61
Obligaciones Pagadas	L.751,790.26
Obligaciones Pendientes de Pago	L. 690.65

Forma 07 (Cuenta de Tesorería) No registran Ingresos y Egresos extrapresupuestarios, considerando que se han pagado servicios profesionales, técnicos, dietas y otros.

Forma 09 (Control de Bienes Muebles e Inmuebles) Registran bienes con un valor inferior a los L.300.00 incumpliendo lo establecido en el Manual de Procedimientos para Propiedad Estatal.

Forma 10 (Informe Anual de Proyectos) Registran cuatro proyectos En Proceso sin haber ejecutado su presupuesto

Forma 12 (Balance General) En la Forma 08 (Control de Financiamientos), registran un saldo de capital por L.9,623,273.77 y de Interés por L.3,839,630.27, sin embargo, en el Balance General, en Pasivo; en el renglón 732 Intereses de la Deuda Interna Sobre Préstamos a Largo Plazo, el saldo registrado es L.-690.65 y en el renglón 736 Amortización de la Deuda Interna Sobre Préstamos a Largo Plazo el saldo es L.690.65.

Incumplimiento a las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República del año 2016, **De la Rendición de Cuentas al Tribunal Superior de Cuentas:** "Rendición Trimestral Acumulada de forma electrónica a través de la Herramienta RENDICIÓNGL, como máximo 15 días después de finalizado el trimestre"; registrando en el 2016; el I trimestre el 25 de abril, el II trimestre el 3 de agosto, el III trimestre el 7 de noviembre y en el 2017 el IV trimestre el 9 de febrero.

MUNICIPALIDAD DE ERANDIQUE, LEMPIRA

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016				
En Lempiras				
PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACION	%	DISMINUCION
13,987,309.36	30,711,186.37	17,375,856.64	124%	651,979.63

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L.13,987,309.36, observando que durante el período se realizaron modificaciones al presupuesto con una ampliación por L.17,375,856.64, y una disminución por L.651,979.63, dando como resultado un presupuesto definitivo de L.30,711,186.37, representando las ampliaciones el 124% del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L.26,843,042.62, representando el 87.40% del presupuesto definitivo.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016					
	Valor en Lempiras				
GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	2,821,330.60	3,379,763.25	3,130,235.95	92.62	12%
Servicios No Personales	2,393,043.20	3,840,130.79	2,822,916.60	73.51	11%
Materiales y Suministros	652,634.37	933,711.68	757,483.32	81.13	3%
Transferencias Corrientes	42,738.25	140,938.25	131,927.77	93.61	0%
Bienes Capitalizables (Transferencias del Gobierno Central)	6,028,000.00	8,993,841.62	7,416,630.87	82.46	28%
Transferencias y donaciones	2,049,562.94	13,422,800.78	12,583,848.11	93.75	47%
Servicio de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos	0.00	0.00	0.00	0.00	0%
TOTALES	**13,987,309.36**	**30,711,186.37**	**26,843,042.62**	**87.40**	**100%**

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO

COMPARATIVO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		%
Gastos de Funcionamiento Según Ley	3,435,060.88	100.00
Gastos de Funcionamiento Según Informe	6,842,563.64	199.20
Resultado	-3,407,502.76	-99.20
COMPARATIVO GASTOS DE INVERSIÓN		**%**
Gastos de Inversión Según Ley	24,236,451.97	100.00
Gastos de Inversión Según Informe	20,000,478.98	82.52
Resultado	4,235,972.99	17.48

De acuerdo al análisis económico presupuestario, en base al Pacto para una Vida Mejor, ésta Municipalidad se excedió en la ejecución de los Gastos de Funcionamiento en L.3,407,502.76, equivalente a un 99.20%, asimismo dejó de invertir en proyectos de beneficio para la comunidad L.4,235,972.99 equivalente a un 17.48%.

Para la estimación de algunos índices de la gestión municipal, se aplicaron los siguientes indicadores:

Indicadores de Gestión Municipal	
Indicador	Resultado
Dependencia del gobierno Central	83%
Capacidad Financiera	33%
Gestion Fiscal	5%

Elaboración propia

De acuerdo al cuadro anterior la Municipalidad depende de la Transferencia del Gobierno Central, ya que esta representa un 83% de los Ingresos Corrientes, los Gastos de Funcionamiento son cubiertos en un 33% con Ingresos propios; y los Ingresos Tributarios representan el 5% del total de los Ingresos recaudados.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 01 (Liquidación del Presupuesto de Ingresos) Registran la Transferencia recibida del Gobierno Central por L.13,208,723.43 y un saldo pendiente de transferir por L.2,607,620.20, sin

embargo, datos proporcionados por la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización (SDHJGD), reflejan que la Transferencia efectuada a esta Municipalidad fue por L.12,916,723.43 y un saldo pendiente de transferir por L.1,839,341.20.

Forma 07 (Cuenta de Tesorería) La distribución de los saldos iniciales 2016, no coinciden con la distribución de los saldos finales 2015.

Además, la sumatoria de saldos de Bancos según constancias, registrada en la Rendición de Cuentas impresa, es diferente al total que aparece en la Rendición de Cuentas en el Sistema, ya que, en el Informe entregado al TSC, no aparece la cuenta que la Municipalidad tiene en la Cooperativa Regional Agroforestal Erandique Limitada (COPRAFEL), con un saldo de L.12,538.64

Forma 09 (Control de Bienes Muebles e Inmuebles) Registran bienes con un valor inferior a los L.300.00 incumpliendo lo establecido en el Manual de Procedimientos para Propiedad Estatal

Forma 10 (Informe Anual de Proyectos) No todos los proyectos registrados son de infraestructura.

Además, registran proyectos Terminados y otros En Proceso, sin ejecutar el presupuesto asignado a cada uno de ellos.

Forma 12 (Balance General) No registran Cuentas por Pagar, a pesar de tener Obligaciones Pendientes de Pago por L. 1,130,281.01
Forma 14 (Balance General Comparativo) Los saldos de Activo, Pasivo y Patrimonio 2015, registrados en la Rendición de Cuentas 2016 no cuadran respectivamente con los que registraron en la Rendición de Cuentas 2015

BALANCE GENERAL COMPARATIVO
AL 31 DE DICIEMBRE 2016

Valor en Lempiras

Descripción correspondiente al año 2015	Registrada en		Diferencia
	Rendición de Cuentas 2016	Rendición de Cuentas 2015	
Activo	31,991,058.85	8,111,563.39	23,879,495.46
Pasivo	4,023,837.75	-13,285,006.43	17,308,844.18
Patrimonio	27,967,221.10	21,396,569.82	6,570,651.28

Incumplimiento a las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República del año 2016, **De la Rendición de Cuentas al Tribunal Superior de Cuentas:** "Rendición Trimestral Acumulada de forma electrónica a través de la Herramienta RENDICIÓNGL, como máximo 15 días después de finalizado el trimestre"; registrando en el 2016; el I trimestre el 10 de mayo y el III trimestre el 30 de octubre.

La opinión del Auditor Interno de esta Municipalidad, refleja que "las cifras presentadas son razonables".

MUNICIPALIDAD DE GUALCINSE, LEMPIRA

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016				
En Lempiras				
PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACION	%	DISMINUCION
13,478,536.20	35,298,786.40	23,708,199.20	176%	1,887,949.00

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L.13,478,536.20, observando que durante el período se realizaron modificaciones al presupuesto con una ampliación por L.23,708,199.20 y una disminución por L.1,887,949.00, dando como resultado un presupuesto definitivo de L.35,298,786.40, representando las ampliaciones el 176% del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L.31,074,203.30, representando el 88.03% del presupuesto definitivo.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016					
Valor en Lempiras					
GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	1,974,612.00	1,926,760.48	1,877,466.35	97.44	6%
Servicios No Personales	326,025.00	911,365.23	840,438.76	92.22	3%
Materiales y Suministros	85,290.44	346,616.90	308,975.98	89.14	1%
Transferencias Corrientes	11,509.56	73,869.56	67,238.00	91.02	0%
Bienes Capitalizables (Transferencias del Gobierno Central)	7,175,442.48	16,722,105.72	13,654,221.44	81.65	44%
Transferencias y donaciones	3,055,656.72	14,438,068.51	14,190,683.36	98.29	46%
Servicio de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos	850,000.00	880,000.00	135,179.41	15.36	0%
TOTALES	**13,478,536.20**	**35,298,786.40**	**31,074,203.30**	**88.03**	**100%**

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

INFORMACIÓN FINANCIERA

Esta Municipalidad contrató un préstamo a largo plazo (3 años) con la Cooperativa Mixta Lempira Sur Limitada (COMLESUL), al final del 2016 tiene cuotas vencidas y su deuda total es por L.1,833,054.26

OBLIGACIONES FINANCIERAS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

Miles de Lempiras

Institución	Fecha Otorgado	Monto otorgado	Saldo Capital	Intereses Pagados	Fuente de Pago	Destino
Cooperativa Mixta Lempira Sur Ltda COMLESUL	06/08/2015	2,000,000.00	1,750,270.00	61,562.98	Transferencia del Gobierno Central	Contraparte para proyecto de infraestructura
Total		**2,000,000.00**	**1,750,270.00**	**61,562.98**		

Elaboración propia con datos Informe de Rendición de Cuentas.

Para la estimación de algunos índices de la gestión municipal, se aplicaron los siguientes indicadores:

Indicadores de Gestión Municipal

Indicador	Resultado
Dependencia del gobierno Central	90%
Capacidad Financiera	41%
Gestion Fiscal	3%

Elaboración propia

De acuerdo al cuadro anterior la Municipalidad depende de la Transferencia del Gobierno Central, ya que ésta representa un 90% de los Ingresos Corrientes, los Gastos de Funcionamiento son cubiertos en un 41% con Ingresos propios; y los Ingresos Tributarios representan el 3% del total de los Ingresos recaudados.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 01 (Liquidación del Presupuesto de Ingresos) Registran la Transferencia recibida del Gobierno Central por L.12,923,357.25 y un saldo pendiente de transferir por L.1,507,928.75, sin embargo, datos proporcionados por la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización (SDHJGD), reflejan que la Transferencia efectuada a esta Municipalidad fue por L.12,693,357.25 y un saldo pendiente de transferir por L.1,812,961.00.

Forma 07 (Cuenta de Tesorería) La distribución de los saldos iniciales 2016, no coinciden con la distribución de los saldos finales 2015. No registran Ingresos y Egresos extrapresupuestarios, considerando que se han pagado servicios profesionales, técnicos, dietas y otros.

Forma 09 (Control de Bienes Muebles e Inmuebles) Registran bienes con un valor inferior a los L.300.00 incumpliendo lo establecido en el Manual de Procedimientos para Propiedad Estatal Pérdida.

Incumplimiento a las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República del año 2016, **De la Rendición de Cuentas al Tribunal Superior de Cuentas:** "Rendición Trimestral Acumulada de forma electrónica a través de la Herramienta

RENDICIÓNGL, como máximo 15 días después de finalizado el trimestre"; registrando en el 2016; el I trimestre el 13 de mayo, el III trimestre el 19 de octubre y en el 2017 el IV trimestre el 18 de enero.

MUNICIPALIDAD DE GUARITA, LEMPIRA

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016			
En Lempiras			
PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACION	%
11,751,622.00	14,517,209.00	2,765,587.00	24%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L.11,751,622.00, observando que durante el período se realizaron modificaciones al presupuesto con una ampliación por L.2,765,587.00, dando como resultado un presupuesto definitivo de L.14,517,209.00, representando las ampliaciones el 24% del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L.13,739,004.69, representando el 94.64% del presupuesto definitivo.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016					
Valor en Lempiras					
GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	1,910,749.00	1,968,296.42	1,935,887.42	98.35	14%
Servicios No Personales	238,832.80	901,325.05	889,775.80	98.72	6%
Materiales y Suministros	263,956.50	256,377.29	223,861.84	87.32	2%
Transferencias Corrientes	34,640.00	34,620.27	12,500.00	36.11	0%
Bienes Capitalizables (Transferencias del Gobierno Central)	4,209,972.90	3,993,038.00	3,669,642.67	91.90	27%
Transferencias y donaciones	3,644,226.52	4,098,311.14	3,557,790.09	86.81	26%
Servicio de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos	1,449,244.28	3,265,240.83	3,449,546.87	105.64	25%
TOTALES	**11,751,622.00**	**14,517,209.00**	**13,739,004.69**	**94.64**	**100%**

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO

COMPARATIVO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		%
Gastos de Funcionamiento Según Ley	2,519,018.77	100.00
Gastos de Funcionamiento Según Informe	3,062,025.06	121.56
Resultado	-543,006.29	-21.56
COMPARATIVO GASTOS DE INVERSIÓN		**%**
Gastos de Inversión Según Ley	11,641,890.60	100.00
Gastos de Inversión Según Informe	10,676,979.63	91.71
Resultado	964,910.97	8.29

De acuerdo al análisis económico presupuestario, en base al Pacto para una Vida Mejor, ésta Municipalidad se excedió en la ejecución de los Gastos de Funcionamiento en L.543,006.29,

equivalente a un 21.56%, asimismo dejó de invertir en proyectos de beneficio para la comunidad L.964,910.97 equivalente a un 8.29%.

INFORMACIÓN FINANCIERA

De acuerdo a información reflejada en el informe mantienen tres préstamos, uno con una Cooperativa y los otros dos con un Banco local, reportando con la Cooperativa un pago de más por L.83,315.00, por lo que, en el saldo capital, esta cantidad aparece en negativo, y uno de los saldos que quedó pendiente con el Banco, es exactamente el mismo saldo que pagaron de más a la Cooperativa.

OBLIGACIONES FINANCIERAS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

Miles de Lempiras

Institución	Fecha Otorgado	Monto Otorgado	Saldo Capital	Intereses Pagados	Fuente de Pago	Destino
Cooperativa de Ahorro y Crédito Río Grande Limitada	27/08/2014	200,000.00	-83,315.00	36,823.54	Transferencia de Gobierno Central	Proyecto Plaza Cívica
Banco Atlántida	14/10/2014	1,000,000.00	83,315.00	90,657.43	Transferencia de Gobierno Central	Para uso de compra de terreno de sistema agua potable
Banco Atlántida	20/11/2007	10,000,000.00	3,159,400.94	2,713,306.27	Transferencia de Gobierno Central	Proyecto de electrificación
Total		**11,200,000.00**	**3,159,400.94**	**2,840,787.24**		

Elaboración propia con datos Informe de Rendición de Cuentas.

Asimismo, para la estimación de algunos índices de la gestión municipal, se aplicaron los siguientes indicadores:

Indicadores de Gestión Municipal

Indicador	Resultado
Dependencia del gobierno Central	91%
Capacidad Financiera	37%
Gestion Fiscal	7%

Elaboración propia

De acuerdo al cuadro anterior la Municipalidad depende de la Transferencia del Gobierno Central, ya que esta representa un 91% de los Ingresos Corrientes, los Gastos de Funcionamiento son cubiertos en un 37% con Ingresos propios; y los Ingresos Tributarios representan el 7% del total de los Ingresos recaudados.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 01 (Liquidación del Presupuesto de Ingresos) Las Transferencias pendientes de recibir por parte del Gobierno Central, registradas en la Rendición de Cuentas son L.2,251,315.34, sin embargo, datos proporcionados por la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización (SDHJGD), reflejan que el saldo pendiente de transferir es por L.1,784,791.30.

Forma 05 (Arqueo de Caja General) Registran un sobrante de L. 2,121.00

Forma 07 (Cuenta de Tesorería) La distribución de los saldos iniciales 2016, no coinciden con la distribución de los saldos finales 2015.

Forma 09 (Control de Bienes Muebles e Inmuebles) Registran bienes con un valor inferior a los L.300.00 incumpliendo lo establecido en el Manual de Procedimientos para Propiedad Estatal Pérdida.

Forma 10 (Informe Anual de Proyectos) Registran un proyecto descrito como "Obras Varias", lo que no permite saber si los proyectos son de infraestructura o no, ni cuántos proyectos son.

Incumplimiento a las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República del año 2016, **De la Rendición de Cuentas al Tribunal Superior de Cuentas:** "Rendición Trimestral Acumulada de forma electrónica a través de la Herramienta RENDICIÓNGL, como máximo 15 días después de finalizado el trimestre"; registrando en el 2016; el I trimestre el 18 de mayo, el II trimestre el 19 de agosto, el III trimestre el 27 de noviembre y en el 2017 el IV trimestre el 4 de febrero.

MUNICIPALIDAD DE LA IGUALA, LEMPIRA

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016			
En Lempiras			
PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACION	%
15,321,800.00	22,707,337.16	7,385,537.16	48%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L.15,321,800.00, observando que durante el período se realizaron modificaciones al presupuesto con una ampliación por L.7,385,537.16, dando como resultado un presupuesto definitivo de L.22,707,337.16, representando las ampliaciones el 48% del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L.19,533,878.69, representando el 86.02% del presupuesto definitivo.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016					
Valor en Lempiras					
GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	3,161,172.80	3,802,531.03	3,500,839.04	92.07	18%
Servicios No Personales	1,214,734.08	1,447,127.01	1,223,420.15	84.54	6%
Materiales y Suministros	610,922.00	959,728.60	942,591.01	98.21	5%
Transferencias Corrientes	0.00	0.00	0.00	0.00	0%
Bienes Capitalizables (Transferencias del Gobierno Central)	5,706,748.98	13,425,833.25	11,363,647.32	84.64	58%
Transferencias y donaciones	4,628,222.14	3,072,117.27	2,503,381.17	81.49	13%
Servicio de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos	0.00	0.00	0.00	0.00	0%
TOTALES	**15,321,800.00**	**22,707,337.16**	**19,533,878.69**	**86.02**	**100%**

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO

COMPARATIVO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		%
Gastos de Funcionamiento Según Ley	3,822,336.98	100.00
Gastos de Funcionamiento Según Informe	5,666,850.20	148.26
Resultado	-1,844,513.22	-48.26
COMPARATIVO GASTOS DE INVERSIÓN		**%**
Gastos de Inversión Según Ley	16,015,437.20	100.00
Gastos de Inversión Según Informe	13,867,028.49	86.59
Resultado	2,148,408.71	13.41

De acuerdo al análisis económico presupuestario, en base al Pacto para una Vida Mejor, ésta Municipalidad se excedió en la ejecución de los Gastos de Funcionamiento en L.1,844,513.22, equivalente a un 48.26%, asimismo dejó de invertir en proyectos de beneficio para la comunidad L.2,148,408.71 equivalente a un 13.41%.

Para la estimación de algunos índices de la gestión municipal, se aplicaron los siguientes indicadores:

Indicadores de Gestión Municipal	
Indicador	Resultado
Dependencia del gobierno Central	88%
Capacidad Financiera	36%
Gestion Fiscal	8%

Elaboración propia

De acuerdo al cuadro anterior la Municipalidad depende de la Transferencia del Gobierno Central, ya que esta representa un 88% de los Ingresos Corrientes, los Gastos de Funcionamiento son cubiertos en un 36% con Ingresos propios; y los Ingresos Tributarios representan el 8% del total de los Ingresos recaudados.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 01 (Liquidación del Presupuesto de Ingresos) Las Transferencias pendientes de recibir por parte del Gobierno Central, registradas en la Rendición de Cuentas son L.0.00, sin embargo, datos proporcionados por la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización (SDHJGD), reflejan que el saldo pendiente de transferir es por L.2,136,471.20.

Forma 07 (Cuenta de Tesorería) La distribución de los saldos iniciales 2016, no coinciden con la distribución de los saldos finales 2015. No registran Ingresos y Egresos extrapresupuestarios, considerando que se han pagado servicios profesionales, técnicos, dietas y otros.

Forma 09 (Control de Bienes Muebles e Inmuebles) Registran bienes con un valor inferior a los L.300.00 incumpliendo lo establecido en el Manual de Procedimientos para Propiedad Estatal Pérdida.

Forma 10 (Informe Anual de Proyectos) No todos los proyectos registrados son de infraestructura y registran varios proyectos no ejecutados físicamente con su presupuesto ejecutado al 100%

Incumplimiento a las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República del año 2016, **De la Rendición de Cuentas al Tribunal Superior de Cuentas:** "Rendición Trimestral Acumulada de forma electrónica a través de la Herramienta RENDICIÓNGL, como máximo 15 días después de finalizado el trimestre"; registrando en el 2016; el I trimestre el 6 de mayo y el II trimestre el 22 de agosto.

La opinión del Auditor Interno de esta Municipalidad, no manifiesta si las cifras presentadas son razonables, únicamente hace una descripción de algunos hechos Forma por Forma.

MUNICIPALIDAD DE LAS FLORES, LEMPIRA

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016			
MUNICIPALIDAD DE LAS FLORES, LEMPIRA			
En Lempiras			
PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACION	%
12,979,627.53	18,095,024.72	5,115,397.19	39%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L.12,979,627.53, observando que durante el período se realizaron modificaciones al presupuesto

con una ampliación por L.5,115,397.19, dando como resultado un presupuesto definitivo de L.18,095,024.72, representando las ampliaciones el 39% del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L.15,444,286.27, representando el 85.35% del presupuesto definitivo.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016

Valor en Lempiras

GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	2,945,429.45	2,521,895.24	2,497,392.45	99.03	16%
Servicios No Personales	1,596,716.61	2,771,296.96	2,505,759.97	90.42	16%
Materiales y Suministros	431,114.43	668,320.74	526,057.58	78.71	3%
Transferencias Corrientes		20,000.00	19,050.00	95.25	0%
Bienes Capitalizables (Transferencias del Gobierno Central)	5,044,225.78	6,482,346.59	5,175,208.52	79.84	34%
Transferencias y donaciones	2,879,333.26	5,548,357.19	4,648,085.30	83.77	30%
Servicio de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos	82,808.00	82,808.00	72,732.45	87.83	0%
TOTALES	**12,979,627.53**	**18,095,024.72**	**15,444,286.27**	**85.35**	**100%**

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO

COMPARATIVO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		%
Gastos de Funcionamiento Según Ley	2,974,622.77	100.00
Gastos de Funcionamiento Según Informe	5,548,260.00	186.52
Resultado	-2,573,637.23	-86.52
COMPARATIVO GASTOS DE INVERSIÓN		**%**
Gastos de Inversión Según Ley	12,911,047.78	100.00
Gastos de Inversión Según Informe	9,896,026.27	76.65
Resultado	3,015,021.51	23.35

De acuerdo al análisis económico presupuestario, en base al Pacto para una Vida Mejor, ésta Municipalidad se excedió en la ejecución de los Gastos de Funcionamiento en L.2,573,637.23, equivalente a un 86.52%, asimismo dejó de invertir en proyectos de beneficio para la comunidad L.3,015,021.51 equivalente a un 23.35%.

INFORMACIÓN FINANCIERA

De acuerdo a información proporcionada por la Municipalidad en el año 2010 contrataron un préstamo con un banco del sistema financiero reportando saldo de capital al 31/12/2015 por L.124,839.43:

OBLIGACIONES FINANCIERAS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

Miles de Lempiras

Institución	Fecha Otorgado	Monto otorgado	Saldo Capital	Intereses Pagados	Fuente de Pago	Destino
BANHCAFE	29/12/2010	500,000.00	124,839.43	190,272.28	Tesoro Nacional	Construcción del Balneario Aguas Termales
Total		**500,000.00**	**124,839.43**	**190,272.28**		

Elaboración propia con datos Informe de Rendición de Cuentas.

En la Forma 08 (Control de Financiamiento) año 2016, se observa que el Capital pagado en este año fue de L.422,035.57, existiendo una diferencia de L.297,196.14. reportando además, al final del período fiscal 2016, un saldo de L.77,964.43:

OBLIGACIONES FINANCIERAS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

Miles de Lempiras

Institución	Fecha Otorgado	Monto otorgado	Capital Pagado	Saldo Capital	Intereses Pagados	Fuente de Pago	Destino
BANHCAFE	29/11/2010	500,000.00	422,035.57	77,964.43	198,091.21	Tesoro Nacional	Construcción del Balneario Aguas Termales
Total		**500,000.00**	**422,035.57**	**77,964.43**	**198,091.21**		

Elaboración propia con datos Informe de Rendición de Cuentas.

Asimismo, para la estimación de algunos índices de la gestión municipal, se aplicaron los siguientes indicadores:

Indicadores de Gestión Municipal

Indicador	Resultado
Dependencia del gobierno Central	84%
Capacidad Financiera	34%
Gestion Fiscal	9%

Elaboración propia

De acuerdo al cuadro anterior la Municipalidad depende de la Transferencia del Gobierno Central, ya que esta representa un 84% de los Ingresos Corrientes, los Gastos de Funcionamiento son cubiertos en un 34% con Ingresos propios; y los Ingresos Tributarios representan el 9% del total de los Ingresos recaudados.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 01 (Liquidación del Presupuesto de Ingresos) Las Transferencias pendientes de recibir por parte del Gobierno Central, registradas en la Rendición de Cuentas son L.2,303,944.70, sin embargo, datos proporcionados por la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización (SDHJGD), reflejan que el saldo pendiente de transferir es por L.1,837,682.70.

Además, en el renglón presupuestario "Intereses por Depósitos Internos" registran Ingresos Recaudados mayores que los Ingresos Devengados, generando Ingresos Pendientes con saldo negativo.

Forma 07 (Cuenta de Tesorería) No registran Ingresos y Egresos extrapresupuestarios, considerando que se han pagado servicios profesionales, técnicos, dietas y otros.

Forma 09 (Control de Bienes Muebles e Inmuebles) Registran bienes con un valor inferior a los L.300.00 incumpliendo lo establecido en el Manual de Procedimientos para Propiedad Estatal Pérdida.

Forma 10 (Informe Anual de Proyectos) No todos los proyectos registrados son de infraestructura y registran un proyecto En Proceso sin ejecutar el presupuesto asignado.

Forma 12 (Balance General) A pesar de registrar en la Forma 08 (Control de Financiamientos), un saldo de Capital por L.77,964.43 y de Interés por L.6,285.17, en el Balance General el Pasivo es cero.

La opinión del Auditor Interno de esta Municipalidad, manifiesta que "Las cifras presentadas están dentro de los rangos".

MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN, LEMPIRA

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016

En Lempiras

PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACION	%
14,704,981.00	37,029,466.19	22,324,485.19	152%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L.14,704,981.00, observando que durante el período se realizaron modificaciones al presupuesto con una ampliación por L.22,324,485.19, dando como resultado un presupuesto definitivo de L.18,357,061.86, representando las ampliaciones el 152% del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L.32,468,436.17, representando el 87.68% del presupuesto definitivo.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016

Valor en Lempiras

GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	2,332,703.17	3,103,538.13	3,094,655.63	99.71	10%
Servicios No Personales	1,635,584.08	1,767,495.82	1,402,053.42	79.32	4%
Materiales y Suministros	673,538.85	1,539,607.53	1,201,099.00	78.01	4%
Transferencias Corrientes	18,000.00	46,623.56	45,520.00	97.63	0%
Bienes Capitalizables (Transferencias del Gobierno Central)	5,647,803.92	10,054,694.56	8,205,782.41	81.61	25%
Transferencias y donaciones	4,397,350.98	20,517,506.59	18,519,325.71	90.26	57%
Servicio de la Deuda y Dismi. De otros pasivos	0.00	0.00	0.00	0.00	0%
TOTALES	14,704,981.00	37,029,466.19	32,468,436.17	87.68	100%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO

COMPARATIVO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		%
Gastos de Funcionamiento Según Ley	2,828,973.40	100.00
Gastos de Funcionamiento Según Informe	5,743,328.05	203.02
Resultado	-2,914,354.65	-103.02
COMPARATIVO GASTOS DE INVERSIÓN		**%**
Gastos de Inversión Según Ley	31,700,386.74	100.00
Gastos de Inversión Según Informe	26,725,108.12	84.31
Resultado	4,975,278.62	15.69

De acuerdo al análisis económico presupuestario, en base al Pacto para una Vida Mejor, ésta Municipalidad se excedió en la ejecución de los Gastos de Funcionamiento en L.2,914,354.65, equivalente a un 103.02%, asimismo dejó de invertir en proyectos de beneficio para la comunidad en L.4,975,278.62 equivalente a un 15.69%.

INFORMACIÓN FINANCIERA

Para la estimación de algunos índices de la gestión municipal, se aplicaron los siguientes indicadores:

Indicadores de Gestión Municipal

Indicador	Resultado
Dependencia del gobierno Central	94%
Capacidad Financiera	31%
Gestion Fiscal	4%

Elaboración propia

De acuerdo al cuadro anterior la Municipalidad depende de la Transferencia del Gobierno Central, ya que esta representa un 94% de los Ingresos Corrientes, los Gastos de Funcionamiento son cubiertos en un 31% con Ingresos propios; y los Ingresos Tributarios representan el 4% del total de los Ingresos recaudados.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 01 (Liquidación del Presupuesto de Ingresos) Registran la Transferencia recibida del Gobierno Central por L.13,156,912.40 y un saldo pendiente de transferir por L.1,318,315.63, sin embargo, datos proporcionados por la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización (SDHJGD), reflejan que la Transferencia efectuada a esta Municipalidad fue por L.12,998,695.37 y un saldo pendiente de transferir por L.2,030,213.50.

Forma 03 (Liquidación del Presupuesto de Egresos Consolidado) no registran obligaciones pendientes de pago.

Forma 07 (Cuenta de Tesorería) La distribución de los saldos iniciales 2016, no coinciden con la distribución de los saldos finales 2015. No registran Ingresos y Egresos extrapresupuestarios,

considerando que se han pagado servicios profesionales, técnicos, dietas y otros. Además, el saldo al final del ejercicio es de L. 2,060,923.97.

Forma 09 (Control de Bienes Muebles e Inmuebles) no registran el número de inventario de los terrenos y edificios propiedad de la Municipalidad.

Forma 10 (Informe Anual de Proyectos) No todos los proyectos registrados son de infraestructura u obra gris por ejemplo: comprar de terrenos y compra de motocicleta, además, registran proyectos como terminados que presentan un alto porcentaje pendiente de ejecución ejemplo, 75, 45, 38% entre otros; se informa de 40 proyectos realizados por la Municipalidad, de ellos 18 se reportan terminados y 22 en proceso.

Forma 12 (Balance General) NO registran pasivos.

Incumplimiento a las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República del año 2016, **De la Rendición de Cuentas al Tribunal Superior de Cuentas:** "Rendición Trimestral Acumulada de forma electrónica a través de la Herramienta RENDICIÓNGL, como máximo 15 días después de finalizado el trimestre"; registrando en el 2016; el II trimestre el 01 de agosto y el IV trimestre el 17 de enero de 2017.

NO presentaron la Opinión del Auditor Interno, considerando que sus ingresos corrientes superan el Millón de lempiras.

MUNICIPALIDAD DE LA VIRTUD, LEMPIRA

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016			
En Lempiras			
PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACION	%
11,865,008.00	15,122,942.43	3,257,934.43	27%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L.11,865,008.00, observando que durante el período se realizaron modificaciones al presupuesto con una ampliación por L.3,257,934.43, dando como resultado un presupuesto definitivo de L.15,122,942.43, representando las ampliaciones el 27% del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L.12,519,284.33, representando el 82.78% del presupuesto definitivo.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016					
Valor en Lempiras					
GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	1,664,349.99	1,687,497.18	1,241,835.60	73.59	10%
Servicios No Personales	423,250.00	633,839.28	502,608.12	79.30	4%
Materiales y Suministros	182,478.03	412,978.32	207,969.34	50.36	2%
Transferencias Corrientes	9,132.00	9,132.00	0.00	0.00	0%
Bienes Capitalizables (Transferencias del Gobierno Central)	7,517,005.30	10,233,838.42	9,451,249.91	92.35	75%
Transferencias y donaciones	2,068,792.68	2,145,657.23	1,115,621.36	51.99	9%
Servicio de la Deuda y Dismi. De otros pasivos	0.00	0.00	0.00	0.00	0%
TOTALES	11,865,008.00	15,122,942.43	12,519,284.33	82.78	100%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

INFORMACIÓN FINANCIERA

Para la estimación de algunos índices de la gestión municipal, se aplicaron los siguientes indicadores:

Indicador	Resultado
Dependencia del gobierno Central	92%
Capacidad Financiera	43%
Gestion Fiscal	6%

Elaboración propia

De acuerdo al cuadro anterior la Municipalidad depende de la Transferencia del Gobierno Central, ya que esta representa un 92% de los Ingresos Corrientes, los Gastos de Funcionamiento son cubiertos en un 43% con Ingresos propios; y los Ingresos Tributarios representan el 6% del total de los Ingresos recaudados, para un total de L.12,631,287.00.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 01 (Liquidación del Presupuesto de Ingresos) Registran la Transferencia recibida del Gobierno Central por L.10,957,789.30 y un saldo pendiente de transferir por L.2,125,916.70, sin embargo, datos proporcionados por la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización (SDHJGD), un saldo pendiente de transferir por L.1,673,497.70.

Forma 03 (Liquidación del Presupuesto de Egresos Consolidado) No registran valores pendientes de pago.

Forma 07 (Cuenta de Tesorería) No registran Ingresos y Egresos extrapresupuestarios, considerando que se han pagado servicios profesionales, técnicos, dietas y otros, la distribución de los saldos iniciales 2016, no coinciden con la distribución de los saldos finales de 2015, el saldo final del ejercicio es de L. 290,248.40.

Forma 09 (Control de Bienes Muebles e Inmuebles) Registran bienes con un valor inferior a los L.300.00 incumpliendo lo establecido en el Manual de Procedimientos para Propiedad Estatal Pérdida.

Incumplimiento a las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República del año 2016, De la Rendición de Cuentas al Tribunal Superior de Cuentas: "Rendición Trimestral Acumulada de forma electrónica a través de la Herramienta RENDICIÓNGL, como máximo 15 días después de finalizado el trimestre"; registrando en el 2016; el II trimestre el 26 de julio.

MUNICIPALIDAD DE LEPAERA, LEMPIRA

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016				
En Lempiras				
PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACION	%	DISMINUCION
24,603,396.00	32,234,270.35	8,312,693.35	34%	681,819.00

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L.24,603,396.00, observando que durante el período se realizaron modificaciones al presupuesto con una ampliación por L.8,312,693.35 y una disminución por L.681,819.00, dando como resultado un presupuesto definitivo de L.32,234,270.35, representando las ampliaciones el 34% del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L.27,601,554.40, representando el 85.73% del presupuesto definitivo.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016

Valor en Lempiras

GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	4,830,425.00	5,254,994.06	5,127,026.87	97.56	19%
Servicios No Personales	2,010,000.00	3,920,756.29	3,739,059.97	95.37	14%
Materiales y Suministros	3,024,834.40	2,203,692.76	1,625,903.24	73.78	6%
Transferencias Corrientes	16,000.00	130,774.50	130,122.50	99.50	0%
Bienes Capitalizables (Transferencias del Gobierno Central)	12,338,457.40	12,933,424.36	9,993,049.89	77.27	36%
Transferencias y donaciones	2,383,679.20	7,750,628.38	6,986,391.93	90.14	25%
Servicio de la Deuda y Dismi. De otros pasivos	0.00	0.00	0.00	0.00	0%
TOTALES	24,603,396.00	32,194,270.35	27,601,554.40	85.73	100%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO

COMPARATIVO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		%
Gastos de Funcionamiento Según Ley	7,706,265.22	100.00
Gastos de Funcionamiento Según Informe	10,622,112.58	137.84
Resultado	-2,915,847.36	-37.84
COMPARATIVO GASTOS DE INVERSIÓN		**%**
Gastos de Inversión Según Ley	22,167,734.69	100.00
Gastos de Inversión Según Informe	16,979,441.82	76.60
Resultado	5,188,292.87	23.40

De acuerdo al análisis económico presupuestario, en base al Pacto para una Vida Mejor, ésta Municipalidad dejó de invertir en proyectos de beneficio para la comunidad en L.5,188,292.87equivalente a un 23.40%.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 01 (Liquidación del Presupuesto de Ingresos) Registran la Transferencia recibida del Gobierno Central por L.14,330,329.62 y un saldo pendiente de transferir por L.2,297,124.92, sin embargo, datos proporcionados por la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización (SDHJGD), reflejan que la Transferencia efectuada a esta Municipalidad fue por L.14,280,329.62 y un saldo pendiente de transferir por L.1,976,242.00.

Forma 03 (Liquidación del Presupuesto de Egresos) No registran obligaciones pendientes de pago.

Forma 07 (Cuenta de Tesorería) No registran Ingresos y Egresos extrapresupuestarios, considerando que se han pagado servicios profesionales, técnicos, dietas y otros, el saldo al final del ejercicio es de L. 2,272,445.51.

Forma 09 (Control de Bienes Muebles e Inmuebles) Registran bienes con un valor inferior a los L.300.00 incumpliendo lo establecido en el Manual de Procedimientos para Propiedad Estatal Pérdida. Asimismo, no registran los números de las Escrituras Públicas de terrenos y edificios municipales.

Incumplimiento a las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República del año 2016, **De la Rendición de Cuentas al Tribunal Superior de Cuentas:** "Rendición Trimestral Acumulada de forma electrónica a través de la Herramienta RENDICIÓNGL, como máximo 15 días después de finalizado el trimestre"; registrando en el 2016; el II trimestre el 22 de julio, el III trimestre el 26 de octubre y en el IV trimestre el 28 de enero de 2017.

La opinión del Auditor Interno de esta Municipalidad, revela que "las cifras presentadas son razonables".

MUNICIPALIDAD DE MAPULACA, LEMPIRA

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016			
En Lempiras			
PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACION	%
12,674,918.77	18,140,872.04	5,465,953.27	43%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L.12,674,918.77, observando que durante el período se realizaron modificaciones al presupuesto con una ampliación por L.5,465,953.27, dando como resultado un presupuesto definitivo de L.18,140,872.04, representando las ampliaciones el 49% del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L.15,093,981.46, representando el 83.20% del presupuesto definitivo.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016

Valor en Lempiras

GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	1,755,176.67	2,225,770.33	2,210,367.15	99.31	15%
Servicios No Personales	362,873.12	409,085.16	403,161.01	98.55	3%
Materiales y Suministros	289,368.31	541,558.31	540,770.31	99.85	4%
Transferencias Corrientes	11,697.60	11,697.60	0.00	0.00	0%
Bienes Capitalizables (Transferencias del Gobierno Central)	7,073,928.85	9,950,153.37	8,429,932.84	84.72	56%
Transferencias y donaciones	3,181,874.22	5,002,607.27	3,509,750.15	70.16	23%
Servicio de la Deuda y Dismi. De otros pasivos	0.00	0.00	0.00	0.00	0%
TOTALES	12,674,918.77	18,140,872.04	15,093,981.46	83.20	100%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO

COMPARATIVO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		%
Gastos de Funcionamiento Según Ley	2,764,883.53	100.00
Gastos de Funcionamiento Según Informe	3,154,298.47	114.08
Resultado	-389,414.94	-14.08
COMPARATIVO GASTOS DE INVERSIÓN		**%**
Gastos de Inversión Según Ley	12,704,086.50	100.00
Gastos de Inversión Según Informe	11,939,682.99	93.98
Resultado	764,403.51	6.02

De acuerdo al análisis económico presupuestario, en base al Pacto para una Vida Mejor, ésta Municipalidad se excedió en la ejecución de los Gastos de Funcionamiento en L.389,414.94, equivalente a un 14.08%, asimismo dejó de invertir en proyectos de beneficio para la comunidad en L.764,403.51 equivalente a un 6.02%.

INFORMACIÓN FINANCIERA

Para la estimación de algunos índices de la gestión municipal, se aplicaron los siguientes indicadores:

Indicadores de Gestión Municipal

Indicador	Resultado
Dependencia del gobierno Central	93%
Capacidad Financiera	33%
Gestion Fiscal	5%

Elaboración propia

De acuerdo al cuadro anterior la Municipalidad depende de la Transferencia del Gobierno Central, ya que esta representa un 93% de los Ingresos Corrientes, los Gastos de Funcionamiento son cubiertos en un 33% con Ingresos propios; y los Ingresos Tributarios representan el 5% del total de los Ingresos recaudados.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 01 (Liquidación del Presupuesto de Ingresos) Registran la Transferencia recibida del Gobierno Central por L.13,974,781.42 y un saldo pendiente de transferir por L. -41,748.42,este saldo negativo se debe a que las trasferencias recaudadas son mayores que las transferencias devengadas sin embargo, datos proporcionados por la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización (SDHJGD), reflejan un saldo pendiente de transferir por L. 1,738,740.80.

Forma 03 (Liquidación de Presupuesto de Egresos Consolidado) No registrar obligaciones pendientes de pago.

Forma 07 (Cuenta de Tesorería) La distribución de los saldos iniciales 2016, no coinciden con la distribución de los saldos finales 2015. No registran Ingresos y Egresos extrapresupuestarios, el saldo al final del ejercicio es de L. 374,988.57.

Forma 09 (Control de Bienes Muebles e Inmuebles) Registran Bienes de Equipo de Oficina con un valor inferior a los L.300.00 incumpliendo lo establecido en el Manual de Procedimientos para Propiedad Estatal Pérdida.

Forma 10 (Informe Anual de Proyectos) se registran como proyectos la compra de terrenos, el cual no es un proyecto de infraestructura u obra gris, la municipalidad informa 25 proyectos realizados de los cuales 22 son reportados terminados y 3 en proceso.

Incumplimiento a las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República del año 2016, De la Rendición de Cuentas al Tribunal Superior de Cuentas: "Rendición Trimestral Acumulada de forma electrónica a través de la Herramienta RENDICIÓNGL, como máximo 15 días después de finalizado el trimestre"; registrando en el 2016; el I trimestre el 24 de abril, el III trimestre el 29 de octubre y el IV trimestre el 28 de enero de 2017.

NO presentaron la Opinión del Auditor Interno, considerando que sus ingresos corrientes superan el Millón de Lempiras.

MUNICIPALIDAD DE PIRAERA, LEMPIRA

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016			
En Lempiras			
PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACION	%
13,426,457.00	19,434,625.24	6,008,168.24	45%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El presupuesto aprobado por la Corporación Municipal para el ejercicio fiscal 2016, fue por L.13,426,457.00, observando que durante el periodo se realizaron modificaciones al presupuesto con ampliaciones por L.6,008,168.24, dando como resultado un presupuesto definitivo de L.19,434,625.24, representando el 45% del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L.16,259,205.23 representando el 83.66% del presupuesto definitivo:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016					
Valor en Lempiras					
GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	1,660,317.76	1,681,282.00	1,609,312.68	95.72	10%
Servicios No Personales	326,666.24	666,390.05	629,122.49	94.41	4%
Materiales y Suministros	209,621.07	405,389.56	302,038.78	74.51	2%
Transferencias Corrientes	109,612.96	229,196.08	196,628.10	85.79	1%
Bienes Capitalizables (Transferencias del Gobierno Central)	7,583,787.18	10,998,295.08	8,818,069.98	80.18	54%
Transferencias y donaciones	3,536,451.79	5,454,072.47	4,704,033.20	86.25	29%
Servicio de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos	0.00	0.00	0.00	0.00	0%
TOTALES	**13,426,457.00**	**19,434,625.24**	**16,259,205.23**	**83.66**	**100%**

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO

COMPARATIVO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		%
Gastos de Funcionamiento Según Ley	2,635,635.49	100.00
Gastos de Funcionamiento Según Informe	2,737,102.05	103.85
Resultado	-101,466.56	-3.85
COMPARATIVO GASTOS DE INVERSIÓN		**%**
Gastos de Inversión Según Ley	14,051,101.40	100.00
Gastos de Inversión Según Informe	13,522,103.18	96.24
Resultado	528,998.22	3.76

De acuerdo al análisis económico presupuestario, en base al Pacto para una Vida Mejor, esta Municipalidad se excedió en la ejecución de los Gastos de Funcionamiento en L.101,466.56, equivalente a un 3.85%, dejó de invertir en proyectos de beneficio para la comunidad L.528,998.22 equivalente a un 3.76%.

INFORMACIÓN FINANCIERA

Esta Municipalidad, contrato una (1) Garantía Bancaria con un banco del sistema financiero nacional, por L. 40,861.61, NO reflejada en el informe.

OBLIGACIONES FINANCIERAS NO REPORTADAS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016						
Miles de Lempiras						
Institución	Fecha Otorgado	Monto otorgado	Saldo Capital	Intereses en Suspenso	Tipo de Operación	Destino
Banco deOccidente	26/05/2016	40,861.61	0.00		Garantias bancarias	Otros servicios
Total		**40,861.61**	**0.00**	**0.00**		

Elaboración propia con datos CNBS.

Para la estimación de algunos índices de la gestión municipal, se aplicaron los siguientes indicadores:

Indicadores de Gestión Municipal	
Indicador	Resultado
Dependencia del gobierno Central	92%
Capacidad Financiera	37%
Gestion Fiscal	6%

Elaboración propia

De acuerdo al cuadro anterior la Municipalidad depende de la transferencia del Gobierno Central, ya que esta representa un 92% de los Ingresos Corrientes, los Gastos de Funcionamiento son cubiertos en un 37% con los mismos Ingresos; y los Ingresos Tributarios representan el 6% del total de los Ingresos recaudados

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 01 (Liquidación del Presupuesto de Ingresos) Registran la Transferencia recibida del Gobierno Central por L.13,156,543.93 y un saldo pendiente de transferir por L.2,575,547.20. Sin embargo, datos proporcionados por la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización (SDHJGD), reflejan que la Transferencia efectuada a esta Municipalidad fue por L. 12,926,543.93 y un saldo pendiente de transferir por L. 1,854,922.20.

Forma 07 (Cuenta de Tesorería) esta No registran Ingresos y Egresos Extrapresupuestarios, considerando que se han pagado servicios profesionales, técnicos, dietas y otros. El saldo al final del ejercicio es de L. 427,531.66. La Constancia Bancaria de la cuenta COMLESUL N° 08-000257 registra un saldo por L.5, 606.16, valor distinto al registrado en la Forma 07.

Forma 09 (Control de Bienes Muebles e Inmuebles) se registran bienes con un valor inferior a L. 300.00 incumpliendo lo establecido en el Manual de Procedimientos para Propiedad Estatal Perdida.

Además, registran 55 proyectos ejecutados por la Municipalidad, algunos de los cuales se registran 35 terminados; 8 en proceso y 12 no ejecutados, además informan proyectos terminados con un alto porcentaje pendiente de ejecución como por ejemplo: 24, 61y 34% respectivamente.

Forma 14 (Balances Generales Comparativos) al hacer una comparación entre los años 2015 y 2016 de la cuenta, Incremento de Caja y Bancos ha disminuido en L. 1,806,090.01, equivalente a un 81%.

Incumplimiento a las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República del año 2016, **De la Rendición de Cuentas al Tribunal Superior de Cuentas:** "Rendición Trimestral Acumulada de forma electrónica a través de la Herramienta RENDICIÓNGL, como máximo 15 días después de finalizado el trimestre"; registrando en el I trimestre el 10 de mayo y el II trimestre el 02 de agosto.

MUNICIPALIDAD DE SAN ANDRÉS, LEMPIRA

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016			
En Lempiras			
PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACION	%
14,349,585.44	24,125,507.12	9,775,921.68	68%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L.14,349,585.44, observando que durante el período se realizaron modificaciones al presupuesto con una ampliación por L.9775,921.68, dando como resultado un presupuesto definitivo de L.24,125,507.12, representando las ampliaciones el 68% del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L.15,033,346.61, representando el 62.31% del presupuesto definitivo.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016					
Valor en Lempiras					
GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	1,504,050.00	1,437,939.72	1,214,067.17	84.43	8%
Servicios No Personales	495,000.00	799,854.34	391,122.26	48.90	3%
Materiales y Suministros	360,812.15	674,935.15	325,543.76	48.23	2%
Transferencias Corrientes	58,580.00	220,357.33	33,657.00	15.27	0%
Bienes Capitalizables (Transferencias del Gobierno Central)	10,093,768.89	17,556,594.88	11,888,557.52	67.72	79%
Transferencias y donaciones	1,837,374.40	3,242,749.26	1,180,398.90	36.40	8%
Servicio de la Deuda y Dismi. De otros pasivos	0.00	193,076.44	0.00	0.00	0%
TOTALES	14,349,585.44	24,125,507.12	15,033,346.61	62.31	100%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

INFORMACIÓN FINANCIERA

Para la estimación de algunos índices de la gestión municipal, se aplicaron los siguientes indicadores:

Indicadores de Gestión Municipal	
Indicador	**Resultado**
Dependencia del gobierno Central	90%
Capacidad Financiera	61%
Gestion Fiscal	4%

Elaboración propia

De acuerdo al cuadro anterior la Municipalidad depende de la Transferencia del Gobierno Central, ya que esta representa un 90% de los Ingresos Corrientes, los Gastos de Funcionamiento son cubiertos en un 61% con Ingresos propios; y los Ingresos Tributarios representan el 4% del total de los Ingresos recaudados.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 01 (Liquidación del Presupuesto de Ingresos) Registran la Transferencia recibida del Gobierno Central por L.12,475,409.83 y un saldo pendiente de transferir por L.1,606,968.00, sin embargo, datos proporcionados por la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización (SDHJGD), reflejan que saldo pendiente de transferir por L.1,748,519.80.

Forma 03 (Liquidación del Presupuesto de Egresos Consolidado) No registran valores pendientes de pago.

Forma 05 (Arqueo Caja General) presentan una disponibilidad de L.59,125.09, debiendo efectuar el deposito oportuno de estos fondos con la finalidad de evitar extravió o robo por personas ajenas a la administración.
Forma 07 (Cuenta de Tesorería) No registran Ingresos y Egresos extrapresupuestarios, considerando que se han pagado servicios profesionales, técnicos, dietas y otros, registra un saldo al final del ejercicio por L. 6,409,790.52; los números de cuenta que aparecen en la Forma 07, no coinciden.

Forma 09 (Control de Bienes Muebles e Inmuebles) Registran bienes con un valor inferior a los L.300.00 incumpliendo lo establecido en el Manual de Procedimientos para Propiedad Estatal Pérdida.

Incumplimiento a las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República del año 2016, De la Rendición de Cuentas al Tribunal Superior de Cuentas: "Rendición Trimestral Acumulada de forma electrónica a través de la Herramienta RENDICIÓNGL, como máximo 15 días después de finalizado el trimestre"; registrando en el 2016; el I trimestre el 02 de mayo.

MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO, LEMPIRA

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016			
En Lempiras			
PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACION	%
12,317,492.00	18,357,061.86	6,039,569.86	49%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L.12,317,492.00, observando que durante el período se realizaron modificaciones al presupuesto con una ampliación por L.6,039,569.86, dando como resultado un presupuesto definitivo de L.18,357,061.86, representando las ampliaciones el 49% del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L.14,062,001.43, representando el 76.60% del presupuesto definitivo.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016					
Valor en Lempiras					
GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	1,760,704.06	2,247,285.16	1,861,522.45	82.83	13%
Servicios No Personales	220,305.37	850,139.57	753,726.78	88.66	5%
Materiales y Suministros	113,681.77	295,672.58	202,187.09	68.38	1%
Transferencias Corrientes	16,606.60	58,825.40	52,000.00	88.40	0%
Servicio de la Deuda y Dismi. De otros pasivos (Gasto Corriente)		420,000.00	416,500.00	99.17	3%
Bienes Capitalizables (Transferencias del Gobierno Central)	7,490,730.66	9,665,251.83	7,218,487.01	74.68	51%
Transferencias y donaciones	2,715,463.54	4,819,887.32	3,557,578.10	73.81	25%
Servicio de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos	0.00	0.00	0.00	0.00	0%
TOTALES	12,317,492.00	18,357,061.86	14,062,001.43	76.60	100%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO

COMPARATIVO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		%
Gastos de Funcionamiento Según Ley	2,470,394.45	100.00
Gastos de Funcionamiento Según Informe	3,285,936.32	133.01
Resultado	-815,541.87	-33.01
COMPARATIVO GASTOS DE INVERSIÓN		**%**
Gastos de Inversión Según Ley	11,734,225.55	100.00
Gastos de Inversión Según Informe	10,776,065.11	91.83
Resultado	958,160.44	8.17

De acuerdo al análisis económico presupuestario, en base al Pacto para una Vida Mejor, ésta Municipalidad se excedió en la ejecución de los Gastos de Funcionamiento en L.815,541.87, equivalente a un 33.01%, asimismo dejó de invertir en proyectos de beneficio para la comunidad en L.958,160.44 equivalente a un 8.17%.

INFORMACIÓN FINANCIERA

Para la estimación de algunos índices de la gestión municipal, se aplicaron los siguientes indicadores:

Indicadores de Gestión Municipal	
Indicador	Resultado
Dependencia del gobierno Central	94%
Capacidad Financiera	23%
Gestion Fiscal	5%

Elaboración propia

De acuerdo al cuadro anterior la Municipalidad depende de la Transferencia del Gobierno Central, ya que esta representa un 94% de los Ingresos Corrientes, los Gastos de Funcionamiento son cubiertos en un 23% con Ingresos propios; y los Ingresos Tributarios representan el 5% del total de los Ingresos recaudados.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 01 (Liquidación del Presupuesto de Ingresos) Registran la Transferencia recibida del Gobierno Central por L.13,223,492.28 y un saldo pendiente de transferir por L.4,058,664.50, sin embargo, datos proporcionados por la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización (SDHJGD), reflejan que la Transferencia efectuada a esta Municipalidad fue por L.13,208,492.28 y un saldo pendiente de transferir por L.3,087,214.50.

Forma 05 (Arqueo de Caja General) presenta una disponibilidad de L.140,458.89, con la finalidad de evitar robos, mal uso o pérdidas se recomienda hacer los respectivos depósitos del efectivo a fin de año.

Forma 07 (Cuenta de Tesorería) No registran Ingresos y Egresos extrapresupuestarios, considerando que se han pagado servicios profesionales, técnicos, dietas y otros, el saldo al final del ejercicio es de L. 142,618.57.
Forma 09 (Control de Bienes Muebles e Inmuebles) no se registra el número de escritura de los terrenos y edificios propiedad de la Municipalidad, registran bienes con valor inferior a los L.300.00.

Incumplimiento a las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República del año 2016, De la Rendición de Cuentas al Tribunal Superior de Cuentas: "Rendición Trimestral Acumulada de forma electrónica a través de la Herramienta RENDICIÓNGL, como máximo 15 días después de finalizado el trimestre"; registrando en el 2016; el I trimestre el 17 de junio, el II trimestre el 20 de septiembre, el III trimestre el 26 de diciembre el IV trimestre el 17 de febrero de 2017.

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN GUARITA, LEMPIRA

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016				
En Lempiras				
PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACION	%	DISMINUCION
12,516,835.00	15,294,343.09	3,749,920.09	30%	972,412.00

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El presupuesto aprobado por la Corporación Municipal para el ejercicio fiscal 2016, fue por L.12,516,835.00, observando que durante el periodo se realizaron modificaciones al presupuesto con disminuciones por L.972,412.00 y ampliaciones por L.3,749,920.09, dando como resultado un presupuesto definitivo de L.15,294,343.09, representando el 30% del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L.12,342,545.93, representando el 80.70% del presupuesto definitivo.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016					
Valor en Lempiras					
GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	1,707,099.25	1,677,099.25	1,022,337.50	60.96	8%
Servicios No Personales	267,500.00	279,119.91	83,637.39	29.96	1%
Materiales y Suministros	106,555.00	293,151.00	217,969.99	74.35	2%
Transferencias Corrientes	20,020.00	20,020.00	1,700.00	8.49	0%
Bienes Capitalizables (Transferencias del Gobierno Central)	7,027,109.80	10,360,324.08	9,572,029.85	92.39	78%
Transferencias y donaciones	3,388,550.95	2,664,628.85	1,444,871.20	54.22	12%
Servicio de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos	0.00	0.00	0.00	0.00	0%
TOTALES	12,516,835.00	15,294,343.09	12,342,545.93	80.70	100%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO

COMPARATIVO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		%
Gastos de Funcionamiento Según Ley	2,046,118.42	100.00
Gastos de Funcionamiento Según Informe	1,325,644.88	64.79
Resultado	720,473.54	35.21
COMPARATIVO GASTOS DE INVERSIÓN		**%**
Gastos de Inversión Según Ley	10,308,783.73	100.00
Gastos de Inversión Según Informe	11,016,901.05	106.87
Resultado	-708,117.32	-6.87

De acuerdo al análisis económico presupuestario, en base al Pacto para una Vida Mejor, ésta Municipalidad dejó de invertir en proyectos de beneficio para la comunidad en L.708,117.32 equivalente a un 6.87%.

INFORMACIÓN FINANCIERA

Para la estimación de algunos índices de la gestión municipal, se aplicaron los siguientes indicadores:

Indicadores de Gestión Municipal	
Indicador	Resultado
Dependencia del gobierno Central	95%
Capacidad Financiera	41%
Gestion Fiscal	4%

Elaboración propia

De acuerdo al cuadro anterior la Municipalidad depende de la Transferencia del Gobierno Central, ya que esta representa un 95% de los Ingresos Corrientes, los Gastos de Funcionamiento son cubiertos en un 41% con Ingresos propios; y los Ingresos Tributarios representan el 4% del total de los Ingresos recaudados.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 01 (Liquidación del Presupuesto de Ingresos) Registran la Transferencia recibida del Gobierno Central por L.11,314,092.31 y un saldo pendiente de transferir por L.8,419,153.24, sin embargo, datos proporcionados por la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización (SDHJGD), reflejan un saldo pendiente de transferir por L.2,188,697.72.

Forma 03 (Liquidación de Presupuesto de Egresos Consolidado) registran obligaciones pendientes de pago por L.1,157,500.00.

Forma 07 (Cuenta de Tesorería) No registran Ingresos y Egresos extrapresupuestarios, considerando que se han pagado servicios profesionales, técnicos, dietas y otros, registra un saldo al final del ejercicio por L. 12,356.22.

Forma 09 (Control de Bienes Muebles e Inmuebles) no se registra el número de escritura de los terrenos y edificios municipales.

Incumplimiento a las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República del año 2016, **De la Rendición de Cuentas al Tribunal Superior de Cuentas:** "Rendición Trimestral Acumulada de forma electrónica a través de la Herramienta RENDICIÓNGL, como máximo 15 días después de finalizado el trimestre"; registrando en el 2016; el I trimestre el 23 de agosto, el II trimestre el 17 de noviembre, el III trimestre el 12 de febrero de 2017 y el IV trimestre el 29 de marzo de 2017.

MUNICIPALIDAD DE SAN MANUEL DE COHOLETE, LEMPIRA
INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016			
En Lempiras			
PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACION	%
12,917,137.76	19,567,311.38	6,650,173.62	51%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El presupuesto aprobado por la Corporación Municipal para el ejercicio fiscal 2016, fue por L.12,917,137.76, observando que durante el periodo se realizaron modificaciones al presupuesto con ampliaciones por L.6,650,173.62, dando como resultado un presupuesto definitivo de L.12,917,137.76, representando el 51% del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L.12,917,137.76, representando el 80.26% del presupuesto definitivo.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016

Valor en Lempiras

GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	1,703,766.67	1,747,991.67	1,734,997.16	99.26	11%
Servicios No Personales	292,853.34	673,749.62	628,695.95	93.31	4%
Materiales y Suministros	154,282.02	387,961.76	276,316.50	71.22	2%
Transferencias Corrientes	55,933.20	238,782.39	225,125.50	94.28	1%
Servicio de la Deuda y Dismi. De otros pasivos (Gasto Corriente)		45,720.85	20,412.00	44.64	0%
Bienes Capitalizables (Transferencias del Gobierno Central)	7,733,611.19	12,465,819.97	9,927,350.72	79.64	63%
Transferencias y donaciones	2,976,691.34	3,915,845.12	2,799,762.76	71.50	18%
Servicio de la Deuda y Dismi. De otros pasivos	0.00	91,440.00	91,440.00	100.00	1%
TOTALES	12,917,137.76	19,567,311.38	15,704,100.59	80.26	100%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO

COMPARATIVO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		%
Gastos de Funcionamiento Según Ley	2,703,595.57	100.00
Gastos de Funcionamiento Según Informe	2,885,547.11	106.73
Resultado	-181,951.54	-6.73
COMPARATIVO GASTOS DE INVERSIÓN		**%**
Gastos de Inversión Según Ley	13,055,514.71	100.00
Gastos de Inversión Según Informe	12,818,553.48	98.18
Resultado	236,961.23	1.82

De acuerdo al análisis económico presupuestario, en base al Pacto para una Vida Mejor, ésta Municipalidad se excedió en la ejecución de los Gastos de Funcionamiento en L.181,951.54, equivalente a un 6.73%, asimismo dejó de invertir en proyectos de beneficio para la comunidad en L.236,961.23 equivalente a un 1.82%.

INFORMACIÓN FINANCIERA

Para la estimación de algunos índices de la gestión municipal, se aplicaron los siguientes indicadores:

Indicadores de Gestión Municipal

Indicador	Resultado
Dependencia del gobierno Central	93%
Capacidad Financiera	32%
Gestion Fiscal	4%

Elaboración propia

De acuerdo al cuadro anterior la Municipalidad depende de la Transferencia del Gobierno Central, ya que esta representa un 93% de los Ingresos Corrientes, los Gastos de Funcionamiento

son cubiertos en un 32% con Ingresos propios; y los Ingresos Tributarios representan el 4% del total de los Ingresos recaudados.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 01 (Liquidación del Presupuesto de Ingresos) Registran la Transferencia recibida del Gobierno Central por L.13,976,531.97 y un saldo pendiente de transferir por L.3,406,105.25, sin embargo, datos proporcionados por la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización (SDHJGD), reflejan un saldo pendiente de transferir por L.3,031,909.00.

Forma 03 (Liquidación del Presupuesto de Egresos Consolidado) No registran obligaciones pendientes de pago.

Forma 07 (Cuenta de Tesorería) el saldo al final del ejercicio es de L. 55,009.69.

Forma 09 (Control de Bienes Muebles e Inmuebles) Registran bienes con un valor inferior a los L.300.00 incumpliendo lo establecido en el Manual de Procedimientos para Propiedad Estatal Pérdida.

No reflejan el número de escritura de los terrenos y edificios propiedad de la Municipalidad, estos Bienes deben de registrarse en un auxiliar o Control de Inventario Interno.

Forma 10 (Informe Anual de Proyectos) se registran proyectos que nos son de infraestructura u obra gris por ejemplo: cuota de la AMHON, T.S.C., Mancomunidad Colosuca y Mapance, dotación de mobiliario, etc, se informa de 46 proyectos realizados por la Municipalidad, de ellos 2 se registran terminados, 3 no ejecutados y 41 en proceso.

Forma 12 (Balance General) NO registran pasivos.

Incumplimiento a las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República del año 2016, De la Rendición de Cuentas al Tribunal Superior de Cuentas: "Rendición Trimestral Acumulada de forma electrónica a través de la Herramienta RENDICIÓNGL, como máximo 15 días después de finalizado el trimestre"; registrando en el 2016; el I trimestre el 06 de mayo, el II trimestre el 01 de septiembre, el III trimestre el 19 de enero de 2017 el IV trimestre el 14 de febrero de 2017.

MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL, LEMPIRA

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016				
En Lempiras				
PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACION	%	DISMINUCION
13,180,035.87	19,210,536.55	6,730,500.68	51%	700,000.00

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L.13,180,035.87, observando que durante el período se realizaron modificaciones al presupuesto con una ampliación por L.6,730,500.68 y una disminución de L.700,000.00, dando como resultado un presupuesto definitivo de L.19,210,536.55, representando las ampliaciones el 51% del presupuesto aprobado.
La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L.15,381,150.19, representando el 80.07% del presupuesto definitivo.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016

Valor en Lempiras

GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	1,916,555.83	2,023,345.87	1,836,743.64	90.78	12%
Servicios No Personales	631,339.70	699,177.13	584,804.45	83.64	4%
Materiales y Suministros	582,000.00	726,751.68	650,784.51	89.55	4%
Transferencias Corrientes	105,000.00	105,000.00	77,395.00	73.71	1%
Bienes Capitalizables (Transferencias del Gobierno Central)	9,204,595.99	13,939,129.55	10,725,701.95	76.95	70%
Transferencias y donaciones	740,544.35	1,717,132.32	1,505,720.64	87.69	10%
Servicio de la Deuda y Dismi. De otros pasivos	0.00	0.00	0.00	0.00	0%
TOTALES	13,180,035.87	19,210,536.55	15,381,150.19	80.07	100%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO

COMPARATIVO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		%
Gastos de Funcionamiento Según Ley	2,721,917.11	100.00
Gastos de Funcionamiento Según Informe	3,149,727.60	115.72
Resultado	-427,810.49	-15.72
COMPARATIVO GASTOS DE INVERSIÓN		**%**
Gastos de Inversión Según Ley	15,728,410.64	100.00
Gastos de Inversión Según Informe	12,231,422.59	77.77
Resultado	3,496,988.05	22.23

De acuerdo al análisis económico presupuestario, en base al Pacto para una Vida Mejor, ésta Municipalidad se excedió en la ejecución de los Gastos de Funcionamiento en L.427,810.49, equivalente a un 15.72%, asimismo dejó de invertir en proyectos de beneficio para la comunidad en L.3,496,988.05 equivalente a un 22.23%.

INFORMACIÓN FINANCIERA

Para la estimación de algunos índices de la gestión municipal, se aplicaron los siguientes indicadores:

Indicadores de Gestión Municipal

Indicador	Resultado
Dependencia del gobierno Central	92%
Capacidad Financiera	34%
Gestion Fiscal	5%

Elaboración propia

De acuerdo al cuadro anterior la Municipalidad depende de la Transferencia del Gobierno Central, ya que esta representa un 92% de los Ingresos Corrientes, los Gastos de Funcionamiento son cubiertos en un 34% con Ingresos propios; y los Ingresos Tributarios representan el 5% del total de los Ingresos recaudados.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 01 (Liquidación del Presupuesto de Ingresos) Registran la Transferencia recibida del Gobierno Central por L.13,492,591.31 y un saldo pendiente de transferir por L.0.00, sin embargo, datos proporcionados por la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización (SDHJGD), reflejan que la Transferencia efectuada a esta Municipalidad fue por L.12,310,844.83 y un saldo pendiente de transferir por L.1,924,106.80, para un total de L. 14,234,951.63, en esta forma no se registran ingresos pendientes de cobro.

Forma 03 (Liquidación del Presupuesto de Egresos) No registran obligaciones pendientes de pago.

Forma 07 (Cuenta de Tesorería) No registran Ingresos y Egresos extrapresupuestarios, considerando que se han pagado servicios profesionales, técnicos, dietas y otros, el saldo al final del ejercicio es de L. 3,069,177.56.

Forma 09 (Control de Bienes Muebles e Inmuebles) NO registran los números de Escritura Pública de los terrenos y edificios propiedad de la municipalidad, registran bienes con un valor inferior a los L.300.00 incumpliendo lo establecido en el Manual de Procedimientos para Propiedad Estatal Pérdida.

Forma 10 (Informe Anual de Proyectos) No todos los proyectos registrados son de infraestructura u obra gris por ejemplo: compra de terrenos, Atención Integral al Adulto Mayor, suministro y equipamiento Biblioteca Laboratorio de Computo. se registran proyectos como terminados a pesar de que el porcentaje pendiente de ejecución es de 35, 54 y 79% entre otros; se informa de 43 proyectos iniciados por la municipalidad de ellos 19 se reportan terminados, 14 en proceso y 10 no ejecutados.

Forma 12 (Balance General) NO registran pasivos.

Incumplimiento a las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República del año 2016, De la Rendición de Cuentas al Tribunal Superior de Cuentas: "Rendición Trimestral Acumulada de forma electrónica a través de la Herramienta RENDICIÓNGL, como máximo 15 días después de finalizado el trimestre"; registrando en el 2016; el II trimestre el 05 de agosto, el III trimestre el 23 de octubre.

MUNICIPALIDAD DE SAN SEBASTIÁN, LEMPIRA

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016			
En Lempiras			
PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACION	%
12,223,657.90	16,185,267.61	3,961,609.71	32%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L.12,223,657.90, observando que durante el período se realizaron modificaciones al presupuesto con una ampliación por L.3,961,609.71, dando como resultado un presupuesto definitivo de L.16,185,267.61, representando las ampliaciones el 32% del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L.14,127,223.72, representando el 87.28% del presupuesto definitivo.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016					
Valor en Lempiras					
GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	1,719,465.85	1,815,240.85	1,777,896.26	97.94	13%
Servicios No Personales	440,139.18	563,858.58	559,260.82	99.18	4%
Materiales y Suministros	311,131.71	496,699.59	428,035.59	86.18	3%
Transferencias Corrientes	138,203.80	149,566.00	134,506.00	89.93	1%
Servicio de la Deuda y Dismi. De otros pasivos (Gasto Corriente)	169,966.96	452,595.50	0.00		
Bienes Capitalizables (Transferencias del Gobierno Central)	7,443,132.85	9,679,537.36	8,357,613.91	86.34	59%
Transferencias y donaciones	1,951,617.55	2,937,681.73	2,779,911.14	94.63	20%
Servicio de la Deuda y Dismi. De otros pasivos	50,000.00	90,088.00	90,000.00	99.90	1%
TOTALES	12,223,657.90	16,185,267.61	14,127,223.72	87.28	100%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO

COMPARATIVO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		%
Gastos de Funcionamiento Según Ley	2,410,238.06	100.00
Gastos de Funcionamiento Según Informe	2,899,698.67	120.31
Resultado	-489,460.61	-20.31
COMPARATIVO GASTOS DE INVERSIÓN		**%**
Gastos de Inversión Según Ley	11,810,680.63	100.00
Gastos de Inversión Según Informe	11,227,525.05	95.06
Resultado	583,155.58	4.94

De acuerdo al análisis económico presupuestario, en base al Pacto para una Vida Mejor, ésta Municipalidad se excedió en la ejecución de los Gastos de Funcionamiento en L.489,460.61, equivalente a un 20.31%, asimismo dejó de invertir en proyectos de beneficio para la comunidad en L.583,155.58 equivalente a un 4.94%.

INFORMACIÓN FINANCIERA

Para la estimación de algunos índices de la gestión municipal, se aplicaron los siguientes indicadores:

Indicadores de Gestión Municipal	
Indicador	**Resultado**
Dependencia del gobierno Central	93%
Capacidad Financiera	29%
Gestion Fiscal	4%

Elaboración propia

De acuerdo al cuadro anterior la Municipalidad depende de la Transferencia del Gobierno Central, ya que esta representa un 93% de los Ingresos Corrientes, los Gastos de Funcionamiento son cubiertos en un 29% con Ingresos propios; y los Ingresos Tributarios representan el 4% del total de los Ingresos recaudados.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 01 (Liquidación del Presupuesto de Ingresos) Registran la Transferencia recibida del Gobierno Central por L.12,482,194.25 y un saldo pendiente de transferir por L.2,739,095.43, sin embargo, datos proporcionados por la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización (SDHJGD), reflejan que la Transferencia efectuada a esta Municipalidad fue por L.12,431,372.08 y un saldo pendiente de transferir por L.1,809,226.30.

Forma 07 (Cuenta de Tesorería) No registran Ingresos y Egresos extrapresupuestarios, considerando que se han pagado servicios profesionales, técnicos, dietas y otros, el saldo al final del ejercicio es de L. 93694.97.

Forma 09 (Control de Bienes Muebles e Inmuebles) en esta forma no se registran los números de Escritura Pública de los terrenos y edificios propiedad de la Municipalidad, registran bienes con un valor inferior a los L.300.00 incumpliendo lo establecido en el Manual de Procedimientos para Propiedad Estatal Pérdida.

Incumplimiento a las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República del año 2016, De la Rendición de Cuentas al Tribunal Superior de Cuentas: "Rendición Trimestral Acumulada de forma electrónica a través de la Herramienta RENDICIÓNGL, como máximo 15 días después de finalizado el trimestre"; registrando en el 2016; el I trimestre el 05 de mayo, el II trimestre el 27 de julio, el III trimestre el 07 de noviembre y el IV trimestre el 01 de febrero de 2017.

MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ, LEMPIRA

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016				
En Lempiras				
PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACION	%	DISMINUCION
12,325,696.57	17,366,596.51	6,730,984.97	55%	1,690,085.03

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L.12,325,696.57, observando que durante el período se realizaron modificaciones al presupuesto con una ampliación por L.6,730,984.97 y una disminución por L.1,690,085.03, dando como resultado un presupuesto definitivo de L.17,366,596.51, representando las ampliaciones el 55% del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L.12,749,802.08, representando el 73.42% del presupuesto definitivo.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016

Valor en Lempiras

GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	1,659,116.71	2,002,641.50	1,806,742.00	90.22	14%
Servicios No Personales	2,617,889.60	2,397,521.64	1,782,517.23	74.35	14%
Materiales y Suministros	486,096.41	2,332,412.73	1,931,808.26	82.82	15%
Transferencias Corrientes	35,000.00	79,144.72	61,952.00	78.28	0%
Bienes Capitalizables (Transferencias del Gobierno Central)	4,298,672.71	5,667,946.92	3,047,485.48	53.77	24%
Transferencias y donaciones	3,228,921.14	4,886,929.00	4,119,297.11	84.29	32%
Servicio de la Deuda y Dismi. De otros pasivos	0.00	0.00	0.00	0.00	0%
TOTALES	12,325,696.57	17,366,596.51	12,749,802.08	73.42	100%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO

COMPARATIVO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		%
Gastos de Funcionamiento Según Ley	2,556,059.09	100.00
Gastos de Funcionamiento Según Informe	5,583,019.49	218.42
Resultado	-3,026,960.40	-118.42
COMPARATIVO GASTOS DE INVERSIÓN		**%**
Gastos de Inversión Según Ley	12,817,368.25	100.00
Gastos de Inversión Según Informe	7,166,782.59	55.91
Resultado	5,650,585.66	44.09

De acuerdo al análisis económico presupuestario, en base al Pacto para una Vida Mejor, ésta Municipalidad se excedió en la ejecución de los Gastos de Funcionamiento en L.3,026,960.40, equivalente a un 118.42%, asimismo dejó de invertir en proyectos de beneficio para la comunidad en L.5,650.585.66 equivalente a un 44.09%.

INFORMACIÓN FINANCIERA

Esta Municipalidad contrató una (1) garantía bancaria con un banco del sistema financiero nacional en 2016, por L.79,233.57.

OBLIGACIONES FINANCIERAS NO REPORTADAS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

Miles de Lempiras

Institución	Fecha Otorgado	Monto otorgado	Saldo Capital	Intereses en Suspenso	Tipo de Operación	Destino
Bancatlan	01/08/2016	79,233.57	0.00	0.00	Garantias bancarias	Proyectos de Inversion
Total		**79,233.57**	**0.00**	**0.00**		

Elaboración propia con datos CNBS.

Para la estimación de algunos índices de la gestión municipal, se aplicaron los siguientes indicadores:

Indicadores de Gestión Municipal

Indicador	Resultado
Dependencia del gobierno Central	94%
Capacidad Financiera	14%
Gestion Fiscal	4%

Elaboración propia

De acuerdo al cuadro anterior la Municipalidad depende de la Transferencia del Gobierno Central, ya que esta representa un 94% de los Ingresos Corrientes, los Gastos de Funcionamiento son cubiertos en un 14% con Ingresos propios; y los Ingresos Tributarios representan el 4% del total de los Ingresos recaudados.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 01 (Liquidación del Presupuesto de Ingresos) Registran la Transferencia recibida del Gobierno Central por L.13,639,851.02 y un saldo pendiente de transferir por L.2,243,525.66, sin embargo, datos proporcionados por la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización (SDHJGD), reflejan que la Transferencia efectuada a esta Municipalidad fue por L.13,639,851.02 y un saldo pendiente de transferir por L.1,618,151.70.

Forma 02 (Liquidación del Presupuesto de Egresos) NO registran obligaciones pendientes de pago.

Forma 07 (Cuenta de Tesorería) No registran Ingresos y Egresos extrapresupuestarios, considerando que se han pagado servicios profesionales, técnicos, dietas y otros, el saldo al a final del ejercicio es de L. 2,681,311.21.

Forma 09 (Control de Bienes Muebles e Inmuebles) NO registran el número de Escritura Pública de terrenos y edificios propiedad de la Municipalidad.

Forma 12 (Balance General) NO registran pasivos.

Incumplimiento a las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República del año 2016, De la Rendición de Cuentas al Tribunal Superior de Cuentas: "Rendición Trimestral Acumulada de forma electrónica a través de la Herramienta RENDICIÓNGL, como máximo 15 días después de finalizado el trimestre"; registrando en el 2016; el I trimestre el 24 de abril, el II trimestre el 26 de julio, el III trimestre el 09 de diciembre.

MUNICIPALIDAD DE TALGUA, LEMPIRA
INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016			
En Lempiras			
PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACION	%
12,779,302.00	20,415,324.50	7,636,022.50	60%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L.12,779,302.00, observando que durante el período se realizaron modificaciones al presupuesto con una ampliación por L.7,636,022.50, dando como resultado un presupuesto definitivo de L.20,415,324.50, representando las ampliaciones el 60% del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L.15,808,063.77 representando el 77.43% del presupuesto definitivo.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016

Valor en Lempiras

GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	1,439,076.60	2,244,167.90	1,861,783.08	82.96	12%
Servicios No Personales	1,318,500.00	6,704,936.98	6,576,854.74	98.09	42%
Materiales y Suministros	348,902.80	596,037.39	461,982.75	77.51	3%
Transferencias Corrientes	15,190.90	17,200.00	17,200.00	100.00	0%
Bienes Capitalizables (Transferencias del Gobierno Central)	6,819,186.50	6,137,921.88	4,644,938.94	75.68	29%
Transferencias y donaciones	2,838,445.20	4,715,060.35	2,245,304.26	47.62	14%
Servicio de la Deuda y Dismi. De otros pasivos	0.00	0.00	0.00	0.00	0%
TOTALES	12,779,302.00	20,415,324.50	15,808,063.77	77.43	100%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO

COMPARATIVO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		%
Gastos de Funcionamiento Según Ley	2,806,927.08	100.00
Gastos de Funcionamiento Según Informe	8,917,820.57	317.71
Resultado	-6,110,893.49	-217.71
COMPARATIVO GASTOS DE INVERSIÓN		**%**
Gastos de Inversión Según Ley	15,406,608.67	100.00
Gastos de Inversión Según Informe	6,890,243.20	44.72
Resultado	8,516,365.47	55.28

De acuerdo al análisis económico presupuestario, en base al Pacto para una Vida Mejor, ésta Municipalidad se excedió en la ejecución de los Gastos de Funcionamiento en L.6,110,893.49, equivalente a un 217.71%, asimismo dejó de invertir en proyectos de beneficio para la comunidad en L.8,516,365.47 equivalente a un 55.28%.

INFORMACIÓN FINANCIERA

Para la estimación de algunos índices de la gestión municipal, se aplicaron los siguientes indicadores:

Indicadores de Gestión Municipal	
Indicador	Resultado
Dependencia del gobierno Central	92%
Capacidad Financiera	12%
Gestion Fiscal	5%

Elaboración propia

De acuerdo al cuadro anterior la Municipalidad depende de la Transferencia del Gobierno Central, ya que esta representa un 92% de los Ingresos Corrientes, los Gastos de Funcionamiento son cubiertos en un 12% con Ingresos propios; y los Ingresos Tributarios representan el 5% del total de los Ingresos recaudados.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 01 (Liquidación del Presupuesto de Ingresos) Registran la Transferencia recibida del Gobierno Central por L.13,897,751.05 y un saldo pendiente de transferir por L.0.00 sin embargo, datos proporcionados por la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización (SDHJGD), reflejan que la Transferencia efectuada a esta Municipalidad fue por L.13,897,751.05 y un saldo pendiente de transferir por L.1,693,472.20.

Forma 03 (Liquidación del Presupuesto de Egresos Consolidado) No registran obligaciones pendientes de pago.

Forma 07 (Cuenta de Tesorería) No registran Ingresos y Egresos extrapresupuestarios, considerando que se han pagado servicios profesionales, técnicos, dietas y otros el saldo al final del ejercicio es de L. 2,405,471.98.

Forma 09 (Control de Bienes Muebles e Inmuebles) NO registran el número de Escritura Pública de los terrenos y edificios municipales, registran bienes con un valor inferior a los L.300.00 incumpliendo lo establecido en el Manual de Procedimientos para Propiedad Estatal Pérdida.

Forma 12 (Balance General) NO registran pasivos.

Incumplimiento a las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República del año 2016, De la Rendición de Cuentas al Tribunal Superior de Cuentas: "Rendición Trimestral Acumulada de forma electrónica a través de la Herramienta

RENDICIÓNGL, como máximo 15 días después de finalizado el trimestre"; registrando en el 2016; el I trimestre el 26 de mayo, el II trimestre el 02 de agosto, el III trimestre el 25 de noviembre, el IV trimestre el 16 de enero de 2017.

MUNICIPALIDAD DE TAMBLA, LEMPIRA
INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016			
En Lempiras			
PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACION	%
12,247,666.00	20,557,863.32	8,310,197.32	68%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L.12,247,666.00, observando que durante el período se realizaron modificaciones al presupuesto con una ampliación por L.8,310,197.32, dando como resultado un presupuesto definitivo de L.20,557,863.32, representando las ampliaciones el 68% del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L.16,256,608.87 representando el 79.08% del presupuesto definitivo.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016

Valor en Lempiras

GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	1,637,881.40	1,673,655.04	1,601,779.67	95.71	10%
Servicios No Personales	285,400.00	488,878.76	329,461.82	67.39	2%
Materiales y Suministros	236,815.44	267,383.60	170,060.76	63.60	1%
Transferencias Corrientes	41,726.06	125,726.06	113,893.25	90.59	1%
Servicio de la Deuda y Dismi. De otros pasivos (Gasto Corriente)		98,976.00	98,976.00		1%
Bienes Capitalizables (Transferencias del Gobierno Central)	6,112,974.14	13,541,345.23	9,985,833.81	73.74	61%
Transferencias y donaciones	3,932,868.96	4,308,713.62	3,903,418.55	90.59	24%
Servicio de la Deuda y Dismi. De otros pasivos		53,185.01	53,185.01	100.00	0%
TOTALES	12,247,666.00	20,557,863.32	16,256,608.87	79.08	100%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO

COMPARATIVO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		%
Gastos de Funcionamiento Según Ley	2,294,651.42	100.00
Gastos de Funcionamiento Según Informe	2,314,171.50	100.85
Resultado	-19,520.08	-0.85
COMPARATIVO GASTOS DE INVERSIÓN		**%**
Gastos de Inversión Según Ley	14,624,434.41	100.00
Gastos de Inversión Según Informe	13,942,437.37	95.34
Resultado	681,997.04	4.66

De acuerdo al análisis económico presupuestario, en base al Pacto para una Vida Mejor, ésta Municipalidad se excedió en la ejecución de los Gastos de Funcionamiento en L.19,520.08,

equivalente a un 0.85%, asimismo dejó de invertir en proyectos de beneficio para la comunidad en L.681,997.04 equivalente a un 4.66%.

INFORMACIÓN FINANCIERA

Para la estimación de algunos índices de la gestión municipal, se aplicaron los siguientes indicadores:

Indicadores de Gestión Municipal	
Indicador	Resultado
Dependencia del gobierno Central	90%
Capacidad Financiera	45%
Gestion Fiscal	4%

Elaboración propia

De acuerdo al cuadro anterior la Municipalidad depende de la Transferencia del Gobierno Central, ya que esta representa un 90% de los Ingresos Corrientes, los Gastos de Funcionamiento son cubiertos en un 45% con Ingresos propios; y los Ingresos Tributarios representan el 4% del total de los Ingresos recaudados.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 01 (Liquidación del Presupuesto de Ingresos) Registran la Transferencia recibida del Gobierno Central por L.10,819,664.22 y un saldo pendiente de transferir por L.2,659,425.99 sin embargo, datos proporcionados por la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización (SDHJGD), reflejan que la Transferencia efectuada a esta Municipalidad fue por L.13,897,751.05 y un saldo pendiente de transferir por L.2,208,972.03.

Forma 05 (Arqueo de Caja General) registra una disponibilidad de L. 58,238.04, con la finalidad de evitar robos, mal uso o pérdidas se recomienda hacer los respectivos depósitos del efectivo a fin de año.

Forma 09 (Control de Bienes Muebles e Inmuebles) no registra número de escritura de terrenos y edificios propiedad de la municipalidad, existen bienes con un valor inferior a los L.300.00 incumpliendo lo establecido en el Manual de Procedimientos para Propiedad Estatal Pérdida.

Forma 10 (Informe Anual de Proyectos) No todos los proyectos registrados son de infraestructura u obra gris por ejemplo: compra de terrenos, apoyo al desarrollo económico local, compara de motocicleta entre otros, registra proyectos como terminados cuando el porcentaje pendiente de ejecución es de 110, 22 y 71%, se informa de 35 proyectos iniciados por la municipalidad, de ellos, 13 se registran terminados, 15 en proceso y 7 no ejecutados.

Incumplimiento a las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República del año 2016, De la Rendición de Cuentas al Tribunal Superior de Cuentas: "Rendición Trimestral Acumulada de forma electrónica a través de la Herramienta RENDICIÓNGL, como máximo 15 días después de finalizado el trimestre"; registrando en el

2016; el I trimestre el 26 de mayo, el II trimestre el 29 de julio, el III trimestre el 23 de diciembre y el IV trimestre el 24 de marzo de 2017.

MUNICIPALIDAD DE TOMALÁ, LEMPIRA

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016			
En Lempiras			
PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACION	%
11,572,547.00	18,725,558.49	7,153,011.49	62%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L.11,572,547.00, observando que durante el período se realizaron modificaciones al presupuesto con una ampliación por L.7,153,011.49, dando como resultado un presupuesto definitivo de L.18,725,558.49, representando las ampliaciones el 62% del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L.14,792,519.00, representando el 79.00% del presupuesto definitivo.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016					
Valor en Lempiras					
GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	1,763,500.00	1,879,004.19	1,457,210.93	77.55	10%
Servicios No Personales	235,000.00	852,283.00	755,930.33	88.69	5%
Materiales y Suministros	106,338.89	256,377.83	195,064.99	76.08	1%
Transferencias Corrientes	53,830.00	270,830.00	253,739.00	93.69	2%
Bienes Capitalizables (Transferencias del Gobierno Central)	6,197,542.68	9,169,312.37	6,097,849.95	66.50	41%
Transferencias y donaciones	2,478,835.43	3,595,211.91	3,330,366.81	92.63	23%
Servicio de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos	737,500.00	2,702,539.19	2,702,356.99	99.99	18%
TOTALES	**11,572,547.00**	**18,725,558.49**	**14,792,519.00**	**79.00**	**100%**

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO

COMPARATIVO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		%
Gastos de Funcionamiento Según Ley	2,554,725.00	100.00
Gastos de Funcionamiento Según Informe	2,661,945.25	104.20
Resultado	-107,220.25	-4.20
COMPARATIVO GASTOS DE INVERSIÓN		**%**
Gastos de Inversión Según Ley	15,735,246.92	100.00
Gastos de Inversión Según Informe	12,153,073.75	77.23
Resultado	3,582,173.17	22.77

De acuerdo al análisis económico presupuestario, en base al Pacto para una Vida Mejor, ésta Municipalidad se excedió en la ejecución de los Gastos de Funcionamiento en L.107,220.25, equivalente a un 4.20%, asimismo dejó de invertir en proyectos de beneficio para la comunidad L.3,582,173.17 equivalente a un 22.77%.

INFORMACIÓN FINANCIERA

De acuerdo a información proporcionada por la Municipalidad, adquirió un préstamo a largo plazo (10 años), con un banco del sistema financiero nacional en 2008, con saldo de capital al 31/12/5015 fue de L.5,835,206.45:

OBLIGACIONES FINANCIERAS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

Miles de Lempiras

Institución	Fecha Otorgado	Monto otorgado	Saldo Capital	Intereses Pagados	Fuente de Pago	Destino
Banco Atlántida	12/12/2008	12,000,000.00	5,835,206.45	1,506,753.91	Transferencia de Gobierno Central	Proyectos de electrificación de varias comunidades del municipio
Total		**12,000,000.00**	**5,835,206.45**	**1,506,753.91**		

Elaboración propia con datos Informe de Rendición de Cuentas.

En la Forma 08 (Control de Financiamiento) de la Rendición de Cuentas 2016, se observa que el Capital pagado en ese año fue por L.7,779,435.47, pagando L.1,944,229.02 más de lo que quedaron debiendo en el 2015, y reflejando final del período fiscal 2016, un saldo de L.4,220,564.53:

OBLIGACIONES FINANCIERAS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

Miles de Lempiras

Institución	Fecha Otorgado	Monto otorgado	Capital Pagado	Saldo Capital	Intereses Pagados	Fuente de Pago	Destino
Banco Atlántida	12/12/2008	12,000,000.00	7,779,435.47	4,220,564.53	2,594,468.98	Transferencia de Gobierno Central	Proyectos de electrificación de varias comunidades del municipio
Total		**12,000,000.00**	**7,779,435.47**	**4,220,564.53**	**2,594,468.98**		

Elaboración propia con datos Informe de Rendición de Cuentas.

De acuerdo a información proporcionada por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, el saldo capital al final del 2016, es L.4,497,926.76:

REPORTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

Miles de Lempiras

Institución	Fecha Otorgado	Monto otorgado	Saldo Capital	Intereses por Cobrar	Tipo Operación	Plazo
Banco Atlántida	12/12/2008	12,000,000.00	4,497,926.76	43,242.00	Préstamos a entidades oficiales	120 meses
Total		**12,000,000.00**	**4,497,926.76**	**43,242.00**		

Elaboración propia con datos de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros

Asimismo, para la estimación de algunos índices de la gestión municipal, se aplicaron los siguientes indicadores:

Indicadores de Gestión Municipal	
Indicador	Resultado
Dependencia del gobierno Central	93%
Capacidad Financiera	33%
Gestion Fiscal	4%

Elaboración propia

De acuerdo al cuadro anterior la Municipalidad depende de la Transferencia del Gobierno Central, ya que esta representa un 93% de los Ingresos Corrientes, los Gastos de Funcionamiento son cubiertos en un 33% con Ingresos propios; y los Ingresos Tributarios representan el 4% del total de los Ingresos recaudados.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 01 (Liquidación del Presupuesto de Ingresos) Registran la Transferencia recibida del Gobierno Central por L.13,272,884.98 y un saldo pendiente de transferir por L.2,116,092.84, sin embargo, datos proporcionados por la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización (SDHJGD), reflejan que la Transferencia efectuada a esta Municipalidad fue por L.14,272,884.98 y un saldo pendiente de transferir por L.1,652,558.80.

Forma 05 (Arqueo de Caja General) Al cierre del período fiscal 2016, reportan un saldo de existencia en Caja de L.640,689.96, siendo lo correcto, el deposito oportuno de estos valores.

Forma 07 (Cuenta de Tesorería) La distribución de los saldos iniciales 2016, no coinciden con la distribución de los saldos finales 2015. Además, **en Saldo de Bancos Según Constancias, registran una cuenta en la Cooperativa Río Grande Limitada, con un saldo de L.464,427.01, y según constancia, esta cuenta donde se encuentra depositada, es en el Centro Financiero para el Desarrollo de la MANCOSOL (CFD MANCOSOL).**

Forma 09 (Control de Bienes Muebles e Inmuebles) Registran Bienes con un valor inferior a los L.300.00 incumpliendo lo establecido en el Manual de Procedimientos para Propiedad Estatal Pérdida.
Forma 10 (Informe Anual de Proyectos) No todos los proyectos registrados son de infraestructura, incluso registran uno en donde no definen el tipo de Proyecto, ya que lo describen como "Contraparte Proyectos Municipales".

Forma 12 (Balance General) Los saldos de Capital e Interés registrados en el Balance General no cuadran con los saldos que registraron en la Forma 08 (Control de Financiamientos)

Incumplimiento a las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República del año 2016, **De la Rendición de Cuentas al Tribunal Superior de Cuentas:** "Rendición Trimestral Acumulada de forma electrónica a través de la Herramienta RENDICIÓNGL, como máximo 15 días después de finalizado el trimestre"; registrando en el

2016; el I trimestre el 3 de mayo, el III trimestre el 17 de octubre y en el 2017 el IV trimestre el 23 de enero.

MUNICIPALIDAD DE VALLADOLID, LEMPIRA

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016			
En Lempiras			
PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACION	%
10,903,184.29	14,466,884.88	3,563,700.59	33%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L.10,903,184.29, observando que durante el período se realizaron modificaciones al presupuesto con una ampliación por L.3,563,700.59, dando como resultado un presupuesto definitivo de L.14,466,884.88, representando las ampliaciones el 33% del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L.11,664,799.52, representando el 80.63% del presupuesto definitivo.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016					
Valor en Lempiras					
GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	1,481,533.00	1,676,716.00	1,464,353.00	87.33	13%
Servicios No Personales	235,749.59	474,584.59	343,561.48	72.39	3%
Materiales y Suministros	138,613.20	227,956.70	169,446.16	74.33	1%
Transferencias Corrientes	46,940.00	65,240.00	42,641.00	65.36	0%
Bienes Capitalizables (Transferencias del Gobierno Central)	6,699,456.62	7,460,490.64	6,161,965.34	82.59	53%
Transferencias y donaciones	2,300,891.88	3,709,248.36	2,630,673.54	70.92	23%
Servicio de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos		852,648.59	852,159.00	99.94	7%
TOTALES	**10,903,184.29**	**14,466,884.88**	**11,664,799.52**	**80.63**	**100%**

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Para la estimación de algunos índices de la gestión municipal, se aplicaron los siguientes indicadores:

Indicadores de Gestión Municipal	
Indicador	Resultado
Dependencia del gobierno Central	93%
Capacidad Financiera	39%
Gestion Fiscal	6%

Elaboración propia

De acuerdo al cuadro anterior la Municipalidad depende de la Transferencia del Gobierno Central, ya que esta representa un 93% de los Ingresos Corrientes, los Gastos de Funcionamiento

son cubiertos en un 39% con Ingresos propios; y los Ingresos Tributarios representan el 6% del total de los Ingresos recaudados.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 01 (Liquidación del Presupuesto de Ingresos) Las Transferencias pendientes de recibir por parte del Gobierno Central, registradas en la Rendición de Cuentas son L.3,380,574.00, sin embargo, datos proporcionados por la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización (SDHJGD), reflejan que el saldo pendiente de transferir es por L.2,919,628.00.

Forma 07 (Cuenta de Tesorería) La distribución de los saldos iniciales 2016, no coinciden con la distribución de los saldos finales 2015.

Forma 09 (Control de Bienes Muebles e Inmuebles) Registran bienes con un valor inferior a los L.300.00 incumpliendo lo establecido en el Manual de Procedimientos para Propiedad Estatal Pérdida.

Incumplimiento a las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República del año 2016, **De la Rendición de Cuentas al Tribunal Superior de Cuentas:** "Rendición Trimestral Acumulada de forma electrónica a través de la Herramienta RENDICIÓNGL, como máximo 15 días después de finalizado el trimestre"; registrando en el 2016; el I trimestre el 28 de mayo, el II trimestre el 1 de septiembre, el III trimestre el 15 de diciembre y en el 2017 el IV trimestre el 17 de marzo.

MUNICIPALIDAD DE VIRGINIA, LEMPIRA

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016			
En Lempiras			
PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACION	%
12,694,196.54	15,894,324.98	3,200,128.44	25%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L.12,694,196.54, observando que durante el período se realizaron modificaciones al presupuesto con una ampliación por L.3,200,128.44, dando como resultado un presupuesto definitivo de L.15,894,324.98, representando las ampliaciones el 25% del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L.13,518,981.76, representando el 85.06% del presupuesto definitivo.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016					
Valor en Lempiras					
GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	1,698,400.00	1,765,986.27	1,496,641.30	84.75	11%
Servicios No Personales	376,575.00	376,575.00	483,590.79	128.42	4%
Materiales y Suministros	214,413.98	214,413.98	101,950.23	47.55	1%
Transferencias Corrientes	11,160.00	11,160.00	0.00	0.00	0%
Servicio de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos (Gasto Corriente)	0.00	0.00	28,775.00	0.00	0%
Bienes Capitalizables (Transferencias del Gobierno Central)	6,833,000.00	9,094,336.51	8,473,168.82	93.17	63%
Transferencias y donaciones	3,560,647.56	4,431,853.22	2,934,855.62	66.22	22%
Servicio de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos	0.00	0.00	0.00	0.00	0%
TOTALES	**12,694,196.54**	**15,894,324.98**	**13,518,981.76**	**85.06**	**100%**

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Para la estimación de algunos índices de la gestión municipal, se aplicaron los siguientes indicadores:

Indicadores de Gestión Municipal	
Indicador	Resultado
Dependencia del gobierno Central	94%
Capacidad Financiera	33%
Gestion Fiscal	4%

Elaboración propia

De acuerdo al cuadro anterior la Municipalidad depende de la Transferencia del Gobierno Central, ya que esta representa un 94% de los Ingresos Corrientes, los Gastos de Funcionamiento son cubiertos en un 33% con Ingresos propios; y los Ingresos Tributarios representan el 4% del total de los Ingresos Recaudados.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 01 (Liquidación del Presupuesto de Ingresos) Las Transferencias pendientes de recibir por parte del Gobierno Central, registradas en la Rendición de Cuentas son L.2,324,309.00, sin embargo, datos proporcionados por la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización (SDHJGD), reflejan que el saldo pendiente de transferir es por L.1,832,620.00.

Forma 07 (Cuenta de Tesorería) La distribución de los saldos iniciales 2016, no coinciden con la distribución de los saldos finales 2015. No registran Ingresos y Egresos extrapresupuestarios, considerando que se han pagado servicios profesionales, técnicos, dietas y otros.

Forma 09 (Control de Bienes Muebles e Inmuebles) Registran bienes con un valor inferior a los L.300.00 incumpliendo lo establecido en el Manual de Procedimientos para Propiedad Estatal Pérdida.

Forma 10 (Informe Anual de Proyectos) No todos los proyectos registrados son de infraestructura. Además se observa que el número de proyectos no ejecutados es elevado, de 43

proyectos que se presupuestaron; 36 proyectos no se ejecutaron, 4 se terminaron y 3 quedaron en proceso.

Incumplimiento a las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República del año 2016, **De la Rendición de Cuentas al Tribunal Superior de Cuentas:** "Rendición Trimestral Acumulada de forma electrónica a través de la Herramienta RENDICIÓNGL, como máximo 15 días después de finalizado el trimestre"; registrando en el 2016; el II trimestre el 20 de julio y el III trimestre el 29 de octubre.

MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS DE CAIQUÍN, LEMPIRA
INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016			
En Lempiras			
PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACION	%
11,412,880.27	16,458,049.45	5,045,169.18	44%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L.11,412,880.27, observando que durante el período se realizaron modificaciones al presupuesto con una ampliación por L.5,045,169.18, dando como resultado un presupuesto definitivo de L.16,458,049.45, representando las ampliaciones el 44% del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L.13,751,247.22, representando el 83.55% del presupuesto definitivo.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016

Valor en Lempiras

GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	1,830,420.13	2,187,526.62	2,140,109.97	97.83	16%
Servicios No Personales	2,303,067.07	4,560,117.99	3,466,396.81	76.02	25%
Materiales y Suministros	649,402.32	824,980.28	581,489.85	70.49	4%
Transferencias Corrientes	0.00	43,383.00	43,383.00	100.00	0%
Bienes Capitalizables (Transferencias del Gobierno Central)	4,112,964.40	4,503,933.18	4,008,115.90	88.99	29%
Transferencias y donaciones	2,517,026.35	4,338,108.38	3,511,751.69	80.95	26%
Servicio de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos	0.00	0.00	0.00	0.00	0%
TOTALES	**11,412,880.27**	**16,458,049.45**	**13,751,247.22**	**83.55**	**100%**

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO

COMPARATIVO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		%
Gastod de Funcionamiento Según Ley	2,524,628.47	100.00
Gastos de Funcionamiento Según Informe	6,231,379.63	246.82
Resultado	-3,706,751.16	-146.82
COMPARATIVO GASTOS DE INVERSIÓN		**%**
Gastos de Inversión Según Ley	11,702,284.18	100.00
Gastos de Inversión Según Informe	7,520,015.82	64.26
Resultado	4,182,268.36	35.74

De acuerdo al análisis económico presupuestario, en base a la Ley de Municipalidades, ésta Municipalidad se excedió en la ejecución de los Gastos de Funcionamiento en L.3,706,751.16, equivalente a un 146.82%, asimismo dejó de invertir en proyectos de beneficio para la comunidad L.4,182,268.36 equivalente a un 35.74%.

Para la estimación de algunos índices de la gestión municipal, se aplicaron los siguientes indicadores:

Indicadores de Gestión Municipal	
Indicador	Resultado
Dependencia del gobierno Central	94%
Capacidad Financiera	14%
Gestion Fiscal	4%

Elaboración propia

De acuerdo al cuadro anterior la Municipalidad depende de la Transferencia del Gobierno Central, ya que esta representa un 94% de los Ingresos Corrientes, los Gastos de Funcionamiento son cubiertos en un 14% con Ingresos propios; y los Ingresos Tributarios representan el 4% del total de los Ingresos recaudados.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 01 (Liquidación del Presupuesto de Ingresos) Las Transferencias pendientes de recibir por parte del Gobierno Central, fueron registradas en L.0.00, sin embargo, datos proporcionados por la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización (SDHJGD), reflejan que el saldo pendiente de transferir es por L.1,629,311.80.

Forma 09 (Control de Bienes Muebles e Inmuebles) Registran bienes con un valor inferior a los L.300.

Incumplimiento a las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República del año 2016, **De la Rendición de Cuentas al Tribunal Superior de Cuentas:** "Rendición Trimestral Acumulada de forma electrónica a través de la Herramienta RENDICIÓNGL, como máximo 15 días después de finalizado el trimestre"; registrando en el

2016; el I trimestre el 29 de abril, el II trimestre el 29 de julio y en el 2017 el IV trimestre el 19 de enero.

MUNICIPALIDAD DE NUEVA OCOTEPEQUE, OCOTEPEQUE

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016			
En Lempiras			
PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACION	%
12,915,872.00	16,572,723.15	3,656,851.15	28%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El presupuesto aprobado por la Corporación Municipal para el ejercicio fiscal 2016, fue por L.12,915,872.00, observando que durante el periodo se realizaron modificaciones al presupuesto con ampliaciones por L.3,656,851.15, dando como resultado un presupuesto definitivo de L.16,572,723.15, representando el 28% del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L.30,506,224.98 representando el 89.44% del presupuesto definitivo:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016					
Valor en Lempiras					
GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	7,912,046.05	7,650,503.09	7,349,255.91	96.06	24%
Servicios No Personales	1,081,977.78	1,474,152.78	1,341,728.50	91.02	4%
Materiales y Suministros	481,800.00	709,830.04	651,132.27	91.73	2%
Transferencias Corrientes	0.00	404,655.46	343,447.79	84.87	1%
Bienes Capitalizables (Transferencias del Gobierno Central)	11,503,751.58	17,729,425.81	15,623,853.08	88.12	51%
Transferencias y donaciones	4,580,909.00	6,140,484.35	5,196,807.43	84.63	17%
Servicio de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos	0.00	0.00	0.00	0.00	0%
TOTALES	25,560,484.41	34,109,051.53	30,506,224.98	89.44	100%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO

COMPARATIVO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		%
Gastos de Funcionamiento Según Ley	11,132,239.02	100.00
Gastos de Funcionamiento Según Informe	9,685,564.47	87.00
Resultado	1,446,674.55	13.00
COMPARATIVO GASTOS DE INVERSIÒN		**%**
Gastos de Inversión Según Ley	21,753,990.40	100.00
Gastos de Inversión Según Informe	20,820,660.51	95.71
Resultado	933,329.89	4.29

De acuerdo al análisis económico presupuestario, en base al Pacto para una Vida Mejor, esta Municipalidad dejó de invertir en proyectos de beneficio para la comunidad L.933,329.89 equivalente a un 4.29%.

INFORMACIÓN FINANCIERA

Para la estimación de algunos índices de la gestión municipal, se aplicaron los siguientes indicadores:

Indicadores de Gestión Municipal

Indicador	Resultado
Capacidad Financiera	100%
Gestion Fiscal	43%

Elaboración propia

Los Gastos de Funcionamiento, son cubiertos en un 100% por los Ingresos Corrientes y los Ingresos Tributarios, representan el 43% del Total de Ingresos Recaudados.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 01 (Liquidación del Presupuesto de Ingresos) Registran un saldo pendiente de la Transferencia Gobierno Central por L.9,157,994.28. Sin embargo, datos proporcionados por la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización (SDHJGD), reflejan saldo pendiente de transferir por L.1,661,701.80.

Forma 03 (Liquidación de Presupuesto de Egresos consolidado) No registran Obligaciones Pendientes de pago.

Forma 05 (Arqueo Caja General) Esta forma registra una disponibilidad de L.10,000.00; siendo lo correcto el depósito de este valor para evitar robos o extravió por personas ajenas a la administración.

Forma 07 (Cuenta de Tesorería) No registran Ingresos y Egresos Extrapresupuestarios, considerando que se han pagado servicios profesionales, técnicos, dietas y otros.

Forma 10 (Informe Anual de Proyectos) Registran proyectos que no son de infraestructura y en otros casos proyectos con personaje de ejecución pendiente y su estado es Terminado.

Proyectos

Nombre del Proyecto	Presupuesto Definitivo	Presupuesto Ejecutado	Monto Pendiente de Ejecución	Porcentaje pendiente	Estado del Proyecto
Empedrado de calle principal	275,142.76	198,623.00	71,519.76	27%	Terminado
Construcción de basureros	50,000.00	31,500.00	28,500.00	47%	Terminado
Construcción baños y pila tanque Imprema	15,000.00	12,274.00	2,726.00	18%	Terminado

Elaboración propia

Forma 14 (Balances Generales Comparativos) Al realizar una comparación de saldos de la cuenta, Incremento a Cuentas por Cobrar año 2015 y 2016, observamos un incremento por L.10,873,724.44, equivalente a 148.48%.

Incumplimiento a las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República del año 2016, **De la Rendición de Cuentas al Tribunal Superior de Cuentas:** "Rendición Trimestral Acumulada de forma electrónica a través de la Herramienta RENDICIÓNGL, como máximo 15 días después de finalizado el trimestre"; registrando en el I trimestre el 27 de abril y el II trimestre el 15 de julio, el III trimestre el 15 de noviembre y el IV trimestre el 01 de marzo del 2017.

En su opinión el Auditor Interno, manifiesta que la razonabilidad de la información y sustentación de las cifras, sin embargo, las observaciones arriba indicadas denotan que la opinión No es consistente.

MUNICIPALIDAD DE BELÉN GUALCHO, OCOTEPEQUE

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016

En Lempiras

PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACION	%	DISMINUCION
17,504,248.09	24,431,141.03	11,223,876.94	64%	4,296,984.00

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El presupuesto aprobado por la Corporación Municipal para el ejercicio fiscal 2016, fue por L.17,504,248.09, observando que durante el periodo se realizaron modificaciones al presupuesto con disminuciones por L.4,296,984.00 y ampliaciones por L.11,223,876.94, dando como resultado un presupuesto definitivo de L.24,431,141.03, representando el 64% del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L.20,763,407.30 representando el 84.997% del presupuesto definitivo:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016

Valor en Lempiras

GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	1,831,958.15	2,263,240.63	1,980,227.63	87.50	10%
Servicios No Personales	1,905,407.21	3,679,987.06	3,168,644.78	86.10	15%
Materiales y Suministros	129,413.01	351,374.54	293,083.20	83.41	1%
Transferencias Corrientes	58,000.00	225,196.70	217,186.25	96.44	1%
Bienes Capitalizables (Transferencias del Gobierno Central)	5,668,552.24	7,409,401.13	6,030,502.44	81.39	29%
Transferencias y donaciones	7,910,917.48	10,501,940.97	9,073,763.00	86.40	44%
Servicio de la Deuda y Disminución de otros Pasivos	0.00	0.00	0.00	0.00	0%
TOTALES	17,504,248.09	24,431,141.03	20,763,407.30	84.99	100%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO

COMPARATIVO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		%
Gastos de Funcionamiento Según Ley	2,814,051.56	100.00
Gastos de Funcionamiento Según Informe	5,659,142.86	201.10
Resultado	-2,845,091.30	-101.10
COMPARATIVO GASTOS DE INVERSIÒN		**%**
Gastos de Inversión Según Ley	19,168,454.19	100.00
Gastos de Inversión Según Informe	15,104,265.44	78.80
Resultado	4,064,188.75	21.20

De acuerdo al análisis económico presupuestario, en base al Pacto para una Vida Mejor, esta Municipalidad se excedió en los Gastos de Funcionamiento por L.2,845,091.30 equivalente a un 101.10% y dejó de invertir en proyectos de beneficio para la comunidad L.4,064,188.75 equivalente a un 21.20%

INFORMACIÓN FINANCIERA

Para la estimación de algunos índices de la gestión municipal, se aplicaron los siguientes indicadores:

Indicadores de Gestión Municipal	
Indicador	Resultado
Dependencia del gobierno Central	91%
Capacidad Financiera	50%
Gestion Fiscal	4%

Elaboración propia

De acuerdo al cuadro anterior la Municipalidad depende de la transferencia del Gobierno Central, ya que esta representa el 91% de los Ingresos Corrientes, los Gastos de Funcionamiento son cubiertos en un 50% con los mismos Ingresos; y los Ingresos Tributarios representan el 4% del total de los Ingresos recaudados.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 01 (Liquidación del Presupuesto de Ingresos) Registran el saldo pendiente de la Transferencia del Gobierno Central por L.2,282,445.34, sin embargo, datos proporcionados por la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización (SDHJGD), reflejan saldo pendiente de transferir por L.1,930,222.30.

Forma 09 (Control de Bienes Muebles e Inmuebles) Registran bienes con un valor inferior a L.300.00 incumpliendo lo establecido en el Manual de Procedimientos para Propiedad Estatal Pérdida.

Forma 10 (Informe Anual de Proyectos) Registran proyectos sin descripción ni ubicación específica, además, registran proyectos como terminados, sin embargo, el porcentaje pendiente de ejecución es de 30%, 24% y 41%.

Forma 12 (Balance General) no registran valor en el pasivo.

Forma 14 (Balance General Comparativo) Registran incremento en las Cuentas por Cobrar, pese que en el año 2015, no registraron ningún valor pendiente por este concepto.

Incumplimiento a las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República del año 2016, De la Rendición de Cuentas al Tribunal Superior de Cuentas: "Rendición Trimestral Acumulada de forma electrónica a través de la Herramienta RENDICIÓNGL, como máximo 15 días después de finalizado el trimestre"; registrando en el 2016; el II trimestre el 19 de julio, el III trimestre el 26 de octubre.

La Opinión del Auditor Interno revela que, "las cifras son razonables".

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN, OCOTEPEQUE

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016			
En Lempiras			
PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACION	%
11,903,875.04	14,119,053.60	2,215,178.56	19%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El presupuesto aprobado por la Corporación Municipal para el ejercicio fiscal 2016, fue por L.11,903,875.04, observando que durante el periodo se realizaron modificaciones al presupuesto con ampliaciones por L.2,215,178.56, dando como resultado un presupuesto definitivo de L.14,119,053.60, representando el 19% del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L.11,690,540.74 representando el 85.28% del presupuesto definitivo:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016					
Valor en Lempiras					
GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	2,488,349.20	2,488,349.20	2,197,133.00	88.30	19%
Servicios No Personales	437,000.00	530,570.68	394,632.50	74.38	3%
Materiales y Suministros	329,995.43	347,295.43	297,419.71	85.64	3%
Transferencias Corrientes	35,000.00	35,000.00	32,200.00	92.00	0%
Bienes Capitalizables (Transferencias del Gobierno Central)	6,315,645.02	7,088,945.02	5,949,171.53	83.92	51%
Transferencias y donaciones	1,997,885.39	2,374,811.43	2,032,427.00	3390115.78	17%
Servicio de la Deuda y Disminución de otros Pasivos	300,000.00	844,180.35	787,557.00	0.00	7%
TOTALES	11,903,875.04	13,709,152.11	11,690,540.74	85.28	100%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO

COMPARATIVO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		%
Gastos de Funcionamiento Según Ley	2,162,762.09	100.00
Gastos de Funcionamiento Según Informe	2,921,385.21	135.08
Resultado	-758,623.12	-35.08
COMPARATIVO GASTOS DE INVERSIÒN		**%**
Gastos de Inversión Según Ley	10,115,615.44	100.00
Gastos de Inversión Según Informe	8,769,155.53	86.69
Resultado	1,346,459.91	13.31

De acuerdo al análisis económico presupuestario, en base al Pacto para una Vida Mejor, esta Municipalidad se excedió en los Gastos de Funcionamiento por L.758,623.12 equivalente a un 35.08% y dejó de invertir en proyectos de beneficio para la comunidad L.1,346,459.91 equivalente a un 13.31%

INFORMACIÓN FINANCIERA

Esta Municipalidad contrató un (1) préstamo con un banco del Sistema Financiero Nacional en el año 2014, por L.2,000,000.00 el que refleja saldo por L.333,333.08. **NO fue incluido en el informe.**

OBLIGACIONES FINANCIERAS NO REPORTADAS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

Miles de Lempiras

Institución	Fecha Otorgado	Monto otorgado	Saldo Capital	Intereses en Suspenso	Tipo de Operación	Destino
Banco de Occidente	28/03/2014	2,000,000.00	333,333.08	0.00	prestamo a entidades oficiales	proyectos de inversion
Total	**28/03/2014**	**2,000,000.00**	**333,333.08**	**0.00**		

Elaboración propia con datos CNBS.

Para la estimación de algunos índices de la gestión municipal, se aplicaron los siguientes indicadores:

Indicadores de Gestión Municipal	
Indicador	Resultado
Dependencia del gobierno Central	92%
Capacidad Financiera	30%
Gestion Fiscal	7%

Elaboración propia

De acuerdo al cuadro anterior la Municipalidad depende de la transferencia del Gobierno Central, ya que esta representa un 92% de los Ingresos Corrientes, los Gastos de Funcionamiento son cubiertos en un 30% con los mismos Ingresos; y los Ingresos Tributarios representan el 7% del total de los Ingresos recaudados.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 01 (Liquidación del Presupuesto de Ingresos) Registran saldo pendiente de la Transferencia por L.1,684,183.34, sin embargo, datos proporcionados por la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización (SDHJGD), reflejan un saldo pendiente de transferir por L.1,509,251.30.

Forma 05 (Arqueo de Caja General) Reflejan una disponibilidad de L.162,170.36, siendo lo correcto el deposito oportuno de estos fondos.

Forma 09 (Control de Bienes Muebles e Inmuebles) No registran el número de escritura de terrenos y edificios propiedad de la Municipalidad.

Forma 12 (Balance General) NO registran ningún valor en el pasivo, pese a mantener préstamos por pagar.

Incumplimiento a las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República del año 2016, De la Rendición de Cuentas al Tribunal Superior de Cuentas: "Rendición Trimestral Acumulada de forma electrónica a través de la Herramienta RENDICIÓNGL, como máximo 15 días después de finalizado el trimestre"; registrando en el 2016; el I trimestre el 23de mayo, el III trimestre el 18 de noviembre, el IV trimestre el 17 de enero de 2017.

MUNICIPALIDAD DE DOLORES MERENDON, OCOTEPEQUE

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016			
En Lempiras			
PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACION	%
12,174,182.49	15,563,973.64	3,389,791.15	28%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El presupuesto aprobado por la Corporación Municipal para el ejercicio fiscal 2016, fue por L.12,174,182.49, observando que durante el periodo se realizaron modificaciones al presupuesto con ampliaciones por L.3,389,791.15, dando como resultado un presupuesto definitivo de L.15,563,973.64, representando el 28% del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L.12,432,357.07 representando el 79.99% del presupuesto definitivo:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016					
Valor en Lempiras					
GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	2,016,000.00	2,531,502.90	2,175,853.40	85.95	18%
Servicios No Personales	778,832.90	984,590.63	431,971.79	43.87	3%
Materiales y Suministros	733,200.00	835,380.74	299,020.19	35.79	2%
Transferencias Corrientes	112,660.00	180,704.66	19,800.00	10.96	0%
Bienes Capitalizables (Transferencias del Gobierno Central)	4,556,188.79	7,585,830.34	6,115,595.91	80.62	49%
Transferencias y donaciones	3,977,300.80	3,445,964.37	3,390,115.78	3390115.78	27%
Servicio de la Deuda y Disminución de otros Pasivos	0.00	0.00	0.00	0.00	0%
TOTALES	12,174,182.49	15,563,973.64	12,432,357.07	79.88	100%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO

COMPARATIVO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		%
Gastos de Funcionamiento Según Ley	2,146,138.96	100.00
Gastos de Funcionamiento Según Informe	2,926,645.38	136.37
Resultado	-780,506.42	-36.37
COMPARATIVO GASTOS DE INVERSIÒN		%
Gastos de Inversión Según Ley	12,167,144.99	100.00
Gastos de Inversión Según Informe	9,505,711.69	78.13
Resultado	2,661,433.30	21.87

De acuerdo al análisis económico presupuestario, en base al Pacto para una Vida Mejor, esta Municipalidad se excedió en los Gastos de Funcionamiento por L.780,506.42 equivalente a un 36.37% y dejó de invertir en proyectos de beneficio para la comunidad L.2,661,433.30 equivalente a un 21.87%

INFORMACIÓN FINANCIERA

Para la estimación de algunos índices de la gestión municipal, se aplicaron los siguientes indicadores:

Indicadores de Gestión Municipal	
Indicador	Resultado
Dependencia del gobierno Central	93%
Capacidad Financiera	26%
Gestion Fiscal	5%

Elaboración propia

De acuerdo al cuadro anterior la Municipalidad depende de la transferencia del Gobierno Central, ya que esta representa un 93% de los Ingresos Corrientes, los Gastos de Funcionamiento son cubiertos en un 26% con los mismos Ingresos; y los Ingresos Tributarios representan el 5% del total de los Ingresos recaudados.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 01 (Liquidación del Presupuesto de Ingresos) Registran saldo pendiente de la Transferencias por L.-470,868.75, sin embargo, datos proporcionados por la Secretaría de

Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización (SDHJGD), el saldo pendiente de transferir es por L.1,504,440.80.

Forma 04 (Liquidación del Presupuesto) Se registran Obligaciones Contraídas mayores a los Ingresos Devengados, generando el resultado Presupuestario en negativo de L.- 6,875,854.00.

Forma 07 (Cuenta de Tesorería) esta forma registra un saldo al final del ejercicio por L.1,880,926.88, siendo lo correcto el deposito oportuno de estos fondos.

Incumplimiento a las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República del año 2016, De la Rendición de Cuentas al Tribunal Superior de Cuentas: "Rendición Trimestral Acumulada de forma electrónica a través de la Herramienta RENDICIÓNGL, como máximo 15 días después de finalizado el trimestre"; registrando en el 2016; el I trimestre el 03 de mayo el III trimestre el 21 de octubre y el IV trimestre el 30de enero de 2017.

MUNICIPALIDAD DE FRATERNIDAD, OCOTEPEQUE

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016			
En Lempiras			
PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACION	%
12,174,182.49	15,563,973.64	3,389,791.15	28%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El presupuesto aprobado por la Corporación Municipal para el ejercicio fiscal 2016, fue por L.12,174,182.49, observando que durante el periodo se realizaron modificaciones al presupuesto con ampliaciones por L.3,389,791.15, dando como resultado un presupuesto definitivo de L.15,563,973.64, representando el 28% del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L.12,432,357.07 representando el 79.99% del presupuesto definitivo:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016					
Valor en Lempiras					
GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	2,016,000.00	2,531,502.90	2,175,853.40	85.95	18%
Servicios No Personales	778,832.90	984,590.63	431,971.79	43.87	3%
Materiales y Suministros	733,200.00	835,380.74	299,020.19	35.79	2%
Transferencias Corrientes	112,660.00	180,704.66	19,800.00	10.96	0%
Bienes Capitalizables (Transferencias del Gobierno Central)	4,556,188.79	7,585,830.34	6,115,595.91	80.62	49%
Transferencias y donaciones	3,977,300.80	3,445,964.37	3,390,115.78	3390115.78	27%
Servicio de la Deuda y Disminución de otros Pasivos	0.00	0.00	0.00	0.00	0%
TOTALES	12,174,182.49	15,563,973.64	12,432,357.07	79.88	100%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO

COMPARATIVO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		%
Gastos de Funcionamiento Según Ley	2,146,138.96	100.00
Gastos de Funcionamiento Según Informe	2,926,645.38	136.37
Resultado	-780,506.42	-36.37
COMPARATIVO GASTOS DE INVERSIÒN		%
Gastos de Inversión Según Ley	12,167,144.99	100.00
Gastos de Inversión Según Informe	9,505,711.69	78.13
Resultado	2,661,433.30	21.87

De acuerdo al análisis económico presupuestario, en base al Pacto para una Vida Mejor, esta Municipalidad se excedió en los Gastos de Funcionamiento por L.780,506.42 equivalente a un 36.37% y dejó de invertir en proyectos de beneficio para la comunidad L.2,661,433.30 equivalente a un 21.87%

INFORMACIÓN FINANCIERA

Para la estimación de algunos índices de la gestión municipal, se aplicaron los siguientes indicadores:

Indicadores de Gestión Municipal	
Indicador	Resultado
Dependencia del gobierno Central	93%
Capacidad Financiera	21%
Gestion Fiscal	5%

Elaboración propia

De acuerdo al cuadro anterior la Municipalidad depende de la transferencia del Gobierno Central, ya que esta representa un 93% de los Ingresos Corrientes, los Gastos de Funcionamiento son cubiertos en un 21% con los mismos Ingresos; y los Ingresos Tributarios representan el 5% del total de los Ingresos recaudados.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 01 (Liquidación del Presupuesto de Ingresos) Registran saldo pendiente de la Transferencia Gobierno Central por L.1,649,139.00, sin embargo, datos proporcionados por la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización (SDHJGD), reflejan un saldo pendiente de transferir por L.1,643,718.50.

Forma 04 (Liquidación del Presupuesto) Se registran Obligaciones Contraídas mayores a los Ingresos Devengados, generando el resultado Presupuestario en negativo de L.- 783,645.94

Forma 08 (Control de Financiamiento) Reflejan un préstamo a nombre Mancomunidad Guisayote/Banco de Occidente por L.500,000.00, siendo la fuente de pago Transferencia Gobierno Central.

Forma 09 (Control de Bienes Muebles e Inmuebles) NO registran el número de escritura en los terrenos y edificios propiedad de la Municipalidad,

Incumplimiento a las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República del año 2016, **De la Rendición de Cuentas al Tribunal Superior de Cuentas:** "Rendición Trimestral Acumulada de forma electrónica a través de la Herramienta RENDICIÓNGL, como máximo 15 días después de finalizado el trimestre"; registrando en el 2016; el I trimestre el 23 de mayo, el II trimestre el 05 de agosto, el III trimestre el 23 de octubre y el IV trimestre el 10de abril de 2017.

MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN, OCOTEPEQUE

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016

En Lempiras

PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACION	%
13,013,892.04	15,851,020.45	2,837,128.41	22%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El presupuesto aprobado por la Corporación Municipal para el ejercicio fiscal 2016, fue por L. 13,013,892.04, observando, que durante el periodo se realizaron modificaciones al presupuesto en ampliaciones por L. 2,837,128.41, dando como resultado un presupuesto definitivo de L. 15,851,020.45., representando el 22% del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L. 12,711,005.15 representando el 80.19% del presupuesto definitivo:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016

Valor en Lempiras

GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	2,044,204.32	2,067,790.15	1,774,034.00	85.79	14%
Servicios No Personales	384,000.00	617,196.55	484,095.26	78.43	4%
Materiales y Suministros	172,200.00	282,200.00	222,764.74	78.94	2%
Transferencias Corrientes	47,930.00	97,930.00	74,325.00	75.90	1%
Servicio de la Deuda y Disminución de otros Pasivos		27,000.00	27,000.00		
Bienes Capitalizables (Transferencias del Gobierno Central)	7,066,237.64	9,204,583.67	7,440,927.43	80.84	59%
Transferencias y donaciones	3,299,320.08	3,554,320.08	2,687,858.72	75.62	21%
Servicio de la Deuda y Disminución de otros Pasivos	0.00	0.00	0.00	0.00	0%
TOTALES	13,013,892.04	15,851,020.45	12,711,005.15	80.19	100%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO

COMPARATIVO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		%
Gastos de Funcionamiento Según Ley	2,259,443.42	100.00
Gastos de Funcionamiento Según Informe	2,582,219.00	114.29
Resultado	-322,775.58	-14.29
COMPARATIVO GASTOS DE INVERSIÒN		**%**
Gastos de Inversión Según Ley	10,541,673.19	100.00
Gastos de Inversión Según Informe	10,128,786.15	96.08
Resultado	412,887.04	3.92

De acuerdo al análisis económico presupuestario, en base al Pacto para una Vida Mejor, esta municipalidad se excedió en la ejecución de los Gastos de Funcionamiento en L. 322,775.58 equivalente a 14.29%, asimismo, dejó de invertir en proyectos de beneficio para la comunidad en L. 412,887.04 equivalente a un 3.92%.

INFORMACIÓN FINANCIERA

Asimismo, para la estimación de algunos índices de la gestión municipal, se aplicaron los siguientes indicadores:

Indicadores de Gestión Municipal	
Indicador	Resultado
Dependencia del gobierno Central	89%
Capacidad Financiera	44%
Gestion Fiscal	8%

Elaboración propia

De acuerdo al cuadro anterior, esta Municipalidad depende de las transferencias del Gobierno Central en un 89%; asimismo, en esta Municipalidad los Gastos de Funcionamiento Municipales son cubiertos en un 44% con los Ingresos corrientes; los gastos de funcionamiento son cubiertos en un 8% por los ingresos corrientes.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 01 (Liquidación de Presupuesto de Ingresos) Registran saldo pendiente de la Transferencia del Gobierno Central por L.1,388,086.70.

Forma 07 (Cuenta de Tesorería) reflejan cuenta de ahorro en Cooperativa Mixta Ocotepeque Ltda. Alcalde Municipal, con firma mancomunada con la Tesorera Municipal.

Incumplimiento a las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República del año 2016, **De la Rendición de Cuentas al Tribunal Superior de Cuentas:** "Rendición Trimestral Acumulada de forma electrónica a través de la Herramienta RENDICIÓNGL, como máximo 15 días después de finalizado el trimestre"; registrando incumplimiento en el 2016 en el III trimestre ya que presento informe el 25 de octubre y el IV trimestre presento informe el 25 de enero de 2017.

MUNICIPALIDAD DE LA LABOR, OCOTEPEQUE

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016

En Lempiras

PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACION	%	DISMINUCION
15,244,990.00	16,700,490.41	2,879,782.41	19%	1,424,282.00

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El presupuesto aprobado por la Corporación Municipal para el ejercicio fiscal 2016, fue por L. 15,244,990.00, observando, que durante el periodo se realizaron modificaciones al presupuesto en ampliaciones por L. 2,879,782.41, y disminuciones por L. 1,424,282.00, dando como resultado un presupuesto definitivo de L. 16,700,490.41., representando el 19% del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L.14,223,261.73 representando el 85.17% del presupuesto definitivo:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016

Valor en Lempiras

GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	3,372,036.96	3,396,880.45	3,320,261.62	97.74	23%
Servicios No Personales	477,284.81	546,908.30	466,135.71	85.23	3%
Materiales y Suministros	178,500.00	190,650.50	115,256.21	60.45	1%
Transferencias Corrientes	16,884.00	16,884.00	0.00	0.00	0%
Bienes Capitalizables (Transferencias del Gobierno Central)	6,588,000.00	7,418,153.93	6,950,718.00	93.70	49%
Transferencias y donaciones	3,551,062.40	4,069,791.40	2,476,243.33	60.84	17%
Servicio de la Deuda y Disminución de otros Pasivos	1,061,221.83	1,061,221.83	894,646.86	0.00	6%
TOTALES	15,244,990.00	16,700,490.41	14,223,261.73	85.17	100%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO

COMPARATIVO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		%
Gastos de Funcionamiento Según Ley	3,164,669.89	100.00
Gastos de Funcionamiento Según Informe	3,901,653.54	123.29
Resultado	-736,983.65	-23.29
COMPARATIVO GASTOS DE INVERSIÒN		**%**
Gastos de Inversión Según Ley	11,111,472.84	100.00
Gastos de Inversión Según Informe	10,321,608.19	92.89
Resultado	789,864.65	7.11

De acuerdo al análisis económico presupuestario, en base al Pacto para una Vida Mejor, esta municipalidad se excedió en la ejecución de los Gastos de Funcionamiento en L. 736,983.65 equivalente a 23.29%, asimismo, dejó de invertir en proyectos de beneficio para la comunidad en L. 789,864.65 equivalente a un 7.11%.

INFORMACIÓN FINANCIERA

Para la estimación de algunos índices de la gestión municipal, se aplicaron los siguientes indicadores:

Indicadores de Gestión Municipal	
Indicador	Resultado
Dependencia del gobierno Central	75%
Capacidad Financiera	65%
Gestion Fiscal	11%

Elaboración propia

De acuerdo al cuadro anterior, esta Municipalidad depende de las transferencias del Gobierno Central en un 75%; asimismo, en esta Municipalidad los Gastos de Funcionamiento Municipales son cubiertos en un 65% con los Ingresos corrientes; los gastos de funcionamiento son cubiertos en un 11% por los ingresos corrientes.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 01 (Liquidación de Presupuesto de Ingresos) Registran saldo pendiente de la Transferencia del Gobierno Central en cero, sin embargo, datos proporcionados por la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización (SDHJGD), el saldo pendiente de transferir es por L. 1,376,635.20.

Incumplimiento a las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República del año 2016, **De la Rendición de Cuentas al Tribunal Superior de Cuentas:** "Rendición Trimestral Acumulada de forma electrónica a través de la Herramienta RENDICIÓNGL, como máximo 15 días después de finalizado el trimestre"; registrando incumplimiento en el 2016, ya que en el I trimestre presento informe el 16 de mayo, III trimestre ya que presento informe el 04 de noviembre y el IV trimestre presento informe el 12 de abril de 2017.

MUNICIPALIDAD DE LUCERNA, OCOTEPEQUE

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016			
En Lempiras			
PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACION	%
12,196,097.89	20,711,189.20	8,515,091.31	70%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El presupuesto aprobado por la Corporación Municipal para el ejercicio fiscal 2016, fue por L. 12,196,097.89, observando, que durante el periodo se realizaron modificaciones al presupuesto

en ampliaciones por L. 8,515091.31, dando como resultado un presupuesto definitivo de L. 20,711,189.20., representando el 70% del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L. 16,442,077.29 representando el 79.39% del presupuesto definitivo:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016

Valor en Lempiras

GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	2,124,339.00	2,214,087.72	2,200,937.72	99.41	13%
Servicios No Personales	128,000.00	321,947.92	335,497.58	104.21	2%
Materiales y Suministros	135,416.61	176,924.11	162,368.88	91.77	1%
Transferencias Corrientes	0.00	0.00	0.00	#¡DIV/0!	0%
Bienes Capitalizables (Transferencias del Gobierno Central)	7,020,692.65	14,848,787.82	11,214,280.44	75.52	68%
Transferencias y donaciones	2,787,649.63	3,149,441.63	2,528,992.67	80.30	15%
Servicio de la Deuda y Disminución de otros Pasivos				0.00	0%
TOTALES	12,196,097.89	20,711,189.20	16,442,077.29	79.39	100%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO

COMPARATIVO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO SEGÚN LEY	2,802,294.33	100%
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO SEGÚN INFORME	2,698,804.18	96%
RESULTADO	103,490.15	4%

COMPARATIVO GASTOS DE INVERSIÒN Pacto Municipal y Art.98 LM		
GASTOS DE INVERSIÒN SEGÚN LEY	15,618,676.90	100%
GASTOS DE INVERSIÒN SEGÚN INFORME	13,743,273.11	0.88
RESULTADO	1,875,403.79	12%

De acuerdo al análisis económico presupuestario, en base al Pacto para una Vida Mejor, esta Municipalidad, dejó de invertir en proyectos de beneficio para la comunidad en L. 1,875,403.79 equivalente a un 12%.

INFORMACIÓN FINANCIERA

Asimismo, para la estimación de algunos índices de la gestión municipal, se aplicaron los siguientes indicadores:

Indicadores de Gestión Municipal

Indicador	Resultado
Dependencia del gobierno Central	93%
Capacidad Financiera	39%
Gestion Fiscal	5%

Elaboración propia

De acuerdo al cuadro anterior, esta Municipalidad depende de las transferencias del Gobierno Central en un 93%; asimismo, en esta Municipalidad los Gastos de Funcionamiento Municipales

son cubiertos en un 39% con los Ingresos corrientes; los gastos de funcionamiento son cubiertos en un 5% por los ingresos corrientes.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 01 (Liquidación de Presupuesto de Ingresos) Registran saldo pendiente de la Transferencias del Gobierno Central L.2,022,472.16, sin embargo, datos proporcionados por la Secretaria de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización (SDHJGD), reflejan un saldo pendiente de transferir Por L.1,591,280.20.

Forma 07 (Cuenta de Tesorería) No registran ingresos y egresos extrapresupuestarios, el saldo al final del ejercicio fue por L.1,978,893.94.

Incumplimiento a las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República del año 2016, **De la Rendición de Cuentas al Tribunal Superior de Cuentas:** "Rendición Trimestral Acumulada de forma electrónica a través de la Herramienta RENDICIÓNGL, como máximo 15 días después de finalizado el trimestre"; registrando incumplimiento en el 2016, ya que en el I trimestre presento informe el 20 de abril.

MUNICIPALIDAD DE MERCEDES, OCOTEPEQUE

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016			
En Lempiras			
PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACION	%
25,000,000.00	39,488,403.41	14,488,403.41	58%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El presupuesto aprobado por la Corporación Municipal para el ejercicio fiscal 2016, fue por L.25,000,000.00, observando, que durante el periodo se realizaron modificaciones al presupuesto en ampliaciones por L.14,488,,403.41.00, dando como resultado un presupuesto definitivo de L.39,488,403.41, representando el 58% del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L. 31,438,384.76 representando el 79.61% del presupuesto definitivo:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016					
	Valor en Lempiras				
GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	6,397,925.61	7,451,460.58	7,153,524.11	96.00	23%
Servicios No Personales	987,500.00	1,249,124.36	914,722.86	73.23	3%
Materiales y Suministros	923,147.62	1,233,883.28	910,410.62	73.78	3%
Transferencias Corrientes	103,709.12	125,709.12	59,492.45	47.33	0%
Bienes Capitalizables (Transferencias del Gobierno Central)	10,573,843.96	20,365,886.13	15,220,773.89	74.74	48%
Transferencias y donaciones	4,185,748.69	7,234,214.84	5,391,880.24	74.53	17%
Servicio de la Deuda y Disminución de otros Pasivos	1,828,125.00	1,828,125.00	1,787,580.59	0.00	6%
TOTALES	25,000,000.00	39,488,403.31	31,438,384.76	79.61	100%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO

COMPARATIVO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		%
Gastos de Funcionamiento Según Ley	3,025,555.06	100.00
Gastos de Funcionamiento Según Informe	3,376,310.96	111.59
Resultado	-350,755.90	-11.59
COMPARATIVO GASTOS DE INVERSIÒN		**%**
Gastos de Inversión Según Ley	12,644,497.03	100.00
Gastos de Inversión Según Informe	11,660,758.42	92.22
Resultado	983,738.61	7.78

De acuerdo al análisis económico presupuestario, en base al Pacto para una Vida Mejor, esta municipalidad se excedió en los gastos de funcionamiento en L. 350,755.90 equivalente a un 11.59%, asimismo, dejó de invertir en proyectos de beneficio para la comunidad en L. 983,738.61 equivalente a un 7.78%.

INFORMACIÓN FINANCIERA

Asimismo, para la estimación de algunos índices de la gestión municipal, se aplicaron los siguientes indicadores:

Indicadores de Gestión Municipal	
Indicador	Resultado
Dependencia del gobierno Central	83%
Capacidad Financiera	59%
Gestion Fiscal	9%

Elaboración propia

De acuerdo al cuadro anterior, esta Municipalidad depende de la Transferencia del Gobierno Central, ya que esta representa un 83% de los ingresos, los Gastos de Funcionamiento Municipales son cubiertos en un 59% con los Ingresos corrientes; y los Ingresos Tributarios representan el 9% del total de los Ingresos recaudados.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 01 (Liquidación de Presupuesto de Ingresos) Registran saldo pendiente en la Transferencias del Gobierno Central por L.2,113,076.66, sin embargo, datos proporcionados por la Secretaria de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización (SDHJGD), reflejan un saldo pendiente de transferir por L.1,616,565.70,

Incumplimiento a las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República del año 2016, **De la Rendición de Cuentas al Tribunal Superior de Cuentas:** "Rendición Trimestral Acumulada de forma electrónica a través de la Herramienta RENDICIÓNGL, como máximo 15 días después de finalizado el trimestre"; registrando en el 2016 el I trimestre, el 03 de mayo; II trimestre el 23 de julio, el III trimestre el 08 de noviembre, y el IV trimestre el 24 de febrero de 2017.

MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO, OCOTEPEQUE

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016

En Lempiras

PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACION	%
13,813,666.26	17,825,122.85	4,011,456.59	29%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El presupuesto aprobado por la Corporación Municipal para el ejercicio fiscal 2016, fue por L. 13,813,666.26, observando, que durante el periodo se realizaron modificaciones al presupuesto en ampliaciones por L. 4,011,456.59, dando como resultado un presupuesto definitivo de L. 17,825,122.85, representando el 29% del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L. 13,814,985.55, representando el 77.50% del presupuesto definitivo:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016

Valor en Lempiras

GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	2,169,995.78	2,717,359.15	2,520,940.92	92.77	18%
Servicios No Personales	351,556.00	520,656.00	363,053.15	69.73	3%
Materiales y Suministros	161,905.66	345,369.38	255,802.65	74.07	2%
Transferencias Corrientes	45,873.00	90,873.00	70,229.00	77.28	1%
Bienes Capitalizables (Transferencias del Gobierno Central)	7,667,589.71	10,554,119.21	7,856,830.75	74.44	57%
Transferencias y donaciones	3,416,746.11	3,316,746.11	2,610,629.08	78.71	19%
Servicio de la Deuda y Disminución de otros Pasivos		280,000.00	137,500.00	0.00	1%
TOTALES	13,813,666.26	17,825,122.85	13,814,985.55	77.50	100%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO

COMPARATIVO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		%
Gastos de Funcionamiento Según Ley	2,428,362.27	100.00
Gastos de Funcionamiento Según Informe	3,210,025.72	132.19
Resultado	-781,663.45	-32.19
COMPARATIVO GASTOS DE INVERSIÒN		**%**
Gastos de Inversión Según Ley	12,130,205.80	100.00
Gastos de Inversión Según Informe	10,604,959.83	87.43
Resultado	1,525,245.97	12.57

De acuerdo al análisis económico presupuestario, en base al Pacto para una Vida Mejor, esta municipalidad se excedió en la ejecución de los Gastos de Funcionamiento en L. 781,663.45 equivalente a 32.19%, asimismo, dejó de invertir en proyectos de beneficio para la comunidad en L. 1,525,245.97, equivalente a un 12.57%.

INFORMACIÓN FINANCIERA

Asimismo, para la estimación de algunos índices de la gestión municipal, se aplicaron los siguientes indicadores:

Indicadores de Gestión Municipal	
Indicador	Resultado
Dependencia del gobierno Central	88%
Capacidad Financiera	39%
Gestion Fiscal	7%

Elaboración propia

De acuerdo al cuadro anterior, esta Municipalidad depende de las transferencias del Gobierno Central en un 88%; asimismo, en esta Municipalidad los Gastos de Funcionamiento Municipales son cubiertos en un 39% con los Ingresos corrientes; los gastos de funcionamiento son cubiertos en un 7% por los ingresos corrientes.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 01 (Liquidación de Presupuesto de Ingresos) Registran saldo pendientes de la Transferencias del Gobierno Central por L.1,945,413.00, sin embargo, datos proporcionados por la Secretaria de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización (SDHJGD), reflejan un saldo pendiente de transferir Por L.1,482,245.00.

Incumplimiento a las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República del año 2016, **De la Rendición de Cuentas al Tribunal Superior de Cuentas:** "Rendición Trimestral Acumulada de forma electrónica a través de la Herramienta RENDICIÓNGL, como máximo 15 días después de finalizado el trimestre"; registrando incumplimiento en el 2016 en el III trimestre ya que presento informe el 26 de octubre, y el IV trimestre el 26 de enero de 2017.

NO presentaron la Opinión del Auditor Interno, considerando que sus ingresos superan el Millón de Lempiras.

MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO DEL VALLE, OCOTEPEQUE
INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016			
MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO DEL VALLE, OCOTEPEQUE			
En Lempiras			
PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACION	%
13,489,460.00	19,020,858.00	5,531,398.00	41%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El presupuesto aprobado por la Corporación Municipal para el ejercicio fiscal 2016, fue por L. 13,489,460.00, observando, que durante el periodo se realizaron modificaciones al presupuesto en ampliaciones por L. 5,531,398.00, dando como resultado un presupuesto definitivo de L.19,020,858.00, representando el 41% del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L. 16,370,504.51 representando el 86.07% del presupuesto definitivo:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016					
Valor en Lempiras					
GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	2,774,848.34	2,897,472.42	2,870,627.73	99.07	18%
Servicios No Personales	441,500.00	795,414.80	780,923.46	98.18	5%
Materiales y Suministros	278,345.66	528,039.25	464,414.36	87.95	3%
Transferencias Corrientes	20,000.00	83,006.00	83,006.00	100.00	1%
Bienes Capitalizables (Transferencias del Gobierno Central)	7,535,591.82	11,445,126.80	9,936,887.05	86.82	61%
Transferencias y donaciones	2,439,174.18	3,271,798.73	2,234,645.91	68.30	14%
Servicio de la Deuda y Disminución de otros Pasivos				0.00	0%
TOTALES	13,489,460.00	19,020,858.00	16,370,504.51	86.07	100%

ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO

COMPARATIVO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		%
Gastos de Funcionamiento Según Ley	3,519,870.82	100.00
Gastos de Funcionamiento Según Informe	4,198,971.55	119.29
Resultado	-679,100.73	-19.29
COMPARATIVO GASTOS DE INVERSIÒN		%
Gastos de Inversión Según Ley	13,084,568.63	100.00
Gastos de Inversión Según Informe	12,171,532.96	93.02
Resultado	913,035.67	6.98

De acuerdo al análisis económico presupuestario, en base al Pacto para una Vida Mejor, esta Municipalidad se excedió en la ejecución de los Gastos de Funcionamiento en L. 679,100.73 equivalente a un 19.29%, asimismo dejó de invertir en proyectos de beneficio para la comunidad en L. 913,035.37 equivalente a un 6.98%.

INFORMACIÓN FINANCIERA

Para la estimación de algunos índices de la gestión municipal, se aplicaron los siguientes indicadores:

Indicadores de Gestión Municipal

Indicador	Resultado
Dependencia del gobierno Central	71%
Capacidad Financiera	77%
Gestion Fiscal	13%

Elaboración propia

De acuerdo al cuadro anterior, esta Municipalidad depende en un 71% de las transferencias del Gobierno Central; asimismo, los Gastos de Funcionamiento Municipales son cubiertos en un 77% con los Ingresos corrientes; y los Ingresos Tributarios representan el 13% del total de los Ingresos recaudados.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 01 (Liquidación del Presupuesto de Ingresos) Reflejan saldo pendiente de la transferencia del Gobierno Central por L.10,787,335.82 , Sin embargo, datos proporcionados por la Secretaria de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización (SDHJGD), reflejan un saldo pendiente de transferir por L. 1,645,718.80,

Incumplimiento a las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República del año 2016, **De la Rendición de Cuentas al Tribunal Superior de Cuentas:** "Rendición Trimestral Acumulada de forma electrónica a través de la Herramienta RENDICIÓNGL, como máximo 15 días después de finalizado el trimestre"; registrando en el 2016 el I trimestre, el 03 de mayo; el III trimestre el 25 de octubre, y en el IV trimestre el 28 de enero de 2017.

El Auditor Interno en su Opinión manifiesta la razonabilidad en la situación financiera Municipal.

MUNICIPALIDAD DE SAN JORGE, OCOTEPEQUE

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016

En Lempiras

PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACION	%
13,773,498.92	15,756,778.44	1,983,279.52	14%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El presupuesto aprobado por la Corporación Municipal para el ejercicio fiscal 2016, fue por L. 13,773,498.92, observando, que durante el periodo se realizaron modificaciones al presupuesto en ampliaciones por L. 1,983,279.52, dando como resultado un presupuesto definitivo de L. 15,756,778.44, representando el 14% del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L. 12,726,389.17 representando el 80.77% del presupuesto definitivo:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016

Valor en Lempiras

GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	2,193,200.00	2,264,300.00	1,987,292.00	87.77	16%
Servicios No Personales	426,543.64	440,763.71	231,972.11	52.63	2%
Materiales y Suministros	237,500.00	362,119.66	323,908.68	89.45	3%
Transferencias Corrientes	104,580.00	24,880.00	10,300.00	41.40	0%
Bienes Capitalizables (Transferencias del Gobierno Central)	7,655,114.28	9,298,432.09	8,113,082.41	87.25	64%
Transferencias y donaciones	3,156,561.00	3,366,282.98	2,059,833.97	61.19	16%
Servicio de la Deuda y Disminución de otros Pasivos				0.00	0%
TOTALES	13,773,498.92	15,756,778.44	12,726,389.17	80.77	100%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO

COMPARATIVO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		%
Gastos de Funcionamiento Según Ley	1,965,357.44	100.00
Gastos de Funcionamiento Según Informe	2,553,472.79	129.92
Resultado	-588,115.35	-29.92
COMPARATIVO GASTOS DE INVERSIÒN		**%**
Gastos de Inversión Según Ley	10,883,447.10	100.00
Gastos de Inversión Según Informe	10,172,916.38	93.47
Resultado	710,530.72	6.53

De acuerdo al análisis económico presupuestario, en base al Pacto para una Vida Mejor, esta municipalidad se excedió en la ejecución de sus gastos de funcionamiento en L. 588,115.35, asimismo dejó de invertir en proyectos de beneficio para la comunidad en L.710,530.72 equivalente a un 6.53%.

INFORMACIÓN FINANCIERA

Para la estimación de algunos índices de la gestión municipal, se aplicaron los siguientes indicadores:

Indicadores de Gestión Municipal

Indicador	Resultado
Dependencia del gobierno Central	97%
Capacidad Financiera	15%

Elaboración propia

De acuerdo al cuadro anterior, en esta Municipalidad los Gastos de Funcionamiento Municipales son cubiertos en un 97% con los Ingresos corrientes; los gastos de funcionamiento son cubiertos en un 15% por los ingresos corrientes.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 01 (Liquidación de Presupuesto de Ingresos) reflejan saldo pendiente de la Transferencia del Gobierno Central por L.13,461,670.14, sin embargo, datos proporcionados por la Secretaria de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización (SDHJGD), reflejan un saldo pendiente de transferir por L.1,645,920.50.

Incumplimiento a las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República del año 2016, **De la Rendición de Cuentas al Tribunal Superior de Cuentas:** "Rendición Trimestral Acumulada de forma electrónica a través de la Herramienta RENDICIÓNGL, como máximo 15 días después de finalizado el trimestre"; registrando en el 2016 el I trimestre, el 10 de mayo; II trimestre el 14 de julio, y el IV trimestre el 07 de febrero de 2017.

MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS DE OCOTEPEQUE, OCOTEPEQUE

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016

En Lempiras

PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACION	%
25,000,000.00	39,488,403.41	14,488,403.41	58%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El presupuesto aprobado por la Corporación Municipal para el ejercicio fiscal 2016, fue por L. 25,000,000.00, observando, que durante el periodo se realizaron modificaciones al presupuesto en ampliaciones por L. 14,488,,403.41.00, dando como resultado un presupuesto definitivo de L.39,488,403.41, representando el 58% del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L. 31,438,384.76 representando el 79.61% del presupuesto definitivo:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016

Valor en Lempiras

GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	6,397,925.61	7,451,460.58	7,153,524.11	96.00	23%
Servicios No Personales	987,500.00	1,249,124.36	914,722.86	73.23	3%
Materiales y Suministros	923,147.62	1,233,883.28	910,410.62	73.78	3%
Transferencias Corrientes	103,709.12	125,709.12	59,492.45	47.33	0%
Bienes Capitalizables (Transferencias del Gobierno Central)	10,573,843.96	20,365,886.13	15,220,773.89	74.74	48%
Transferencias y donaciones	4,185,748.69	7,234,214.84	5,391,880.24	74.53	17%
Servicio de la Deuda y Disminución de otros Pasivos	1,828,125.00	1,828,125.00	1,787,580.59	0.00	6%
TOTALES	25,000,000.00	39,488,403.31	31,438,384.76	79.61	100%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO

COMPARATIVO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO SEGÚN LEY	10,084,282.23	100%
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO SEGÚN INFORME	9,038,150.04	90%
RESULTADO	1,046,132.19	10%

COMPARATIVO GASTOS DE INVERSIÒN Pacto Municipal y Art.98 LM		
GASTOS DE INVERSIÒN SEGÚN LEY	26,452,060.81	100%
GASTOS DE INVERSIÒN SEGÚN INFORME	22,400,234.72	0.85
RESULTADO	4,051,826.09	15%

De acuerdo al análisis económico presupuestario, en base al Pacto para una Vida Mejor, esta municipalidad dejó de invertir en proyectos de beneficio para la comunidad en L.4,051,828.09 equivalente a un 15.00%.

INFORMACIÓN FINANCIERA

Para la estimación de algunos índices de la gestión municipal, se aplicaron los siguientes indicadores:

Indicadores de Gestión Municipal	
Indicador	Resultado
Capacidad Financiera	100%
Gestion Fiscal	100%

Elaboración propia

De acuerdo al cuadro anterior, en esta Municipalidad los Gastos de Funcionamiento Municipales son cubiertos en un 100% con los Ingresos corrientes; y los Ingresos Tributarios representan el 100% del total de los Ingresos recaudados.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 01 (Liquidación de Presupuesto de Ingresos) Reflejan saldo pendiente de las Transferencias del Gobierno Central L.2,585,878.70, sin embargo, datos proporcionados por la Secretaria de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización (SDHJGD), reflejan un saldo pendiente de transferir Por L. 2,261,045.70, para un total de L. 16,130,288.00.

Incumplimiento a las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República del año 2016, **De la Rendición de Cuentas al Tribunal Superior de Cuentas:** "Rendición Trimestral Acumulada de forma electrónica a través de la Herramienta RENDICIÓNGL, como máximo 15 días después de finalizado el trimestre"; registrando en el 2016 el I trimestre, el 11 de mayo; II trimestre el 26 de julio, el III trimestre el 03 de noviembre, y el IV trimestre el 31 de enero.

MUNICIPALIDAD DE SANTA FE, OCOTEPEQUE

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016			
En Lempiras			
PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACION	%
11,992,177.00	14,400,302.25	2,408,125.25	20%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El presupuesto aprobado por la Corporación Municipal para el ejercicio fiscal 2016, fue por L.11,992,177.00, observando, que durante el periodo se realizaron modificaciones al presupuesto en ampliaciones por L. 2,408,125.25, dando como resultado un presupuesto definitivo de L. 14,400,302.25, representando el 20% del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L.12,611,332.80 representando el 87.58% del presupuesto definitivo:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016

Valor en Lempiras

GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	2,687,045.30	2,742,245.30	2,108,157.55	76.88	17%
Servicios No Personales	318,000.00	366,200.00	284,814.62	77.78	2%
Materiales y Suministros	413,400.00	454,057.68	279,253.40	61.50	2%
Transferencias Corrientes	323,971.40	190,353.16	130,404.41	68.51	1%
Bienes Capitalizables (Transferencias del Gobierno Central)	4,658,072.95	6,185,135.21	5,731,938.28	92.67	45%
Transferencias y donaciones	3,106,234.93	2,554,233.78	2,169,675.67	84.94	17%
Servicio de la Deuda y Disminución de otros Pasivos	485,452.42	1,908,077.12	1,907,088.87	0.00	15%
TOTALES	11,992,177.00	14,400,302.25	12,611,332.80	87.58	100%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO

COMPARATIVO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		%
Gastos de Funcionamiento Según Ley	2,608,970.01	100.00
Gastos de Funcionamiento Según Informe	2,802,629.98	107.42
Resultado	-193,659.97	-7.42
COMPARATIVO GASTOS DE INVERSIÒN		**%**
Gastos de Inversión Según Ley	10,319,989.17	100.00
Gastos de Inversión Según Informe	9,808,702.82	95.05
Resultado	511,286.35	4.95

De acuerdo al análisis económico presupuestario, en base al Pacto para una Vida Mejor, esta municipalidad se excedió en la ejecución de los Gastos de Funcionamiento en L. 193,659.97, equivalente a 7.42%, asimismo, dejó de invertir en proyectos de beneficio para la comunidad en L. 511,286.35 equivalente a un 4.95%.

INFORMACIÓN FINANCIERA

Esta Municipalidad mantiene un préstamo vigente por L.4,500,000.00, con saldo al 31/12/2016 por L.614,624.68:

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016						
Miles de Lempiras						
Institución	Fecha Otorgado	Monto otorgado	Saldo Capital	Intereses Pagados	Tipo de Operación	Destino
Banco de Occidente	04/04/2014	4,500,000.00	614,624.68	247,048.34	prestamos entidades oficiales	Proyectos de Inversion Gobierno Local
Total		**4,500,000.00**	**614,624.68**	**247,048.34**		

Elaboración propia con datos CNBS.

Asimismo, para la estimación de algunos índices de la gestión municipal, se aplicaron los siguientes indicadores:

Indicadores de Gestión Municipal	
Indicador	Resultado
Dependencia del gobierno Central	83%
Capacidad Financiera	62%
Gestion Fiscal	13%

Elaboración propia

De acuerdo al cuadro anterior, esta Municipalidad depende de las transferencias del Gobierno Central en un 83%; asimismo, en esta Municipalidad los Gastos de Funcionamiento Municipales son cubiertos en un 62% con los Ingresos corrientes; los gastos de funcionamiento son cubiertos en un 13% por los ingresos corrientes.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 01 (Liquidación de Presupuesto de Ingresos) Reflejan saldo pendiente de la Transferencia del Gobierno Central por L.3,687,765.25, sin embargo, datos proporcionados por la Secretaria de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización (SDHJGD), reflejan un saldo pendiente de transferir por L.1,292,373.00.

Incumplimiento a las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República del año 2016, **De la Rendición de Cuentas al Tribunal Superior de Cuentas:** "Rendición Trimestral Acumulada de forma electrónica a través de la Herramienta RENDICIÓNGL, como máximo 15 días después de finalizado el trimestre"; registrando incumplimiento en el 2016 solamente en el I trimestre ya que presento informe el 03 de mayo.

MUNICIPALIDAD DE SENSENTI, OCOTEPEQUE

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016			
En Lempiras			
PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACION	%
12,948,660.00	18,529,947.33	5,581,287.33	43%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El presupuesto aprobado por la Corporación Municipal para el ejercicio fiscal 2016, fue por L. 12,948,660.00, observando, que durante el periodo se realizaron modificaciones al presupuesto en ampliaciones por L. 5,581,287.33, dando como resultado un presupuesto definitivo de L. 18,529,947.33, representando el 43% del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L. 16,020,328.03 representando el 86.46% del presupuesto definitivo:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016

Valor en Lempiras

GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	2,147,567.00	2,316,367.00	2,207,364.79	95.29	14%
Servicios No Personales	391,400.00	534,321.81	377,310.82	70.61	2%
Materiales y Suministros	247,411.35	453,245.34	328,599.07	72.50	2%
Transferencias Corrientes	51,050.00	66,050.00	64,646.00	97.87	0%
Bienes Capitalizables (Transferencias del Gobierno Central)	7,291,738.38	11,126,741.65	10,156,632.25	91.28	63%
Transferencias y donaciones	2,819,493.27	4,033,221.53	2,885,775.10	71.55	18%
Servicio de la Deuda y Dismi. De otros pasivos				0.00	0%
TOTALES	12,948,660.00	18,529,947.33	16,020,328.03	86.46	100%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO

COMPARATIVO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		%
Gastos de Funcionamiento Según Ley	2,932,746.96	100.00
Gastos de Funcionamiento Según Informe	2,977,920.68	101.54
Resultado	-45,173.72	-1.54
COMPARATIVO GASTOS DE INVERSIÒN		**%**
Gastos de Inversión Según Ley	13,944,312.58	100.00
Gastos de Inversión Según Informe	13,042,407.35	93.53
Resultado	901,905.23	6.47

De acuerdo al análisis económico presupuestario, en base al Pacto para una Vida Mejor, esta municipalidad se excedió en la ejecución de sus gastos de funcionamiento en L. 45,173.72, asimismo dejó de invertir en proyectos de beneficio para la comunidad en L. 901,905.23 equivalente a un 6.47%.

INFORMACIÓN FINANCIERA

Esta Municipalidad contrato una Garantía Bancaria con un banco del sistema financiero nacional por L.88,173.00.

OBLIGACIONES FINANCIERAS NO REPORTADAS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

Miles de Lempiras

Institución	Fecha Otorgado	Monto otorgado	Saldo Capital	Intereses en Suspenso	Tipo de Operación	Destino
Banco de Occidente	28/10/2016	88,173.00			Garantias Bancarias	Proyectos de Inversion
Total		**88,173.00**	**0.00**	**0.00**		

Elaboración propia con datos CNBS.

Asimismo, para la estimación de algunos índices de la gestión municipal, se aplicaron los siguientes indicadores:

Indicadores de Gestión Municipal

Indicador	Resultado
Dependencia del gobierno Central	78%
Capacidad Financiera	75%
Gestion Fiscal	10%

Elaboración propia

De acuerdo al cuadro anterior, esta Municipalidad depende en un 78% de las transferencias del Gobierno Central; asimismo, los Gastos de Funcionamiento Municipales son cubiertos en un 75% con los Ingresos corrientes; los gastos de funcionamiento son cubiertos en un 10% por los ingresos corrientes.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 01 (Liquidación de Presupuesto de Ingresos) Según el informe de Rendición de Cuentas los ingresos por Transferencias Devengadas registran un valor de L. 3,893,763.86, sin embargo, se recibieron transferencias del Gobierno Central por L.9,900,957.04, presentando una diferencia de L. 6, 007,193.18; datos proporcionados por la Secretaria de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización (SDHJGD), reflejan un saldo pendiente de transferir por L. 2,523,794.53, para un total de L. 12,424,751.37.

Incumplimiento a las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República del año 2016, **De la Rendición de Cuentas al Tribunal Superior de Cuentas:** "Rendición Trimestral Acumulada de forma electrónica a través de la Herramienta RENDICIÓNGL, como máximo 15 días después de finalizado el trimestre"; registrando en el 2016 el I trimestre, el 23 de mayo; II trimestre el 26 de julio, III trimestre el 16 de noviembre y el IV trimestre el 27 de enero de 2017.

NO presentaron opinión del Auditor Interno, considerando que sus ingresos corrientes superan el Millón de Lempiras.

MUNICIPALIDAD DE SINUAPA, OCOTEPEQUE
INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016			
En Lempiras			
PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACION	%
15,022,618.50	20,173,566.63	5,150,948.13	34%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El presupuesto aprobado por la Corporación Municipal para el ejercicio fiscal 2016, fue por L.15,022,618.50, observando, que durante el periodo se realizaron modificaciones al presupuesto en ampliaciones por L. 5,150,948.13, dando como resultado un presupuesto definitivo de L. 20,173,566.63, representando el 34% del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L. 17, 547,630.87 representando el 86.98% del presupuesto definitivo:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016

Valor en Lempiras

GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	2,715,076.18	2,808,070.56	2,561,480.38	91.22	15%
Servicios No Personales	657,247.85	845,974.40	791,544.48	93.57	5%
Materiales y Suministros	263,080.00	457,121.90	432,705.68	94.66	2%
Transferencias Corrientes	85,789.00	105,649.47	57,853.25	54.76	0%
Bienes Capitalizables (Transferencias del Gobierno Central)	8,609,220.39	11,147,847.76	9,338,570.12	83.77	53%
Transferencias y donaciones	2,669,831.72	3,075,166.02	2,641,105.46	85.88	15%
Servicio de la Deuda y Disminución de otros Pasivos	22,373.36	1,733,736.52	1,724,371.50	99.46	10%
TOTALES	15,022,618.50	20,173,566.63	17,547,630.87	86.98	100%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO

COMPARATIVO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		%
Gastos de Funcionamiento Según Ley	4,566,458.21	100.00
Gastos de Funcionamiento Según Informe	3,843,583.79	84.17
Resultado	722,874.42	15.83
COMPARATIVO GASTOS DE INVERSIÒN		**%**
Gastos de Inversión Según Ley	13,114,455.59	100.00
Gastos de Inversión Según Informe	13,704,047.08	104.50
Resultado	-589,591.49	-4.50

De acuerdo al análisis económico presupuestario, en base al Pacto para una Vida Mejor, esta municipalidad dejó de invertir en proyectos de beneficio para la comunidad en L. 589,591.49 equivalente a un 4.5%.

INFORMACIÓN FINANCIERA

Para la estimación de algunos índices de la gestión municipal, se aplicaron los siguientes indicadores:

Indicadores de Gestión Municipal	
Indicador	Resultado
Dependencia del gobierno Central	64%
Capacidad Financiera	100%
Gestion Fiscal	18%

De acuerdo al cuadro anterior, esta Municipalidad depende en un 64% de las transferencias del Gobierno Central; asimismo, en esta Municipalidad los Gastos de Funcionamiento Municipales son cubiertos en un 100% con los Ingresos corrientes; los gastos de funcionamiento son cubiertos en un 18% por los ingresos corrientes.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 01 (Liquidación de Presupuesto de Ingresos) Reflejan saldo pendientes de la Transferencias del Gobierno Central por L.1,911,108.66, sin embargo, datos proporcionados por la Secretaria de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización (SDHJGD), reflejan un saldo pendiente de transferir Por L. 1,471,256.70.

Incumplimiento a las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República del año 2016, **De la Rendición de Cuentas al Tribunal Superior de Cuentas:** "Rendición Trimestral Acumulada de forma electrónica a través de la Herramienta RENDICIÓNGL, como máximo 15 días después de finalizado el trimestre"; registrando en el 2016 el I trimestre, el 31 de mayo; II trimestre el 31 de agosto, III trimestre el 08 de noviembre y el IV trimestre el 18 de enero de 2017.

MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA, OLANCHO

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016			
En Lempiras			
PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACIÓN	%
72,234,485.00	104,986,602.63	32,752,117.63	45%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L.72,234,485.00, observando, que durante el período se realizaron modificaciones al presupuesto por L.32,752,117.63, dando como resultado un presupuesto definitivo de L.104,986,602.63, representando las ampliaciones el 45% del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L.96,819,254.65, representando el 92% del presupuesto definitivo.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016

Valor en Lempiras

GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	17,473,291.77	15,644,110.78	12,060,764.81	77%	12%
Servicios No Personales	4,610,000.00	8,699,426.72	6,681,807.91	77%	7%
Materiales y Suministros	1,600,000.00	1,336,038.36	1,336,039.84	100%	1%
Gastos de Funcionamiento	1,493,737.00	1,384,000.14	1,483,955.84	107%	2%
Bienes Capitalizables	20,526,718.19	26,687,297.63	26,269,442.36	98%	27%
Gastos de Inversión	10,548,738.04	21,062,449.63	18,873,973.68	90%	19%
Servicio de la Deuda Pública	15,000,000.00	29,621,279.37	29,332,143.46	99%	30%
Asignaciones Globales	982,000.00	552,000.00	781,126.75	142%	1%
TOTALES	72,234,485.00	104,986,602.63	96,819,254.65	92%	100%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Análisis Económico Presupuestario

COMPARATIVO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		%
Gastos de Funcionamiento Según Ley	24,980,337.76	100.00
Gastos de Funcionamiento Según Informe	21,562,568.40	86.32
Resultado	3,417,769.36	13.68
COMPARATIVO GASTOS DE INVERSIÒN		**%**
Gastos de Inversión Según Ley	72,340,535.93	100.00
Gastos de Inversión Según Informe	75,256,686.25	104.03
Resultado	-2,916,150.32	-4.03

De acuerdo al análisis económico presupuestario, en base al Pacto de una Vida Mejor, esta Municipalidad se sobrepasó en sus Gastos de Inversión por L.2,916,150.32 equivalente a un 4.03%, en proyectos de beneficio para las comunidades.

INFORMACIÓN FINANCIERA

Esta Municipalidad mantiene nueve (09) préstamos con varios bancos del sistema financiero nacional, con saldo de capital (consolidado) saldo al 31/12/2016 por L.35,900,397.58 e intereses por L.5,532,495.41

OBLIGACIONES FINANCIERAS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

Miles de Lempiras

Institución	Fecha Otorgado	Monto otorgado	Saldo Capital	Saldo de Intereses	Intereses Pagados	Fuente de Pago	Destino
Ficohsa	30/11/2016	3,497,521.97	3,497,521.97	0.00	0.00	Transferencia	Inversión
Occidente	19/08/2009	4,349,830.48	3,386,902.43	564,383.56	564,383.56	Transferencia	Inversión
Ficohsa	04/07/2012	10,125,000.00	8,625,000.00	1,460,692.45	1,460,692.45	Transferencia	Inversión
Ficohsa	22/12/2014	1,666,666.68	833,333.36	255,974.72	255,974.72	Transferencia	Inversión
Ficohsa	12/09/2012	2,025,000.00	1,725,000.00	308,536.84	308,536.84	Transferencia	Inversión
Ficohsa	31/03/2014	14,118,750.00	7,843,750.00	1,751,635.73	1,751,635.73	Transferencia	Inversión
Ficohsa	10/04/2015	1,200,000.00	600,000.00	187,253.98	187,253.98	Transferencia	Inversión
Ficohsa	11/08/2015	2,222,222.23	1,388,888.92	288,826.67	288,826.67	Transferencia	Inversión
Ficohsa	24/12/2015	8,000,000.00	8,000,000.00	715,194.46	715,194.46	Transferencia	Inversión
Total		**47,204,991.36**	**35,900,396.68**	**5,532,498.41**	**5,532,498.41**		

Elaboración propia con datos Informe de Rendición de Cuentas.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN:

Forma 01 (Liquidación del Presupuesto de Ingresos) Registran saldo de la transferencia por L.4,174,802.80, sin embargo en datos proporcionados por la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, el saldo pendiente de transferir a esta Municipalidad es por L.3,182,965.80.

Forma 04 (Liquidación del Presupuesto) Registran el resultado del ejercicio con saldo negativo, indicando esto que la Municipalidad contrajo mayores obligaciones que los Ingresos devengados.

Forma 07 (Cuenta de Tesorería) No registran Ingresos y Egresos Extrapresupuestarios.
Forma 08 (Control de Financiamiento) Los préstamos no registran número de Acta, Dictamen y Convenio.

Forma 09 (Control de Bienes Muebles e Inmuebles) Los bienes inmuebles no registran número de escritura pública, dos bienes registran el mismo número de inventario y el resto del inventario no registra ningún número de identificación.

Forma 10 (Informe Anual de Proyectos) Registran proyectos que no son de infraestructura u obra gris, por ejemplo: Proyecto 01, 02, 03 y 04, registran proyectos con ejecución del 85%, 100% y 70% y su estado es "no ejecutado".

Incumplimiento a las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República Año 2016, **De La Rendición De Cuenta Al Tribunal Superior De Cuentas: "**Rendición Trimestral Acumulada De Forma Electrónica A Través De La Herramienta RENDICIONGL, Como Máximo Quince (15) Días Después De Finalizado El Trimestre; Registrando El I Trimestre El 26-06-2016, El II Trimestre 19-08-2016, El III Trimestre 28-10-2016 Y El IV Trimestre El 27-03-2017.

El Auditor interno de esta Municipalidad, refleja que la información contenida es congruente entre las formas y su sumatoria es correcta presentando la situación financiera de la Municipalidad, sin embargo las observaciones arriba indicadas, denotan que la opinión no es consistente.

MUNICIPALIDAD DE CAMPAMENTO, OLANCHO
INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016

En Lempiras

PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACIÓN	%
36,014,770.33	54,688,747.53	18,673,977.20	52%

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L.36,014,770.33, observando, que durante el período se realizaron modificaciones al presupuesto

por L.18,673977.20, dando como resultado un presupuesto definitivo de L.54,688,747.53, representando las ampliaciones el 52% del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L.34,026,189.04, representando el 62% del presupuesto definitivo.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016

En Lempiras

GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	8,300,794.00	8,246,471.34	7,161,822.22	86.85	21%
Servicios No Personales	1,627,000.00	2,260,880.80	1,685,146.86	74.53	5%
Materiales y Suministros	594,140.88	1,010,041.19	821,602.76	81.34	2%
Gastos de Funcionamiento	601,475.69	893,706.47	553,740.52	61.96	2%
Bienes Capitalizables	16,464,231.60	31,096,850.89	16,279,485.21	52.35	48%
Gastos de Inversión	4,127,128.16	6,677,022.01	4,545,101.95	68.07	13%
Activos Financieros	4,300,000.00	4,503,774.83	2,979,289.52	66.15	
TOTALES	36,014,770.33	54,688,747.53	34,026,189.04	62.22	100%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Análisis Económico Presupuestario

COMPARATIVO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		%
Gastos de Funcionamiento Según Ley	9,029,933.76	100.00
Gastos de Funcionamiento Según Informe	10,222,312.36	113.20
Resultado	-1,192,378.60	-13.20
COMPARATIVO GASTOS DE INVERSIÒN		**%**
Gastos de Inversión Según Ley	33,265,913.89	100.00
Gastos de Inversión Según Informe	23,803,876.68	71.56
Resultado	9,462,037.21	28.44

De acuerdo al análisis económico presupuestario, en base al Pacto para una Vida Mejor, esta Municipalidad se excedió en la ejecución de los Gastos de Funcionamiento en L.1,192,378.60, equivalente al 13.20%, de igual forma dejó de invertir L.9,462,037.21 equivalente a un 25.44%, en proyectos de beneficio para las comunidades

INFORMACIÓN FINANCIERA

Esta Municipalidad mantiene un (01) préstamos con un banco del sistema financiero nacional con saldo de capital (consolidado) saldo al 31/12/2016 por L.1,200,000.00 e intereses por L.16,248.71.

OBLIGACIONES FINANCIERAS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

Miles de Lempiras

Institución	Fecha Otorgado	Monto otorgado	Saldo Capital	Saldo de Intereses	Intereses Pagados	Fuente de Pago	Destino
Banhcafe	05/06/2015	1,600,000.00	1,200,000.00	16,248.71	151,067.52	Transferencia Gobierno Central	Proyecto de Pavimentación
Total		**1,600,000.00**	**1,200,000.00**	**16,248.71**	**151,067.52**		

Elaboración propia con datos Informe de Rendición de Cuentas.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN:

Forma 01 (Liquidación del Presupuesto de Ingresos) Registran el saldo de la Transferencia del Gobierno Central por L.1,284,791.46, sin embargo en datos proporcionados por la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, el saldo pendiente de transferir a esta Municipalidad es por L.2,049,197.30. Asimismo registran valores pendientes de cobro con saldo negativo.

Forma 05 (Arqueo de Caja General) Registran saldo al final del período por L.66,680.20, siendo lo educado el depósito de este valor a fin de evitar extravío o pérdida del mismo.

Forma 07 (Cuenta de Tesorería) El saldo inicial de 2016, no coincide con la distribución de los saldos finales de 2015. No registran ingresos y Egresos Extrapresupuestarios.

Forma 09 (Control de Bienes Muebles e Inmuebles) Registran varios bienes con el mismo número de inventario.

Forma 10 (Informe Anual de Proyectos) Registran varios proyectos que no son de infraestructura u obra gris por ejemplo: Proyecto No. 12, 14 y 15 entre otros. De igual forma proyecto registra 100% de ejecución y su estado es "en proceso" y otro con ejecución del 16% y su estado "terminado".

Forma 13 (Estados de Ingresos y Egresos Comparativos) Registran disminución en Ingresos Tributarios por L.1,543,085.30, sin justificación.

Forma 14 (Balances Generales Comparativos) No registran el saldo de préstamos en el Pasivo.

MUNICIPALIDAD DE CATACAMAS, OLANCHO

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016

En Lempiras

PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACIÓN	%
98,355,455.79	118,283,638.50	19,928,182.71	20%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L.98,355,455.79, observando, que durante el período se realizaron modificaciones al presupuesto por L.19,928,182.71, dando como resultado un presupuesto definitivo de L.118,283,638.50, representando las ampliaciones el 20% del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L.79,337,362.47, representando el 67% del presupuesto definitivo. De igual forma se observa que no registran valores pendientes de pago.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016					
Valor en Lempiras					
GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	33,137,832.76	35,924,418.21	34,878,877.86	97.09	44%
Servicios No Personales	5,870,462.51	7,633,202.62	5,864,190.69	76.82	7%
Materiales y Suministros	3,715,363.26	4,729,204.38	3,220,866.55	68.11	4%
Gastos de Funcionamiento	90,000.00	90,000.00	89,819.62	99.80	0%
Bienes Capitalizables	43,946,617.05	53,753,004.92	21,892,847.28	40.73	28%
Gastos de Inversión	11,595,180.21	13,654,577.55	10,895,508.42	79.79	14%
Servicio de la Deuda Pública		2,499,230.82	2,495,251.85	99.84	
TOTALES	98,355,455.79	118,283,638.50	79,337,362.27	67.07	100%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Análisis Económico Presupuestario

COMPARATIVO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		%
Gastos de Funcionamiento Según Ley	23,244,028.04	100.00
Gastos de Funcionamiento Según Informe	44,053,754.92	189.53
RESULTADO	-20,809,726.88	-89.53
COMPARATIVO GASTOS DE INVERSIÒN		**%**
Gastos de Inversión Según Ley	62,086,615.87	100.00
Gastos de Inversión Según Informe	35,283,607.55	56.83
RESULTADO	26,803,008.32	43.17

De acuerdo al análisis económico presupuestario, en base a la Pacto para una Vida Mejor, ésta Municipalidad se excedió en la ejecución de los Gastos de Funcionamiento en L.20,809,726.88, equivalente al 89.53%, asimismo dejó de invertir L.26,803,008.32 equivalente a un 43.17%, en proyectos de beneficio para las comunidades.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 01 (Liquidación del Presupuesto de Ingresos) No registran saldo por concepto de la Transferencia del Gobierno Central, sin embargo en datos proporcionados por la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, el saldo pendiente de transferir por L.3,315,383.00. De igual forma no se registran valores pendientes de cobro en el resto de renglones.

Forma 02 (Liquidación del Presupuesto de Egresos por Programas) Registran una diferencia entre lo comprometido y lo pagado por L.41,176.70.

Forma 07 (Cuenta de Tesorería) El saldo inicial 2016, no coincide con el saldo final 2015.

Forma 09 (Control de Bienes Muebles e Inmuebles) No registran el inventario en forma segregada.

Forma 10 (Informe Anual de Proyectos) Registran proyectos que no son de infraestructura u obra gris, por ejemplo: Proyecto No. 31,58 y entre otros, de igual forma proyectos que registran una ejecución de: 81%, 62% y 88% y su estado “no ejecutado”

Forma 11 (Estado de Ingresos y Egresos) **No registra ningún dato en el 2016,** presentando certificación de Acta No. 07, sobre esta situación.

Forma 13 (Estados de Ingresos y Egresos Comparativos) **No registra ningún dato en 20015/2016,** presentando certificación de Acta No. 07, sobre esta situación.

Forma 14 (Balances Generales Comparativos) No registran saldos en Pasivos, Patrimonio y Disponibilidad.

La opinión del Auditor interno de esta Municipalidad, revela que las cifras presentadas son razonables.

MUNICIPALIDAD DE CONCORDIA, OLANCHO
INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016

En Lempiras

PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACIÓN	%
13,439,401.04	17,164,205.51	3,724,804.47	28%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L.13,439,401.04, observando, que durante el período se realizaron modificaciones al presupuesto por L.3,724,804.47, dando como resultado un presupuesto definitivo de L.17,164,205.51, representando las ampliaciones el 28% del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L.13,261,769.80, representando el 77% del presupuesto definitivo.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016

Valor en Lempiras

GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	3,228,110.32	3,228,110.32	1,965,600.00	60.89	15%
Servicios No Personales	127,500.00	531,726.18	913,836.41	171.86	7%
Materiales y Suministros	285,000.00	455,000.00	155,236.94	34.12	1%
Gastos de Funcionamiento	25,000.00	231,937.32	499,279.23	215.26	4%
Bienes Capitalizables	6,394,935.21	7,195,750.17	5,384,709.73	74.83	41%
Gastos de Inversión	2,507,886.79	2,478,237.02	1,351,776.45	54.55	10%
Servicio de la Deuda Pública	870,968.72	3,043,444.50	2,991,331.04	98.29	23%
TOTALES	13,439,401.04	17,164,205.51	13,261,769.80	77.26	100%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Análisis Económico Presupuestario

COMPARATIVO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		%
Gastos de Funcionamiento Según Ley	2,674,634.86	100.00
Gastos de Funcionamiento Según Informe	3,533,952.58	132.13
Resultado	-859,317.72	-32.13
COMPARATIVO GASTOS DE INVERSIÒN		**%**
Gastos de Inversión Según Ley	11,092,586.61	100.00
Gastos de Inversión Según Informe	9,727,817.22	87.70
Resultado	1,364,769.39	12.30

De acuerdo al análisis económico presupuestario, en base al Pacto de una Vida Mejor, esta Municipalidad se excedió en la ejecución de los Gastos de Funcionamiento en L.859,317.72, equivalente al 32.13%, de igual forma dejó de invertir L.1,364,769.39 equivalente a un 12.30%, en proyectos de beneficio para las comunidades.

INFORMACIÓN FINANCIERA

Datos de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, reflejan que esta Municipalidad mantiene tres (03) préstamos con instituciones del sistema financiero nacional con saldo de capital (consolidado) por L.1,593,333.92 e intereses por L.35,573.77; sin embargo en el informe registran cuatro (04) préstamos con saldo de capital (consolidado) al 31/12/2016 por L.1,183,603.03 y saldo de intereses por L.76,614.09 (consolidado).

OBLIGACIONES FINANCIERAS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

Miles de Lempiras

Institución	Fecha Otorgado	Monto otorgado	Saldo Capital	Saldo de Intereses	Intereses Pagados	Fuente de Pago	Destino
Banhcafé	20/07/2016	233,000.00	233,000.00	0.00	0.00	Transferencia	pavimentación Casco Urbano
Banhcafé	24/10/2014	837,800.00	260,366.68	12,752.55	114,425.49	Transferencia	Centro de salud
Banhcafé	24/10/2014	3,162,200.00	430,236.35	24,393.54	517,789.43	Transferencia	Proyecto Pavimentación
Banhcafé	12/12/2016	260,000.00	260,000.00	39,468.00	0.00	Transferencia	Pavimento
Total		**4,493,000.00**	**1,183,603.03**	**76,614.09**	**632,214.92**		

Elaboración propia con datos Informe de Rendición de Cuentas.

Asimismo, para la estimación de algunos índices de la gestión municipal, se aplicaron los siguientes indicadores:

Indicadores de Gestión Municipal

Indicador	Resultado
Dependencia del gobierno Central	86%
Capacidad Financiera	44%
Gestion Fiscal	7%

Elaboración propia

La Municipalidad para su funcionamiento e inversión, depende de la Transferencia del Gobierno Central, ya que esta representa un 86% de los Ingresos Corrientes, los Gastos de Funcionamiento son cubiertos en un 44% con los mismos Ingresos; y los Ingresos Tributarios presentan el 7% del total de los Ingresos recaudados.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 01 (Liquidación del Presupuesto de Ingresos) No registran el saldo de la Transferencia del Gobierno Central, sin embargo en información proporcionada por la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, el saldo pendiente de transferir a esta Municipalidad es por L.1,566,268.70.

Forma 07 (Cuenta de Tesorería) El saldo inicial de 2016, no coincide con la distribución de los saldos finales de 2015 y no se registran Ingresos y Egresos Extrapresupuestarios.

Forma 09 (Control de Bienes Muebles e Inmuebles) Los bienes inmuebles no registran número de escritura pública, dos bienes registran el mismo número de inventario.

Forma 10 (Informe Anual de Proyectos) Registran varios proyectos que no son de infraestructura u obra gris por ejemplo: Proyecto No. 07, 08 y 15 entre otros. Asimismo se registran proyectos con ejecución del 17% y 07% y su estado es "no ejecutado".

Incumplimiento a las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República año 2016, **De la Rendición de Cuenta al Tribunal Superior de Cuentas: "**Rendición Trimestral Acumulada de forma electrónica a través de la Herramienta RENDICIONGL, como máximo quince (15) días después de finalizado el trimestre; registrando el I trimestre el 10-05-2016 y el IV trimestre el 30-03-2017.

NO presentaron la opinión del Auditor interno, considerando que sus Ingresos Corrientes sobrepasan el Millón de lempiras (1,000,000.00).

MUNICIPALIDAD DE DULCE NOMBRE DE CULMÍ, OLANCHO

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016				
En Lempiras				
PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACIÓN	%	DISMINUCIÓN
24,864,166.17	29,662,988.96	5,279,762.95	21%	480,940.16

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L.24,864,166.17, observando, que durante el período se realizaron modificaciones al presupuesto en ampliaciones por L.5,279,762.95 y disminuciones por L.480,940.16, dando como resultado un presupuesto definitivo de L.29,662,988.96, representando las ampliaciones el 21% del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L.20,476,062.21, representando el 69% del presupuesto definitivo.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016					
Valor en Lempiras					
GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	5,705,262.10	6,307,846.51	5,410,124.44	85.77	26%
Servicios No Personales	2,575,141.08	2,517,835.57	1,896,217.60	75.31	9%
Materiales y Suministros	738,500.00	542,940.99	392,795.82	72.35	2%
Gastos de Funcionamiento	144,000.00	144,000.00	48,000.00	33.33	0%
Bienes Capitalizables	10,853,098.87	12,793,564.11	7,295,904.88	57.03	36%
Gastos de Inversión	4,448,164.12	6,195,941.92	4,295,218.19	69.32	21%
	400,000.00	1,160,859.86	1,137,801.28	98.01	
TOTALES	24,864,166.17	29,662,988.96	20,476,062.21	69.03	100%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Análisis Económico Presupuestario

COMPARATIVO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		%
Gastos de Funcionamiento Según Ley	5,045,745.72	100.00
Gastos de Funcionamiento Según Informe	7,747,137.86	153.54
Resultado	-2,701,392.14	-53.54
COMPARATIVO GASTOS DE INVERSIÒN		**%**
Gastos de Inversión Según Ley	15,753,933.20	100.00
Gastos de Inversión Según Informe	12,728,924.35	80.80
Resultado	3,025,008.85	19.20

De acuerdo al análisis económico presupuestario, en base al Pacto para una Vida Mejor, esta Municipalidad se excedió en la ejecución de los Gastos de Funcionamiento en L.2,701,392.14, equivalente al 53.54%, de igual forma dejó de invertir L.3,025,008.85 equivalente a un 19.20%, en proyectos de beneficio para las comunidades.

INFORMACIÓN FINANCIERA

El informe refleja que esta Municipalidad contrato un (01) préstamo con Fundación Prolancho, por L.2000,000.00, el que refleja saldo al 31/12/2016 por L.961,550.36, incumpliendo el Artículo No.186 del Reglamento de la Ley de Municipalidades que establece: "Las municipalidades para atender los programas o planes de inversión de obras municipales, podrán contratar empréstitos y/o realizar otras operaciones financieras con instituciones **crediticias nacionales, preferentemente de carácter estatal."**

OBLIGACIONES FINANCIERAS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016							
Miles de Lempiras							
Institución	**Fecha Otorgado**	**Monto otorgado**	**Saldo Capital**	**Saldo de Intereses**	**Intereses Pagados**	**Fuente de Pago**	**Destino**
Fundación Prolancho	26/04/2013	2,000,000.00	961,880.36	0.00	867,944.44	Tesoro Nacional	Reparación de Carreteras y Electrificación Comunidades
Total		**2,000,000.00**	**961,880.36**	**0.00**	**867,944.44**		

Elaboración propia con datos Informe de Rendición de Cuentas.

Asimismo, para la estimación de algunos índices de la gestión municipal, se aplicaron los siguientes indicadores:

Indicadores de Gestión Municipal	
Indicador	Resultado
Dependencia del gobierno Central	69%
Capacidad Financiera	60%
Gestion Fiscal	15%

Elaboración propia

La Municipalidad para su funcionamiento e inversión, depende de la Transferencia del Gobierno Central, ya que esta representa el 69% de los Ingresos Corrientes, los Gastos de Funcionamiento son cubiertos en un 60% con Ingresos propios; y los Ingresos Tributarios presentan el 15% del total de los Ingresos recaudados.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 01 (Liquidación del Presupuesto de Ingresos) Registran la Transferencia del Gobierno Central por 14,989,316.95 y un saldo pendiente de transferir por L.2,960,255.80, sin embargo en datos proporcionados por la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, la Transferencia efectuada a esta Municipalidad fue por L.14,941,316.95 y un saldo pendiente de transferir por L.2,266,423.80.

Forma 02 (Liquidación del Presupuesto de Egresos por Programas) No registran valores pendientes de pago.

Forma 07 (Cuenta de Tesorería) No registran Ingresos y Egresos Extrapresupuestarios.

Forma 09 (Control de Bienes Muebles e Inmuebles) Registran una retroexcavadora en la cuenta Mobiliario y Equipo de Oficina y varios bienes con valores menores a L.300.00, como lo establece el Manual de Propiedad Estatal Perdida.

Forma 10 (Informe Anual de Proyectos) Registran varios proyectos que no son de infraestructura u obra gris por ejemplo: Proyecto No. 02, 03 y 06 entre otros, de igual forma proyectos que registran una ejecución de: 62%, 68% y 77% y su estado "terminado"

Forma 12 (Balance General) No Registran saldo de Cuentas por Pagar, sin embargo en la forma 08 (Control de Financiamiento) registran saldo de préstamo por L.961,880.36.

Forma 13 (Estados de Ingresos y Egresos Comparativos) Registran disminución de Ingresos no Tributarios por L.99,001.51, sin justificación.

El Auditor interno de esta Municipalidad, manifiesta en su opinión que, la información contenida es congruente entre las formas y su sumatoria es correcta.

MUNICIPALIDAD DE EL ROSARIO, OLANCHO

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016

En Lempiras

PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACIÓN	%	DISMINUCIÓN
14,756,151.00	15,777,611.15	1,898,601.15	13%	877,141.00

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L.14,756,151.00, observando, que durante el período se realizaron modificaciones al presupuesto en ampliaciones por L.1,898,601.15 y disminuciones por L.877,141.00, dando como resultado un presupuesto definitivo de L.15,777,611.15, representando las ampliaciones el 13% del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L.12,668,158.27, representando el 80% del presupuesto definitivo.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016

Valor en Lempiras

GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	2,208,591.51	1,606,502.46	2,383,810.98	148.39	19%
Servicios No Personales	346,500.00	349,613.00	348,940.06	99.81	3%
Materiales y Suministros	128,600.00	148,412.00	176,902.62	119.20	1%
Gastos de Funcionamiento	94,540.00	948,874.00	936,634.00	98.71	7%
Servicio de la Deuda Pública	260,200.00	371,930.00	371,927.55	100.00	3%
Bienes Capitalizables	7,586,747.06	6,977,427.17	5,006,363.42	71.75	40%
Gastos de Inversión	3,329,570.51	3,900,150.60	2,377,962.22	60.97	19%
Servicio de la Deuda Pública	801,401.92	1,474,701.92	1,065,617.42	72.26	8%
TOTALES	14,756,151.00	15,777,611.15	12,668,158.27	80.29	100%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Análisis Económico Presupuestario

COMPARATIVO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		%
Gastos de Funcionamiento Según Ley	2,157,945.29	100.00
Gastos de Funcionamiento Según Informe	4,218,215.21	195.47
Resultado	-2,060,269.92	-95.47
COMPARATIVO GASTOS DE INVERSIÒN		**%**
Gastos de Inversión Según Ley	10,614,664.98	100.00
Gastos de Inversión Según Informe	8,449,943.06	79.61
Resultado	2,164,721.92	20.39

De acuerdo al análisis económico presupuestario, en base al Pacto de una Vida Mejor, esta Municipalidad se excedió en la ejecución de los Gastos de Funcionamiento en L.2,060,269.92, equivalente al 95.47%, de igual forma dejó de invertir L.2,164,721.92 equivalente a un 20.39%, en proyectos de beneficio para las comunidades.

Asimismo, para la estimación de algunos índices de la gestión municipal, se aplicaron los siguientes indicadores:

Indicadores de Gestión Municipal	
Indicador	Resultado
Dependencia del gobierno Central	94%
Capacidad Financiera	16%
Gestion Fiscal	5%

Elaboración propia

La Municipalidad para su funcionamiento e inversión, depende de la Transferencia del Gobierno Central, ya que esta representa un 94% de los Ingresos Corrientes, los Gastos de Funcionamiento son cubiertos en un 16% con los mismos Ingresos; y los Ingresos Tributarios presentan el 5% del total de los Ingresos recaudados.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 01 (Liquidación del Presupuesto de Ingresos) Registran saldo de la transferencia por L.2,061,893.30, sin embargo en datos proporcionados por la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, el saldo pendiente de transferir a esta Municipalidad es por L.1,725,107.30. Únicamente registran valores pendientes de cobro en la Transferencia.

Forma 02 (Liquidación del Presupuesto de Egresos por Programa) No registran valores pendientes de pago.

Forma 07 (Cuenta de Tesorería) No se registran Ingresos y Egresos Extrapresupuestarios.

Forma 09 (Control de Bienes Muebles e Inmuebles) Los bienes inmuebles no registran número de escritura pública, se registran bienes con valores menores a L.300.00, como lo establece el Manual de Propiedad Estatal Perdida y varios bienes registran el mismo número de inventario.

Forma 10 (Informe Anual de Proyectos) Registran proyectos que no son de infraestructura u obra gris, por ejemplo: Proyecto 01, 03, 05 y 11 y registra un proyecto con ejecución del 100% y su estado es "en proceso" y otro con ejecución del 17% y su estado "no ejecutado".

Incumplimiento a las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República año 2016, **De la Rendición de Cuenta al Tribunal Superior de Cuentas: "**Rendición Trimestral Acumulada de forma electrónica a través de la Herramienta RENDICIONGL, como máximo quince (15) días después de finalizado el trimestre; registrando el I trimestre el 25-04-2016, el II trimestre 08-09-2016, el III trimestre 22-10-2016 y el IV trimestre el 28-02-2017.

MUNICIPALIDAD DE ESQUIPULAS DEL NORTE, OLANCHO

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016

En Lempiras

PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACIÓN	%
14,569,300.00	16,786,245.58	2,216,945.58	15%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L.14,569,300.00, observando, que durante el período se realizaron modificaciones al presupuesto por L.2,216,945.58, dando como resultado un presupuesto definitivo de L.16,786,245.58, representando las ampliaciones el 15% del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L.13,623,985.48, representando el 81% del presupuesto definitivo.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016

Valor en Lempiras

GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	2,691,961.22	2,432,398.23	2,277,183.34	93.62	17%
Servicios No Personales	326,299.99	350,599.99	305,338.10	87.09	2%
Materiales y Suministros	72,615.00	94,983.00	67,746.34	71.32	0%
Gastos de Funcionamiento	33,716.80	97,468.23	83,171.04	85.33	1%
Servicio de la Deuda Pública	250,000.00	2,279,477.51	2,279,329.37	99.99	17%
Bienes Capitalizables	8,702,916.79	6,702,659.71	4,378,316.29	65.32	32%
Gastos de Inversión	1,891,790.20	2,297,387.25	1,109,507.00	48.29	8%
Servicio de la Deuda Pública	600,000.00	2,531,271.66	3,123,394.00	123.39	23%
TOTALES	14,569,300.00	16,786,245.58	13,623,985.48	81.16	100%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Análisis Económico Presupuestario

COMPARATIVO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		%
Gastos de Funcionamiento Según Ley	2,574,498.84	100.00
Gastos de Funcionamiento Según Informe	5,012,768.19	194.71
Resultado	-2,438,269.35	-94.71
COMPARATIVO GASTOS DE INVERSIÒN		**%**
Gastos de Inversión Según Ley	11,077,749.92	100.00
Gastos de Inversión Según Informe	8,611,217.29	77.73
Resultado	2,466,532.63	22.27

De acuerdo al análisis económico presupuestario, en base al Pacto de una Vida Mejor, esta Municipalidad se excedió en la ejecución de los Gastos de Funcionamiento en L.2,438,269.35, equivalente al 94.71%, de igual forma dejó de invertir L.2,466,532.63 equivalente a un 22.27%, en proyectos de beneficio para las comunidades.

INFORMACIÓN FINANCIERA

Esta Municipalidad contrató un (01) préstamo con institución del sistema financiero nacional por L.5,494,000.00, el que refleja saldo al 31/12/2016 por L.5,259,877.80 e intereses en Suspenso por L.192,099.11, el estado del préstamo es "moroso" **NO registrado en el Informe.**

OBLIGACIONES FINANCIERAS NO REPORTADAS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

Miles de Lempiras

Institución	Fecha Otorgado	Monto otorgado	Saldo Capital	Saldo Contingente	Intereses en Suspenso	Tipo de Operación	Destino
Trabajadores	30/07/2013	5,494,000.00	5,259,877.80		192,099.11	Préstamo Fiduciario	Gasto Corriente
		5,494,000.00	**5,259,877.80**		**192,099.11**		

Elaboración propia con datos CNBS.

Asimismo, para la estimación de algunos índices de la gestión municipal, se aplicaron los siguientes indicadores:

Indicadores de Gestión Municipal

Indicador	Resultado
Dependencia del gobierno Central	91%
Capacidad Financiera	23%
Gestion Fiscal	8%

Elaboración propia

La Municipalidad para su funcionamiento e inversión, depende de la Transferencia del Gobierno Central, ya que esta representa un 91% de los Ingresos Corrientes, los Gastos de Funcionamiento son cubiertos en un 23% con los mismos Ingresos; y los Ingresos Tributarios presentan el 8% del total de los Ingresos recaudados.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 01 (Liquidación del Presupuesto de Ingresos) Registran la Transferencia del Gobierno Central por L.12,506,940.95 y un saldo pendiente de transferir por L.2,228,531.30, sin embargo en datos proporcionados por la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, la Transferencia fue por L.12,200,325.07 y el saldo pendiente de transferir a esta Municipalidad es por L.1,723,362.30. Asimismo únicamente registran valores pendientes de cobro en la Transferencia.

Forma 02 (Liquidación del Presupuesto de Egresos por Programa) No registran valores pendientes de pago.

Forma 07 (Cuenta de Tesorería) No se registran Ingresos y Egresos Extrapresupuestarios.

Forma 09 (Control de Bienes Muebles e Inmuebles) Los bienes inmuebles no registran número de escritura pública, dos bienes registran el mismo número de inventario.

Forma 10 (Informe Anual de Proyectos) Registran proyectos con ejecución del 100% y su estado es "en proceso" y otro con ejecución del 92% y su estado "terminado".

Incumplimiento a las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República año 2016, **De la Rendición de Cuenta al Tribunal Superior de Cuentas: "**Rendición Trimestral Acumulada de forma electrónica a través de la Herramienta RENDICIONGL, como máximo quince (15) días después de finalizado el trimestre; registrando el I trimestre el 16-05-2016, el II trimestre 04-09-2016 y el IV trimestre el 07-04-2017.

NO presentan opinión del Auditor interno, considerando que sus Ingresos Corrientes sobrepasan el Millón de lempiras (1,000,000.00).

MUNICIPALIDAD DE GUALACO, OLANCHO

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016

En Lempiras

PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACIÓN	%	DISMINUCIÓN
22,920,060.00	31,908,858.59	10,477,726.20	46%	1,489,827.61

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L.22,920,060.00 observando, que durante el período se realizaron modificaciones al presupuesto en ampliaciones por L.10,477,726.20 y disminuciones por L.1,489,827.61 dando como resultado un presupuesto definitivo por L.31,908,858.59, representando las ampliaciones el 46% del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L.22,958,753.50 representando el 72% del presupuesto definitivo.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016

Valor en Lempiras

GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	5,595,400.00	6,973,557.05	5,990,996.80	85.91	26%
Servicios No Personales	609,700.00	808,200.00	545,821.21	67.54	2%
Materiales y Suministros	1,441,000.00	2,246,288.23	1,775,993.88	79.06	8%
Gastos de Funcionamiento	29,660.00	4,660.00		0.00	0%
Bienes Capitalizables	9,980,207.53	15,645,728.49	10,203,189.88	65.21	44%
Gastos de Inversión	5,170,651.77	6,021,062.12	4,237,266.65	70.37	18%
Servicio de la Deuda Pública	94,340.70	209,340.70	205,485.08	98.16	1%
TOTALES	22,920,960.00	31,908,836.59	22,958,753.50	71.95	100%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Análisis Económico Presupuestario

COMPARATIVO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		%
Gastos de Funcionamiento Según Ley	5,016,628.56	100.00
Gastos de Funcionamiento Según Informe	8,312,811.89	165.71
Resultado	-3,296,183.33	-65.71
COMPARATIVO GASTOS DE INVERSIÒN		**%**
Gastos de Inversión Según Ley	18,475,051.84	100.00
Gastos de Inversión Según Informe	14,645,941.61	79.27
Resultado	3,829,110.23	20.73

De acuerdo al análisis económico presupuestario, en base al Pacto para una Vida Mejor, esta Municipalidad sobrepasó la ejecución de sus Gastos de Funcionamiento en L.3,296,183.33 equivalente a un 65.71%. De igual forma dejo de invertir L.3,829,110.23, equivalente a un 20.73%, en proyectos de beneficio a las comunidades.

Asimismo, para la estimación de algunos índices de la gestión municipal, se aplicaron los siguientes indicadores:

Indicadores de Gestión Municipal	
Indicador	Resultado
Dependencia del gobierno Central	76%
Capacidad Financiera	49%
Gestion Fiscal	14%

Elaboración propia

La Municipalidad para su funcionamiento e inversión, depende de la Transferencia del Gobierno Central, ya que esta representa el 76% de los Ingresos Corrientes, los Gastos de Funcionamiento son cubiertos en un 49% con Ingresos propios; y los Ingresos Tributarios presentan el 14% del total de los Ingresos recaudados.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 01 (Liquidación del Presupuesto de Ingresos) No registran el saldo pendiente de transferir, sin embargo en datos proporcionados por la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, el saldo pendiente de transferir es por L.2,616,846.20. De igual forma no registran valores pendientes de cobro.

Forma 02 (Liquidación del Presupuesto de Egresos por Programas) No registran valores pendientes de pago.

Forma 04 (Liquidación del Presupuesto) **No registran ningún valor.**

Forma 06 (Arqueo de Caja Chica**) No fue impresa.**

Forma 07 (Cuenta de Tesorería) Los saldos iniciales 2016, no coinciden con la distribución de los saldos finales de 2015 y no registran Ingresos y Egresos Extrapresupuestarios,

Forma 09 (Control de Bienes Muebles e Inmuebles) Los bienes Inmuebles no registran número de escritura pública, registran varios bienes con valores menores a L.300.00, como lo establece el Manual de Propiedad Estatal Perdida y varios bienes registran el mismo número de inventario.

Forma 10 (Informe Anual de Proyectos) Registran varios proyectos que no son de infraestructura u obra gris por ejemplo: Proyecto No. 02, 03, 11 y 30. Además registran proyecto con ejecución del 28%, 72% y su estado es "terminado" y otro con ejecución del 54% y su estado es "no ejecutado".

Incumplimiento a las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República año 2016, **De la Rendición de Cuenta al Tribunal Superior de Cuentas: "**Rendición Trimestral Acumulada de forma electrónica a través de la Herramienta RENDICIONGL, como máximo quince (15) días después de finalizado el trimestre; registrando el I trimestre 02-06-2016 y el IV trimestre 27-03-2017.

NO presentaron la opinión del Auditor interno, considerando que sus Ingresos Corrientes sobrepasan el Millón de Lempiras (1,000,000.00).

NO presentaron el informe a través de las catorce (14) formas definidas en el Manual y Formas para la Rendición, **incumpliendo** las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República.

MUNICIPALIDAD DE GUARIZAMA, OLANCHO

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016

En Lempiras

PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACIÓN	%
12,273,556.61	15,745,306.63	3,471,750.02	28%

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L.12,273,556.61, observando, que durante el período se realizaron modificaciones al presupuesto por L.3,471,750.02, dando como resultado un presupuesto definitivo de L.15,745,306.63, representando las ampliaciones el 28% del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L.13,463,904.61, representando el 86% del presupuesto definitivo.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016

Valor en Lempiras

GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	2,356,000.00	2,599,232.37	2,279,250.00	87.69	17%
Servicios No Personales	299,150.00	607,678.42	462,520.91	76.11	3%
Materiales y Suministros	291,302.58	538,948.80	424,461.81	78.76	3%
Gastos de Funcionamiento	86,650.00	347,650.00	316,460.00	91.03	2%
Bienes Capitalizables	5,459,672.87	7,141,873.77	5,942,829.89	83.21	44%
Gastos de Inversión	3,780,781.16	4,509,923.17	4,038,382.00	89.54	30%
TOTALES	12,273,556.61	15,745,306.53	13,463,904.61	85.51	100%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Análisis Económico Presupuestario

COMPARATIVO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		%
Gastos de Funcionamiento Según Ley	2,599,598.24	100.00
Gastos de Funcionamiento Según Informe	3,482,692.72	133.97
Resultado	-883,094.48	-33.97
COMPARATIVO GASTOS DE INVERSIÒN		%
Gastos de Inversión Según Ley	10,867,093.20	100.00
Gastos de Inversión Según Informe	9,981,211.89	91.85
Resultado	885,881.31	8.15

De acuerdo al análisis económico presupuestario, en base al Pacto para una Vida Mejor, esta Municipalidad se excedió en la ejecución de los Gastos de Funcionamiento en L.883,094.48, equivalente al 33.97%, de igual forma dejó de invertir L.885,881.31 equivalente a un 8.15%, en proyectos de beneficio para las comunidades.

INFORMACIÓN FINANCIERA

Esta Municipalidad mantiene un (01) préstamo con un banco del sistema financiero nacional, por L.2000,000.00, el que refleja saldo al 31/12/2016 por L.1,359,547.34 e intereses en suspenso por L.2,336,981.09, el estado del préstamo **es "vencido",** su garantía **hipotecaria y su destino fue para gasto corriente**. **NO incluido en el Informe.**

OBLIGACIONES FINANCIERAS NO REPORTADAS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

Miles de Lempiras

Institución	Fecha Otorgado	Monto otorgado	Saldo Capital	Saldo Contingente	Intereses en Suspenso	Tipo de Operación	Destino
BANPAÍS	23/11/2007	2,000,000.00	1,359,547.34		2,336,981.09	PRÉSTAMO HIPOTECARIO	GASTO CORRIENTE
Total		**2,000,000.00**	**1,359,547.34**	**0.00**	**2,336,981.09**		

Elaboración propia con datos CNBS.

Asimismo, para la estimación de algunos índices de la gestión municipal, se aplicaron los siguientes indicadores:

Indicadores de Gestión Municipal

Indicador	Resultado
Dependencia del gobierno Central	90%
Capacidad Financiera	35%
Gestion Fiscal	8%

Elaboración propia

La Municipalidad para su funcionamiento e inversión depende de la Transferencia del Gobierno Central, ya que esta representa un 90% de los Ingresos Corrientes, los Gastos de Funcionamiento son cubiertos en un 35% con Ingresos propios; y los Ingresos Tributarios presentan el 8% del total de los Ingresos recaudados.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 01 (Liquidación del Presupuesto de Ingresos) No registran el saldo de la Transferencia del Gobierno Central, sin embargo en información proporcionada por la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, el saldo pendiente de transferir a esta Municipalidad es por L.1,684,780.80. Asimismo no se registran valores pendientes de cobro.

Forma 02 (Liquidación del Presupuesto por Programas) No registran valores pendientes de pago.

Forma 07 (Cuenta de Tesorería) El saldo inicial año 2016, no coincide con el saldo final del año 2015. No registran ingresos y Egresos Extrapresupuestarios.

Forma 09 (Control de Bienes Muebles e Inmuebles) Registran varios bienes con el mismo número de inventario y otros con valores menores a L.300.00 como lo establece el Manual de Propiedad Estatal Perdida.

Forma 10 (Informe Anual de Proyectos) Registran varios proyectos que no son de infraestructura u obra gris por ejemplo: Proyecto No. 01, 02, 05 y 06 entre otros. De igual forma varios proyectos registran 0% de ejecución y su estado es "en proceso".

Forma 13 (Estados de Ingresos y Egresos Comparativos) Registran disminución en Ingresos no Tributarios por L.126,785.37, sin justificación.

Incumplimiento a las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República año 2016, **De la Rendición de Cuenta al Tribunal Superior de Cuentas: "**Rendición Trimestral Acumulada de forma electrónica a través de la Herramienta RENDICIONGL, como máximo quince (15) días después de finalizado el trimestre; registrando el I trimestre 29-04-2016, y el IV trimestre 27-01-2017.

NO presentaron la opinión del auditor interno, considerando que sus ingresos corrientes sobrepasan el Millón de Lempiras (1,000,000.00).

MUNICIPALIDAD DE GUATA, OLANCHO

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016

En Lempiras

PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACIÓN	%	DISMINUCIÓN
13,400,000.00	16,421,621.61	3,223,772.68	24%	202,151.07

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L.13,400,000.00 observando, que durante el período se realizaron modificaciones al presupuesto en ampliaciones por L.3,223,772.68 y disminuciones por L.202,151.07 dando como resultado un

presupuesto definitivo por L.16,421,621.61, representando las ampliaciones el 24% del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L.13,758,652.56 representando el 84% del presupuesto definitivo.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016

Valor en Lempiras

GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	1,757,000.00	1,905,670.00	1,369,420.00	71.86	10%
Servicios No Personales	316,064.26	165,399.96	165,399.96	100.00	1%
Materiales y Suministros	296,909.73	275,875.33	275,875.15	100.00	2%
Gastos de Funcionamiento	120,740.00	271,735.00	260,995.00	96.05	2%
Bienes Capitalizables	6,785,586.01	10,146,720.95	8,270,703.43	81.51	60%
Gastos de Inversión	3,243,700.00	2,400,146.68	1,560,185.33	65.00	11%
Servicio de la Deuda Pública	880,000.00	1,256,073.69	1,856,073.69	147.77	13%
TOTALES	13,400,000.00	16,421,621.61	13,758,652.56	83.78	100%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Análisis Económico Presupuestario

COMPARATIVO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		%
Gastos de Funcionamiento Según Ley	2,369,007.76	100.00
Gastos de Funcionamiento Según Informe	2,071,690.11	87.45
Resultado	297,317.65	12.55
COMPARATIVO GASTOS DE INVERSIÒN		**%**
Gastos de Inversión Según Ley	11,455,287.54	100.00
Gastos de Inversión Según Informe	11,686,962.45	102.02
Resultado	-231,674.91	-2.02

De acuerdo al análisis económico presupuestario, en base al Pacto para una Vida Mejor, esta Municipalidad sobrepasó la ejecución de sus Gastos de Inversión en L.231,674.91 equivalente a un 2.02%.

Asimismo, para la estimación de algunos índices de la gestión municipal, se aplicaron los siguientes indicadores:

Indicadores de Gestión Municipal

Indicador	Resultado
Dependencia del gobierno Central	95%
Capacidad Financiera	30%
Gestion Fiscal	4%

Elaboración propia

La Municipalidad para su funcionamiento e inversión, depende de la Transferencia del Gobierno Central, ya que esta representa el 95% de los Ingresos Corrientes, los Gastos de Funcionamiento

son cubiertos en un 30% con Ingresos propios; y los Ingresos Tributarios presentan el 4% del total de los Ingresos recaudados.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 01 (Liquidación del Presupuesto de Ingresos) Registran la Transferencia recibida del Gobierno Central por L.13,061,711.37 y un saldo pendiente de transferir por -L.176521.54, sin embargo en datos proporcionados por la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, la transferencia fue por L.12,912,204.37 y el saldo pendiente de transferir es por L.1,850,222.50. De igual forma registran valores pendientes de cobro con saldo negativo.

Forma 02 (Liquidación del Presupuesto de Egresos por Programas) No registran valores pendientes de pago.

Forma 05 (Arqueo de Caja General) Registran saldo al final del período por L.12,967.10, siendo lo correcto el depósito de este valor a fin de evitar extravío o robo por personas ajenas a la administración.

Forma 07 (Cuenta de Tesorería) Los saldos iniciales 2016, no coinciden con la distribución de los saldos finales de 2015 y no registran Ingresos y Egresos Extrapresupuestarios,

Forma 09 (Control de Bienes Muebles e Inmuebles) Los bienes Inmuebles no registran número de escritura pública, registran varios bienes con valores menores a L.300.00, como lo establece el Manual de Propiedad Estatal Perdida, varios bienes registran el mismo número de inventario y los vehículos no registran su número respectivo.

Forma 10 (Informe Anual de Proyectos) Registran varios proyectos que no son de infraestructura u obra gris por ejemplo: Proyecto No. 02, 03, 09 y 10. Además registran proyecto con el 100% de ejecución y su estado es "en proceso" y otro con 31% de ejecución y su estado es "terminado".

Incumplimiento a las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República año 2016, **De la Rendición de Cuenta al Tribunal Superior de Cuentas: "**Rendición Trimestral Acumulada de forma electrónica a través de la Herramienta RENDICIONGL, como máximo quince (15) días después de finalizado el trimestre; registrando el I trimestre 20-06-2016, el. II trimestre 13-09-2016, el III trimestre 02-12-2016 y el IV trimestre 08-04-2017.

MUNICIPALIDAD DE GUAYAPE, OLANCHO

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016			
En Lempiras			
PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACIÓN	%
15,893,920.00	24,013,858.60	8,119,938.60	51%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L.15,893,920.00, observando, que durante el período se realizaron modificaciones al presupuesto por L.8,119,938.60, dando como resultado un presupuesto definitivo de L.24,013,858.60, representando las ampliaciones el 51% del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L.15,808,943.74, representando el 66% del presupuesto definitivo.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016

Valor en Lempiras

GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	2,777,400.00	2,916,621.45	2,915,590.56	99.96	18%
Servicios No Personales	472,334.95	737,469.95	668,548.40	90.65	4%
Materiales y Suministros	293,000.00	433,185.00	423,154.54	97.68	3%
Gastos de Funcionamiento	82,126.00	550,181.10	549,379.00	99.85	3%
Servicio de la Deuda Pública		175,600.00	31,500.00	17.94	0%
Bienes Capitalizables	8,023,105.00	11,800,679.23	4,630,514.97	39.24	29%
Gastos de Inversión	2,820,354.05	5,136,579.52	4,201,225.26	81.79	27%
Servicio de la Deuda Pública	1,425,600.00	2,263,542.35	2,389,031.01	105.54	15%
TOTALES	15,893,920.00	24,013,858.60	15,808,943.74	65.83	100%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Análisis Económico Presupuestario

COMPARATIVO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		%
Gastos de Funcionamiento Según Ley	2,445,738.54	100.00
Gastos de Funcionamiento Según Informe	4,588,172.50	187.60
Resultado	-2,142,433.96	-87.60
COMPARATIVO GASTOS DE INVERSIÒN		**%**
Gastos de Inversión Según Ley	15,399,767.25	100.00
Gastos de Inversión Según Informe	11,220,771.24	72.86
Resultado	4,178,996.01	27.14

De acuerdo al análisis económico presupuestario, en base al Pacto para una Vida Mejor, esta Municipalidad se excedió en la ejecución de los Gastos de Funcionamiento en L.2,142,433.96, equivalente al 57.60%, de igual dejó de invertir L.4,178,996.01 equivalente a un 27.14%, en proyectos de beneficio para las comunidades.

Asimismo, para la estimación de algunos índices de la gestión municipal, se aplicaron los siguientes indicadores:

Indicadores de Gestión Municipal

Indicador	Resultado
Dependencia del gobierno Central	91%
Capacidad Financiera	23%
Gestion Fiscal	6%

Elaboración propia

La Municipalidad para su funcionamiento e Inversión depende de la Transferencia del Gobierno Central en 91%, los Gastos de Funcionamiento son cubiertos en un 23% con Ingresos propios; y los Ingresos Tributarios presentan el 6% del total de los Ingresos recaudados.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 01 (Liquidación del Presupuesto de Ingresos) Registran el saldo de la Transferencia del Gobierno Central por L.2,155,734.88, sin embargo en datos proporcionados por la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, el saldo pendiente de transferir a esta Municipalidad es por L.1,636,908.80. Asimismo registran valores pendientes de cobro únicamente en la Transferencia.

Forma 02 (Liquidación del Presupuesto de Egresos por Programa) No registran valores pendientes de pago.

Forma 07 (Cuenta de Tesorería) No registran ingresos y Egresos Extrapresupuestarios.

Forma 09 (Control de Bienes Muebles e Inmuebles) Los bienes inmuebles no registran número de escritura pública, registran varios bienes con el mismo número de inventario y un bien con valor menor a L.300.00, como lo establece el Manual de Propiedad Estatal Perdida.

Forma 10 (Informe Anual de Proyectos) Registran varios proyectos que no son de infraestructura u obra gris por ejemplo: Proyecto No. 11, 12 y 22 entre otros. De igual forma proyecto registra 7% de ejecución y su estado es "terminado" y otro con ejecución del 100% y su estado "en proceso".

Forma 13 (Estados de Ingresos y Egresos Comparativos) Registran disminución en Ingresos Tributarios por L.340,784.05, sin justificación.

Incumplimiento a las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República año 2016, **De la Rendición de Cuenta al Tribunal Superior de Cuentas: "**Rendición Trimestral Acumulada de forma electrónica a través de la Herramienta RENDICIONGL, como máximo quince (15) días después de finalizado el trimestre; registrando el I trimestre 19-05-2016, el II trimestre 17-09-2016, el III trimestre 23-11-2016 y el IV trimestre 28-03-2017.

NO presentaron la opinión del auditor interno, considerando que sus ingresos corrientes sobrepasan el millón de lempiras (1,000,000.00).

MUNICIPALIDAD DE JANO, OLANCHO
INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016

En Lempiras

PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACIÓN	%	DISMINUCIÓN
15,440,158.00	18,895,526.26	3,732,262.26	24%	276,894.00

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L.15,440,158.00, observando, que durante el período se realizaron modificaciones al presupuesto en ampliaciones por L.3,732,262.26 y disminuciones por L.276,894.00, dando como resultado un presupuesto definitivo de L.18,895,526.26, representando las ampliaciones el 24% del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L.15,409,696.19, representando el 82% del presupuesto definitivo.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016

Valor en Lempiras

GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	3,157,250.00	3,143,595.98	3,066,606.04	97.55	20%
Servicios No Personales	115,500.90	453,179.31	437,320.67	96.50	3%
Materiales y Suministros	95,800.00	209,400.00	200,397.56	95.70	1%
Gastos de Funcionamiento	26,500.00	1,989.00		0.00	0%
Bienes Capitalizables	8,949,849.72	11,366,736.69	8,530,427.41	75.05	55%
Gastos de Inversión	3,095,257.38	3,720,625.28	3,174,944.51	85.33	21%
TOTALES	15,440,158.00	18,895,526.26	15,409,696.19	81.55	100%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Asimismo se observa en la Forma 04 (Liquidación del Presupuesto), que esta Municipalidad contrajo obligaciones en el año por L.15,723,452.28, de las cuales se pagaron L.15,409,696.19, quedando obligaciones pendientes de pago por L.313,756.09, (forma 12) Balance General.

Análisis Económico Presupuestario

COMPARATIVO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		%
Gastos de Funcionamiento Según Ley	2,547,267.76	100.00
Gastos de Funcionamiento Según Informe	3,704,324.27	145.42
Resultado	-1,157,056.51	-45.42
COMPARATIVO GASTOS DE INVERSIÒN		**%**
Gastos de Inversión Según Ley	12,958,768.97	100.00
Gastos de Inversión Según Informe	11,705,371.92	90.33
Resultado	1,253,397.05	9.67

De acuerdo al análisis económico presupuestario, en base al Pacto para una Vida Mejor, esta Municipalidad se excedió en la ejecución de los Gastos de Funcionamiento en L.1,157,056.31, equivalente al 45.42%, de igual forma dejó de invertir L.1,253,397.05 equivalente a un 9.67%, en proyectos de beneficio para las comunidades.

Asimismo, para la estimación de algunos índices de la gestión municipal, se aplicaron los siguientes indicadores:

Indicadores de Gestión Municipal

Indicador	Resultado
Dependencia del gobierno Central	91%
Capacidad Financiera	30%
Gestion Fiscal	7%

Elaboración propia

De acuerdo al cuadro anterior la Municipalidad depende de la Transferencia del Gobierno Central, ya que esta representa un 91% de los Ingresos Corrientes, los Gastos de Funcionamiento son cubiertos en un 30% con Ingresos propios; y los Ingresos Tributarios presentan el 7% del total de los Ingresos recaudados.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 01 (Liquidación del Presupuesto de Ingresos) Registran el saldo de la Transferencia del Gobierno Central por L.2,154,812.00, sin embargo en información proporcionada por la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, el saldo pendiente de transferir a esta Municipalidad es por L.1,659,704.00.

Forma 05 (Arqueo de Caja General) Registran al final del período saldo por L.18,470.00, siendo lo correcto el depósito de este valor a fin de evitar extravío o pérdida.

Forma 07 (Cuenta de Tesorería) El saldo inicial de 2016, no coincide con la distribución de los saldos finales de 2015. No registran ingresos y Egresos Extrapresupuestarios.

Forma 09 (Control de Bienes Muebles e Inmuebles) Registran varios bienes con el mismo número de inventario y otros con valores menores a L.300.00 como lo establece el Manual de Propiedad Estatal Perdida.

Forma 10 (Informe Anual de Proyectos) Registran varios proyectos que no son de infraestructura u obra gris por ejemplo: Proyecto No. 01, 02, 06 y 07 entre otros.

Incumplimiento a las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República año 2016, **De la Rendición de Cuenta al Tribunal Superior de Cuentas: "**Rendición Trimestral Acumulada de forma electrónica a través de la Herramienta RENDICIONGL, como máximo quince (15) días después de finalizado el trimestre; registrando el I trimestre el 07-06-2016, el II trimestre el 05-08-2016, el III trimestre el 01-11-2016 y el IV trimestre el 14-02-2017.

NO presentaron la oopinión del auditor interno, considerando que sus ingresos corrientes sobrepasan el Millón de Lempiras (1,000,000.00).

MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN, OLANCHO
INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016			
En Lempiras			
PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACIÓN	%
15,458,088.04	19,563,453.82	4,105,365.78	27%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L.15,458,088.04, observando, que durante el período se realizaron modificaciones al presupuesto

por L.4,105,365.78, dando como resultado un presupuesto definitivo por L.19,563,453.82, representando las ampliaciones el 27% del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L.14,469,224.07 representando el 74% del presupuesto definitivo.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016

Valor en Lempiras

GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	2,573,040.00	1,582,950.18	1,638,803.17	103.53	11%
Servicios No Personales	549,480.60	1,109,713.06	1,083,324.45	97.62	7%
Materiales y Suministros	170,968.91	249,188.91	247,544.45	99.34	2%
Gastos de Funcionamiento	250,283.70	378,808.70	338,023.40	89.23	2%
Servicio de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos	805,000.00	3,769,244.02	3,769,230.87	100.00	#¡DIV/0!
Bienes Capitalizables	7,537,068.71	6,254,202.59	3,277,066.99	52.40	23%
Gastos de Inversión	2,294,561.33	2,868,798.53	1,293,719.47	45.10	9%
Servicio de la Deuda Pública	1,277,684.79	3,350,547.83	2,821,511.27	84.21	20%
TOTALES	15,458,088.04	19,563,453.82	14,469,224.07	73.96	100%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Análisis Económico Presupuestario

COMPARATIVO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		%
Gastos de Funcionamiento Según Ley	2,627,869.37	100.00
Gastos de Funcionamiento Según Informe	7,076,926.34	269.30
Resultado	-4,449,056.97	-169.30
COMPARATIVO GASTOS DE INVERSIÒN		**%**
Gastos de Inversión Según Ley	11,861,082.52	100.00
Gastos de Inversión Según Informe	7,392,297.73	62.32
Resultado	4,468,784.79	37.68

De acuerdo al análisis económico presupuestario, en base al Pacto para una Vida Mejor, esta Municipalidad se excedió en la ejecución de los Gastos de Funcionamiento en L.4,449,056.97, equivalente al 169.30%, de igual forma dejó de invertir L.4,468,784.79 equivalente a un 37.68%, en proyectos de beneficio para las comunidades.

Asimismo, para la estimación de algunos índices de la gestión municipal, se aplicaron los siguientes indicadores:

Indicadores de Gestión Municipal

Indicador	Resultado
Dependencia del gobierno Central	87%
Capacidad Financiera	21%
Gestion Fiscal	8%

Elaboración propia

La Municipalidad para su funcionamiento e inversión, depende de la Transferencia del Gobierno Central, ya que esta representa el 87% de los Ingresos Corrientes, los Gastos de Funcionamiento son cubiertos en un 21% con Ingresos propios; y los Ingresos Tributarios presentan el 8% del total de los Ingresos recaudados.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 01 (Liquidación del Presupuesto de Ingresos) Registran saldo de la Transferencia recibida del Gobierno Central por L.2,041,252.70, sin embargo en datos proporcionados por la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, el saldo pendiente de transferir es por L.1,537128.70. Únicamente registran valores pendientes de cobro en la Transferencia.

Forma 02 (Liquidación del Presupuesto de Egresos por Programas) No registran valores pendientes de pago.

Forma 07 (Cuenta de Tesorería) No registran Ingresos y Egresos Extrapresupuestarios.

Forma 09 (Control de Bienes Muebles e Inmuebles) Los bienes Inmuebles no registran número de escritura pública, registran varios bienes con valores menores a L.300.00, como lo establece el Manual de Propiedad Estatal Perdida y varios bienes registran el mismo número de inventario.

Forma 10 (Informe Anual de Proyectos) Registran varios proyectos que no son de infraestructura u obra gris por ejemplo: Proyecto No. 01, 02 y 09. Además registran proyecto con el 100% de ejecución y su estado es "en proceso"

Incumplimiento a las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República año 2016, **De la Rendición de Cuenta al Tribunal Superior de Cuentas: "**Rendición Trimestral Acumulada de forma electrónica a través de la Herramienta RENDICIONGL, como máximo quince (15) días después de finalizado el trimestre; registrando el I trimestre 31-05-2016, el. II trimestre 25-08-2016, el III trimestre 03-12-2016 y el IV trimestre 15-04-2017.

El Auditor Interno en su opinión manifiesta que, las cifras presentadas en la liquidación de Ingresos y Egresos al 31 de diciembre de 2016, son razonables.

MUNICIPALIDAD DE MANGULILE, OLANCHO
INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016

En Lempiras

PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACIÓN	%
13,868,019.00	16,535,678.46	2,667,659.46	19%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L.13,868,019.00, observando, que durante el período se realizaron modificaciones al presupuesto

por L.2,667,659.46, dando como resultado un presupuesto definitivo de L.16,535,678.46, representando las ampliaciones el 19% del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L.14,954,120.07, representando el 90% del presupuesto definitivo.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016

Valor en Lempiras

GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	2,312,000.00	2,312,000.00	2,357,650.52	101.97	16%
Servicios No Personales	383,552.50	413,552.50	435,096.52	105.21	3%
Materiales y Suministros	278,965.34	317,149.59	464,907.52	146.59	3%
Gastos de Funcionamiento	62,360.00	62,360.00		0.00	0%
Bienes Capitalizables	7,871,234.96	11,049,650.72	9,521,862.75	86.17	64%
Gastos de Inversión	2,959,906.20	2,380,965.65	2,101,102.76	88.25	14%
Servicio dc la Deuda Pública			73,500.00		
TOTALES	13,868,019.00	16,535,678.46	14,954,120.07	90.44	100%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Asimismo se observa en la Forma 04 (Liquidación del Presupuesto), que esta Municipalidad contrajo obligaciones en el año por L.14,954,120.07, de las cuales se pagaron L.14,954,120.07, quedando obligaciones pendientes de pago por L.0.00, (forma 12) Balance General.

Análisis Económico Presupuestario

COMPARATIVO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		%
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO SEGÙN LEY	2,660,236.71	100.00
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO SEGÙN INFORI	3,257,654.56	122.46
RESULTADO	-597,417.85	-22.46
COMPARATIVO GASTOS DE INVERSIÒN		**%**
GASTOS DE INVERSIÒN SEGÙN LEY	12,859,545.27	100.00
GASTOS DE INVERSIÒN SEGÙN INFORME	11,696,465.51	90.96
RESULTADO	1,163,079.76	9.04

De acuerdo al análisis económico presupuestario, en base a la Ley de Municipalidades, esta Municipalidad se excedió en la ejecución de los Gastos de Funcionamiento en L.597417.85, equivalente al 22.46%, de igual forma dejó de invertir L.1,163,079.76 equivalente a un 9.04%, en proyectos de beneficio para las comunidades.

Asimismo, para la estimación de algunos índices de la gestión municipal, se aplicaron los siguientes indicadores:

Indicadores de Gestión Municipal

Indicador	Resultado
Dependencia del gobierno Central	89%
Capacidad Financiera	41%
Gestion Fiscal	8%

Elaboración propia

La Municipalidad para su funcionamiento e inversión, depende de la Transferencia del Gobierno Central, ya que esta representa un 89% de los Ingresos Corrientes, los Gastos de Funcionamiento son cubiertos en un 41% con los Ingresos propios; y los Ingresos Tributarios presentan el 8% del total de los Ingresos recaudados.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 01 (Liquidación del Presupuesto de Ingresos) Registran el saldo de la Transferencia del Gobierno Central por -L.1,706,058.13, sin embargo en información proporcionada por la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, el saldo pendiente de transferir a esta Municipalidad es por L.1,688,104.20. Asimismo se registran saldos negativos en valores pendientes de cobro.

Forma 02 (Liquidación del Presupuesto de Egresos por Programas) No registran valores pendientes de pago. De igual forma se efectuó un pago por L.73,500.00 sin tener presupuesto aprobado ni ampliaciones.

Forma 04 (Liquidación del Presupuesto) El resultado presupuestario entre lo devengado y las obligaciones contraídas en el año, son mayores que a los Ingresos Devengados en L.662,095.72.

Forma 07 (Cuenta de Tesorería) El saldo inicial de 2016, no coincide con el saldo final de 2015, no registran Ingresos y Egresos Extrapresupuestarios.

Forma 09 (Control de Bienes Muebles e Inmuebles) Los bienes inmuebles no registran el número de escritura pública, varios bienes registrados con el mismo número de inventario y otros con valores menores a L.300.00, como lo establece el Manual de Propiedad Estatal Perdida.

Forma 10 (Informe Anual de Proyectos) Registran varios proyectos que no son de infraestructura u obra gris por ejemplo: Proyecto No. 02, 03 y 08 entre otros, todos los proyectos registran el 100% de ejecución y su estado "en proceso".

Forma 11 (Estado de Ingresos y Egresos) La disponibilidad del ejercicio no coincide con el saldo de la forma 07 (Cuenta de Tesorería).

Forma 12 (Balance General) Registran el saldo de Cuentas por Cobrar con saldo negativo, provocando que los Activos disminuya.

Incumplimiento a las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República año 2016, **De la Rendición de Cuenta al Tribunal Superior de Cuentas: "**Rendición Trimestral Acumulada de forma electrónica a través de la Herramienta RENDICIONGL, como máximo quince (15) días después de finalizado el trimestre; registrando el I trimestre 10-06-2016 y el IV trimestre 16-03-2017.

NO presentaron la opinión del Auditor Interno, considerando que sus ingresos corrientes sobrepasan el millón de lempiras (1,000,000.00).

MUNICIPALIDAD DE MANTO, OLANCHO

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016

En Lempiras

PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACIÓN	%
14,686,857.00	18,050,921.85	3,364,064.85	23%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L.14,686,857.00, observando, que durante el período se realizaron modificaciones al presupuesto por L.3,364,064.85, dando como resultado un presupuesto definitivo de L.18,050,921.85, representando las ampliaciones el 23% del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L.14,005,922.47, representando el 78% del presupuesto definitivo. De igual forma se observa que no registran valores pendientes de pago.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016

Valor en Lempiras

GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	3,083,501.00	3,086,001.00	2,902,826.41	94.06	21%
Servicios No Personales	354,777.55	709,896.55	663,888.79	93.52	5%
Materiales y Suministros	267,471.40	447,009.30	437,819.11	97.94	3%
Gastos de Funcionamiento	400,000.00	447,335.00	413,109.00	92.35	3%
Bienes Capitalizables	7,680,826.25	8,674,900.20	6,039,628.55	69.62	43%
Gastos de Inversión	2,900,280.80	4,685,779.80	3,548,650.61	75.73	25%
TOTALES	14,686,857.00	2,902,826.41	14,005,922.47	482.49	100%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Análisis Económico Presupuestario

COMPARATIVO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		%
Gastos de Funcionamiento Según Ley	2,462,453.97	100.00
Gastos de Funcionamiento Según Informe	4,417,643.31	179.40
RESULTADO	-1,955,189.34	-79.40
COMPARATIVO GASTOS DE INVERSIÒN		**%**
Gastos de Inversión Según Ley	11,616,417.46	100.00
Gastos de Inversión Según Informe	9,588,279.16	82.54
RESULTADO	2,028,138.30	17.46

De acuerdo al análisis económico presupuestario, en base a la Pacto para una Vida Mejor, ésta Municipalidad se excedió en la ejecución de los Gastos de Funcionamiento en L.1,955,189.34, equivalente al 79.40%, asimismo dejó de invertir en proyectos de beneficio para la comunidad en L.2,028,135.30 equivalente a un 17.46%.

Asimismo, para la estimación de algunos índices de la gestión municipal, se aplicaron los siguientes indicadores:

Indicadores de Gestión Municipal	
Indicador	Resultado
Dependencia del gobierno Central	89%
Capacidad Financiera	28%
Gestion Fiscal	7%

Elaboración propia

La Municipalidad para su funcionamiento e inversión depende de la Transferencia del Gobierno Central, ya que esta representa un 89% de los Ingresos Corrientes, los Gastos de Funcionamiento son cubiertos en un 28% con los Ingresos Propios; y los Ingresos Tributarios presentan el 7% del total de los Ingresos recaudados.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 01 (Liquidación del Presupuesto de Ingresos) Registran saldo de la Transferencia del Gobierno Central por L.0.00, sin embargo en datos proporcionados por la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, el saldo pendiente de transferir por L.1,693,616.80. De igual forma no se registran valores pendientes de cobro en el resto de renglones.

Forma 02 (Liquidación del Presupuesto de Egresos por Programas) No registran valores pendientes de pago.

Forma 07 (Cuenta de Tesorería) No registran Ingresos y Egresos Extrapresupuestarios.

Forma 09 (Control de Bienes Muebles e Inmuebles) Registran varios bienes el mismo número de inventario y otros bienes con valores menores a L.300.00, como lo establece el Manual de Propiedad Estatal Perdida.

Forma 10 (Informe Anual de Proyectos) Registran proyecto que no es de infraestructura u obra gris: Proyecto No. 08 entre otros, de igual forma proyectos que registran una ejecución de: 0% y su estado "terminado"

Forma 13 (Estados de Ingresos y Egresos Comparativos) Registran disminución de Ingresos no Tributarios por L.659,056.05, sin justificación.

MUNICIPALIDAD DE SALAMÁ, OLANCHO

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016

En Lempiras

PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACIÓN	%
13,406,790.00	16,495,246.32	3,088,456.32	23%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L.13,406,790.00, observando, que durante el período se realizaron modificaciones al presupuesto por L.3,88,456.32, dando como resultado un presupuesto definitivo de L.16,495,246.32, representando las ampliaciones el 23% del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L.12,858,378.33, representando el 78% del presupuesto definitivo.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016

Valor en Lempiras

GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	2,924,500.00	3,211,148.00	2,687,648.00	83.70	21%
Servicios No Personales	371,760.00	1,080,236.92	1,065,486.17	98.63	8%
Materiales y Suministros	216,511.76	436,731.32	414,044.78	94.81	3%
Gastos de Funcionamiento	367,838.00	840,149.00	806,311.00	95.97	6%
Servicio de la Deuda Pública		1,029,100.00	977,100.00	94.95	8%
Bienes Capitalizables	5,700,310.24	4,149,584.06	2,398,210.51	57.79	19%
Gastos de Inversión	3,825,870.00	4,681,996.96	3,443,277.81	73.54	27%
Servicio de la Deuda Pública		1,066,300.06	1,066,300.06	100.00	8%
TOTALES	13,406,790.00	16,495,246.32	12,858,378.33	77.95	100%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Asimismo se observa en la Forma 04 (Liquidación del Presupuesto), que esta Municipalidad contrajo obligaciones en el año por L.14767493.17, de las cuales se pagaron L.12,858,378.33, quedando obligaciones pendientes de pago por L.1,564,642.84, (forma 12) Balance General.

Análisis Económico Presupuestario

COMPARATIVO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		**%**
Gastos de Funcionamiento Según Ley	2,546,788.78	100.00
Gastos de Funcionamiento Según Informe	5,950,589.95	233.65
Resultado	-3,403,801.17	-133.65
COMPARATIVO GASTOS DE INVERSIÒN		**%**
Gastos de Inversión Según Ley	10,756,116.71	100.00
Gastos de Inversión Según Informe	6,907,788.38	64.22
Resultado	3,848,328.33	35.78

De acuerdo al análisis económico presupuestario, en base al Pacto para una vida Mejor, esta Municipalidad se excedió en la ejecución de los Gastos de Funcionamiento en L.3,403,801.17, equivalente al 133.65%, de igual forma dejó de invertir L.3,848,328.33 equivalente a un 35.78%, en proyectos de beneficio para las comunidades.

Asimismo, para la estimación de algunos índices de la gestión municipal, se aplicaron los siguientes indicadores:

Indicadores de Gestión Municipal	
Indicador	**Resultado**
Dependencia del gobierno Central	100%
Capacidad Financiera	22%
Gestion Fiscal	10%

Elaboración propia

De acuerdo al cuadro anterior la Municipalidad depende de la Transferencia del Gobierno Central, ya que esta representa un 100% de los Ingresos Corrientes, los Gastos de Funcionamiento son cubiertos en un 22% con los mismos Ingresos; y los Ingresos Tributarios representan el 10% del total de los Ingresos recaudados.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 01 (Liquidación del Presupuesto de Ingresos) Registran la Transferencia del Gobierno Central por L.11,244,684.70 y un saldo pendiente por L.1,909,114.84, sin embargo en información proporcionada por la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, la Transferencia fue por L.10,449,920.70 y el saldo pendiente de transferir a esta Municipalidad es por L.1,600,966.80.

Forma 07 (Cuenta de Tesorería) No registraron Ingresos y Egresos Extrapresupuestarios.

Forma 09 (Control de Bienes Muebles e Inmuebles) No registran número de escritura pública, en los bienes inmuebles, asimismo varios bienes con el mismo número de inventario y otros con valores menores a L.300.00, como lo establece el Manual de Propiedad Estatal Perdida.

Forma 10 (Informe Anual de Proyectos) Registran varios proyectos que no son de infraestructura u obra gris por ejemplo: Proyecto No. 01, 07 y 09 entre otros; proyectos que registran ejecución del 100% y su estado "en proceso" y otros con ejecución del 9% y su estado "no ejecutado"

Forma 12 (Balance General) El saldo de Cuentas por Pagar no coincide con el saldo registrado en la Forma 03 (Liquidación del Presupuesto Consolidado).

Forma 13 (Estados de Ingresos y Egresos Comparativos) Registran disminución en los Ingresos no Tributarios por L.12,067.98, sin justificación.

Incumplimiento a las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República año 2016, **De la Rendición de Cuenta al Tribunal Superior de Cuentas: "**Rendición Trimestral Acumulada de forma electrónica a través de la Herramienta

RENDICIONGL, como máximo quince (15) días después de finalizado el trimestre; registrando el I trimestre 27-04-2016, II trimestre 25-07-2016, III trimestre 07-11-2016 y el IV trimestre 26-01-2017.

NO presentaron la oopinión del auditor interno, considerando que sus ingresos corrientes sobrepasan el millón de lempiras (1,000,000.00).

MUNICIPALIDAD DE SAN ESTEBAN, OLANCHO

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016

En Lempiras

PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACIÓN	%	DISMINUCIÓN
17,620,686.00	26,205,402.57	9,137,253.12	52%	552,536.55

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L.17,620,686.00, observando, que durante el período se realizaron modificaciones al presupuesto en ampliaciones por L.9,137,253.12 y disminuciones por L.552,536.55, dando como resultado un presupuesto definitivo de L.26,205,402.57, representando las ampliaciones el 52% del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L.21,092,654.00, representando el 80% del presupuesto definitivo.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016

Valor en Lempiras

GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	4,086,888.89	4,330,698.42	3,878,481.52	89.56	18%
Servicios No Personales	611,300.00	1,033,372.35	877,506.95	84.92	4%
Materiales y Suministros	296,674.01	1,480,966.85	1,275,965.60	86.16	6%
Gastos de Funcionamiento	122,000.00	227,000.00	226,260.10	99.67	1%
Bienes Capitalizables	10,208,088.04	13,104,503.68	10,404,237.72	79.39	49%
Gastos de Inversión	2,295,735.06	5,476,324.72	3,877,665.56	70.81	18%
		552,536.55	552,536.55	100.00	
TOTALES	17,620,686.00	26,205,402.57	21,092,654.00	80.49	100%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Asimismo se observa en la Forma 04 (Liquidación del Presupuesto), que esta Municipalidad contrajo obligaciones en el año por L.21,092,654.00, de las cuales se pagaron L.21,092,654.00, quedando obligaciones pendientes de pago por L.0.00, (forma 12) Balance General.

Análisis Económico Presupuestario

COMPARATIVO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		%
Gastos de Funcionamiento Según Ley	5,698,050.62	100.00
Gastos de Funcionamiento Según Informe	6,258,214.17	109.83
Resultado	-560,163.55	-9.83
COMPARATIVO GASTOS DE INVERSIÒN		%
Gastos de Inversión Según Ley	17,527,342.41	100.00
Gastos de Inversión Según Informe	14,834,439.83	84.64
Resultado	2,692,902.58	15.36

De acuerdo al análisis económico presupuestario, en base al Pacto de una Vida Mejor, esta Municipalidad se excedió en la ejecución de los Gastos de Funcionamiento en L.560,163.55, equivalente al 9.83%, de igual forma dejó de invertir L.2,692,902.58 equivalente a un 15.36%, en proyectos de beneficio para las comunidades.

INFORMACIÓN FINANCIERA

esta Municipalidad contrato un (01 **préstamo**) con garantía **hipotecaria,** con un banco del sistema financiero nacional en el año 2007, por L.2,000,000.00, el que refleja saldo al 31-12-2016 por L.513,386.23 e intereses en suspenso por L.697,219.44, actualmente el estado del préstamo es "vencido". NO incluido en el Informe.

OBLIGACIONES FINANCIERAS NO REPORTADAS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

Miles de Lempiras

Institución	Fecha Otorgado	Monto otorgado	Saldo Capital	Saldo Contingente	Intereses en Suspenso	Tipo de Operación	Destino
BANPAÍS	30/03/2007	2,000,000.00	513,386.23		697,219.44	PRÉSTAMO HIPOTECARIO	GASTO CORRIENTE
Total		**2,000,000.00**	**513,386.23**	**0.00**	**697,219.44**		

Asimismo, para la estimación de algunos índices de la gestión municipal, se aplicaron los siguientes indicadores:

Indicadores de Gestión Municipal

Indicador	Resultado
Dependencia del gobierno Central	62%
Capacidad Financiera	92%
Gestion Fiscal	14%

Elaboración propia

La Municipalidad para su funcionamiento e inversión, depende de la Transferencia del Gobierno Central, ya que esta representa un 62% de los Ingresos Corrientes, los Gastos de Funcionamiento son cubiertos en un 92% con los mismos Ingresos; y los Ingresos Tributarios presentan el 14% del total de los Ingresos recaudados.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 01 (Liquidación del Presupuesto de Ingresos) Registran el saldo de la Transferencia del Gobierno Central por 3,165,960.30, sin embargo en información proporcionada por la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, el saldo pendiente de transferir a esta Municipalidad es por L.2,436,286.30.

Forma 02 (Liquidación del Presupuesto de Egresos por Programas) No registran valores pendientes de pago.

Forma 07 (Cuenta de Tesorería) El saldo inicial de 2016, no coincide con la distribución de los saldos finales de 2015.

Forma 10 (Informe Anual de Proyectos) Registran varios proyectos que no son de infraestructura u obra gris por ejemplo: Proyecto No. 12, 61 y 63 entre otros.

Forma 12 (Balance General) Registran el saldo de Cuentas por Cobrar en negativo, provocando que los Activos disminuya y no registran el saldo del préstamo en el Pasivo.

Forma 13 (Estados de Ingresos y Egresos Comparativos) Registran disminución de Ingresos Tributarios por L.1,003,274.29

El Auditor Interno, en su opinión manifiesta que, la información contenida es congruente entre las formas y su sumatoria es correcta.

MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO DE BECERRA, OLANCHO

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016

En Lempiras

PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACIÓN	%
15,865,887.00	19,260,262.39	3,394,375.39	21%

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L.15,865,887.00, observando, que durante el período se realizaron modificaciones al presupuesto por L.3,394,375.39, dando como resultado un presupuesto definitivo de L.19,260,262.39, representando las ampliaciones el 21% del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L.15,832,911.55, representando el 82% del presupuesto definitivo.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016

Valor en Lempiras

GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	3,036,160.45	3,183,160.45	2,859,434.50	89.83	18%
Servicios No Personales	276,907.60	555,062.66	544,485.38	98.09	3%
Materiales y Suministros	217,643.00	273,635.71	220,054.04	80.42	1%
Gastos de Funcionamiento	61,372.00	48,895.00	30,523.00	62.43	0%
Servicio de la Deuda Pública		1,131,225.00	1,131,225.00	100.00	
Bienes Capitalizables	7,704,029.08	10,089,924.57	8,329,163.52	82.55	53%
Gastos de Inversión	4,569,774.87	3,978,359.00	2,718,018.66	68.32	17%
Activos Financieros			7.45		
TOTALES	15,865,887.00	19,260,262.39	15,832,911.55	82.21	100%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Análisis Económico Presupuestario

COMPARATIVO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		%
Gastos de Funcionamiento Según Ley	3,162,770.04	100.00
Gastos de Funcionamiento Según Informe	4,785,721.92	151.31
Resultado	-1,622,951.88	-51.31
COMPARATIVO GASTOS DE INVERSIÒN		**%**
Gastos de Inversión Según Ley	12,841,288.94	100.00
Gastos de Inversión Según Ley	11,047,189.63	86.03
Resultado	1,794,099.31	13.97

De acuerdo al análisis económico presupuestario, en base a la Pacto para una Vida Mejor, ésta Municipalidad se excedió en la ejecución de los Gastos de Funcionamiento en L.1,622,951.88, equivalentes al 51.31%, asimismo dejó de invertir L.1,794,099.31 equivalente a un 13.97%, en proyectos de beneficio para las comunidades.

Asimismo, para la estimación de algunos índices de la gestión municipal, se aplicaron los siguientes indicadores:

Indicadores de Gestión Municipal

Indicador	Resultado
Dependencia del gobierno Central	85%
Capacidad Financiera	40%
Gestion Fiscal	12%

Elaboración propia

De acuerdo al cuadro anterior la Municipalidad depende de la Transferencia del Gobierno Central, ya que esta representa un 85% de los Ingresos Corrientes, los Gastos de Funcionamiento son cubiertos en un 40% con los Ingresos Propios; y los Ingresos Tributarios presentan el 12% del total de los Ingresos recaudados.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 01 (Liquidación del Presupuesto de Ingresos) Registran saldo por concepto de la Transferencia del Gobierno Central por L.3,353,092.00, sin embargo en datos proporcionados

por la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, el saldo pendiente de transferir es por L.2,040,441.00. De igual forma registran valores pendientes de cobro con saldos negativos.

Forma 02 (Liquidación del Presupuesto de Egresos por Programas) Registran valores pendientes de pago con saldos negativos.

Forma 05 (Arqueo de Caja General) Registran saldo al final del período por L.27,091.16, siendo lo educado el depósito de este valor a fin de evitar pérdidas o robos por personas ajenas a la administración.

Forma 07 (Cuenta de Tesorería) El saldo inicial 2016, no coincide con la distribución de los saldos 2015 y no registran Ingresos y Egresos Extrapresupuestarios

Forma 09 (Control de Bienes Muebles e Inmuebles) Registran bienes con valores menores a L.300.00, como lo establece el Manual de Propiedad Estatal Perdida.

Forma 10 (Informe Anual de Proyectos) Registran proyectos que no son de infraestructura u obra gris, por ejemplo: Proyecto No. 06, 07, 10 y 12 entre otros, de igual forma proyectos que registran una ejecución de: 100% y su estado "en proceso".

Forma 12 (Balance General) Los saldos registrados en Cuentas por Cobrar y Cuentas por Pagar no son equilibrados, debido a que en las formas 01 y 02 registran saldos negativos en valores pendientes de cobro y de pago.

Forma 13 (Estado de Ingresos y Egresos) Registran disminución en Ingresos no Tributarios por L.101,745.93, sin justificación.

Incumplimiento a las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República año 2016, **De la Rendición de Cuenta al Tribunal Superior de Cuentas: "**Rendición Trimestral Acumulada de forma electrónica a través de la Herramienta RENDICIONGL, como máximo quince (15) días después de finalizado el trimestre; registrando el I trimestre el05-05-2016, el II trimestre el 21-07-2016, el III trimestre el 27-10-2016 y el IV trimestre el 20-01-2017.

El Auditor Interno, en su opinión manifiesta que, la información contenida es congruente entre las formas y su sumatoria es correcta.

MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO DE LA PAZ, OLANCHO

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016				
En Lempiras				
PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACIÓN	%	DISMINUCIÓN
18,507,145.62	22,152,943.58	6,434,891.92	35%	2,789,093.96

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L.18,507,145.62, observando, que durante el período se realizaron modificaciones al presupuesto en ampliaciones por L.6,434,891.92 y disminuciones por L.2,789,093.96, dando como resultado un presupuesto definitivo de L.22,152,943.58, representando las ampliaciones el 35% del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L.18,417,531.85, representando el 83% del presupuesto definitivo.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016

Valor en Lempiras

GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	4,569,131.32	4,329,500.94	3,495,293.78	80.73	19%
Servicios No Personales	895,500.00	557,728.89	371,316.13	66.58	2%
Materiales y Suministros	314,361.60	251,389.29	180,857.51	71.94	1%
Gastos de Funcionamiento	52,500.00	12,500.00	10,000.00	80.00	0%
Bienes Capitalizables	6,567,729.26	10,518,250.22	9,127,085.98	86.77	50%
Gastos de Inversión	5,707,923.44	3,851,657.67	2,647,171.73	68.73	14%
Servicio de la Deuda Pública	400,000.00	2,631,916.57	2,585,806.72	98.25	14%
TOTALES	18,507,145.62	22,152,943.58	18,417,531.85	83.14	100%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Análisis Económico Presupuestario

COMPARATIVO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		%
Gastos de Funcionamiento Según Ley	3,662,973.23	100.00
Gastos de Funcionamiento Según Informe	4,057,467.42	110.77
Resultado	-394,494.19	-10.77
COMPARATIVO GASTOS DE INVERSIÒN		**%**
Gastos de Inversión Según Ley	15,077,145.49	100.00
Gastos de Inversión Según Informe	14,360,064.43	95.24
Resultado	717,081.06	4.76

De acuerdo al análisis económico presupuestario, en base al Pacto para una Vida Mejor, esta Municipalidad se excedió en la ejecución de los Gastos de Funcionamiento en L.394,494.19, equivalente al 10.77%, de igual forma dejó de invertir L.717,081.06 equivalente a un 4.76%, en proyectos de beneficio para las comunidades.

INFORMACIÓN FINANCIERA

La Municipalidad contrato un (01**) préstamo con garantía hipotecaria** con una institución financiera nacional, por L.400,000.00, el que refleja saldo al 31/12/2016 por L.80,759.94 e intereses en suspenso por L.118,709.77, el estado del préstamo es **"vencido". NO registrado en el informe.**

OBLIGACIONES FINANCIERAS NO REPORTADAS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

Miles de Lempiras

Institución	Fecha Otorgado	Monto otorgado	Saldo Capital	Saldo Contingente	Intereses en Suspenso	Tipo de Operación	Destino
Banpaís	31/08/2007	400,000.00	80,759.94		118,709.77	Préstamo Hipotecario	Gasto Corriente
		400,000.00	**80,759.94**		**118,709.77**		

Elaboración propia con datos CNBS.

Asimismo, para la estimación de algunos índices de la gestión municipal, se aplicaron los siguientes indicadores:

Indicadores de Gestión Municipal

Indicador	Resultado
Dependencia del gobierno Central	76%
Capacidad Financiera	77%
Gestion Fiscal	11%

Elaboración propia

La Municipalidad para su funcionamiento e inversión, depende de la Transferencia del Gobierno Central, ya que esta representa el 76% de los Ingresos Corrientes, los Gastos de Funcionamiento son cubiertos en un 77% con Ingresos propios; y los Ingresos Tributarios presentan el 11% del total de los Ingresos recaudados.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 01 (Liquidación del Presupuesto de Ingresos) Registran la Transferencia del Gobierno Central por L.12,904,152.33 y no registran saldo pendiente de transferir, sin embargo en datos proporcionados por la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, la Transferencia efectuada a esta Municipalidad fue por L.12,784,123.33 y un saldo pendiente de transferir por L.1,799,878.80. Asimismo no se registran valores pendientes de cobro.

Forma 02 (Liquidación del Presupuesto de Egresos por Programas) No registran valores pendientes de pago.

Forma 05 (Arqueo de Caja General) Registran saldo al final del período por L.190,162.53, siendo lo correcto el depósito de estos fondos, a fin de evitar el extravío o robo por personas ajenas a la Administración.

Forma 07 (Cuenta de Tesorería) El saldo inicial de 2016, no coincide con la distribución de saldos finales de 2015 y no registran Ingresos y Egresos Extrapresupuestarios.

Forma 09 (Control de Bienes Muebles e Inmuebles) Los bienes Inmuebles no registran número de escritura pública y registran varios bienes con valores menores a L.300.00, como lo establece el Manual de Propiedad Estatal Perdida.

Forma 10 (Informe Anual de Proyectos) Registran varios proyectos que no son de infraestructura u obra gris por ejemplo: Proyecto No. 11, 14, 16 y 17 entre otros.

Incumplimiento a las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República año 2016, **De la Rendición de Cuenta al Tribunal Superior de Cuentas: "**Rendición Trimestral Acumulada de forma electrónica a través de la Herramienta RENDICIONGL, como máximo quince (15) días después de finalizado el trimestre; registrando el I trimestre 24-05-2016 y el IV trimestre 18-01-2017.

La opinión del Auditor interno de esta Municipalidad, revela que, las cifras reflejadas en los reportes emitidos por el Sistema Municipal Integrado, son razonables conforme a la documentación soporte de las operaciones realizadas.

MUNICIPALIDAD DE SANTA MARÍA DEL REAL, OLANCHO

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016

En Lempiras

PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACIÓN	%	DISMINUCIÓN
20,685,546.81	22,751,251.13	2,365,704.32	11%	300,000.00

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L.20,685,546.81, observando, que durante el período se realizaron modificaciones al presupuesto en ampliaciones por L.2,365,704.32 y disminuciones por L.300,000.00, dando como resultado un presupuesto definitivo de L.22,751,251.13, representando las ampliaciones el 11% del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L.16,734,112.10, representando el 74% del presupuesto definitivo.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016

Valor en Lempiras

GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	5,048,200.00	5,610,941.60	4,367,519.37	77.84	27%
Servicios No Personales	3,041,607.11	3,523,954.85	2,535,970.04	71.96	15%
Materiales y Suministros	351,100.00	287,325.70	264,272.49	91.98	2%
Gastos de Funcionamiento	36,500.00	66,776.00	56,603.00	84.77	0%
Bienes Capitalizables	6,351,750.00	5,347,538.50	2,319,175.61	43.37	14%
Gastos de Inversión	5,556,389.70	7,914,714.48	6,920,408.68	87.44	42%
Servicio de la Deuda Pública	300,000.00			0.00	0%
TOTALES	20,685,546.81	22,751,251.13	16,463,949.19	72.37	100%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Análisis Económico Presupuestario

COMPARATIVO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		%
Gastos de Funcionamiento Según Ley	4,346,765.79	100.00
Gastos de Funcionamiento Según Informe	7,494,527.80	172.42
Resultado	-3,147,762.01	-72.42
COMPARATIVO GASTOS DE INVERSIÒN		**%**
Gastos de Inversión Según Ley	12,398,253.71	100.00
Gastos de Inversión Según Informe	9,239,584.30	74.52
Resultado	3,158,669.41	25.48

De acuerdo al análisis económico presupuestario, en base al Pacto para una vida Mejor, esta Municipalidad se excedió en la ejecución de los Gastos de Funcionamiento en L.3,147,762.01, equivalente al 72.42%, de igual forma dejó de invertir L.3,158,669.41 equivalente a un 25.48%, en proyectos de beneficio para las comunidades.

Asimismo, para la estimación de algunos índices de la gestión municipal, se aplicaron los siguientes indicadores:

Indicadores de Gestión Municipal	
Indicador	Resultado
Dependencia del gobierno Central	100%
Capacidad Financiera	56%
Gestion Fiscal	16%

Elaboración propia

De acuerdo al cuadro anterior la Municipalidad depende de la Transferencia del Gobierno Central, ya que esta representa un 100% de los Ingresos Corrientes, los Gastos de Funcionamiento son cubiertos en un 56% con los mismos Ingresos; y los Ingresos Tributarios presentan el 16% del total de los Ingresos recaudados.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 01 (Liquidación del Presupuesto de Ingresos) Registran saldo pendiente de la Transferencia por L.0.00, sin embargo en información proporcionada por la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, el saldo pendiente de transferir a esta Municipalidad es por L.1,557,308.50.

Forma 02 (Liquidación del Presupuesto por Programa) No registran valores pendientes de pago.

Forma 07 (Cuenta de Tesorería) El saldo inicial de 2016, no coincide con el saldo final 2015.

Forma 09 (Control de Bienes Muebles e Inmuebles) Varios bienes registrados con el mismo número de inventario y otros con valores menores a L.300.00, como lo establece el Manual de Propiedad Estatal Perdida.

Forma 10 (Informe Anual de Proyectos) Registran varios proyectos que no son de infraestructura u obra gris por ejemplo: Proyecto No. 01, 03 y 04 entre otros; proyectos que registran ejecución del 100% y 0% y su estado "en proceso".

Forma 11 (Estado de Ingresos y Egresos) Los valores registrados en Ingresos, Egresos y Disponibilidad, no coinciden con los valores registrados en las formas 01 y 03.

Forma 12 (Balance General) El valor de la cuenta Incremento de Caja y Bancos, no coincide, debido a que el saldo inicial de 2016, es diferente al final del período 2015.

Forma 13 (Estados de Ingresos y Egresos Comparativos) Registran disminución en los Ingresos no Tributarios por L.565,173.33, sin justificación.

El Auditor Interno de esta Municipalidad, revela que, las cifras presentadas en el informe son razonables.

MUNICIPALIDAD DE SILCA, OLANCHO

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016

En Lempiras

PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACIÓN	%
12,065,244.00	15,267,979.78	3,202,735.78	27%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L.12,065,244.00, observando, que durante el período se realizaron modificaciones al presupuesto por L.3,202,735.78, dando como resultado un presupuesto definitivo de L.15,267,979.78, representando las ampliaciones el 27% del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L.16,734,112.10, representando el 74% del presupuesto definitivo.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016

Valor en Lempiras

GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	1,846,000.00	2,030,388.83	2,020,329.00	99.50	15%
Servicios No Personales	140,571.59	230,437.61	223,561.62	97.02	2%
Materiales y Suministros	22,000.00	77,632.66	71,836.35	92.53	1%
Gastos de Funcionamiento	32,180.00	214,946.84	198,676.00	92.43	2%
Servicio de la Deuda Pública	150,000.00	725,308.37	805,000.00	110.99	6%
Bienes Capitalizables	4,784,295.62	5,662,272.52	5,566,279.53	98.30	43%
Gastos de Inversión	1,190,196.79	3,080,358.48	2,381,813.21	77.32	18%
Servicio de la Deuda Pública	3,900,000.00	3,246,634.47	1,776,145.20	0.00	14%
TOTALES	12,065,244.00	15,267,979.78	13,043,640.91	85.43	100%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Asimismo se observa en la Forma 04 (Liquidación del Presupuesto), que esta Municipalidad contrajo obligaciones en el año por L.13,463,640.91, de las cuales se pagaron L.13,043,640.91, quedando obligaciones pendientes de pago por L.420,000.00, (forma 12) Balance General.

Análisis Económico Presupuestario

COMPARATIVO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		%
Gastos de Funcionamiento Según Ley	2,041,845.57	100.00
Gastos de Funcionamiento Según Inlforme	3,319,402.97	162.57
Resultado	-1,277,557.40	-62.57
COMPARATIVO GASTOS DE INVERSIÒN		**%**
Gastos de Inversión Según Ley	9,647,663.29	100.00
Gastos de Inversión Según Informe	9,724,237.94	100.79
Resultado	-76,574.65	-0.79

De acuerdo al análisis económico presupuestario, en base al Pacto para una vida Mejor, esta Municipalidad se excedió en la ejecución de los Gastos de Funcionamiento en L.1,277,557.40, equivalente al 62.57%, de igual forma se sobrepasó en la ejecución de Gastos de Inversión en L.76,574.65 equivalente a un 0.79%.

INFORMACIÓN FINANCIERA

De acuerdo a información presentada por la Municipalidad contrató un (01) préstamo con PROLANCHO (Institución no autorizada en ley) en el año 2011, por L.2,000,000.00.

OBLIGACIONES FINANCIERAS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

Miles de Lempiras

Institución	Fecha Otorgado	Monto otorgado	Saldo Capital	Saldo de Intereses	Intereses Pagados	Fuente de Pago	Destino
PROLANCHO	01/05/2011	2,000,000.00	1,770,533.26	1,500,000.00	514,666.00	TRANSFERENCIA	PROYECTOS Y OTROS GASTOS
Total		**2,000,000.00**	**1,770,533.26**	**1,500,000.00**	**514,666.00**		

Asimismo, para la estimación de algunos índices de la gestión municipal, se aplicaron los siguientes indicadores:

Indicadores de Gestión Municipal

Indicador	Resultado
Dependencia del gobierno Central	100%
Capacidad Financiera	21%
Gestion Fiscal	5%

Elaboración propia

De acuerdo al cuadro anterior la Municipalidad depende de la Transferencia del Gobierno Central, ya que esta representa un 1526% de los Ingresos Corrientes, los Gastos de Funcionamiento son cubiertos en un 21% con los mismos Ingresos; y los Ingresos Tributarios presentan el 5% del total de los Ingresos recaudados.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 01 (Liquidación del Presupuesto de Ingresos) Registran la Transferencia del Gobierno Central por L.10,602,504.57 y un saldo pendiente por L.1,927,831.84, sin embargo en datos proporcionados por la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, la Transferencia fue por L.9,831,371.83 y el saldo pendiente de transferir a esta Municipalidad es por L.848,662.06. Asimismo el saldo al final del 2015 fue por L.1,365,597.47, sin embargo el recurso de balance registró con valor de L.3,812.29.

Forma 04 (Liquidación del Presupuesto) El resultado presupuestario de lo recaudado menos lo pagado, es negativo por L.1,354,132.05.

Forma 07 (Cuenta de Tesorería) No registran Ingresos y Egresos Extrapresupuestarios.

Forma 09 (Control de Bienes Muebles e Inmuebles) Registran varios bienes con el mismo número de inventario y otros con valores menores a L.300.00, como lo establece el Manual de Propiedad Estatal Perdida.

Forma 10 (Informe Anual de Proyectos) Registran varios proyectos que no son de infraestructura u obra gris por ejemplo: Proyecto No. 01, 03 y 04 entre otros; proyectos que registran ejecución del 100% y su estado "en proceso".

Forma 12 (Balance General) No registran el saldo del préstamo reflejado en la forma 08.

Incumplimiento a las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República año 2016, **De la Rendición de Cuenta al Tribunal Superior de Cuentas: "**Rendición Trimestral Acumulada de forma electrónica a través de la Herramienta RENDICIONGL, como máximo quince (15) días después de finalizado el trimestre; registrando el I trimestre 07-05-2016, II trimestre 22-08-2016, III trimestre 30-11-2016 y IV trimestre el 14-02-2017.

MUNICIPALIDAD DE LA ARADA, SANTA BÁRBARA

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016

En Lempiras

PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACIÓN	%	DISMINUCIÓN
13,243,685.92	18,592,080.12	5,360,849.75	40%	12,455.55

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L.13,243,685.92, observando, que durante el período se realizaron modificaciones al presupuesto en ampliaciones por L.5,360,849.75 y disminuciones por L.12,455.55, dando como resultado un presupuesto definitivo de L.18,592,080.12, representando las ampliaciones el 40% del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L.15,757,142.33, representando el 85% del presupuesto definitivo.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016

Valor en Lempiras

GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	2,187,775.65	2,313,200.81	2,105,382.50	91.02	13%
Servicios No Personales	2,510,123.12	4,081,311.50	2,836,337.98	69.50	18%
Materiales y Suministros	556,500.00	512,802.11	496,037.86	96.73	3%
Gastos de Funcionamiento	134,766.20	68,532.29	68,532.27	100.00	0%
Bienes Capitalizables	4,545,031.23	2,043,988.56	1,602,107.17	78.38	10%
Gastos de Inversión	3,309,489.72	8,561,795.63	8,078,867.55	94.36	51%
Servicio de la Deuda Pública		1,010,449.22	569,877.00	56.40	4%
TOTALES	13,243,685.92	18,592,080.12	15,757,142.33	84.75	100%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Análisis Económico Presupuestario

COMPARATIVO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		%
Gastos de Funcionamiento Según Ley	2,936,856.81	100.00
Gastos de Funcionamiento Según Informe	5,506,290.61	187.49
Resultado	-2,569,433.80	-87.49
COMPARATIVO GASTOS DE INVERSIÒN		**%**
Gastos de Inversión Según Ley	12,923,678.53	100.00
Gastos de Inversión Según Informe	10,250,851.72	79.32
Resultado	2,672,826.81	20.68

De acuerdo al análisis económico presupuestario, en base al Pacto Para Una Vida Mejor, esta Municipalidad se excedió en sus Gastos de Funcionamiento por L.2,569,433.80, equivalente a 87.49%, asimismo dejó de invertir en proyectos de beneficio para las comunidades por L.2,672,826.81 equivalente a un 20.68%, en proyectos de beneficio para las comunidades.

INFORMACIÓN FINANCIERA

Esta Municipalidad mantiene un préstamo vigente con un banco del sistema financiero nacional, por L.500,000.00, el que refleja saldo de capital al 31/12/2016 por L.450,000.00 e intereses por cobrar por L.2,250.00 y el destino fue para Gastos de Funcionamiento.

OBLIGACIONES FINANCIERAS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

Miles de Lempiras

Institución	Fecha Otorgado	Monto otorgado	Saldo Capital	Saldo de Intereses	Intereses Pagados	Fuente de Pago	Destino
Occidente	03/11/2016	500,000.00	450,000.00	0.00	9,457.78	Recursos Propios	Gasto de Funcionamiento
Total		**500,000.00**	**450,000.00**	**0.00**	**9,457.78**		

Elaboración propia con datos Informe de Rendición de Cuentas.

Asimismo, para la estimación de algunos índices de la gestión municipal, se aplicaron los siguientes indicadores:

Indicadores de Gestión Municipal	
Indicador	Resultado
Dependencia del gobierno Central	100%
Capacidad Financiera	33%
Gestion Fiscal	9%

Elaboración propia

La Municipalidad para su funcionamiento e inversión, depende de la Transferencia del Gobierno Central, ya que esta representa un 100% de los Ingresos Corrientes, los Gastos de Funcionamiento son cubiertos en un 33% con los Ingresos Corrientes; y los Ingresos Tributarios presentan el 9% del total de los Ingresos recaudados.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 01 (Liquidación del Presupuesto de Ingresos) Registran el saldo pendiente de la Transferencia del Gobierno Central por L.2,273,904.50, sin embargo en datos proporcionados por la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, el saldo pendiente de transferir a esta Municipalidad es por L.1,826,643.50.

Forma 02 (Liquidación del Presupuesto de Egresos por Programas) No registran valores pendientes de pago.

Forma 07 (Cuenta de Tesorería) El saldo inicial año 2016, no coincide con la distribución de los saldos finales año 2015.

Forma 09 (Control de Bienes Muebles e Inmuebles) Registran varios bienes con el mismo número de inventario y otros con valores menores a L.300.00.

Forma 10 (Informe de Proyectos) Registran varios proyectos con ejecución del 100% y su estado es "en proceso".

Forma 11 (Estado de Ingresos y Egresos) Registran saldos distintos a las formas 01 y 03, en Ingresos y Egresos.

Forma 12 (Balance General) No registran el saldo de préstamo, reflejado en la forma 08.

Forma 13 (Estados de Ingresos y Egresos Comparativos) Registran saldos iniciales 2016, con valores que no coinciden con los saldos 2015, de las cuentas de Ingresos, Egresos y Disponibilidad.

Forma 14 (Balances generales Comparativos) Registran saldos iniciales 2016, con valores que no coinciden con los saldos 2015, de las cuentas de Activo, Pasivo y Patrimonio.

La opinión del Auditor interno de esta Municipalidad refleja que, "constata y da fe, que los datos y valores reflejados en la Rendición de Cuentas GL acumulada, son totalmente de acuerdo a la realidad financiera de la institución".

MUNICIPALIDAD DE ATIMA, SANTA BÁRBARA
INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016

En Lempiras

PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACIÓN	%	DISMINUCIÓN
14,939,262.00	30,698,540.65	16,593,912.85	111%	834,624.20

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L.14,939,262.00, observando, que durante el período se realizaron modificaciones al presupuesto en ampliaciones por L.16,593,912.85 y disminuciones por L.834,634.20, dando como resultado un presupuesto definitivo de L.30,698,540.65, representando las ampliaciones el 111% del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L.26,593,802.26, representando el 87% del presupuesto definitivo.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016

Valor en Lempiras

GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	3,188,716.83	3,194,998.22	2,471,082.99	77.34	9%
Servicios No Personales	1,664,024.81	3,070,498.32	2,688,066.45	87.54	10%
Materiales y Suministros	1,168,190.78	1,286,236.66	1,033,223.15	80.33	4%
Gastos de Funcionamiento	6,406.20	27,000.00	26,979.00	99.92	0%
Bienes Capitalizables	4,479,702.06	8,356,877.03	6,295,097.80	75.33	24%
Gastos de Inversión	4,432,221.32	14,762,930.42	14,079,352.87	95.37	53%
TOTALES	14,939,262.00	30,698,540.65	26,593,802.26	86.63	100%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Análisis Económico Presupuestario

COMPARATIVO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		**%**
Gastos de Funcionamiento Según Ley	3,198,208.32	100.00
Gastos de Funcionamiento Según Informe	6,219,351.59	194.46
Resultado	-3,021,143.27	-94.46
COMPARATIVO GASTOS DE INVERSIÒN		**%**
Gastos de Inversión Según Ley	23,497,373.62	100.00
Gastos de Inversión Según Informe	20,374,450.67	86.71
Resultado	3,122,922.95	13.29

De acuerdo al análisis económico presupuestario, en base a la Ley de Municipalidades, esta Municipalidad se excedió en sus Gastos de Funcionamiento por L.3,021,143.27, equivalente a 94.46%, asimismo dejó de invertir en proyectos de beneficio para las comunidades por L.3,122,922.95, equivalente a un 13.29%, en proyectos de beneficio para las comunidades.

Asimismo, para la estimación de algunos índices de la gestión municipal, se aplicaron los siguientes indicadores:

Indicadores de Gestión Municipal	
Indicador	**Resultado**
Dependencia del gobierno Central	100%
Capacidad Financiera	33%
Gestion Fiscal	6%

Elaboración propia

La Municipalidad para su funcionamiento e inversión, depende de la Transferencia del Gobierno Central, ya que esta representa un 100% de los Ingresos Corrientes, los Gastos de Funcionamiento son cubiertos en un 33% con los Ingresos Corrientes; y los Ingresos Tributarios presentan el 6% del total de los Ingresos recaudados.

OTROS HECHOS EN LA REVISIÓN

Forma 01 (Liquidación del Presupuesto de Ingresos) Registran el saldo pendiente de la Transferencia del Gobierno Central por L.2,273,904.50, sin embargo en datos proporcionados por la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, el saldo pendiente de transferir a esta Municipalidad es por L.1,826,643.50.

Forma 02 (Liquidación del Presupuesto de Egresos por Programa) No registran valores pendientes de pago.

Forma 09 (Control de Bienes Muebles e Inmuebles) Registran varios bienes en la cuenta Maquinaria, siendo de Mobiliario y Equipo de Oficina.

Forma 10 (Informe de Proyectos) Registran proyectos con ejecución del 100% y su estado es "en proceso".

Forma 13 (Estados de Ingresos y Egresos Comparativos) Registran disminución de Ingresos no Tributarios por L.36,266.06, sin justificación.

Incumplimiento a las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República año 2016, **De la Rendición de Cuenta al Tribunal Superior de Cuentas: "**Rendición Trimestral Acumulada de forma electrónica a través de la Herramienta RENDICIONGL, como máximo quince (15) días después de finalizado el trimestre; registrando el I trimestre 18-04-2016 y el III trimestre 18-10-2016.

La opinión del Auditor interno de esta Municipalidad refleja que "La presente Rendición de Cuentas fue ejecutada al 100%, según lo estipula la ley del Presupuesto vigente en el año, y va

acorde a cada asignación presupuestaria, respetando los lineamientos a seguir según cada procedimiento en base a ley".

MUNICIPALIDAD DE AZACUALPA, SANTA BÁRBARA

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016

En Lempiras

PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACIÓN	%
22,000,000.00	31,138,744.50	9,138,744.50	42%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L.22,000,000.00, observando, que durante el período se realizaron modificaciones al presupuesto por L.9,138,744.50, dando como resultado un presupuesto definitivo de L.31,138,744.50, representando las ampliaciones el 42% del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L.21,326,680.05, representando el 68% del presupuesto definitivo.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016

Valor en Lempiras

GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	4,829,733.33	4,858,573.33	4,515,685.91	92.94	21%
Servicios No Personales	1,532,000.00	1,965,627.00	1,267,052.48	64.46	6%
Materiales y Suministros	636790.57	891,988.61	393,126.74	44.07	2%
Gastos de Funcionamiento	127,744.00	47,744.00	31,862.85	66.74	0%
Bienes Capitalizables	10,291,366.54	16,935,809.08	11,039,103.67	65.18	52%
Gastos de Inversión	4,582,365.56	6,439,002.48	4,079,848.40	63.36	19%
TOTALES	22,000,000.00	31,138,744.50	21,326,680.05	68.49	100%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Análisis Económico Presupuestario

COMPARATIVO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		%
Gastos de Funcionamiento Según Ley	6,137,160.19	100.00
Gastos de Funcionamiento Según Informe	6,207,727.98	101.15
Resultado	-70,567.79	-1.15
COMPARATIVO GASTOS DE INVERSIÒN		**%**
Gastos de Inversión Según Ley	19,704,394.96	100.00
Gastos de Inversión Según Informe	15,118,952.07	76.73
Resultado	4,585,442.89	23.27

De acuerdo al análisis económico presupuestario, en base a la Ley de Municipalidades, esta Municipalidad se excedió en sus Gastos de Funcionamiento por L.70,567.79, equivalente a

1.15%, asimismo dejó de invertir en proyectos de beneficio para las comunidades por L.4,585,442.89 equivalente a un 23.27%, en proyectos de beneficio para las comunidades.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 01 (Liquidación del Presupuesto de Ingresos) Registran saldo pendiente de la Transferencia del Gobierno Central por L.9,979,218.64, sin embargo en datos proporcionados por la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, el saldo pendiente de transferir a esta Municipalidad es por L.1,942,432.70.

Forma 07 (Cuenta de Tesorería) No registran Ingresos y Egresos Extrapresupuestarios.

Forma 09 (Control de Bienes Muebles e Inmuebles) Registran varios bienes con el mismo número de inventario.

Forma 10 (Informe Anual de Proyectos) Registran proyectos que no son de infraestructura u obra gris, por ejemplo: 05, 06, 07 y 11, asimismo proyectos con ejecución de 93% y su estado es "terminado" y otros con ejecución de 0% y 100% y su estado es "en proceso".

Incumplimiento a las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República año 2016, **De la Rendición de Cuenta al Tribunal Superior de Cuentas: "**Rendición Trimestral Acumulada de forma electrónica a través de la Herramienta RENDICIONGL, como máximo quince (15) días después de finalizado el trimestre; registrando el I trimestre 11-05-2016, el III trimestre 18-10-2016 y el IV trimestre 18-01-2017.

La opinión del Auditor interno de esta Municipalidad refleja que "Los Estados Financieros están exentos de errores importantes en su contenido, presentando razonablemente en todo aspecto significativo, la situación financiera de la Municipalidad".

MUNICIPALIDAD DE CEGUACA, SANTA BÁRBARA

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016

En Lempiras

PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACIÓN	%
11,895,352.60	18,513,695.00	6,618,342.00	56%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L.11,895,352.60, observando, que durante el período se realizaron modificaciones al presupuesto por L.6,618,342.00, dando como resultado un presupuesto definitivo de L.18,513,695.00, representando las ampliaciones el 56% del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L.10,338,252.84, representando el 56% del presupuesto definitivo.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016

Valor en Lempiras

GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	2,070,853.10	2,141,092.74	2,085,592.39	97.41	20%
Servicios No Personales	1,822,477.41	3,154,819.28	1,035,404.90	32.82	10%
Materiales y Suministros	428,504.38	561,549.55	448,914.10	79.94	4%
Bienes Capitalizables	3,951,399.70	8,249,161.67	4,580,621.98	55.53	44%
Gastos de Inversión	3,622,118.01	4,407,071.76	2,187,719.47	49.64	21%
TOTALES	11,895,352.60	18,513,695.00	10,338,252.84	55.84	100%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Análisis Económico Presupuestario

COMPARATIVO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		%
Gastos de Funcionamiento Según Ley	2,614,525.04	100.00
Gastos de Funcionamiento Según Informe	3,569,911.39	136.54
Resultado	-955,386.35	-36.54
COMPARATIVO GASTOS DE INVERSIÒN		**%**
Gastos de Inversión Según Ley	13,978,415.96	100.00
Gastos de Inversión Según Informe	6,768,341.45	48.42
Resultado	7,210,074.51	51.58

De acuerdo al análisis económico presupuestario, en base a la Ley de Municipalidades, esta Municipalidad se excedió en sus Gastos de Funcionamiento por L.953,386.35, equivalente a 36.54%, asimismo dejó de invertir en proyectos de beneficio para las comunidades por L.7,210,074.51 equivalente a un 51.56%, en proyectos de beneficio para las comunidades.

Asimismo, para la estimación de algunos índices de la gestión municipal, se aplicaron los siguientes indicadores:

Indicadores de Gestión Municipal

Indicador	Resultado
Dependencia del gobierno Central	100%
Capacidad Financiera	48%
Gestion Fiscal	6%

Elaboración propia

La Municipalidad para su funcionamiento e inversión, depende de la Transferencia del Gobierno Central, ya que esta representa un 100% de los Ingresos Corrientes, los Gastos de Funcionamiento son cubiertos en un 48% con los Ingresos Corrientes; y los Ingresos Tributarios presentan el 6% del total de los Ingresos recaudados.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 01 (Liquidación del Presupuesto de Ingresos) Registran la Transferencia del Gobierno Central por L.10,053,809.95 y el saldo pendiente de transferir por L.1,842,142.34, sin embargo en datos proporcionados por la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, la Transferencia depositada fue por L.11,323,269.20 y **el saldo pendiente de trasferir lo registran en negativo.**

Forma 02 (Liquidación del Presupuesto de Egresos por Programa) No registran valores pendientes de pago.

Forma 07 (Cuenta de Tesorería) El saldo inicial del año 2016, no coincide con la distribución de los saldos finales del año 2015.

Forma 09 (Control de Bienes Muebles e Inmuebles) Registran bienes con valores menores a L.300.00, contraviniendo lo establecido en el Manual de Propiedad Estatal Perdida y otros con el mismo número de inventario.

Forma 10 (Informe Anual de Proyectos) Registran proyectos con ejecución de 41%, 79% y 81% y su estado es "terminado".

Incumplimiento a las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República año 2016, **De la Rendición de Cuenta al Tribunal Superior de Cuentas: "**Rendición Trimestral Acumulada de forma electrónica a través de la Herramienta RENDICIONGL, como máximo quince (15) días después de finalizado el trimestre; registrando el I trimestre 25-04-2016, el II trimestre 21-07-2016, el III trimestre 22-11-2016 y el IV trimestre 30-01-2017.

La Municipalidad no presentó la opinión del Auditor interno, considerando que sus Ingresos Corrientes sobrepasan el Millón de lempiras (L.1,000,000.00).

MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DE COLINAS, SANTA BÁRBARA

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016

En Lempiras

PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACIÓN	%
16,928,150.00	25,846,258.04	8,918,108.04	53%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L.16,928,150.00, observando, que durante el período se realizaron modificaciones al presupuesto por L.8,918,108.04, dando como resultado un presupuesto definitivo de L.25,846,258.04, representando las ampliaciones el 53% del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L.23,833,455.38, representando el 92% del presupuesto definitivo.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016

Valor en Lempiras

GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	5,200,034.99	6,281,620.60	3,868,151.96	61.58	16%
Servicios No Personales	1,056,428.68	1,447,409.07	1,400,681.33	96.77	6%
Materiales y Suministros	243,900.00	462,720.37	453,638.28	98.04	2%
Gastos de Funcionamiento	20,000.00	90,000.00	107,265.50	119.18	0%
Bienes Capitalizables	1,432,433.34	5,242,722.08	6,224,245.64	118.72	26%
Gastos de Inversión	6,675,352.99	3,016,825.78	1,856,980.57	61.55	8%
Servicio de la Deuda Pública	2,300,000.00	9,304,960.14	9,922,492.10	106.64	42%
TOTALES	16,928,150.00	25,846,258.04	23,833,455.38	92.21	100%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Análisis Económico Presupuestario

COMPARATIVO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		%
Gastos de Funcionamiento Según Ley	4,304,591.98	100.00
Gastos de Funcionamiento Según Informe	5,829,737.07	135.43
Resultado	-1,525,145.09	-35.43
COMPARATIVO GASTOS DE INVERSIÒN		**%**
Gastos de Inversión Según Ley	19,556,363.58	100.00
Gastos de Inversión Según Informe	18,003,718.31	92.06
Resultado	1,552,645.27	7.94

De acuerdo al análisis económico presupuestario, en base al Pacto de una Vida Mejor, esta Municipalidad se excedió en la ejecución de los Gastos de Funcionamiento en L.1,525,145.09, equivalente al 35.43%, de igual forma dejó de invertir en proyectos de beneficio para las comunidades, por L.1,552,645.27 equivalente a un 7.94%, en proyectos de beneficio para las comunidades.

INFORMACIÓN FINANCIERA

Esta Municipalidad registra tres (03) préstamos con saldo de Capital (consolidado) por L.5,173,267.04 e intereses por L.860,119.30 (consolidado).

OBLIGACIONES FINANCIERAS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

Miles de Lempiras

Institución	Fecha Otorgado	Monto otorgado	Saldo Capital	Saldo de Intereses	Intereses Pagados	Fuente de Pago	Destino
Occidente	02/02/2016	6,900,000.00	4,841,625.08	855,710.00	673,703.30	Transferencia	Administrativo e Inversión
Occidente	29/09/2015	500,000.00	264,974.96	1,520.41	55,716.30	Recursos Propios	Administrativo
Occidente	20/11/2015	800,000.00	66,667.00	2,888.89	65,015.37	Recursos Propios	Administrativo
Total		**8,200,000.00**	**5,173,267.04**	**860,119.30**	**794,434.97**		

Elaboración propia con datos Informe de Rendición de Cuentas.

Asimismo, para la estimación de algunos índices de la gestión municipal, se aplicaron los siguientes indicadores:

Indicadores de Gestión Municipal	
Indicador	**Resultado**
Dependencia del gobierno Central	100%
Capacidad Financiera	75%
Gestion Fiscal	13%

Elaboración propia

La Municipalidad para su funcionamiento e inversión, depende de la Transferencia del Gobierno Central, ya que esta representa un 100% de los Ingresos Corrientes, los Gastos de Funcionamiento son cubiertos en un 75% con los Ingresos Corrientes; y los Ingresos Tributarios presentan el 13% del total de los Ingresos recaudados.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 01 (Liquidación del Presupuesto de Ingresos) No registran saldo pendiente de la Transferencia, sin embargo en datos proporcionados por la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, el saldo pendiente de transferir a esta Municipalidad es por L.1,587,666.30.

Forma 02 (Liquidación del Presupuesto de Egresos por Programa) No registran valores pendientes de pago.

Forma 07 (Cuenta de Tesorería) No registran Ingresos y Egresos Extrapresupuestarios.

Forma 08 (Control de Financiamiento) No registran número de Dictámenes emitidos por SEFIN, y el destino de los fondos es distinto a la inversión.

Forma 09 (Control de Bienes Muebles e Inmuebles) Los bienes inmuebles no registran número de escritura pública, registran bienes con valores menores a L.300.00 contraviniendo lo establecido en el Manual de Propiedad Estatal Perdida. Asimismo registran Mobiliario y Equipo de Oficina en Equipo de Transporte.

Forma 10 (Informe Anual de Proyectos) Esta Forma no fue presentada, incumpliendo las Disposiciones Generales del Presupuesto año 2016.

Forma 14 (Balances Generales Comparativos) Registran saldos al inicio del año 2016 con valores que no coinciden con los saldos registrados al final del período de 2015.

El Auditor interno de esta Municipalidad, refleja que "La Rendición de Cuentas, presenta cifras razonables en cuanto al manejo de los recursos financieros".

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN DEL NORTE, SANTA BÁRBARA

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016

En Lempiras

PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACIÓN	%
12,986,319.47	14,901,516.38	1,915,196.91	15%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L.12,986,319.47, observando, que durante el período se realizaron modificaciones al presupuesto por L.1,915,196.91, dando como resultado un presupuesto definitivo de L.14,901,516.38, representando las ampliaciones el 15% del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L.13,026,802.35, representando el 87% del presupuesto definitivo.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016

Valor en Lempiras

GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	2,471,126.46	1,906,559.75	2,422,392.80	127.06	19%
Servicios No Personales	216,623.75	576,077.85	665,656.06	115.55	5%
Materiales y Suministros	85,688.95	911,061.01	675,186.11	74.11	5%
Gastos de Funcionamiento	185,000.00	160,000.00	247,648.00	154.78	2%
Bienes Capitalizables	7,800,405.35	7,716,132.07	4,751,067.74	61.57	36%
Gastos de Inversión	2,227,474.96	3,217,614.76	3,894,274.70	121.03	30%
Servicio de la Deuda Pública		413,970.94	370,576.94	89.52	3%
TOTALES	12,986,319.47	14,901,416.38	13,026,802.35	87.42	100%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Análisis Económico Presupuestario

COMPARATIVO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		%
Gastos de Funcionamiento Según Ley	2,484,164.30	100.00
Gastos de Funcionamiento Según Informe	4,010,882.97	161.46
Resultado	-1,526,718.67	-61.46
COMPARATIVO GASTOS DE INVERSIÒN		**%**
Gastos de Inversión Según Ley	10,590,437.85	100.00
Gastos de Inversión Según Informe	9,015,919.38	85.13
Resultado	1,574,518.47	14.87

De acuerdo al análisis económico presupuestario, en base al Pacto de una Vida Mejor, esta Municipalidad se excedió en la ejecución de los Gastos de Funcionamiento en L.1,526,718.67, equivalente al 61.46%, de igual forma dejó de invertir en proyectos de beneficio para las comunidades por L.1,574,518.47 equivalente a un 14.87%, en proyectos de beneficio para las comunidades.

Asimismo, para la estimación de algunos índices de la gestión municipal, se aplicaron los siguientes indicadores:

Indicadores de Gestión Municipal	
Indicador	**Resultado**
Dependencia del gobierno Central	100%
Capacidad Financiera	9%
Gestion Fiscal	6%

Elaboración propia

La Municipalidad para su funcionamiento e inversión, depende de la Transferencia del Gobierno Central, ya que esta representa un 100% de los Ingresos Corrientes, los Gastos de Funcionamiento son cubiertos en un 9% con los Ingresos Corrientes; y los Ingresos Tributarios presentan el 6% del total de los Ingresos recaudados.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 01 (Liquidación del Presupuesto de Ingresos) Registran saldo pendiente de la Transferencia por L.149,913.87, sin embargo en datos proporcionados por la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, el saldo pendiente de transferir a esta Municipalidad es por L.1,630,425.87.

Forma 07 (Cuenta de Tesorería) No registran Ingresos y Egresos Extrapresupuestarios.

Forma 10 (Informe Anual de Proyectos) Registran varios proyectos que no son de infraestructura u obra gris, por ejemplo: proyecto 01, 02, 27 y 28. Asimismo se registran proyectos con ejecución de 18%, 85% y 15% y su estado es "no ejecutado".

Forma 14 (Balances Generales Comparativos) Registran disminución en las cuentas: Terrenos por L.150,000.00 y Mobiliario y Equipo de Oficina por L.20,719.80, sin justificación.

Forma 13 (Estados de Ingresos y Egresos Comparativos) Registran saldos al inicio del año 2016 con valores que no coinciden con los saldos registrados al final del año 2015.

Incumplimiento a las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República año 2016, **De la Rendición de Cuenta al Tribunal Superior de Cuentas: "**Rendición Trimestral Acumulada de forma electrónica a través de la Herramienta RENDICIONGL, como máximo quince (15) días después de finalizado el trimestre; registrando el I trimestre el 22-04-2016, el II trimestre 28-07-2016 y el IV trimestre 26-01-2017.

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN DEL SUR, SANTA BÁRBARA

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016

En Lempiras

PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACIÓN	%
11,418,147.86	18,459,609.76	7,041,461.90	62%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L.11,418,147.86, observando, que durante el período se realizaron modificaciones al presupuesto por L.7,041,461.90, dando como resultado un presupuesto definitivo por L.18,459,609.76, representando las ampliaciones el 62% del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L.10,885,702.64, representando el 59% del presupuesto definitivo.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016

Valor en Lempiras

GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	1,748,092.91	1,817,048.59	1,475,104.56	81.18	14%
Servicios No Personales	1,807,031.15	3,483,928.59	2,394,925.38	68.74	22%
Materiales y Suministros	1,685,140.72	2,052,543.87	741,558.47	36.13	7%
Gastos de Funcionamiento	103,323.88	399,634.22	338,664.68	84.74	3%
Bienes Capitalizables	3,348,203.74	6,316,552.49	3,519,675.23	55.72	32%
Gastos de Inversión	2,726,355.46	4,389,902.00	2,415,774.33	55.03	22%
TOTALES	11,418,147.86	18,459,609.76	10,885,702.65	58.97	100%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Análisis Económico Presupuestario

COMPARATIVO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		%
Gastos de Funcionamiento Según Ley	2,754,244.76	100.00
Gastos de Funcionamiento Según Informe	4,950,253.08	179.73
Resultado	-2,196,008.32	-79.73
COMPARATIVO GASTOS DE INVERSIÒN		**%**
Gastos de Inversión Según Ley	13,312,476.54	100.00
Gastos de Inversión Según Informe	5,935,449.56	44.59
Resultado	7,377,026.98	55.41

De acuerdo al análisis económico presupuestario, en base al Pacto de una Vida Mejor, esta Municipalidad se excedió en sus Gastos de Funcionamiento por L.2,196,006.32 equivalente al 79.73%, asimismo dejó de invertir en proyectos de beneficio para las comunidades por L.7,377,026.98 equivalente a un 55.41%, en proyectos de beneficio para las comunidades.

Asimismo, para la estimación de algunos índices de la gestión municipal, se aplicaron los siguientes indicadores:

Indicadores de Gestión Municipal	
Indicador	Resultado
Dependencia del gobierno Central	90%
Capacidad Financiera	26%
Gestion Fiscal	5%

Elaboración propia

La Municipalidad para su funcionamiento e inversión, depende de la Transferencia del Gobierno Central, ya que esta representa un 90% de los Ingresos Corrientes, los Gastos de Funcionamiento son cubiertos en un 26% con los Ingresos Corrientes; y los Ingresos Tributarios presentan el 5% del total de los Ingresos recaudados.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 01 (Liquidación del Presupuesto de Ingresos) Registran el saldo de la Transferencia del Gobierno Central por L.2,695,386.26, sin embargo en datos proporcionados por la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, el saldo pendiente de transferir a esta Municipalidad es por L.2,915,533.28.

Forma 02 (Liquidación del Presupuesto de Egresos por Programa) No registran valores pendientes de pago.

Forma 09 (Control de Bienes Muebles e Inmuebles) Los bienes inmuebles, no registran número de escritura pública, registran varios bienes con el mismo número de inventario y registran varios bienes con valor menor a L.300.00, contraviniendo lo establecido en el Manual de Propiedad Estatal Perdida.

Forma 10 (Informe de Proyectos) Registran proyectos con ejecución de 89% Y 94%, y su estado es "terminado".

Forma 13 (Estados de Ingresos y Egresos Comparativos) Registran saldos iniciales del año 2016, con valores que no coinciden con los saldos finales del año 2015, en Ingresos y Egresos.

La Municipalidad no presentó la opinión del Auditor interno, considerando que sus Ingresos Corrientes sobrepasan el Millón de Lempiras (L.1,000,000.00).

MUNICIPALIDAD DE CHINDA, SANTA BÁRBARA
INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016

En Lempiras

PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACIÓN	%
12,828,513.40	14,958,813.49	2,130,300.09	17%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L.12,828,513.40, observando, que durante el período se realizaron modificaciones al presupuesto por L.2,130,300.09, dando como resultado un presupuesto definitivo de L.14,958,813.49, representando las ampliaciones el 17% del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L.11,876,903.04, representando el 79% del presupuesto definitivo.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016

Valor en Lempiras

GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	2,002,448.77	2,145,043.02	2,093,744.11	97.61	18%
Servicios No Personales	137,709.51	541,709.51	523,046.55	96.55	4%
Materiales y Suministros	87,042.00	236,042.00	207,920.70	88.09	2%
Gastos de Funcionamiento	43,260.00	71,260.00	53,689.00	75.34	0%
Servicio de la Deuda Pública		360,000.00	296,607.07	82.39	2%
Bienes Capitalizables	4,503,816.82	4,484,419.96	2,386,239.19	53.21	20%
Gastos de Inversión	4,433,878.78	3,745,981.48	2,901,307.50	77.45	24%
Servicio de la Deuda Pública	1,620,357.52	3,374,357.52	3,414,348.92	101.19	29%
TOTALES	12,828,513.40	14,958,813.49	11,876,903.04	79.40	100%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Análisis Económico Presupuestario

COMPARATIVO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		%
Gastos de Funcionamiento Según Ley	2,203,646.89	100.00
Gastos de Funcionamiento Según Informe	3,175,007.43	144.08
Resultado	-971,360.54	-44.08
COMPARATIVO GASTOS DE INVERSIÒN		**%**
Gastos de Inversión Según Ley	10,879,107.47	100.00
Gastos de Inversión Según Informe	8,701,895.61	79.99
Resultado	2,177,211.86	20.01

De acuerdo al análisis económico presupuestario, en base al Pacto de una Vida Mejor, esta Municipalidad se excedió en sus Gastos de Funcionamiento por L.971,360.54, equivalente a 44.06%, asimismo dejó de invertir en proyectos de beneficio para las comunidades por L.2,177,211.86 equivalente a un 20.01%, en proyectos de beneficio para las comunidades.

INFORMACIÓN FINANCIERA

En el informe presentado en el año 2015, reflejaron saldo de Intereses por Pagar en L.0.00, sin embargo en el año 2016, reflejan pago por este concepto por L.2,434,646.98.

OBLIGACIONES FINANCIERAS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

Miles de Lempiras

Institución	Fecha Otorgado	Monto otorgado	Saldo Capital	Saldo de Intereses	Intereses Pagados	Fuente de Pago	Destino
Banhcafé	25/07/2014	8,000,000.00	5,150,000.00	2,136,371.51	2,434,646.98	Transferencia	Cionstrucción Palacio Municipal
Total		**8,000,000.00**	**5,150,000.00**	**2,136,371.51**	**2,434,646.98**		

Elaboración propia con datos Informe de Rendición de Cuentas.

OBLIGACIONES FINANCIERAS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

Miles de Lempiras

Institución	Fecha Otorgado	Monto otorgado	Saldo Capital	Saldo de intereses	Intereses Pagados	Fuente de Pago	Destino
Banhcafé	25/07/2014	8,000,000.00	6,290,000.00	0.00	1,476,270.18	Transferencia	Cionstrucción Palacio Municipal
Total		**8,000,000.00**	**6,290,000.00**	**0.00**	**1,476,270.18**		

Elaboración propia con datos Informe de Rendición de Cuentas.

Asimismo, para la estimación de algunos índices de la gestión municipal, se aplicaron los siguientes indicadores:

Indicadores de Gestión Municipal

Indicador	Resultado
Dependencia del gobierno Central	100%
Capacidad Financiera	24%
Gestion Fiscal	3%

Elaboración propia

La Municipalidad para su funcionamiento e inversión, depende de la Transferencia del Gobierno Central, ya que esta representa un 100% de los Ingresos Corrientes, los Gastos de Funcionamiento son cubiertos en un 24% con los Ingresos Corrientes; y los Ingresos Tributarios presentan el 3% del total de los Ingresos recaudados.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 01 (Liquidación del Presupuesto de Ingresos) Registran la Transferencia del Gobierno Central por L.11,355,800.95 y el saldo pendiente de transferir por L.2,096,079.00, sin embargo en datos proporcionados por la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, la Transferencia depositada fue por L.11,327,768.62 y el saldo pendiente de transferir a esta Municipalidad es por L.1,664,127.00.
Forma 09 (Control de Bienes Muebles e Inmuebles) Los inmuebles no registran número de escritura pública y registran varios bienes con el mismo número de inventario.

Forma 10 (Informe Anual de Proyectos) Registran proyectos con ejecución de 50% y 92%, su estado es "terminado".

Forma 12 (Balance General) Registran el saldo de la cuenta Patrimonio en negativo y el saldo de las cuentas por Pagar, no coincide con el valor reflejado en la forma 03 (Liquidación del Presupuesto Consolidado).

Incumplimiento a las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República año 2016, **De la Rendición de Cuenta al Tribunal Superior de Cuentas: "**Rendición Trimestral Acumulada de forma electrónica a través de la Herramienta RENDICIONGL, como máximo quince (15) días después de finalizado el trimestre; registrando el I trimestre el 24-05-2016, el II trimestre 19-07-2016, el III trimestre 25-11-2016 y el IV trimestre 17-02-2017.

MUNICIPALIDAD DE EL NÍSPERO, SANTA BÁRBARA

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016

En Lempiras

PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACIÓN	%	DISMINUCIÓN
17,793,591.11	34,784,677.68	18,192,206.44	102%	1,201,119.87

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L.17,793,591.11, observando, que durante el período se realizaron modificaciones al presupuesto en ampliaciones por L.18,192,206.44 y disminuciones por L.1,201,119.87, dando como resultado un presupuesto definitivo de L.34,784,677.68, representando las ampliaciones el 102% del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L.16,316,018.54, representando el 47% del presupuesto definitivo.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016

Valor en Lempiras

GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	3,243,200.00	3,254,600.00	2,696,940.00	82.87	17%
Servicios No Personales	2,147,800.83	6,475,449.80	3,068,458.52	47.39	19%
Materiales y Suministros	582,589.10	639,245.51	229,650.22	35.93	1%
Gastos de Funcionamiento	760,000.00	550,000.00		0.00	0%
Bienes Capitalizables	4,713,902.74	14,865,348.44	5,054,409.88	34.00	31%
Gastos de Inversión	6,346,098.44	9,000,033.93	5,266,559.92	58.52	32%
TOTALES	17,793,591.11	34,784,677.68	16,316,018.54	46.91	100%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Análisis Económico Presupuestario

COMPARATIVO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		%
Gastos de Funcionamiento Según Ley	3,807,908.85	100.00
Gastos de Funcionamiento Según Informe	5,995,048.74	157.44
Resultado	-2,187,139.89	-57.44
COMPARATIVO GASTOS DE INVERSIÒN		**%**
Gastos de Inversión Según Ley	25,927,414.91	100.00
Gastos de Inversión Según Informe	10,320,970.80	39.81
Resultado	15,606,444.11	60.19

De acuerdo al análisis económico presupuestario, en base a la Ley de Municipalidades, esta Municipalidad se excedió en sus Gastos de Funcionamiento por L.2,187,139.89, equivalente a 57.44%, asimismo dejó de invertir en proyectos de beneficio para las comunidades por L.15,606,444.11 equivalente a un 60.19%, en proyectos de beneficio para las comunidades.

Asimismo, para la estimación de algunos índices de la gestión municipal, se aplicaron los siguientes indicadores:

Indicadores de Gestión Municipal

Indicador	Resultado
Dependencia del gobierno Central	100%
Capacidad Financiera	60%
Gestion Fiscal	6%

Elaboración propia

La Municipalidad para su funcionamiento e inversión, depende de la Transferencia del Gobierno Central, ya que esta representa un 100% de los Ingresos Corrientes, los Gastos de Funcionamiento son cubiertos en un 60% con los Ingresos Corrientes; y los Ingresos Tributarios presentan el 6% del total de los Ingresos recaudados.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 01 (Liquidación del Presupuesto de Ingresos) Registran saldo pendiente de la Transferencia del Gobierno Central por L.1,898,174.16, sin embargo en datos proporcionados por la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, el saldo pendiente de transferir a esta Municipalidad es por L.1,613,856.20.

Forma 02 (Liquidación del Presupuesto de Egresos por Programa) No registran valores pendientes de pago.

Forma 09 (Control de Bienes Muebles e Inmuebles) Registran bienes con valores menores a L.300.00, como lo establece el Manual de Propiedad Estatal Perdida.

Forma 10 (Informe Anual de Proyectos) Registran proyectos que no son de infraestructura u obra gris, por ejemplo: proyectos 03, 12, 15 y 24, asimismo proyectos con ejecución de 97% y su estado es "terminado" y otro con ejecución del 100% y su estado es "en proceso".

Forma 13 (Estados de Ingresos y Egresos Comparativos) Registran disminución en Ingresos no Tributarios por L.502,804.77, sin justificación. Asimismo registran saldos iniciales del año 2016, con valores que no coinciden con los saldos finales del año 2015, en Ingresos, Egresos y Disponibilidad.

Forma 14 (Balances Generales Comparativos) Registran saldos iniciales del año 2016, con valores que no coinciden con los saldos finales del año 2015, en Activos, Pasivos y Patrimonio.

La opinión del Auditor interno de esta Municipalidad refleja que, "Los datos y valores reflejados en la Rendición de Cuentas acumulada al 31 de diciembre de 2016, son totalmente de acuerdo a la realidad financiera de la institución".

MUNICIPALIDAD DE GUALALA, SANTA BÁRBARA

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016

En Lempiras

PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACIÓN	%
11,561,849.24	38,164,453.34	26,602,604.10	230%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L.11,561,849.24, observando, que durante el período se realizaron modificaciones al presupuesto por L.26,602,604.10, dando como resultado un presupuesto definitivo de L.38,164,453.34, representando las ampliaciones el 230% del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L.13,201,926.36, representando el 35% del presupuesto definitivo.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016

Valor en Lempiras

GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	968,077.26	968,077.26	750,258.80	77.50	6%
Servicios No Personales	556,848.20	745,476.97	397,695.76	53.35	3%
Materiales y Suministros	432,995.05	595,202.95	238,539.36	40.08	2%
Gastos de Funcionamiento	138,000.00	188,000.00	140,469.98	74.72	1%
Bienes Capitalizables	7,095,652.65	33,179,065.68	10,107,669.46	30.46	77%
Gastos de Inversión	2,370,276.08	2,488,630.48	1,567,293.00	62.98	12%
TOTALES	11,561,849.24	38,164,453.34	13,201,926.36	34.59	100%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Análisis Económico Presupuestario

COMPARATIVO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		%
Gastos de Funcionamiento Según Ley	2,031,223.66	100.00
Gastos de Funcionamiento Según Informe	1,526,963.90	75.17
Resultado	504,259.76	24.83
COMPARATIVO GASTOS DE INVERSIÒN		**%**
Gastos de Inversión Según Ley	35,439,610.40	100.00
Gastos de Inversión Según Informe	11,674,962.46	32.94
Resultado	23,764,647.94	67.06

De acuerdo al análisis económico presupuestario, en base al Pacto de una Vida Mejor, esta Municipalidad dejó de invertir en proyectos de beneficio para las comunidades por L.23,764,647.94 equivalente a un 67.06%, en proyectos de beneficio para las comunidades.

Asimismo, para la estimación de algunos índices de la gestión municipal, se aplicaron los siguientes indicadores:

Indicadores de Gestión Municipal

Indicador	Resultado
Dependencia del gobierno Central	100%
Capacidad Financiera	45%
Gestion Fiscal	2%

Elaboración propia

La Municipalidad para su funcionamiento e inversión, depende de la Transferencia del Gobierno Central, ya que esta representa un 100% de los Ingresos Corrientes, los Gastos de Funcionamiento son cubiertos en un 45% con los Ingresos Corrientes; y los Ingresos Tributarios presentan el 2% del total de los Ingresos recaudados.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 01 (Liquidación del Presupuesto de Ingresos) No registran saldo pendiente de la Transferencia del Gobierno Central, sin embargo en datos proporcionados por la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, el saldo pendiente de transferir a esta Municipalidad es por L.1,531,361.50. Asimismo se registran saldos en negativos en valores pendientes de cobro.

Forma 02 (Liquidación del Presupuesto de Egresos por Programa) No registran valores pendientes de pago.

Forma 07 (Cuenta de Tesorería) No registran Ingresos y Egresos Extrapresupuestarios.

Forma 08 (Control de Financiamiento) No registran número de Dictámenes emitidos por SEFIN, y el destino de los fondos es distinto a la inversión.

Forma 09 (Control de Bienes Muebles e Inmuebles) Los bienes inmuebles no registran número de escritura pública.

Forma 10 (Informe Anual de Proyectos) Registran proyectos que no son de infraestructura u obra gris por ejemplo: proyecto 01, 02, 03 y 04 entre otros. De igual forma se registran proyectos con ejecución del 14%, 61% y 3% y su estado es "terminado", otros con ejecución del 0% y su estado "en proceso".

Forma 14 (Balances Generales Comparativos) Registran saldos al inicio del año 2016 en Patrimonio, con valores que no coinciden con los saldos al final del año 2015.

Incumplimiento a las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República año 2016, **De la Rendición de Cuenta al Tribunal Superior de Cuentas: "**Rendición Trimestral Acumulada de forma electrónica a través de la Herramienta RENDICIONGL, como máximo quince (15) días después de finalizado el trimestre; registrando el III trimestre 24-10-2016 y el IV trimestre 22-01-2017.

MUNICIPALIDAD DE ILAMA, SANTA BÁRBARA

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016

En Lempiras

PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACIÓN	%
13,229,854.00	26,746,906.40	13,517,052.40	102%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L.13,229,854.00, observando, que durante el período se realizaron modificaciones al presupuesto por L.13,517,052.40, dando como resultado un presupuesto definitivo de L.26,746,906.40, representando las ampliaciones el 102% del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L.15,769,592.80, representando el 58% del presupuesto definitivo.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016

Valor en Lempiras

GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	2,361,522.10	2,259,269.17	2,122,305.00	93.94	13%
Servicios No Personales	354,181.50	790,552.66	818,134.50	103.49	5%
Materiales y Suministros	178,000.00	274,634.27	220,514.45	80.29	1%
Gastos de Funcionamiento	235,000.00	390,000.00	300,098.38	76.95	2%
Bienes Capitalizables	6,948,367.30	20,044,747.42	9,353,117.14	46.66	59%
Gastos de Inversión	3,152,783.10	3,227,108.62	2,955,423.33	91.58	19%
TOTALES	13,229,854.00	26,986,312.14	15,769,592.80	58.44	100%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El presupuesto Definitivo no coinciden en Ingresos y Egresos, reflejando una diferencia por L.239,405.74.

Análisis Económico Presupuestario

COMPARATIVO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		%
Gastos de Funcionamiento Según Ley	2,495,531.22	100.00
Gastos de Funcionamiento Según Informe	3,461,052.33	138.69
Resultado	-965,521.11	-38.69
COMPARATIVO GASTOS DE INVERSIÒN		**%**
Gastos de Inversión Según Ley	21,299,513.01	100.00
Gastos de Inversión Según Informe	12,308,540.47	57.79
Resultado	8,990,972.54	42.21

De acuerdo al análisis económico presupuestario, en base al Pacto de una Vida Mejor, esta Municipalidad se excedió en sus Gastos de Funcionamiento por L.965,521.11, equivalente al 38.69%, asimismo dejó de invertir en proyectos de beneficio para las comunidades por L.8,990,972.54 equivalente a un 42.21%, en proyectos de beneficio para las comunidades.

Asimismo, para la estimación de algunos índices de la gestión municipal, se aplicaron los siguientes indicadores:

Indicadores de Gestión Municipal	
Indicador	Resultado
Dependencia del gobierno Central	100%
Capacidad Financiera	47%
Gestion Fiscal	5%

Elaboración propia

La Municipalidad para su funcionamiento e inversión, depende de la Transferencia del Gobierno Central, ya que esta representa un 100% de los Ingresos Corrientes, los Gastos de Funcionamiento son cubiertos en un 47% con los Ingresos Corrientes; y los Ingresos Tributarios presentan el 5% del total de los Ingresos recaudados.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 01 (Liquidación del Presupuesto de Ingresos) registran saldo pendiente de la Transferencia del Gobierno Central por L.1,541,137.20, sin embargo en datos proporcionados por la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, el saldo pendiente de transferir a esta Municipalidad es por L.2,452,330.00. Asimismo se registran saldos en negativos en valores pendientes de cobro.

Forma 02 (Liquidación del Presupuesto de Egresos por Programa) No registran valores pendientes de pago.

Forma 07 (Cuenta de Tesorería) No registran Ingresos y Egresos Extrapresupuestarios.

Forma 10 (Informe Anual de Proyectos) Registran proyectos que no son de infraestructura u obra gris por ejemplo: proyecto 01, 02, 16 y17 entre otros. De igual forma se registran proyectos con ejecución del 100% y su estado "no ejecutado".

Incumplimiento a las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República año 2016, **De la Rendición de Cuenta al Tribunal Superior de Cuentas: "**Rendición Trimestral Acumulada de forma electrónica a través de la Herramienta RENDICIONGL, como máximo quince (15) días después de finalizado el trimestre; registrando el I trimestre 03-05-2016, el II trimestre 22-08-2016 y el IV trimestre 05-1-02-2017.

NO presentaron la opinión del Auditor Interno, considerando sus ingresos corrientes que sobrepasan el Millón de Lempiras (L.1,000,000.00).

MUNICIPALIDAD DE EL NARANJITO, SANTA BÁRBARA

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016

En Lempiras

PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACIÓN	%
13,630,340.91	16,392,280.66	2,761,939.75	20%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L.13,630,340.91, observando, que durante el período se realizaron modificaciones al presupuesto por L.2,761,939.75, dando como resultado un presupuesto definitivo de L.16,392,280.66, representando las ampliaciones el 20% del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L.15,419,132.66, representando el 94% del presupuesto definitivo.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016

Valor en Lempiras

GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	2,237,354.13	2,279,493.58	2,005,764.55	87.99	13%
Servicios No Personales	647,200.00	802,974.96	479,761.64	59.75	3%
Materiales y Suministros	269,000.00	315,088.30	174,699.38	55.44	1%
Gastos de Funcionamiento	124,150.72	147,150.72	67,472.66	45.85	0%
Bienes Capitalizables	6,393,323.30	6,063,303.79	5,523,172.87	91.09	36%
Gastos de Inversión	2,332,646.12	5,117,534.38	5,536,187.21	108.18	36%
Servicio de la Deuda Pública	1,626,666.64	1,666,734.95	1,632,074.35	97.92	11%
TOTALES	13,630,340.91	16,392,280.68	15,419,132.66	94.06	100%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

INFORMACIÓN FINANCIERA

Para la estimación de algunos índices de la gestión municipal, se aplicaron los siguientes indicadores:

Indicadores de Gestión Municipal	
Indicador	**Resultado**
Dependencia del gobierno Central	100%
Capacidad Financiera	57%
Gestion Fiscal	8%

Elaboración propia

La Municipalidad para su funcionamiento e inversión, depende de la Transferencia del Gobierno Central, ya que esta representa un 100% de los Ingresos Corrientes, los Gastos de Funcionamiento son cubiertos en un 57% con los Ingresos Corrientes; y los Ingresos Tributarios presentan el 8% del total de los Ingresos recaudados.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 01 (Liquidación del Presupuesto de Ingresos) Registran la Trasferencia del Gobierno Central por L.11,455,967.63 y no registran saldo pendiente de transferir, sin embargo en datos proporcionados por la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, la Transferencia fue por L.11,215,967.63 y el saldo pendiente de transferir a esta Municipalidad es por L.1,567,778.50.

Forma 02 (Liquidación del Presupuesto por Programas) No registran valores pendientes de pago.

Forma 05 (Arqueo de Caja General) Registran al final del período un saldo por L.101,505.69, siendo lo correcto el depósito de este valor, a fin de evitar extravíos o robos por personas ajenas a la Administración.

Forma 07 (Cuenta de Tesorería) El saldo inicial del año 2016, no coincide con la distribución de los saldos finales del año 2015, además, no registran Ingresos y Egresos Extrapresupuestarios.

Forma 10 (Informe Anual de Proyectos) Registran varios proyectos que no son de infraestructura u obra gris, por ejemplo: proyecto 03, 04, 05 y 07. Asimismo se registran proyectos con ejecución de 0%, 100% y su estado es “en proceso” y otro con ejecución del 36% y su estado es “terminado”.

Forma 12 (Balance General) No registran el saldo del préstamo, reflejado en la forma 08 (Control de Financiamiento).

Forma 13 (Estados de Ingresos y Egresos Comparativos) Registran disminución en Ingresos no Tributarios por L.26,701.40, sin justificación.

Forma 14 (Balances Generales Comparativos) Registran disminución en la cuenta Mobiliario y Equipo de Oficina por L.36,100.00, sin justificación.

Incumplimiento a las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República año 2016, **De la Rendición de Cuenta al Tribunal Superior de Cuentas: "**Rendición Trimestral Acumulada de forma electrónica a través de la Herramienta RENDICIONGL, como máximo quince (15) días después de finalizado el trimestre; registrando el I trimestre 06-05-2016, el II trimestre el 21-07-2016, el III trimestre 21-10-2016 y el IV trimestre 27-01-2017.

NO presentaron la opinión del Auditor Interno, considerando que sus Ingresos Corrientes son menores que el millón de Lempiras (1,000,000.00).

MUNICIPALIDAD DE NUEVO CELILAC, SANTA BÁRBARA

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016

En Lempiras

PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACIÓN	%	DISMINUCIÓN
12,257,465.14	27,878,481.44	15,635,016.30	128%	14,000.00

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L.12,257,465.14, observando, que durante el período se realizaron modificaciones al presupuesto en ampliaciones por L.15,635,016.30 y disminuciones por L.14,000.00, dando como resultado un presupuesto definitivo de L.27,878,481.44, representando las ampliaciones el 128% del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L.22,583,492.47, representando el 81% del presupuesto definitivo.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016

Valor en Lempiras

GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	2,209,504.59	2,381,948.79	2,199,205.99	92.33	10%
Servicios No Personales	3,082,908.07	3,495,518.31	2,205,243.03	63.09	10%
Materiales y Suministros	590,929.89	616,232.34	181,820.24	29.51	1%
Gastos de Funcionamiento	11,448.96	18,448.96	11,600.00	62.88	0%
Bienes Capitalizables	2,987,525.40	16,848,377.14	14,448,317.70	85.75	64%
Gastos de Inversión	3,375,148.23	4,517,955.90	3,537,305.51	78.29	16%
TOTALES	12,257,465.14	27,878,481.44	22,583,492.47	81.01	100%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Análisis Económico Presupuestario

COMPARATIVO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		%
Gastos de Funcionamiento Según Ley	3,750,655.15	100.00
Gastos de Funcionamiento Según Informe	4,597,869.26	122.59
Resultado	-847,214.11	-22.59
COMPARATIVO GASTOS DE INVERSIÒN		**%**
Gastos de Inversión Según Ley	22,073,200.82	100.00
Gastos de Inversión Según Informe	17,985,623.21	81.48
Resultado	4,087,577.61	18.52

De acuerdo al análisis económico presupuestario, en base al Pacto de una Vida Mejor, esta Municipalidad se excedió en sus Gastos de Funcionamiento por L.847,214.11 equivalente al 22.59%, asimismo dejó de invertir en proyectos de beneficio para las comunidades por L.4,087,577.61 equivalente a un 18.52%, en proyectos de beneficio para las comunidades.

Asimismo, para la estimación de algunos índices de la gestión municipal, se aplicaron los siguientes indicadores:

Indicadores de Gestión Municipal	
Indicador	Resultado
Dependencia del gobierno Central	100%
Capacidad Financiera	32%
Gestion Fiscal	4%

Elaboración propia

La Municipalidad para su funcionamiento e inversión, depende de la Transferencia del Gobierno Central, ya que esta representa un 100% de los Ingresos Corrientes, los Gastos de Funcionamiento son cubiertos en un 32% con los Ingresos Corrientes; y los Ingresos Tributarios presentan el 4% del total de los Ingresos recaudados.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 01 (Liquidación del Presupuesto de Ingresos) Registran la Transferencia del gobierno Central por L.10,944,414.00 y saldo pendiente transferir por L.1,068,139.80, sin embargo en datos proporcionados por la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, el valor de la Transferencia depositada fue por L.11,233,603.55 y el saldo pendiente de transferir a esta Municipalidad es por L.1,677,207.50.

Forma 02 (Liquidación del Presupuesto de Egresos por Programa) No registran valores pendientes de pago.

Forma 09 (Control de Bienes Muebles e Inmuebles) Los bienes inmuebles, no registran número de escritura pública, registran varios bienes con el mismo número de inventario y se registran varios bienes con valor menor a L.300.00, como lo establece el Manual de Propiedad Estatal Perdida.

Forma 10 (Informe de Proyectos) Registran proyectos con ejecución de 55%, 10% y 51%, y su estado es "terminado".

Forma 14 (Balances Generales Comparativos) Registran saldos iniciales 2016, con valores que no coinciden con los saldos finales 2015, de las cuentas de Activo, Pasivo y Patrimonio.

NO presentaron la Opinión del Auditor interno, considerando que sus Ingresos Corrientes sobrepasan el millón de Lempiras (L.1,000,000.00).

MUNICIPALIDAD DE PETOA, SANTA BÁRBARA

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016

En Lempiras

PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACIÓN	%
18,595,422.00	21,849,997.51	3,254,575.51	18%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L.18,595,422.00, observando, que durante el período se realizaron modificaciones al presupuesto por L.3,254,575.51, dando como resultado un presupuesto definitivo de L.21,849,997.51, representando las ampliaciones el 18% del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L.15,891,261.57, representando el 73% del presupuesto definitivo.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016

Valor en Lempiras

GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	4,387,026.92	5,488,243.49	5,392,394.27	98.25	34%
Servicios No Personales	385,649.90	434,805.07	342,077.40	78.67	2%
Materiales y Suministros	171,000.00	278,758.02	197,432.35	70.83	1%
Tgastos de Funcionamiento	277,725.84	112,575.84	88,833.01	78.91	1%
Bienes Capitalizables	5,614,880.61	6,830,748.07	6,286,921.26	92.04	40%
Gastos de Inversión	7,759,138.73	7,669,138.73	2,666,690.62	34.77	17%
Servicio de la Deuda Pública		1,035,728.29	916,912.66	88.53	6%
TOTALES	18,595,422.00	21,849,997.51	15,891,261.57	72.73	100%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Análisis Económico Presupuestario

COMPARATIVO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		%
Gastos de Funcionamiento Según Ley	4,153,012.48	100.00
Gastos de Funcionamiento Según Informe	6,020,737.03	144.97
Resultado	-1,867,724.55	-44.97
COMPARATIVO GASTOS DE INVERSIÒN		**%**
Gastos de Inversión Según Ley	12,433,175.43	100.00
Gastos de Inversión Según Informe	9,870,524.54	79.39
Resultado	2,562,650.89	20.61

De acuerdo al análisis económico presupuestario, en base al Pacto de una Vida Mejor, esta Municipalidad se excedió en la ejecución de los Gastos de Funcionamiento en L.1,867,724.55, equivalente al 44.97%, de igual forma dejó de invertir en proyectos de beneficio para las comunidades por L.2,562650.89 equivalente a un 20.61%, en proyectos de beneficio para las comunidades.

INFORMACIÓN FINANCIERA

Para la estimación de algunos índices de la gestión municipal, se aplicaron los siguientes indicadores:

Indicadores de Gestión Municipal	
Indicador	Resultado
Dependencia del gobierno Central	100%
Capacidad Financiera	67%
Gestion Fiscal	22%

Elaboración propia

La Municipalidad para su funcionamiento e inversión, depende de la Transferencia del Gobierno Central, ya que esta representa un 100% de los Ingresos Corrientes, los Gastos de Funcionamiento son cubiertos en un 67% con los Ingresos Corrientes; y los Ingresos Tributarios presentan el 22% del total de los Ingresos recaudados.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN:

Forma 01 (Liquidación del Presupuesto de Ingresos) Registran la Transferencia del Gobierno Central por L.11,636,275.81 y no registran saldo pendiente, sin embargo en datos proporcionados por la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, la Transferencia fue por L.11,233,603.65 y saldo pendiente de transferir a esta Municipalidad es por L.1,498,857.44.

Forma 02 (Liquidación del Presupuesto de Egresos por Programa) No registran valores pendientes de pago.

Forma 05 (Arqueo de Caja General) Registran saldo al final del período por L.289,295.39, siendo lo correcto el depósito de este valor, a fin de evitar extravío o robo por personas ajenas a la administración.

Forma 07 (Cuenta de Tesorería) El saldo inicial 2016, no coincide con la distribución de los saldos finales 2015, asimismo no registran Ingresos y Egresos Extrapresupuestarios.

Forma 08 (Control de Financiamiento) Los préstamos no registran número de Acta, Dictamen y Convenio.

Forma 09 (Control de Bienes Muebles e Inmuebles) Los bienes inmuebles no registran número de escritura pública, registran bienes con valores menores a L.300.00 como lo establece el Manual de Propiedad Estatal Perdida.

Forma 10 (Informe Anual de Proyectos) Registran proyectos que no son de infraestructura u obra gris, por ejemplo: Proyecto 02, 03, 04 y 07 entre otros, además registran proyectos con ejecución del 0%, 97%, y 94% y su estado es "terminado".

Forma 13 (Estados de Ingresos y Egresos Comparativos) Registran saldos iniciales del año 2016, con valores que no coinciden con los saldos registrados al final del año 2015.

Incumplimiento a las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República año 2016, **De la Rendición de Cuenta al Tribunal Superior de Cuentas: "**Rendición Trimestral Acumulada de forma electrónica a través de la Herramienta RENDICIONGL, como máximo quince (15) días después de finalizado el trimestre; registrando el I trimestre el 26-05-2016, y el III trimestre el 19-10-2017.

El Auditor interno de esta Municipalidad, refleja que "La información contenida está exenta de errores importantes en su contenido presentan razonablemente en todo aspecto significativo la situación financiera de la Municipalidad".

MUNICIPALIDAD DE PROTECCIÓN, SANTA BÁRBARA
INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016

En Lempiras

PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACIÓN	%	DISMINUCIÓN
23,365,000.00	29,964,510.52	7,066,245.47	30%	466,734.95

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L.23,365,000.00, observando, que durante el período se realizaron modificaciones al presupuesto en ampliaciones por L.7,066,245.47 y disminuciones por L.466,734.95, dando como resultado

un presupuesto definitivo de L.29,964,510.52, representando las ampliaciones el 30% del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L.25,048,955.01, representando el 84% del presupuesto definitivo.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016

Valor en Lempiras

GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	2,385,200.00	2,473,166.95	2,409,141.95	97.41	10%
Servicios No Personales	1,181,629.99	1,554,741.06	1,137,986.77	73.19	5%
Materiales y Suministros	212,500.00	318,869.91	232,846.40	73.02	1%
Gastos de Funcionamiento	95,360.00	95,360.20	79,880.20	83.77	0%
Bienes Capitalizables	7,695,107.50	11,097,667.25	8,026,513.96	72.33	32%
Gastos de Inversión	11,795,202.51	14,424,705.15	13,162,585.73	91.25	53%
TOTALES	23,365,000.00	29,964,510.52	25,048,955.01	83.60	100%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Análisis Económico Presupuestario

COMPARATIVO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		%
Gastos de Funcionamiento Según Ley	4,672,638.26	100.00
Gastos de Funcionamiento Según Informe	3,859,855.32	82.61
Resultado	812,782.94	17.39
COMPARATIVO GASTOS DE INVERSIÒN		**%**
Gastos de Inversión Según Ley	21,422,831.57	100.00
Gastos de Inversión Según Informe	21,189,099.69	98.91
Resultado	233,731.88	1.09

De acuerdo al análisis económico presupuestario, en base al Pacto de una Vida Mejor, esta Municipalidad dejó de invertir en proyectos de beneficio para las comunidades por L.233,731.88 equivalente a un 1.09%, en proyectos de beneficio para las comunidades.

Asimismo, para la estimación de algunos índices de la gestión municipal, se aplicaron los siguientes indicadores:

Indicadores de Gestión Municipal

Indicador	Resultado
Dependencia del gobierno Central	90%
Capacidad Financiera	58%
Gestion Fiscal	6%

Elaboración propia

La Municipalidad para su funcionamiento e inversión, depende de la Transferencia del Gobierno Central, ya que esta representa un 90% de los Ingresos Corrientes, los Gastos de Funcionamiento son cubiertos en un 58% con los mismos Ingresos; y los Ingresos Tributarios presentan el 6% del total de los Ingresos recaudados.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 01 (Liquidación del Presupuesto de Ingresos) Registran la Transferencia del Gobierno Central por L.12,759,271.67 y un saldo pendiente de transferir por L.2,272,430.16, sin embargo en datos proporcionados por la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, la Transferencia fue por L.12,285,973.67 y el saldo pendiente de transferir a esta Municipalidad es por L.1,897,869.20.

Forma 06 (Arqueo de Caja Chica) Registran saldo por L.10,000.00 al final del período, siendo lo correcto el depósito de este valor, a fin de evitar extravío o robo por personas ajenas a la Administración.

Forma 09 (Control de Bienes Muebles e Inmuebles) Registran bienes con valores menores a L.300.00 contraviniendo lo establecido en el Manual de Propiedad Estatal Perdida.

Forma 10 (Informe Anual de Proyectos) Registran varios proyectos que no son de infraestructura u obra gris por ejemplo: Proyecto No. 01, 02, 03 y 07 entre otros, asimismo registran proyectos con ejecución de 100% y su estado es "no ejecutado" y otros con ejecución del 62% y 90% y su estado "terminado".

Incumplimiento a las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República año 2016, **De la Rendición de Cuenta al Tribunal Superior de Cuentas: "**Rendición Trimestral Acumulada de forma electrónica a través de la Herramienta RENDICIONGL, como máximo quince (15) días después de finalizado el trimestre; registrando el I trimestre 26-04-2016.

El Auditor interno de esta Municipalidad, refleja que, "Los saldos son correctos de acuerdo a las conciliaciones realizadas a todas las cuentas de la Municipalidad".

MUNICIPALIDAD DE QUIMISTÁN, SANTA BÁRBARA

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016			
En Lempiras			
PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACIÓN	%
41,000,000.00	47,469,996.69	6,469,996.69	16%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L.41,000,000.00, observando, que durante el período se realizaron modificaciones al presupuesto por L.6,469,996.69, dando como resultado un presupuesto definitivo de L.47,469,996.69, representando las ampliaciones el 16% del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L.39,000,304.36, representando el 82% del presupuesto definitivo.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016

Valor en Lempiras

GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	10,915,453.00	11,344,692.00	11,099,819.34	97.84	28%
Servicios No Personales	1,251,433.80	2,179,237.61	1,959,907.49	89.94	5%
Materiales y Suministros	1,579,500.00	1,706,201.00	1,586,038.52	92.96	4%
Gastos de Funcionamiento	300,000.00	643,100.00	642,829.89	99.96	2%
Bienes Capitalizables	15,693,845.65	17,738,261.81	12,473,879.04	70.32	32%
Gastos de Inversión	9,139,067.55	10,820,966.50	8,588,160.74	79.37	22%
Activos Financieros		382,503.20		0.00	0%
Servicio de la Deuda Pública	2,120,700.00	2,655,034.57	2,649,669.34	99.80	7%
TOTALES	41,000,000.00	47,469,996.69	39,000,304.36	82.16	100%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Análisis Económico Presupuestario

COMPARATIVO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		%
Gastos de Funcionamiento Según Ley	14,476,662.11	100.00
Gastos de Funcionamiento Según Informe	15,288,595.24	105.61
Resultado	-811,933.13	-5.61
COMPARATIVO GASTOS DE INVERSIÒN		**%**
Gastos de Inversión Según Ley	25,816,133.73	100.00
Gastos de Inversión Según Informe	23,711,709.12	91.85
Resultado	2,104,424.61	8.15

De acuerdo al análisis económico presupuestario, en base al Pacto de una Vida Mejor, esta Municipalidad se excedió en sus Gastos de Funcionamiento por L.811,933.13, equivalente a 5.61%, asimismo dejó de invertir en proyectos de beneficio para las comunidades por L.2,104,424.61 equivalente a un 8.15%, en proyectos de beneficio para las comunidades.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 01 (Liquidación del Presupuesto de Ingresos) Registran el saldo pendiente de la Transferencia del Gobierno Central por L.1068,139.80, sin embargo en datos proporcionados por la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, el saldo pendiente de transferir a esta Municipalidad es por L.2,034,965.80.

Forma 09 (Control de Bienes Muebles e Inmuebles) Registran varios bienes con valores menores a L.300.00, contraviniendo lo establecido en el Manual de Propiedad Estatal Perdida y registran varios bienes con el mismo número de inventario.

Forma 10 (Informe Anual de Proyectos) Registran proyectos que no son de infraestructura u obra gris, por ejemplo: 08, 09, 17 y 37 asimismo proyectos con ejecución de 15%, 85% y 23% y su estado es “terminado”.

Incumplimiento a las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República año 2016, **De la Rendición de Cuenta al Tribunal Superior de Cuentas: "**Rendición Trimestral Acumulada de forma electrónica a través de la Herramienta RENDICIONGL, como máximo quince (15) días después de finalizado el trimestre; registrando el I trimestre el 12-05-2016, el III trimestre 21-10-2016 y el IV trimestre 23-01-2017.

El Auditor Interno de esta Municipalidad en su opinión manifiesta que, "analizó cada una de las formas".

MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO DE OJUERA, SANTA BÁRBARA

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016

En Lempiras

PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACIÓN	%
11,286,148.00	17,122,739.60	5,836,591.60	52%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L.11,286,148.00, observando, que durante el período se realizaron modificaciones al presupuesto por L.5,836,591.60, dando como resultado un presupuesto definitivo de L.17,122,739.60, representando las ampliaciones el 52% del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L.12,769,987.40, representando el 74% del presupuesto definitivo.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016

Valor en Lempiras

GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	1,524,000.00	1,602,430.02	1,410,820.00	88.04	11%
Servicios No Personales	2,745,780.66	4,911,637.76	3,500,269.40	71.26	28%
Materiales y Suministros	1,170,214.56	1,643,498.03	903,925.60	55.00	7%
Gastos de Funcionamiento	66,000.00	81,000.00	75,567.00	93.29	1%
Bienes Capitalizables	3,552,954.94	5,629,591.21	4,383,428.00	77.86	35%
Gastos de Inversión	2,227,197.84	3,254,582.78	2,405,977.40	73.93	19%
TOTALES	11,286,148.00	17,122,739.80	12,679,987.40	74.05	100%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Análisis Económico Presupuestario

COMPARATIVO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		%
Gastos de Funcionamiento Según Ley	2,475,468.67	100.00
Gastps de Funcionamiento Según Informe	5,890,582.00	237.96
Resultado	-3,415,113.33	-137.96
COMPARATIVO GASTOS DE INVERSIÒN		**%**
Gastos de Inversión Según Ley	12,058,894.33	100.00
Gastps de Inversión Según Informe	6,789,405.30	56.30
Resultado	5,269,489.03	43.70

De acuerdo al análisis económico presupuestario, en base al Pacto Para una Vida Mejor, esta Municipalidad se excedió en sus Gastos de Funcionamiento por L.3,415,113.33, equivalente a 137.96%, asimismo dejó de invertir en proyectos de beneficio para las comunidades por L.5,269,489.03 equivalente a un 43.70%, en proyectos de beneficio para las comunidades.

Asimismo, para la estimación de algunos índices de la gestión municipal, se aplicaron los siguientes indicadores:

Indicadores de Gestión Municipal	
Indicador	Resultado
Dependencia del gobierno Central	91%
Capacidad Financiera	19%
Gestion Fiscal	7%

Elaboración propia

La Municipalidad para su funcionamiento e inversión, depende de la Transferencia del Gobierno Central, ya que esta representa un 91% de los Ingresos Corrientes, los Gastos de Funcionamiento son cubiertos en un 19% con los mismos Ingresos; y los Ingresos Tributarios presentan el 7% del total de los Ingresos recaudados.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 01 (Liquidación del Presupuesto de Ingresos) No registran saldo pendiente de la Transferencia del Gobierno Central, sin embargo, en datos proporcionados por la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, el saldo pendiente de transferir a esta Municipalidad es por L.2,235,443.22. Asimismo no registran saldos en valores pendientes de cobro.

Forma 02 (Liquidación del Presupuesto de Egresos por Programa) No registran valores pendientes de pago.

Forma 07 (Cuenta de Tesorería) El saldo inicial 2016, no coincide con la distribución de saldo final 2015.

Forma 09 (Control de Bienes Muebles e Inmuebles) Registran varios bienes con el mismo número de inventario.

Forma 10 (Informe Anual de Proyectos) Registran proyectos con ejecución de 50% y su estado es "terminado" y otros con ejecución de 100% y su estado es "en proceso".

Forma 12 (Balance General) No registran ningún valor en el Patrimonio.

Forma 13 (Estados de Ingresos y Egresos Comparativos) Registran disminución en Ingresos no Tributarios por L.63,253.30, sin justificación.

Forma 14 (Balances generales Comparativos) Registran saldos iniciales del año 2016, con valores que no coinciden con los saldos finales del año 2015, de Patrimonio y Pasivo más Patrimonio.

Incumplimiento a las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República año 2016, **De la Rendición de Cuenta al Tribunal Superior de Cuentas: "**Rendición Trimestral Acumulada de forma electrónica a través de la Herramienta RENDICIONGL, como máximo quince (15) días después de finalizado el trimestre; registrando el II trimestre 20-07-2016 y el IV trimestre 21-01-2017.

NO presentaron la Opinión del Auditor Interno, considerando que sus Ingresos Corrientes sobrepasan el Millón de Lempiras (L.1,000,000.00).

MUNICIPALIDAD DE SAN LUÍS, SANTA BÁRBARA

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016

MUNICIPALIDAD DE SAN LUÍS, SANTA BÁRBARA

En Lempiras

PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACIÓN	%
24,344,060.18	28,664,026.89	4,319,966.71	18%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L.24,344,060.18, observando, que durante el período se realizaron modificaciones al presupuesto por L.4,319,966.71, dando como resultado un presupuesto definitivo de L.28,664,026.89, representando las ampliaciones el 18% del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L.20,789,394.75, representando el 73% del presupuesto definitivo.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016

MUNICIPALIDAD DE SAN LUÍS, SANTA BÁRBARA

Valor en Lempiras

GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	4,462,305.92	4,493,355.92	3,537,787.84	78.73	17%
Servicios No Personales	1,086,130.10	1,489,100.30	1,185,778.26	79.63	6%
Materiales y Suministros	692,600.00	711,808.62	394,604.72	55.44	2%
Gastos de Funcionamiento	102,000.00	167,516.32	159,146.99	95.00	1%
Bienes Capitalizables	9,507,785.07	10,652,318.00	5,693,384.87	53.45	27%
Gastos de Inversión	4,750,940.66	4,037,554.06	2,927,344.90	72.50	14%
	3,742,298.43	7,112,373.68	6,891,347.17	96.89	33%
TOTALES	24,344,060.18	28,664,026.90	20,789,394.75	72.53	100%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO

COMPARATIVO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		%
Gastos de Funcionamiento Según Ley	4,831,218.01	100.00
Gastos de Funcionamiento Según Informe	5,277,317.81	109.23
Resultado	-446,099.80	-9.23
COMPARATIVO GASTOS DE INVERSIÒN		**%**
Gastos de Inversión Según Ley	16,323,438.88	100.00
Gastos de Inversión Según Informe	15,512,076.94	95.03
Resultado	811,361.94	4.97

De acuerdo al análisis económico presupuestario, en base a la Ley de Municipalidades, esta Municipalidad se excedió en sus Gastos de Funcionamiento por L.446,099.80, equivalente a 9.23%, asimismo dejó de invertir en proyectos de beneficio para las comunidades por L.811,361.94, equivalente a un 4.97%, en proyectos de beneficio para las comunidades.

INFORMACIÓN FINANCIERA

Esta Municipalidad contrató una (01) garantía bancaria con un banco del sistema financiero nacional en 2016, por L.146,282.50. NO incluida en el informe.

OBLIGACIONES FINANCIERAS NO REPORTADAS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

Miles de Lempiras

Institución	Fecha Otorgado	Monto otorgado	Saldo Capital	Saldo Contingente	Intereses en Suspenso	Tipo de Operación	Destino
Occidente	21/11/2016	146,282.50		146,282.50		Garantía Bancaria	Proyectos de Inversiónj
		146,282.50	**0.00**	**146,282.50**			

Asimismo, para la estimación de algunos índices de la gestión municipal, se aplicaron los siguientes indicadores:

Indicadores de Gestión Municipal	
Indicador	**Resultado**
Dependencia del gobierno Central	76%
Capacidad Financiera	75%
Gestion Fiscal	14%

Elaboración propia

La Municipalidad para su funcionamiento e inversión, depende de la Transferencia del Gobierno Central, ya que esta representa un 76% de los Ingresos Corrientes, los Gastos de Funcionamiento son cubiertos en un 75% con los mismos Ingresos; y los Ingresos Tributarios presentan el 14% del total de los Ingresos recaudados.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 01 (Liquidación del Presupuesto de Ingresos) Registran la Transferencia del Gobierno Central por L.16,332,854.46 y el saldo pendiente de transferir por L.2,573,890.17, sin embargo en datos proporcionados por la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, la Transferencia depositada fue por L.15,725,297.66 y el saldo pendiente de transferir a esta Municipalidad es por L.1,938,057.64. Asimismo registran saldos negativos en valores pendientes de cobro.

Forma 07 (Cuenta de Tesorería) No registran Ingresos y Egresos Extrapresupuestarios.

Forma 09 (Control de Bienes Muebles e Inmuebles) los inmuebles no registran número de escritura pública, registran varios bienes con el mismo número de inventario y otros con valores menores a L.300.00 contraviniendo lo establecido en el Manual de Propiedad Estatal Perdida.

Forma 10 (Informe Anual de Proyectos) Registran varios proyectos que no son de infraestructura u obra gris por ejemplo: proyectos Nos. 11, 18 y 24 y otros proyectos con ejecución 65%, 54% y 58% y su estado es "terminado" y otros con el 100% de ejecución y su estado es "en proceso".

Forma 13 (Estados de Ingresos y Egresos Comparativos) Registran disminución de Ingresos Tributarios por L.172,764.25 e Ingresos no Tributarios por L.461,092.56, sin justificación.

Incumplimiento a las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República año 2016, **De la Rendición de Cuenta al Tribunal Superior de Cuentas: "**Rendición Trimestral Acumulada de forma electrónica a través de la Herramienta RENDICIONGL, como máximo quince (15) días después de finalizado el trimestre; registrando el III trimestre 28-11-2016 y el IV trimestre 31-03-2017.

La opinión del Auditor interno de esta Municipalidad revela que "la información contenida es congruente entre las formas y su sumatoria es correcta".

MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS, SANTA BÁRBARA

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016

En Lempiras

PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACIÓN	%
21,149,560.60	29,256,139.86	8,176,078.06	39%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L.21,149,560.60, observando, que durante el período se realizaron modificaciones al presupuesto por L.8,176,078.069, dando como resultado un presupuesto definitivo de L.29,256,139.96, representando las ampliaciones el 39% del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L.24,346,577.88, representando el 83% del presupuesto definitivo.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016

Valor en Lempiras

GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	3,881,582.27	4,130,408.18	4,023,015.88	97.40	17%
Servicios No Personales	1,998,536.50	2,337,707.05	1,904,122.47	81.45	8%
Materiales y Suministros	763,000.00	750,870.00	790,814.73	105.32	3%
Gastos de Funcionamiento	350,000.00	350,000.00	175,875.00	50.25	1%
Bienes Capitalizables	10,145,296.55	16,346,672.06	12,765,610.85	78.09	52%
Gastos de Inversión	4,011,145.28	4,663,845.28	4,022,909.65	86.26	17%
Servicio de la Deuda Pública		676,637.29	664,229.30	98.17	3%
TOTALES	21,149,560.60	29,256,139.86	24,346,577.88	83.22	100%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Análisis Económico Presupuestario

COMPARATIVO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		%
Gastod de Funcionamiento Según Ley	6,868,232.90	100.00
Gastos de Funcionamiento Según Informe	6,893,828.08	100.37
Resultado	-25,595.18	-0.37
COMPARATIVO GASTOS DE INVERSIÒN		**%**
Gastod de Inversión Según Ley	17,873,618.63	100.00
Gastos de Inversión Según Informe	17,452,749.80	97.65
Resultado	420,868.83	2.35

De acuerdo al análisis económico presupuestario, en base a la Ley de Municipalidades, esta Municipalidad se excedió en sus Gastos de Funcionamiento por L.25,595.18, equivalente a 4%%, asimismo dejó de invertir en proyectos de beneficio para las comunidades por L.420,868.83 equivalente a un 2.35%.

INFORMACIÓN FINANCIERA

Esta Municipalidad, contrató un (01) préstamo con la Cooperativa Pinalejo Limitada por L.1,500,000.00, el que refleja saldo al 31/12/2016 por L.851,045.00 e intereses por pagar por L.25,771.20.

OBLIGACIONES FINANCIERAS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

Miles de Lempiras

Institución	Fecha Otorgado	Monto otorgado	Saldo Capital	Saldo de Intereses	Intereses Pagados	Fuente de Pago	Destino
Cooperativa Pinalejo Limitada	31/03/2016	1,500,000.00	851,045.00	25,771.20	164,188.51	Otros Fondos	Construcción Parque Central
Total		**1,500,000.00**	**851,045.00**	**25,771.20**	**164,188.51**		

Elaboración propia con datos Informe de Rendición de Cuentas.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 01 (Liquidación del Presupuesto de Ingresos) Registran la Transferencia del Gobierno Central por L.11,514,632.43, no registran saldo pendiente de transferir, sin embargo en datos proporcionados por la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, la Transferencia depositada fue por L.11,445,133.63 y el saldo pendiente de transferir a esta Municipalidad es por L.1,565,503.50. Asimismo se registran saldos negativos en valores pendientes de cobro.

Forma 07 (Cuenta de Tesorería) No registran Ingresos y Egresos Extrapresupuestarios.

Forma 09 (Control de Bienes Muebles e Inmuebles) Registran varios bienes con el mismo número de inventario.

Forma 10 (Informe Anual de Proyectos) Registran proyectos que no son de infraestructura u obra gris, por ejemplo: 01, 02, 03 y 05, asimismo proyectos con ejecución de 63% y su estado es "terminado" y otros con ejecución de 100% y su estado es "en proceso".

Forma 12 (Balance General) No registran el saldo de préstamo, reflejado en la forma 08 (Control de financiamiento).

Forma 13 (Estados de Ingresos y Egresos Comparativos) Registran saldos iniciales del año 2016, que no coinciden con los saldos finales del año 2015.

Forma 14 (Balances Generales Comparativos) Registran disminución en la cuenta Edificios por L.7,067,482.93, sin justificación. Asimismo registran saldos iniciales del año 2016, que no coinciden con saldos finales del año 2015. Además se registra disminución en Edificios por L.7,067482.93, sin justificación.

Incumplimiento a las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República año 2016, **De la Rendición de Cuenta al Tribunal Superior de Cuentas: "**Rendición Trimestral Acumulada de forma electrónica a través de la Herramienta

RENDICIONGL, como máximo quince (15) días después de finalizado el trimestre; registrando el I trimestre 26-05-2016.

La opinión del Auditor interno de esta Municipalidad expresa que, "han llevado la contabilidad conforme a las normas legales y la técnica y práctica contable".

MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLÁS, SANTA BÁRBARA
INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016

MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLÁS, SANTA BÁRBARA

En Lempiras

PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACIÓN	%
14,878,777.00	20,574,749.90	5,695,972.90	38%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L.14,878,777.00, observando, que durante el período se realizaron modificaciones al presupuesto por L.5,695,972.90, dando como resultado un presupuesto definitivo de L.20,574,749.90, representando las ampliaciones el 38% del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L.15,586,644.66, representando el 76% del presupuesto definitivo.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016
MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLÁS, SANTA BÁRBARA

Valor en Lempiras

GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	2,848,316.43	2,990,855.55	2,919,832.60	97.63	19%
Servicios No Personales	2,701,480.86	5,325,844.57	4,329,494.40	81.29	28%
Materiales y Suministros	470,756.11	659,350.51	467,665.37	70.93	3%
Gastos de Funcionamiento	37,000.00	135,585.80	134,716.00	99.36	1%
Bienes Capitalizables	3,916,225.37	5,745,222.82	3,992,313.49	69.49	26%
Gastos de Inversión	4,904,998.23	5,717,890.65	3,742,622.80	65.45	24%
TOTALES	14,878,777.00	20,574,749.90	15,586,644.66	75.76	100%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO

COMPARATIVO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		%
Gastos de Funcionamiento Según Ley	3,621,322.90	100.00
Gastos de Funcionamiento Según Informe	7,851,708.37	216.82
Resultado	-4,230,385.47	-116.82
COMPARATIVO GASTOS DE INVERSIÒN		**%**
Gastos de Inversión Según Ley	14,174,708.34	100.00
Gastos de Inversión Según Informe	7,734,936.29	54.57
Resultado	6,439,772.05	45.43

De acuerdo al análisis económico presupuestario, en base al Pacto de una Vida Mejor, esta Municipalidad se excedió en sus Gastos de Funcionamiento por L.4,230,385.47 equivalente al

116.82%, asimismo dejó de invertir en proyectos de beneficio para las comunidades por L.6,439,772.05 equivalente a un 45.43%, en proyectos de beneficio para las comunidades.

Asimismo, para la estimación de algunos índices de la gestión municipal, se aplicaron los siguientes indicadores:

Indicadores de Gestión Municipal	
Indicador	**Resultado**
Dependencia del gobierno Central	78%
Capacidad Financiera	35%
Gestion Fiscal	9%

Elaboración propia

La Municipalidad para su funcionamiento e inversión, depende de la Transferencia del Gobierno Central, ya que esta representa un 78% de los Ingresos Corrientes, los Gastos de Funcionamiento son cubiertos en un 35% con los mismos Ingresos; y los Ingresos Tributarios presentan el 9% del total de los Ingresos recaudados.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 01 (Liquidación del Presupuesto de Ingresos) Registran saldo pendiente de la Transferencia del Gobierno Central por L.2,284,168.18, sin embargo en datos proporcionados por la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, el saldo pendiente de transferir a esta Municipalidad es por L.1,783,596.20.

Forma 02 (Liquidación del Presupuesto de Egresos por Programa) No registran valores pendientes de pago.

Forma 07 (Cuenta de Tesorería) El saldo inicial 2016, no coincide con la distribución de los saldos 2015. De igual forma se registra error en las entradas de efectivo del año y pagos del período.

Forma 10 (Informe de Proyectos) Registran varios proyectos con ejecución de 88% y su estado es "terminado, y otros con ejecución de 100% y su estado es "en proceso".

Forma 13 (Estados de Ingresos y Egresos Comparativos) Registran disminución en Ingresos Tributarios por L.641,392.90, sin justificación.

La Municipalidad no presentó la opinión del Auditor interno, considerando que sus Ingresos Corrientes sobrepasan el millón de Lempiras (L.1,000,000.00).

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE ZACAPA, SANTA BÁRBARA

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE ZACAPA, SANTA BÁRBARA

En Lempiras

PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACIÓN	%
16,075,000.00	25,143,898.82	9,068,898.82	56%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L.16,075,000.00, observando, que durante el período se realizaron modificaciones al presupuesto por L.9,068,898.82, dando como resultado un presupuesto definitivo de L.25,143,898.82, representando las ampliaciones el 56% del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L.19,770,311.30, representando el 79% del presupuesto definitivo.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE ZACAPA, SANTA BÁRBARA

Valor en Lempiras

GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	2,819,887.10	3,375,790.12	2,949,070.26	87.36	15%
Servicios No Personales	2,079,489.16	5,578,607.23	3,814,180.30	68.37	19%
Materiales y Suministros	1,616,765.20	812,969.31	722,474.64	88.87	4%
Gastos de Funcionamiento	105,291.06	203,703.14	188,316.93	92.45	1%
Bienes Capitalizables	4,240,797.53	10,810,147.81	8,101,720.24	74.95	41%
Gastos de Inversión	5,212,769.95	4,362,681.21	3,994,548.93	91.56	20%
TOTALES	16,075,000.00	25,143,898.82	19,770,311.30	78.63	100%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO

COMPARATIVO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		%
Gastos de Funcionamiento Según Ley	3,201,993.77	100.00
Gastos de Funcionamiento Según Informe	7,674,042.13	239.66
Resultado	-4,472,048.36	-139.66
COMPARATIVO GASTOS DE INVERSIÒN		**%**
Gastos de Inversión Según Ley	17,918,300.91	100.00
Gastos de Inversión Según Informe	12,096,269.17	67.51
Resultado	5,822,031.74	32.49

De acuerdo al análisis económico presupuestario, en base a la Ley de Municipalidades, esta Municipalidad se excedió en sus Gastos de Funcionamiento por L.4,472,048.36, equivalente a 139.66%, asimismo dejó de invertir en proyectos de beneficio para las comunidades por L.5,822,031.74 equivalente a un 32.49%, en proyectos de beneficio para las comunidades.

INFORMACIÓN FINANCIERA

Esta Municipalidad contrató una (01) garantía bancaria con un banco del sistema financiero nacional, por L.98,555.42. NO incluida en el informe.

OBLIGACIONES FINANCIERAS NO REPORTADAS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

Miles de Lempiras

Institución	Fecha Otorgado	Monto otorgado	Saldo Capital	Saldo Contingente	Intereses en Suspenso	Tipo de Operación	Destino
Occidente	04/07/2016	98,555.42		98,555.42		Garantía Bancaria	Proyectos de Inversión
		98,555.42	**0.00**	**98,555.42**			

Asimismo, para la estimación de algunos índices de la gestión municipal, se aplicaron los siguientes indicadores:

Indicadores de Gestión Municipal

Indicador	Resultado
Dependencia del gobierno Central	76%
Capacidad Financiera	32%
Gestion Fiscal	9%

Elaboración propia

La Municipalidad para su funcionamiento e inversión, depende de la Transferencia del Gobierno Central, ya que esta representa un 76% de los Ingresos Corrientes, los Gastos de Funcionamiento son cubiertos en un 32% con los mismos Ingresos; y los Ingresos Tributarios presentan el 9% del total de los Ingresos recaudados.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 01 (Liquidación del Presupuesto de Ingresos) Registran el saldo del Gobierno Central pendiente de transferir por L.1,899,779.16, sin embargo en datos proporcionados por la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, el saldo pendiente de transferir a esta Municipalidad es por L.1,442,980.14. Asimismo registran saldos negativos en valores pendientes de cobro.

Forma 02 (Liquidación del Presupuesto de Egresos por Programa) No registran valores pendientes de pago.

Forma 07 (Cuenta de Tesorería) El saldo inicial de 2016, no coincide con la distribución de los saldos finales de 2015. Asimismo reportan mayores egresos que ingresos extrapresupuestarios.

Forma 09 (Control de Bienes Muebles e Inmuebles) Registran bienes con valores menores a L.300.00, como lo establece el Manual de Propiedad Estatal Perdida y otros con el mismo número de inventario. De igual forma registran 3043.47 microondas.

Forma 10 (Informe Anual de Proyectos) Registran Varios proyectos que no son de infraestructura u obra gris, por ejemplo: proyectos Nos. 01, 05, 07 y10, otros con ejecución de 95% y su estado es "terminado" y con ejecución 100% y su estado es "en proceso".

Forma 13 (Estados de Ingresos y Egresos Comparativos) Registran disminución en Ingresos no Tributarios por L.241,712.15, sin justificación.

Incumplimiento a las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República año 2016, **De la Rendición de Cuenta al Tribunal Superior de Cuentas: "**Rendición Trimestral Acumulada de forma electrónica a través de la Herramienta RENDICIONGL, como máximo quince (15) días después de finalizado el trimestre; registrando el I trimestre 19-04-2016, el III trimestre 03-11-2016 y el IV trimestre 24-01-2017.

NO presentaron la opinión del Auditor Interno, considerando que sus Ingresos Corrientes sobrepasan el millón de lempiras (L.1,000,000.00).

MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA, SANTA BÁRBARA
INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016

En Lempiras

PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACIÓN	%
11,681,950.01	14,401,150.38	2,719,200.37	23%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L.11,681,L950.01, observando, que durante el período se realizaron modificaciones al presupuesto por L.2,719,200.37, dando como resultado un presupuesto definitivo de L.14,401,150.38, representando las ampliaciones el 23% del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L.12,174,617.39, representando el 85% del presupuesto definitivo.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016

Valor en Lempiras

GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	1,932,214.74	2,318,202.42	2,114,322.42	91.21	17%
Servicios No Personales	1,681,921.48	2,817,149.63	2,722,444.36	96.64	22%
Materiales y Suministros	1,001,826.30	574,198.65	478,625.84	83.36	4%
Bienes Capitalizables	3,862,811.41	5,045,213.06	3,429,640.11	67.98	28%
Gastos de Inversión	3,203,176.08	3,646,386.62	3,429,584.66	94.05	28%
TOTALES	11,681,950.01	14,401,150.38	12,174,617.39	84.54	100%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Análisis Económico Presupuestario

COMPARATIVO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		%
Gastos de Funcionamiento Según Ley	2,264,317.58	100.00
Gastos de Funcionamiento Según Informe	5,315,392.62	234.75
Resultado	-3,051,075.04	-134.75
COMPARATIVO GASTOS DE INVERSIÒN		**%**
Gastos de Inversión Según Ley	9,980,854.84	100.00
Gastos de Inversión Según Informe	6,859,224.77	68.72
Resultado	3,121,630.07	31.28

De acuerdo al análisis económico presupuestario, en base al Pacto de una Vida Mejor, esta Municipalidad se excedió en sus Gastos de Funcionamiento por L.3,051,075.04 equivalente al 134.75%, asimismo dejó de invertir en proyectos de beneficio para las comunidades por L.3,121,630.07 equivalente a un 31.28%, en proyectos de beneficio para las comunidades.

Asimismo, para la estimación de algunos índices de la gestión municipal, se aplicaron los siguientes indicadores:

Indicadores de Gestión Municipal	
Indicador	Resultado
Dependencia del gobierno Central	92%
Capacidad Financiera	17%
Gestion Fiscal	6%

Elaboración propia

La Municipalidad para su funcionamiento e inversión, depende de la Transferencia del Gobierno Central, ya que esta representa un 92% de los Ingresos Corrientes, los Gastos de Funcionamiento son cubiertos en un 17% con los mismos Ingresos; y los Ingresos Tributarios presentan el 6% del total de los Ingresos recaudados.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 01 (Liquidación del Presupuesto de Ingresos) Registran saldo pendiente de la Transferencia del Gobierno Central por L.2,155,977.96, sin embargo en datos proporcionados por la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, el saldo pendiente de transferir a esta Municipalidad es por L.1,613,155.00.

Forma 02 (Liquidación del Presupuesto de Egresos por Programa) No registran valores pendientes de pago.

Forma 09 (Control de Bienes Muebles e Inmuebles) Los bienes inmuebles, no registran número de escritura pública, registran varios bienes con el mismo número de inventario y se registran varios bienes con valor menor a L.300.00, contraviniendo lo establecido en el Manual de Propiedad Estatal Perdida.

Forma 10 (Informe de Proyectos) Registran varios proyectos que no son de infraestructura u obra gris, por ejemplo: proyecto 06, 23, 27 y 28, asimismo registran proyectos con ejecución de 19% y su estado es "no ejecutado", y otros con ejecución de 100% y su estado es "en proceso". Forma 12 (Balance General) No registran valores en Patrimonio y Pasivo más Patrimonio.

Incumplimiento a las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República año 2016, **De la Rendición de Cuenta al Tribunal Superior de Cuentas: "**Rendición Trimestral Acumulada de forma electrónica a través de la Herramienta RENDICIONGL, como máximo quince (15) días después de finalizado el trimestre; registrando el IV trimestre 21-01-2017.

MUNICIPALIDAD DE SAN VICENTE CENTENARIO, SANTA BÁRBARA
INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016

En Lempiras

PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACIÓN	%	DISMINUCIÓN
13,320,315.00	16,996,637.62	5,039,173.68	38%	1,362,851.06

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L.13,320,315.00, observando, que durante el período se realizaron modificaciones al presupuesto en ampliaciones por L.5,039,173.68 y disminuciones por L.1,362,851.06, dando como resultado un presupuesto definitivo de L.16,996,637.62, representando las ampliaciones el 38% del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L.12,058,797.93, representando el 71% del presupuesto definitivo.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016

Valor en Lempiras

GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	1,775,593.00	2,008,284.90	1,955,436.97	97.37	16%
Servicios No Personales	1,767,055.75	3,465,743.78	2,656,294.27	76.64	22%
Materiales y Suministros	1,293,933.00	1,882,677.89	1,405,960.27	74.68	12%
Gastos de Funcionamiento	197,731.80	97,406.83	47,072.21	48.33	0%
Bienes Capitalizables	4,864,679.85	4,454,646.22	1,582,816.47	35.53	13%
Gastos de Inversión	3,421,321.60	5,087,878.00	4,411,217.74	86.70	37%
TOTALES	13,320,315.00	16,996,637.62	12,058,797.93	70.95	100%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Análisis Económico Presupuestario

COMPARATIVO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		%
Gastos de Funcionamiento Según Ley	2,493,400.87	100.00
Gastos de Funcionamiento Según Informe	6,064,763.72	243.23
Resultado	-3,571,362.85	-143.23
COMPARATIVO GASTOS DE INVERSIÒN		**%**
Gastos de Inversión Según Ley	12,632,001.81	100.00
Gastos de Inversión Según Informe	5,994,034.21	47.45
Resultado	6,637,967.60	52.55

De acuerdo al análisis económico presupuestario, en base al Pacto de una Vida Mejor, esta Municipalidad se excedió en sus Gastos de Funcionamiento por L.3,571,362.85, equivalente a 143.23%, asimismo dejó de invertir en proyectos de beneficio para las comunidades por L.6,637,967.60 equivalente a un 52.55%, en proyectos de beneficio para las comunidades.

Asimismo, para la estimación de algunos índices de la gestión municipal, se aplicaron los siguientes indicadores:

Indicadores de Gestión Municipal	
Indicador	Resultado
Dependencia del gobierno Central	86%
Capacidad Financiera	25%
Gestion Fiscal	6%

Elaboración propia

La Municipalidad para su funcionamiento e inversión depende de la Transferencia del Gobierno Central, ya que esta representa un 86% de los Ingresos Corrientes, los Gastos de Funcionamiento son cubiertos en un 25% de los Ingresos Corrientes; y los Ingresos Tributarios representan el 6% del total de los Ingresos recaudados.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 01 (Liquidación del Presupuesto de Ingresos) Registran el saldo pendiente de la Transferencia del Gobierno Central por L.1,824,853.14, sin embargo en datos proporcionados por la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, el saldo pendiente de transferir a esta Municipalidad es por L.1,530,115.20, asimismo registran saldos negativos en valores pendientes de cobro.

Forma 02 (Liquidación del Presupuesto de Egresos por Programa) No registran valores pendientes de pago.

Forma 09 (Control de Bienes Muebles e Inmuebles) Registran varios bienes con valores menores a L.300.00, contraviniendo lo establecido en el Manual de Propiedad Estatal Perdida.

Forma 10 (Informe de Proyectos) Registran proyectos con ejecución del 100% y 95% y su estado es “en proceso”.

Forma 13 (Estados de Ingresos y Egresos Comparativos) Registran disminución en Ingresos no Tributarios por L.88,010.43, sin justificación.

Incumplimiento a las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República año 2016, **De la Rendición de Cuenta al Tribunal Superior de Cuentas: "**Rendición Trimestral Acumulada de forma electrónica a través de la Herramienta RENDICIONGL, como máximo quince (15) días después de finalizado el trimestre; registrando el III trimestre 20-10-2016 y el IV trimestre 26-01-2017.

MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD, SANTA BÁRBARA

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016

En Lempiras

PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACIÓN	%
21,037,250.00	25,040,631.04	4,003,381.04	19%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L.21,037,250.00, observando, que durante el período se realizaron modificaciones al presupuesto por L.4,003,381.04, dando como resultado un presupuesto definitivo de L.25,040,631.04, representando las ampliaciones el 19% del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L.19,177,342.96, representando el 77% del presupuesto definitivo.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016

Valor en Lempiras

GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	5,354,853.75	5,538,430.00	3,710,024.34	66.99	19%
Servicios No Personales	1,089,032.00	999,124.22	820,894.53	82.16	4%
Materiales y Suministros	486,373.40	517,794.84	414,834.56	80.12	2%
Gastos de Funcionamiento	126,922.00	126,922.00	115,115.91	90.70	1%
Serviicio de la Deuda Pública	315,332.50	975,646.83	887,046.37	90.92	5%
Bienes Capitalizables	9,980,437.05	11,548,553.09	8,265,629.07	71.57	43%
Gastos de Inversión	3,634,299.30	4,769,843.66	4,335,887.52	90.90	23%
Servicio de la Deuda Pública	50,000.00	564,316.40	627,910.66	111.27	3%
TOTALES	21,037,250.00	25,040,631.04	19,177,342.96	76.58	100%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Análisis Económico Presupuestario

COMPARATIVO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		%
Gastos de Funcionamiento Según Ley	5,805,651.31	100.00
Gastos de Funcionamiento Según Informe	5,947,915.71	102.45
Resultado	-142,264.40	-2.45
COMPARATIVO GASTOS DE INVERSIÒN		**%**
Gastos de Inversión Según Ley	13,612,693.86	100.00
Gastos de Inversión Según Informe	13,229,427.25	97.18
Resultado	383,266.61	2.82

De acuerdo al análisis económico presupuestario, en base al Pacto de una Vida Mejor, esta Municipalidad se excedió en sus Gastos de Funcionamiento por L.142,264.40, equivalente a 2.45%, asimismo dejó de invertir en proyectos de beneficio para las comunidades por L.383,266.61 equivalente a un 2.82%, en proyectos de beneficio para las comunidades.

Asimismo, para la estimación de algunos índices de la gestión municipal, se aplicaron los siguientes indicadores:

Indicadores de Gestión Municipal	
Indicador	Resultado
Dependencia del gobierno Central	43%
Capacidad Financiera	100%
Gestion Fiscal	25%

Elaboración propia

La Municipalidad para su funcionamiento e inversión depende de la Transferencia del Gobierno Central, ya que esta representa un 100% de los Ingresos Corrientes, los Gastos de Funcionamiento son cubiertos en un 100% de los Ingresos Corrientes; y los Ingresos Tributarios representan el 25% del total de los Ingresos recaudados.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 01 (Liquidación del Presupuesto de Ingresos) Registran la Transferencia del Gobierno Central por L.11,835,543.45 y el saldo pendiente de transferir por L.1,747,670.55, sin embargo en datos proporcionados por la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, la Transferencia fue por L.11,651,352.45 y el saldo pendiente de transferir a esta Municipalidad es por L.1,643,482.30, asimismo registran saldos negativos en valores pendientes de cobro.

Forma 07 (Cuenta de tesorería) El saldo inicial 2016, no coincide con el saldo final 2015. No registran Ingresos y Egresos Extrapresupuestarios.

Forma 09 (Control de Bienes Muebles e Inmuebles) Los inmuebles no registran número de escritura pública, registran varios bienes con valores menores a L.300.00, contraviniendo lo establecido en el Manual de Propiedad Estatal Perdida y varios bienes registran el mismo número de inventario.

Forma 10 (Informe de Proyectos) Registran proyectos con ejecución del 96% y 24% y su estado es "terminado" y otro con ejecución del 100% y su estado es "en proceso".

Forma 13 (Estados de Ingresos y Egresos Comparativos) Registran saldos iniciales 2016, con valores que no coinciden con los saldos de Ingresos y Egresos 2015.

Forma 14 (Balances Generales Comparativos) Los saldos registrados en las formas 03 y 07 no coinciden con los valores registrados en esta forma. Asimismo registran saldos iniciales del año 2016, con valores que no coinciden con los saldos finales del año 2015 de Activos, Pasivos y Patrimonio.

Incumplimiento a las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República año 2016, **De la Rendición de Cuenta al Tribunal Superior de Cuentas: "**Rendición Trimestral Acumulada de forma electrónica a través de la Herramienta RENDICIONGL, como máximo quince (15) días después de finalizado el trimestre; registrando el I trimestre 27-04-2016.

La opinión del Auditor interno de esta Municipalidad, refleja que "revisó y analizó el informe de rendición de Cuentas, en forma acumulada".

MUNICIPALIDAD DE LAS VEGAS, SANTA BÁRBARA

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016

En Lempiras

PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACIÓN	%	DISMINUCIÓN
58,000,000.00	70,484,748.94	22,324,083.94	38%	9,839,335.00

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L.58,000,000.00, observando, que durante el período se realizaron modificaciones al presupuesto en ampliaciones por L.22,324,083.94 y disminuciones por L.9,839,335.00, dando como resultado un presupuesto definitivo de L.70,484,748.94, representando las ampliaciones el 38% del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L.53,402,186.26, representando el 76% del presupuesto definitivo.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016					
Valor en Lempiras					
GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	15,573,156.88	14,514,564.41	12,864,134.08	88.63	24%
Servicios No Personales	11,569,177.57	12,472,770.65	9,950,208.80	79.78	19%
Materiales y Suministros	3,919,446.70	3,329,792.66	2,083,143.04	62.56	4%
Gastos de Funcionamiento	203,299.92	765,299.92	600,970.03	78.53	1%
Bienes Capitalizables	16,582,680.12	24,156,925.58	17,775,047.79	73.58	33%
Gastos de Inversión	10,152,238.81	15,245,395.72	10,128,682.52	66.44	19%
TOTALES	58,000,000.00	70,484,748.94	53,402,186.26	75.76	100%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Análisis Económico Presupuestario

COMPARATIVO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		%
Gastos de Funcionamiento Según Ley	17,579,358.41	100.00
Gastos de Funcionamiento Según Informe	25,498,455.95	145.05
Resultado	-7,919,097.54	-45.05
COMPARATIVO GASTOS DE INVERSIÒN		**%**
Gastos de Inversión Según Ley	48,519,086.76	100.00
Gastos de Inversión Según Informe	27,903,730.31	57.51
Resultado	20,615,356.45	42.49

De acuerdo al análisis económico presupuestario, en base a la Ley de Municipalidades, esta Municipalidad se excedió en sus Gastos de Funcionamiento por L.7,919,097.54, equivalente a 45.05%, asimismo dejó de invertir en proyectos de beneficio para las comunidades por L.20,615,356.45 equivalente a un 42.49%, en proyectos de beneficio para las comunidades.

INFORMACIÓN FINANCIERA

Esta Municipalidad, contrató dos (02) garantías bancarias con un banco del sistema financiero nacional, por L.140,431.00 (consolidado). NO incluidas en el informe.

OBLIGACIONES FINANCIERAS NO REPORTADAS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016							
Miles de Lempiras							
Institución	**Fecha Otorgado**	**Monto otorgado**	**Saldo Capital**	**Saldo Contingente**	**Intereses en Suspenso**	**Tipo de Operación**	**Destino**
Occidente	25/10/2016	54,694.49		54,694.49		Garantía Bancaria	Proyectos de Onversión
Occidente	25/10/2016	85,736.51		85,736.51		Garantía Banacaria	Proyectos de Onversión
		140,431.00	**0.00**	**140,431.00**			

Elaboración propia con datos CNBS.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 01 (Liquidación del Presupuesto de Ingresos) Registran la Transferencia del Gobierno Central por L.19,160,580.89, no registran saldo pendiente de transferir, sin embargo en datos proporcionados por la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y

Descentralización, la Transferencia depositada fue por L.18,980,449.45 y el saldo pendiente de transferir a esta Municipalidad es por L.2,092,963.80. Asimismo no registran saldos en valores pendientes de cobro.

Forma 02 (Liquidación del Presupuesto de Egresos por Programa) No registran valores pendientes de pago.

Forma 07 (Cuenta de Tesorería) El saldo inicial 2016, no coincide con la distribución de saldos finales 2015.

Forma 10 (Informe Anual de Proyectos) Registran proyectos que no son de infraestructura u obra gris, por ejemplo: 36, 40, 41 y 54, asimismo proyectos con ejecución de 51%, 52%, 80% y 11% y su estado es "terminado".

Forma 13 (Estados de Ingresos y Egresos Comparativos) Registran disminución en Ingresos Tributarios por L.12,808,699.59, sin justificación.

Incumplimiento a las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República año 2016, **De la Rendición de Cuenta al Tribunal Superior de Cuentas: "**Rendición Trimestral Acumulada de forma electrónica a través de la Herramienta RENDICIONGL, como máximo quince (15) días después de finalizado el trimestre; registrando el I trimestre 27-06-2016.

La opinión del Auditor interno de esta Municipalidad refleja que, "El informe está completo, incluyendo todas las formas y que la información reflejada en medios digitales están conforme a los formatos impresos."

MUNICIPALIDAD DE NUEVA FRONTERA, SANTA BÁRBARA

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016

En Lempiras

PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACIÓN	%
18,432,000.00	22,452,718.03	4,020,718.03	22%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L.18,432,000.00, observando, que durante el período se realizaron modificaciones al presupuesto por L.4,020,718.03, dando como resultado un presupuesto definitivo de L.22,452,718.03, representando las ampliaciones el 22% del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L.18,856,837.95, representando el 84% del presupuesto definitivo.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016

Valor en Lempiras

GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	3,876,816.66	4,015,120.56	3,349,980.45	83.43	18%
Servicios No Personales	1,119,756.30	1,102,193.97	961,413.52	87.23	5%
Materiales y Suministros	671,500.00	1,373,777.43	412,580.06	30.03	2%
Gastos de Funcionamiento	37,011.00	168,563.00	138,402.00	82.11	1%
Bienes Capitalizables	11,076,204.44	11,985,943.16	10,402,640.63	86.79	55%
Gastos de Inversión	1,650,711.60	3,807,119.91	3,591,821.29	94.34	19%
TOTALES	18,432,000.00	22,452,718.03	18,856,837.95	83.98	100%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Análisis Económico Presupuestario

COMPARATIVO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		%
Gastos de Funcionamiento Según Ley	4,025,833.51	100.00
Gastos de Funcionamiento Según Informe	4,862,376.03	120.78
Resultado	-836,542.52	-20.78
COMPARATIVO GASTOS DE INVERSIÒN		**%**
Gastos de Inversión Según Ley	14,957,228.59	100.00
Gastos de Inversión Según Informe	13,994,461.92	93.56
Resultado	962,766.67	6.44

De acuerdo al análisis económico presupuestario, en base al Pacto de una Vida Mejor, esta Municipalidad se excedió en sus Gastos de Funcionamiento por L.836,542.52 equivalente al 20.78%, asimismo dejó de invertir en proyectos de beneficio para las comunidades por L.962,766.67 equivalente a un 6.44%, en proyectos de beneficio para las comunidades.

Asimismo, para la estimación de algunos índices de la gestión municipal, se aplicaron los siguientes indicadores:

Indicadores de Gestión Municipal

Indicador	Resultado
Dependencia del gobierno Central	77%
Capacidad Financiera	66%
Gestion Fiscal	10%

Elaboración propia

La Municipalidad para su funcionamiento e inversión, depende de la Transferencia del Gobierno Central, ya que esta representa un 77% de los Ingresos Corrientes, los Gastos de Funcionamiento son cubiertos en un 66% con los mismos Ingresos; y los Ingresos Tributarios presentan el 10% del total de los Ingresos recaudados.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 01 (Liquidación del Presupuesto de Ingresos) Registran Transferencia del Gobierno Central por L.14,012,762.92 y un saldo pendiente de transferir por L.8,978,727.31, sin embargo

en datos proporcionados por la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, la Transferencia depositada fue por L.13,724,762.92 y el saldo pendiente de transferir a esta Municipalidad es por L.2,057,189.70.

Forma 05 (Arqueo de caja General) Registran al final del período saldo por L.19,533.77, siendo lo correcto el depósito de este valor a fin de evitar extravío o robo por personas ajenas a la administración.

Forma 07 (Cuenta de Tesorería) No registran Ingresos y Egresos Extrapresupuestarios.

Forma 10 (Informe Anual de Proyectos) Registran proyectos que no son de infraestructura u obra gris por ejemplo: proyecto 04, 07, 09 y 09 entre otros. De igual forma se registran proyectos con ejecución del 100% de ejecución y su estado "en proceso".

Incumplimiento a las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República año 2016, **De la Rendición de Cuenta al Tribunal Superior de Cuentas: "**Rendición Trimestral Acumulada de forma electrónica a través de la Herramienta RENDICIONGL, como máximo quince (15) días después de finalizado el trimestre; registrando el I trimestre el 13-05-2016, el II trimestre 18-07-2016, el III trimestre 20-10-2016 y el IV trimestre 16-01-2017.

La opinión del Auditor interno de esta Municipalidad, refleja que, "Los resultados y firmas registrados en la rendición de cuentas del cuarto trimestre Acumulado 2016, son correctos".

MUNICIPALIDAD DE NACAOME, VALLE

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016

MUNICIPALIDAD DE NACAOME, VALLE

En Lempiras

PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACION	DISMINUCIONES	%
49,339,004.23	68,621,109.59	21,082,105.36	1,800,000.00	43%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L.49,339,004.23, observando que durante el periodo se realizaron modificaciones al presupuesto ampliaciones por L.38,599,051.65 y disminuciones por L1,800,000.00 dando como resultado un presupuesto definitivo de L.68,621,109.59, representando el 43% más, del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L.48,415,169.11 representando el 71% del presupuesto definitivo:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016 MUNICIPALIDAD DE NACAOME, VALLE					
Valor en Lempiras					
GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	15,227,165.32	18,074,312.84	15,496,474.76	86%	32%
Servicios No Personales	8,156,000.00	13,051,449.83	9,395,246.22	72%	19%
Materiales y Suministros	1,102,000.00	2,169,574.35	1,042,201.52	48%	2%
Bienes Capitalizables	13,347,877.00	15,917,491.94	7,397,609.74	46%	15%
Gastos de Inversión	4,902,961.91	14,125,547.64	10,500,114.25	74%	22%
Servicio de la Deuda y Dismi. de otros Pasivos	6,603,000.00	5,282,732.99	4,583,522.62	87%	9%
TOTALES	**49,339,004.23**	**68,621,109.59**	**48,415,169.11**	**71%**	**100%**

FUENTE: Elaboracion propia con datos de informe de Rendicion de Cuentas.

ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO

CUADRO COMPARATIVO DE GASTOS		
Miles de Lempiras		
COMPARATIVO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		**%**
Gastos de Funcionamiento Según Ley	16,802,839.83	100.00
Gastos de Funcionamiento Según Informe	18,131,476.11	107.91
RESULTADO	-1,328,636.28	-7.91
COMPARATIVO GASTOS DE INVERSIÒN		**%**
Gastos de Inversion Según Ley	38,087,318.72	100.00
Gastos de Inversion Según Informe	30,283,693.00	79.51
RESULTADO	7,803,625.72	20.49

La Municipalidad se excedió en la ejecución de sus Gastos de Funcionamiento en L.1,328,636.28 equivalente a un 7.91%, más del presupuesto correspondiente. De igual forma dejó de invertir en proyectos de apoyo a la población del municipio L.7,803,625.72 equivalente al 20.49%del presupuesto asignado según La Ley.

INFORMACIÓN FINANCIERA

Esta Municipalidad mantiene dos préstamos vigentes con un banco del sistema financiero nacional contratados en el año 2010, por L.19,000,000.00 (consolidado):

OBLIGACIONES FINANCIERAS NO REPORTADAS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016					
Miles de Lempiras					
Institución	**Fecha Otorgado**	**Monto otorgado**	**Saldo Capital**	**Estado**	**Destino**
Banco Atlantida	11/11/2010	15,000,000.00	3,593,750.00	Vigente	
	08/05/2015	4,000,000.00	2,000,000.00	Vigente	Adquisicion Equipo de construccion, Transporte y centro de salud de Nacaome
Total		**19,000,000.00**	**5,593,750.00**		

Elaboración propia con datos CNBS.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 01 Liquidación del Presupuesto de Ingresos. Reflejan Recuperación de mora sobre sobre bienes inmuebles, por L1,649,677.72, sin embargo el año anterior **NO** reflejaron Cuentas por Cobrar, por este concepto.

NO Registran Ingresos pendientes de cobro por concepto de Transferencia del Gobierno Central, sin embargo, información proporcionada por la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, refleja que esta Municipalidad tiene pendiente de recibir L.2,618,710.30.

Forma 07 (Cuenta de Tesorería) No registran ingresos, ni egresos extrapresupuestarios, considerando que se han pagado servicios profesionales y técnicos, dietas y otros.

En el detalle de bancos, en la cuenta Numero 21-504-009214-4 de banco de occidente presentan una diferencia por L.7,389.29, comparada con la constancia emitida por el banco.

Forma 09 (Control de Bienes Muebles e Inmuebles) Registran bienes con valores menores a L.300.00 y su duración menor a un año, lo cual provoca una afectación en el Patrimonio.

NO registran el número de escritura pública de los Terrenos y edificios que pertenecen a la Municipalidad.
Forma 10 (Informe Anual de Proyectos) Se observan proyectos con un 100%, de su avance financiero ejecutado y su estado es en proceso, observando que el Porcentaje de Ejecución **NO** coincide con su Estado. Asimismo registraron proyectos que **NO** son de infraestructura u obra gris, que NO aumentan el Patrimonio de la Municipalidad, por ejemplo: el proyecto número 17, 60, 89, 92, 101, entre otros.

Incumplimiento al Artículo 154 de las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y egresos de la República año 2016, en donde se establece el registro de la "Rendición Trimestral acumulada de forma electrónica a través de la herramienta RendiciónGL, como máximo quince (15) días después de finalizado el trimestre: registrando el I Trimestre el 14-04-2016.

La opinión del Auditor Interno, NO se refiere a la razonabilidad de las cifras reflejadas en el informe.

MUNICIPALIDAD DE AMAPALA, VALLE

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016 MUNICIPALIDAD DE AMAPALA, VALLE			
Valores en Lempiras			
PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACION	%
30,585,300.00	42,248,584.51	11,663,284.51	38%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L.30,585,300.00, observando, que durante el periodo se realizaron modificaciones al presupuesto por L.11,663,284.51, dando como resultado un presupuesto definitivo de L.42,248,584.51, representando el 38% más, del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L.34,713,064.11 representando el 82% del presupuesto definitivo:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016
MUNICIPALIDAD DE AMAPALA, VALLE

Valor en Lempiras

GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	8,503,809.69	8,238,910.79	7,880,542.37	96%	23%
Servicios No Personales	1,219,500.00	1,310,388.26	1,128,292.52	86%	3%
Materiales y Suministros	796,000.00	331,400.00	235,284.42	71%	1%
Bienes Capitalizables	12,410,612.90	23,747,175.16	19,155,022.06	81%	55%
Gastos de Inversión	6,655,377.41	8,279,121.36	5,977,984.84	72%	17%
Servicio de la Deuda y Dismi. de otros Pasivos	1,000,000.00	341,588.94	335,957.90	98%	1%
TOTALES	**30,585,300.00**	**42,248,584.51**	**34,713,084.11**	**82%**	**100%**

FUENTE: Elaboracion propia con datos de informe de Rendicion de Cuentas.

ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO

CUADRO COMPARATIVO DE GASTOS

Miles de Lempiras

COMPARATIVO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		%
Gastos de Funcionamiento Según Ley	8,346,800.54	100.00
Gastos de Funcionamiento Según Informe	9,559,343.84	114.53
RESULTADO	-1,212,543.31	-14.53
COMPARATIVO GASTOS DE INVERSIÒN		**%**
Gastos de Inversion Según Ley	32,207,395.69	100.00
Gastos de Inversion Según Informe	25,153,740.27	78.10
RESULTADO	7,053,655.42	21.90

La Municipalidad se excedió en la ejecución de sus Gastos de Funcionamiento en L.1,212,543.31 equivalente a un 14.53%, más del presupuesto correspondiente. Igualmente dejó de invertir en proyectos de apoyo a la población del municipio L.7,053,655.42 equivalente al 21.90%del presupuesto asignado según La Ley.

Para la estimación de algunos índices de la gestión municipal, se aplicaron los siguientes indicadores:

INDICADORES DE GESTION

INDICADOR	RESULTADO
Dependencia del Gobierno Central	51%
Capacidad Financiera	100%
Gestion Fiscal	9%

Elaboración propia

Dependencia del Gobierno Central: la Municipalidad para el funcionamiento y realizar los proyectos de Inversión, depende de un 51% de las Transferencias del Gobierno Central.

Capacidad Financiera: con los Ingresos corrientes de la Municipalidad, se cubre el 100% de los gastos de Funcionamiento.

Gestión Fiscal: los ingresos Tributarios representan el 9% de los ingresos totales.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 09 (Control de Bienes Muebles e Inmuebles) **NO** registran número de escritura pública en los terrenos y edificios de la municipalidad.

Incumplimiento al Artículo 154 de las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y egresos de la República año 2016, en donde se establece el registro de la "Rendición Trimestral acumulada de forma electrónica a través de la herramienta RendiciónGL, como máximo quince (15) días después de finalizado el trimestre: registrando el I Trimestre el 20-04-2016.

MUNICIPALIDAD DE ARAMECINA, VALLE

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016
MUNICIPALIDAD DE ARAMECINA, VALLE

(Valor En Lempiras)

PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACION	%
15,574,702.00	20,320,471.96	4,745,769.96	30%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L.15,574,702.00, observando, que durante el periodo se realizaron modificaciones al presupuesto por L.4,745,769.96, dando como resultado un presupuesto definitivo de L.20,320,471.96, representando el 30% más, del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L.16,877,035.26 representando el 83% del presupuesto definitivo:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016
MUNICIPALIDAD DE ARAMECINA, VALLE

Valor en Lempiras

GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	2,437,217.45	3,588,022.36	3,336,842.14	93%	20%
Servicios No Personales	433,400.00	534,627.50	487,914.08	91%	3%
Materiales y Suministros	412,300.00	637,592.74	594,802.02	93%	4%
Bienes Capitalizables	10,295,428.36	11,824,240.78	9,210,436.23	78%	55%
Gastos de Inversión	1,996,356.19	3,735,988.58	3,247,040.79	87%	19%
TOTALES	**15,574,702.00**	**20,320,471.96**	**16,877,035.26**	**83%**	**100%**

FUENTE: Elaboracion propia con datos de informe de Rendicion de Cuentas.

ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO

CUADRO COMPARATIVO DE GASTOS		
Miles de Lempiras		
COMPARATIVO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		**%**
Gastos de Funcionamiento Según Ley	3,139,788.90	100.00
Gastos de Funcionamiento Según Informe	4,419,558.24	140.76
RESULTADO	-1,279,769.34	-40.76
COMPARATIVO GASTOS DE INVERSIÒN		**%**
Gastos de Inversion Según Ley	14,706,071.57	100.00
Gastos de Inversion Según Informe	12,457,477.02	84.71
RESULTADO	2,248,594.55	15.29

La Municipalidad se excedió en la ejecución de sus Gastos de Funcionamiento en L.1,279,769.34, equivalente a un 40.76%, más del presupuesto correspondiente. Asimismo, dejó de invertir en proyectos de apoyo social L.2,248,594.55 equivalente al 15.29%del presupuesto asignado según La Ley.

INFORMACIÓN FINANCIERA

Para la estimación de algunos índices de la gestión municipal, se aplicaron los siguientes indicadores:

INDICADORES DE GESTION	
INDICADOR	**RESULTADO**
Dependencia del Gobierno Central	90%
Capacidad Financiera	32%
Gestion Fiscal	7%

Elaboración propia

Dependencia del Gobierno Central: la Municipalidad para el funcionamiento y realizar los proyectos de Inversión, depende de un 90% de las Transferencias del Gobierno Central.

Capacidad Financiera: con los Ingresos corrientes de la Municipalidad, se cubre el 32% de los gastos de Funcionamiento.

Gestión Fiscal: los ingresos Tributarios representan el 7% de los ingresos totales.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 07 (Cuenta de Tesorería) No registran ingresos, ni egresos extrapresupuestarios, considerando que se han pagado servicios profesionales y técnicos, dietas y otros.

Forma 09 (Control de Bienes Muebles e Inmuebles) Registran bienes con valores menores a L.300.00 y su duración menor a un año, provocando una afectación en el Patrimonio.

Forma 09 (Control de Bienes Muebles e Inmuebles) **NO** registran el número de escritura pública de los Terrenos y edificios que pertenecen a la Municipalidad.

Forma 10 (Informe Anual de Proyectos) Se observan proyectos con un 100%, de su avance financiero ejecutado y su estado es en proceso, observando que el Porcentaje de Ejecución **NO** coincide con su Estado. Igualmente registraron proyectos que **NO** son de infraestructura u obra gris, que NO aumentan el Patrimonio de la Municipalidad, por ejemplo: el proyecto número 6, 16, 25, 26, 32, 37, 41, 56, 58, entre otros.

Incumplimiento al Artículo 154 de las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y egresos de la República año 2016, en donde se establece el registro de la "Rendición Trimestral acumulada de forma electrónica a través de la herramienta RendiciónGL, como máximo quince (15) días después de finalizado el trimestre: registrando el I Trimestre el 31-05-2016, II Trimestre el 26-09-2016, el III Trimestre el 02-12-2016 y el IV Trimestre el 31-03-2017.

NO Presentaron opinión del Auditor Interno.

MUNICIPALIDAD DE CARIDAD, VALLE

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016
MUNICIPALIDAD DE CARIDAD, VALLE

Valor en Lempiras

PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACION	%
11,980,690.61	21,087,340.37	9,106,649.76	76%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L.11,980,690.61, observando, que durante el periodo se realizaron modificaciones al presupuesto por L.9,106,649.76, dando como resultado un presupuesto definitivo de L.21,087,340.37, representando el 76% más, del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L.12,968,450.88 representando el 61% del presupuesto definitivo:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016
MUNICIPALIDAD DE CARIDAD, VALLE

Valor en Lempiras

GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	3,458,600.00	3,218,639.30	2,943,903.38	91%	23%
Servicios No Personales	275,725.39	1,127,095.07	707,992.20	63%	5%
Materiales y Suministros	162,874.61	356,612.14	228,238.35	64%	2%
Bienes Capitalizables	6,257,375.68	12,102,548.14	6,111,560.59	50%	47%
Gastos de Inversión	1,826,114.93	4,282,445.72	2,976,756.36	70%	23%
TOTALES	**11,980,690.61**	**21,087,340.37**	**12,968,450.88**	**61%**	**100%**

FUENTE: Elaboracion propia con datos de informe de Rendicion de Cuentas.

ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO

CUADRO COMPARATIVO DE GASTOS		
Miles de Lempiras		
COMPARATIVO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		**%**
Gastos de Funcionamiento Según Ley	2,694,991.90	100.00
Gastos de Funcionamiento Según Informe	3,880,133.93	143.98
RESULTADO	-1,185,142.03	-43.98
COMPARATIVO GASTOS DE INVERSIÒN		**%**
Gastos de Inversion Según Ley	13,831,019.57	100.00
Gastos de Inversion Según Informe	9,088,316.65	65.71
RESULTADO	4,742,702.92	34.29

La Municipalidad se excedió en la ejecución de sus Gastos de Funcionamiento en L.1,185,142.03 equivalente a un 43.98%, más el presupuesto correspondiente y dejó de invertir en proyectos de apoyo social L4,742,702.92 equivalente al 34.29%del presupuesto asignado según La Ley.

INFORMACIÓN FINANCIERA

Para la estimación de algunos índices de la gestión municipal, se aplicaron los siguientes indicadores:

INDICADORES DE GESTION	
INDICADOR	**RESULTADO**
Dependencia del Gobierno Central	95%
Capacidad Financiera	10%
Gestion Fiscal	41%

Elaboración propia

Dependencia del Gobierno Central: la Municipalidad para el funcionamiento y realizar los proyectos de Inversión, depende de un 95% de las Transferencias del Gobierno Central.

Capacidad Financiera: con los Ingresos corrientes de la Municipalidad, se cubre el 10% de los gastos de Funcionamiento.

Gestión Fiscal: los ingresos Tributarios representan el 41% de los ingresos totales.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 01 (Liquidación del Presupuesto de Ingresos). Registran Ingresos pendientes de cobro por concepto de Transferencia del Gobierno Central por L.4,170,841.00, sin embargo información proporcionada por la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, refleja que esta Municipalidad tiene pendiente de recibir L.3,219,065.47.

Forma 07 (Cuenta de Tesorería) No registran ingresos, ni egresos extrapresupuestarios, considerando que se han pagado servicios profesionales y técnicos, dietas y otros.

Forma 09 (Control de Bienes Muebles e Inmuebles) Registran bienes con valores menores a L.300.00 y su duración menor a un año.

Forma 10 (Informe Anual de Proyectos) Se observan proyectos con un 100%, de su avance financiero y su estado es en proceso, observando que el Porcentaje de Ejecución NO coincide con su Estado.

Incumplimiento al Artículo 154 de las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y egresos de la República año 2016, en donde se establece el registro de la "Rendición Trimestral acumulada de forma electrónica a través de la herramienta RendiciónGL, como máximo quince (15) días después de finalizado el trimestre: registrando el I Trimestre el 09-07-2016, II Trimestre el 09-12-2016, el III Trimestre el 29-01-2016 y el IV Trimestre el 30-04-2017.

MUNICIPALIDAD DE GOASCORAN, VALLE

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016
MUNICIPALIDAD DE GOASCORAN, VALLE

En Lempiras

PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACION	%
22,299,963.00	27,975,176.02	5,675,213.02	25%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L.22,299,963.00, observando, que durante el periodo se realizaron modificaciones al presupuesto por L.5,675,213.02, dando como resultado un presupuesto definitivo de L.27,975,176.02, representando el 25% más, del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L.22,028,092.44 representando el 79% del presupuesto definitivo:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016
MUNICIPALIDAD DE GOASCORAN, VALLE

Valor en Lempiras

GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	6,176,400.00	6,408,007.40	4,887,940.87	76%	22%
Servicios No Personales	508,144.45	748,715.20	647,832.30	87%	3%
Materiales y Suministros	7,100.00	181,682.30	173,162.92	95%	1%
Bienes Capitalizables	11,732,199.55	14,115,789.56	10,274,664.85	73%	47%
Gastos de Inversión	2,722,219.00	4,960,981.56	4,512,830.29	91%	20%
Servicio de la Deuda y Dismi. de otros Pasivos	1,090,000.00	1,560,000.00	1,531,661.21	98%	7%
TOTALES	**22,236,063.00**	**27,975,176.02**	**22,028,092.44**	**79%**	**100%**

FUENTE: Elaboracion propia con datos de informe de Rendicion de Cuentas.

ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO

CUADRO COMPARATIVO DE GASTOS		
Miles de Lempiras		
COMPARATIVO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		**%**
Gastos de Funcionamiento Según Ley	5,910,026.20	100.00
Gastos de Funcionamiento Según Informe	7,615,166.00	128.85
RESULTADO	-1,705,139.80	-28.85
COMPARATIVO GASTOS DE INVERSIÒN		**%**
Gastos de Inversion Según Ley	16,180,406.09	100.00
Gastos de Inversion Según Informe	14,412,926.14	89.08
RESULTADO	1,767,479.95	10.92

La Municipalidad se excedió en la ejecución de sus Gastos de Funcionamiento en L.1,705,166.00 equivalente a un 28.85%, más del presupuesto correspondiente. Al igual según informe se dejó de invertir en proyectos de apoyo a la población del municipio L.1,767,479.95 equivalente al 10.92%del presupuesto asignado según La Ley.

INFORMACIÓN FINANCIERA

Para la estimación de algunos índices de la gestión municipal, se aplicaron los siguientes indicadores:

INDICADORES DE GESTION	
INDICADOR	**RESULTADO**
Dependencia del Gobierno Central	58%
Capacidad Financiera	81%
Gestion Fiscal	20%

Elaboración propia

Dependencia del Gobierno Central: la Municipalidad para el funcionamiento y realizar los proyectos de Inversión, depende de un 58% de las Transferencias del Gobierno Central.

Capacidad Financiera: con los Ingresos corrientes de la Municipalidad, se cubre el 81% de los gastos de Funcionamiento.

Gestión Fiscal: los ingresos Tributarios representan el 20% de los ingresos totales.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 01 (Liquidación del Presupuesto de Ingresos). Registran Ingresos pendientes de cobro por concepto de Transferencia del Gobierno Central por L.3,150,407.20, sin embargo información proporcionada por la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, refleja que esta Municipalidad tiene pendiente de recibir L.1,881,338.20.

Forma 07 (Cuenta de Tesorería) No se registran ingresos, ni egresos extrapresupuestarios, considerando que se han pagado servicios profesionales y técnicos, dietas y otros.

Forma 09 (Control de Bienes Muebles e Inmuebles) Se registran bienes con valores menores a L.300.00 y su duración menor a un año, lo cual provoca una afectación en la Cuenta Maquinaria, Equipo de oficina y otros.

Forma 10 (Informe Anual de Proyectos) Se observan proyectos con un 9%, 13% y 24%, de su avance financiero y su estado es Terminado, proyectos con un 100% de su avance financiero y su estado es en proceso, observando que el Porcentaje de Ejecución NO coincide con su Estado.

Incumplimiento al Artículo 154 de las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y egresos de la República año 2016, en donde se establece el registro de la "Rendición Trimestral acumulada de forma electrónica a través de la herramienta RendiciónGL, como máximo quince (15) días después de finalizado el trimestre: registrando el I Trimestre el 30-05-2016, II Trimestre el 8-09-2016, el III Trimestre el 30-11-2016 y el IV Trimestre el 17-03-2017.

Presentaron opinión del Auditor Interno, la cual se expresa que en informe congruente en todos sus aspectos y que refleja la situación financiera de la Municipalidad.

MUNICIPALIDAD DE LANGUE, VALLE.

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016
MUNICIPALIDAD DE LANGUE, VALLE

En Lempiras

PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACION	%
17,254,525.99	20,337,315.29	3,082,789.30	18%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L.17,254,525.99, observando, que durante el periodo se realizaron modificaciones al presupuesto por L.3,082,789.30, dando como resultado un presupuesto definitivo de L.20,337,315.29, representando el 18% más, del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L.18,130,625.22 representando el 89% del presupuesto definitivo:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016
MUNICIPALIDAD DE LANGUE, VALLE

Valor en Lempiras

GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	5,494,580.00	5,286,846.90	5,167,937.98	98%	29%
Servicios No Personales	479,000.00	925,825.60	870,650.62	94%	5%
Materiales y Suministros	290,114.59	677,748.78	601,735.27	89%	3%
Bienes Capitalizables	10,103,158.00	9,841,546.50	8,759,680.62	89%	48%
Gastos de Inversión	887,673.40	3,605,347.51	2,730,620.73	76%	15%
TOTALES	**17,254,525.99**	**20,337,315.29**	**18,130,625.22**	**89%**	**100%**

FUENTE: Elaboracion propia con datos de informe de Rendicion de Cuentas.

ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO

CUADRO COMPARATIVO DE GASTOS		
Miles de Lempiras		
COMPARATIVO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		**%**
Gastos de Funcionamiento Según Ley	3,875,010.51	100.00
Gastos de Funcionamiento Según Informe	6,640,323.87	171.36
RESULTADO	-2,765,313.36	-71.36
COMPARATIVO GASTOS DE INVERSIÒN		**%**
Gastos de Inversion Según Ley	14,352,001.02	100.00
Gastos de Inversion Según Informe	11,490,301.35	80.06
RESULTADO	2,861,699.67	19.94

La Municipalidad se excedió en la ejecución de sus Gastos de Funcionamiento en L. 2,765,313.36 equivalente a un 71.36%, más del presupuesto correspondiente. Igualmente dejó de invertir en proyectos de apoyo a la población del municipio L.2,861,699.67 equivalente al 19.94%del presupuesto asignado según La Ley.

INFORMACIÓN FINANCIERA

Para la estimación de algunos índices de la gestión municipal, se aplicaron los siguientes indicadores:

INDICADORES DE GESTION	
INDICADOR	**RESULTADO**
Dependencia del Gobierno Central	78%
Capacidad Financiera	46%
Gestion Fiscal	72%

Elaboración propia

Dependencia del Gobierno Central: la Municipalidad para el funcionamiento y realizar los proyectos de Inversión, depende de un 78% de las Transferencias del Gobierno Central.

Capacidad Financiera: con los Ingresos corrientes de la Municipalidad, se cubre el 46% de los gastos de Funcionamiento.

Gestión Fiscal: los ingresos Tributarios representan el 72% de los ingresos totales.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 01 (Liquidación del Presupuesto de Ingresos). Registran Ingresos pendientes de cobro por concepto de Transferencia del Gobierno Central L 142,299.50 sin embargo información proporcionada por la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, refleja que esta Municipalidad tiene pendiente de recibir L.1,626,206.50.

Forma 07 (Cuenta de Tesorería) No registran ingresos, ni egresos extrapresupuestarios, considerando que se han pagado servicios profesionales y técnicos, dietas y otros.

Forma 09 (Control de Bienes Muebles e Inmuebles) Registran bienes con valores menores a L.300.00 y su duración menor a un año.

Forma 10 (Informe Anual de Proyectos) se observaron proyectos con un 100%, de su avance financiero ejecutado y su estado es en proceso, observando que el Porcentaje de Ejecución NO coincide con su Estado.

Forma 14 (Balance General Comparativo) En la cuenta Incremento de Cuentas por Cobrar (año 2016) se observa una disminución por L.5,413,067.30 equivalente al 72%, comparado con lo reflejado el año anterior.

Incumplimiento al Artículo 154 de las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y egresos de la República año 2016, en donde se establece el registro de la "Rendición Trimestral acumulada de forma electrónica a través de la herramienta RendiciónGL, como máximo quince (15) días después de finalizado el trimestre: registrando el I Trimestre el 07-06-2016, II Trimestre el 19-09-2016, el III Trimestre el 06-12-2016 y el IV Trimestre el 03-04-2017.

Presentaron opinión del Auditor Interno, la que expresa que el informe es congruente en todos sus aspectos y que refleja la situación financiera de la Municipalidad.

MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CORAY, VALLE
INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016
MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CORAY, VALLE

En Lempiras

PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACION	%
15,079,029.00	17,908,422.21	2,829,393.21	19%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L.15,079,029.00, observando, que durante el periodo se realizaron modificaciones al presupuesto por L.2,829,393.21, dando como resultado un presupuesto definitivo de L.17,908,422.21, representando el 19% más, del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L.14,824,805.32 representando el 83% del presupuesto definitivo:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016
MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO DE CORAY, VALLE

Valor en Lempiras

GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	2,450,500.00	2,492,723.25	2,488,621.86	100%	17%
Servicios No Personales	220,700.00	611,152.32	607,871.47	99%	4%
Materiales y Suministros	111,900.00	200,359.50	190,367.60	95%	1%
Bienes Capitalizables	11,980,009.65	11,582,868.11	8,635,257.83	75%	58%
Gastos de Inversión	315,919.35	3,021,319.03	2,902,686.56	96%	20%
TOTALES	**15,079,029.00**	**17,908,422.21**	**14,824,805.32**	**83%**	**100%**

FUENTE: Elaboracion propia con datos de informe de Rendicion de Cuentas.

ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO

CUADRO COMPARATIVO DE GASTOS		
	Miles de Lempiras	
COMPARATIVO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		**%**
Gastos de Funcionamiento Según Ley	2,542,803.76	100.00
Gastos de Funcionamiento Según Informe	3,286,860.93	129.26
RESULTADO	-744,057.17	-29.26
COMPARATIVO GASTOS DE INVERSIÒN		**%**
Gastos de Inversion Según Ley	12,655,112.35	100.00
Gastos de Inversion Según Informe	11,537,944.39	91.17
RESULTADO	1,117,167.96	8.83

La Municipalidad se excedió en la ejecución de sus Gastos de Funcionamiento en L. 744,057.17 equivalente a un 29.26%, más del presupuesto correspondiente. Al igual según informe se dejó de invertir en proyectos de apoyo a la población del municipio L1,117,167.96 equivalente al 8.83%del presupuesto asignado según La Ley.

INFORMACIÓN FINANCIERA

Para la estimación de algunos índices de la gestión municipal, se aplicaron los siguientes indicadores:

INDICADORES DE GESTION	
INDICADOR	**RESULTADO**
Dependencia del Gobierno Central	93%
Capacidad Financiera	26%
Gestion Fiscal	5%

Elaboración propia

Dependencia del Gobierno Central: la Municipalidad para el funcionamiento y realizar los proyectos de Inversión, depende de un 93% de las Transferencias del Gobierno Central.

Capacidad Financiera: con los Ingresos corrientes de la Municipalidad, se cubre el 26% de los gastos de Funcionamiento.

Gestión Fiscal: los ingresos Tributarios representan el 5% de los ingresos totales.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 01 (Liquidación del Presupuesto de Ingresos). Registran Ingresos pendientes de cobro por concepto de Transferencia del Gobierno Central por L.2,019,420.11, sin embargo información proporcionada por la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, refleja que esta Municipalidad tiene pendiente de recibir L.1,866,477.50.

Forma 07 (Cuenta de Tesorería) No se registran ingresos, ni egresos extrapresupuestarios, considerando que se han pagado servicios profesionales y técnicos, dietas y otros.

Forma 09 (Control de Bienes Muebles e Inmuebles) Registran bienes con valores menores a L.300.00 y su duración menor a un año.

Forma 10 (Informe Anual de Proyectos) Se observan proyectos con un 100%, de su avance financiero ejecutado y su estado es en proceso, observando que el Porcentaje de Ejecución **NO** coincide con su Estado. Asimismo registraron proyectos que **NO** son de infraestructura u obra gris, que NO aumentan el Patrimonio de la Municipalidad.

Incumplimiento al Artículo 154 de las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y egresos de la República año 2016, en donde se establece el registro de la "Rendición Trimestral acumulada de forma electrónica a través de la herramienta RendiciónGL, como máximo quince (15) días después de finalizado el trimestre: registrando el I Trimestre el 05-05-2016, II Trimestre el 06-09-2016, el III Trimestre el 30-10-2016 y el IV Trimestre el 23-02-2017.

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO, VALLE

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016
MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO, VALLE

En Lempiras

PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACION	%
80,640,500.00	109,881,777.30	29,241,277.30	36%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L.80,640,500.00, observando, que durante el periodo se realizaron modificaciones al presupuesto por L.29,241,277.30, dando como resultado un presupuesto definitivo de L.109,881,777.30, representando el 36%, del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L.63,482,453.20 representando el 58% del presupuesto definitivo:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016
MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO, VALLE

Valor en Lempiras

GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	18,388,299.55	21,553,227.98	19,501,630.02	90%	31%
Servicios No Personales	1,429,700.00	1,378,200.00	1,225,143.36	89%	2%
Materiales y Suministros	920,500.45	844,000.45	621,017.43	74%	1%
Bienes Capitalizables	30,031,000.00	57,386,363.87	26,201,750.59	46%	41%
Gastos de Inversión	8,671,000.00	8,872,885.00	11,093,117.17	125%	17%
Servicio de la Deuda y Dismi. de otros Pasivos	21,200,000.00	19,847,100.00	4,839,794.63	24%	8%
TOTALES	**80,640,500.00**	**109,881,777.30**	**63,482,453.20**	**58%**	**100%**

FUENTE: Elaboracion propia con datos de informe de Rendicion de Cuentas.

ANÁLISIS ECONÓMICO PRESUPUESTARIO

CUADRO COMPARATIVO DE GASTOS		
Miles de Lempiras		
COMPARATIVO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		**%**
Gastos de Funcionamiento Según Ley	19,959,650.79	100.00
Gastos de Funcionamiento Según Informe	21,695,085.59	108.69
RESULTADO	-1,735,434.80	-8.69
COMPARATIVO GASTOS DE INVERSIÒN		**%**
Gastos de Inversion Según Ley	44,218,429.30	100.00
Gastos de Inversion Según Informe	42,041,591.98	95.08
RESULTADO	2,176,837.32	4.92

La Municipalidad se excedió en la ejecución de sus Gastos de Funcionamiento en L. 1,735,434.80 equivalente a un 8.69%, más del presupuesto correspondiente. Al igual según informe se dejó de invertir en proyectos de apoyo a la población del municipio L2,176,837.32 equivalente al 4.92%del presupuesto asignado según La Ley.

INFORMACIÓN FINANCIERA

Esta Municipalidad mantiene cuatro préstamos vigentes con dos bancos del sistema financiero nacional, los que reflejan al 31/12/2016 saldo (consolidado) de capital por L.63,473,715.88 e intereses por L.30,290,937.39, observando que el destino de dos de los préstamos fueron para pago de aguinaldos y salarios, y pago de prestaciones laborales:

OBLIGACIONES FINANCIERAS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

Miles de Lempiras

Institución	Fecha Otorgado	Monto otorgado	Saldo Capital	Saldo Intereses	Fuente de Pago	Destino
Banco de Occidente	21/12/2016	2,000,000.00	2,000,000.00	120,000.00	Recursos Propios	Pago de Aguinaldos y Salarios
	30/01/2007	1,700,000.00	24,959.48	332.79	Recursos Propios	Compra de Edificios
	10/04/2014	12,000,000.00	3,466,656.00	301,137.66	Recursos Propios	Pago de prestaciones Laborales 2010-2014 y mejoramiento sistema de agua
BANCATLAN	21/12/2012	67,567,562.90	57,982,100.40	29,869,466.94	Transferencia Gob. Central	Readecuacion de deuda
Total		**83,267,562.90**	**63,473,715.88**	**30,290,937.39**		

Elaboración propia con datos Informe de Rendición de Cuentas.

Esta Municipalidad mantiene una obligación de márgenes por utilizar en líneas de crédito, por L.2,000,000.00:

OBLIGACIONES FINANCIERAS NO REPORTADAS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

Miles de Lempiras

Institución	Fecha Otorgado	Monto otorgado	Saldo Contingente	Tipo de Operación	Destino
Banco de Occidente	04/06/2012	2,000,000.00	1,975,040.52	Prestamos entidades oficiales	Proyecto de Inversion Social, Gobierno Local
Total		**2,000,000.00**	**1,975,040.52**		

Elaboración propia con datos CNBS.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 10 (Informe Anual de Proyectos) Registran un proyecto con un avance financiero del 48% y su estado es NO se ejecutó, comprobándose que el Porcentaje de Ejecución NO coincide con su Estado.

Incumplimiento al Artículo 154 de las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República año 2016, el cual establece el registro de la "Rendición Trimestral acumulada de forma electrónica a través de la herramienta RendiciónGL, como máximo quince (15) días después de finalizado el trimestre, encontrando que el I Trimestre fue registrado el 20/07/2016, II Trimestre fue registrado el 17/10/2016, el III Trimestre el 26/01/2017 y el IV Trimestre el 28/04/2017.

Presentaron opinión del Auditor Interno, la cual expresa que en informe congruente en todos sus aspectos y que refleja la situación financiera de la Municipalidad.

MUNICIPALIDAD DE EL YORO, YORO

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016

En Lempiras

PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACIÓN	%	DISMINUCIÓN
54,782,705.60	61,740,622.20	7,168,707.87	13%	210,751.27

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L.54,782,705.60, observando, que durante el período se realizaron modificaciones al presupuesto en ampliaciones por L.7,168,707.87 y disminuciones por L.210,751.27, dando como resultado un presupuesto definitivo de L.61,740,662.20, representando las ampliaciones el 13% del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L.40,222,908.42 representando el 65% del presupuesto definitivo:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016

Valor en Lempiras

GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	14,153,839.59	14,371,839.59	12,609,525.17	87.74	31%
Servicios No Personales	12,736,157.09	15,022,704.64	8,793,675.57	306.49	22%
Materiales y Suministros	2,869,185.66	3,379,583.73	2,306,435.36	1153.22	6%
Gastos de Funcionamiento	200,000.00	962,918.72	755,120.23	78.42	2%
Bienes Capitalizables	11,106,129.77	10,956,129.77	3,702,983.51	33.80	9%
Gastos de Inversión	10,209,211.09	13,539,303.35	9,073,022.62	67.01	23%
	3,508,182.40	3,508,182.40	2,982,145.96	85.01	7%
TOTALES	54,782,705.60	61,740,662.20	40,222,908.42	65.15	100%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Asimismo se observa en la Forma 04 (Liquidación del Presupuesto), que esta Municipalidad contrajo obligaciones en el año por L.40,100,508.42, de las cuales se pagaron L.40,222,908.42, quedando obligaciones pendientes de pago por L.0.00 (forma 12) Balance General.

Análisis Económico Presupuestario

COMPARATIVO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		%
Gastos de Funcionamiento Según Ley	14,898,904.60	100.00
Gastos de Funcionamiento Según Informe	24,464,756.33	164.21
Resultado	-9,565,851.73	-64.21
COMPARATIVO GASTOS DE INVERSIÒN		**%**
Gastos de Inversión Según Ley	29,103,615.71	100.00
Gastos de Inversión Según Informe	15,758,152.09	54.14
Resultado	13,345,463.62	45.86

De acuerdo al análisis económico presupuestario, en base a la Ley de Municipalidades, se excedió en la ejecución de los Gastos de Funcionamiento en L.9,565,851.73, equivalente a un 64.21%, asimismo dejó de invertir en proyectos de beneficio para la comunidad en L.13,343,463.62, equivalente a un 45.86%.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 01 (Liquidación del Presupuesto de Ingresos) Registran saldo pendiente de la Transferencia del Gobierno Central por L.5,653,040.55, sin embargo en datos proporcionados por la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, el saldo pendiente de transferir a esta Municipalidad es por L.4,382,323.47.

Forma 02 (Liquidación del Presupuesto de Egresos) No registran valores pendientes de pago y se pagaron valores mayores a los comprometidos en el renglón 100, Servicios Personales por L.122,400.00.

Forma 07 (Cuenta de Tesorería) Registran saldo inicial de 2016, que no coincide con la distribución del saldo final 2015.

Forma 12 (Balance General) No registran el saldo del préstamo de la forma 08 (Control de Financiamiento).

Forma 13 (Estados de Ingresos y Egresos Comparativos) Registran disminución en Ingresos no Tributarios por L.193,554.20, sin justificación.

Forma 14 (Balances Generales Comparativos) Los saldos de Patrimonio y Disponibilidad al final del año 2015, no coincide con los saldos iniciales del año 2016, en los mismos renglones.

Incumplimiento a las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República año 2016, **De la Rendición de Cuenta al Tribunal Superior de Cuentas: "**Rendición Trimestral Acumulada de forma electrónica a través de la Herramienta RENDICIÓNGL, como máximo quince (15) días después de finalizado el trimestre, registrando el I trimestre 22-04-2016, el II trimestre 19-07-2016, el III trimestre 07-11-2016 y el IV trimestre 10-01-2017.

La opinión del Auditor Interno refleja que las cifras expresadas en el informe son razonables.

MUNICIPALIDAD DE ARENAL, YORO

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016

En Lempiras

PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACIÓN	%	DISMINUCIÓN
14,189,051.12	17,150,726.29	3,002,569.17	21%	40,894.00

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L.14,189,051.12, observando, que durante el período se realizaron modificaciones al presupuesto en ampliaciones por L.3,002,569.17 y disminuciones por L.40,894.00 dando como resultado un presupuesto definitivo de L.17,150,726.29, representando las ampliaciones el 21% del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L.14,196,397.62, representando el 83% del presupuesto definitivo:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016

Valor en Lempiras

GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	2,427,588.00	2,786,176.91	2,580,837.91	92.63	18%
Servicios No Personales	2,566,783.59	3,592,006.49	2,985,919.85	409.03	21%
Materiales y Suministros	730,000.00	1,293,346.83	1,062,703.57	881.99	7%
Gastos de Funcionamiento	120,489.76	122,516.98	0.00	0.00	0%
Bienes Capitalizables	2,765,000.00	3,239,844.47	1,833,315.20	56.59	13%
Gastos de Inversión	5,579,189.77	6,116,834.61	5,733,621.09	93.74	40%
TOTALES	14,189,051.12	17,150,726.29	14,196,397.62	82.77	100%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Asimismo se observa en la Forma 04 (Liquidación del Presupuesto), que esta Municipalidad contrajo obligaciones en el año por L.14,196,397.62, de las cuales se pagaron L.14,196,397.62, quedando obligaciones pendientes de pago por L.0.00 (forma 12) Balance General.

Análisis Económico Presupuestario

COMPARATIVO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		%
Gastos de Funcionamiento Según Ley	2,975,491.07	100.00
Gastos de Funcionamiento Según Informe	6,629,461.33	222.80
Resultado	-3,653,970.26	-122.80
COMPARATIVO GASTOS DE INVERSIÒN		**%**
Gastos de Inversión Según Ley	11,589,460.57	100.00
Gastos de Inversión Según Informe	7,566,936.29	65.29
Resultado	4,022,524.28	34.71

De acuerdo al análisis económico presupuestario, en base al Pacto para una vida Mejor, ésta Municipalidad se excedió en la ejecución de los Gastos de Funcionamiento en L.3,653,970.26, equivalente a un 122.80%, asimismo dejó de invertir en proyectos de beneficio para la comunidad en L.4,022,524.28 equivalente a un 34.71%.

Asimismo, para la estimación de algunos índices de la gestión municipal, se aplicaron los siguientes indicadores:

Indicadores de Gestión Municipal	
Indicador	**Resultado**
Dependencia del gobierno Central	100%
Capacidad Financiera	30%
Gestion Fiscal	10%

Elaboración propia

De acuerdo al cuadro anterior la Municipalidad depende de la transferencia del Gobierno Central, ya que esta representa un 100% de los Ingresos Corrientes, los Gastos de Funcionamiento no son cubiertos en un 30% con los Ingresos Corrientes; y los Ingresos Tributarios representan el 10% del total de los Ingresos recaudados.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 01 (Liquidación del Presupuesto de Ingresos) Registra saldo de la Transferencia pendiente del Gobierno Central por L.2,686,907.16, sin embargo en datos proporcionados por la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, el saldo pendiente de transferir a esta Municipalidad es por L.1,485,137.20.

Forma 02 (Liquidación del Presupuesto de Egresos) No registran valores pendientes de pago.

Forma 07 (Cuenta de Tesorería) Registran un saldo inicial 2016 que no coincide con la distribución del saldo final 2015.

Forma 10 (Informe Anual de Proyectos) Varios proyectos registran ejecución del 37% y 33% y su estado es "terminado" y otro con ejecución del 100% y su estado "en proceso".

Forma 13 (Estado de Ingresos y Egresos Comparativos) Registran disminución de Ingresos no Tributarios por L.237,595.06, sin justificación.

Incumplimiento a las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República año 2016, **De la Rendición de Cuenta al Tribunal Superior de Cuentas: "**Rendición Trimestral Acumulada de forma electrónica a través de la Herramienta RENDICIONGL, como máximo quince (15) días después de finalizado el trimestre; registrando el I trimestre 22-04-2016, el II trimestre 29-07-2016 y el III trimestre 31-10-2016.

NO presentaron la opinión del Auditor Interno, considerando que sus ingresos corrientes sobrepasan el millón de Lempiras (L.1,000.000.00).

MUNICIPALIDAD DE EL NEGRITO, YORO

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016			
En Lempiras			
PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACIÓN	%
38,314,980.74	44,546,721.21	6,231,740.47	16%

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L.38,314,980.74, observando, que durante el período se realizaron modificaciones al presupuesto por L.6,231,740.47, dando como resultado un presupuesto definitivo de L.44,546,721.21, representando las ampliaciones el 16% del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L.32,746,913.83, representando el 74% del presupuesto definitivo:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016					
Valor en Lempiras					
GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	11,637,128.29	12,438,975.04	11,579,965.73	93.09	35%
Servicios No Personales	11,528,967.20	12,256,685.91	9,050,763.77	1105.41	28%
Materiales y Suministros	818,767.38	577,595.75	568,691.33	284.35	2%
Gastos de Funcionamiento	200,000.00	2,000.00	2,000.00	100.00	0%
Bienes Capitalizables	8,342,441.20	12,884,108.90	6,673,424.44	51.80	20%
Gastos de Inversión	5,787,676.69	6,387,355.61	4,872,068.56	76.28	15%
TOTALES	38,314,980.76	44,546,721.21	32,746,913.83	73.51	100%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Análisis Económico Presupuestario

COMPARATIVO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		%
Gastos de Funcionamiento Según Ley	12,866,512.14	100.00
Gastos de Funcionamiento Según Informe	21,192,923.33	164.71
Resultado	-8,326,411.19	-64.71
COMPARATIVO GASTOS DE INVERSIÒN		**%**
Gastos de Inversión Según Ley	22,971,180.88	100.00
Gastos de Inversión Según Informe	11,553,981.50	50.30
Resultado	11,417,199.38	49.70

De acuerdo al análisis económico presupuestario, en base a la Ley de Municipalidades, se excedió en la ejecución de los Gastos de Funcionamiento en L.8,326,411.19, equivalente a un 64.71%, asimismo dejó de invertir en proyectos de beneficio para la comunidad en L.11,417,199.38 equivalente a un 49.70%.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 01 (Liquidación del Presupuesto de Ingresos) Registra saldo pendiente de la Transferencia del Gobierno Central por L.3,933,225.00, sin embargo en datos proporcionados por la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, el saldo pendiente de transferir a esta Municipalidad es por L.2,454837.50. Asimismo no se registran valores pendientes de cobro.

Forma 02 (Liquidación del Presupuesto de Egresos) No se registran valores pendientes de pago.

Forma 07 (Cuenta de Tesorería) El saldo inicial 2016, no coincide con la distribución del saldo final 2015.

Forma 10 (Informe Anual de Proyectos) Registran varios proyectos que no son de infraestructura u obra gris y varios proyectos con ejecución del 55% 12% y 91% y su estado "terminado".

Incumplimiento a las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República año 2016, **De la Rendición de Cuenta al Tribunal Superior de Cuentas: "**Rendición Trimestral Acumulada de forma electrónica a través de la Herramienta RENDICIÓNGL, como máximo quince (15) días después de finalizado el trimestre, registrando el I trimestre 03-05-2016, II trimestre 19-07-2016 y el III trimestre 28-11-2016.

El Auditor Interno, manifiesta que para su revisión únicamente consideró únicamente las Formas 01 y 02.

MUNICIPALIDAD DE EL PROGRESO, YORO
INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016

En Lempiras

PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACIÓN	%
449,000,000.00	517,522,041.14	68,522,041.14	15%

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L.449,000,000.00, observando, que durante el periodo se realizaron modificaciones al presupuesto por L.68,522,041.14, dando como resultado un presupuesto definitivo de L.517,522,041.14, representando el 15% del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L.224,132,558.20 representando el 43% del presupuesto definitivo:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016					
Valor en Lempiras					
GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	84,864,993.07	85,725,415.87	66,610,761.14	77.70	30%
Servicios No Personales	55,002,367.49	62,125,170.32	31,784,086.34	154.78	14%
Materiales y Suministros	20,534,474.52	21,238,560.66	6,875,801.58	39.30	3%
Gastos de Funcionamiento	17,497,577.84	9,726,427.43	7,786,477.71	80.05	3%
Bienes Capitalizables	149,591,697.78	193,173,384.28	45,299,000.93	23.45	20%
Gastos de Inversión	36,743,888.50	60,768,081.78	35,547,364.24	58.50	16%
	84,765,000.80	84,765,000.80	30,229,066.32	35.66	13%
TOTALES	449,000,000.00	517,522,041.14	224,132,558.26	43.31	100%

Asimismo se observa en la Forma 04 (Liquidación del Presupuesto), que esta Municipalidad contrajo obligaciones en el año por L.330,559,310.81, de las cuales se pagaron L.224,132,558.26, quedando obligaciones pendientes de pago por L.106,426,752.60 (forma 12) Balance General.

Análisis Económico Presupuestario

COMPARATIVO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		%
Gastos de Funcionamiento Según Ley	81,684,092.73	100.00
Gastos de Funcionamiento Según Informe	113,057,126.77	138.41
Resultado	-31,373,034.04	-38.41
COMPARATIVO GASTOS DE INVERSIÒN		**%**
Gastos de Inversión Según Ley	191,795,172.96	100
Gastos de Inversión Según Informe	111,075,431.49	57.91
Resultado	80,719,741.47	42.09

De acuerdo al análisis económico presupuestario con el Pacto para una Vida Mejor, la Municipalidad se excedió en la ejecución de sus Gastos de Funcionamiento en L.31,373,034.04, equivalente a un 38.41%, asimismo dejó de invertir en proyectos de beneficio para la comunidad en L.80,719,741.47, equivalente a un 42.09%.

INFORMACIÓN FINANCIERA

De acuerdo a información proporcionada por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, esta Municipalidad contrató un (01) préstamo con un banco del sistema financiero nacional en 2006, por L.50,000.000.00, el que refleja al 31/12/2016 saldo de capital de L.25,558,728.00; además en el año 2016 contrató dos (2) garantías bancarías L.6,764,418.96 (consolidado). Las garantías NO fueron incluidas en el Informe.

OBLIGACIONES FINANCIERAS NO REPORTADAS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016							
Miles de Lempiras							
Institución	Fecha Otorgado	Monto otorgado	Saldo Capital	Saldo Contingente	Intereses en Suspenso	Tipo de Operación	Destino
Banpaís	29/10/2010	50,000,000.00	25,558,728.00		0.00	Préstamo Entidades Oficiales	Gasto Corriente Gobierno Local
	27/04/2016	4,957,228.96		4,957,228.96	0.00	Garantía Bancaria	Gasto Corriente Gobierno Local
	07/07/2016	1,807,190.00		1,807,190.00	0.00	Garantía Bancaria	Gasto Corriente Gobierno Local
Total		**56,764,418.96**	**25,558,728.00**	**6,764,418.96**	**0.00**		

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 01 (Liquidación del Presupuesto de Ingresos) Registran Transferencia del Gobierno Central por L.32,261,055.13 y saldo pendiente de transferir por L.5,551,975.00, sin embargo de

acuerdo a datos proporcionados por la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, la Transferencia depositada a esta Municipalidad fue por L.30,141,950.13 y un saldo pendiente de transferir es por L.4,395,430.00. De igual forma registran saldos negativos en valores pendientes de cobro.

Al verificar el registro de OTRAS TRANSFERENCIAS se comprobó que no reflejan la efectuada por el Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS), por L.1,807,071.58.

Forma 10 (Informe Anual de Proyectos) Registran varios proyectos con ejecución del 0%, y su estado es "en proceso", otros con ejecución del 37%, 67%, 98% y 89% y su estado es "terminado".

Forma 12 (Balance General), El saldo registrado en Cuentas por Cobrar, no es firme, debido a los saldos negativos que registra la forma 01. (Liquidación del Presupuesto de Ingresos).

Incumplimiento a las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República año 2016, **De la Rendición de Cuenta al Tribunal Superior de Cuentas: "**Rendición Trimestral Acumulada de forma electrónica a través de la Herramienta RENDICIONGL, como máximo quince (15) días después de finalizado el trimestre, registrando el I trimestre 28-06-2016.

La opinión del Auditor Interno, refleja que, los valores presentados en el informe, son congruentes y la sumatoria correcta.

MUNICIPALIDAD DE JOCÓN, YORO
INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016			
En Lempiras			
PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACIÓN	%
13,971,004.45	20,403,731.99	6,432,727.54	46%

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L.13,971,004.45, observando, que durante el período se realizaron modificaciones al presupuesto por L.6,432,727.54, dando como resultado un presupuesto definitivo de L.20,403,731.99, representando el 46% del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L.19,004,537.49 representando el 93% del presupuesto definitivo:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016					
Valor en Lempiras					
GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	3,635,304.00	4,962,590.21	4,436,239.50	89.39	23%
Servicios No Personales	2,311,662.14	4,622,660.72	4,466,652.99	561.06	24%
Materiales y Suministros	796,115.08	899,031.88	810,973.91	1363.19	4%
Gastos de Funcionamiento	59,490.89	89,981.00	64,521.00	71.71	0%
Bienes Capitalizables	847,000.00	2,376,887.51	2,154,159.82	90.63	11%
Gastos de Inversión	6,321,432.34	7,430,580.67	7,071,990.27	95.17	37%
Servicio de la Deuda Pública		22,000.00		0.00	0%
TOTALES	13,971,004.45	20,403,731.99	19,004,537.49	93.14	100%

Análisis Económico Presupuestario

COMPARATIVO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		%
Gastos de Funcionamiento Según Ley	3,712,423.47	100.00
Gastos de Funcionamiento Según Informe	9,778,387.40	263.40
Resultado	-6,065,963.93	-163.40
COMPARATIVO GASTOS DE INVERSIÒN		**%**
Gastos de Inversión Según Ley	15,548,992.15	100.00
Gastos de Inversión Según Informe	9,226,150.09	59.34
Resultado	6,322,842.06	40.66

De acuerdo al análisis económico presupuestario, en base al Pacto para una vida Mejor, esta Municipalidad se excedió en la ejecución de sus Gastos de Funcionamiento en L.6,065,963.93, equivalente a un 163.40%, asimismo dejó de invertir en proyectos de beneficio para la comunidad en L6,322,842.06 equivalente a un 40.66%.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 01 (Liquidación del Presupuesto de Ingresos) Registran la Transferencia del Gobierno Central por L.14,298,165.36, y el saldo pendiente de transferir por L.366,115.08, sin embargo de acuerdo a datos proporcionados por la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, la Transferencia depositada a esta Municipalidad fue por L.13,128,372.83 y un saldo pendiente de transferir es por L.1,752,790.80.

Forma 02 (Liquidación del Presupuesto de Egresos) No registran valores pendientes de pago.

Forma 10 (Informe Anual de Proyectos) Registran varios proyectos con ejecución del 100% y su estado es "en proceso" y otros con ejecución del 17% y 94% y su estado es "terminados".

Forma 11 (Estado de Ingresos y Egresos Comparativos) Registran disminución de Ingresos Tributarios por L.129,106.09, sin justificación.

Incumplimiento a las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República año 2016, **De la Rendición de Cuenta al Tribunal Superior de Cuentas: "**Rendición Trimestral Acumulada de forma electrónica a través de la Herramienta

RENDICIONGL, como máximo quince (15) días después de finalizado el trimestre, registrando el I trimestre 20-04-2016.

La Municipalidad no presentó la opinión del Auditor Interno, considerando que sus Ingresos Corrientes, sobrepasan el L.1,000,000.00 (Un millón de Lempiras).

MUNICIPALIDAD DE MORAZÁN, YORO
INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016				
En Lempiras				
PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACIÓN	%	DISMINUCIÓN
28,502,301.00	49,780,774.32	6,432,727.54	23%	340,000.00

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L.25,502,301.00, observando, que durante el período se realizaron modificaciones al presupuesto en ampliaciones por L.21,618,473.22 y disminuciones por L.340,000.00 dando como resultado un presupuesto definitivo de L.49,780,774.32, representando las ampliaciones el 23% del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L.44,064,122.95, representando el 89% del presupuesto definitivo:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016					
Valor en Lempiras					
GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	7,038,643.82	7,026,757.17	6,721,089.62	95.65	15%
Servicios No Personales	3,516,161.05	4,110,373.08	3,376,716.08	489.74	8%
Materiales y Suministros	689,491.28	824,775.01	746,717.93	103.86	2%
Gastos de Funcionamiento	719,000.00	81,639.25	74,197.31	90.88	0%
Bienes Capitalizables	8,135,835.10	11,336,225.94	8,889,990.18	78.42	20%
Gastos de Inversión	8,403,169.75	26,401,003.87	24,255,411.83	91.87	55%
TOTALES	28,502,301.00	49,780,774.32	44,064,122.95	88.52	100%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Análisis Económico Presupuestario

COMPARATIVO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		%
Gastos de Funcionamiento Según Ley	8,672,808.72	100.00
Gastos de Funcionamiento Según Informe	10,918,720.94	125.90
Resultado	-2,245,912.22	-25.90
COMPARATIVO GASTOS DE INVERSIÒN		**%**
Gastos de Inversión Según Ley	38,078,589.47	100.00
Gastos de Inversión Según Informe	33,145,402.01	87.04
Resultado	4,933,187.46	12.96

De acuerdo al análisis económico presupuestario, en base al Pacto para una vida Mejor, ésta Municipalidad se excedió en la ejecución de los Gastos de Funcionamiento en L.2,245,912.22,

equivalente a un 25.90%, asimismo dejó de invertir en proyectos de beneficio para la comunidad en L.4,933,187.46 equivalente a un 12.96%.

INFORMACIÓN FINANCIERA

La Municipalidad contrato una (01) garantía bancaria con un banco del sistema financiero nacional en 2016, por L.50,312.50. **NO incluida en el Informe.**

OBLIGACIONES FINANCIERAS NO REPORTADAS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

Miles de Lempiras

Institución	Fecha Otorgado	Monto otorgado	Saldo Contingente	Intereses en Suspenso	Tipo de Operación	Destino
Banhcafé	24/06/2016	50,312.50	50,312.50	0.00	Garantía Bancaria	Reparaciones y Mantenimiento
Total		**50,312.50**	**50,312.50**			

Elaboración propia con datos CNBS.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 01 (Liquidación del Presupuesto de Ingresos) Registran el saldo pendiente de la Transferencia del Gobierno Central por L.2,652,812.00, sin embargo en datos proporcionados por la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, el saldo pendiente de transferir a esta Municipalidad es por L.2,239,980.00.

Forma 02 (Liquidación del Presupuesto de Egresos) No registran valores pendientes de pago.
Forma 07 (Cuenta de Tesorería) En el saldo inicial 2016, no registran el saldo final de efectivo 2015.

Incumplimiento a las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República año 2016, **De la Rendición de Cuenta al Tribunal Superior de Cuentas: "**Rendición Trimestral Acumulada de forma electrónica a través de la Herramienta RENDICIONGL, como máximo quince (15) días después de finalizado el trimestre; registrando el I trimestre 05-05-2016 y el III trimestre 18-10-2016.

La opinión del Auditor Interno de esta Municipalidad, refleja que las cifras detalladas en el informe son razonables.

MUNICIPALIDAD DE OLANCHITO, YORO
INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016

En Lempiras

PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACIÓN	%
87,786,911.77	108,750,881.21	20,963,969.44	24%

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L.87,786,911.77, observando, que durante el período se realizaron modificaciones al presupuesto

por L.20,963,969.44, dando como resultado un presupuesto definitivo de L.108,750,881.21, representando el 24% del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L.92,465,821.62 representando el 85% del presupuesto definitivo:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016

Valor en Lempiras

GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	25,981,426.28	28,457,010.24	27,579,603.44	96.92	30%
Servicios No Personales	22,960,379.39	34,805,566.75	30,158,755.98	1372.65	33%
Materiales y Suministros	2,197,114.16	2,534,442.81	1,883,973.61	6279.91	2%
Gastos de Funcionamiento	30,000.00	0.00	0.00	0.00	0%
Bienes Capitalizables	24,126,520.52	23,191,697.22	17,694,745.23	76.30	19%
Gastos de Inversión	12,491,471.42	19,762,164.19	15,148,743.36	76.66	16%
TOTALES	87,786,911.77	108,750,881.21	92,465,821.62	85.03	100%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Análisis Económico Presupuestario

COMPARATIVO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		%
Gastos de Funcionamiento Según Ley	29,590,643.42	100.00
Gastos de Funcionamiento Según Informe	59,622,333.03	201.49
Resultado	-30,031,689.61	-101.49
COMPARATIVO GASTOS DE INVERSIÒN		**%**
Gastos de Inversión Según Ley	65,965,706.76	100.00
Gastos de Inversión Según Informe	32,843,488.59	49.79
Resultado	33,122,218.17	50.21

De acuerdo al análisis económico presupuestario, en base al Pacto para una vida Mejor, ésta Municipalidad se excedió en la ejecución de los Gastos de Funcionamiento en L.30,031,689.61, equivalente a un 101.49%, asimismo dejó de invertir en proyectos de beneficio para la comunidad en L33,122,218.17 equivalente a un 50.21%.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 01 (Liquidación del Presupuesto de Ingresos) Registran el saldo pendiente de la Transferencia del Gobierno Central por L.4,395,495.81, sin embargo en datos proporcionados por la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, el saldo pendiente de transferir a esta Municipalidad es por L.2,892,275.80.

Forma 02 (Liquidación del Presupuesto de Egresos) No registran valores pendientes de pago.

Forma 07 (Cuenta de Tesorería) El saldo inicial 2016, no coincide con la distribución del saldo final 2015.

Forma 10 (Informe Anual de Proyectos) Registran varios proyectos que no son de infraestructura u obra gris, por ejemplo: 102. Varios proyectos registran ejecución del 3%, 21% y 93% y su estado es "terminado".

Incumplimiento a las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República año 2016, **De la Rendición de Cuenta al Tribunal Superior de Cuentas: "**Rendición Trimestral Acumulada de forma electrónica a través de la Herramienta RENDICIONGL, como máximo quince (15) días después de finalizado el trimestre; registrando el I trimestre 12-05-2016, el III trimestre 22-10-2016 y el IV trimestre 19-01-2017.

La opinión del Auditor Interno refleja que, el informe es presentado razonablemente en todos sus aspectos.

MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA, YORO
INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016

En Lempiras

PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACIÓN	%
29,844,163.40	35,171,106.96	5,326,943.56	18%

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L.29,844,163.40, observando, que durante el período se realizaron modificaciones al presupuesto por L.5,326,943.56, dando como resultado un presupuesto definitivo de L.35,171,106.96, representando las ampliaciones el 18% del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L.23,868,423.40, representando el 68% del presupuesto definitivo:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016

Valor en Lempiras

GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	10,284,294.97	11,502,063.09	9,982,468.02	86.79	42%
Servicios No Personales	4,948,272.53	4,653,239.22	3,810,022.67	577.61	16%
Materiales y Suministros	659,622.95	684,622.95	469,280.00	126.83	2%
Gastos de Funcionamiento	370,000.00	370,000.00	286,252.86	77.37	1%
Bienes Capitalizables	11,958,826.94	15,293,144.86	7,143,593.64	46.71	30%
Gastos de Inversión	1,623,146.01	2,668,036.84	2,176,806.21	81.59	9%
TOTALES	29,844,163.40	35,171,106.96	23,868,423.40	67.86	100%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Análisis Económico Presupuestario

COMPARATIVO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		%
Gastos de Funcionamiento Según Ley	8,147,784.66	100.00
Gastos de Funcionamiento Según Informe	14,548,023.55	178.55
Resultado	-6,400,238.89	-78.55
COMPARATIVO GASTOS DE INVERSIÒN		**%**
Gastos de Inversión Según Ley	22,767,126.42	100.00
Gastos de Inversión Según Informe	9,320,399.85	40.94
Resultado	13,446,726.57	59.06

De acuerdo al análisis económico presupuestario, en base a la Ley de Municipalidades, se excedió en la ejecución de los Gastos de Funcionamiento en L.6,400,238.89, equivalente a un 78.55%, asimismo dejó de invertir en proyectos de beneficio para la comunidad en L.13,446,726.37 equivalente a un 59.06%.

Asimismo, para la estimación de algunos índices de la gestión municipal, se aplicaron los siguientes indicadores:

Indicadores de Gestión Municipal	
Indicador	Resultado
Dependencia del gobierno Central	100%
Capacidad Financiera	72%
Gestion Fiscal	24%

Elaboración propia

De acuerdo al cuadro anterior la Municipalidad depende de la transferencia del Gobierno Central, ya que esta representa un 100% de los Ingresos Corrientes, los Gastos de Funcionamiento son cubiertos en un 72% con los mismos Ingresos; y los Ingresos Tributarios representan el 24% del total de los Ingresos recaudados.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 01 (Liquidación del Presupuesto de Ingresos) registran la Transferencia del Gobierno Central por L.15,960.037.21 y no registran saldo pendiente de transferir, sin embargo en datos proporcionados por la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, la Transferencia depositada a esta Municipalidad fue por L.10,591,622.87 y el saldo pendiente de transferir es por L.2,859,212.52. Asimismo no se registran valores pendientes de cobro.

Forma 02 (Liquidación del Presupuesto de Egresos) No registran valores pendientes de pago.

Forma 07 (Cuenta de Tesorería) El saldo inicial 2016, no coincide con la distribución del saldo final 2015.

Forma 10 (Informe Anual de Proyectos) Registran varios proyectos que no son de infraestructura u obra gris, por ejemplo: proyecto 06, 07, 08 y 09, asimismo varios proyectos registran una ejecución del 55% 12% y 91% y su estado es "terminado".

Incumplimiento a las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República año 2016, **De la Rendición de Cuenta al Tribunal Superior de Cuentas: "**Rendición Trimestral Acumulada de forma electrónica a través de la Herramienta RENDICIÓNGL, como máximo quince (15) días después de finalizado el trimestre, registrando el I trimestre 27-07-2016, el II trimestre 01-08-2016, el III trimestre 29-11-2016 y el IV trimestre 27-01-2017.

La opinión del Auditor Interno de esta Municipalidad, refleja que, razonó cada una de las Formas del informe.

MUNICIPALIDAD DE EL SULACO, YORO
INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016				
En Lempiras				
PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACIÓN	%	DISMINUCIÓN
14,087,338.00	17,894,203.97	3,888,340.36	28%	81,474.39

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L.14,087,338.00, observando, que durante el período se realizaron modificaciones al presupuesto en ampliaciones por L.3,888,340.36 y disminuciones por L.81,474.39, dando como resultado un presupuesto definitivo de L.17,894,203.97, representando las ampliaciones el 28% del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L.17,075,420.01, representando el 95% del presupuesto definitivo:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016					
Valor en Lempiras					
GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	3,006,096.00	4,284,217.75	4,215,369.45	98.39	25%
Servicios No Personales	2,295,417.95	3,595,557.42	3,398,578.93	11037.29	20%
Materiales y Suministros	30,791.78	334,348.28	307,084.90	35.74	2%
Gastos de Funcionamiento	859,166.24	21,090.00	21,090.00	100.00	0%
Bienes Capitalizables	5,912,023.53	6,084,433.73	5,921,694.94	97.33	35%
Gastos de Inversión	1,953,842.50	3,574,556.79	3,211,601.79	89.85	19%
TOTALES	14,057,338.00	17,894,203.97	17,075,420.01	95.42	100%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Análisis Económico Presupuestario

COMPARATIVO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		%
Gastos de Funcionamiento Según Ley	3,603,539.54	100.00
Gastos de Funcionamiento Según Informe	7,943,123.28	220.43
Resultado	-4,339,583.74	-120.43
COMPARATIVO GASTOS DE INVERSIÒN		%
Gastos de Inversión Según Ley	13,480,420.51	100.00
Gastos de Inversión Según Informe	9,133,296.73	67.75
Resultado	4,347,123.78	32.25

De acuerdo al análisis económico presupuestario, en base a la Ley de Municipalidades, se excedió en la ejecución de los Gastos de Funcionamiento en L.4,339,583.74, equivalente a un 120.43%, asimismo dejó de invertir en proyectos de beneficio para la comunidad en L.4,347,123.78 equivalente a un 32.25%.

Asimismo, para la estimación de algunos índices de la gestión municipal, se aplicaron los siguientes indicadores:

Indicadores de Gestión Municipal

Indicador	Resultado
Dependencia del gobierno Central	100%
Capacidad Financiera	34%
Gestion Fiscal	14%

Elaboración propia

De acuerdo al cuadro anterior la Municipalidad depende de la transferencia del Gobierno Central, ya que esta representa un 100% de los Ingresos Corrientes, los Gastos de Funcionamiento son cubiertos en un 34% con los mismos ingresos; y los Ingresos Tributarios representan el 14% del total de los Ingresos recaudados.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 01 (Liquidación del Presupuesto de Ingresos) Registran el saldo de Transferencia del Gobierno Central por L.1,278,573.67, sin embargo en datos proporcionados por la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, el saldo pendiente de transferir es por L.1,777,304.70.

Forma 02 (Liquidación del Presupuesto de Egresos) No registran valores pendientes de pago.

Forma 07 (Cuenta de Tesorería) Solamente registran ingresos extrapresupuestarios.

Forma 10 (Informe Anual de Proyectos) Registran varios proyectos que no son de infraestructura u obra gris, por ejemplo: Proyecto 01, 02, 06, y10, varios proyectos registran una ejecución del 87% y 83% y su estado es "terminado" y otros con ejecución del 100%, y su estado es "en proceso".

La Certificación de aprobación del informe de Rendición de Cuentas 2016, indica que la Corporación Municipal lo hizo el 31 de enero de 2017 y fue aprobada en el sistema hasta el 01 de febrero de 2017.

Incumplimiento a las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República año 2016, **De la Rendición de Cuenta al Tribunal Superior de Cuentas: "**Rendición Trimestral Acumulada de forma electrónica a través de la Herramienta RENDICIÓNGL, como máximo quince (15) días después de finalizado el trimestre, registrando el II trimestre 20-08-2016, el III trimestre 04-12-2016 y el IV trimestre 01-02-2017.

La opinión del Auditor Interno de esta Municipalidad, refleja que, se presenta razonablemente y cumple con los requisitos legales.

MUNICIPALIDAD DE VICTORIA, YORO

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016

En Lempiras

PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACIÓN	%
17,950,000.00	21,924,416.17	3,974,416.17	22%

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L.17,950,000.00, observando, que durante el período se realizaron modificaciones al presupuesto por L.3,974,416.17, dando como resultado un presupuesto definitivo de L.21,924,416.17, representando las ampliaciones el 22% del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L.17,970,301.88, representando el 82% del presupuesto definitivo:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016

Valor en Lempiras

GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	8,179,590.57	4,398,765.79	4,116,239.00	93.58	23%
Servicios No Personales	384,703.40	6,305,248.81	5,130,407.86	1676.06	29%
Materiales y Suministros	306,100.00	271,074.60	269,857.42	963.78	2%
Gastos de Funcionamiento	28,000.00	0.00	0.00	0.00	0%
Bienes Capitalizables	6,884,208.48	8,220,783.87	6,061,998.23	73.74	34%
Gastos de Inversión	2,167,397.55	2,728,543.10	2,391,799.37	87.66	13%
TOTALES	17,950,000.00	21,924,416.17	17,970,301.88	81.96	100%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Análisis Económico Presupuestario

COMPARATIVO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		%
Gastos de Funcionamiento Según Ley	4,346,622.87	100.00
Gastos de Funcionamiento Según Informe	9,516,504.28	218.94
Resultado	-5,169,881.41	-118.94
COMPARATIVO GASTOS DE INVERSIÒN		%
Gastos de Inversión Según Ley	13,823,978.52	100.00
Gastos de Inversión Según Informe	8,453,797.60	61.15
Resultado	5,370,180.92	38.85

De acuerdo al análisis económico presupuestario, en base a la Ley de Municipalidades, se excedió en la ejecución de los Gastos de Funcionamiento en L.5,169,881.41, equivalente a un 118.94%, asimismo dejó de invertir en proyectos de beneficio para la comunidad en L.5,370,180.92 equivalente a un 38.55%.

Asimismo, para la estimación de algunos índices de la gestión municipal, se aplicaron los siguientes indicadores:

Indicadores de Gestión Municipal	
Indicador	Resultado
Dependencia del gobierno Central	100%
Capacidad Financiera	38%
Gestion Fiscal	14%

Elaboración propia

De acuerdo al cuadro anterior la Municipalidad depende de la transferencia del Gobierno Central, ya que esta representa un 100% de los Ingresos Corrientes, los Gastos de Funcionamiento no son cubiertos en un 38% con los mismos Ingresos; y los Ingresos Tributarios representan el 14% del total de los Ingresos recaudados.

OTROS HECHOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 01 (Liquidación del Presupuesto de Ingresos) Registran la Transferencia del Gobierno Central por L.14,079,017.30 y un saldo pendiente de transferir por L.2,108,071.80, sin embargo en datos proporcionados por la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, la Transferencia depositada a esta Municipalidad fue por L.13,895,480.30 y un saldo pendiente de transferir por L.1,993,521.70.

Forma 02 (Liquidación del Presupuesto de Egresos) No registran valores pendientes de pago.

Forma 07 (Cuenta de Tesorería) No registran Ingresos y Egresos Extrapresupuestarios.

Forma 10 (Informe Anual de Proyectos) Varios proyectos registran una ejecución del 100%su estado “en proceso” y otro con ejecución del 94% y su estado es “terminado”.

Forma 13 (Estado de Ingresos y Egresos Comparativos) Registran disminución de Ingresos no Tributarios por L.66,034.65, sin justificación.

NO presentaron la opinión del Auditor Interno, considerando que sus ingresos corrientes sobrepasan el millón de Lempiras (L.1,000.000.00), como lo establece la Ley de Municipalidades.

MUNICIPALIDAD DE EL YORITO, YORO

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO 2016

En Lempiras

PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AMPLIACIÓN	%	DISMINUCIÓN
13,712,618.00	22,287,967.16	12,297,650.18	90%	3,720,301.02

El presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio fiscal 2016, fue por L.13,712,618.00, observando, que durante el período se realizaron modificaciones al presupuesto en ampliaciones por L.12,297,650.18 y disminuciones por L.3,720,301.02, dando como resultado un presupuesto definitivo de L.22,287,967.16, representando las ampliaciones el 90% del presupuesto aprobado.

La ejecución presupuestaria por grupo del gasto, nos muestra que durante el ejercicio fiscal se ejecutaron L.19,799,311.83 representando el 89% del presupuesto definitivo:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2016

Valor en Lempiras

GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION
Servicios Personales	2,904,389.85	4,246,286.74	3,952,374.66	93.08	20%
Servicios No Personales	167,654.51	1,478,233.75	906,133.01	2241.93	5%
Materiales y Suministros	40,417.46	316,001.67	310,188.57	685.86	2%
Gastos de Funcionamiento	45,226.09	325,423.70	324,954.50	1.00	2%
Bienes Capitalizables	5,807,209.88	7,187,135.00	5,928,676.40	82.49	30%
Gastos de Inversión	4,747,720.21	4,382,801.66	4,022,900.35	91.79	20%
Servicio de la Deuda Pública	0.00	4,354,084.64	4,354,084.34	100.00	22%
TOTALES	13,712,618.00	22,289,967.16	19,799,311.83	88.83	100%

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Análisis Económico Presupuestario

COMPARATIVO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		%
Gastos de Funcionamiento Según Ley	4,096,869.52	100.00
Gastos de Funcionamiento Según Informe	5,493,650.74	134.09
Resultado	-1,396,781.22	-34.09
COMPARATIVO GASTOS DE INVERSIÒN		**%**
Gastos de Inversión Según Ley	16,331,241.49	100.00
Gastos de Inversión Según Informe	14,305,661.09	87.60
Resultado	2,025,580.40	12.40

De acuerdo al análisis económico presupuestario, en base a la Ley de Municipalidades, se excedió en la ejecución de los Gastos de Funcionamiento en L.1,396,781.22, equivalente a un 34.09%, asimismo dejó de invertir en proyectos de beneficio para la comunidad en L.2,025,580.40 equivalente a un 12.40%.

INFORMACIÓN FINANCIERA

La Municipalidad contrató un (01) préstamo con un banco del sistema financiero nacional en 2016, por L.8,511,423.73 el que refleja un saldo de capital al 31/12/2016 por L.3,231,423.73 el situación del préstamo es "vigente", sin embargo en la forma 08 (Control de Financiamiento) del informe se observa un saldo de capital por L.3,230,979.73 e intereses por L.939,355.79.

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

Miles de Lempiras

Institución	Fecha Otorgado	Monto otorgado	Saldo Capital	Saldo de Intereses	Intereses Pagados	Fuente de Pago	Destino
Banhcafé	21/05/2016	8,800,000.00	3,230,973.73	939,355.79	1,053,654.12	Tesoro Nacional.	Inversión
Total		**8,800,000.00**	**3,230,973.73**	**939,355.79**	**1,053,654.12**		

Elaboración propia con datos Informe de Rendición de Cuentas.

OBLIGACIONES FINANCIERAS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

Miles de Lempiras

Institución	Fecha Otorgado	Monto otorgado	Saldo Capital	Saldo de intereses	Intereses Pagados	Fuente de Pago	Destino
Banhcafé	21/01/2015	8,800,000.00	3,632,275.43	0.00	219,569.75	Tesoro Nacional	Inversión
Total		**8,800,000.00**	**3,632,275.43**	**0.00**	**219,569.75**		

Al comparar la información registrada en el 2015 con lo registrado en el año 2016, observamos que, la fecha de otorgamiento no coincide en ambos años, de igual forma en el 2015, quedaron L.0.00 en saldo de intereses y no especifican el destino de los fondos.

OTROS ASPECTOS ENCONTRADOS EN LA REVISIÓN

Forma 01 (Liquidación del Presupuesto de Ingresos) Registran la Transferencia del Gobierno Central por L.13,438,901.00 y un saldo pendiente de transferir por L.3,049,726.27, sin embargo en datos proporcionados por la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, el valor de la Transferencia depositado a esta Municipalidad fue por L.13,078,000.92 y el saldo pendiente de transferir es por L.1,904,099.70.

Forma 02 (Liquidación del Presupuesto de Egresos) No registran valores pendientes de pago.

Incumplimiento a las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República año 2016, **De la Rendición de Cuenta al Tribunal Superior de Cuentas: "**Rendición Trimestral Acumulada de forma electrónica a través de la Herramienta RENDICIÓNGL, como máximo quince (15) días después de finalizado el trimestre, registrando el III trimestre 28-10-2016.

La opinión del Auditor Interno de esta Municipalidad, refleja que razonó las cifras expresadas en el informe.

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS LOS DIEZ MUNICIPIOS DE COPAN (CHORTI)

Se conoce con las siglas CHORTI; , conformada por las Municipalidades del departamento de Copán que a continuación se mencionan: Nueva Arcadia , San Nicolas, La Jigua, Florida, San Jerónimo, El Paraiso, San Antonio, Santa Rita y Cabañas.

INGRESOS

(Miles de Lempiras)

Concepto	Monto
Ingresos Corrientes	9,456,554.29
Ingresos de Capital	61,244,799.66
Total Ingresos	**70,701,353.95**

Observaciones: Los Ingresos Corrientes se componen de los siguientes renglones: Intereses por Depositos L.491,287.69, Transferencias y DonacionesCorrientes a Gobiernos Locales L.4,907,204.80, Transferencias Corrientes a Pwersonas Naturales L.275,396.02, Donaciones Corrientes Instituciones sin Fines de Lucro L.3,750,515.78, Transferencias y Donaciones de la Empresa Privada L.32,150.00.
Los Ingresos de Capital se componen de los siguientes renglones: Transferencias y Donaciones de Capital de la Administracion Central L.7,055,159.11, Transferencias de Capital de Instituciones Descentralizadas L.22,203,245.80 y Recurso de Balance L.31,986,394.85.

EGRESOS

(Miles de Lempiras)

Concepto	Monto
Gastos de Funcionamiento	39,922,264.26
Gastos de Inversión	29,158,105.84
Total Egresos	**69,080,370.10**

Observaciones: Los Gastos de Funcionamiento se componen de los siguientes renglones: Servicios Personales L.23,013,705.50, Servicios NO Personales L.7,404.,191.01, Materiales y Suministros L.9,339,367.75, Gastos de Funcionamiento (Transferencia Corriente) L.165,000.00.
Los Gastos de Inversión se componen de los siguientes renglones: Bienes Capitalizables por L.29,158,105.84.

PROYECTOS

(Miles de Lempiras)

Presupuesto definitivo	Presupuesto ejecutado	(%) Ejecutado	Monto pendiente de ejecución	(%) Pendiente
29,728,209.33	28,291,840.40	95.17%	1,436,368.93	4.83%
No. de Proyectos	**Terminados**	**En Proceso**	**No Ejecutados**	
23	18	3	2	

Fuente: Elaboración propia con datos Informes Rendición de Cuentas

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL SUROESTE DEL VALLE DE COMAYAGUA Y LA PAZ (MANSUCOPA)

Se conoce con las siglas MANSUCOPA; conformada por las Municipalidades del Departamento de Comayagua que a continuación se mencionan: Lamani, Ajuterique, Lajamani, San Sebastian. Departamento de la Paz, San Pedro Tutule, La Paz, Cane, Humuya y Villa de San Antonio.

INGRESOS

(Miles de Lempiras)

Concepto	Monto
Ingresos Corrientes	29,178.41
Ingresos de Capital	9,131,570.22
Total Ingresos	**9,160,748.63**

Observaciones: Los Ingresos Corrientes se componen de los siguientes renglones: Venta de Bienes L.17,730.01, Intereses por Depositos L.11,448.40. Los Ingresos de Capital se componen de los siguientes renglones: Transferencias y Donaciones Corrientes a Instituciones del Sector Publico L.1,615.000.00, Transferencias y Donaciones de Capital del Gobierno Central L.2,455,700.68 Transferencias y Donaciones de Capital Sector Externo L.342,516.94, Recurso de Balance L.718,352.60. Se observa que dentro de los Ingresos de Capital,. se registraron las Aportaciones de cada Municipalidad, sin embargo dichas aportaciones corresponden a Ingresos Corrientes.

EGRESOS

(Miles de Lempiras)

Concepto	Monto
Gastos de Funcionamiento	1,696,507.98
Gastos de Inversión	6,495,178.20
Total Egresos	**8,191,686.18**

Observaciones: Los Gastos de Funcionamiento se componen de los siguientes renglones: Servicios Personales L.1,290,989.09, Servicios NO Personales L.172,777.02, Materiales y Suministros L.181,427.02.Los Gastos de Inversión se componen de los siguientes renglones: Bienes Capitalizables por L.6,495,178.20.

PROYECTOS

(Miles de Lempiras)

Presupuesto definitivo	Presupuesto ejecutado	(%) Ejecutado	Monto pendiente de ejecución	(%) Pendiente
7,315,585.47	6,187,969.55	84.59%	1,127,615.92	15.41%
No. de Proyectos	**Terminados**	**En Proceso**	**No Ejecutados**	
9	1	4	4	

Fuente: Elaboración propia con datos Informes Rendición de Cuentas

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE COPAN
(MANCORSARIC)

Se conoce con las siglas MANCORSARIC; conformada por las Municipalidades del departamento de Copan que a continuación se mencionan: Copan Ruinas, Santa Rita, Cabañas, San Jerónimo.

INGRESOS

(Miles de Lempiras)

Concepto	Monto
Ingresos Corrientes	52,797.73
Ingresos de Capital	43,291,939.39
Total Ingresos	**43,344,737.12**

Observaciones: Los Ingresos Corrientes se componen de los siguientes renglones: Venta de Servicios L.11,086.00, Intereses por Depositos L.41,711.73. Los Ingresos de Capital se componen de los siguientes renglones: Transferencias y Donaciones Corrientes del Gobierno Central L.3,855,436.90, Transferencias Corrientes de Perzsonas Naturales L.615,834.42, Transferencias y Donaciones Corrientes de Instituciones sin Fines de Lucro L.599,110.33, Transferencias de Capital para la Administracion Central de los Gobiernos Locales L.37,981,757.74, Obtencion de Prestamos a Corto Plazo L.240,000.00. Se observa que dentro de los Ingresos de Capital,. se registraron las Aportaciones de cada Municipalidad, sin embargo dichas aportaciones corresponden a Ingresos Corrientes.

EGRESOS

(Miles de Lempiras)

Concepto	Monto
Gastos de Funcionamiento	39,216,922.13
Gastos de Inversión	3,139,735.37
Total Egresos	**42,356,657.50**

Observaciones: Los Gastos de Funcionamiento se componen de los siguientes renglones: Servicios Personales L.22,925,823.12, Servicios No Personales L.4,659,148.34, Materiales y Suministros L.11,631,950.67. Los Gastos de Inversión se componen de los siguientes renglones: Bienes Capitalizables por L.2,080,658.37, Gastos de Inversion (Transferecias de Inversion) L.819,077.00, Servicio de la Deuda y Disminucion de Otros Pasivos L.240,000.00.

Fuente: Elaboración propia con datos Informes Rendición de Cuentas

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA REGION SUROESTE DE SANTA BARBARA (MUNASBAR)

Se conoce con las siglas MUNASBAR; conformada por las Municipalidades del departamento de Santa Bárbara que a continuación se mencionan, con sus respectivas aportaciones en el año 2016: El Nispero (L.356,666.67) , La Arada (L.90,000.00), San Vicente Centenario (L.356,666.67), San Nicolas (L.4356,666.67),Nueva Celilac (L.356,666.67) y Atima (L.296,666.65).

INGRESOS

(Miles de Lempiras)

Concepto	Monto
Ingresos Corrientes	0.00
Ingresos de Capital	9,815,728.01
Total Ingresos	**9,815,728.01**

Observaciones:

Los Ingresos de Capital se componen de los siguientes renglones: Transferencias y Donaciones Corrientes aiones del Sector Publico L.3,017,434.43, Transferencias y Donaciones de Capital L.6,319,020.37 y Disminución de la Inversión Financiera por L.479,273.21. .

Se observa que dentro de los Ingresos de Capital,. se registraron las Aportaciones de cada Municipalidad, sin embargo dichas aportaciones corresponden a Ingresos Corrientes.

EGRESOS

(Miles de Lempiras)

Concepto	Monto
Gastos de Funcionamiento	4,146,907.29
Gastos de Inversión	3,457,267.48
Total Egresos	**7,604,174.77**

Observaciones: Los Gastos de Funcionamiento se componen de los siguientes renglones: Servicios Personales L.1,581,962.51, Servicios No Personales L.557,555.64, Materiales y Suministros L.1,902,030.79.

Los Gastos de Inversión se componen de los siguientes renglones: Bienes Capitalizables por L.2,287,913.67, Gastos de Inversion (Transferencias de Inversion) L.1,169,353.81.

PROYECTOS

(Miles de Lempiras)

Presupuesto definitivo	Presupuesto ejecutado	(%) Ejecutado	Monto pendiente de ejecución	(%) Pendiente
1,884,628.29	1,884,628.29	100.00%	-	0.00%
No. de Proyectos	**Terminados**	**En Proceso**	**No Ejecutados**	
13	12	0	1	

Fuente: Elaboración propia con datos Informes Rendición de Cuentas

ASOCIACION DE MUNICIPIOS VALLE DE SESECAPA (AMVAS)

Se conoce con las siglas AMVAS; conformada por las Municipalidades del Departamento de Ocotepeque que a continuación se mencionan, con sus respectivas aportaciones en el año 2016: Ocotepeque (L.91,044.00), Concepción (L.0.00) Sinuapa (L.411,210.25), Santa Fe (L.160,000.00).

INGRESOS

(Miles de Lempiras)

Concepto	Monto
Ingresos Corrientes	0.00
Ingresos de Capital	1,971,058.45
Total Ingresos	**1,971,058.45**

Observaciones:
Los Ingresos de Capital se componen de los siguientes renglones: Transferencias y Donaciones Corrientes L.1,797,884.25, y Disminución de la Inversión Financiera por L.173,174.20. Se observa que dentro de los Ingresos de Capital,. se registraron las Aportaciones de cada Municipalidad, sin embargo, dichas aportaciones corresponden a Ingresos Corrientes.

EGRESOS

(Miles de Lempiras)

Concepto	Monto
Gastos de Funcionamiento	1,452,754.84
Gastos de Inversión	370,448.01
Total Egresos	**1,823,202.85**

Observaciones: Los Gastos de Funcionamiento se componen de los siguientes renglones: Servicios Personales L.993,233.84, Servicios No Personales L.125,065.97, Materiales y Suministros L.62,514.00. Los Gastos de Inversión se componen de los siguientes renglones: Bienes Capitalizables por L.370,448.01.

PROYECTOS

(Miles de Lempiras)

Presupuesto definitivo	Presupuesto ejecutado	(%) Ejecutado	Monto pendiente de ejecución	(%) Pendiente
1,230,418.20	356,683.54	28.99%	873,734.66	71.01%
No. de Proyectos	**Terminados**	**En Proceso**	**No Ejecutados**	
3		3	0	

Fuente: Elaboración propia con datos Informes Rendición de Cuentas

MANCOMUNIDAD DEL GUISAYOTE

Se conoce como Mancomunidad Guisayote, conformada por las Municipalidades del Departamento de Ocotepeque que a continuación se mencionan, con sus respectivas aportaciones en el año 2016: La Labor (L.320,000.00), Sensenti (L.480,000.00), La Fraternidad (L.360,000.00), Dolores Merendon (L.480,000.00) y Lucerna (L.480,000.00).

INGRESOS

(Miles de Lempiras)

Concepto	Monto
Ingresos Corrientes	130,684.49
Ingresos de Capital	14,693,144.41
Total Ingresos	**14,823,828.90**

Observaciones: Los Ingresos Corrientes se componen de los siguientes renglones: Rentas de la Propiedad L.130,684.49. .
Los Ingresos de Capital se componen de los siguientes renglones: Transferencias y Donaciones Corrientes L.2,375,000.00, Transferencias y Donaciones de Capital L.4,734,244.08 y Disminución de la Inversión Financiera por L.7,583,900.33. .
Se observa que dentro de los Ingresos de Capital,. se registraron las Aportaciones de cada Municipalidad, sin embargo, dichas aportaciones corresponden a Ingresos Corrientes.

EGRESOS

(Miles de Lempiras)

Concepto	Monto
Gastos de Funcionamiento	4,568,700.49
Gastos de Inversión	9,800,913.70
Total Egresos	**14,369,614.19**

Observaciones: Los Gastos de Funcionamiento se componen de los siguientes renglones: Servicios Personales L.2,007,071.76, Servicios No Personales L.435,479.66, Materiales y Suministros L.1,221,840.21, Gastos de Funcionamiento (Transferencias) L.904,278.86. .
Los Gastos de Inversión se componen de los siguientes renglones: Bienes Capitalizables por L.9,214,395.27.

PROYECTOS

(Miles de Lempiras)

Presupuesto definitivo	Presupuesto ejecutado	(%) Ejecutado	Monto pendiente de ejecución	(%) Pendiente
8,834,556.85	8,834,556.85	100.00%	-	0.00%
No. de Proyectos	**Terminados**	**En Proceso**	**No Ejecutados**	
12	12		0	

Fuente: Elaboración propia con datos Informes Rendición de Cuentas

MANCOMUNIDAD TRINACIONAL FRONTERIZA RIO LEMPA (TRINACIONAL)

Se conoce con las siglas TRINACIONAL; conformada por las Municipalidades del Departamento de Ocotepeque que a continuación se mencionan, con sus respectivas aportaciones en el año 2016: Nueva Ocotepeque (L.171,628.85), Sinuapa (L.0.00), Concepcion (L.0.00), Santa Fe (L.0.00), Dolores Merendon (L.0.00), Fraternidad (L.0.00), La Labor (L.0.00), Lucerna (L.0.00)y Sensenti (L.79,655.10), San Marcos (L.0.00), San Francisco del Valle (L.0.00) .

INGRESOS

(Miles de Lempiras)

Concepto	Monto
Ingresos Corrientes	3.61
Ingresos de Capital	7,343,385.12
Total Ingresos	**7,343,388.73**

Observaciones: Los Ingresos Corrientes se componen de los siguientes renglones: Intereses por Depositos L.3.83.

Los Ingresos de Capital se componen de los siguientes renglones: Transferencias y Donaciones Corrientes Gobiernos Locales L.297,023.95, Transferencias y Donaciones Corrientes Sector Externo L.355,636.25, Transferencias Corrientes de Personas Naturales L.67,397.01, Donaciones Corrientes de Instituciones sin Fines de Lucro L.86,671.46, Transferencias y Donaciones Corrientes de Empresas L.24,285.03, Transferencias y Donaciones Sector externo L.6,732,493.84, Transferencias y Donaciones Corrientes Sector Privado L.33,702.35, Recurso de Balance con Saldo Negativo L.-253,824.77. Se observa que dentro de los Ingresos de Capital,. se registraron las Aportaciones de cada Municipalidad, sin embargo dichas aportaciones corresponden a Ingresos Corrientes.

EGRESOS

(Miles de Lempiras)

Concepto	Monto
Gastos de Funcionamiento	3,476,300.83
Gastos de Inversión	630,673.41
Total Egresos	**4,106,974.24**

Observaciones: Los Gastos de Funcionamiento se componen de los siguientes renglones: Servicios Personales L.2,085,512.85, Servicios No Personales L.637,670.80, Materiales y Suministros L.753,117.18.

Los Gastos de Inversión se componen de los siguientes renglones: Bienes Capitalizables por L.75,484.50, Gastos de Inversion L.355,188.91.

Fuente: Elaboración propia con datos Informes Rendición de Cuentas

MANCOMUNIDAD CONSEJO DE MUNICIPIOS DEL SUR DE SANTA BARBARA (CODEMUSSBA)

Se conoce con las siglas CODEMUSSBA; Mancomunidad Consejo de Municipios del Sur de Santa Barbara, conformada por las Municipalidades del departamento de Santa Bárbara que a continuación se mencionan, con sus respectivas aportaciones en el año 2016: San Francisco de Ojuera (L.288,000.00), Santa Rita (L.350,910.00), Ceguaca (L.72,000.00), Santa Barbara (L.0.00), Las Vegas (L.294,000.00) y San Pedro Zacapa (L.312,000.00).

INGRESOS

(Miles de Lempiras)

Concepto	Monto
Ingresos Corrientes	1,774,598.42
Ingresos de Capital	4,496,489.98
Total Ingresos	**6,271,088.40**

Observaciones: Los Ingresos Corrientes se componen de los siguientes renglones: Intereses por Depositos L.58,288.18, Transferencias y Donaciones Corrientes a Instituciones del Sector Publico L.1,716,310.24.

Los Ingresos de Capital se componen de los siguientes renglones: Transferencias y Donaciones de Capital L.3,542,521.59 y Recurso de Balance L.953,968.39.

EGRESOS

(Miles de Lempiras)

Concepto	Monto
Gastos de Funcionamiento	3,749,378.87
Gastos de Inversión	88,922.44
Total Egresos	**3,838,301.31**

Observaciones: Los Gastos de Funcionamiento se componen de los siguientes renglones: Servicios Personales L.1,371,029.12, Servicios No Personales L.504,217.72, Materiales y Suministros L.1,776,432.03.

Los Gastos de Inversión se componen de los siguientes renglones: Bienes Capitalizables por L.88,922.44.

Fuente: Elaboración propia con datos Informes Rendición de Cuentas

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL CENTRO DE LA PAZ (MAMCEPAZ)

Se conoce con las siglas MAMCEPAZ; Mancomunidad de Municipios del Centro de La Paz, conformada por las Municipalidades del departamento de La Paz que a continuación se mencionan, con sus respectivas aportaciones en el año 2016: Marcala (L.200,000.00) , Chinacla (L.225,000.00), San José (L.275,000.00),Santa Maria (L.300,000.00), San Pedro Tutule (L.250,000.00) La Paz (L.225,000.00), Santiago Puringla (L0.00) y Cane (L.0.00)

INGRESOS

(Miles de Lempiras)

Concepto	Monto
Ingresos Corrientes	1,746,259.00
Ingresos de Capital	33,797,513.05
Total Ingresos	**35,543,772.05**

Observaciones: Los Ingresos Corrientes se componen de los siguientes renglones: Ventas de Servicios L.19,259.00, Recuperacion de la Mora L.252,000.00, Aportaciones Municipales L.1,475,000.00. Los Ingresos de Capital se componen de los siguientes renglones: Transferencias y Donaciones de Capital Sector Público L.7,757,795.41, Ingresos Eventuales de Capital L.1,644,427.57 y Recurso de Balance L.24,395,290.07.

Se observa que dentro de los Ingresos de Capital,. se registraron las Aportaciones de cada Municipalidad, sin embargo dichas aportaciones corresponden a Ingresos Corrientes.

EGRESOS

(Miles de Lempiras)

Concepto	Monto
Gastos de Funcionamiento	10,300,302.19
Gastos de Inversión	22,922,013.94
Total Egresos	**33,222,316.13**

Observaciones: Los Gastos de Funcionamiento se componen de los siguientes renglones: Servicios Personales L.2,061,827.16, Servicios No Personales L.7,399,360.98, Materiales y Suministros L.839,114.05.

Los Gastos de Inversión se componen de los siguientes renglones: Bienes Capitalizables por L.22,724,393.42, Servicios a la Deuda y Disminucion de Otros Pasivos L.103,155.67, Otros Gastos L.94,464.85.

PROYECTOS

(Miles de Lempiras)

Presupuesto definitivo	Presupuesto ejecutado	(%) Ejecutado	Monto pendiente de ejecución	(%) Pendiente
22,606,890.24	22,606,890.24	100.00%	-	0.00%
No. de Proyectos	**Terminados**	**En Proceso**	**No Ejecutados**	
8	8	0	0	

Fuente: Elaboración propia con datos Informes Rendición de Cuentas

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL PARQUE NACIONAL MONTAÑA DE CELAQUE (MAPANCE PRO-CELAQUE)

Se conoce con las siglas MAPANCE; Mancomunidad de Municipios del Parque Nacional Montaña de Celaque, conformada por las Municipalidades del departamento de Lempira que a continuación se mencionan: San Sebastián, San Manuel de Colohete, San Marcos de Caiquin, La Campa, Las Flores, Talgua y Gracias. Departamento de Copán, Corquín, Cucuyagua, San Pedro; del Departamento de Ocotepeque, Belén Guacho.

INGRESOS

(Miles de Lempiras)

Concepto	Monto
Ingresos Corrientes	412,500.00
Ingresos de Capital	15,172,096.23
Total Ingresos	**15,584,596.23**

Observaciones: Los Ingresos Corrientes se componen de los siguientes renglones: Aportaciones de las Alcaldias Municipales L.92,500.00 y Recuperacion de la Mora L.320,000.00.

Los Ingresos de Capital se componen de los siguientes renglones: Prestamos del Sector Interno L.15,405.00, Contribucion por Mejoras L.1,604,548.28, Transferencias y Donaciones Sector Publico L.8,000,000.00, Herencias Legados y Donaciones L.1,766,229.06, Otros Ingresos de Capital L.237,475.86 y Recurso de Balance L.3,548,438.03.

EGRESOS

(Miles de Lempiras)

Concepto	Monto
Gastos de Funcionamiento	7,045,793.31
Gastos de Inversión	3,028,987.63
Total Egresos	**10,074,780.94**

Observaciones: Los Gastos de Funcionamiento se componen de los siguientes renglones: Servicios Personales L.4,470,719.03, Servicios No Personales L.1,642,000.06, Materiales y Suministros L.63,074.22.

Los Gastos de Inversión se componen de los siguientes renglones: Bienes Capitalizables por L.1,395,710.89, Transferencias de Capital L.1,221,976.64, Activos Financieros L.65,000.00, Asignaciones Globales L.346,300.10.

Fuente: Elaboración propia con datos Informes Rendición de Cuentas

CONSEJO INTERMUNICIPAL (CAFEG)

Se conoce con las siglas CAFEG; Consejo Intermunicipal, conformada por las Municipalidades del departamento de Lempira, que a continuación se mencionan, con sus respectivas aportaciones en el año 2016: Erandique (L.276,000.00) , San Francisco (L.276,000.00), Santa Cruz (L.276,000.00), San Andres (L.276,000.00), Piraera (L.838,633.96), Gualcince (L.567,310.98), Candelaria (L.547,719.00.

INGRESOS

(Miles de Lempiras)

Concepto	Monto
Ingresos Corrientes	347,314.78
Ingresos de Capital	47,475,321.64
Total Ingresos	**47,822,636.42**

Observaciones: Los Ingresos Corrientes se componen de los siguientes renglones: Rentas de la Propiedad L.347,314.78.
Los Ingresos de Capital se componen de los siguientes renglones: Recursos Propios de Capital L.3,609,663.94 Transferencias y Donaciones de Capital de la Administracion Central L.31,267485.74, Transferencias y Donaciones de Capital Externo L.9,822,500.68 y Recurso de Balance L.2,775,671.28.

EGRESOS

(Miles de Lempiras)

Concepto	Monto
Gastos de Funcionamiento	4,548,868.34
Gastos de Inversión	21,414,250.48
Total Egresos	**25,963,118.82**

Observaciones: Los Gastos de Funcionamiento se componen de los siguientes renglones: Servicios Personales L.2,140,861.74, Servicios No Personales L.2,124,956,.75, Materiales y Suministros L.283,049.85. Los Gastos de Inversión se componen de los siguientes renglones: Bienes Capitalizables por L.21,414,250.48.

PROYECTOS

(Miles de Lempiras)

Presupuesto definitivo	Presupuesto ejecutado	(%) Ejecutado	Monto pendiente de ejecución	(%) Pendiente
40,764,284.64	20,629,354.70	50.61%	20,134,929.94	49.39%
No. de Proyectos	**Terminados**	**En Proceso**	**No Ejecutados**	
21	11	7	3	

Fuente: Elaboración propia con datos Informes Rendición de Cuentas

MANCOMUNIDAD DE LA CUENCA DEL RIO SAN JUAN

Se conoce con las siglas MANCURISJ; Mancomunidad de la Cuenca del Rio San Juan, conformada por las Municipalidades del departamento de Intibuca que a continuación se mencionan, con sus respectivas aportaciones en el año 2016: Yamasranguila (L.240,000.00) , San Miguelito (L.240,000.00), Dolores (L.240,000.00) San Francisco de Opalaca L. 0.00, y de Lempira, Erandique (L.240,000.00), San Juan (L.240,000.00), San Francisco (L.250,000.00) y Santa Cruz (L. 0.00).

INGRESOS

(Miles de Lempiras)

Concepto	Monto
Ingresos Corrientes	301,001.26
Ingresos de Capital	33,286,180.94
Total Ingresos	**33,587,182.20**

Observaciones: Los Ingresos Corrientes se componen de los siguientes renglones: Intereses por Depositos L.301,001.26.
Los Ingresos de Capital se componen de los siguientes renglones: Transferencias Corrientes a Gobiernos Locales L.2,191,479.19, Transferencias y Donaciones de Capital para la Administracion Central L.24,409,447.26 y Donciones a Gobiernos Locales L.280,000.00.
Se observa que dentro de los Ingresos de Capital,. se registraron las Aportaciones de cada Municipalidad, sin embargo dichas aportaciones corresponden a Ingresos Corrientes.

EGRESOS

(Miles de Lempiras)

Concepto	Monto
Gastos de Funcionamiento	2,174,717.71
Gastos de Inversión	26,483,940.54
Total Egresos	**28,658,658.25**

Observaciones: Los Gastos de Funcionamiento se componen de los siguientes renglones: Servicios Personales L.1,754,707.16, Servicios No Personales L.327,703.05, Materiales y Suministros L.92,307.50. Los Gastos de Inversión se componen de los siguientes renglones: Bienes Capitalizables por L.547,500.00, Gastos de Inversion (Transferencias) L.24,936,440.54.

Fuente: Elaboración propia con datos Informes Rendición de Cuentas

MANCOMUNIDAD DE LOS MUNICIPIOS DEL SUR OESTE DE LEMPIRA (MANCOSOL)

Se conoce con las siglas MANCOSOL; Mancomunidad de Municipios del Sur Oeste de Lempira, conformada por las Municipalidades del departamento de Lempira que a continuación se mencionan: Cololaca, Guarita, San Juan Guarita, Tambla, Tomala y Valladolid.

INGRESOS

(Miles de Lempiras)

Concepto	Monto
Ingresos Corrientes	243,499.00
Ingresos de Capital	54,365,382.50
Total Ingresos	**54,608,881.50**

Observaciones: Los Ingresos Corrientes se componen de los siguientes renglones: Ventas de Servicios L.23,499.00, Ingresos no Tributarios (recuperacion de aportes) L.220,000.00.
Los Ingresos de Capital se componen de los siguientes renglones: Transferencias y Donaciones Sector Publico L.13,721,257.70, Subsidios L.1,800,000.00, Transferencias y Donaciones de Capital Sector Privado L.9,391,800.22, Proyecto PIR (FHIS) L.2,331,130.12, Otros Ingresos de Capítal L.l,585,576.44 y Recurso de Balance por L.26,535,718.32.
Se observa que dentro de los Ingresos de Capital,. se registraron las Aportaciones de cada Municipalidad, sin embargo dichas aportaciones corresponden a Ingresos Corrientes.

EGRESOS

(Miles de Lempiras)

Concepto	Monto
Gastos de Funcionamiento	243,499.00
Gastos de Inversión	54,365,382.50
Total Egresos	**54,608,881.50**

Observaciones: Los Gastos de Funcionamiento se componen de los siguientes renglones: Servicios Personales L.10,826,513.62, Servicios No Personales L.2,486,814.24, Materiales y Suministros L. 5,039795.14.
Los Gastos de Inversión se componen de los siguientes renglones: Bienes Capitalizables por L.33,688,344.00, Transferencias de Capital L. 20,000.00.

PROYECTOS

(Miles de Lempiras)

Presupuesto definitivo	Presupuesto ejecutado	(%) Ejecutado	Monto pendiente de ejecución	(%) Pendiente
29,121,954.03	28,528,811.42	97.96%	593,142.61	2.04%
No. de Proyectos	**Terminados**	**En Proceso**	**No Ejecutados**	
31	31		0	

Fuente: Elaboración propia con datos Informes Rendición de Cuentas

ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL LAGO DE YOJOA Y SU AREA DE INFLUENCIA (AMUPROLAGO)

Se conoce con las siglas AMUPROLAGO; Asociacion de Municipios del Lago de Yojoa y su Area de Influencia, conformada por las Municipalidades del departamento de Santa Bárbara que a continuación se mencionan, con sus respectivas aportaciones en el año 2016: Gualala (L.116,687.36) , Ilama (L.58,351.68), Las Vegas (L0.00). Santa Barbara (L0.00.), y San Pedro de Zacapa (L.155,833.03); departamento de Cortes , Santa Cruz de Yojoa (L.401,815.20), San Francisco de Yojoa (L.252,667.44) y departamento de Comayagua, San Jose Del Potrero (L.256,306.28).

INGRESOS

(Miles de Lempiras)

Concepto	Monto
Ingresos Corrientes	0.00
Ingresos de Capital	2,296,331.19
Total Ingresos	**2,296,331.19**

Observaciones: Los Ingresos Corrientes fueron registrados en la cuenta Transferencias y Donaciones Corrientes a Instituciones del Sector Publico.

Los Ingresos de Capital se componen de los siguientes renglones: Transferencias y Donaciones Corrientes a los Gobiernos Locales L.1,325,661.01, Transferencias y Donaciones de Capital L.970,670.18.

Se observa que dentro de los Ingresos de Capital,. se registraron las Aportaciones de cada Municipalidad, sin embargo dichas aportaciones corresponden a Ingresos Corrientes.

EGRESOS

(Miles de Lempiras)

Concepto	Monto
Gastos de Funcionamiento	1,689,469.82
Gastos de Inversión	620.641.25
Total Egresos	**2,310,111.07**

Observaciones: Los Gastos de Funcionamiento se componen de los siguientes renglones: Servicios Personales L.1,209,209.50, Servicios No Personales L.139,867.49, Materiales y Suministros L.340,392.83.

Los Gastos de Inversión se componen de los siguientes renglones: Bienes Capitalizables por L.4,058,317.91, Gastos de Inversion (Transferencias) L.215,323.34.

Fuente: Elaboración propia con datos Informes Rendición de Cuentas

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL NORTE DE EL PARAISO Y PATUCA (MANORPA)

Se conoce con las siglas MANORPA; Mancomunidad de Municipios del Norte de El Paraíso y Patuca, conformada por las Municipalidades del departamento de El Paraiso que a continuación se mencionan, con sus respectivas aportaciones en el año 2016: Alauca, El Paraíso, Jacaleapa, Morocelí, San Matias, San Antonio de Flores, Trojes, Teupasenti, Danlí, Sana Lucas, Potrerillo y Patuca.

INGRESOS

(Miles de Lempiras)

Concepto	Monto
Ingresos Corrientes	8,090.59
Ingresos de Capital	5,782,194.49
Total Ingresos	**5,790,285.08**

Observaciones: Los Ingresos Corrientes se componen de los siguientes renglones: Rentas de la Propiedad L.8,090.59.

Los Ingresos de Capital se componen de los siguientes renglones: Transferencias y Donaciones de Capital Gobiernos Eextranjerosa L.424,550.00, Transferencias y Donaciones de Capital de Organismos Internacionales para Gobiernos Locales L.1,242,012.45, Transferencias y Donaciones de Capital del Gobierno General L.339,640.00, Transferencias y Donaciones de Capital de Gobiernos Locales L.3,775,992.04.

Se observa que dentro de los Ingresos de Capital,. se registraron las Aportaciones de cada Municipalidad, sin embargo dichas aportaciones corresponden a Ingresos Corrientes.

EGRESOS

(Miles de Lempiras)

Concepto	Monto
Gastos de Funcionamiento	6,931,233.47
Gastos de Inversión	2,318,786.35
Total Egresos	**9,250,019.82**

Observaciones: Los Gastos de Funcionamiento se componen de los siguientes renglones: Servicios Personales L.3,489,003.13, Servicios No Personales L.3,067,283.28, Materiales y Suministros L.358,108.18 y Gastos de Funcionamiento (Transferencias) L.16,838.88.

Los Gastos de Inversión se componen de los siguientes renglones: Bienes Capitalizables por L.30,503.00, Gastos de Inversion Transferencias) L.2,288,283.35.

PROYECTOS

(Miles de Lempiras)

Presupuesto definitivo	Presupuesto ejecutado	(%) Ejecutado	Monto pendiente de ejecución	(%) Pendiente
7,461,803.67	6,263,967.13	83.95%	1,197,836.54	16.05%
No. de Proyectos	**Terminados**	**En Proceso**	**No Ejecutados**	
3	1	2	0	

Fuente: Elaboración propia con datos Informes Rendición de Cuentas

CONSEJO REGIONAL AMBIENTAL (CRA)

Se conoce con las siglas CRA; Consejo Regional Ambiental, conformada por las Municipalidades del departamento de Santa Bárbara.que a continuación se mencionan, con sus respectivas aportaciones en el año 2016: San Luis, San Marcos, Petoa, Trinidad, Chinda y Concepción del Norte.

INGRESOS

(Miles de Lempiras)

Concepto	Monto
Ingresos Corrientes	742,083.42
Ingresos de Capital	28,843,749.38
Total Ingresos	**29,585,832.80**

Observaciones: Los Ingresos Corrientes se componen de los siguientes renglones: Rentas de la Propiedad L.727,083.42 y Venta de servicios L.15,000.00. Los Ingresos de Capital se componen de los siguientes renglones: Transferencias y Donaciones Corrientes L.5,119,495.12, Transferencias y Donaciones de Capital L.500,086.67, Transferencias de Capital a Gobiernos Locales L.481,178.96, Transferencias y Donaciones de Capital Sec tor Privado L.22,500.00 y Disminución de la Inversión Financiera por L.22,720,488.33.
Se observa que dentro de los Ingresos de Capital,. se registraron las Aportaciones de cada Municipalidad, sin

EGRESOS

(Miles de Lempiras)

Concepto	Monto
Gastos de Funcionamiento	4,305,381.56
Gastos de Inversión	23,853,527.21
Total Egresos	**28,158,908.77**

Observaciones: Los Gastos de Funcionamiento se componen de los siguientes renglones: Servicios Personales L.2,478,716.63, Servicios No Personales L.538,926.32, Materiales y Suministros L.211,452.45, Servicio a la Deuda y Disminucion de Otros Pasivos L.1,078,286.16.
Los Gastos de Inversión se componen de los siguientes renglones: Bienes Capitalizables por L.28,853527.21.

PROYECTOS

(Miles de Lempiras)

Presupuesto definitivo	Presupuesto ejecutado	(%) Ejecutado	Monto pendiente de ejecución	(%) Pendiente
23,846,381.34	21,239,804.74	89.07%	2,606,576.60	10.93%
No. de Proyectos	**Terminados**	**En Proceso**	**No Ejecutados**	
8	0	8	0	

Fuente: Elaboración propia con datos Informes Rendición de Cuentas

DETALLE DE MUNICIPALIDADES QUE SUPERARON EL MILLÓN DE LEMPIRAS (L. 1,000,000.00) EN INGRESOS CORRIENTES Y QUE AÚN NO CUENTAN CON UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

DETALLE DE MUNICIPALIDADES QUE SUPERARON EL MILLÓN DE LEMPIRAS (L. 1,000,000.00) EN INGRESOS CORRIENTES Y QUE AÚN NO CUENTAN CON UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA			
Ítem	**Departamento**	**Municipalidad**	**Monto de los Ingresos Corrientes (Expresados en Lempiras)**
1	Comayagua	Humuya	1,172,091.93
2	Comayagua	Meambar	1,520,604.27
3	Comayagua	Minas de Oro	1,998,091.62
4	Comayagua	San José del Potrero	1,825,398.51
5	Copán	Concepción	1,182,997.38
6	Copán	Dulce Nombre	1,749,598.17
7	Copán	San Agustín	1,269,090.45
8	Copán	San Antonio	1,501,951.59
9	Copán	San Jerónimo	2,042,813.13
10	Copán	San José	1,203,088.77
11	Copán	San Pedro	3,117,832.07
12	Copán	Trinidad	1,114,441.29
13	Copán	Veracruz	1,279,480.71
14	Choluteca	El Corpus	4,897,218.70
15	Choluteca	Morolica	1,100,040.79
16	El Paraíso	Alauca	1,034,572.92
17	El Paraíso	Guinope	1,972,999.36
18	El Paraíso	Soledad	1,182,979.74
19	El Paraíso	Texiguat	1,294,568.51
20	Francisco Morazán	Alubarén	1,053,179.01
21	Francisco Morazán	Curaren	1,200,840.50
22	Francisco Morazán	La Venta	1,962,486.05
23	Francisco Morazán	Vallecillo	2,117,561.62
24	Gracias a Dios	Ahuas	1,394,774.40
25	Gracias a Dios	Juan Francisco Bulnes	1,610,992.19
26	Gracias a Dios	Villeda Morales	1,325,453.15
27	Intibucá	Camasca	1,388,158.38
28	Intibucá	Colomoncagua	1,472,002.85
29	Intibucá	Concepción	1,136,974.45
30	Intibucá	San Antonio	1,154,150.84
31	Intibucá	Yamaranguila	3,034,763.44
32	La Paz	Aguanqueterique	1,479,072.28

DETALLE DE MUNICIPALIDADES QUE SUPERARON EL MILLÓN DE LEMPIRAS (L. 1,000,000.00) EN INGRESOS CORRIENTES Y QUE AÚN NO CUENTAN CON UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA			
Ítem	**Departamento**	**Municipalidad**	**Monto de los Ingresos Corrientes (Expresados en Lempiras)**
33	La Paz	Guajiquiro	1,314,127.42
34	La Paz	Opatoro	1,643,424.49
35	La Paz	San Antonio del Norte	1,281,104.51
36	La Paz	San José	1,232,064.82
37	La Paz	Santa Elena	1,084,385.32
38	La Paz	Yarula	1,190,211.51
39	Lempira	Belen	1,144,853.78
40	Lempira	Guarita	1,128,527.99
41	Lempira	Mapulaca	1,028,717.41
42	Lempira	Piraera	1,018,698.31
43	Lempira	San Andrés	1,189,652.27
44	Lempira	San Juan Guarita	1,128,527.99
45	Lempira	San Rafael	1,073,889.87
46	Lempira	Talgua	1,111,176.04
47	Lempira	Tambla	1,033,387.36
48	Ocotepeque	La Encarnación	1,143,423.02
49	Ocotepeque	Lucerna	1,042,928.48
50	Ocotepeque	San Fernando	1,259,963.40
51	Ocotepeque	Sensenti	2,227,082.16
52	Olancho	Concordia	1,544,867.86
53	Olancho	Esquipulas del Norte	1,145,307.81
54	Olancho	Guarizama	1,208,589.32
55	Olancho	Guayape	1,056,374.28
56	Olancho	Mangulile	1,328,730.08
57	Olancho	Manto	1,245,214.38
58	Santa Bárbara	Arada	1,841,951.72
59	Santa Bárbara	Ceguaca	1,702,236.22
60	Santa Bárbara	Concepción del Norte	1,219,922.38
61	Santa Bárbara	Concepción del Sur	1,301,279.66
62	Santa Bárbara	Ilama	1,620,128.07
63	Santa Bárbara	Nuevo Celilac	1,478,544.04
64	Santa Bárbara	San Francisco de Ojuera	1,099,917.44
65	Santa Bárbara	San Vicente Centenario	1,496,187.13
66	Valle	Alianza	1,766,489.54
67	Valle	Aramecina	1,418,591.30

DETALLE DE MUNICIPALIDADES QUE SUPERARON EL MILLÓN DE LEMPIRAS (L. 1,000,000.00) EN INGRESOS CORRIENTES Y QUE AÚN NO CUENTAN CON UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA			
Ítem	**Departamento**	**Municipalidad**	**Monto de los Ingresos Corrientes (Expresados en Lempiras)**
68	Yoro	Arenal	2,006,211.91
Fuente: Elaboración propia con base en los informes de Ingresos proporcionados por el Departamento de Rendición de Cuentas Municipales			

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL AVANCE, EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN PLAN OPERATIVO ANUAL, DE LAS UNIDADES DE AUDITORÍA INTERNA MUNICIPAL AÑO 2016

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL AVANCE, EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL PLAN OPERATIVO ANUAL, DE LAS UNIDADES DE AUDITORÍA INTERNA MUNICIPAL AÑO 2016							
Ítem	**Departamento**	**Código**	**Municipalidad**	**Código**	**Categoría**	**Porcentaje de Ejecución del POA**	**Justificación presentada por incumplimientos/ Observaciones**
				Atlántida			
1	Atlántida	01	La Ceiba	01	A	35%	De acuerdo a lo manifestado por el Auditor Interno, el personal se encontraba desmotivado por falta de pago con 6 y 7 meses de retraso. El 50% de los empleados renunció, la Unidad quedó únicamente con dos personas. Asimismo, se dieron otros factores tales como el decomiso de documentación por parte del Ministerio Público. Los Departamentos de Tesorería y Contabilidad no han cumplido con la elaboración de la Rendición de Cuentas, por los que se conformó un equipo técnico para colaborar con el Departamento de Contabilidad.
2	Atlántida	01	El Porvenir	02	C	67%	La Auditora Interna manifestó que debido a que se encontraban programadas demasiadas actividades en el Plan Operativo Anual, no pudo cubrirlas en su totalidad
3	Atlántida	01	Esparta	03	C	45%	La Auditora Interna manifestó que no cumplió a cabalidad con el Plan Operativo Anual, debido a la falta de conocimientos en materia de auditoría
4	Atlántida	01	Jutiapa	04	C	23%	No cuenta con conocimientos en materia de auditoría; cabe mencionar que anteriormente estaba en el cargo de Tesorera 2014-2016, por lo que no pudo ejecutar la auditoría programada, ya que no puede auditar el período durante el cual se desempeñó como Tesorera
5	Atlántida	01	La Másica	05	C	29%	La Auditora Interna es de reciente nombramiento, no cuenta con experiencia en materia de auditoría; asimismo, la Unidad de Auditoría Interna no cuenta con suficiente personal
6	Atlántida	01	San Francisco	06	C	67%	La Auditora Interna no cuenta con experiencia en materia de auditoría, manifestó que no cuenta con su propia oficina, existen fallas en el internet y en la energía eléctrica; también justificó que se incapacitó durante un periodo de tres meses.

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL AVANCE, EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL PLAN OPERATIVO ANUAL, DE LAS UNIDADES DE AUDITORÍA INTERNA MUNICIPAL AÑO 2016							
Ítem	**Departamento**	**Código**	**Municipalidad**	**Código**	**Categoría**	**Porcentaje de Ejecución del POA**	**Justificación presentada por incumplimientos/ Observaciones**
7	Atlántida	01	Tela	07	A	No se evaluó	El Plan Operativo Anual 2016 no fue aprobado por la Corporación Municipal.
8	Atlántida	01	Arizona	08	C	75%	Manifestó que no se cumplió al 100% el POA 2016 debido a que no cuenta con una base para efectuar las auditorías y demás revisiones
Colón							
9	Colón	02	Trujillo	01	B	64%	La Auditora Interna es de reciente nombramiento, asimismo no cuenta con experiencia en materia de auditoría
10	Colón	02	Balfate	02	D	11%	La auditora Interna no cuenta con experiencia en materia de auditoría; asimismo, no cuenta con suficiente personal para ejecutar el Plan Operativo Anual
11	Colón	02	Iriona	03	D	No se evaluó	No se evalúo el Plan Operativo Anual, en vista que el auditor fue sustituido y no entregó ningún tipo de evidencia a la nueva auditora
12	Colón	02	Limón	04	C	45%	La Auditora Interna no cuenta con los conocimientos necesarios para ejecutar las auditorías; asimismo, manifestó que realiza otras actividades que no corresponde a la Unidad de Auditoría Interna
13	Colón	02	Sabá	05	B	No se evaluó	La Unidad de Auditoría Interna no elaboró el Plan Operativo Anual; por lo que se procedió a brindar la inducción correspondiente para su elaboración.
14	Colón	02	Santa Fé	06	C	25%	El Auditor Interno no cuenta con el equipo básico para desarrollar las labores que le corresponden; por lo que se recomendó fortalecer la Unidad de Auditoría Interna en materia logística; cabe mencionar que el Auditor Interno tampoco cuenta con experiencia en auditoría.
15	Colón	02	Santa Rosa de Aguan	07	C	No se evaluó	La Unidad de Auditoría Interna fue supervisada por primera vez en febrero de 2017; ya que anteriormente no contaban con un auditor interno a tiempo completo (consultor)
16	Colón	02	Sonaguera	08	C	52%	E Auditor Interno manifestó que no ejecutó a cabalidad las actividades programadas en el Plan Operativo Anual, por falta de conocimiento.

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL AVANCE, EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL PLAN OPERATIVO ANUAL, DE LAS UNIDADES DE AUDITORÍA INTERNA MUNICIPAL AÑO 2016							
Ítem	**Departamento**	**Código**	**Municipalidad**	**Código**	**Categoría**	**Porcentaje de Ejecución del POA**	**Justificación presentada por incumplimientos/ Observaciones**
17	Colón	02	Tocoa	09	A	83%	El Auditor Interno manifestó que no ejecutó la totalidad del Plan Operativo Anual, en vista que se le fue designada la ejecución de una auditoría especial que no se encontraba programada
18	Colón	02	Bonito Oriental	10	C	35%	El Auditor Interno no justificó el desfase presentado en el Plan Operativo Anual; sin embargo manifestó su disposición para cumplir en lo sucesivo, con las actividades que le corresponden
Comayagua							
19	Comayagua	03	Comayagua	01	A	55%	El Auditor Interno manifestó que algunos funcionarios de la Municipalidad, no entregaron la información requerida para efectuar las labores de auditoría; asimismo, justificó que la Unidad de Auditoría Interna no cuenta con personal suficiente.
20	Comayagua	03	Ajuterique	02	C	19%	La Auditora Interna no cuenta con parte del equipo básico para desarrollar las labores que le corresponden; por lo que se recomendó fortalecer la Unidad de Auditoría Interna en materia logística.
21	Comayagua	03	El Rosario	03	D	30%	El Auditor Interno manifestó que no cumplió con la totalidad de las actividades programadas en el Plan Operativo Anual, debido a la carga de trabajo de la Unidad
22	Comayagua	03	Esquias	04	D	66%	El Auditor Interno manifestó que realiza actividades que no están comprendidas en el Plan Operativo Anual; es importante mencionar que estas actividades son de coadministración.
23	Comayagua	03	La Libertad	06	C	79%	La Auditora Interna justificó que no cumplió con la totalidad de las actividades programadas, debido a que es de reciente nombramiento y el Auditor Interno anterior, no entregó ningún tipo de archivo
24	Comayagua	03	Lamani	07	C	39%	La Auditora Interna manifestó que no cumplió a cabalidad con las actividades programadas en el Plan Operativo Anual, debido a que el Alcalde Municipal le instruyó documentar la impugnación de los Pliegos de Responsabilidad que el Tribunal Superior de Cuentas le formuló en la última auditoría practicada.
25	Comayagua	03	Lejamaní	09	C	No se evaluó	La auditora interna es de reciente nombramiento, por lo que se brindó la primera asistencia técnica a finales de al año 2016

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL AVANCE, EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL PLAN OPERATIVO ANUAL, DE LAS UNIDADES DE AUDITORÍA INTERNA MUNICIPAL AÑO 2016							
Ítem	**Departamento**	**Código**	**Municipalidad**	**Código**	**Categoría**	**Porcentaje de Ejecución del POA**	**Justificación presentada por incumplimientos/ Observaciones**
26	Comayagua	03	Ojos de Agua	12	C	No se evaluó	La Unidad de Auditoría Interna es de reciente creación, se realizó la primera inducción en las instalaciones del Tribunal Superior de Cuentas
27	Comayagua	03	San Jerónimo	13	D	46%	La Auditora Interna manifestó que algunos funcionarios municipales, no proporcionaron la documentación requerida para ejecutar las labores de revisión; asimismo, no cuenta con conocimientos técnicos en materia de auditoría.
28	Comayagua	03	San José de Comayagua	14	D	62%	La Auditora Interna manifestó que no cumplió a cabalidad con el Plan Operativo Anual, debido a que las autoridades municipales le instruyeron revisar toda la documentación generada por la Municipalidad y que iba a ser entregada a la Comisión de Auditoría del Tribunal Superior de Cuentas para efectos de auditoría; asimismo, la auditora no tiene experiencia en materia de auditoría y la Unidad de Auditoría Interna, no cuenta con personal suficiente.
29	Comayagua	03	San Luís	16	D	62%	El Auditor Interno fue sustituido; por lo que el auditor que fue nombrado en su lugar, no tuvo el tiempo suficiente para cumplir con todas las actividades programadas en el Plan Operativo Anual
30	Comayagua	03	San Sebastián	17	D	42%	El Auditor Interno manifestó que a solicitud del Alcalde Municipal, realiza actividades que no están comprendidas en el Plan Operativo Anual
31	Comayagua	03	Siguatepeque	18	A	45%	El Auditor Interno manifestó que no cumplió a cabalidad con las actividades programadas en el Plan Operativo Anual, debido a la falta de nombramiento de personal técnico operativo en la Unidad; así como la falta de asignación de presupuesto. También justificó el incumplimiento en la asignación de trabajos por parte del Alcalde Municipal y las actividades de asesoría requeridas por los funcionarios y empleados de la Municipalidad
32	Comayagua	03	Villa de San Antonio	19	C	70%	La Auditora Interna manifestó que no cumplió a cabalidad con las actividades programadas en el Plan Operativo Anual, debido a la asignación de actividades co administrativas delegadas por el Alcalde Municipal
33	Comayagua	03	Las Lajas	20	C	45%	El Auditor Interno no cuenta con los conocimientos necesarios para ejecutar auditorías; asimismo, a solicitud del Alcalde y Corporación Municipal, realiza actividades de co administración tales como administrar la bodega de la Municipalidad.

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL AVANCE, EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL PLAN OPERATIVO ANUAL, DE LAS UNIDADES DE AUDITORÍA INTERNA MUNICIPAL AÑO 2016							
Ítem	**Departamento**	**Código**	**Municipalidad**	**Código**	**Categoría**	**Porcentaje de Ejecución del POA**	**Justificación presentada por incumplimientos/ Observaciones**
34	Comayagua	03	Taulabe	21	C	86%	El Auditor Interno justificó que no cumplió a cabalidad con las actividades programadas en el Plan Operativo Anual, debido a que la Unidad de Auditoría Interna no cuenta con personal suficiente.
Copán							
35	Copán	04	Santa Rosa de Copán	01	A	50%	La Auditora Interna manifestó que no cumplió a cabalidad con las actividades programadas en el Plan Operativo Anual, debido a la asignación de actividades co administrativas delegadas por el Alcalde Municipal
36	Copán	04	Cabañas	02	D	72%	El Auditor Interno manifestó que no cumplió a cabalidad con las actividades programadas en el Plan Operativo Anual, debido a que es de reciente ingreso
37	Copán	04	Copan Ruinas	04	B	48%	El Auditor Interno manifestó que no cumplió con la totalidad de las actividades programadas en el Plan Operativo Anual, debido a la carga de trabajo de la Unidad
38	Copán	04	Corquín	05	B	78%	El Auditor Interno manifestó que no cumplió a cabalidad con las actividades programadas en el Plan Operativo Anual, debido a la falta de conocimientos en materia de auditoría; así como también la falta de personal suficiente en la Unidad de Auditoría Interna.
39	Copán	04	Cucuyagua	06	B	40%	La Auditora Interna manifestó que no cumplió a cabalidad con las actividades programadas en el Plan Operativo Anual, debido a la asignación de actividades co administrativas delegadas por el Alcalde Municipal
40	Copán	04	El Paraiso	09	D	0%	El Auditor Interno manifestó que no cumplió a cabalidad con las actividades programadas en el Plan Operativo Anual, debido a la falta de conocimientos en materia de auditoría; así como también la realización de actividades de co administración
41	Copán	04	Florida	10	C	69%	La Auditora Interna manifestó que no cumplió a cabalidad con las actividades programadas en el Plan Operativo Anual, debido a la falta de conocimientos en materia de auditoría.
42	Copán	04	La Jigua	11	D	66%	El Auditor Interno manifestó que no cumplió a cabalidad con las actividades programadas en el Plan Operativo Anual, debido a la falta de conocimientos en materia

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL AVANCE, EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL PLAN OPERATIVO ANUAL, DE LAS UNIDADES DE AUDITORÍA INTERNA MUNICIPAL AÑO 2016							
Ítem	**Departamento**	**Código**	**Municipalidad**	**Código**	**Categoría**	**Porcentaje de Ejecución del POA**	**Justificación presentada por incumplimientos/ Observaciones**
							de auditoría; así como también la realización de actividades no previstas a solicitud del Alcalde Municipal.
43	Copán	04	La Unión	12	C	5%	El Auditor Interno manifestó que no cumplió a cabalidad con las actividades programadas en el Plan Operativo Anual, debido a la falta de conocimientos en materia de auditoría; así como también la realización de actividades de co administración
44	Copán	04	Nueva Arcadia (La Entrada)	13	A	86%	El Auditor Interno manifestó que no cumplió a cabalidad con las actividades programadas en el Plan Operativo Anual, debido a la falta de conocimientos en materia de auditoría; así como también la realización de actividades de co administración
45	Copán	04	San Juan de Opoa	18	D	No se evaluó	La Unidad de Auditoría Interna fue creada recientemente, por lo que se procedió a brindar la inducción correspondiente; ya que el auditor no contaba con experiencia en materia de auditoría
46	Copán	04	San Nicolás	19	C	39%	No presentó ninguna justificación por el incumplimiento en la ejecución del Plan Operativo Anual
47	Copán	04	Santa Rita	21	C	72%	La Auditora Interna justificó que no cumplió a cabalidad con las actividades programadas en el Plan Operativo Anual, debido a que no cuenta con oficina ni equipo para el desempeño de las funciones que le corresponden
Cortés							
48	Cortés	05	San Pedro Sula	01	A	97%	El Auditor Interno manifestó que no cumplió a cabalidad con las actividades programadas en el Plan Operativo Anual, debido a que el personal de la Unidad de Auditoría Interna que se jubiló no ha sido sustituido
49	Cortés	05	Choloma	02	A	78%	El Auditor Interno manifestó que no cumplió a cabalidad con las actividades programadas en el Plan Operativo Anual, debido a que el Ministerio Público decomisó la información necesaria para ejecutar las auditorías.
50	Cortés	05	Omoa	03	B	65%	El Auditor Interno manifestó que no ejecutó las auditorías programadas en el Plan Operativo Anual, debido a que realiza otras actividades administrativas

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL AVANCE, EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL PLAN OPERATIVO ANUAL, DE LAS UNIDADES DE AUDITORÍA INTERNA MUNICIPAL AÑO 2016							
Ítem	**Departamento**	**Código**	**Municipalidad**	**Código**	**Categoría**	**Porcentaje de Ejecución del POA**	**Justificación presentada por incumplimientos/ Observaciones**
51	Cortés	05	Pimienta	04	C	60%	El Auditor Interno fue sustituido; por lo que el auditor que fue nombrado en su lugar, no tuvo el tiempo suficiente para cumplir con todas las actividades programadas en el Plan Operativo Anual
52	Cortés	05	Potrerillos	05	B	97%	El Auditor Interno manifestó que no cumplió a cabalidad con las actividades programadas en el Plan Operativo Anual, debido a que por solicitud del Alcalde Municipal, realizó actividades de apoyo no previstas.
53	Cortés	05	Puerto Cortés	06	A	84%	La Auditora Interna manifestó que no cumplió a cabalidad con las actividades programadas en el Plan Operativo Anual, debido a que la Unidad de Auditoría Interna no cuenta con personal suficiente para ejecutar las auditorías, el personal con el que cuenta no está capacitado; asimismo, algunos funcionarios no han entregado la documentación solicitada.
54	Cortés	05	San Antonio de Cortés	07	C	No se evaluó	El Auditor Interno no elaboró el POA correspondiente al año 2016
55	Cortés	05	San Francisco de Yojoa	08	B	81%	El Auditor Interno manifestó que no cumplió a cabalidad con las actividades programadas en el Plan Operativo Anual, debido a la realización de actividades adicionales no previstas; asimismo, no cuenta con experiencia en materia de auditoría y la Unidad de Auditoría Interna no cuenta con personal suficiente para ejecutar las labores que le corresponden.
56	Cortés	05	San Manuel	09	B	47%	El Auditor Interno manifestó que no cumplió a cabalidad con las actividades programadas en el Plan Operativo Anual, debido a la falta de conocimientos en materia de auditoría
57	Cortés	05	Santa Cruz de Yojoa	10	A	72%	El Auditor Interno manifestó que no cumplió con la totalidad de las actividades programadas en el Plan Operativo Anual, debido a la carga de trabajo de la Unidad
58	Cortés	05	Villanueva	11	A	85%	No presentó ninguna justificación por el incumplimiento en la ejecución del Plan Operativo Anual
59	Cortés	05	La Lima	12	A	68%	El Auditor Interno fue sustituido; por lo que el auditor que fue nombrado en su lugar, no tuvo el tiempo suficiente para cumplir con todas las actividades programadas en el

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL AVANCE, EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL PLAN OPERATIVO ANUAL, DE LAS UNIDADES DE AUDITORÍA INTERNA MUNICIPAL AÑO 2016							
Ítem	**Departamento**	**Código**	**Municipalidad**	**Código**	**Categoría**	**Porcentaje de Ejecución del POA**	**Justificación presentada por incumplimientos/ Observaciones**
							Plan Operativo Anual. Cabe mencionar que manifestó que las actividades programadas en el Plan Operativo Anual, serán desarrolladas en el 2017
Choluteca							
60	Choluteca	06	Choluteca	01	A	35%	El Auditor Interno fue sustituido; por lo que el auditor que fue nombrado en su lugar, no tuvo el tiempo suficiente para cumplir con todas las actividades programadas en el Plan Operativo Anual.
61	Choluteca	06	Concepción de María	03	D	No se evaluó	Desde que dejó el cargo el anterior auditor, esta Municipalidad no había nombrado Auditor Interno; cabe mencionar que no cuenta con experiencia en materia de auditoría, por lo que se procedió a brindar la inducción correspondiente
62	Choluteca	06	El Triunfo	06	C	45%	Desde que dejó el cargo el anterior auditor, esta Municipalidad no había nombrado Auditor Interno; cabe mencionar que no cuenta con experiencia en materia de auditoría, por lo que se procedió a brindar la inducción correspondiente
63	Choluteca	06	Marcovia	07	C	67%	La Auditora Interna manifestó que no cumplió a cabalidad con las actividades programadas en el Plan Operativo Anual, debido a que realiza actividades de co administración
64	Choluteca	06	Namasigue	09	D	45%	No presentó ninguna justificación por el incumplimiento en la ejecución del Plan Operativo Anual
65	Choluteca	06	Orocuina	10	D	25%	La Unidad de Auditoría Interna fue creada recientemente a solicitud del Tribunal Superior de Cuentas; cabe mencionar que el auditor no cuenta con experiencia en materia de auditoría, por lo que se procedió a brindar la inducción correspondiente
66	Choluteca	06	Pespire	11	C	76%	No presentó ninguna justificación por el incumplimiento en la ejecución del Plan Operativo Anual
67	Choluteca	06	San Marcos de Colón	15	C	60%	La Auditora Interna manifestó que no cumplió a cabalidad con las actividades programadas en el Plan Operativo Anual, debido a que realiza actividades de co administración asignadas por el Alcalde y Corporación Municipal

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL AVANCE, EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL PLAN OPERATIVO ANUAL, DE LAS UNIDADES DE AUDITORÍA INTERNA MUNICIPAL AÑO 2016							
Ítem	**Departamento**	**Código**	**Municipalidad**	**Código**	**Categoría**	**Porcentaje de Ejecución del POA**	**Justificación presentada por incumplimientos/ Observaciones**
68	Choluteca	06	Santa Ana de Yusguare	16	C	33%	No presentó ninguna justificación por el incumplimiento en la ejecución del Plan Operativo Anual. Cabe mencionar que la Auditora Interna cuenta con los conocimientos suficientes para efectuar la labor de auditoría
El Paraíso							
69	El Paraíso	07	Yuscarán	01	C	0%	No presentó ninguna justificación por el incumplimiento en la ejecución del Plan Operativo Anual; cabe mencionar que la labor del Auditor Interno es estrictamente de co administración
70	El Paraíso	07	Danli	03	A	No se evaluó	La Unidad de Auditoría Interna no se evaluó, en vista que el auditor fue asistido técnicamente en las instalaciones de Tribunal Superior de Cuentas, para la ejecución de varias auditorías que se encuentran en proceso
71	El Paraíso	07	El Paraiso	04	A	60%	No presentó ninguna justificación por el incumplimiento en la ejecución del Plan Operativo Anual
72	El Paraíso	07	Jacaleapa	06	C	No se evaluó	La Unidad de Auditoría Interna no ha sido supervisada, en vista que la Auditora Interna se encontraba con incapacidad
73	El Paraíso	07	Moroceli	08	C	0%	El auditor interno realizaba actividades co administrativas; recientemente se sustituyó el auditor y se procedió a brindar la inducción para que cumpla con las funciones que le corresponden
74	El Paraíso	07	Potrerillos	10	D	No se evaluó	La Unidad de Auditoría Interna anteriormente contaba con un auditor que realizaba visitas esporádicas a la Municipalidad; como producto de la formulación de las recomendaciones correspondientes, recientemente se nombró a un auditor de tiempo completo, por lo que se procedió a brindar la asistencia correspondiente
75	El Paraíso	07	San Matias	13	D	No se evaluó	La Unidad de Auditoría Interna es de reciente creación, se realizó la primera inducción en las instalaciones del Tribunal Superior de Cuentas
76	El Paraíso	07	Teupasenti	15	C	0%	El auditor interno realiza actividades co administrativas
77	El Paraíso	07	Trojes	19	C	No se evaluó	El Auditor Interno no elaboró el POA correspondiente al año 2016

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL AVANCE, EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL PLAN OPERATIVO ANUAL, DE LAS UNIDADES DE AUDITORÍA INTERNA MUNICIPAL AÑO 2016							
Ítem	**Departamento**	**Código**	**Municipalidad**	**Código**	**Categoría**	**Porcentaje de Ejecución del POA**	**Justificación presentada por incumplimientos/ Observaciones**
Francisco Morazán							
78	Francisco Morazán	08	Distrito Central	01	A	No se evaluó	La Unidad de Auditoría Interna no se evaluó, en vista que el auditor fue asistido técnicamente en las instalaciones de Tribunal Superior de Cuentas, para la ejecución de varias auditorías que se encuentran en proceso
79	Francisco Morazán	08	Cedros	03	C	34%	No presentó ninguna justificación por el incumplimiento en la ejecución del Plan Operativo Anual
80	Francisco Morazán	08	El Porvenir	05	C	68%	No presentó ninguna justificación por el incumplimiento en la ejecución del Plan Operativo Anual
81	Francisco Morazán	08	Guaimaca	06	B	No se evaluó	La Unidad de Auditoría Interna no se evaluó, en vista que el auditor participó en el Diplomado en Evaluación de Controles Internos y Fiscalización Municipal, posteriormente fue asistido técnicamente en las instalaciones de Tribunal Superior de Cuentas, para la ejecución de una auditoría y evaluación de control interno que se encuentra en proceso
82	Francisco Morazán	08	Lepaterique	09	C	No se evaluó	La Unidad de Auditoría Interna no se evaluó, en vista que el auditor participó en el Diplomado en Evaluación de Controles Internos y Fiscalización Municipal, posteriormente fue asistido técnicamente en las instalaciones de Tribunal Superior de Cuentas, para la ejecución de una auditoría y evaluación de control interno que se encuentra en proceso
83	Francisco Morazán	08	Maraita	10	C	47%	La Unidad de Auditoría Interna se evaluó a inició de año, ya que el auditor participó en el Diplomado en Evaluación de Controles Internos y Fiscalización Municipal, posteriormente fue asistido técnicamente en las instalaciones de Tribunal Superior de Cuentas, para la ejecución de una auditoría y evaluación de control interno que se encuentra en proceso
84	Francisco Morazán	08	Marale	11	D	No se evaluó	La Unidad de Auditoría Interna no se evaluó, en vista que el auditor participó en el Diplomado en Evaluación de Controles Internos y Fiscalización Municipal, posteriormente fue asistido técnicamente en las instalaciones de Tribunal Superior de

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL AVANCE, EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL PLAN OPERATIVO ANUAL, DE LAS UNIDADES DE AUDITORÍA INTERNA MUNICIPAL AÑO 2016							
Ítem	**Departamento**	**Código**	**Municipalidad**	**Código**	**Categoría**	**Porcentaje de Ejecución del POA**	**Justificación presentada por incumplimientos/ Observaciones**
							Cuentas, para la ejecución de una auditoría y evaluación de control interno que se encuentra en proceso
85	Francisco Morazán	08	Ojojona	13	C	69%	El Auditor Interno manifestó que no cumplió a cabalidad con las actividades programadas en el Plan Operativo Anual, debido a que realiza actividades de co administración asignadas por el Alcalde
86	Francisco Morazán	08	Orica	14	C	No se evaluó	La Unidad de Auditoría Interna no se evaluó, en vista que el auditor participó en el Diplomado en Evaluación de Controles Internos y Fiscalización Municipal, posteriormente fue asistido técnicamente en las instalaciones de Tribunal Superior de Cuentas, para la ejecución de una auditoría y evaluación de control interno que se encuentra en proceso
87	Francisco Morazán	08	Sabanagrande	16	C	55%	La evaluación del avance del Plan Operativo Anual se efectuó al 31 de agosto de 2016
88	Francisco Morazán	08	San Antonio de Oriente	17	C	10%	La Auditora Interna manifestó que no cumplió a cabalidad con las actividades programadas en el Plan Operativo Anual, debido a que realiza actividades de co administración asignadas por el Alcalde ; es importante mencionar que fue removida de su cargo, presentó demanda a la Municipalidad y la fecha de emisión del presente informe, la demanda se encuentra en proceso
89	Francisco Morazán	08	San Buenaventura	18	C	55%	No presentó ninguna justificación por el incumplimiento en la ejecución del Plan Operativo Anual; sin embargo, la evaluación del avance del Plan Operativo Anual se efectuó al 31 de agosto del 2016
90	Francisco Morazán	08	San Ignacio	19	B	No se evaluó	La Unidad de Auditoría Interna no se evaluó, en vista que el auditor participó en el Diplomado en Evaluación de Controles Internos y Fiscalización Municipal, posteriormente fue asistido técnicamente en las instalaciones de Tribunal Superior de Cuentas, para la ejecución de una auditoría y evaluación de control interno que se encuentra en proceso
91	Francisco Morazán	08	Cantarranas	20	C	20%	La Unidad de Auditoría Interna se evaluó a inició de año, ya que el auditor participó en el Diplomado en Evaluación de Controles Internos y Fiscalización Municipal, posteriormente fue asistido técnicamente en las instalaciones de Tribunal Superior de

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL AVANCE, EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL PLAN OPERATIVO ANUAL, DE LAS UNIDADES DE AUDITORÍA INTERNA MUNICIPAL AÑO 2016							
Ítem	**Departamento**	**Código**	**Municipalidad**	**Código**	**Categoría**	**Porcentaje de Ejecución del POA**	**Justificación presentada por incumplimientos/ Observaciones**
							Cuentas, para la ejecución de una auditoría y evaluación de control interno que se encuentra en proceso
92	Francisco Morazán	08	Santa Ana	22	C	70%	No presentó ninguna justificación por el incumplimiento en la ejecución del Plan Operativo Anual; sin embargo, la evaluación del avance del Plan Operativo Anual se efectuó al 31 de agosto del 2016
93	Francisco Morazán	08	Santa Lucia	23	B	No se evaluó	La Unidad de Auditoría Interna no se evaluó, en vista que el auditor participó en el Diplomado en Evaluación de Controles Internos y Fiscalización Municipal, posteriormente fue asistido técnicamente en las instalaciones de Tribunal Superior de Cuentas, para la ejecución de una auditoría y evaluación de control interno que se encuentra en proceso
94	Francisco Morazán	08	Talanga	24	A	No se evaluó	La Unidad de Auditoría Interna no se evaluó, en vista que el auditor participó en el Diplomado en Evaluación de Controles Internos y Fiscalización Municipal, posteriormente fue asistido técnicamente en las instalaciones de Tribunal Superior de Cuentas, para la ejecución de una auditoría y evaluación de control interno que se encuentra en proceso
95	Francisco Morazán	08	Tatumbla	25	C	No se evaluó	La Unidad de Auditoría Interna no se evaluó, en vista que el auditor participó en el Diplomado en Evaluación de Controles Internos y Fiscalización Municipal, posteriormente fue asistido técnicamente en las instalaciones de Tribunal Superior de Cuentas, para la ejecución de una auditoría y evaluación de control interno que se encuentra en proceso
96	Francisco Morazán	08	Valle de Ángeles	26	A	49%	La Unidad de Auditoría Interna se evaluó a inició de año, ya que el auditor participó en el Diplomado en Evaluación de Controles Internos y Fiscalización Municipal, posteriormente fue asistido técnicamente en las instalaciones de Tribunal Superior de Cuentas, para la ejecución de una auditoría y evaluación de control interno que se encuentra en proceso
97	Francisco Morazán	08	Villa de San Francisco	27	C	0%	El Auditor Interno no elaboró el POA correspondiente al año 2016
Gracias a Dios							

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL AVANCE, EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL PLAN OPERATIVO ANUAL, DE LAS UNIDADES DE AUDITORÍA INTERNA MUNICIPAL AÑO 2016							
Ítem	**Departamento**	**Código**	**Municipalidad**	**Código**	**Categoría**	**Porcentaje de Ejecución del POA**	**Justificación presentada por incumplimientos/ Observaciones**
98	Gracias a Dios	09	Puerto Lempira	01	C	No se evaluó	Esta Unidad de Auditoría Interna no ha sido supervisada, debido a la dificultad de la zona en que está ubicada; únicamente se brinda asistencia a través del correo electrónico
99	Gracias a Dios	09	Brus Laguna	02	C	No se evaluó	Esta Unidad de Auditoría Interna no ha sido supervisada, debido a la dificultad de la zona en que está ubicada; únicamente se brinda asistencia a través del correo electrónico
Intibucá							
100	Intibucá	10	La Esperanza	01	B	No se evaluó	La Unidad de Auditoría Interna no se evaluó, en vista que el auditor participó en el Diplomado en Evaluación de Controles Internos y Fiscalización Municipal, posteriormente fue asistido técnicamente en las instalaciones de Tribunal Superior de Cuentas, para la ejecución de una auditoría y evaluación de control interno que se encuentra en proceso
101	Intibucá	10	Intibucá	06	B	No se evaluó	El Auditor Interno no elaboró el Plan Operativo Anual del año 2016, por lo que se procedió a brindar la inducción correspondiente
102	Intibucá	10	Jesús de Otoro	07	C	53%	
103	Intibucá	10	Masaguara	09	D	No se evaluó	La Unidad de Auditoría Interna es de reciente creación, se realizó la primera asistencia técnica en el mes de septiembre del 2016
104	Intibucá	10	San Juan	12	C	No se evaluó	El Auditor Interno no elaboró el Plan Operativo Anual del año 2016, por lo que se procedió a brindar la inducción correspondiente
105	Intibucá	10	San Marcos de la Sierra	13	D	No se evaluó	La Unidad de Auditoría Interna es de reciente creación, se realizó la primera inducción en las instalaciones del Tribunal Superior de Cuentas
Islas de la Bahía							
106	Islas de la bahía	11	Roatán	01	A	70%	No presentó ninguna justificación por el incumplimiento en la ejecución del Plan Operativo Anual; es importante mencionar que la evaluación fue realizada al 31 de julio de 2016

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL AVANCE, EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL PLAN OPERATIVO ANUAL, DE LAS UNIDADES DE AUDITORÍA INTERNA MUNICIPAL AÑO 2016							
Ítem	**Departamento**	**Código**	**Municipalidad**	**Código**	**Categoría**	**Porcentaje de Ejecución del POA**	**Justificación presentada por incumplimientos/ Observaciones**
107	Islas de la bahía	11	Guanaja	02	B	0%	El Auditor Interno manifestó que no cumplió a cabalidad con las actividades programadas en el Plan Operativo Anual, debido a que no cuenta con los conocimientos suficientes para efectuar la labor de auditoría; es importante mencionar que la evaluación fue realizada al 31 de julio de 2016
108	Islas de la bahía	11	José Santos Guardiola	03	B	25%	El Auditor Interno manifestó que no cumplió a cabalidad con las actividades programadas en el Plan Operativo Anual, debido a que realiza actividades de co administración; es importante mencionar que la evaluación fue realizada al 31 de julio de 2016
109	Islas de la bahía	11	Utila	04	B	58%	No presentó ninguna justificación por el incumplimiento en la ejecución del Plan Operativo Anual; sin embargo manifestó que ejecutará las actividades atrasadas en lo que restaba del año; ya que la evaluación fue realizada al 31 de julio de 2016
La Paz							
110	La Paz	12	La Paz	01	B	46%	
111	La Paz	12	Cane	04	C	No se evaluó	No se efectuó Supervisión y Asistencia Técnica a esta Unidad de Auditoría Interna, por lo que se encuentra pendiente su evaluación; cabe mencionar que en el año 2015, el Auditor Interno participó en el Diplomado en Evaluación de Controles Internos y Fiscalización Municipal, dictado por el Departamento de Supervisión de Auditorías Internas Municipales
112	La Paz	12	Cabañas	03	D	No se evaluó	La Unidad de Auditoría Interna es de reciente creación, se realizó la primera inducción en las instalaciones del Tribunal Superior de Cuentas
113	La Paz	12	Chinacla	05	D	No se evaluó	La Unidad de Auditoría Interna es de reciente creación, se realizó la primera inducción en las instalaciones del Tribunal Superior de Cuentas
114	La Paz	12	Marcala	08	B	No se evaluó	La Unidad de Auditoría Interna no se evaluó, en vista que el auditor fue asistido técnicamente en las instalaciones de Tribunal Superior de Cuentas, para la ejecución de una Auditoría Especial cuyo informe ya fue notificado al Ministerio Público
115	La Paz	12	San Pedro de Tutule	14	C	No se evaluó	No se efectuó Supervisión y Asistencia Técnica a esta Unidad de Auditoría Interna, por lo que se encuentra pendiente su evaluación; cabe mencionar que en el año 2015, el Auditor Interno participó en el Diplomado en Evaluación de Controles Internos y

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL AVANCE, EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL PLAN OPERATIVO ANUAL, DE LAS UNIDADES DE AUDITORÍA INTERNA MUNICIPAL AÑO 2016							
Ítem	**Departamento**	**Código**	**Municipalidad**	**Código**	**Categoría**	**Porcentaje de Ejecución del POA**	**Justificación presentada por incumplimientos/ Observaciones**
							Fiscalización Municipal, dictado por el Departamento de Supervisión de Auditorías Internas Municipales
116	La Paz	12	Santa Ana	15	D	No se evaluó	No se efectuó Supervisión y Asistencia Técnica a esta Unidad de Auditoría Interna, por lo que se encuentra pendiente su evaluación
117	La Paz	12	Santa María	17	C	No se evaluó	No se efectuó Supervisión y Asistencia Técnica a esta Unidad de Auditoría Interna, por lo que se encuentra pendiente su evaluación
118	La Paz	12	Santiago de Puringla	18	D	No se evaluó	No se efectuó Supervisión y Asistencia Técnica a esta Unidad de Auditoría Interna, por lo que se encuentra pendiente su evaluación
Lempira							
119	Lempira	13	Gracias	01	B	No se evaluó	No se efectuó Supervisión y Asistencia Técnica a esta Unidad de Auditoría Interna, por lo que se encuentra pendiente su evaluación
120	Lempira	13	Erandique	05	D	No se evaluó	No se efectuó Supervisión y Asistencia Técnica a esta Unidad de Auditoría Interna, por lo que se encuentra pendiente su evaluación
121	Lempira	13	Gualcince	06	D	No se evaluó	La Unidad de Auditoría Interna es de reciente creación, se realizó la primera inducción en las instalaciones del Tribunal Superior de Cuentas
122	Lempira	13	La Campa	08	D	No se evaluó	El Auditor Interno no elaboró el POA correspondiente al año 2016
123	Lempira	13	La Iguala	09	D	No se evaluó	El Auditor Interno no elaboró el POA correspondiente al año 2016
124	Lempira	13	Las Flores	10	C	2%	No presentó ninguna justificación por el incumplimiento en la ejecución del Plan Operativo Anual
125	Lempira	13	La Unión	11	D	75%	No presentó ninguna justificación por el incumplimiento en la ejecución del Plan Operativo Anual
126	Lempira	13	Lepaera	13	C	No se evaluó	No se evaluó en vista que la Supervisión se realizó en los primeros meses del año 2016

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL AVANCE, EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL PLAN OPERATIVO ANUAL, DE LAS UNIDADES DE AUDITORÍA INTERNA MUNICIPAL AÑO 2016							
Ítem	**Departamento**	**Código**	**Municipalidad**	**Código**	**Categoría**	**Porcentaje de Ejecución del POA**	**Justificación presentada por incumplimientos/ Observaciones**
Ocotepeque							
127	Ocotepeque	14	Ocotepeque	01	B	52%	La Auditora Interna informó que no ha cumplido a cabalidad con las actividades programadas en el Plan Operativo Anual, debido a que realiza actividades administrativas asignadas por el Alcalde Municipal
128	Ocotepeque	14	Belen Gualcho	02	D	No se evaluó	En el 2016 no se brindó Supervisión y Asistencia Técnica a esta Unidad de Auditoría Interna
129	Ocotepeque	14	La Labor	07	C	No se evaluó	En el 2016 no se brindó Supervisión y Asistencia Técnica a esta Unidad de Auditoría Interna
130	Ocotepeque	14	Mercedes	09	D	66%	El incumplimiento se debe a que se ha apoyado al Alcalde en actividades específicas para la operatividad de la municipalidad.
131	Ocotepeque	14	San Francisco del Valle	11	C	No se evaluó	En el 2016 no se brindó Supervisión y Asistencia Técnica a esta Unidad de Auditoría Interna
132	Ocotepeque	14	San Marcos	13	B	No se evaluó	En el 2016 no se brindó Supervisión y Asistencia Técnica a esta Unidad de Auditoría Interna
133	Ocotepeque	14	Santa Fe	14	C	No se evaluó	Supervisión y Asistencia Técnica brindada por primera vez a esta Unidad de Auditoría Interna.
134	Ocotepeque	14	Sinuapa	16	C	75%	El POA 2016 se evaluó hasta el 30/08/2016, en el expediente no existe un oficio en el cual se justifique el incumplimiento del POA
Olancho							
135	Olancho	15	Juticalpa	01	A	No se evaluó	No se evaluó en vista que la Supervisión se realizó en los primeros meses del año 2016
136	Olancho	15	Campamento	02	C	53%	
137	Olancho	15	Catacamas	03	B	70%	Falta de personal, y problemas de salud.

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL AVANCE, EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL PLAN OPERATIVO ANUAL, DE LAS UNIDADES DE AUDITORÍA INTERNA MUNICIPAL AÑO 2016							
Ítem	**Departamento**	**Código**	**Municipalidad**	**Código**	**Categoría**	**Porcentaje de Ejecución del POA**	**Justificación presentada por incumplimientos/ Observaciones**
138	Olancho	15	Dulce Nombre de Culmi	05	D	34%	Falta de capacitación y materiales
139	Olancho	15	Gualaco	08	C	No se evaluó	La Unidad de Auditoría Interna es de reciente creación, se realizó la primera inducción en las instalaciones del Tribunal Superior de Cuentas
140	Olancho	15	Jano	12	C	40%	Falta de conocimiento
141	Olancho	15	La Unión	13	C	No se evaluó	No se evaluó el Plan Operativo Anual del año 2016, en vista que únicamente le cambió el período al que elaboró la ex auditora interna para el año 2015, por lo que se le brindó inducción para su elaboración
142	Olancho	15	Salamá	16	C	No se evaluó	En el 2016 no se brindó Supervisión y Asistencia Técnica a esta Unidad de Auditoría Interna
143	Olancho	15	San Esteban	17	C	No se evaluó	Esta Unidad de Auditoría Interna fue creada recientemente a solicitud del Tribunal Superior de Cuentas, el auditor no cuenta con experiencia en auditoría; por lo que se procedió a brindar la inducción correspondiente
144	Olancho	15	San Francisco de Becerra	18	C	No se evaluó	No se evaluó el Plan Operativo Anual en vista que en el año 2016, se brindó la primera Asistencia Técnica a esta Unidad de Auditoría Interna Municipal; por lo que se procedió a brindar inducción para su elaboración
145	Olancho	15	San Francisco de la Paz	19	C	No se evaluó	Esta Unidad de Auditoría Interna fue creada recientemente a solicitud del Tribunal Superior de Cuentas, el auditor no cuenta con experiencia en auditoría; por lo que se procedió a brindar la inducción correspondiente
146	Olancho	15	Santa María del Real	20	C	60%	
147	Olancho	15	Patuca	23	D	50%	Falta de personal, y realiza actividades administrativas. Evaluación al 31 de mayo de 2016
Santa Bárbara							

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL AVANCE, EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL PLAN OPERATIVO ANUAL, DE LAS UNIDADES DE AUDITORÍA INTERNA MUNICIPAL AÑO 2016							
Ítem	**Departamento**	**Código**	**Municipalidad**	**Código**	**Categoría**	**Porcentaje de Ejecución del POA**	**Justificación presentada por incumplimientos/ Observaciones**
148	Santa Bárbara	16	Santa Bárbara	01	A	98%	El incumplimiento es debido a que no hay presupuesto y no se ha podido contratar personal auxiliar. En abril del 2016, se evaluó el POA 2016, hasta el 31 de diciembre de 2016.
149	Santa Bárbara	16	Atima	03	D	No se evaluó	La Auditora Interna no elaboró el Plan Operativo Anual, por lo que se procedió a brindar la inducción correspondiente
150	Santa Bárbara	16	Azacualpa	04	C	69%	El POA 2016 se evaluó al 05/05/2016, en el Oficio No. 02/2016-UAIM-SB, no da la justificación del por qué el incumplimiento.
151	Santa Bárbara	16	San José de Colinas	06	D	69%	El POA 2016 se evaluó al 20/04/2016, en el expediente no se encontró Oficio No. 05/2016-UAIM-SJCSB, que indique el incumplimiento del POA 2016.
152	Santa Bárbara	16	El Nispero	10	C	30%	El POA 2016 se evaluó al 06/05/2016, el incumplimiento se debe a que solo se han cumplido cuatro meses de la ejecución del POA.
153	Santa Bárbara	16	Macuelizo	13	C	50%	El incumplimiento se debe a que no tenía formatos de Informes Trimestrales, no ha recibido capacitaciones. El POA 2016 se evaluó al 22/06/2016.
154	Santa Bárbara	16	El Naranjito	14	D	No se evaluó	La Unidad de Auditoría Interna es de reciente creación, se realizó la primera inducción en las instalaciones del Tribunal Superior de Cuentas
155	Santa Bárbara	16	Petoa	16	D	No se evaluó	En el 2016 no se brindó Supervisión y Asistencia Técnica a esta Unidad de Auditoría Interna
156	Santa Bárbara	16	Protección	17	B	68%	El POA 2016 se evaluó al 30/04/2016, no existe Oficio que indique del por qué el incumplimiento del POQA 2016.
157	Santa Bárbara	16	Quimistán	18	D	No se evaluó	En el 2016 no se brindó Supervisión y Asistencia Técnica a esta Unidad de Auditoría Interna
158	Santa Bárbara	16	San Luis	20	C	62%	El Auditor Interno no justificó el incumplimiento de las actividades programadas en el Plan Operativo Anual; cabe mencionar que la evaluación se realizó al 31 de mayo de 2016

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL AVANCE, EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL PLAN OPERATIVO ANUAL, DE LAS UNIDADES DE AUDITORÍA INTERNA MUNICIPAL AÑO 2016							
Ítem	**Departamento**	**Código**	**Municipalidad**	**Código**	**Categoría**	**Porcentaje de Ejecución del POA**	**Justificación presentada por incumplimientos/ Observaciones**
159	Santa Bárbara	16	San Marcos	21	C	2%	El Auditor Interno no presentó justificación por el desfase en la ejecución del Plan Operativo Anual; sin embargo, se pudo comprobar que realiza actividades que no son compatibles con el cargo de Auditor Interno
160	Santa Bárbara	16	San Nicolás	22	C	No se evaluó	Según consta en el informe de Supervisión realizada del 19 al 20 de abril de 2016; no se realizó la evaluación del POA 2016, en vista que se encontraban en borrador y a la fecha ninguno fue aprobado por la Corporación Municipal.
161	Santa Bárbara	16	San Pedro Zacapa	23	C	No se evaluó	En el 2016 no se brindó Supervisión y Asistencia Técnica a esta Unidad de Auditoría Interna, en vista que el Auditor Interno presentaba inhabilidad para desempeñar el puesto de Auditor Interno
162	Santa Bárbara	16	Trinidad	26	B	No se evaluó	No se evaluó el Plan Operativo Anual en vista que se recomendó su reformulación
163	Santa Bárbara	16	Las Vegas	27	B	69%	El Auditor Interno manifestó que no cumplió a cabalidad con las actividades programadas en el Plan Operativo Anual, debido a que realiza actividades de co administración asignadas por el Alcalde; asimismo, brinda asesoramiento a funcionarios y empleados municipales
164	Santa Bárbara	16	Nueva Frontera	28	D	No se evaluó	La Unidad de Auditoría Interna se supervisión por primera vez en el año 2016; se procedió a brindar inducción en la programación de las actividades
Valle							
165	Valle	17	Nacaome	01	B	35%	Limitantes en la entrega de la información, por las autoridades municipales, falta de personal
166	Valle	17	Amapala	03	C	67%	No presentó ninguna justificación por el incumplimiento en la ejecución del Plan Operativo Anual

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL AVANCE, EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL PLAN OPERATIVO ANUAL, DE LAS UNIDADES DE AUDITORÍA INTERNA MUNICIPAL AÑO 2016							
Ítem	**Departamento**	**Código**	**Municipalidad**	**Código**	**Categoría**	**Porcentaje de Ejecución del POA**	**Justificación presentada por incumplimientos/ Observaciones**
167	Valle	17	Goascorán	06	C	56%	El Auditor Interno manifestó que no cumplió a cabalidad con las actividades programadas en el Plan Operativo Anual; debido a que no cuenta con conocimientos en materia de auditoría
168	Valle	17	Langue	07	C	25%	La administración municipal, no proporciona la información solicitada por el Auditor Interno para la ejecución de las auditorías y demás actividades de revisión; es importante mencionar que se instruyó al Auditor Interno efectuar las acciones correspondientes por este hecho; sin embargo, el mismo fue removido de su cargo
169	Valle	17	San Lorenzo	09	B	33%	El Auditor Interno manifestó que no cumplió a cabalidad con las actividades programadas en el Plan Operativo Anual, debido a que su función se concentró en el acompañamiento al Alcalde en diligencias en Secretarias de Estado e Instituciones bancarias
Yoro							
170	Yoro	18	Yoro	01	C	30%	El Auditor Interno manifestó, que el incumplimiento se debe a que a solicitud de la Corporación Municipal, revisó la documentación de Ingresos y Egresos de años anteriores y realizó auditorías fiscales en diferentes negocios del municipio y otras actividades fuera del Plan Operativo Anual; cabe mencionar que la evaluación se realizó al 31 de mayo de 2016
171	Yoro	18	El Negrito	03	B	48%	El Auditor Interno manifestó que el incumplimiento se debe a que estaba desarrollando una serie de trabajos asignados por el alcalde Municipal, tales como revisar órdenes de pago de los años 2014-2015, elaboración de expedientes de proyectos, revisión de facturación de combustibles, entre otros; cabe mencionar que la evaluación se realizó al 31 de mayo de 2016
172	Yoro	18	El Progreso	04	A	48%	El incumplimiento se debe a que fue nombrado en febrero 2016, realizó actividades encomendadas por el Alcalde y Corporación Municipal, participación en licitaciones Públicas, falta de personal para cubrir las actividades diarias. El POA 2016 fue evaluado al 30/05/2016.
173	Yoro	18	Jocón	05	C	No se evaluó	No se realizó evaluación de POA 2016, en vista de que se sustituyó al Auditor Interno y este no entregó ningún archivo en el que se definieran las actividades a realizar durante

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL AVANCE, EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL PLAN OPERATIVO ANUAL, DE LAS UNIDADES DE AUDITORÍA INTERNA MUNICIPAL AÑO 2016							
Ítem	**Departamento**	**Código**	**Municipalidad**	**Código**	**Categoría**	**Porcentaje de Ejecución del POA**	**Justificación presentada por incumplimientos/ Observaciones**
							el año 2016; cabe mencionar que se procedió a brindar la inducción correspondiente para su elaboración
174	Yoro	18	Morazán	06	C	68%	El Auditor Interno manifestó que el incumplimiento se debe a que no cuenta con conocimientos sólidos en materia de auditoría; cabe mencionar que la evaluación se realizó al 15 de junio de 2016
175	Yoro	18	Olanchito	07	B	40%	El incumplimiento se debe a que la Corporación Municipal solicitó el desarrollo de Auditorías a priori, actividades encomendadas por el Alcalde y otras actividades fuera del Plan Operativo Anual. Cabe mencionar que la evaluación se realizó al 31 de agosto de 2016
176	Yoro	18	Santa Rita	08	B	56%	El Auditor Interno manifestó que el incumplimiento se debe a falta de información, conocimiento y existencia de un POA para la UAIM, al uso o manejo e interpretación de las verdaderas funciones del Auditor Interno dentro de lo que corresponde por parte de las autoridades competentes; cabe mencionar que Plan Operativo Anual se evaluó al 15 de junio de 2016
177	Yoro	18	Sulaco	09	C	No se evaluó	El Auditor Interno no había elaborado el Plan Operativo Anual, por lo que se procedió a brindar inducción para su correspondiente elaboración
178	Yoro	18	Victoria	10	C	No se evaluó	El Auditor Interno no había elaborado el Plan Operativo Anual, por lo que se procedió a brindar inducción para su correspondiente elaboración
179	Yoro	18	Yorito	11	C	No se evaluó	El Auditor Interno no había elaborado el Plan Operativo Anual, por lo que se procedió a brindar inducción para su correspondiente elaboración
Empresas Municipales							
180	Francisco Morazán		PROMDECA (Procesadora Municipal de Carnes)			No se evaluó	Recientemente se comenzó a brindar asistencia técnica a esta Empresa Municipal
181	La Paz		Aguas de Marcala			No se evaluó	Es una Unidad de Auditoría Interna de reciente creación
Fuente: Elaboración propia con base en los resultados contenidos en los Informes del Departamento de Supervisión de Auditorías Internas Municipales							